



Cuentas anuales consolidadas

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024



Informe de Auditoría de Masorange, S.L. y sociedades dependientes

(Junto con las cuentas anuales consolidadas e
informe de gestión consolidado de Masorange,
S.L. y sociedades dependientes
correspondientes al ejercicio finalizado el
31.12.2024)



KPMG Auditores, S.L.
Pº. de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas emitido por un Auditor Independiente

A los socios de Masorange, S.L.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Masorange, S.L. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2024, el estado de resultados, el estado de resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.



Creación del Grupo (véanse notas 1.1, 2.2 y 14.1)

Tal y como se menciona en las notas 1.1 y 2.2 de la memoria consolidada, el Grupo es el resultado de una transacción originada el 26 de marzo de 2024 entre Orange Participations UK Ltd (Orange) y Lorca MidCo Ltd (Lorca) por medio de la cual los negocios de telecomunicaciones del grupo Orange en España y del grupo Lorca se aportaron a la Sociedad dominante. Como resultado de la mencionada transacción y de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable, el Grupo ha registrado un fondo de comercio por importe de 8.320.616 miles de euros, calculado como la diferencia a la fecha de la transacción entre los valores razonables de los activos y pasivos aportados y el valor de los negocios antes citados. La contabilización de esta transacción constituye un ejercicio complejo que requiere la aplicación de juicios de valor en la identificación y determinación del valor razonable de los activos y pasivos aportados al Grupo. La valoración utilizada a tal efecto ha sido realizada por un experto independiente contratado por el Grupo mediante el método de descuento de flujos de caja. Consideramos el registro contable de esta transacción un aspecto relevante de auditoría por su significatividad, el juicio inherente que implica la realización de estimaciones de valor razonable y el impacto que el mismo tiene en las cuentas anuales consolidadas.

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, la evaluación y discusión con la dirección del Grupo del proceso seguido para la identificación y el registro de los activos y pasivos aportados, la obtención del informe de valoración realizado por el experto independiente contratado por el Grupo, la evaluación de la metodología y de las hipótesis claves utilizadas en el mismo para determinar los valores razonables de los activos y pasivos aportados y su identificación, involucrando para ello a nuestros especialistas en valoración y corroborando las explicaciones del Grupo con los datos de mercado y nuestra experiencia previa en operaciones similares. Asimismo, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales consolidadas sobre esta transacción cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable.

Reconocimiento de ingresos por prestación de servicios de telecomunicaciones (véase nota 3)

Los ingresos del Grupo incluyen ingresos por prestación de servicios de telecomunicaciones que durante el ejercicio 2024 han ascendido a 4.443.296 miles de euros. Dichos ingresos se obtienen a través de múltiples canales de venta y utilizando sistemas informáticos diferentes. El escaso valor de las transacciones a nivel unitario supone que errores a escala individual resulten insignificantes, si bien, al haber un gran volumen de transacciones, se podrían acabar produciendo errores materiales en las cuentas anuales consolidadas. Adicionalmente, para aquellos ingresos cuyos ciclos de facturación no coinciden con el cierre contable, se requiere, por parte de la dirección, la realización de cálculos complejos para determinar el importe devengado por servicios prestados al cierre del ejercicio. Debido a la significatividad del importe de los ingresos por prestación de servicios de telecomunicaciones del ejercicio y, particularmente, a la existencia de diversos ciclos de facturación que afectan al cálculo de los ingresos devengados pendientes de facturar al cierre del ejercicio, se ha considerado un aspecto relevante de nuestra auditoría.



Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros, la evaluación, en colaboración con nuestros especialistas en sistemas de la información, del diseño e implementación de los controles más relevantes establecidos por la dirección del Grupo sobre el proceso de reconocimiento de ingresos por prestación de servicios de telecomunicaciones y de los sistemas relacionados con el mismo. Asimismo, en colaboración con nuestros especialistas en análisis de datos, hemos analizado la totalidad de las transacciones que han generado los citados ingresos comprobando, mediante el uso de técnicas de auditoría asistida por ordenador, la existencia y exactitud de las mismas a lo largo del periodo. Adicionalmente, para una muestra de ingresos devengados pendientes de facturar al cierre del ejercicio cuyos ciclos de facturación no coinciden con el cierre contable, hemos realizado pruebas de detalle con el fin de concluir sobre su correcto devengo. Asimismo, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales consolidadas cumple con los requerimientos del marco de información financiera aplicable al Grupo.

Otras cuestiones

Las cuentas anuales del periodo de siete meses comprendido entre el 30 de mayo de 2023, fecha de constitución de la Sociedad dominante, y 31 de diciembre de 2023 no fueron auditadas al no cumplirse los requisitos legales establecidos en la legislación mercantil vigente, por lo que la información comparativa incluida en las cuentas anuales consolidadas adjuntas se identifica como “no auditada”.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de la información no financiera consolidado se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera consolidada y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Planificamos y ejecutamos la auditoría del Grupo para obtener evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o de las unidades de negocio del Grupo como base para la formación de una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo realizado para los fines de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de Masorange, S.L., determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702

Francisco Rabadán Molero
Inscrito en el R.O.A.C. nº 15797

28 de marzo de 2025



Cuentas anuales consolidadas

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024

Tabla de contenidos

Cuentas anuales consolidadas

Cuentas anuales consolidadas	2
Estado de resultados consolidado	3
Estado del resultado global consolidado	4
Estado de situación financiera consolidado	5
Estado de situación financiera consolidado	6
Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado	7
Estado de flujos de efectivo consolidado	8
Nota 1 Descripción del negocio y bases de preparación de las cuentas anuales consolidadas	9
1.1 Antecedentes y descripción del negocio.....	9
1.2 Bases de preparación de las cuentas anuales consolidadas ..	10
1.3 Información comparativa	11
1.4 Presentación y moneda funcional.....	11
1.5 Empresa en funcionamiento	11
1.6 Nuevas normas e interpretaciones aplicadas a partir del 1 de enero de 2024.....	13
1.7 Normas, modificaciones e interpretaciones que aún no han entrado en vigor, pero que se pueden adoptar con anticipación ..	14
1.8 Normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que no pueden adoptarse anticipadamente o que no han sido adoptadas por la Unión Europea	14
1.9 Políticas contables, uso de juicios y estimaciones	16
Nota 2 Ganancias y pérdidas por enajenación y principales cambios en el perímetro de consolidación	19
2.1 Ganancias/(pérdidas) por enajenación de activos fijos, inversiones y actividades	19
2.2 Formación de la <i>joint venture</i>	20
2.3 Principales cambios en el perímetro de consolidación ..	21
2.4 Activos no corrientes mantenidos para la venta.....	22
Nota 3 Ventas y prestaciones de servicios	26
3.1 Ingresos ordinarios.....	26
3.2 Otros ingresos de explotación	27
3.3 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.....	28
3.4 Costes de obtención de contratos con clientes y activos contractuales	29
3.5 Pasivos contractuales e ingresos diferidos	30
Nota 4 Compras y servicios exteriores	32
4.1 Compras y servicios exteriores.....	32
4.2 Otros gastos de explotación	33
4.3 Costes de reestructuración.....	33
4.4 Existencias	34
4.5 Periodificaciones	34
4.6 Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.....	34
4.7 Provisiones.....	36
Nota 5 Gastos por retribuciones a los empleados	39
5.1 Gastos de personal	39
Nota 6 Fondo de comercio	40
6.1 Pérdidas por deterioro.....	40
6.2 Movimiento del fondo de comercio	40
6.3 Principales hipótesis utilizadas para determinar el importe recuperable	40
Nota 7 Inmovilizado material	41
7.1 Amortización	41
7.2 Deterioro de inmovilizado	44
7.3 Inmovilizado intangible	45
7.4 Inmovilizado material.....	49
7.5 Proveedores de inmovilizado.....	51
Nota 8 Contratos de arrendamiento	51
8.1 Contratos de arrendamiento en los que el grupo es el arrendatario	51
8.2 Activos por derecho de uso	53
8.3 Pasivos por arrendamiento.....	54
8.4 Arrendamientos en los que el Grupo es el arrendador ..	55
Nota 9 Impuestos	55
9.1 Impuestos operativos	55
9.2 Impuesto sobre beneficios.....	56
9.3 Evolución de las inspecciones fiscales	62
9.4 Reforma tributaria internacional – Pilar Dos.....	62
Nota 10 Participaciones en sociedades puestas en equivalencia 65	
10.1 Variaciones en las participaciones en asociadas	65
10.2 Información financiera resumida de las asociadas.....	66
Nota 11 Partes vinculadas	67
11.1 Operaciones con partes vinculadas	68
11.2 Saldos con partes vinculadas	68
11.3 Información sobre los Administradores del Grupo y la alta dirección	69
Nota 12 Activos y pasivos financieros y resultados financieros 70	
12.1 Activos y pasivos financieros	70
12.2 Resultados relacionados con activos y pasivos financieros	70
12.3 Conciliación de la deuda financiera	73
12.4 Deudas con entidades de crédito	73
12.5 Bonos y otros pasivos financieros	76
12.6 Derivados.....	78
Nota 13 Información sobre riesgo de mercado y valor razonable de activos y pasivos financieros	80
Nota 14 Mediciones de valor razonable	83
14.1 Contabilización de la <i>joint venture</i>	83
14.2 Instrumentos financieros.....	86
Nota 15 Patrimonio neto	89
15.1 Capital social	89
15.2 Prima de asunción.....	89
15.3 Otras reservas	89
15.4 Propuesta de distribución de resultados de la Sociedad dominante	89
Nota 16 Compromisos contractuales no reconocidos	89
Compromisos de financiación	89
Nota 17 Garantías y contingencias	90
Nota 18 Hechos posteriores	90
Nota 19 Honorarios de auditores	91
Anexo I	93
Informe de gestión consolidado del ejercicio 2024	97

Las notas adjuntas forman parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Las políticas contables se exponen en las áreas sombreadas de cada nota.

Estado de resultados consolidado

(en miles de euros)	Nota	Período de 7 meses finalizado	
		2024 (**)	31 diciembre 2023 (*)
Ingresos ordinarios	3.1	5.561.777	-
Compras y servicios exteriores	4.1	(3.064.924)	-
Otros ingresos de explotación	3.2	111.872	-
Otros gastos de explotación	4.2	(183.339)	(1)
Gastos de personal	5.1	(283.228)	-
Impuestos y tasas operativas	9.1	(120.167)	-
Ganancias/(pérdidas) por enajenación de activos fijos, inversiones y actividades	2.1	(4.195)	-
Costes de reestructuración	4.3	(171.138)	-
Amortización	7.1	(1.511.885)	-
Amortización de activos por derecho de uso	8.2	(186.674)	-
Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia	10	(15.286)	-
Resultado de explotación		132.813	(1)
Gastos de la deuda financiera		(750.464)	-
Intereses de pasivos por arrendamiento		(40.472)	-
Otros gastos financieros netos		(37.426)	-
Gasto financiero, neto	12.2	(828.362)	-
Impuesto sobre beneficios	9.2	112.734	-
Resultado consolidado del ejercicio		(582.815)	(1)
Resultado atribuido a los propietarios de la sociedad dominante		(582.817)	(1)
Resultado atribuido a participaciones no dominantes		2	-

(*) Datos no auditados.

(**) Representa nueve meses de actividad, desde la formación del Grupo.

Las notas adjuntas forman parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Las políticas contables se exponen en las áreas sombreadas de cada nota.

Estado del resultado global consolidado

(en miles de euros)	Nota	2024 (**)	Periodo de 7 meses finalizado el 31 diciembre 2023 (*)
Resultado consolidado del ejercicio		(582.815)	
Cambios en el valor razonable de instrumentos de cobertura reconocidos en estado de resultado global	9.2.3	(53.798)	-
Ganancias/(pérdidas) de coberturas reclasificadas a resultados	9.2.3	(17.554)	-
Diferencias de cambio en la conversión de operaciones en el extranjero		(281)	-
Impacto del impuesto sobre beneficios	9.2.3	19.714	-
Participación en otro resultado global de sociedades puestas en equivalencia	10	(4.128)	-
Partidas que se reclasifican o que pueden ser reclasificadas a resultados		(56.047)	-
Otro resultado global del ejercicio, neto de impuestos		(56.047)	-
Total resultado global consolidado del ejercicio		(638.862)	-
Total resultado global consolidado atribuido a los propietarios de la sociedad dominante		(638.864)	-
Total resultado global consolidado atribuido a participaciones no dominantes		2	-

(*) Datos no auditados.

(**) Representa nueve meses de actividad, desde la formación del Grupo.

Las notas adjuntas forman parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Las políticas contables se exponen en las áreas sombreadas de cada nota.

Estado de situación financiera consolidado

(en miles de euros)	Nota	31 diciembre 2024	31 diciembre 2023 (*)
Activo			
Fondo de comercio	6.2	8.320.616	-
Inmovilizado intangible	7.3	7.945.818	-
Inmovilizado material	7.4	6.142.359	-
Activos por derecho de uso	8.2	1.412.059	-
Coste de obtención de contratos con clientes	3.4	128.531	-
Activos contractuales	3.4	76.097	-
Participaciones en sociedades puestas en equivalencia	10	197.947	-
Activos financieros no corrientes	12.1	9.362	-
Activos financieros por derivados no corrientes	12.6	16.800	-
Otros activos no corrientes		25.265	-
Activos por impuesto diferido	9.2.5	205.855	-
Total activo no corriente		24.480.709	-
Existencias	4.4	86.990	-
Deudores comerciales	3.3	489.411	-
Coste de obtención de contratos con clientes	3.4	132.738	-
Activos contractuales	3.4	232.300	-
Activos financieros corrientes	12.1	14.466	-
Activos financieros por derivados corrientes	12.6	18.092	-
Otros activos corrientes		4.016	-
Activos por impuestos operativos	9.1	108.315	-
Activos corrientes por impuesto sobre beneficios	9.2	234.700	-
Periodificaciones	4.5	207.713	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	13	96.061	2
Total activo corriente, excluidos los activos no corrientes mantenidos para la venta		1.624.802	2
Activos no corrientes mantenidos para la venta	2.4	143.404	-
Total activo corriente		1.768.206	2
Total activo		26.248.915	2

(*) Datos no auditados.

Las notas adjuntas forman parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Las políticas contables se exponen en las áreas sombreadas de cada nota.

Estado de situación financiera consolidado

(en miles de euros)	Nota	31 diciembre 2024	31 diciembre 2023 (*)
Patrimonio neto y pasivo			
Capital social		500.000	3
Prima de ascunción		6.654.363	-
Resultados acumulados		(582.818)	(1)
Otras reservas		(56.047)	-
Patrimonio neto atribuido a los propietarios de la sociedad dominante		6.515.498	2
Participaciones no dominantes		2	-
Total patrimonio neto	15	6.515.500	2
Proveedores de inmovilizado, no corriente	7.5	590.869	-
Pasivos financieros no corrientes	12.1	11.070.828	-
Pasivos por arrendamiento no corriente	8.3	1.206.433	-
Pasivos financieros derivados no corriente	12.6	83.762	-
Provisiones a largo plazo	4.7	807.978	-
Otros pasivos no corrientes	4.6.1	13.250	-
Ingresos diferidos	3.5.2	133.513	-
Pasivos por impuesto diferido	9.2.5	735.125	-
Pasivos contractuales con clientes, no corriente	3.5	188.367	-
Total pasivo no corriente		14.830.125	-
Proveedores de inmovilizado, corriente	7.5	756.553	-
Acreedores comerciales	4.6	1.745.770	-
Pasivos financieros corrientes	12.4 y 12.5	1.558.252	-
Pasivos por arrendamiento corriente	8.3	261.089	-
Pasivos financieros por derivados corriente	12.6	8.490	-
Provisiones a corto plazo	4.7	175.135	-
Obligaciones por retribuciones a los empleados	5	47.832	-
Otros pasivos corrientes	4.6.1	83.598	-
Pasivos por impuestos operativos	9.1	150.731	-
Pasivos corrientes por impuesto sobre beneficios	9.2	2.502	-
Pasivos contractuales con clientes, corriente	3.5	79.498	-
Ingresos diferidos	3.5	33.840	-
Total pasivo corriente		4.903.290	-
Total patrimonio neto y pasivo		26.248.915	2

(*) Datos no auditados.

Las notas adjuntas forman parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Las políticas contables se exponen en las áreas sombreadas de cada nota.

Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado

(en miles de euros)								
	Atribuible a los propietarios de la sociedad dominante							
	Capital social	Prima de asunción	Otras reservas	Diferencia de conversión	Resultados acumulados	Total	Ganancias acumuladas	Patrimonio neto total
Saldo a 30 mayo 2023 (*)	3	-	-	-	-	3	-	3
(Pérdida) del ejercicio	-	-	-	-	(1)	(1)	-	(1)
Saldo a 31 diciembre 2023 (*)	3	-	-	-	(1)	2	-	2
Formación de la <i>joint venture</i> (nota 2.2)	499.997	6.654.363	-	-	-	7.154.360	-	7.154.360
Total resultado global	-	-	(55.766)	(281)	(582.817)	(638.864)	2	(638.862)
(Pérdida) del ejercicio (**)	-	-	-	-	(582.817)	(582.817)	2	(582.815)
Otro resultado global (**)	-	-	(55.766)	(281)	-	(56.047)	-	(56.047)
Saldo a 31 diciembre 2024	500.000	6.654.363	(55.766)	(281)	(582.818)	6.515.498	2	6.515.500

(*) Datos no auditados.

(**) Representa nueve meses de actividad, desde la formación del Grupo.

Las notas adjuntas forman parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Las políticas contables se exponen en las áreas sombreadas de cada nota.

Estado de flujos de efectivo consolidado

(en miles de euros)	Nota	2024 (**)	Periodo de 7 meses finalizado el 31 diciembre 2023 (*)
Actividades de explotación			
Resultado consolidado del ejercicio		(582.815)	-
Partidas no monetarias y partidas reclasificadas para su presentación			
Ganancias/(pérdidas) por enajenación de inmovilizado, inversiones y otras actividades	2.1	4.195	-
Otras ganancias y pérdidas		(26.163)	-
Amortización de inmovilizado	7.1	1.511.885	-
Amortización de activos por derecho de uso	8.2	186.674	-
Variación de provisiones	4.7	126.863	-
Pérdidas por deterioro de cuentas comerciales por cobrar	3.3	(94.223)	-
Capitalización de costes de obtención de contratos con clientes	3.4	26.347	-
Costes reconocidos por activos contractuales	3.4	152.907	-
Participación en beneficios/(pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia	10	15.286	-
Gastos financieros, netos	12.2	828.362	-
Impuesto sobre beneficios	9.2	(112.734)	-
Cambios en el capital corriente			
Provisiones	4.7	(94.432)	-
Disminución/(aumento) de existencias, bruto	4.4	4.266	-
Disminución/(aumento) de cuentas comerciales por cobrar, bruto	3.3	221.767	-
Aumento/(disminución) de cuentas comerciales a pagar	4.6	(238.615)	-
Variación en costes de obtención de contratos con clientes	3.4	(287.616)	-
Variación en activos contractuales con clientes	3.4	(173.092)	-
Variación en otros activos y pasivos ⁽¹⁾		517.995	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación			
Pagos por intereses		(593.734)	-
Pagos por impuesto sobre beneficios	9.2	(27.238)	-
Cobros por coberturas de flujos de efectivo		15.295	-
Flujos de efectivo de las actividades de explotación (a)		1.381.180	-
Actividades de inversión			
Pagos por inmovilizado material e intangible	7	(1.469.211)	-
Pagos por adquisición de activos financieros		(20.353)	-
Cobros por desinversiones de inmovilizado material e intangible		119.318	-
Cobros procedentes de inversiones en activos financieros		37.715	-
Cobros por subvenciones	3.5	113.498	-
Efectivo adquirido en la formación de la <i>joint venture</i>	2.2	40.167	-
Flujos de efectivo de las actividades de inversión b)		(1.178.866)	-
Actividades de financiación			
Cobros de deuda financiera	12.4	3.589.729	-
Cobros procedentes de otros pasivos financieros	12.5	707.018	-
Pagos relacionados con otros pasivos financieros	12.5	(137.527)	-
Reembolsos de deuda financiera	12.4	(4.058.194)	-
Pagos de pasivos por arrendamiento	8.3	(207.282)	-
Flujos de efectivo de las actividades de financiación c)		(106.256)	-
Aumento/(disminución) neta del efectivo y otros activos líquidos equivalentes (a) + (b) + (c)		96.058	-
Variación neta del efectivo y otros activos líquidos equivalentes			
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del ejercicio		3	-
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio		96.061	-

(1) Este epígrafe incluye principalmente pagos anticipados e ingresos diferidos.

(*) Datos no auditados.

(**) Representa nueve meses de actividad, desde la formación del Grupo.

Las notas adjuntas forman parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Las políticas contables se exponen en las áreas sombreadas de cada nota.

Nota 1 Descripción del negocio y bases de preparación de las cuentas anuales consolidadas

1.1 Antecedentes y descripción del negocio

MASORANGE, S.L. (en adelante, Masorange, la Sociedad o la Sociedad dominante) es una sociedad limitada que se constituyó originariamente el 30 de mayo de 2023 y se domicilio en Madrid, inicialmente registrada bajo el nombre de Haoki Investments, S.L. El domicilio social es Paseo Del Club Deportivo, 1, Parque Empresarial La Finca, Pozuelo de Alarcón (Madrid), España.

La Sociedad es la sociedad dominante de un grupo formado por sus entidades dependientes y asociadas (en adelante, el Grupo Masorange o el Grupo). Los socios de la Sociedad son:

- (i) Lorca MidCo Ltd, entidad domiciliada en el Reino Unido, cuyo principal accionista es Lorca Aggregator Limited (Lorca), entidad domiciliada en Jersey. Lorca Aggregator Limited es, en última instancia, propiedad mayoritariamente de fondos y vehículos de inversión gestionados o asesorados por PEP VII-A International Ltd y PEP VIII International Ltd (Providence), Cinven Capital Management (VII) General Partner Limited (Cinven) y Kohlberg Kravis Roberts & Co. L.P. (KKR); y
- (ii) Orange Participations UK Ltd (Orange), entidad domiciliada en el Reino Unido, que en última instancia es propiedad de Orange, S.A., cuyas acciones cotizan en Euronext Paris.

El Grupo Masorange es el resultado de la *joint venture* 50:50 que se creó el 26 de marzo de 2024 entre Lorca (antiguo Grupo MásMóvil) y Orange. El Grupo se creó tras la aprobación por parte de la Comisión Europea y las diferentes autoridades nacionales competentes en materia de inversiones extranjeras, transferencia de espectro, y el Banco de España. Lorca MidCo Ltd aportó el 100% del capital social de Lorca HoldCo Limited, y por tanto el negocio de telecomunicaciones del Grupo Lorca en España, y Orange Participations UK Ltd aportó la totalidad de las acciones de Orange Espagne, S.A.U. que también representaba el 100% de su capital social y, por tanto, la totalidad del negocio de telecomunicaciones del Grupo Orange, S.A. en España.

Por consiguiente, el Grupo adopta la forma de una *joint venture* o negocio conjunto al 50-50 co-controlado por Lorca y Orange, en el que ambas partes tienen los mismos derechos de gobernanza. El acuerdo entre los socios incluye el derecho a promover una Oferta Pública de Venta (IPO por su acrónimo en inglés) bajo ciertas condiciones acordadas por ambas partes después de un período definido y, en tal escenario, la opción de que Orange tome el control y consolide la entidad combinada.

En el Anexo I se enumeran las principales sociedades que componen el Grupo Masorange, su objeto social, país, auditor, participación accionarial del Grupo y su método de consolidación, y forma parte de esta nota.

El Grupo cuenta con infraestructuras móviles propias de fibra, ADSL y 3G/4G/5G. El Grupo es un operador de telecomunicaciones que ofrece servicios de telefonía fija, móvil, banda ancha y televisión a clientes residenciales, empresas y otros operadores.

Masorange es el operador líder en el mercado español por número de clientes, con una cuota de mercado superior al 40% tanto en servicios fijos como móviles. Además, es un actor sostenible con capacidad financiera para seguir invirtiendo en el desarrollo de una infraestructura de telecomunicaciones líder en España.

Es también el operador español con mayor cobertura de fibra FTTH (*fiber-to-the-home*), con más de 29 millones de hogares con FTTH, asimismo ofrece una de las mejores coberturas móviles para 4G (98%), además de 5G (más del 80%) en más de 2.500 municipios españoles. Cuenta con el nivel más alto de satisfacción del cliente, o *net promoter score* (NPS), y cuenta con el mejor talento del mercado, un único equipo formado por más de 6.500 profesionales.

El Grupo Masorange ofrece a clientes individuales y empresas servicios de televisión, seguros, energía, alarmas, crédito al consumo, salud, ciberseguridad y soluciones en la nube. El Grupo opera bajo nueve

marcas nacionales (Orange, Yoigo, Jazztel, MásMóvil, Simyo, Pepephone, Lebara, Lyca y Llamaya) y cinco marcas regionales (Euskaltel, R, Telecable, Guuk y Embou), satisfaciendo eficazmente las necesidades de los clientes en toda España.

Masorange aspira a ser el operador con los clientes más satisfechos, a consolidarse como motor de talento y a liderar la economía con propósito en España, todo ello siendo respetuoso con las personas y el planeta. Además, apuesta por hacer accesible la tecnología a todo el mundo (con foco en las zonas despobladas de España) y por desarrollar productos y servicios que mejoren la experiencia de todos sus clientes.

1.2 Bases de preparación de las cuentas anuales consolidadas

Estas cuentas anuales consolidadas han sido formuladas por el Consejo de Administración reunido el 28 de marzo de 2025.

Las cuentas anuales individuales de Masorange del ejercicio 2024 han sido formuladas por el Consejo de Administración de forma separada.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024 se han preparado de acuerdo con las Normas Contables de las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por la Unión Europea (NIIF o NIIF-UE), así como con la legislación mercantil vigente en España, tal y como se recoge en el Código de Comercio reformado en virtud de la Ley 16/2007, de 4 de julio.

Para los periodos sobre los que se informa, las normas e interpretaciones contables aprobadas por la Unión Europea son similares a las normas e interpretaciones obligatorias publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), a excepción de los textos actualmente en proceso de aprobación, que no tienen efecto sobre las cuentas anuales consolidadas del Grupo. En consecuencia, las cuentas anuales consolidadas del Grupo se preparan de acuerdo con las normas e interpretaciones NIIF, publicadas por el IASB.

Las consideraciones de la NIIF 1 no son relevantes para estas primeras cuentas anuales consolidadas, ya que no existían cuentas anuales consolidadas previas preparadas conforme a ningún otro principio contable.

Los principios aplicados para elaborar la información financiera del ejercicio 2024 se basan en:

- todas las normas e interpretaciones aprobadas por la Unión Europea que eran obligatorias al 31 de diciembre de 2024;
- convención de coste histórico, excepto para ciertos activos y pasivos financieros (incluidos los instrumentos financieros derivados) medidos a valor razonable;
- las opciones de reconocimiento y medición permitidas por las NIIF:

Norma		Opción seleccionada
NIC 2	Existencias	Valoración de existencias de acuerdo con el método del coste medio ponderado
NIC 7	Intereses pagados y dividendos recibidos	Clasificación como efectivo neto de las actividades de explotación
NIC 16	Inmovilizado material	Valoración a coste histórico con la correspondiente amortización
NIC 38	Activos intangibles	Valoración a coste histórico con la correspondiente amortización
NIIF 3	Participaciones no dominantes	En la fecha de adquisición, valoración a valor razonable o en base al valor proporcional de los activos netos identificables de la entidad adquirida

NIC 20	Subvenciones relacionadas con activos	Clasificación como ingreso diferido y presentación en el estado de flujos de efectivo consolidado como actividades de inversión cuando estén relacionadas con activos fijos
--------	---------------------------------------	---

– Posiciones contables adoptadas por el Grupo de acuerdo con los párrafos 10 a 12 de la NIC 8:

Tema	Nota
Impuestos sobre beneficios	Nota 9.2
Contribuciones a una entidad controlada conjuntamente	Nota 2.2 Constitución de una <i>joint venture</i>

En ausencia de una norma contable o interpretación aplicable a una transacción o evento específico, la dirección del Grupo utiliza su juicio para definir y aplicar una política contable que dé como resultado información relevante y fiable, de modo que las cuentas anuales consolidadas:

- presenten la imagen fiel de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de caja del Grupo;
- reflejen la sustancia económica de las transacciones;
- sean neutrales;
- se preparen sobre una base prudente; y
- sean completas en todos los aspectos materiales.

1.3 Información comparativa

Las cuentas anuales consolidadas aquí presentadas son las primeras que se preparan de acuerdo con las NIIF. De acuerdo con la NIIF 1, las cifras comparativas se presentan para el período de siete meses finalizado el 31 de diciembre de 2023 y a esa fecha utilizando las mismas bases de preparación. Esta información comparativa no ha sido auditada.

No se han producido operaciones relevantes durante el periodo de siete meses finalizado el 31 de diciembre de 2023, ni durante el año 2024 hasta la creación del Grupo el 26 de marzo de 2024.

1.4 Presentación y moneda funcional

Todas las partidas incluidas en estas cuentas anuales consolidadas se valoran utilizando la moneda del entorno económico primario en el que opera cada una de las sociedades del Grupo (moneda funcional). Las cuentas anuales consolidadas se presentan en euros, que es la moneda de presentación de Masorange.

Los datos se presentan en miles de euros, sin decimales. En algunos casos, el redondeo al millar más cercano puede dar lugar a discrepancias no significativas en los totales y subtotales que se muestran en las tablas.

1.5 Empresa en funcionamiento

Los Administradores de la Sociedad dominante esperan razonablemente que el Grupo disponga de recursos suficientes para mantener la continuidad del negocio durante al menos 12 meses a partir de la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas. En consecuencia, estas cuentas anuales consolidadas se han preparado aplicando el principio de empresa en funcionamiento.

Esta expectativa se basa en la naturaleza predecible de los flujos de caja del Grupo a corto y medio plazo, en gran medida debido a su modelo de ingresos basado principalmente en suscripciones. Además, la capacidad del Grupo para asegurar contratos a largo plazo para sus costes más significativos, en particular los acuerdos nacionales de *roaming* y transmisión, refuerza aún más esta perspectiva.

Proyecciones de liquidez

Los Administradores han elaborado proyecciones financieras que se extienden hasta finales de marzo de 2026. Estas proyecciones incluyen un análisis de escenarios adversos severos pero plausibles para evaluar la solidez del flujo de caja y la liquidez del Grupo frente a eventos adversos, incluyendo condiciones extremas que podrían reducir significativamente el EBITDA, que está estrechamente ligado al flujo de caja y la liquidez. Estos escenarios también asumen que no habrá financiación adicional a través del programa de pagarés en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF).

Los resultados de estas evaluaciones confirman la resiliencia del Grupo, demostrando que mantiene suficiente liquidez durante todo el periodo previsto que finaliza en marzo de 2026. Adicionalmente, el Grupo es capaz de ajustar rápidamente una parte sustancial de sus gastos operativos y de capital en respuesta a escenarios inesperados. Estas previsiones ponen de manifiesto que la actual estructura financiera del Grupo es adecuada para atender sus necesidades de financiación, manteniéndose el nivel del *"springing covenant"* por debajo del umbral establecido en el TLB (ver Nota 12.4) durante al menos los 12 meses siguientes a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas.

Capital circulante

A 31 de diciembre de 2024, el Grupo presenta un capital circulante negativo por importe 3.135.084 miles de euros. Esta situación es típica en el sector en el que opera el Grupo y es coherente con su estructura financiera. Los Administradores no ven esto como un impedimento para las operaciones normales del Grupo. Los Administradores estiman que las necesidades de efectivo del Grupo a corto y medio plazo se mantendrán dentro de sus actuales capacidades de financiación y no superen las mismas, dados los aspectos particulares de su gestión del capital circulante.

La actividad principal del Grupo consiste en la prestación de servicios de telecomunicaciones, que se benefician de un periodo de cobro más corto. Esto, unido a un periodo medio de pago a proveedores de 42,22 días, permite al Grupo optimizar los recursos del Grupo operando con un capital circulante negativo.

Adicionalmente, el pasivo corriente incluye los intereses devengados no pagados y los préstamos y deudas financieras a corto plazo por importe de 114.763 miles de euros y 547.509 miles de euros, respectivamente.

Fuentes de financiación

El Grupo dispone de líneas de financiación a 31 de diciembre de 2024, entre las que destacan los tramos RCF (*Revolving Credit Facility*) (750 millones de euros), así como TLC (*Term Loan C*) por 600 millones de euros, ambos con vencimiento en 2027 (ver Nota 12.4). A 31 de diciembre de 2024, el Grupo ha dispuesto de 151 millones de euros procedentes de los tramos RCF, no habiendo dispuesto ningún importe de la línea de crédito TLC.

En relación con la RCF, esta línea de crédito puede utilizarse para fines corporativos generales del Grupo. Tiene un *"springing covenant"* definido como la ratio de apalancamiento de la deuda neta senior garantizada consolidada (deuda neta senior garantizada/EBITDA consolidado (según se define EBITDA en el acuerdo)). Este *"springing covenant"* debe ser inferior a 8 veces el EBITDA y se activa en el momento en que el importe dispuesto supera el 40% del total de la línea de crédito.

En relación con el TLC, esta línea de crédito se puede utilizar para financiar el CAPEX del Grupo. Tiene un *"springing covenant"* definido como la ratio de apalancamiento de la deuda neta senior garantizada consolidada (deuda neta senior garantizada/EBITDA consolidado (según se define EBITDA en el acuerdo)). Este *"springing covenant"* tiene que ser inferior a 6 veces el EBITDA y se activa en cualquier momento una vez que se ha dispuesto el TLC.

Además, la estructura de financiación completada en 2024 (ver Nota 12.4) permite apalancar en gran medida al Grupo para incrementar la deuda senior y subordinada sujeta a determinados ratios (Deuda neta/EBITDA) (tal y como se define el EBITDA en el acuerdo), calculados en función de la finalidad de la financiación adicional. El Grupo ha cumplido con los *covenants* a 31 de diciembre de 2024 y no hay indicios de que el

Grupo no cumpliría con los *covenants* cuando se prueben de nuevo próximamente sobre la información financiera intermedia de 2025.

Durante el mes de marzo de 2025, la deuda *bullet* a largo plazo (TLBs) se ha renegociado, reduciendo el diferencial del 3,50% al 2,75% (ver Nota 18). Esta mejora de los diferenciales no ha sido contemplada en las proyecciones financieras elaboradas por los Administradores que se extienden hasta finales de marzo de 2026.

Asimismo, a través de las filiales MásMóvil Ibercom, S.A.U. y Euskaltel, S.A.U., el Grupo registró dos programas de pagarés en el MARF por un importe máximo de 400 millones de euros y un máximo de 200 millones de euros, respectivamente. A 31 de diciembre de 2024 se ha dispuesto un total de 272.600 miles de euros y 155.100 miles de euros, respectivamente (ver Nota 12.5).

A 31 de diciembre de 2024, el Grupo tiene líneas de crédito a corto plazo disponibles por importe de 21 millones de euros. A su vez, a dicha fecha, el Grupo ha dispuesto 316 millones de euros de las mencionadas líneas de crédito (ver Nota 12.4).

Además, el Grupo tiene en propiedad sus propios bonos por un importe de 47 millones de euros (ver Nota 12.5). Esos bonos podrían utilizarse eventualmente para mejorar la liquidez si fuera necesario.

1.6 Nuevas normas e interpretaciones aplicadas a partir del 1 de enero de 2024

Únicamente se describen a continuación las modificaciones de las normas aplicables al Grupo cuya fecha de entrada en vigor es el 1 de enero de 2024:

1.6.1 Modificación de la NIC 1: Presentación de estados financieros

Las modificaciones introducidas en la NIC 1 Presentación de estados financieros en 2020 y 2022 aclaran que los pasivos se clasifican como corrientes o no corrientes, en función de los derechos que existan al final del periodo sobre el que se informa. La clasificación no se ve afectada por las expectativas o eventos de la entidad posteriores a la fecha sobre la que se informa (por ejemplo, la recepción de un *waiver* o un incumplimiento de una cláusula (*covenant*) que una entidad está obligada a cumplir sólo después del período sobre el que se informa).

Las cláusulas de los acuerdos de préstamo no afectarán a la clasificación de un pasivo como corriente o no corriente en la fecha sobre la que se informa si la entidad sólo debe cumplir con las cláusulas después de la fecha sobre la que se informa. Sin embargo, si la entidad debe cumplir con una cláusula en o antes de la fecha sobre la que se informa, esto debe considerarse en la clasificación como corriente o no corriente, incluso si la cláusula solo se prueba para determinar su cumplimiento después de la fecha sobre la que se informa.

Las modificaciones requieren desgloses si una entidad clasifica un pasivo como no corriente y ese pasivo está sujeto a cláusulas con las que la entidad debe cumplir dentro de los 12 meses siguientes a la fecha sobre la que se informa. Los desgloses incluyen:

- el valor en libros del pasivo;
- información sobre las cláusulas (incluida la naturaleza de las mismas y cuándo se requiere que la entidad cumpla con ellas); y
- hechos y circunstancias, si los hubiere, que indiquen que la entidad podría tener dificultades para cumplir con las cláusulas.

Las modificaciones deben aplicarse retroactivamente de acuerdo con los requisitos de la NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores.

1.6.2 Modificación de la NIIF 16: Arrendamientos

En septiembre de 2022, el IASB finalizó modificaciones de alcance limitado a los requisitos para las transacciones de venta y arrendamiento posterior en la NIIF 16 Arrendamientos, que explican cómo una entidad contabiliza una venta y un arrendamiento posterior después de la fecha de la transacción.

Las modificaciones especifican que, al valorar el pasivo por arrendamiento después de la venta y el arrendamiento posterior, el vendedor-arrendatario determina los "pagos de arrendamiento" y los "pagos de arrendamiento revisados" de una manera que no dé lugar a que el vendedor-arrendatario reconozca un importe de la ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso que conserva. Esto podría afectar especialmente a las operaciones de venta y arrendamiento posterior en las que los pagos del arrendamiento incluyen pagos variables que no dependen de un índice o una tasa.

1.6.3 Modificación de la NIC 7 y de la NIIF 7: Acuerdos de financiación de proveedores (confirming)

El 25 de mayo de 2023, el IASB emitió modificaciones a la NIC 7 y a la NIIF 7 para requerir información específica sobre los acuerdos de financiación de proveedores (SFA por su acrónimo en inglés). Las modificaciones responden a la necesidad de los inversores de disponer de más información sobre los SFA para poder evaluar cómo afectan estos acuerdos a los pasivos, los flujos de efectivo y el riesgo de liquidez de una entidad.

Como resultado de la adopción de las modificaciones a la NIC 7 y a la NIIF 7, el Grupo ha proporcionado información sobre los pasivos bajo acuerdos de financiación con proveedores, así como los flujos de efectivo asociados en la Nota 4.6.2.

Excepto por estos desgloses adicionales, no se espera que las modificaciones enumeradas anteriormente afecten significativamente al ejercicio actual ni a futuros ejercicios.

1.7 Normas, modificaciones e interpretaciones que aún no han entrado en vigor, pero que se pueden adoptar con anticipación

Se han publicado algunas nuevas normas contables y modificaciones que no son obligatorias para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y que no han sido adoptadas de forma anticipada por el Grupo. A continuación se expone la evaluación del Grupo sobre el impacto de estas nuevas normas y modificaciones:

1.7.1 Modificación de la NIC 21: Falta de convertibilidad (en vigor para ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2025)

En agosto de 2023, el IASB modificó la NIC 21 para ayudar a las entidades a determinar si una moneda es intercambiable por otra moneda, y qué tipo de cambio al contado utilizar cuando no lo es. El Grupo no espera que estas modificaciones tengan un impacto material en sus operaciones o cuentas anuales consolidadas.

1.8 Normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que no pueden adoptarse anticipadamente o que no han sido adoptadas por la Unión Europea

A la fecha de preparación de estas cuentas anuales consolidadas, el IASB y el Comité de Interpretaciones de las NIIF habían publicado las normas, modificaciones e interpretaciones que se detallan a continuación, las cuales están pendientes de adopción por parte de la Unión Europea:

1.8.1 Modificaciones a la NIIF 10 y modificaciones a la NIC 28: Venta o aportación de activos entre un inversor y sus asociadas o *joint ventures*

Estas modificaciones aclaran el tratamiento contable de las ventas y aportaciones de activos entre un inversor y sus asociadas y negocios conjuntos, que dependerá de si los activos no monetarios vendidos o aportados a una asociada o *joint venture* constituyen un "negocio". El inversor reconocerá la totalidad de la ganancia o pérdida cuando los activos no monetarios constituyan un "negocio". Si los activos no cumplen con la definición de negocio, el inversor reconoce la ganancia o pérdida en la medida de los intereses de otros inversores. Las modificaciones solo aplicarán cuando un inversor venda o aporte activos a su asociada o *joint venture*.

Originalmente, estas modificaciones a la NIIF 10 y a la NIC 28 eran prospectivas y efectivas para los periodos anuales que comenzasen a partir del 1 de enero de 2016. Sin embargo, a finales de 2015, el IASB tomó la decisión de posponer la fecha de vigencia de las mismas (sin fijar una nueva fecha concreta), ya que está planificando una revisión más amplia que podría resultar en la simplificación de la contabilidad de estas transacciones y otros aspectos de la contabilidad de asociadas y negocios conjuntos.

1.8.2 Modificaciones a la NIIF 9 y a la NIIF 7: Clasificación y valoración de instrumentos financieros (en vigor para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026)

El 30 de mayo de 2024, el IASB emitió modificaciones específicas a la NIIF 9 y la NIIF 7 para responder a las recientes preguntas que surgen en la práctica, e incluir nuevos requisitos no solo para las instituciones financieras, sino también para las entidades corporativas. Estas modificaciones:

- aclaran la fecha de reconocimiento y baja en cuentas de algunos activos y pasivos financieros, con una nueva excepción para algunos pasivos financieros liquidados a través de un sistema de transferencia electrónica de efectivo;
- aclaran y añaden orientación adicional para evaluar si un activo financiero cumple el criterio de únicamente pagos de principal e intereses;
- incorporan nueva información a revelar para determinados instrumentos con términos contractuales que pueden modificar los flujos de efectivo (como algunos instrumentos financieros con características vinculadas a la consecución de objetivos medioambientales, sociales y de gobernanza (ESG)); y
- actualizan la información a revelar para los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado global.

El Grupo no espera que estas modificaciones tengan un impacto material en sus operaciones o estados financieros.

1.8.3 NIIF 19 Dependientes sin responsabilidad pública: Información a revelar (efectiva para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027)

Emitida en mayo de 2024, la NIIF 19 permite que ciertas dependientes elegibles de entidades dominantes que aplican las NIIF, apliquen requisitos de divulgación reducidos. El Grupo no espera que esta norma tenga un impacto en sus operaciones o estados financieros.

1.8.4 NIIF 18 Presentación y desglose en los estados financieros (en vigor para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027)

La NIIF 18, emitida en abril de 2024, sustituirá a la NIC 1 y a las interpretaciones relacionadas. El objetivo de la norma es permitir a los inversores obtener información más detallada y comparable sobre la presentación de los resultados financieros, en particular en lo que se refiere a:

- una mejor comparabilidad del estado de resultados gracias a la adición de nuevas categorías de ingresos y gastos (operativos, de inversión y de financiación) y de los subtotales necesarios;
- mejorar la información sobre los indicadores de resultados;
- Una revisión crítica de la información divulgada en los estados primarios o en las notas para garantizar que se proporcione la información que necesitan los inversores.

La NIIF 18 se aplicará retroactivamente a partir del 1 de enero de 2027, con una opción de aplicación anterior a partir del 1 de enero de 2026, sujeta a su adopción por la Unión Europea. El Grupo ha puesto en marcha un grupo de trabajo para analizar los impactos esperados en sus cuentas anuales consolidadas, teniendo en cuenta los cambios necesarios en las herramientas utilizadas para producir la información financiera consolidada.

1.8.5 Modificaciones a la NIIF 9 y la NIIF 7: contratos que hacen referencia a la electricidad que depende de la naturaleza (vigentes para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026)

Modificaciones a la NIIF 9 y a la NIIF 7 "Contratos que hacen referencia a la electricidad dependiente de la naturaleza": Los contratos de electricidad dependiente de la naturaleza ayudan a las empresas a asegurar su suministro de electricidad a partir de fuentes como la eólica y la solar. La cantidad de electricidad generada en virtud de estos contratos puede variar en función de factores incontrolables, como las condiciones meteorológicas.

Las modificaciones ayudan a las empresas a reflejar mejor estos contratos en sus estados financieros y consisten en:

- Una aclaración de la aplicación de los requisitos de "uso propio";
- La posibilidad de aplicar la contabilidad de coberturas si estos contratos se utilizan como instrumentos de cobertura; y
- La adición de nuevos requisitos de desglose para permitir la comprensión del impacto de estos contratos en la información financiera de la empresa.

A excepción de lo indicado anteriormente para la NIIF 18, no se espera que las modificaciones enumeradas anteriormente afecten significativamente a los períodos futuros.

1.8.6 Mejoras anuales a las Normas de Contabilidad NIIF. Volumen 11

Las modificaciones afectan a las NIIF 1, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 10 y NIC 7 y se aplican a los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Las modificaciones tienen por objeto evitar posibles confusiones derivadas de inconsistencias de redacción en la normativa, abordando cambios en las siguientes normas:

- NIIF 1 "Adopción por primera vez de las NIIF";
- NIIF 7 "Instrumentos financieros: Información a revelar";
- NIIF 9 "Instrumentos financieros";
- NIIF 10 "Estados financieros consolidados"; y
- NIC 7 "Estado de flujos de efectivo".

1.9 Políticas contables, uso de juicios y estimaciones

Las políticas contables se presentan dentro de cada nota a la que se refieren. En resumen:

Nota	Tema	Políticas contables	Juicios y estimaciones
Nota 2.2	Cambios en el perímetro de consolidación, combinaciones de negocios, activos mantenidos para la venta, participaciones no dominantes	X	X
Nota 2.3	Activos no corrientes mantenidos para la venta	X	X
Nota 3.1	Ingresos procedentes de contratos con clientes	X	X
Nota 3.3	Cuentas comerciales a cobrar	X	X
Nota 4.4	Existencias	X	X
Nota 3.4	Activos contractuales y costes de obtención de un contrato	X	X
Nota 3.5.1	Pasivos contractuales	X	X
Nota 3.5.2	Subvenciones	X	
Nota 4.6	Cuentas comerciales por pagar	X	
Nota 5	Retribuciones a los empleados	X	X
Nota 6	Fondo de comercio, deterioro del fondo de comercio	X	X
Nota 7.1	Amortización	X	X
Nota 7.2	Deterioro de valor de los activos fijos	X	X
Nota 7.3	Activos intangibles	X	X
Nota 7.4	Inmovilizado material	X	X
Nota 4.7	Provisiones	X	X
Nota 8	Arrendamientos	X	X
Nota 8.2	Activos por derecho de uso	X	X
Nota 8.3	Pasivos por arrendamiento	X	X
Nota 9.1	Impuestos operativos	X	
Nota 9.2	Impuesto sobre beneficios	X	X
Nota 10	Participaciones en sociedades puestas en equivalencia	X	X
Nota 11.1	Operaciones con partes vinculadas	X	X
Nota 12	Deuda financiera neta	X	
Nota 13	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	X	
Nota 12.1	Activos y pasivos financieros	X	
Nota 14.1	Valor razonable de los activos y pasivos financieros	X	X
Nota 12.6	Derivados y contabilidad de cobertura	X	X

1.9.1 Uso de juicios

Además de las alternativas o posiciones contables mencionadas anteriormente en la Nota 1.2, la Dirección ejerce su juicio con el fin de definir las políticas contables para ciertas transacciones:

Nota	Tema	Naturaleza del juicio contable
	Control	Ejercicio de juicio en determinadas circunstancias con respecto a la existencia o no de control.
Nota 2.3		Evaluación continua del control que puede afectar al alcance de la consolidación, como por ejemplo cuando se revisa o se rescinde un acuerdo de accionistas, o cuando los derechos protectivos se convierten en derechos sustantivos, o cuando las opciones de compra son ejercitables.
Nota 3	Ingresos ordinarios	Dividir el precio de la transacción entre el móvil y el servicio. Identificación de obligaciones de cumplimiento distintas o no distintas.
Nota 4	Compras y otros gastos	Confirming: distinguiendo deuda operativa y deuda financiera.
Nota 8	Arrendamientos	Determinación de si un contrato está dentro del alcance de la NIIF 16. Determinación del plazo de arrendamiento no cancelable y evaluación del ejercicio o no de las opciones de terminación, prórroga y compra. Separación de los componentes de servicio y de arrendamiento.
Notas 2.3 y 18	Clasificación como operaciones interrumpidas y activos y pasivos no corrientes mantenidos para la venta	Determinación de si una transacción está dentro del alcance de la NIIF 5 en la fecha sobre la que se informa.

1.9.2 Uso de estimaciones

Se han realizado estimaciones y juicios contables relevantes, así como otras estimaciones e hipótesis, al aplicar las políticas contables del Grupo para preparar las cuentas anuales consolidadas de conformidad con las NIIF-UE. A continuación, se presenta un resumen de las partidas que requieren un mayor grado de juicio, o que son más complejas, o en las que las hipótesis y estimaciones realizadas son significativas para la preparación de estas cuentas anuales consolidadas.

Nota	Tema	Fuentes clave de estimaciones sobre ingresos futuros y/o flujos de efectivo
Nota 6.3	Cálculo del importe recuperable de la UGE a la que se ha asignado el fondo de comercio y las marcas	Método de <i>royalties</i> equivalentes, flujos de efectivo descontados, tasas de crecimiento, coste medio ponderado del capital.
Nota 4.7.3	Riesgo de salida de recursos vinculado a litigios	Prácticas comunes, informes técnicos internos.
Nota 7	Vida útil de activos de vida útil definida	Prácticas comunes, informes técnicos internos.
Nota 9.2.5	Activos por impuesto diferido	Reconocimiento y recuperabilidad de activos por impuesto diferido mediante proyecciones de resultados para las sociedades del Grupo, en base a la normativa fiscal aplicable al grupo fiscal correspondiente.
Nota 8	Arrendamientos	Determinación de la tasa de endeudamiento incremental del arrendamiento cuando la tasa de interés implícita no es identificable. Determinación del plazo de determinados contratos de arrendamiento.
Nota 14.2	Valor razonable de los activos y pasivos financieros	Modelos, selección de parámetros, jerarquía de valor razonable, evaluación de riesgos de incumplimiento.
Nota 2.2	Balance de apertura de la <i>joint venture</i>	Métodos de valoración e hipótesis utilizados para medir la contraprestación emitida y el ejercicio de asignación del precio de compra.
Nota 3.4	Plazo de amortización del coste de la obtención de contratos con clientes	Prácticas comunes, informes técnicos internos.
Nota 4.7.3	Contratos onerosos y contratos desfavorables	Prácticas comunes, informes técnicos internos.
Nota 3.3	Pérdida crediticia esperada	Segmentación en grupos de activos homogéneos, aplicando información histórica y prospectiva sobre tasas de morosidad para dichos grupos.

Si bien las estimaciones se derivan de la información más fiable disponible en la actualidad, es posible que la evolución futura exija revisiones de estas estimaciones. Cualquier impacto en las cuentas anuales consolidadas que resulte de los ajustes realizados en períodos posteriores se reconocerá de forma prospectiva.

1.9.3 Consideración de los riesgos del cambio climático

El Grupo está incorporando sistemáticamente los riesgos del cambio climático en sus operaciones. Este enfoque se refleja en la evaluación de estos riesgos en relación con el valor de ciertos activos, incluyendo estimaciones de valor razonable y calendarios de amortización, que pueden indicar una posible pérdida por deterioro o afectar a las oportunidades futuras de financiación. El compromiso del Grupo de lograr Cero Carbono Neto para 2040 subraya aún más su enfoque en los riesgos climáticos y ha llevado a ajustes en decisiones de inversión específicas.

Para comprender mejor los impactos del cambio climático en sus actividades, el Grupo ha lanzado numerosas iniciativas. En el sector de las telecomunicaciones, donde opera principalmente, el consumo energético de las redes constituye la mayor parte del uso total. Por lo tanto, mejorar la eficiencia y fomentar el ahorro en esta área es tanto crítico como prioritario. Recientemente, los acuerdos de compartición de redes han sido fundamentales para eliminar la duplicación de infraestructura, lo que ha llevado a reducir el consumo de energía, el uso de recursos, las emisiones y los desperdicios, disminuyendo así el impacto ambiental.

Un proyecto clave en curso implica la migración de la red de tecnología HFC a la tecnología FTTH, más eficiente

energéticamente. Además, la formación de la *joint venture* ha permitido la consolidación de las redes móviles. Los acuerdos de *National Roaming* aumentan aún más la eficiencia al permitir que nuestros clientes accedan a las redes de otros operadores, reduciendo así los requisitos de emplazamiento, aumentando la utilización de equipos y minimizando tanto los impactos visuales como los ambientales.

En el sector energético, el Grupo ofrece servicios de electricidad y gas a través de siete de sus marcas. Ofreciendo electricidad 100% renovable, proporcionamos a los clientes acceso gratuito a herramientas de gestión de consumo a través de una aplicación. Además, Yoigo, a través de su servicio EnergyGO, promueve el autoconsumo mediante la instalación de paneles solares, apoyando la transición hacia una energía más limpia y sostenible.

El Grupo está evaluando la exposición al riesgo climático en diversas ubicaciones geográficas, analizando múltiples escenarios de impacto del cambio climático. Los efectos de los proyectos desarrollados se tienen en cuenta al preparar la variedad de estimaciones necesarias para elaborar los estados financieros y, en consecuencia, se consideran en la medición de los activos y pasivos del Grupo. En particular, se han considerado cuestiones climáticas al abordar las siguientes estimaciones que afectan a los estados financieros consolidados: deterioro de activos no financieros, obligaciones de retiro de activos y costes de restauración, costes de adaptación, estimación de vidas útiles y valores residuales, y medición del valor razonable.

Cuando la mayor Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) del siglo azotó el 29 de octubre de 2024, las regiones más afectadas fueron la Comunidad Valenciana, Castilla-La Mancha, Andalucía, Cataluña y, en menor medida, las Islas Baleares y Aragón. Este evento provocó inundaciones catastróficas, numerosas muertes, desapariciones y daños generalizados a vehículos, maquinaria e infraestructuras críticas, incluyendo sistemas de agua, electricidad, transporte y comunicaciones.

La rápida respuesta del Grupo al desastre demostró nuestro compromiso inquebrantable con la sociedad y nuestros clientes. El Grupo no experimentó impactos significativos.

1.9.4 Cambios en el entorno macroeconómico

El juicio y las estimaciones realizadas por el Grupo también tienen en cuenta la volatilidad de determinados datos vinculados a la complejidad del contexto macroeconómico actual, y el Grupo ha prestado especial atención a:

- los posibles impactos en las pruebas de deterioro, ya sea por cambios en los datos del mercado (tasas de descuento, cambios en la inflación) o por los flujos utilizados;
- consecuencias de los cambios en los datos de mercado sobre la valoración de determinados activos y pasivos del Grupo.

Nota 2 Ganancias y pérdidas por enajenación y principales cambios en el perímetro de consolidación

2.1 Ganancias/(pérdidas) por enajenación de activos fijos, inversiones y actividades

(en miles de euros)	2024	Período de 7 meses finalizado el 31 diciembre 2023
Precio de venta	146.048	-
Valor neto contable de los activos vendidos	(150.243)	-
Pérdidas derivadas de la enajenación de activos fijos	(4.195)	-

2.2 Formación de la *joint venture*

La *joint venture* se completó el 26 de marzo de 2024 y comprende la totalidad del negocio de telecomunicaciones de los anteriores Grupo MásMóvil y Grupo Orange en España.

La siguiente tabla presenta una conciliación entre el valor empresa (*enterprise value*) de los negocios aportados y el valor patrimonial (*equity value*) a 26 de marzo de 2024:

(en miles de euros)	
Valor empresa (a)	20.130.450
Deuda financiera neta	(12.414.882)
Otros activos y pasivos b)	(774.166)
Instrumentos de patrimonio	212.958
Valor patrimonial a 26 de marzo de 2024 (c)	7.154.360

Los importes representan valores razonables estimados a 26 de marzo de 2024. Para información adicional sobre ciertas variables empleadas en la estimación del valor razonable, véase la Nota 14.

- a) Representa el valor empresa estimado a 26 de marzo de 2024 de la *joint venture*.
- b) Otros activos y pasivos consisten principalmente en activos mantenidos para la venta, ciertos pasivos por arrendamiento, ciertas provisiones y otras cuentas por pagar.
- c) El valor patrimonial es igual a la contraprestación por la transmisión del negocio que se liquidó mediante la emisión de 500 millones de participaciones ordinarias (ver Nota 15).

Hemos registrado la *joint venture* a valor razonable siguiendo las políticas contables que se explican a continuación, de acuerdo con la NIIF 3 Combinaciones de negocios, utilizando el método de adquisición. Se estimaron los valores razonables de los activos netos identificables de MásMóvil y Orange España realizando un ejercicio de asignación del precio de compra (PPA) y el exceso del valor empresa de Masorange sobre el valor razonable de estos activos netos identificables se asignó al fondo de comercio. Los activos y pasivos reconocidos como resultado de la combinación de negocios son los siguientes:

*Cuentas anuales consolidadas de Masorange, S.L.
a 31 de diciembre de 2024*

(miles de euros)	Valor razonable
Inmovilizado material	6.118.095
Terrenos y edificios	123.479
Otro inmovilizado material	606.532
Inmovilizado en curso	54.705
Redes y dispositivos	5.333.379
Inmovilizado intangible	8.228.595
Marcas	660.867
Relaciones con clientes	4.450.000
Otros activos intangibles	3.117.728
Derechos de uso (NIIF 16)	1.472.376
Activos financieros	66.853
Instrumentos financieros derivados, netos	47.617
Instrumentos de patrimonio	212.958
Existencias	91.256
Periodificaciones (prepagos)	241.159
Activos contractuales	288.212
Cuentas comerciales a cobrar	647.395
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	40.167
Activos mantenidos para la venta	120.000
Préstamos y deuda financiera	(9.172.790)
Otros pasivos financieros	(3.277.769)
Pasivos por arrendamiento (NIIF 16)	(1.548.447)
Provisiones	(950.682)
Proveedores de inmovilizado	(811.336)
Activos y pasivos por impuesto diferido	(471.874)
Cuentas comerciales por pagar	(1.724.953)
Obligaciones de pago a los empleados	(58.119)
Impuestos	(311.918)
Pasivos contractuales con clientes	(206.952)
Ingresos diferidos	(45.993)
Otros activos y pasivos	(160.106)
<i>Activos netos identificables adquiridos</i>	<i>(1.167.256)</i>
Adición: fondo de comercio	8.320.616
Valor patrimonial a 26 de marzo de 2024	7.154.360

El factor más importante considerado a la hora de reconocer el fondo de comercio ha sido la valoración de las sinergias esperadas de la combinación de negocios, la expectativa sobre el crecimiento futuro de las relaciones con clientes y la fuerza laboral, entre otros (Nota 14).

En concreto, las sinergias surgen principalmente por la optimización del coste de uso de las redes de telecomunicaciones móviles y de los costes de la red FTTH soportados hasta la fecha de la transacción, debido a la posibilidad de utilizar las redes móviles y FTTH desplegadas por el Grupo y ser parte de acuerdos mayoristas alcanzados con terceros, y por la optimización de los costes comerciales de venta y distribución de servicios y productos a través de nuestras diferentes marcas.

El fondo de comercio no será deducible a efectos fiscales.

No se han registrado pasivos contingentes en la formación de la *joint venture*.

Los negocios formados a través de la *joint venture* han aportado la totalidad de los ingresos consolidados y los beneficios operativos del Grupo.

2.3 Principales cambios en el perímetro de consolidación

No ha habido cambios en el perímetro de consolidación desde la constitución de la *joint venture*.

2.4 Activos no corrientes mantenidos para la venta

Como parte de las condiciones impuestas por la Comisión Europea para aprobar la combinación de los negocios de MásMóvil y Orange, comúnmente denominados *remedies*, el Grupo se ha comprometido a una serie de desinversiones a favor de otro operador. En concreto, un total de 60MHz de las bandas de frecuencias 1.800, 2.100 y 3.500 (5G) de licencias de espectro (20MHz de cada una de ellas).

A 31 de diciembre de 2024, se presentan 120 millones de euros como mantenidos para la venta en relación con este activo intangible.

Además, el 2 de agosto de 2024, el Grupo firmó un acuerdo con otro operador para desprenderse de 20Mhz de la banda de frecuencia de 3,5 MHz. Como consecuencia, 23,4 millones de euros también se reclasificaron a activos mantenidos para la venta.

No se reconocieron pérdidas como resultado de la reevaluación a valor razonable menos costes de venta.

Políticas contables

Alcance de la consolidación

Las entidades se integran por el método de consolidación global si el Grupo tiene lo siguiente:

- los derechos sustantivos que le otorgan la capacidad de dirigir las actividades relevantes; y
- exposición, o derechos, a rendimientos variables derivados de su inversión en la participada; y
- la capacidad de utilizar su poder sobre la participada para afectar el importe de sus rendimientos.

Las entidades sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente, ejerce control se consideran dependientes.

La NIIF 10 requiere el ejercicio de juicio y la evaluación continua de la situación de control.

En el Anexo I se presenta información sobre las entidades controladas por el Grupo.

Los ingresos, gastos y flujos de efectivo de las dependientes se incluyen en las cuentas anuales consolidadas desde la fecha en que el Grupo toma el control hasta la fecha en que cesa el control.

Como parte del proceso de consolidación:

- Se han eliminado las transacciones y saldos con sociedades del Grupo y las ganancias o pérdidas no reconocidas (se han considerado las pérdidas no realizadas como un indicador de deterioro de los activos transferidos).
- Las políticas contables de las dependientes se modifican de acuerdo con los principios adoptados por el Grupo.
- Los estados financieros de las sociedades dependientes utilizados en el proceso de consolidación han sido elaborados a la misma fecha y para el mismo periodo que los de la Sociedad dominante.

Cuando el Grupo pierde el control sobre una dependiente, da de baja en cuentas los activos relacionados (incluyendo el fondo de comercio), pasivos, participaciones no dominantes y otros componentes del patrimonio neto, mientras que cualquier ganancia o pérdida resultante se reconoce en resultados. Cualquier inversión retenida se reconoce a valor razonable.

Los negocios conjuntos y las sociedades sobre las que el Grupo ejerce una influencia significativa se contabilizan por puesta en equivalencia.

Las entidades sobre las que el Grupo tiene influencia significativa se consideran asociadas.

Se considera que el Grupo tiene influencia significativa cuando tiene la potestad de intervenir en las decisiones relativas a las políticas financieras y operativas de una sociedad, sin tener control o co-control sobre dicha entidad. Este es generalmente el caso cuando el Grupo posee entre el 20% y el 50% de los derechos de voto.

Al evaluar el nivel de control o influencia significativa ejercida sobre una dependiente o asociada, se tienen en cuenta la existencia y el efecto de cualquier derecho de voto potencial ejercitable o convertible en la fecha de cierre.

Las inversiones en asociadas se contabilizan por puesta en equivalencia, inicialmente reconocido a coste (el coste es igual al valor razonable de los activos recibidos en el momento de constitución de la *joint venture*) y posteriormente ajustado para reflejar la participación del Grupo en las ganancias o pérdidas posteriores a la adquisición, y otro resultado global de la participada. Los dividendos recibidos de las asociadas reducen el valor en libros de la inversión. Si la participación del Grupo en las pérdidas excede su participación en una asociada, no se reconocerán más pérdidas a menos que se hayan incurrido en obligaciones o se hayan realizado pagos en nombre de la entidad. Las ganancias no realizadas en transacciones con asociadas se eliminan en la medida de los intereses del Grupo, mientras que las pérdidas no realizadas se eliminan a menos que indiquen un deterioro del activo transferido.

El valor en libros de las inversiones puestas en equivalencia se somete a pruebas de deterioro de acuerdo con la política del Grupo. Cuando las transacciones con asociadas involucran activos reconocidos a valor razonable, las diferencias entre el precio acordado y el valor razonable se contabilizan en función del contexto económico de la operación.

La información relacionada con las asociadas del Grupo se presenta en el Anexo I.

Negocios recibidos en la formación de la *joint venture*

Las NIIF no establecen cómo un acuerdo conjunto debe registrar los negocios recibidos de sus socios en el momento de su formación. La NIIF 3 excluye de su ámbito de aplicación la formación de un acuerdo conjunto. La contribución de un negocio a la formación de un *joint venture* también está fuera del alcance de la NIIF 2.

Una *joint venture* tiene opción de política contable sobre cómo registrar los negocios que se le aportan en el momento de su formación. La *joint venture* podría:

- registrar los negocios recibidos por su valor razonable, incluyendo el fondo de comercio; o
- registrar los negocios por el valor en libros anterior en los estados financieros del partícipe.

Los negocios recibidos en el momento de formación de Masorange se registraron a valor razonable, aplicando el método de adquisición como indicado en continuación.

Combinaciones de negocios

Adquisiciones a terceros

La fecha de adquisición es la fecha en la que el Grupo obtiene el control de la adquirida.

El Grupo aplica el método de adquisición para las combinaciones de negocios:

- el coste de adquisición se mide al valor razonable de la contraprestación transferida, incluyendo todas las contraprestaciones contingentes, en la fecha de adquisición. Los cambios posteriores en el valor razonable de una contraprestación contingente se contabilizan en resultados o en el patrimonio neto, de acuerdo con

las normas, hechos y circunstancias aplicables.

- un activo o pasivo califica para ser reconocido como parte de la aplicación del método de adquisición si los activos adquiridos o pasivos asumidos cumplen con las definiciones de activos y pasivos del Marco Conceptual para la Información Financiera en la fecha de adquisición. Un activo es identificable si es separable o surge de derechos contractuales u otros derechos legales, independientemente de si esos derechos son transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones.
- el fondo de comercio es la diferencia entre la contraprestación transferida, más las participaciones no dominantes y el valor razonable de los activos identificables adquiridos y pasivos asumidos en la fecha de adquisición y se reconoce como un activo en el estado de situación financiera consolidado. Teniendo en cuenta la actividad del Grupo, las mediciones del valor razonable de los activos identificables se relacionan principalmente con licencias, bases de clientes y marcas (que no se pueden capitalizar cuando se desarrollan internamente), generando impuestos diferidos asociados. El valor razonable de estos activos, que no puede observarse, se establece utilizando métodos comúnmente adoptados, como los basados en los ingresos o los costes (por ejemplo: el método del "*market approach*" para la valoración de las licencias de espectro, el método de "*relief from royalties*" para la valoración de marcas y el método de "*excess earnings*" para las bases de clientes).
- cuando la contraprestación transferida, más las participaciones no dominantes, sea inferior al valor razonable de los activos identificables adquiridos y pasivos asumidos en la fecha de adquisición, se reconocerá una diferencia negativa (*badwill*) como ingreso del periodo en el estado del resultado global consolidado en el epígrafe "efectos resultantes de combinaciones de negocios".

Para cada combinación de negocios que implique una inversión de capital inferior al 100%, se valora la fracción de la participación no adquirida (participaciones no dominantes):

- ya sea a su valor razonable, en cuyo caso se reconoce el fondo de comercio por la parte relativa a las participaciones no dominantes; o
- proporcional a su participación en los activos netos identificables de la adquirida: en cuyo caso, el fondo de comercio solo se reconoce por la parte adquirida.

Los costes directamente atribuibles a la adquisición se reconocen directamente en los gastos de explotación en el ejercicio en el que se incurren.

Cuando una combinación de negocios se realiza por etapas, la participación en la capital previamente mantenida se vuelve a medir a su valor razonable en la fecha de adquisición a través de resultados de explotación. El otro resultado global, si lo hubiera, se reclasifica en su totalidad al estado del resultado global consolidado.

Pérdida de control exclusivo derivada de la enajenación parcial de participaciones consolidadas

La pérdida de control exclusivo por parte del Grupo sobre una de sus dependientes da lugar al reconocimiento en resultados de una ganancia o pérdida de capital en la enajenación, y a la revalorización a valor razonable de la participación residual retenida de acuerdo con los requerimientos de la NIIF 10 aplicable en caso de pérdida de control.

Pérdida de influencia significativa o de control conjunto que conduzca a la interrupción de la puesta en equivalencia, manteniendo un interés residual

Una pérdida de influencia significativa o de control conjunto por parte del Grupo sobre una de sus asociadas o

negocios conjuntos, manteniendo una participación residual, da lugar al reconocimiento en resultados de una ganancia o pérdida de capital en la enajenación de las participaciones vendidas y, de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 28, la revalorización a valor razonable de la participación residual retenida. El valor razonable de la participación retenida constituye el valor de entrada del activo financiero dentro del alcance de la NIIF 9.

Activos no corrientes (o grupos enajenables de elementos) mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas

Los activos no corrientes (o grupos enajenables de elementos) se clasifican como mantenidos para la venta si su valor en libros se recuperará principalmente a través de una transacción de venta en lugar de mediante su uso continuado, y una venta se considera altamente probable.

El Grupo califica un activo o grupo de activos como "mantenidos para la venta" cuando:

- el activo está disponible para la venta inmediata en su estado actual (sujeto únicamente a los términos que son usuales y habituales para tales enajenaciones);
- el nivel adecuado de dirección está comprometido con un plan de venta;
- se ha puesto en marcha un programa activo para localizar a un comprador;
- el precio de venta es razonable en relación con su valor razonable actual;
- se espera que la enajenación se complete dentro de los 12 meses a partir de la fecha de clasificación;
- y la aprobación de los socios es altamente probable.

Se valoran por el menor entre su valor en libros y su valor razonable menos los costes de venta, excepto en el caso de activos como los activos por impuesto diferido, los activos derivados de las prestaciones a los empleados, los activos financieros y las inversiones inmobiliarias que se contabilizan a valor razonable, que están específicamente exentos de este requisito.

Se reconoce una pérdida por deterioro de valor por cualquier ajuste inicial o posterior del activo (o grupo enajenable) a su valor razonable menos los costes de venta. Se reconoce una ganancia por cualquier incremento posterior en el valor razonable menos los costes de venta de un activo (o grupo enajenable), pero no por encima de cualquier pérdida acumulada por deterioro previamente reconocida. Una ganancia o pérdida no reconocida previamente a la fecha de venta del activo no corriente (o grupo enajenable de elementos) se reconoce en la fecha de baja en cuentas.

Los activos no corrientes (incluidos los que forman parte de un grupo enajenable de elementos) no se amortizan mientras se clasifican como mantenidos para la venta. Los intereses y otros gastos atribuibles a los pasivos de un grupo enajenable de activos clasificados como mantenidos para la venta continúan reconociéndose.

Los activos no corrientes y los activos de grupos enajenables clasificados como mantenidos para la venta se revelan por separado de los demás activos en el estado de situación financiera consolidado. Los pasivos de grupos enajenables clasificados como mantenidos para la venta se revelan por separado de los demás pasivos en el estado de situación financiera consolidado.

Una operación discontinuada o interrumpida es un componente de la entidad que ha sido enajenado o está clasificado como mantenido para la venta y que representa una línea de negocio principal separada o un área geográfica de operaciones, es parte de un único plan coordinado para enajenar dicha línea de negocio o área de operaciones, o es una dependiente adquirida exclusivamente con el fin de revenderla. Los resultados de las operaciones interrumpidas se presentan por separado en el estado del resultado global consolidado.

Nota 3 Ventas y prestaciones de servicios

3.1 Ingresos ordinarios

El desglose de los ingresos por ventas y prestaciones de servicios durante 2024 es el siguiente:

	2024	Período de 7 meses finalizado el 31 diciembre 2023
Ingresos por venta de equipos	599.313	-
Ingresos por prestación servicios	4.443.296	-
Ingresos por prestación de servicios - mayorista	471.826	-
Otros servicios	47.342	-
Total ingresos	5.561.777	-

El Grupo desarrolla su actividad en el territorio español. La actividad del Grupo comprende principalmente la prestación de servicios de telefonía fija y móvil, así como servicios de banda ancha.

El Grupo distingue la siguiente tipología de clientes:

- Residencial: a los clientes de este grupo se les ofrecen servicios de telefonía fija, móvil y banda ancha.
- Empresas: a estos clientes se les ofrecen servicios de telefonía fija, móvil y banda ancha, así como otros servicios de valor añadido como *data center*, *cloud*, *PBX virtual*, *email* y videoconferencia.
- Servicios mayoristas: a otros operadores del sector se les ofrecen servicios de voz, sin ofrecer acceso ya que los clientes disponen de su propia red.

Políticas contables

Reconocimiento de ingresos

Venta de equipos

Los ingresos por ventas de equipos se reconocen cuando el Grupo transfiere el control al comprador, se asegura de que el comprador tiene control total sobre los canales de venta y los precios, y entrega el equipo en la ubicación acordada, con la aceptación del comprador de acuerdo con el acuerdo de venta. Los descuentos probables y estimados de forma fiable se deducen de los ingresos en el momento del reconocimiento de la venta.

El equipo se puede vender de forma independiente o en un paquete junto con servicios. Los ingresos se reconocen en el momento de la entrega. En el caso de las ventas indirectas a través del canal, el control se mantiene hasta la reventa, y los ingresos se reconocen cuando el cliente final toma posesión.

En las ventas de paquetes, si el equipo y los servicios son distintos, sus ingresos se reconocen de forma separada. De lo contrario, los ingresos se asignan en función de los precios de venta, y los ingresos por equipos se reconocen en el momento de la entrega.

Ingresos por prestación servicios

El Grupo presta servicios a clientes finales (telecomunicaciones), otros operadores (interconexión y *roaming*), clientes mayoristas y servicios corporativos relacionados. En términos generales:

- Ingresos basados en el uso: se reconocen a medida que se prestan los servicios.
- Contratos de tarifa plana: se contabilizan de forma lineal a lo largo de la vigencia del contrato.
- Servicios de prepago: los anticipos recibidos se reconocen como pasivo hasta que se utilicen los servicios o se cumplan las obligaciones.
- Paquetes comerciales: los ingresos se distribuyen entre las obligaciones de rendimiento en función de sus precios de venta independientes.

Los ingresos se reconocen netos del IVA y otros impuestos recaudados en nombre de las autoridades. Las penalizaciones por incumplimiento de los compromisos de nivel de servicio se deducen de los ingresos.

Principales fuentes de ingresos por prestación de servicios

1. Ofertas de servicios independientes (servicios solo de móvil, servicios solo de fijo, servicios convergentes)

Masorange ofrece a los clientes minoristas y mayoristas servicios de telefonía fija y móvil, acceso a internet y ofertas de contenido como TV y video. Los contratos de servicios pueden ser de duración determinada (normalmente de 12 o 24 meses) o cancelables con poca antelación (por ejemplo, mensuales). Los ingresos se reconocen cuando se prestan los servicios, ya sea en función del uso (por ejemplo, minutos, datos) o del período de tiempo (por ejemplo, tarifas mensuales).

Cuando actúa como agente de contenido de terceros, los ingresos se reconocen netos de los importes transferidos al tercero.

Por lo general, los contratos con clientes no incluyen derechos materiales, ya que los precios reflejan los precios de venta independientes y las modificaciones del contrato tienen un impacto mínimo. Las obligaciones de servicio entregadas de manera consistente se tratan como una sola obligación. Los descuentos o artículos gratuitos, como los descuentos por registro inicial o los períodos de suscripción gratuitos, se distribuyen a lo largo del plazo del contrato como deducciones de ingresos.

Si las obligaciones de cumplimiento no son distintas, los ingresos ordinarios se reconocen de manera uniforme a lo largo del plazo del contrato. Esto se aplica, por ejemplo, a las conexiones de servicio iniciales, que se integran en las ofertas de suscripción y se reconocen a lo largo de la duración prevista del contrato.

2. Ofertas de servicios a operadores (mayoristas)

Tres modelos comerciales:

- Pago por uso: los ingresos se reconocen a medida que se prestan los servicios.
- Envío o pago: los ingresos se reconocen progresivamente en función del tráfico real.
- Modelo mixto: combina ambos, con tarifas de entrada que se reconocen en función del tráfico.

Los acuerdos de "free peering" no se reconocen como ingresos.

3.2 Otros ingresos de explotación

El detalle de otros ingresos de explotación reconocidos durante el ejercicio es como sigue:

(en miles de euros)	2024	Período de 7 meses finalizado el 31 diciembre 2023
Ingresos por servicios de red	18.642	-
Ingresos por arrendamiento (nota 8.4)	16.890	-
Ingresos por comisiones	6.594	-
Ingresos de co-marketing y publicidad	6.745	-
Ingresos de clientes	51.309	-
Ingresos por reconexión de clientes	6.961	-
Ingresos por penalizaciones	10.589	-
Ingresos por recobro de clientes	33.759	-
Otros ingresos de explotación	11.692	-
Total	111.872	-

3.3 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

(en miles de euros)	31 diciembre 2024	31 diciembre 2023
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	583.634	-
Correcciones valorativas por deterioro (Nota 4.2)	(94.223)	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (valor neto contable)	489.411	-

A 31 de diciembre de 2024, el Grupo ha evaluado el riesgo de crédito de sus deudores comerciales y cuentas por cobrar y ha reconocido en el estado de resultados consolidado un gasto por deterioro por importe de 94.223 miles de euros (ver Nota 4.2).

El movimiento de la corrección valorativa por deterioro es como sigue:

(en miles de euros)	31 diciembre 2024	31 diciembre 2023
Correcciones valorativas por deterioro - saldo inicial	-	-
Dotaciones (Nota 4.2)	(94.223)	-
Correcciones valorativas por deterioro - saldo final	(94.223)	-

(en miles de euros)	No vencidos	Menos de 180 días	Entre 180 días y 360 días	Más de 360 días	Total
Detalle de antigüedad	261.910	139.982	52.945	34.574	489.411

Políticas contables

Las cuentas comerciales por cobrar son generalmente a corto plazo, no devengan intereses y se registran a su valor nominal. Las cuentas por cobrar de arrendamientos financieros de equipos mayoristas también se reconocen como cuentas a cobrar operativas corrientes.

Deterioro

El deterioro del valor de las cuentas a cobrar comerciales se evalúa utilizando tres métodos:

- Método estadístico colectivo: utiliza datos históricos de pérdidas para determinar las tasas de deterioro para diferentes categorías de vencimiento dentro de grupos de clientes homogéneos, como clientes mayoristas y profesionales.
- Método individual: evalúa la probabilidad y el nivel de deterioro en función de factores cualitativos como el historial de pagos, las calificaciones y el área geográfica. Este método se utiliza para clientes operadores, organismos públicos y cuentas comerciales clave.
- Provisiones basadas en pérdidas crediticias esperadas: reconoce las pérdidas esperadas inmediatamente después del reconocimiento de las cuentas a cobrar, aplicando un enfoque simplificado de deterioro a inicio. La tasa de deterioro depende de la tasa máxima de no recuperabilidad.

El procedimiento simplificado empleado es el uso de una matriz de provisión basada en la segmentación en grupos de activos homogéneos, aplicando información histórica sobre las tasas de morosidad de dichos grupos y utilizando información razonable sobre las condiciones económicas futuras.

Tras el análisis de las cuentas a cobrar comerciales del Grupo, se identificaron tres grupos de activos homogéneos: residencial, corporativo y mayorista. Estos grupos presentan características diferentes en cuanto a la gestión de la recaudación y recuperabilidad de los saldos, habiéndose desarrollado matrices específicas para ellos.

Las tasas de impago se calculan sobre la base de la experiencia actual de impago durante el año pasado, dada la naturaleza altamente dinámica del mercado, y se ajustan a las diferencias entre las condiciones económicas actuales e históricas, teniendo en cuenta la información proyectada que está razonablemente disponible.

El reconocimiento de las pérdidas por deterioro de un grupo de cuentas a cobrar se produce antes de identificar las pérdidas por deterioro de las cuentas a cobrar individuales. Cuando se dispone de información, como los clientes en quiebra o liquidación por orden judicial, estas cuentas a cobrar se eliminan de la base de datos de deterioro estadístico y se evalúan individualmente para determinar su deterioro.

Baja en cuentas de activos financieros

El Grupo aplica los criterios para la baja en cuentas de activos financieros a parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares.

Los activos financieros se dan de baja en cuentas cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han expirado o se han transferido y el Grupo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad.

En particular, para las ventas de cuentas a cobrar con pacto de recompra y las operaciones de *factoring*, el activo financiero se da de baja una vez que se ha comparado la exposición del Grupo, antes y después de la transferencia, con la variación en los importes y en el momento de los flujos de efectivo netos del activo transferido, y se puede concluir que los riesgos y beneficios se han transferido sustancialmente, o se ha transferido el control del activo (véase la Nota 13 b)).

3.4 Costes de obtención de contratos con clientes y activos contractuales

(en miles de euros)	31 diciembre 2024	31 diciembre 2023
Activos contractuales	308.397	-
Activos contractuales, corriente	232.300	-
Activos contractuales, no corriente	76.097	-
Costes de obtención de contratos	261.269	-
Costes de obtención de contratos, corriente	132.738	-
Costes de obtención de contratos, no corriente	128.531	-
Total	569.666	-

Los activos contractuales corresponden con la capitalización de descuentos y subsidios que se reconocen en el estado de resultados consolidado de forma lineal. Los movimientos habidos durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 es como sigue:

(en miles de euros)	2024		2023	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Activos contractuales: saldo inicial	-	-	-	-
Formación de la <i>joint venture</i>	212.631	75.581	-	-
Altas	-	173.092	-	-
Imputaciones a resultados	(152.907)	-	-	-
Trasposos a corriente	172.576	(172.576)	-	-
Activos contractuales: saldo final	232.300	76.097	-	-

Los costes de obtención de contratos recogen la capitalización de determinados costes para la obtención de contratos con los clientes conforme a lo indicado en las políticas contables. A continuación, se presenta el movimiento habido durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024:

(en miles de euros)	2024		2023	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Costes de obtención de contratos - saldo inicial	-	-	-	-
Altas	-	287.616	-	-
Imputaciones a resultados	(26.347)	-	-	-
Traspasos a corriente	159.085	(159.085)	-	-
Costes de obtención de contratos - saldo final	132.738	128.531	-	-

Políticas contables

Activos contractuales

Para aquellos contratos con permanencia en los que existan descuentos o subvenciones al terminal, los mismos son reconocidos como un activo por contrato con clientes dentro del epígrafe de "Activos contractuales" y, de manera lineal, se imputan como un menor ingreso durante la vida estimada del contrato en la medida en que se satisfaga la obligación de cumplimiento de la prestación de los servicios de telecomunicaciones.

Estos activos se presentan en el estado de situación financiera consolidado del Grupo a corto y a largo plazo (corrientes o no corrientes), en función de si su imputación al resultado se realizará en los próximos doce meses o en un momento posterior.

Los activos contractuales, de forma similar a las cuentas a cobrar comerciales, se evalúan por deterioro debido al riesgo de crédito. Se evalúa su recuperabilidad para tener en cuenta las posibles pérdidas por deterioro si se rescinde un contrato. Adicionalmente, los cambios en el entorno legal que afecten a las ofertas pueden afectar a la recuperabilidad de estos activos.

Costes de obtención de contratos con clientes

Los costes incrementales que son directamente atribuibles a la obtención y retención de contratos convergentes y no convergentes con clientes, y que pueden ser identificados individualmente y medidos de forma fiable, cuando se considere probable que los pagos realizados se recuperarán y se espera que se recuperen en más de 12 meses, se reconocen inicialmente como un activo en el epígrafe "costes de obtención de contratos con clientes" y se imputan al estado de resultados consolidado como "compras y servicios exteriores" de forma sistemática y coherente con la transferencia al cliente de los bienes o servicios a los que se refiere el activo. Esto se actualiza para reflejar cambios significativos en el calendario esperado de transferencia a los clientes de los bienes o servicios con los que están relacionados los costes. El Grupo ha identificado como costes de obtención de contratos y de actividades de retención las comisiones pagadas a los distribuidores y las distintas plataformas de venta por la firma de contratos con los clientes.

El Grupo reconoce una pérdida por deterioro si el valor contable de los costes excede el importe residual de la contraprestación que el Grupo espera recibir de los bienes o servicios, menos los costes directamente relacionados con su entrega que no se hayan reconocido como gasto.

3.5 Pasivos contractuales e ingresos diferidos

A continuación, se presenta un análisis de los pasivos contractuales con clientes y los ingresos diferidos:

(en miles de euros)	31 diciembre 2024		31 diciembre 2023	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Pasivos contractuales con clientes (Nota 3.5.1)	79.498	188.367	-	-
Subvenciones (Nota 3.5.2)	-	133.513	-	-
Otros ingresos diferidos	33.840	-	-	-
	113.338	321.880	-	-

3.5.1 Pasivos contractuales con clientes

Los pasivos contractuales reflejan el derecho de uso de las infraestructuras FTTH del Grupo concedido a otros operadores (*Indefeasible rights of use* - IRUs), que se reconoce en el resultado del ejercicio durante un periodo de 20-25 años, correspondiente al plazo inicial del acuerdo sin prórrogas. Este enfoque (reconocimiento en resultados a lo largo de la vigencia del contrato) es consistente con el tratamiento contable aplicado al activo por derecho de uso que el Grupo registra por el uso de infraestructuras de otros operadores (ver Nota 7.3.5). A 31 de diciembre de 2024, el importe total reconocido en los pasivos contractuales relacionados con IRUs es de 189.790 miles de euros.

Adicionalmente, se incluyen en este apartado los anticipos recibidos de clientes (15.156 miles de euros), los ingresos por venta anticipada de equipos a los canales de distribución (14.080 miles de euros) y los ingresos reconocidos por anticipado en virtud de acuerdos con otros operadores (51.361 miles de euros).

El movimiento durante 2024 de los pasivos contractuales con clientes es el siguiente:

(en miles de euros)	31 diciembre 2024	31 diciembre 2023
Ingresos diferidos relacionados con contratos de clientes - saldo inicial	-	-
Formación de la <i>joint venture</i>	206.952	-
Imputaciones a resultados	(9.630)	-
Altas del período	70.543	-
Ingresos diferidos relacionados con contratos de clientes - saldo final	267.865	-

3.5.2 Subvenciones

A 31 de diciembre de 2024, 133.513 miles de euros corresponden a subvenciones oficiales no reembolsables recibidas en el marco del programa "UNICO Redes Activas" (*Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia*). Estas subvenciones fueron otorgadas al Grupo para apoyar el desarrollo de infraestructuras 5G en zonas rurales de España.

El Grupo ha evaluado las condiciones asociadas a estas subvenciones y considera altamente probable que estas se cumplan. El importe de las subvenciones reconocidas en el resultado del ejercicio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 asciende a 842 miles de euros.

Políticas contables

Pasivos contractuales

Los pasivos contractuales son los importes que los clientes pagan al Grupo antes de recibir los bienes y/o servicios prometidos descritos en el contrato. Esto ocurre a menudo con anticipos de clientes o cuando se emiten facturas y se reciben pagos por bienes o servicios que aún no se han entregado. Por ejemplo, el derecho a utilizar las infraestructuras FTTH del Grupo por parte de un operador (IRUs), suscripciones pagadas por adelantado o contratos de prepago.

Subvenciones

Las subvenciones se reconocen cuando existe una seguridad razonable del cumplimiento de las condiciones asociadas a su concesión y cobro.

Las subvenciones relacionadas con activos otorgadas en forma de activos monetarios se reconocen en los ingresos diferidos en el estado consolidado de situación financiera y se imputan a otros ingresos de explotación a medida que se amortizan los correspondientes activos financiados.

Subvenciones de tipos de interés

Los pasivos financieros que incorporan ayudas implícitas en forma de la aplicación de tipos de interés inferiores a los del mercado se reconocen inicialmente a valor razonable. La diferencia entre este valor razonable, ajustado por los costes de emisión del pasivo financiero y el importe recibido se reconoce como una subvención, atendiendo a la naturaleza de la subvención concedida.

Nota 4 Compras y servicios exteriores

A continuación, se detallan los gastos por servicios exteriores y otros gastos de explotación reconocidos durante el ejercicio finalizado en 2024.

4.1 Compras y servicios exteriores

(en miles de euros)	2024	Período de 7 meses finalizado el 31 diciembre 2023
Costes de acceso	(940.618)	-
Costes de contenidos	(468.433)	-
Comisiones de venta	(297.718)	-
Servicios de atención y gestión de clientes	(77.702)	-
Coste de equipos y otros productos	(814.803)	-
Otros servicios	(465.650)	-
Operación y mantenimiento	(85.407)	-
Alquileres de inmuebles e instalaciones	(149.812)	-
Marketing y comunicación	(98.831)	-
Otros servicios	(131.600)	-
Total compras y servicios exteriores	(3.064.924)	-

Alquileres de inmuebles e instalaciones incluye principalmente 83.002 miles de euros en servicios de infraestructuras, 32.905 miles de euros relacionados con servicios de operación y mantenimiento (O&M) y 13.216 miles de euros de suministros de electricidad. Las cuotas variables de arrendamiento, arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos de corto plazo no son significativos en 2024.

Políticas contables

Los compromisos de compra en firme se presentan como compromisos contractuales no reconocidos (véase Nota 16).

Los costes de acceso incluyen, principalmente, la itinerancia, los servicios de interconexión, los costes de acceso *bitstream* y otros costes incurridos con otros operadores.

Los gastos de comunicación y marketing, que abarcan publicidad, promoción, patrocinio, comunicación y desarrollo de marca, presentados en "marketing y comunicación" se registran en el período en el que se incurren.

Los gastos de alquileres de inmuebles e instalaciones incluyen arrendamientos a corto plazo (12 meses o menos), arrendamientos de activos de bajo valor (menos de 5.000 euros) y pagos variables de arrendamiento excluidos de los cálculos del pasivo por arrendamiento (véase la Nota 8 para más detalles).

Los costes de operación y mantenimiento se contabilizan como gastos a medida en que se incurren.

4.2 Otros gastos de explotación

(en miles de euros)	2024	Período de 7 meses finalizado el 31 diciembre 2023
Pérdidas por deterioro de créditos comerciales (nota 3.3)	(94.223)	-
Gastos corporativos	(48.762)	-
Variación de provisiones	(19.655)	-
Ganancias/(pérdidas) por diferencias de cambio	(471)	-
Otros gastos	(20.228)	(1)
Total otros gastos de explotación	(183.339)	(1)

Los gastos corporativos están compuestos principalmente por 33.808 miles de euros en concepto de *royalties* relacionados con la marca Orange y 14.954 miles de euros en concepto de gastos de gestión corporativa (Nota 11.1).

4.3 Costes de reestructuración

(en miles de euros)	2024	Período de 7 meses finalizado el 31 diciembre 2023
Gastos por indemnización de empleados	(116.886)	-
Costes de integración	(54.252)	-
Total costes de reestructuración	(171.138)	-

El 16 de octubre de 2024, dentro del expediente de despido colectivo promovido por el Grupo Laboral Masorange y que afectó a seis sociedades dependientes del Grupo, se alcanzó un acuerdo con la mayoría de la representación legal de los trabajadores en el que se especifica el número de personas trabajadoras afectadas, el paquete de medidas acordadas, incluidas las de carácter indemnizatorias. En dicho acuerdo se estableció, como criterio primero y preferente, la adscripción voluntaria. Los costes totales estimados de reestructuración de personal son de 116.886 miles de euros, de los que ya se han abonado 61.823 miles de euros en 2024. Se prevé que la provisión restante, de 55.063 miles de euros, se utilice en su totalidad hasta finales de junio de 2025 (ver Nota 4.7.2). A fecha de 31 de diciembre de 2024, hay un conflicto en curso con dos de los sindicatos locales. El Consejo de Administración, en base al asesoramiento jurídico correspondiente, no espera impactos negativos significativos de esta disputa.

En el epígrafe "costes de integración", el Grupo registra principalmente los costes relacionados con la implementación de sinergias tras la formación de la *joint venture*. Esos gastos se relacionan principalmente con la rescisión de contratos y se han pagado en su totalidad durante el ejercicio.

Políticas contables

Costes de reestructuración

La adaptación de las actividades del Grupo a los cambios en el entorno puede generar costes relacionados con el cese o la transformación importante de una actividad.

Los costes que el Grupo aprueba como gastos de reestructuración incluyen principalmente los planes de bajas de personal y los costes relacionados con la implementación del proceso de integración.

Los costes de reestructuración se reconocen en el estado de resultados consolidado cuando:

- Los costes son directamente atribuibles a un plan de reestructuración que cumple los criterios de reconocimiento de una provisión de reestructuración;
- El importe de los costes puede medirse de forma fiable;
- Los costes se incurren, lo que significa que el Grupo tiene la obligación de pagarlos.

4.4 Existencias

(en miles de euros)	31 diciembre 2024	31 diciembre 2023
Existencias de terminales	68.211	-
Otros productos y equipos	15.384	-
Otras existencias	3.806	-
Total	87.401	-
Provisión por deterioro	(411)	-
Valor neto contable de las existencias	86.990	-

A 31 de diciembre de 2024, las existencias de terminales en consigna en las instalaciones de los distribuidores ascienden a 30.576 miles de euros.

Las existencias reconocidas como gasto durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 ascendieron a 814.803 miles de euros. Este importe se incluye en el epígrafe Coste de equipos y otros productos (ver Nota 4.1).

El Grupo mantiene las mismas pólizas de seguro que cubren el inmovilizado material para mitigar los riesgos asociados a sus existencias. Se considera que la cobertura ofrecida por dichas pólizas es adecuada.

Políticas contables

Existencias

Las existencias de terminales incluyen las existencias en consigna en distribuidores cuando éstos califican, a efectos contables, como agentes en las ventas de terminales comprados al Grupo.

Otros productos y equipos incluyen equipos de red y equipos destinados a la venta a clientes que se valoran al menor entre el coste y el valor neto realizable. El coste corresponde al coste de adquisición o producción determinado por el método del coste medio ponderado.

4.5 Periodificaciones

(en miles de euros)	31 diciembre 2024	31 diciembre 2023
Anticipos a proveedores	136.487	-
Otros gastos operativos pagados por anticipado	71.226	-
Total	207.713	-

Los anticipos a proveedores se componen principalmente de derechos de fútbol. Además, el Grupo ha realizado otros pagos por anticipado en relación con descuentos a clientes y otros proyectos en curso.

Políticas contables

Periodificaciones

El Grupo registra bajo el epígrafe de periodificaciones los pagos realizados de manera anticipada cuyo devengo excede del cierre del ejercicio, o tienen un carácter plurianual. Estos conceptos se imputan al estado de resultados durante su período de devengo.

4.6 Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

(en miles de euros)	31 diciembre 2024	31 diciembre 2023
Cuentas comerciales a pagar	1.745.770	-
Otros pasivos (Nota 4.6.1)	96.848	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.842.618	-

Valor razonable

Véase Nota 14 para los valores razonables de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.

4.6.1 Otros pasivos

El detalle de otros pasivos corrientes y no corrientes es el siguiente:

(en miles de euros)	31 diciembre 2024
Otros pasivos no corrientes	13.250
Otros pasivos corrientes	83.598
Total	96.848

Este epígrafe se compone principalmente de anticipos a clientes por un importe de 53.057 miles de euros.

4.6.2 Pasivos bajo acuerdos de financiación de proveedores

Los acuerdos de financiación de proveedores se caracterizan por la participación de una o más entidades financieras que ofrecen:

- plazos de pago anticipado a los proveedores del Grupo en comparación con las fechas de vencimiento de pago de las facturas correspondientes.
- plazos de pago extendidos al Grupo (sin exceder los plazos de pago habituales en el sector).

Estos acuerdos proporcionan al Grupo plazos de pago extendidos, o a los proveedores de la entidad plazos de cobro anticipado, en comparación con las fechas de vencimiento de pago de las facturas correspondientes.

El Grupo no ha dado de baja las cuentas por pagar comerciales originales relacionadas con los acuerdos de financiación de proveedores porque no se ha obtenido una liberación legal ni se han modificado sustancialmente los pasivos originales al momento de celebrar los acuerdos.

Al 31 de diciembre de 2024, el límite máximo autorizado para el Grupo es de 921.500 miles de euros, mientras que el importe en libros de los pasivos por acuerdos de financiación de proveedores asciende a 719.424 miles de euros. El plazo de pago a los proveedores en el marco de los acuerdos de financiación de proveedores se amplía de 30 a 60 días en comparación con los plazos de pago habituales. El Grupo no proporciona ninguna garantía financiera a las entidades financieras en el marco de estos programas y continúa liquidando las cuentas por pagar a los proveedores en efectivo, de acuerdo con sus condiciones contractuales. Por lo tanto, estos programas no modifican el endeudamiento neto, los saldos de proveedores ni los flujos de efectivo del Grupo.

4.6.3 Periodo medio de pago a proveedores

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio, modificada por la Ley 18/2022, de 28 de septiembre.

La información sobre el periodo medio de pago a proveedores, durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024 para las entidades del grupo domiciliadas en España, es la siguiente:

	2024	2023
Periodo medio de pago a proveedores (días)	42,22	-
Ratio de operaciones pagadas (días)	41,66	-
Ratio de operaciones pendientes de pago (días)	50,76	-

	2024	2023
Total pagos realizados (miles de euros)	3.596.772	-
Total pagos pendientes (miles de euros)	231.836	-

A continuación, se muestra la información para el ejercicio 2024 relativa al volumen monetario y número de facturas pagadas en un plazo inferior al máximo permitido por la normativa de morosidad. También se incluye el porcentaje que representan sobre el número total de facturas y el total monetario de los pagos.

	2024	2023
Facturas pagadas dentro del plazo legal (en miles de euros)	2.614.363	-
% sobre el total de pagos realizados	73%	-
Número de las facturas pagadas dentro del plazo legal	171.993	-
% sobre el total de facturas	83%	-

Políticas contables

Los pasivos financieros, incluyendo las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, que no se clasifican según valor razonable con cambios en resultados, se reconocen inicialmente a su valor razonable menos los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión del pasivo financiero. Tras el reconocimiento inicial, los pasivos clasificados en esta categoría se contabilizan a coste amortizado utilizando el método del interés efectivo.

Acuerdos de financiación de proveedores

Las cuentas comerciales a pagar resultantes de transacciones comerciales y liquidadas en el ciclo normal de las operaciones se clasifican como partidas corrientes. Incluyen las cuentas por pagar que el proveedor haya podido ceder, con o sin notificación, a entidades financieras en el marco del *confirming* y aquellas para las que el proveedor proponga al Grupo un plazo de pago ampliado y para las que el Grupo confirme el acuerdo de pago en las condiciones pactadas. El Grupo considera que estos pasivos financieros tienen las características de cuentas comerciales a pagar, en particular debido a la continuación de la relación comercial y a los calendarios de pago, en última instancia, coherentes con el ciclo operativo de un operador de telecomunicaciones.

Las cuentas por pagar comerciales sin tasas de interés especificadas se valoran a valor nominal si el componente de interés es insignificante. Los acreedores comerciales que devengan intereses se reconocen a coste amortizado.

4.7 Provisiones

El detalle de las provisiones a 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

(en miles de euros)	31 diciembre 2024		31 diciembre 2023	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Provisión para gastos de desmantelamiento	8.811	-	-	-
Provisión para gastos de reestructuración (nota 4.3)	-	91.961	-	-
Provisión para litigios	11.163	600	-	-
Provisión para otras contingencias e impuestos operativos	788.004	82.574	-	-
Total	807.978	175.135	-	-

Las variaciones en "provisiones" durante 2024 son las siguientes:

(en miles de euros)	Provisión para gastos de desmantelamiento	Provisión para gastos de reestructuración	Provisión para litigios	Provisión para otras contingencias e impuestos operativos	Total
Saldo a 1 enero 2024	-	-	-	-	-
Formación de la <i>joint venture</i>	11.867	44.543	10.628	883.644	950.682
Dotaciones del ejercicio	-	116.942	1.862	47.072	165.876
Aplicaciones	(3.056)	(61.823)	(727)	(28.826)	(94.432)
Reversiones	-	(7.701)	-	(31.313)	(39.014)
Saldo a 31 diciembre 2024	8.811	91.961	11.763	870.577	983.112

4.7.1 Provisiones para gastos de desmantelamiento

La provisión para el desmantelamiento de emplazamientos refleja el coste estimado del desmantelamiento, retiro o restauración de los emplazamientos de las infraestructuras de telecomunicaciones. Se reconoce como un incremento en el valor de los activos relacionados y se calcula utilizando el coste unitario estimado de desmantelamiento y la fecha hipotética de finalización del contrato en base a la experiencia pasada.

4.7.2 Provisiones para costes de reestructuración

A 31 de diciembre de 2024, las provisiones para costes de reestructuración incluyen 24.318 miles de euros relacionados con el programa de indemnizaciones de Orange de 2021, 55.063 miles de euros para el programa de indemnizaciones de Masorange de 2024 y 12.580 miles de euros para otros gastos de reestructuración dentro del canal de distribución. Durante el ejercicio 2024, se han reconocido gastos por reestructuración por importe de 116.942 miles de euros, principalmente relacionados con el programa de indemnizaciones de Masorange (ver Nota 4.3).

4.7.3 Provisiones para otras contingencias e impuestos operativos

Al 31 de diciembre de 2024, la provisión para otras contingencias recoge principalmente 749.875 miles de euros en relación con contratos onerosos y desfavorables. Estos contratos guardan relación con acuerdos de infraestructura móvil y acuerdos de acceso *bitstream*, principalmente reconocidos en la formación de la *joint venture*.

Políticas contables

Provisiones

Criterios generales

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado, es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación, y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación. Los importes registrados como provisión en el estado de situación financiera consolidado reflejan la mejor estimación de los gastos necesarios para hacer frente a la obligación al final del período sobre el que se informa. Esta estimación considera todos los riesgos e incertidumbres asociados y, si es significativa, incluye el impacto financiero del descuento, asumiendo que los desembolsos en cada período pueden determinarse de manera fiable. La tasa de descuento utilizada es una tasa antes de impuestos, que tiene en cuenta el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que no han sido considerados en los flujos futuros de la provisión en cada fecha de cierre.

El efecto financiero de las provisiones se registra en el epígrafe gastos financieros del estado de resultados consolidado. Las provisiones excluyen los efectos fiscales y las ganancias esperadas por la enajenación o el

abandono de activos.

Los derechos de reembolso exigibles a terceros para liquidar la provisión se reconocen como un activo separado cuando su cobro efectivo es prácticamente seguro. Cualquier ingreso relacionado con el reembolso se reconoce en el estado de resultados consolidado, reduciendo el gasto por provisión hasta el importe de la provisión.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación. La reversión se registra contra el epígrafe de resultados consolidados en el que se reconoció inicialmente el gasto relacionado, y cualquier exceso se registra en el epígrafe Otros ingresos de explotación.

Provisiones para contratos desfavorables

En el contexto de combinaciones de negocios, el Grupo registra pasivos por contratos desfavorables para reconocer el impacto de aquellos contratos cuyas condiciones contractuales son desfavorables en comparación con las condiciones de mercado. La estimación tiene en cuenta la diferencia entre las condiciones contractuales y las de mercado, así como las penalizaciones por cancelación anticipada del contrato.

Provisiones para contratos onerosos

Se reconoce una provisión para contratos onerosos cuando el Grupo tiene un contrato en virtud del cual los costes inevitables del cumplimiento de las obligaciones contractuales superan los beneficios económicos que se espera recibir del contrato.

Provisiones para desmantelamiento, restauración y responsabilidades similares

Estas provisiones se valoran de acuerdo con los criterios generales de provisiones y se reconocen como un incremento en el coste del correspondiente inmovilizado material (véase Nota 7). Las variaciones en las provisiones derivadas de ajustes al importe, en el calendario de desembolsos o en la tasa de descuento aumentan o disminuyen el coste del inmovilizado con el límite de su valor contable. Cualquier exceso se registra en el estado de resultados consolidado. El Grupo evalúa si el aumento en el valor del inmovilizado representa un indicio de deterioro de valor.

Los cambios en el importe de la provisión que se hayan puesto de manifiesto una vez finalizada la vida útil del inmovilizado se reconocen en resultados consolidados a medida que se producen.

Indemnizaciones por cese y provisiones de reestructuración

Las indemnizaciones por cese del contrato laboral se registran cuando el Grupo finaliza la relación laboral antes de la fecha normal de jubilación, o cuando un empleado acepta una baja voluntaria a cambio de estos beneficios. El Grupo reconoce las indemnizaciones por cese en la primera de las siguientes fechas: (a) cuando el Grupo ya no pueda retirar la oferta de dichas prestaciones; y (b) cuando el Grupo reconozca costes por una reestructuración que esté dentro del alcance de la NIC 37 e implique el pago de indemnizaciones por cese. En el caso de una oferta hecha para fomentar las bajas voluntarias, las indemnizaciones por cese se valoran en función del número de empleados que se espera que acepten la oferta. Los beneficios que vencen más de 12 meses después del final del período sobre el que se informa se descuentan al valor presente.

Provisiones comerciales

El Grupo ofrece a sus clientes servicios de subscripción con acceso a un modelo de financiación de terminales, principalmente con recursos bancarios, por un plazo de 24 o 36 meses más una cuota final (*Cuota 25/37*). Llegado el vencimiento del contrato de financiación, el cliente tiene la opción de pagar la cuota final o vender el terminal al Grupo por el importe de la citada *Cuota 25/37*. El Grupo estima una provisión por operaciones comerciales para cubrir los posibles pasivos derivados del pago de la *Cuota 25/37*. El Grupo estima una provisión por operaciones comerciales para cubrir los posibles riesgos derivados de impagos de la financiación y de la compra de terminales, teniendo en consideración el valor de mercado del terminal en caso de adquirírselo al cliente. La diferencia entre el importe de la *Cuota 25/37* pactada y el valor de mercado esperado del terminal en 24 meses o 36 meses reduce los ingresos generados por el contrato de prestación de servicios al cliente,

generando un pasivo contractual mes a mes que se cancelará en el momento en que el cliente ejerza, o no, su opción de compra del terminal. Esta provisión se incluye en el epígrafe provisiones para otras contingencias.

Nota 5 Gastos por retribuciones a los empleados

5.1 Gastos de personal

(en miles de euros)	Nota	2024	Período de 7 meses finalizado el 31 diciembre 2023
Sueldos y salarios		(204.478)	-
Cargas sociales		(78.750)	-
Total gastos de personal		(283.228)	-

El saldo a corto plazo de las obligaciones por retribuciones a los empleados a 31 de diciembre de 2024 registra principalmente 26.202 miles de euros de bonus devengados y 10.119 miles de euros de cargos a la seguridad social.

El número medio de empleados del Grupo durante el ejercicio 2024 desglosado por categoría, considerando la fecha de constitución de la *joint venture* (Nota 2.2), es el siguiente:

	2024
Consejo de administración	8
Alta dirección	203
Posiciones gerenciales	639
Personal técnico	2.904
Personal administrativo	4.523
Número medio de empleados	8.277

El detalle, por categorías, del personal del Grupo a 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

	31 diciembre 2024	
	Hombres	Mujeres
Consejo de administración	6	2
Alta dirección	141	47
Posiciones gerenciales	380	201
Personal técnico	1.661	1.036
Personal administrativo	1.977	2.501
Total	4.165	3.787

El número de empleados con discapacidad mayor o igual al 33% es de 82 personas.

Políticas contables

Prestaciones a los empleados

Obligaciones a corto plazo

Los pasivos por sueldos y salarios, incluidas las prestaciones no monetarias, las vacaciones anuales y las bajas por enfermedad acumuladas que se espera que se vayan a liquidar en su totalidad antes de los 12 meses siguientes al cierre del ejercicio en el que los empleados prestan los correspondientes servicios se reconocen en relación con los servicios de los empleados hasta el final del ejercicio sobre el que se informa y se valoran por los importes que se espera pagar cuando se liquiden los pasivos. Los pasivos se presentan como obligaciones corrientes por prestaciones a los empleados en el estado de situación financiera consolidado.

Nota 6 Fondo de comercio

6.1 Pérdidas por deterioro

El Grupo ha identificado una única Unidad Generadora de Efectivo (UGE) que engloba todas las operaciones del Grupo.

A 31 de diciembre de 2024, el Grupo no ha reconocido ninguna pérdida por deterioro, ni tampoco se han reconocido pérdidas a 31 de diciembre de 2023.

6.2 Movimiento del fondo de comercio

(en miles de euros)	31 diciembre 2023		
	Coste	Deterioro de valor acumulado	Valor neto contable
UGE Masorange	-	-	-
Fondo de comercio	-	-	-

(en miles de euros)	31 diciembre 2024		
	Coste	Deterioro de valor acumulado	Valor neto contable
UGE Masorange	8.320.616	-	8.320.616
Fondo de comercio	8.320.616	-	8.320.616

(en miles de euros)	Nota	31 diciembre 2024	31 diciembre 2023
Saldo inicial		-	-
Combinación de negocios	2.2	8.320.616	-
Saldo final		8.320.616	-
Valor neto contable del fondo de comercio		8.320.616	-

6.3 Principales hipótesis utilizadas para determinar el importe recuperable

El fondo de comercio surgido de la formación de la *joint venture* en 2024 (véase la Nota 2.2) ha sido asignado a la UGE única de Masorange.

La dirección del Grupo ha evaluado la necesidad de realizar una prueba de deterioro al cierre del ejercicio y ha concluido que no hay indicadores de deterioro sobre la base de siguientes razones:

- El fondo de comercio tiene su origen en formación de la *joint venture* que ha tenido lugar durante el ejercicio en curso, y la asignación del precio de compra a los diferentes componentes se ha completado a lo largo del año.
- No se han identificado indicadores de deterioro desde la fecha de constitución de la *joint venture*.
- Las condiciones económicas y el entorno operativo de la única UGE se mantienen estables y consistentes con el presupuesto y las previsiones para el período, y no se han producido cambios adversos en el mercado.

Políticas contables

Fondo de comercio y activos intangibles con vida útil indefinida

El fondo de comercio se determina utilizando los mismos criterios que los indicados para las combinaciones de negocios (véase la Nota 2).

El fondo de comercio no se amortiza, sino que se somete a pruebas de deterioro anualmente o con mayor frecuencia cuando los eventos o circunstancias indican que el activo puede estar deteriorado. El fondo de comercio de las combinaciones de negocios se asigna a la UGE del Grupo o a las UGEs que integran el Grupo que se espera que se beneficien de las sinergias de la combinación de negocios.

Tras el reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora al coste menos las pérdidas por deterioro acumuladas.

El Grupo somete a pruebas de deterioro anuales el fondo de comercio y otros activos intangibles con vida útil indefinida, principalmente determinadas marcas. La determinación del importe recuperable de una UGE, a la cual se le ha asignado el fondo de comercio y las marcas comerciales, implica la utilización de estimaciones. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

El Grupo utiliza el método de flujos de efectivo descontados para calcular el valor en uso de las marcas comerciales y el fondo de comercio. El cálculo de los flujos de efectivo descontados se basa en las proyecciones a cinco años del presupuesto consolidado aprobado por el Grupo. Los flujos de caja tienen en cuenta la experiencia previa, los compromisos medioambientales y de sostenibilidad del Grupo, y representan la mejor estimación del Grupo sobre el rendimiento futuro del mercado. Los flujos de efectivo más allá de este período de cinco años se extrapolan utilizando tasas de crecimiento terminal. Los supuestos claves utilizados para calcular el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso incluyen las tasas de crecimiento, el coste medio ponderado de capital y las tasas impositivas vigentes.

El modelo de negocio actual se basa en una gestión única y centralizada de los activos del Grupo, basada en una red propia y en acuerdos de uso de otras redes de terceros. La política comercial se define de forma centralizada para todas las marcas del Grupo, teniendo en cuenta los diferentes perfiles de clientes.

Las pruebas de deterioro de las UGEs pueden dar lugar a pérdidas por deterioro del fondo de comercio y de los activos fijos.

Para más detalles sobre las políticas contables relacionadas con el deterioro de activos no financieros, véase la Nota 7.2.

Nota 7 Inmovilizado material

7.1 Amortización

El detalle de las amortizaciones a 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

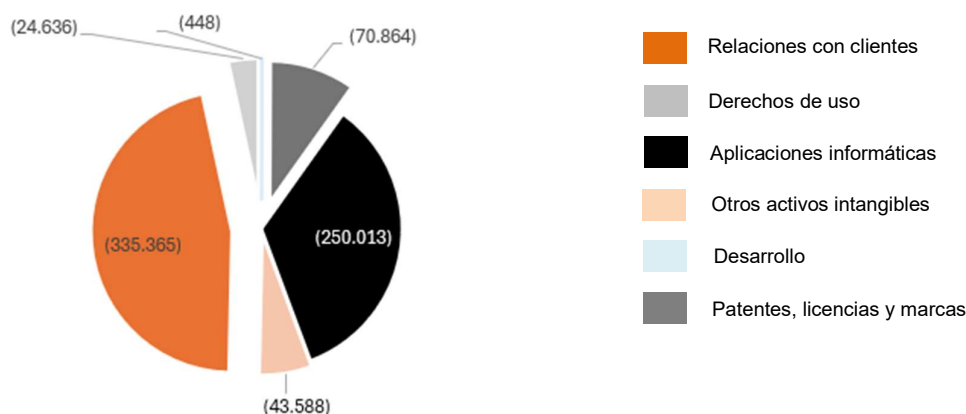
(en miles de euros)	Amortización del ejercicio
Inmovilizado intangible (nota 7.1.1)	(724.914)
Inmovilizado material (nota 7.1.2)	(786.971)
Total	(1.511.885)

(en miles de euros)



7.1.1 Amortización del inmovilizado intangible

(en miles de euros)



Dentro de la amortización del inmovilizado intangible destaca principalmente la amortización de las relaciones con clientes que asciende a 335.365 miles de euros.

Políticas contables

El Grupo analiza, para cada inmovilizado intangible, si su vida útil es finita o indefinida. Se considera que un inmovilizado intangible tiene una vida útil indefinida si no hay un límite predecible al tiempo en que producirá entradas netas de efectivo. El inmovilizado intangible se considera que tiene vida útil indefinida cuando, basándose en un análisis de todos los factores relevantes, no existe un límite previsible para el período durante el cual se espera que el activo genere entradas de efectivo para la entidad.

Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas no se amortizan, sino que se someten a una prueba de deterioro anual, o con mayor frecuencia si hay indicios de potencial deterioro. El Grupo identifica las marcas Yoigo, Pepephone, MásMóvil, Euskaltel, R Telecable, Jazztel y Simyo, junto con el fondo de comercio, como los únicos activos significativos con vida útil indefinida, ya que se espera que generen entradas netas de caja de forma indefinida.

Los activos intangibles con vida útil finita se amortizan imputando sistemáticamente su importe amortizable a lo largo de su vida útil, atendiendo a los siguientes criterios:

	Método de amortización	Años de vida útil estimados
Desarrollo	Lineal	5
Aplicaciones informáticas	Lineal	4 – 5
Patentes, licencias y marcas	Lineal	5 – 20
Relaciones con clientes	Lineal	6 – 12
Derechos de uso	Lineal	5 – 35

A estos efectos, el importe amortizable se determina considerando el coste de adquisición o el coste atribuido, menos el valor residual.

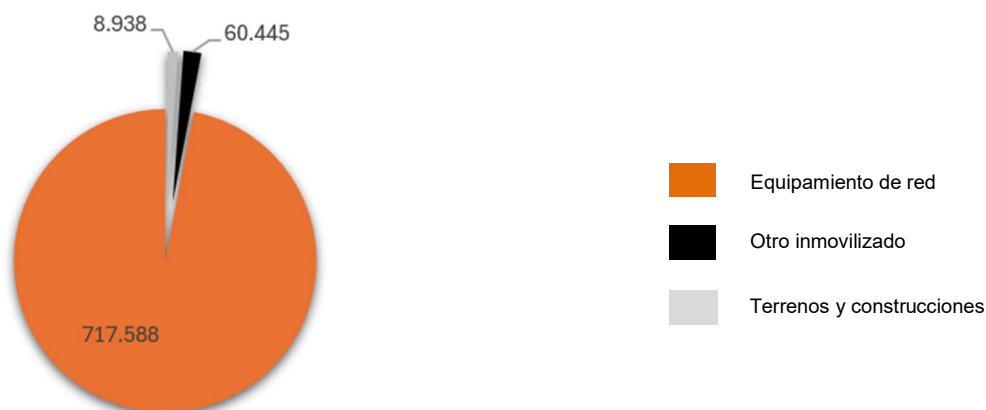
El coste de las licencias se amortiza linealmente desde el momento en que comienzan a generar ingresos para el Grupo conforme a los fines para los que estas se adquirieron, considerando los años que resten del período de concesión.

Los derechos de uso se amortizan en función de la vida de los contratos de acceso a la red de otros operadores y a las prórrogas que los Administradores estimen que se vayan a producir.

El Grupo revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los activos intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones a los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio en una estimación contable. El Grupo valora y determina el deterioro a reconocer o revertir en base a los criterios indicados en la Nota 7.2.

7.1.2 Amortización del inmovilizado material

(en miles de euros)



Políticas contables

La amortización del inmovilizado material comienza a partir de la fecha en que los activos están instalados y listos para su uso, y el importe amortizable se asigna sistemáticamente a lo largo de la vida útil de los activos. El importe amortizable se determina restando el valor residual del coste de adquisición. El Grupo calcula la amortización de cada componente del inmovilizado material por separado si su coste es significativo en comparación con el coste total del activo y su vida útil difiere de la de otros componentes.

En el caso de los activos arrendados, la amortización se basa en el menor de: el plazo de arrendamiento o de la vida útil del activo. Sin embargo, si el Grupo tiene una certeza razonable de que obtendrá la propiedad del activo al final del plazo del arrendamiento, el activo se amortiza a lo largo de su vida útil.

La amortización del inmovilizado material se determina utilizando los siguientes métodos:

	Método de amortización	Años de vida útil estimados
Terrenos y construcciones	Lineal	20 – 50
Infraestructuras de red móvil (<i>Equipamiento de red</i>)	Lineal	8 – 30
Equipamiento de red móvil (<i>Equipamiento de red</i>)	Lineal	7 – 20
Red móvil Core (<i>Equipamiento de red</i>)	Lineal	7 – 20
Red de fibra óptica (planta interna) (<i>Equipamiento de red</i>)	Lineal	10 – 18
Red de fibra óptica (planta externa) (<i>Equipamiento de red</i>)	Lineal	30 – 35
Otras instalaciones (<i>Equipamiento de red</i>)	Lineal	3 – 10
Routers, gastos de instalación (<i>Equipamiento de red</i>)	Lineal	2 – 15
Otros inmovilizado (<i>Otro inmovilizado material</i>)	Lineal	3 – 15

Los activos de la red HFC que serán reemplazados por una red FTTH, se amortizan utilizando el método de suma-de-unidades-producidas durante un período promedio estimado de 1,8 años (Nota 7.4).

El Grupo evalúa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al final de cada ejercicio. Cualquier cambio en los criterios establecidos inicialmente se registra como ajustes en las estimaciones contables.

7.2 Deterioro de inmovilizado

El Grupo ha evaluado si existen indicadores de deterioro en su inmovilizado material y en su inmovilizado intangible, distintos del fondo de comercio y los activos intangibles con vida útil indefinida, considerando la industria en la que opera y las proyecciones financieras desarrolladas por el Grupo. Esta evaluación examina si existen condiciones que sugieran que el valor en libros del inmovilizado del Grupo puede no ser recuperable.

No se han identificado indicadores de deterioro y no se han reconocido pérdidas por deterioro durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Políticas contables

El Grupo tiene una política de evaluación de cualquier indicio que pueda sugerir un potencial deterioro de activos no financieros sujetos a amortización. Esto se hace para determinar si el valor en libros de estos activos excede su valor recuperable.

El Grupo comprueba, al menos con una periodicidad anual, el potencial deterioro del valor que pudiera afectar a los activos intangibles con vida útil indefinida y al fondo de comercio, así como a los activos intangibles que aún no se encuentran disponibles para su uso. El valor recuperable de un activo se define como el mayor entre su valor razonable menos costes de venta y su valor en uso. El valor en uso se evalúa en función de los flujos de efectivo futuros esperados del activo, las posibles variaciones en estos flujos de efectivo, el valor temporal del dinero, la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los participantes de mercado considerarían en la valoración de estos flujos de efectivo.

Si el valor en libros de un activo supera su importe recuperable, la diferencia negativa se registra en el estado de resultados consolidado.

El importe recuperable se calcula para cada activo individual, a menos que el activo no genere flujos de efectivo independientemente de otros activos o grupos de activos. En estos casos, el importe recuperable se determina para la UGE a la que pertenece el activo.

El Grupo asigna el fondo de comercio y los activos corporativos a la única UGE a efectos de las pruebas de deterioro. Las pérdidas por deterioro se aplican primero para reducir el valor en libros de cualquier fondo de comercio en la UGE, luego se distribuyen entre los restantes activos en la UGE de forma proporcional, limitada al mayor de: su valor razonable menos costes de venta, el valor en uso y cero.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, el Grupo comprueba si las pérdidas por deterioro previamente reconocidas pueden haber dejado de existir o haber disminuido. Las pérdidas por deterioro del fondo de comercio no se pueden revertir. La reversión de pérdidas por deterioro de otros activos puede ocurrir si hay un cambio en las estimaciones utilizadas para calcular el valor recuperable del activo. La reversión de una pérdida por deterioro de una UGE se asigna a los activos no corrientes de la UGE, excepto el fondo de comercio, en proporción a su valor en libros. El valor en libros de un activo no puede incrementarse más allá del menor entre su importe recuperable o su valor en libros neto de amortización, si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro del valor. Las reversiones se registran en el estado de resultados consolidado.

Una vez reconocido un deterioro o su reversión, la amortización de los ejercicios siguientes se ajusta de acuerdo con el nuevo valor contable. Si las circunstancias específicas de un activo indican una pérdida irreversible, esta se registra directamente como una pérdida derivada de la enajenación de inmovilizado en el estado de resultados consolidado.

7.3 Inmovilizado intangible

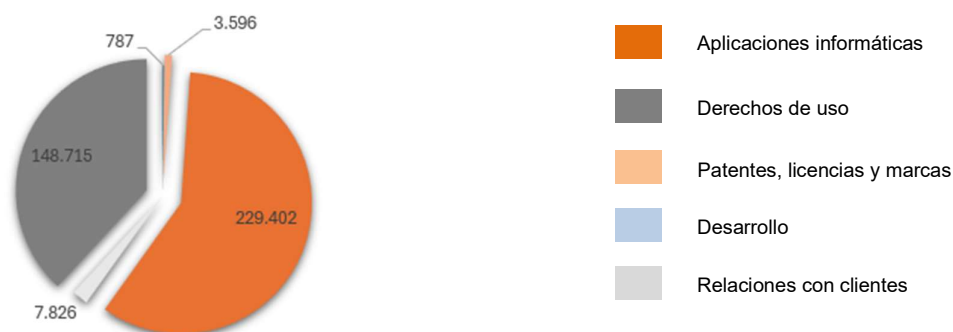
(en miles de euros)	31 diciembre 2024		
	Coste	Amortización acumulada	Valor neto contable
Desarrollo	1.439	(448)	991
Patentes, licencias y marcas (Nota 7.3.1 y 7.3.2)	2.601.981	(70.864)	2.531.117
Aplicaciones informáticas	916.199	(250.013)	666.186
Derechos de uso (Nota 7.3.5)	556.537	(24.636)	531.901
Relaciones con clientes (Nota 7.3.3)	4.451.989	(335.365)	4.116.624
Otros activos intangibles (Nota 7.3.6)	142.587	(43.588)	98.999
Total	8.670.732	(724.914)	7.945.818

El movimiento del inmovilizado intangible durante 2024 es el siguiente:

(en miles de euros)	2024	2023
Valor neto contable del inmovilizado intangible - saldo inicial	-	-
Formación de la <i>joint venture</i> (nota 2.2)	8.228.595	-
Altas	390.326	-
Bajas	(161.428)	-
Amortización	(724.914)	-
Traspasos	213.239	-
Valor neto contable del inmovilizado intangible – saldo final	7.945.818	-

Las altas del inmovilizado intangible durante el ejercicio comprenden principalmente inversiones en la red y software y licencias relacionadas con el cliente, e incluyen principalmente aplicaciones informáticas para despliegue de redes, gestión de clientes, TV, entrega de contenido multimedia y plataformas y servicio al cliente. Los derechos de uso recibidos de otros operadores y el desarrollo y evolución de los servicios digitales para los segmentos B2C y B2B en los centros de datos también han sido áreas de inversión clave. Por último, también se ha priorizado el desarrollo de nuevas funcionalidades dentro del software corporativo y la migración de los sistemas de facturación.

Las altas, por categoría de inmovilizado intangible, se presentan de la siguiente manera:



7.3.1 Marcas

Este epígrafe incluye los valores asignados a las marcas: Yoigo, MásMóvil, Pepephone, Jazztel, Simyo, Euskaltel, R y Telecable. Todas estas marcas han sido asignadas a la UGE Masorange.

El Grupo también opera bajo otras marcas comerciales, como Orange, Lycamobile, Lebara y Virgin Media. Sin embargo, dado que el Grupo no es propietario de estas marcas, reconoce un gasto por *royalties* en el estado de resultados consolidado, dentro del epígrafe "Otros gastos operativos".

A continuación, se muestra un resumen de las marcas con vida útil indefinida, junto con su respectivo valor en libros:

(en miles de euros)	31 diciembre 2024
Yoigo	187.336
MásMóvil	118.017
Pepephone	42.352
Euskaltel, R y Telecable	125.438
Jazztel	163.555
Simyo	24.169
Total	660.867

Tal y como se describe en la Nota 6.2 relativa al fondo de comercio, el Grupo ha evaluado la necesidad de determinar el importe recuperable de las marcas comerciales al cierre del ejercicio. En base a la reciente creación de la *joint venture*, la finalización del proceso de asignación del precio de adquisición durante el ejercicio y la ausencia de indicios de deterioro o cambios desfavorables en el mercado, el Grupo ha concluido que no es necesario realizar tal prueba de deterioro.

7.3.2 Licencias de espectro

A continuación, se muestra el detalle de las principales licencias del Grupo por bandas de frecuencias:

(en miles de euros)	Bandas de frecuencias	Coste	Amortización acumulada	Valor neto contable
Validez				
2061	700 MHz	541.874	(10.777)	531.097
2041	800 MHz	416.939	(18.294)	398.645
2040	900 MHz	132.275	(5.913)	126.362
2038 – 2040	1800 MHz	59.159	(2.996)	56.163
2040	2100 MHz	64.721	(3.020)	61.701
2040 – 2043	2600 MHz	109.770	(4.787)	104.983
2040 – 2048	3500 MHz	613.008	(24.296)	588.712
		1.937.746	(70.083)	1.867.663

En agosto de 2024, el Grupo suscribió un acuerdo con otro operador para la venta de 20 MHz de la banda de frecuencia de 3,5 GHz. A 31 de diciembre de 2024, 23,4 millones de euros se presentan como activos mantenidos para la venta (véase la Nota 2.4).

7.3.3 Relaciones con clientes

A continuación, se detalla la composición de las relaciones con clientes del Grupo:

(en miles de euros)		31 diciembre 2024	
	Coste	Amortización acumulada	Valor neto contable
Línea fija	62.995	(7.169)	55.826
Paquete combinado	3.070.618	(224.189)	2.846.429
Móvil de prepago	151.784	(17.749)	134.035
Móvil pospago (contrato)	1.166.592	(86.258)	1.080.334
Total	4.451.989	(335.365)	4.116.624

Este epígrafe incluye el valor de las relaciones con clientes adquiridas como parte de la creación de la *joint venture* (ver Nota 2.2).

7.3.4 Aplicaciones informáticas

Este epígrafe incluye principalmente diferentes aplicaciones informáticas (por ejemplo, ERP, facturación y gestión de relaciones con clientes, sistemas dedicados a la gestión de redes móviles y FTTH centrales, etc.). Las altas de aplicaciones informáticas durante 2024 están relacionadas sobre todo con las principales actividades llevadas a cabo durante el año que han implicado complejas actualizaciones en diferentes softwares con fines de integración y adquisición y desarrollo de soluciones informáticas necesarias para la actividad del Grupo.

7.3.5 Derechos de uso

El Grupo ha cerrado importantes acuerdos estratégicos para el acceso mayorista a redes móviles y FTTH de terceros, así como para el despliegue conjunto de redes FTTH con otros operadores. Estos acuerdos permiten mejoras en la red, estabilidad de costes para operaciones comerciales convergentes, mejoras en los precios unitarios para la transmisión de datos y la adopción de tecnologías futuras con suficiente flexibilidad para respaldar el crecimiento del Grupo. Además, incluyen acuerdos de infraestructura de telecomunicaciones compartidas que brindan acceso a un número significativo de unidades inmobiliarias adicionales.

Durante el ejercicio 2024, el Grupo ha cerrado un acuerdo con otro operador del sector para una red mayorista compartida FTTH. Este acuerdo otorga al Grupo un derecho irrevocable de uso de hasta 2 millones de UUIs (unidades inmobiliarias) por un importe de 110 millones de euros, donde el Grupo solo pagará por la operación y mantenimiento de los clientes activos en dicha huella. Estos derechos de uso tienen un plazo inicial de 15 años y pueden ser prorrogados a discreción del Grupo por un período adicional de 15 años, hasta un total de 30 años. Como consecuencia de lo anterior, el Grupo ha reconocido derechos de uso por importe de 148 millones de euros y, además, la reclasificación a este epígrafe de 213 millones de euros de anticipos realizados en acuerdos firmados con anterioridad a la formación de la *joint venture*.

A su vez, el acuerdo FTTH incluye un mecanismo de reducción de precios mayoristas vinculado a acuerdos anteriores, así como una reducción (descuentos) en los precios no recurrentes. Estas nuevas condiciones entran en vigor desde el 1 de enero de 2025 y el acuerdo tiene una duración inicial de 5 años hasta el 31 de diciembre de 2029, siendo prorrogable por 5 periodos adicionales de 5 años.

Además, el acuerdo mencionado en el párrafo anterior ha supuesto la cancelación de un contrato mayorista previo firmado por el antiguo Grupo MásMóvil con el mismo operador, lo que ha supuesto la cancelación de derechos de uso y obligaciones relacionadas por un importe de 138 millones de euros.

Esta cancelación ha generado una penalización por cancelación de 28 millones de euros, reconocida en el epígrafe "Costes de reestructuración" del estado de resultados consolidado, así como la cancelación de

determinados descuentos a los que el Grupo ya no tendrá acceso por importe de 43 millones de euros reconocidos en el epígrafe "Compras y servicios exteriores" del estado de resultados consolidado.

Gracias a estos acuerdos, el Grupo podrá prestar una gama más amplia de servicios a través de sus propias redes, tanto fijas como móviles, lo que se traduce en una mayor flexibilidad en la gestión de sus costes y en una mejora de la calidad del servicio que ofrece a sus clientes. Por ello, el Grupo continúa desarrollando la estrategia de alcanzar acuerdos con operadores de infraestructuras de telecomunicaciones para ampliar su propia red (coinvertición) e incrementar el acceso mayorista a redes de terceros.

7.3.6 Compromisos de compra

A 31 de diciembre de 2024, el Grupo no tiene compromisos significativos de compra de inmovilizado intangible.

Políticas contables

Patentes, licencias y marcas

Las patentes, licencias y marcas comerciales se reconocen inicialmente a su coste de adquisición o valor razonable si se adquieren a través de una combinación de negocios. Las licencias adquiridas relacionadas principalmente con los servicios de telefonía móvil se registran a coste o al coste atribuido.

Los pagos indexados a los ingresos, especialmente en el caso de algunas licencias de telecomunicaciones, se contabilizan como gastos en los períodos pertinentes.

Las marcas comerciales se consideran activos corporativos y se asignan a la única UGE del Grupo a efectos de las pruebas de deterioro.

Relaciones con clientes

Las relaciones con clientes adquiridas a través de combinaciones de negocios se valoran inicialmente a valor razonable y se amortizan de forma lineal a lo largo de sus vidas útiles estimadas, que se calculan en función del tipo de cliente, las tasas de abandono históricas y los promedios de la industria.

Aplicaciones informáticas

Las aplicaciones informáticas adquiridas y desarrolladas por el Grupo, incluidos los costes del sitio web, se reconocen cuando cumplen los criterios para considerarse costes de desarrollo. Los gastos para el desarrollo de un sitio web para promocionar los productos o servicios del Grupo, así como los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas, se registran como gastos cuando se incurren.

Derechos de uso

Se trata de los derechos de acceso indirecto a las redes de otros operadores, que se valoran por el importe real del pago o por su valor razonable si se adquieren a través de una combinación de negocios. Estos derechos de uso surgen de los acuerdos que el Grupo celebra con otros operadores para el acceso a la red, así como de los acuerdos de mutualización. Estos acuerdos otorgan al Grupo acceso a largo plazo a la infraestructura de dichos operadores, proporcionando así acceso indirecto a un número significativamente mayor de unidades inmobiliarias. Los derechos de uso se amortizan a lo largo de la vigencia del contrato.

Activos intangibles generados internamente

Los gastos de investigación se contabilizan como gastos en el momento en que se incurren. Los costes asociados a las actividades de desarrollo se capitalizan si:

- El Grupo cuenta con estudios técnicos que demuestran la viabilidad del proceso productivo;
- El Grupo se compromete a completar el activo para su venta o uso interno;
- El activo generará suficientes beneficios económicos;
- El Grupo cuenta con los recursos técnicos y financieros adecuados para completar y utilizar el activo, junto con sistemas de control presupuestario y contabilidad de costes para el seguimiento de los gastos.

El coste de los activos generados internamente incluye los costes directamente relacionados con su desarrollo. Los costes de producción se capitalizan abonando los costes de los trabajos realizados por el Grupo en sus activos en concepto de otros ingresos de explotación en el estado de resultados consolidado.

Los gastos en actividades en las que los costes de investigación y desarrollo no pueden distinguirse claramente se contabilizan como gastos en el período incurrido.

El trabajo de desarrollo realizado y comprado a terceros se capitaliza si hay evidencia de éxito técnico y viabilidad financiera, ya que el precio de compra refleja los beneficios económicos futuros esperados para el Grupo.

Los costes de desarrollo registrados como gasto anteriormente no se capitalizan en períodos posteriores.

Gastos posteriores

Los gastos posteriores se capitalizan solo si aumentan los beneficios económicos futuros del activo específico al que pertenecen. Todos los demás gastos, como los incurridos para generar ganancias de capital internas o marcas, se registran en el estado de resultados consolidado en el momento en que se incurren.

7.4 Inmovilizado material

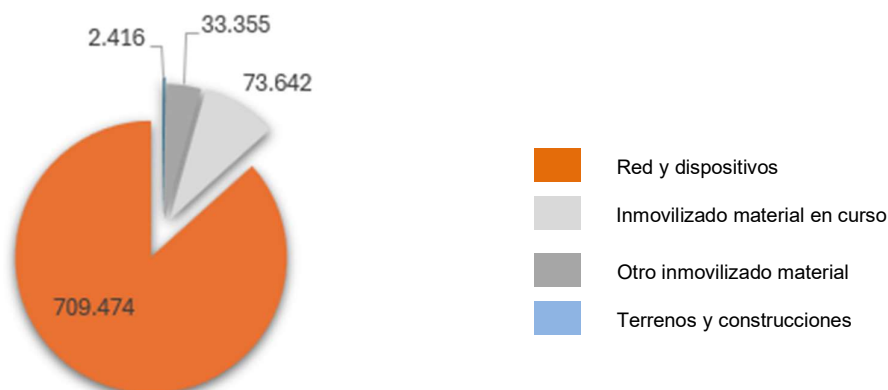
(en miles de euros)	31 diciembre 2024			31 diciembre 2023
	Coste	Amortización acumulada	Valor neto contable	Valor neto contable
Equipamiento de red	6.605.231	(763.059)	5.842.172	-
Terrenos y construcciones	126.133	(8.937)	117.195	-
Inmovilizado en curso	62.142	-	62.142	-
Otro inmovilizado material	135.824	(14.975)	120.849	-
Total del inmovilizado material	6.929.330	(786.971)	6.142.359	-

(en miles de euros)	31 diciembre 2024	31 diciembre 2023
Valor neto contable del inmovilizado material - saldo inicial	-	-
Formación de la <i>joint venture</i> (nota 2.2)	6.118.095	-
Altas	818.886	-
Bajas	(7.829)	-
Traspasos	178	-
Amortización	(786.971)	-
Valor neto contable del inmovilizado material – saldo final	6.142.359	-

Las altas de inmovilizado material durante el ejercicio están relacionadas principalmente con la infraestructura de red y equipos relacionados. Estas altas comprenden principalmente implementaciones de la red FTTH (*Fiber to the Home*) y FTTN (*Fiber to the Node*), junto con equipos esenciales como WDM, Giga Ethernet, terminales de línea óptica (OLT), caja de terminación óptica (CTO), materiales y servicios externos.

También se realizaron inversiones significativas en infraestructuras de acceso a la red móvil, incluidos equipos para la RAN móvil (red de acceso radioeléctrico), CPE (equipos en las instalaciones del cliente) para usuarios finales y equipos IP. También se hizo hincapié en la tecnología para la Red Compartida, que abarca hardware, software, piezas de repuesto y controles de calidad. Otras altas incluyen la instalación y prestación de servicios a los clientes, la instalación de equipos para los clientes y la instalación de la red de acceso de fibra óptica y de propiedad compartida.

Las altas de inmovilizado material por categoría se presentan a continuación:



7.4.1 Equipamientos de red

Las redes y los dispositivos se desglosan de la siguiente manera:

- Red fija, que comprende tuberías y ductos de cable, cable coaxial o de fibra óptica, equipos en las instalaciones del cliente y equipos de transmisión.
- Red móvil, que comprende equipos de microondas, antenas y alimentadores móviles e infraestructura pasiva.
- Red central.

No se capitalizaron intereses durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

7.4.2 Otro inmovilizado material

Otro inmovilizado material incluye principalmente otras instalaciones y mobiliario.

7.4.3 Costes internos capitalizados como inmovilizado material

Los costes internos capitalizados como inmovilizado material incluyen principalmente los gastos laborales y ascienden a 44.711 miles de euros en 2024.

7.4.4 Seguros

El Grupo ha suscrito pólizas de seguro para cubrir los riesgos a los que está expuesto su inmovilizado material. La cobertura ofrecida por estas pólizas se considera suficiente.

7.4.5 Compromisos de compra

A 31 de diciembre de 2024, el Grupo tiene compromisos de compra de inmovilizado material por importe de 166.612 miles de euros con los que ampliar su red de telecomunicaciones en los próximos años.

Políticas contables

Reconocimiento inicial

El inmovilizado material se reconoce inicialmente a su valor razonable cuando se adquiere como parte de una combinación de negocios. Las altas posteriores se reconocen al coste, menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro de valor.

El coste incluye el precio de compra, los costes directos de instalación y puesta en marcha y los costes estimados de desmantelamiento, retiro y restauración de la ubicación, menos los descuentos o reembolsos comerciales. Si estas obligaciones surgen del uso del activo, se capitalizan como un incremento en el coste del activo, resultando en una provisión que se ajusta en ejercicios futuros (ver Nota 4.7).

Cualquier ganancia o pérdida por enajenación es la diferencia entre la contraprestación recibida y el valor en libros, y se registra en el estado de resultados consolidado.

Gastos posteriores

Los gastos posteriores se capitalizan solo si es probable que produzcan beneficios económicos futuros para el Grupo. Los gastos de reparación y mantenimiento se contabilizan como gastos en el estado de resultados consolidado cuando se incurren.

7.5 Proveedores de inmovilizado

(en miles de euros)	31 diciembre 2024	31 diciembre 2023
Proveedores de inmovilizado	1.347.422	-
Proveedores de inmovilizado a largo plazo	590.869	-
Proveedores de inmovilizado a corto plazo	756.553	-

Políticas contables

Estas cuentas por pagar surgen de actividades comerciales. En los casos relacionados con el despliegue de infraestructura y la adquisición de licencias, los plazos de pago pueden extenderse durante varios años. Las cuentas por pagar que vencen en más de 12 meses se clasifican como partidas no corrientes. Las cuentas comerciales por pagar que no tienen tasas de interés especificadas se registran por su valor nominal si el componente de interés es insignificante. Las cuentas comerciales a pagar que devengan intereses se reconocen a coste amortizado.

Adicionalmente, se incluyen en las cuentas comerciales a pagar aquellas que el proveedor haya podido transferir a entidades financieras, con o sin notificación, a través de acuerdos de confirming (ver Nota 4.6.2).

Los compromisos firmes de compra de activos fijos se detallan en la Nota 7.4.6, netos de los pagos iniciales, que se registran como anticipos de activos fijos.

Nota 8 Contratos de arrendamiento

8.1 Contratos de arrendamiento en los que el grupo es el arrendatario

En la Nota 8.4 se incluye información sobre los arrendamientos en los que el Grupo es el arrendador.

Los principales tipos de contratos de arrendamiento identificados por la dirección del Grupo, así como los principales criterios aplicados para determinar las condiciones de los arrendamientos, son los siguientes:

Contratos de arrendamiento de emplazamientos para la red de telefonía móvil: derechos de uso de espacios identificables en infraestructuras de telefonía móvil de otros operadores de telefonía o de operadores de infraestructuras y de espacios en emplazamientos particulares. El Grupo no ha realizado juicios significativos en relación con el plazo del arrendamiento para estos contratos en la medida en que tienen periodos iniciales de obligado cumplimiento de entre 8 y 15 años (con posibilidad de terminación solamente en circunstancias cuya ocurrencia puede calificarse como remota, o bien haciendo frente a la totalidad de los pagos pendientes), sin que el Grupo cuente con opciones unilaterales de extensión. En consecuencia, el plazo para estos arrendamientos es de forma generalizada el plazo de obligado cumplimiento pendiente. Existen ciertas excepciones en las que el Grupo sí tiene derechos unilaterales de extensión y de terminación anticipada, si bien estas no son relevantes.

Contratos de OBA y canalización para la red de fibra: derechos de uso de espacios identificables en salas técnicas (OBA) para albergar equipos activos del Grupo, así como de ductos (canalizaciones) para la instalación de redes de fibra óptica. El Grupo tiene el derecho a (pero no la obligación de) utilizar los correspondientes activos subyacentes durante un plazo de tiempo ilimitado. En consecuencia, el plazo de los arrendamientos está ligado al periodo temporal durante el cual, la posibilidad de cubrir las necesidades operativas a las que se

destinan estos activos con activos distintos o por vías alternativas pueda calificarse como remota. Si bien en este punto el uso de activos u otras vías alternativas podría considerarse remoto, habida cuenta del periodo temporal que cubren los planes de negocio del Grupo y el ritmo al que eventualmente podrían sucederse cambios relevantes al respecto, la Dirección del Grupo considera que no puede establecerse un periodo temporal superior a 5 años, periodo tomado como plazo para estos contratos.

Contratos de líneas de transmisión: derechos de uso de grupos de elementos que conforman redes de fibra óptica ("redes dedicadas"). El Grupo no ha realizado juicios significativos en relación con el plazo del arrendamiento para estos contratos en la medida en que tienen periodos iniciales de obligado cumplimiento (con posibilidad de terminación solamente en circunstancias cuya ocurrencia puede calificarse como remota, o bien haciendo frente a la totalidad de los pagos pendientes), sin que el Grupo cuente con opciones unilaterales de extensión. En consecuencia, el plazo para estos arrendamientos es de forma generalizada el plazo de obligado cumplimiento pendiente.

Contratos de *housing*: derechos de uso de espacios identificables en inmuebles, salas técnicas o infraestructuras de telecomunicaciones de organismos públicos o de terceros para el alojamiento de equipos activos del Grupo. Como regla general, el plazo del arrendamiento considerado es inicialmente el de obligado cumplimiento. No obstante, en la medida en que el periodo de obligado cumplimiento sea inferior al periodo temporal durante el cual la posibilidad de cubrir las necesidades operativas a las que se destinan estos activos con activos distintos o por vías alternativas pueda calificarse como remota, la Dirección del Grupo toma este último (sin exceder en cualquier caso el plazo al que, como máximo, el Grupo tendría derecho de acuerdo con el contrato). Al igual que en el caso de OBA y canalización, si bien en este punto el uso de activos u otras vías alternativas podría considerarse remoto, habida cuenta del periodo temporal que cubren los planes de negocio del Grupo y el ritmo al que eventualmente podrían sucederse cambios relevantes al respecto, la Dirección del Grupo considera que no puede establecerse un periodo temporal superior a 5 años, periodo tomado como referencia para estos contratos.

Otros contratos: derechos de uso relativos al arrendamiento de oficinas, vehículos y otros activos no relacionados directamente con las operaciones. Los plazos de arrendamiento son generalmente los plazos mínimos establecidos en los contratos.

Políticas contables

El Grupo evalúa al inicio si un contrato contiene o no un arrendamiento. Dicho análisis requiere la realización de juicios para determinar si existe un activo identificado, si el Grupo tiene el derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos procedentes del uso del activo identificado y el derecho a dirigir el uso de dicho activo.

Para cada contrato de arrendamiento, el Grupo reconoce inicialmente un activo relativo al derecho de uso del activo correspondiente y un pasivo por arrendamiento.

Para la valoración del pasivo por arrendamiento se consideran los importes pendientes de pago (minorados en su caso por los incentivos pendientes de cobro) a la fecha de inicio del contrato de arrendamiento que el Grupo deberá pagar a lo largo del plazo del arrendamiento, descontados utilizando una tasa de descuento. El Grupo utiliza como tasa de descuento la tasa incremental de endeudamiento adecuada a cada tipología de activo y plazo de duración del contrato.

Para la valoración del activo relativo al derecho de uso se toma como punto de partida el importe del pasivo por arrendamiento, al que se añaden los pagos e incentivos anteriores a la fecha de inicio, así como los costes de restauración y costes indirectos iniciales.

El Grupo reconoce en el estado de resultados consolidado la amortización del activo reconocido y la carga financiera anual asociada al pasivo por arrendamiento. El Grupo reconoce tanto en el estado de situación financiera consolidado como en el estado de resultados consolidado el efecto impositivo asociado a la diferencia existente entre los criterios de la NIIF 16 y los aplicables a efectos fiscales.

Cuando el Grupo se subroga en la posición arrendataria en un contrato de arrendamiento como consecuencia

de una combinación de negocio, el pasivo relacionado se valora por el valor actual de los pagos pendientes por el arrendamiento a la fecha de la combinación, como si el contrato asumido fuera un nuevo arrendamiento en dicha fecha. El activo relativo al derecho del uso se registra por el mismo importe que el pasivo por arrendamiento, ajustado para reflejar las condiciones favorables o desfavorables del arrendamiento respecto a las condiciones de mercado.

Los activos asociados a los derechos de uso están sujetos a las correspondientes pruebas de deterioro, al igual que el resto de los activos de vida útil definida.

En relación con el estado de flujos de efectivo consolidado, los pagos de efectivo por la parte del principal del pasivo por arrendamiento se clasifican dentro de actividades de financiación.

En cuanto a las exenciones previstas por la NIIF 16 para arrendamientos a corto plazo y arrendamientos en los que el activo subyacente sea de escaso valor, estas exenciones se han utilizado para activos no estratégicos (activos de IT de escasa cuantía, mobiliario, *housing*, etc.).

Los pagos asociados con los contratos de arrendamiento a corto plazo se reconocen como un gasto en el estado de resultados consolidado. Un contrato de arrendamiento a corto plazo es aquel con un plazo de 12 meses o menos.

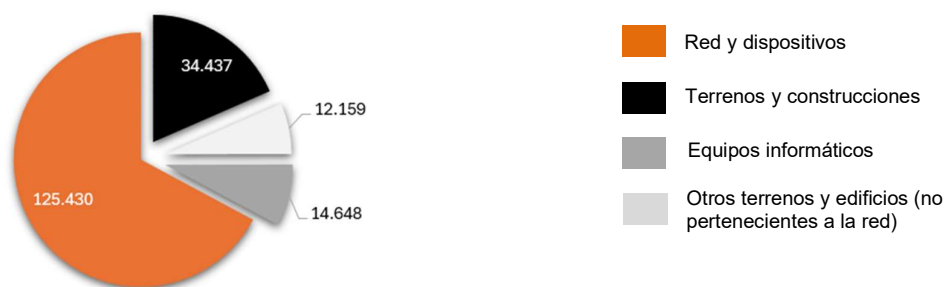
Los pagos asociados con contratos de arrendamiento de bajo valor también se reconocen como un gasto en el estado de resultados consolidado. Un "contrato de arrendamiento de bajo valor" es aquel en el que el activo subyacente cedido para su uso tiene un valor inferior a 5.000 euros.

8.2 Activos por derecho de uso

(en miles de euros)	31 diciembre 2024		31 diciembre 2023	
	Coste	Amortización acumulada	Valor neto contable	Valor neto contable
Terrenos y construcciones	204.917	(34.437)	170.481	-
Otros terrenos y edificios (no pertenecientes a la red)	42.797	(12.159)	30.639	-
Equipos informáticos	74.579	(14.648)	59.931	-
Red y dispositivos	1.276.440	(125.430)	1.151.009	-
Total activos por derecho de uso	1.598.733	(186.674)	1.412.060	-

(en miles de euros)	31 diciembre 2024	31 diciembre 2023
Valor neto contable de los activos por derecho de uso: saldo inicial	-	-
Formación de <i>joint venture</i>	1.472.376	-
Altas (nuevos activos por derecho de uso)	126.357	-
Amortización	(186.674)	-
Valor neto contable de los activos por derecho de uso: saldo de cierre	1.412.059	-

Amortización de los activos por derecho de uso



Políticas contables

Un activo por derecho de uso se registra en el activo, con su correspondiente pasivo por arrendamiento (ver Nota 8.3). Este activo se valora inicialmente por el importe del pasivo por arrendamiento, más los costes directos incurridos por el arrendamiento, como honorarios, gastos de negociación o costes administrativos, y se ajusta por los períodos sin alquiler y las contribuciones financieras del arrendador.

El activo por derecho de uso se amortiza de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento seleccionado por el Grupo, en línea con los términos de arrendamiento descritos en la NIIF 16. Cualquier trabajo realizado por el arrendatario, modificaciones al activo arrendado y depósitos de garantía no están incluidos en el activo por derecho de uso y se reconocen de acuerdo con otras normas que resulten de aplicación.

8.3 Pasivos por arrendamiento

(en miles de euros)	31 diciembre 2024	31 diciembre 2023
Pasivos por arrendamiento - saldo inicial	-	-
Formación de la <i>joint venture</i>	1.548.447	-
Aumento con contrapartida en el derecho de uso	126.357	-
Disminución de los pasivos por arrendamiento tras el pago del alquiler	(207.282)	-
Pasivos por arrendamiento - en el balance de cierre	1.467.522	-
Pasivos por arrendamiento, no corriente	1.206.433	-
Pasivos por arrendamiento, corriente	261.089	-

En la siguiente tabla se detallan los flujos de efectivo futuros no descontados de los pasivos por arrendamiento conocidos a 31 de diciembre de 2024:

(en miles de euros)	Total	2025	2026	2027	2028	2029	2030 y siguientes
Pasivos por arrendamiento sin descontar	1.590.218	261.089	252.693	237.301	204.512	156.137	478.486

Políticas contables

El Grupo registra un pasivo por arrendamiento cuando el activo subyacente está disponible para su uso. Este pasivo se calcula como el valor presente de los pagos fijos y sustancialmente fijos pendientes en ese momento, junto con cualquier importe que el Grupo tenga razonablemente seguro pagar al final del arrendamiento. Esto puede incluir el precio de ejercicio de una opción de compra (si es razonablemente seguro que se ejercerá) o las penalizaciones por la terminación del arrendamiento (si es razonablemente seguro que se cancelará).

Al determinar el pasivo por arrendamiento, el Grupo considera únicamente la parte de arrendamiento del contrato. Sin embargo, para ciertas categorías de activos en las que los arrendamientos involucran tanto elementos de servicio como de arrendamiento, el Grupo podría tratar el contrato completo como un arrendamiento, sin separar los componentes de servicio y arrendamiento.

8.4 Arrendamientos en los que el Grupo es el arrendador

El Grupo tiene contratos de arrendamiento correspondientes a la compartición de infraestructuras de telecomunicaciones conforme a los acuerdos firmados con otros operadores. Los ingresos por arrendamiento durante 2024 han ascendido a 16.890 miles de euros.

Las cuotas de arrendamiento mínimas a cobrar según los contratos en vigor y sin tener en cuenta la repercusión de gastos comunes, incrementos futuros de IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente, son las siguientes:

(en miles de euros)	31 diciembre 2024
Hasta un año	2.289
Entre 1 y 5 años	5.010
Más de 5 años	-
Total de arrendamientos	7.299

Políticas contables

Cuando el Grupo actúa como arrendador, los arrendamientos se refieren a infraestructuras de telecomunicaciones compartidas bajo acuerdos con otros operadores. Los activos arrendados a terceros se clasifican según su naturaleza y se incrementan por los costes directamente atribuibles al contrato, si corresponde.

Los ingresos por arrendamiento se reconocen de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento. Los costes directos iniciales incurridos para obtener un arrendamiento se agregan al valor en libros del activo y se reconocen como un gasto durante el plazo del arrendamiento sobre la misma base que los ingresos por arrendamiento. Los activos arrendados correspondientes se incluyen en el estado de situación financiera consolidado de acuerdo con su naturaleza.

Nota 9 Impuestos

9.1 Impuestos operativos

Las tarifas periódicas del espectro se presentan dentro de los impuestos y gravámenes operativos establecidos ya que se establecen y pagan a las autoridades estatales y locales.

9.1.1 Impuestos y gravámenes de explotación reconocidos en resultados

(en miles de euros)	2024	Período de 7 meses finalizado el 31 diciembre 2023
Impuesto actividades económicas	4.617	-
Tasas de servicios de telecomunicaciones	(4.876)	-
Tasas de espectro	(110.380)	-
Otros impuestos de explotación	(9.528)	-
Total	(120.167)	-

9.1.2 Impuestos y gravámenes de explotación en el estado de situación financiera consolidado

(en miles de euros)	31 diciembre 2024	31 diciembre 2023
Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)	37.592	-
Otros impuestos de explotación	70.723	-
Impuestos de explotación - cuentas a cobrar	108.315	-
Impuesto sobre el valor añadido (IVA)	(33.236)	-
Tarifas de espectro	(52.908)	-
Tasas de servicios de telecomunicaciones	(19.536)	-
Impuesto sobre la renta de personas físicas (IRPF)	(10.068)	-
Otras retenciones	(9.138)	-
Otros impuestos de explotación	(25.845)	-
Impuestos de explotación - cuentas por pagar	(150.731)	-
Impuestos de explotación - netos	(42.416)	-

Políticas contables

Los activos y pasivos por impuesto al valor añadido (IVA) corresponden al IVA soportado y repercutido.

En el curso normal de sus operaciones, el Grupo en ocasiones presenta diferencias de interpretación de la legislación fiscal con las autoridades tributarias, lo que puede dar lugar a ajustes fiscales o disputas fiscales. Los impuestos operativos son medidos por el Grupo según la cantidad que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, basándose en su interpretación sobre la aplicación de la legislación tributaria. El Grupo calcula sus activos y pasivos fiscales (incluidas las provisiones) en función de los fundamentos técnicos de las posiciones que defiende frente a las autoridades fiscales.

9.2 Impuesto sobre beneficios

A excepción de Masorange, S.L., que ha presentado su Impuesto sobre Sociedades (en adelante, IS) bajo régimen individual durante el ejercicio 2024, sus filiales españolas han tributado en el IS de acuerdo con el régimen especial de consolidación fiscal. En concreto, el Grupo incluye tres grupos fiscales en 2024. El Grupo Orange formado por Orange Espagne, S.A.U., Orange Espagne Distribución, S.A.U., Orange España Servicios de Telemarketing, S.A.U., Orange España Virtual, S.L.U., Orange España Comunicaciones Fijas, S.L.U., Jazzplat España, S.L.U., Orange Mediación de Seguros, S.L.U., Suma Operador de Telecomunicaciones, S.L.U., el Grupo MásMóvil formado por Lorca Telecom BidCo, S.L.U., Lorca Telecom BondCo, S.A.U., Kaixo BondCo Telecom, S.A.U., MásMóvil Ibercom, S.A.U., Xfera Móviles, S.A.U., Pepeworld, S.L.U., Pepemobile, S.L., Pepe Energy, S.L., Embou Nuevas Tecnologías, S.L.U., Xtra Telecom, S.A.U., SPF Franquicia Tarifa, S.L., Másmovil Broadband, S.A.U., Spotting Brands Technologies, S.L.U., Ahimas Suroeste, S.L., Spotting development, S.L.U., The Bymovil Spain, S.L.U., Comlocal, S.L., Solucions Valencianes i Noves Technologies, S.L., Senior Telecomunicaciones y Servicios Avanzados, S.L., Energía Colectiva, S.L.U., Masmovil Mediación de Seguros, S.L., Rcabre y Telecabre Telecomunicaciones, S.A.U., sujeta al Impuesto sobre Sociedades en territorio común, y el grupo fiscal Euskaltel formado por Euskaltel, S.A., Kaixo Telecom S.A., Guuk Telecom S.A., que se presenta en la Diputación Foral de Bizkaia. Adicionalmente, el Grupo Masorange está constituido por sociedades residentes en terceras jurisdicciones (en concreto, en Estados Unidos, Reino Unido y Colombia), donde tributan como contribuyentes del IS en régimen individual de acuerdo con la normativa de esos países.

Como consecuencia de la creación de la *joint venture* (ver Nota 1), Masorange, S.L. cumple con lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades para la aplicación del régimen de consolidación fiscal con efectos desde el 1 de enero de 2025. A partir de esa fecha, Masorange S.L. tiene la consideración de sociedad matriz del grupo de consolidación fiscal formado por Orange Espagne, S.A.U., Orange Espagne Distribución, S.A.U., Orange España Servicios de Telemarketing, S.A.U., Orange España Virtual, S.L.U., Orange España Comunicaciones Fijas, S.L.U., Jazzplat España, S.L.U., Orange Mediación de Seguros, S.L.U., Suma Operador de Telecomunicaciones, S.L.U., Lorca Telecom BidCo, S.L.U., Lorca Telecom

*Cuentas anuales consolidadas de Masorange, S.L.
a 31 de diciembre de 2024*

BondCo, S.A.U., Kaixo BondCo Telecom, S.A.U., Másmóvil Ibercom, S.A.U., Xfera Móviles, S.A.U., Pepeworld, S.L.U., Pepemobile, S.L., Pepe Energy, S.L., Embou Nuevas Tecnologías, S.L.U., Xtra Telecom, S.A.U., SPF Franquicia Tarifa, S.L., Másmovil Broadband, S.A.U., Spotting Brands Technologies, S.L.U., Ahimas Suroeste, S.L., Spotting development, S.L.U., The Bymovil Spain, S.L.U., Comlocal, S.L., Solucions Valencianes i Noves Technologies, S.L., Senior Telecomunicaciones y Servicios Avanzados, S.L., Energía Colectiva, S.L.U., Másmóvil Mediación de Seguros, S.L., Rcable y Telecable Telecomunicaciones, S.A.U.

9.2.1 Gasto por impuesto sobre sociedades

(en miles de euros)	2024	Período de 7 meses finalizado 31 diciembre 2023
Gasto por impuesto corriente	137.197	-
Periodo actual	5.590	-
Ajustes por impuesto corriente de períodos anteriores	127.925	-
Otros	3.682	-
Gasto por impuesto diferido	(24.463)	-
Impuestos diferidos originados y revertidos durante el ejercicio (nota 9.2.5)	34.328	-
Bases imponible negativas capitalizadas	55.798	-
Compensación de bases imponible negativas y deducciones	(125.487)	-
Otros	10.898	-
Total impuestos sobre sociedades	112.734	-

El 18 de enero de 2024, el Tribunal Constitucional ha ratificado por unanimidad la cuestión de inconstitucionalidad de varias medidas introducidas por el Real Decreto-Ley 3/2016, de 2 de diciembre, relativas al Impuesto sobre Sociedades. Estas medidas determinaron principalmente la imposición de limitaciones más severas para la compensación de pérdidas fiscales pendientes de compensar, en comparación con los límites previamente establecidos por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, de Impuesto sobre Sociedades. Entre otras medidas la citada sentencia anuló la Disposición Adicional 15ª de la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades, que establecía la limitación al 25% de la compensación de las bases imponible negativas de ejercicios anteriores para grandes empresas frente al límite general del 70%. Como consecuencia de la mencionada sentencia, el Grupo ha registrado durante el ejercicio un ingreso por impuesto corriente por importe de 114.058 miles de euros.

La Ley 7/2024, de 20 de diciembre, no solo regula el Impuesto Complementario para garantizar un nivel mínimo de tributación global para los grandes grupos multinacionales y nacionales (ver nota 9.4), alineándose con la Directiva UE 2022/2523 de 15 de diciembre de 2022, sino que también introduce importantes cambios en el Impuesto sobre Sociedades, algunos de los cuales afectan a los grupos fiscales de Masorange para los ejercicios 2024 en adelante.

Se han puesto en marcha medidas para revertir la nulidad parcial de las disposiciones tributarias del Real Decreto-ley 3/2016, de 2 de diciembre. El Tribunal Constitucional, el 18 de enero de 2024, declaró que algunas de estas medidas comprometían el deber de contribuir a los gastos públicos y fueron aprobadas indebidamente a través del citado real decreto-ley, vulnerando el artículo 86.1 de la Constitución. Con efectos para los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2024, y no concluidos a la promulgación de la Ley 7/2024, las medidas se restablecen de la siguiente manera:

- a) Se están reintroduciendo límites más estrictos para compensar las bases imponible negativas (BINs) de las grandes empresas, en función de su volumen de negocios neto. En concreto, (i) las empresas con un importe neto de la cifra de negocios de hasta 20 millones de euros mantendrán el límite general de compensación del 70% de la base imponible positiva antes de la compensación, mientras que (ii)

aquellas con un importe neto de la cifra de negocios superior a 20 millones de euros y hasta 60 millones de euros podrán compensar BINs hasta el 50% o el 25% (respectivamente) de la base imponible positiva antes de la compensación. Las empresas aún pueden compensar hasta 1 millón de euros en cualquier caso.

- b) Se extiende a 2024 y 2025 la restricción a la compensación de BINs individuales del año dentro de los grupos fiscales. Para los periodos impositivos iniciados en 2023, se impuso un tope del 50% en el uso de las BINs individuales generadas en el mismo periodo en el cálculo de la base imponible de los grupos fiscales, que ahora se extiende a los periodos impositivos iniciados en 2024 y 2025. Esta limitación excluye expresamente a las fundaciones acogidas al régimen general del Impuesto sobre Sociedades dentro de un grupo fiscal. Los ajustes de esta limitación deben revertirse de manera uniforme a lo largo de los diez años siguientes a su aplicación. Si se pierde el régimen de consolidación fiscal o se disuelve el grupo, las eliminaciones pendientes se integrarán en la base imponible individual de las entidades del grupo anterior.

Durante el ejercicio 2024, el Grupo ha registrado como activo por impuesto diferido un importe de 55.798 miles de euros relacionado con bases imponibles negativas del ejercicio. El reconocimiento se fundamenta en un análisis de recuperabilidad que incluye proyecciones fiscales basadas en el plan de negocios 2025-2027,, considerándose probable que el Grupo obtenga ganancias fiscales que le permitan compensar las bases imponibles negativas activadas a futuro, a la luz del análisis realizado sobre su capacidad de generar renta gravable, dado su potencial económico y rentabilidad, principalmente a causa de la creación de la *joint venture* y de las sinergias que se esperan conseguir como consecuencia de la misma (ver Nota 9.2.5). El Grupo ha realizado un análisis de sensibilidad de las hipótesis claves empleadas y como consecuencia ha concluido positivamente respecto de la recuperabilidad de los créditos fiscales activados.

Adicionalmente, para las sociedades integradas en el grupo fiscal representado en territorio foral de Vizcaya por la subsidiaria Euskaltel, el grupo ha procedido a registrar la baja de activos por impuesto diferido relacionados a determinadas deducciones como consecuencia del análisis de recuperabilidad de créditos fiscales realizado por importe de 25.211 miles de euros.

A su vez, con fecha 5 de junio de 2024 se han cerrado los procedimientos de inspección que se encontraban en curso. Como resultado del cierre de dichos procedimientos la Agencia Tributaria ha procedido a regularizar las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores del Grupo. Consecuentemente, y considerando que el Grupo ha firmado en conformidad las actas de inspección relacionadas con esta regularización de bases imponibles, el Grupo ha registrado la baja de activos por impuestos diferidos por la mencionada regularización de bases imponibles negativas por importe de 73.119 miles de euros.

9.2.2 Conciliación del impuesto sobre sociedades

(en miles de euros)	2024	Período de 7 meses finalizado el 31 diciembre 2023
Ganancias/(pérdidas) antes de impuestos	(695.550)	-
Tipo impositivo legal en España	25%	25%
Impuesto de sociedades teórico	173.888	-
Ajustes:		
Diferencias permanentes	(17.904)	-
Compensación de bases imponibles negativas y deducciones	(125.487)	-
Ajustes por impuesto corriente de ejercicios anteriores	127.925	-
Otros ajustes	(45.688)	-
Impuesto sobre sociedades efectivo	112.734	-
Tasa efectiva	16%	-

Las diferencias permanentes comprenden principalmente provisiones no deducibles (12.960 miles de euros), sanciones y multas (763 miles de euros) y gastos no deducibles (792 miles de euros), entre otros.

Otros ajustes recoge efectos fiscales que no han tenido impacto sobre el impuesto corriente ni diferido del ejercicio, como la no activación de la totalidad de las bases imponibles negativas generadas en el ejercicio, entre otros.

9.2.3 Impuesto sobre otro resultado global consolidado

(en miles de euros)	2024		Periodo de 7 meses finalizado el 31 diciembre 2023	
	Importe bruto	Impuesto diferido	Importe bruto	Impuesto diferido
Cambios en el valor razonable de instrumentos de cobertura reconocidos en OCI	(53.798)	(15.255)	-	-
Ganancias / (pérdidas) de coberturas reclasificadas a resultados	(17.554)	(4.389)	-	-
Diferencia de cambio en la conversión de operaciones en el extranjero	(281)	(70)	-	-
Participación en otro resultado global de sociedades puestas en equivalencia	(4.128)	-	-	-
Total presentado en otro resultado global	(75.761)	(19.714)	-	-

9.2.4 Impuesto de sociedades en el estado de situación financiera consolidado

Variación del impuesto corriente neto

(en miles de euros)	31 diciembre 2024	31 diciembre 2023
Activo/(pasivo) por impuesto corriente netos: saldo inicial	-	-
Formación de la <i>joint venture</i>	67.763	-
Variación en la cuenta de resultados	137.197	-
Pagos/(cobros) de impuesto de sociedades	27.238	-
Activo/(pasivo) por impuesto corriente netos: saldo final	232.198	-

Variación del impuesto diferido neto

(en miles de euros)	31 diciembre 2024	31 diciembre 2023
Activo/(pasivo) neto por impuesto diferido: saldo inicial	-	-
Formación de la <i>joint venture</i> (Nota 2.2)	(471.874)	-
Variación en el estado de resultados consolidado (Nota 9.2.5)	(24.463)	-
Variación en otro resultado global (Nota 9.2.5)	19.714	-
Reclasificaciones y otros elementos (Nota 9.2.5)	(52.647)	-
Activo/(pasivo) neto por impuestos diferidos: saldo final	(529.270)	-

9.2.5 Activos y pasivos por impuesto diferido por tipología

Los activos y pasivos por impuesto diferido son atribuibles a los siguientes epígrafes:

(en miles de euros)	31 diciembre 2024			31 diciembre 2023		
	Activo	Pasivo	Red	Activo	Pasivo	Red
Inmovilizado intangible	46.092	1.669.352	(1.623.260)	-	-	-
Inmovilizado material	8.279	175.807	(167.528)	-	-	-
Arrendamientos	212.812	185.356	27.456	-	-	-
Provisiones	225.966	-	225.966	-	-	-
Costes de obtención de contratos	91.792	-	91.792	-	-	-
Instrumentos financieros	126.041	20.956	105.085	-	-	-
Créditos fiscales por bases imponibles negativas	704.103	-	704.103	-	-	-
Créditos fiscales por deducciones	129.386	-	129.386	-	-	-
Otras diferencias contables	24.091	(1)	24.092	-	-	-
Otros	14	46.376	(46.362)	-	-	-
Importe bruto total	1.568.576	2.097.846	(529.270)	-	-	-
Compensación entre activos y pasivos por impuestos diferidos	(1.362.721)	(1.362.721)	-	-	-	-
Activos y pasivos netos	205.855	735.125	(529.270)	-	-	-

Los activos y pasivos por impuesto diferido se presentan en términos netos sólo cuando corresponden a impuestos recaudados por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad fiscal.

"Otros" comprende los pasivos por impuesto diferido relacionados con subvenciones de Administraciones Públicas y activos mantenidos para la venta.

Los movimientos de los activos y pasivos por impuesto diferido durante 2024 son los siguientes:

(en miles de euros)	A 1 enero 2024	Formación de la joint venture	Reconocido en resultados	Reconocido en OCI	Otros	A 31 diciembre 2024
Inmovilizado intangible	-	(1.694.903)	71.643	-	-	(1.623.260)
Inmovilizado material	-	(179.872)	12.344	-	-	(167.528)
Arrendamientos	-	28.295	(839)	-	-	27.456
Provisiones	-	248.283	(22.317)	-	-	225.966
Costes de obtención de contratos	-	140.588	(48.796)	-	-	91.792
Instrumentos financieros	-	62.413	22.958	19.714	-	105.085
Créditos fiscales por bases imponibles negativas	-	795.595	(38.845)	-	(52.647)	704.103
Créditos fiscales por deducciones	-	151.371	(21.985)	-	-	129.386
Otras diferencias contables	-	20.337	3.755	-	-	24.092
Otros	-	(43.981)	(2.381)	-	-	(46.362)
Activos y pasivos netos	-	(471.874)	(24.463)	19.714	(52.647)	(529.270)

El detalle de los activos y pasivos por impuesto diferido que se espera que se realicen o reviertan después de 12 meses son los siguientes:



*Cuentas anuales consolidadas de Masorange, S.L.
a 31 de diciembre de 2024*

(en miles de euros)	31 diciembre 2024		31 diciembre 2023	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Activos por impuesto diferido relacionados con diferencias temporarias	112.591	622.497	-	-
Créditos fiscales por bases imponibles negativas	-	704.103	-	-
Deducciones fiscales	-	129.386	-	-
Activos totales	112.591	1.455.986	-	-
Pasivos por impuesto diferido	110.055	1.987.792	-	-
Neto	2.536	(531.806)	-	-

El detalle de los activos y pasivos por impuesto diferido reconocidos en el territorio común español y en el País Vasco es el siguiente:

31 diciembre 2024			
	Activo	Pasivo	Neto
Territorio común [Orange]	727.191	1.462.317	(735.125)
Territorio común [Lorca]	574.272	546.307	27.964
Territorio foral	247.738	89.223	158.515
Otro	19.376	-	19.376
Activos y pasivos netos	1.568.577	2.097.847	(529.270)

Bases imponibles negativas

El Grupo cuenta con las siguientes pérdidas fiscales acumuladas (BINs) capitalizadas a 31 de diciembre de 2024:

31 diciembre 2024						
(en miles de euros)	Territorio común			Territorio foral		
	Base imponible	Tipo impositivo	Bases imponibles negativas capitalizadas	Base imponible	Tipo impositivo	Bases imponibles negativas capitalizadas
BINs generadas antes de la consolidación ⁽¹⁾	2.312.184	25%	578.046	190.266	24%	45.664
BINs generadas en consolidación				334.974	24%	80.394

(1) En relación con las bases imponibles del territorio común, se entiende por "consolidación" el nuevo grupo fiscal creado en 2025.

El Grupo ha generado bases imponibles por un importe total de 9.759.141 miles de euros, de las que 2.312.184 miles de euros se han capitalizado a 31 de diciembre de 2024.

El Grupo ha evaluado la recuperabilidad de los créditos fiscales por bases imponibles negativas en base a la existencia de suficientes diferencias temporarias imponibles y estimaciones de beneficios imponibles futuros (ver Nota 9.2.5).

Las bases imponibles negativas en el territorio común no tienen fecha de caducidad, mientras que las bases imponibles negativas en el territorio foral caducan a los 30 años.

Deducciones fiscales

El Grupo tiene las siguientes deducciones no utilizadas a 31 de diciembre de 2024:

(en miles de euros)	Territorio común	Territorio foral
Deducciones generadas antes de la consolidación	42.843	129.269
Deducciones generadas en consolidación	-	9.916
Total	42.843	139.185

El Grupo tiene activados créditos por deducciones por importe de 129.386 miles de euros a cierre del ejercicio 2024, correspondiendo 22.135 miles de euros a Territorio Común y 107.251 miles de euros a Territorio Foral.

El Grupo no tenía registrados créditos por deducciones a cierre del ejercicio 2023.

Las deducciones fiscales existentes a partir del 1 de enero de 2014 tienen como fecha de vencimiento el 31 de diciembre de 2043. Las deducciones fiscales generadas a partir del 1 de enero de 2014 caducan a los 30 años.

9.3 Evolución de las inspecciones fiscales

Durante el ejercicio 2022, la Agencia Tributaria comunicó el inicio de actuaciones inspectoras a varias sociedades del Grupo MásMóvil en relación con los principales impuestos a los que están sujetas dichas entidades para los periodos 2017 a 2020. Con fecha 5 de junio de 2024 la Agencia Tributaria concluyó dichas actuaciones inspectoras (véase la Nota 9.2.1 para más detalles).

IVA

Hacienda ha concluido una inspección de IVA en Orange Espagne, S.A.U. (2014-2016), Orange España Comunicaciones Fijas, S.L. (2017) y Xtra Telecom, S.A.U. (2015-2016). La principal razón para la inspección son algunas transacciones al por mayor realizadas por estas entidades con comerciantes aparentemente desaparecidos que operaban bajo un esquema de fraude de carrusel. Cabe destacar que estas empresas no eran conscientes de que estaban comprando tráfico telefónico dentro de un esquema fraudulento ya que sus proveedores directos (incluso proveedores de segundo nivel en algunos casos) cumplían totalmente sus obligaciones tributarias en España, siendo por lo tanto materialmente imposible para estas entidades saber o tener algún medio de saber que formaban parte del referido esquema de fraude. Sin embargo, Hacienda ha entendido que los procedimientos de diligencia debida de Orange Espagne, S.A.U. y Orange España Comunicaciones Fijas, S.L. no fueron suficientes. Actualmente este asunto está bajo revisión en los tribunales. Este riesgo no está provisionado en las cuentas anuales ya que la dirección entiende que hay bases sólidas para ganar el caso.

9.4 Reforma tributaria internacional – Pilar Dos

El pasado 21 de diciembre de 2024 se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la Ley 7/2024, de 20 de diciembre, que establece:

- i. un impuesto complementario que garantice un nivel mínimo global de imposición para los grupos multinacionales y los grandes grupos nacionales,
- ii. un impuesto sobre los márgenes de interés y comisiones de ciertas instituciones financieras, y
- iii. un impuesto sobre los líquidos de cigarrillos electrónicos y otros productos relacionados con el tabaco, y por el cual se modifican otras normas tributarias (en adelante, la Ley).

Esta Ley entró en vigor el 22 de diciembre de 2024 y se aplica a los períodos impositivos que se inicien a partir del 31 de diciembre de 2023.

Como consecuencia de la formación de la *joint venture* (véanse las notas 1.1 y 2.2), Lorca MidCo, filial 100% participada por Lorca Aggregator (matriz última del grupo Lorca) aportó a Masorange, S.L. el 100% de las participaciones en Masorange HoldCo UK, que a su vez era titular del 100% de Lorca Telecom BidCo, S.L.U., matriz del grupo español hasta el momento de la integración. Asimismo, Orange Participations UK Limited, filial 100% participada por Orange, S.A. (matriz última del grupo Orange), aportó a la *joint venture* el 100% de las participaciones en Orange Espagne, S.A.U., matriz del grupo español (a excepción de las cuatro entidades a las que nos referiremos más adelante y cuya entidad matriz es extranjera).

A su vez, pertenecen al Grupo algunas entidades con residencia fiscal en terceras jurisdicciones. Por un lado,

Masorange HoldCo UK y Masorange Finco UK, residentes en Reino Unido, así como, Masorange Co-Borrower US, residente en Estados Unidos, todas ellas procedentes del Grupo Lorca. Por otro lado, Jazzplat Colombia S.A., residente fiscal en Colombia, procedente del Grupo Orange (ver Nota 9.2).

De acuerdo con lo anterior, y en aplicación de la Ley durante el ejercicio 2024, debemos distinguir tres grupos mercantiles diferentes a los efectos de analizar el eventual impacto del impuesto complementario nacional y, en su caso, del impuesto complementario primario en relación con las filiales extranjeras.

I. Grupo Orange

1. Composición del grupo

Durante el año 2024, Orange, S.A., residente en Francia y sociedad dominante última del Grupo Orange, ha ostentado el control de determinadas sociedades residentes en España (en concreto, mantuvo el control desde el 1 de enero hasta el 26 de marzo de 2024 de Orange Espagne, S.A.U. y sus filiales, y durante todo el período impositivo para las demás). Estas entidades se consolidaron bajo el método de consolidación global con Orange, S.A. de acuerdo con las NIIF-UE.

2. Impuesto complementario nacional - Cálculo

De acuerdo con las estimaciones preparadas por la dirección del Grupo, no resulta exigible el impuesto para ninguna de las entidades españolas en aplicación de la Disposición Transitoria Cuarta de la Ley, y más concretamente como consecuencia del peso significativo de la sustancia (7,8% de la media del valor neto contable de los activos materiales, y 9,8% de los gastos de personal, cuyo importe es muy superior al resultado contable agregado de acuerdo con NIIF-UE).

El análisis de cumplimiento de las reglas de imposición mínima global de las entidades extranjeras (no residentes en España) controladas por Orange, S.A. corresponde a esta entidad en su condición de matriz última del grupo Orange, por tanto, sin que genere obligaciones de cumplimiento para las entidades españolas pertenecientes al Grupo.

II. Grupo MásMóvil

1. Composición del grupo

Durante 2024, Lorca Aggregator Limited, residente en Reino Unido y matriz última del Grupo MásMóvil, ha ostentado el control de determinadas sociedades residentes en España (en concreto, ostentó el control desde el 1 de enero hasta el 26 de marzo de 2024). Estas entidades se consolidaron bajo el método de consolidación global con Lorca Aggregator Limited de acuerdo con las NIIF-UE.

2. Impuesto complementario nacional - Cálculo

De acuerdo con las estimaciones preparadas por la dirección del Grupo, no resulta exigible el impuesto para ninguna de las entidades españolas en aplicación de la Disposición Transitoria Cuarta de la Ley.

En concreto, el resultado contable agregado de dichas entidades durante ese periodo, de acuerdo con Las NIIF-UE, ha sido una pérdida.

III. Grupo Masorange

1. Composición del grupo

Durante el periodo comprendido entre el 26 de marzo de 2024 (fecha de constitución de la *joint venture*) y el 31 de diciembre de 2024, Masorange, S.L., residente en España y matriz última del Grupo, ha ostentado el control de determinadas sociedades residentes en España. Estas entidades se consolidaron bajo el método de consolidación global con Masorange, S.L. de acuerdo con las NIIF-UE.

También ha ostentado el control de empresas ubicadas en el extranjero, en las que tiene una participación del 100%. En concreto, estas empresas son: Masorange Co-borrower LLC, residente en Estados Unidos;

Masorange Holdco Limited y Masorange Finco Plc, con domicilio en el Reino Unido; y Jazzplat Colombia S.A.S., con domicilio en Colombia.

2. Impuesto complementario nacional - Cálculo

De acuerdo con las estimaciones preparadas por la dirección del Grupo, no resulta exigible el Impuesto para ninguna de las entidades españolas en aplicación de la Disposición Transitoria Cuarta de la Ley.

En concreto, el resultado contable agregado de dichas entidades, de acuerdo con las NIIF-UE, durante ese periodo ha sido una pérdida. Para el cálculo de ese resultado contable se ha excluido el dividendo repartido por Orange España Comunicaciones Fijas, S.L. a Orange Espagne, S.A.U. en diciembre de 2024 por importe de 743 millones de euros, de acuerdo con los criterios de cumplimiento de las obligaciones de información país por país.

3. Impuesto complementario primario

De acuerdo con las estimaciones preparadas por la dirección del Grupo, no resulta exigible el Impuesto para ninguna de las entidades extranjeras.

Masorange Co-borrower LLC es una entidad residente en los EE.UU. que no ha llevado a cabo ninguna actividad ni ha generado ningún ingreso.

Holdco Limited y Masorange Finco Plc son residentes en el Reino Unido, país que ha establecido su propia normativa de imposición mínima global. En cualquier caso, ambas entidades generaron una pérdida contable de 114 miles de euros y 52 millones de euros respectivamente durante el ejercicio 2024.

Jazzplat Colombia SAS es una entidad residente en Colombia, sujeta a un tipo del Impuesto sobre Sociedades del 35%. En este país no se ha establecido y aprobado aún una normativa de imposición mínima global, por lo que corresponde a Masorange, S.L., en su condición de matriz última residente en España, realizar dicho cálculo. En concreto, de acuerdo con el criterio de cálculo fijado en la Disposición Transitoria Cuarta el tipo efectivo asciende al 48,91%, de manera que no resulta exigible el Impuesto.

Políticas contables

El Grupo valora el impuesto sobre las ganancias corriente y el impuesto diferido en función del importe que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, en función de su interpretación con respecto a la aplicación de la legislación fiscal. El Grupo calcula los activos y pasivos fiscales reconocidos en el estado de situación financiera consolidada en función de los méritos técnicos de las posiciones que defiende frente a los de las autoridades fiscales.

Los impuestos diferidos se reconocen por todas las diferencias temporarias entre los valores en libros de los activos y pasivos y su base fiscal, así como por las pérdidas fiscales no utilizadas, utilizando el método del pasivo. Los activos por impuestos diferidos se reconocen solo cuando se considera probable su recuperación. El Grupo reconoce un activo por impuesto diferido derivado de pérdidas fiscales no utilizadas o créditos fiscales solo en la medida en que el Grupo tenga suficientes diferencias temporarias imponibles o/y exista otra evidencia convincente de que se dispondrá de suficientes beneficios fiscales contra los que el Grupo pueda utilizar las pérdidas fiscales no utilizadas o los créditos fiscales.

Se reconoce un pasivo por impuestos diferidos por todas las diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en dependientes, participaciones en negocios conjuntos y asociadas, excepto en la medida en que se cumplan las dos condiciones siguientes:

- el Grupo es capaz de controlar el momento de la reversión de la diferencia temporaria (por ejemplo, el pago de dividendos); y
- Es probable que la diferencia temporaria no revierta en un futuro previsible.

En consecuencia, para las sociedades integradas globalmente, sólo se reconoce un pasivo por impuesto

diferido por el importe de los impuestos pagaderos sobre las distribuciones de dividendos previstas por el Grupo.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan.

Al cierre del ejercicio, el Grupo revisa el importe recuperable de los activos por impuesto diferido registrados por determinadas entidades fiscales con pérdidas fiscales significativas. La recuperabilidad de los activos por impuesto diferido se evalúa a la luz del plan estratégico utilizado para las pruebas de deterioro. Este plan puede ser ajustado por particularidades de índole fiscal.

Los activos por impuesto diferido derivados de estas pérdidas fiscales no se reconocen bajo determinadas circunstancias específicas de cada sociedad/grupo de consolidación fiscal de que se trate, y en particular cuando:

- Las entidades no pueden evaluar la probabilidad de que las pérdidas fiscales se compensen con los beneficios fiscales futuros, debido al horizonte de las previsiones basadas en planes de negocio utilizados para las pruebas de deterioro y a las incertidumbres sobre el entorno económico;
- las entidades no esperan utilizar las pérdidas dentro del plazo permitido por la normativa fiscal;
- Se estima que las pérdidas fiscales son inciertas para ser utilizadas debido a los riesgos de diferentes interpretaciones con respecto a la aplicación de la legislación tributaria.

Nota 10 Participaciones en sociedades puestas en equivalencia

10.1 Variaciones en las participaciones en asociadas

En la siguiente tabla se muestra el valor de las principales participaciones en entidades asociadas. A excepción de Bidasoa TopCo, S.L., las sociedades que se indican a continuación tienen un capital social compuesto únicamente por acciones o participaciones ordinarias. Todas las participaciones son propiedad directa del Grupo. El porcentaje de participación es igual que el porcentaje de los derechos de voto que se poseen.

Denominación social	Domicilio social	% Participación	Naturaleza de la relación	Método de Consolidación	Valores en libros
2024					
Uclés InfraCo, S.L.	España	49,90%	Asociada	Puesta en equivalencia	76.359
Xfera Consumer Finance, Establecimiento financiero de crédito, S.A.	España	49,00%	Asociada	Puesta en equivalencia	15.213
Bidasoa TopCo, S.L.	España	49,00%	Asociada	Puesta en equivalencia	105.355
Centro de Datos Euskadi, S.L.	España	21,25%	Asociada	Puesta en equivalencia	1.020
Total inversiones puestas en equivalencia					197.947

Las entidades asociadas más significativas son las siguientes:

- Xfera Consumer Finance, Establecimiento Financiero de Crédito, S.A. (Xfera Consumer Finance)

El Grupo, a través de su filial Xfera Móviles S.A.U., junto con Banco Cetelem, S.A.U., constituyó la entidad de pago híbrida Xfera Consumer Finance, Establecimiento Financiero de Crédito, S.A. Esta sociedad comenzó a operar en 2020, una vez concedida la pertinente autorización del Banco de España. Con fecha 6 de marzo de 2025, el Grupo ha firmado un acuerdo con un tercero para la venta de las acciones relacionadas con su inversión del 49% en Xfera Consumer Finance (ver Nota 18).

- Uclés InfraCo, S.L.

El Grupo, a través de su filial MásMóvil Broadband S.A.U., junto con un fondo internacional líder en infraestructuras, constituyó una empresa de infraestructuras de red de fibra, Uclés InfraCo, S.L. (InfraCo). El Grupo presta a InfraCo servicios de operación, mantenimiento, suministro y transmisión. Además, InfraCo y el Grupo tienen un contrato de servicio de *bitstream* hasta el 2046. Durante el 2024 el Grupo ha realizado aportaciones de capital adicionales por un importe de 308 miles de euros.

- Bidasoa TopCo, S.L.

El Grupo, a través de su filial Euskaltel S.A.U., junto con un grupo nacional de inversores, constituyó un grupo de infraestructuras de redes de fibra, cuya matriz es Bidasoa TopCo, S.L. (Bidasoa). El Grupo presta a Bidasoa servicios de explotación, mantenimiento, suministro y transmisión. Además, Bidasoa y el Grupo tienen en vigor un contrato de servicio de *bitstream* hasta el 2047. El Grupo dispone de una opción de compra sobre el capital social restante de Bidasoa TopCo tras cinco años desde la fecha de entrada en vigor del acuerdo, julio de 2022, a ejercer durante un periodo de tiempo de 6 meses, a un precio variable en función de la evolución del plan de negocio (Nota 18). El Grupo ha reconocido la opción de compra como un instrumento financiero a valor razonable con cambios en resultados (Nota 12.4).

No se han producido otras variaciones en las participaciones en asociadas durante el ejercicio.

Las principales operaciones entre el Grupo y las sociedades consolidadas por el método de puesta en equivalencia se presentan en la Nota 11.

10.2 Información financiera resumida de las asociadas

A continuación, se presenta un resumen de la información financiera relativa a las asociadas que han sido identificadas como significativas para el Grupo y la conciliación con el valor en libros.

La información revelada refleja los importes presentados en las cuentas anuales de las asociadas relevantes y no la participación de Masorange en dichos importes. Los importes han sido revisados para alinearlos con las políticas contables del Grupo.

	31 diciembre 2024		
(en miles de euros)	Uclés InfraCo	Xfera Consumer Finance	Bidasoa TopCo
Activo			
Activo no corriente	555.269	8.458	762.052
Activo corriente	37.558	248.894	22.398
Activo	592.827	257.352	784.450
Pasivo			
Patrimonio neto	153.025	31.047	55.946
Pasivo no corriente	434.465	4.214	720.753
Pasivo corriente	5.337	222.091	7.751
Patrimonio neto y pasivo	592.827	257.352	784.450
Cuenta de resultados			
Ingresos	21.852	17.372	30.480
Resultado de explotación	11.806	(6.464)	2.971
Gastos financieros, netos	(20.159)	-	(22.850)
Impuesto sobre beneficios	-	1.942	1.710
Beneficio neto	(8.353)	(4.522)	(18.169)

Cuentas anuales consolidadas de Masorange, S.L.
a 31 de diciembre de 2024

31 diciembre 2024			
(en miles de euros)	Uclés InfraCo	Xfera Consumer Finance	Bidasoa TopCo
Valor neto contable: 1 abril 2024	160.512	29.569	80.435
Resultado del periodo	(8.353)	(4.522)	(18.169)
Otro resultado global	-	-	(6.320)
Aportaciones de capital	866	6.000	-
Valor neto contable: saldo final	153.025	31.047	55.946
Participación del Grupo en %	49,90%	49,00%	49,00%
Participación del Grupo	76.359	15.213	27.414
Ajuste a valor razonable en la <i>joint venture</i>	-	-	77.941
Importe en libros	76.359	15.213	105.355

Políticas contables

El valor en libros de las participaciones en asociadas o negocios conjuntos se determina por el coste de adquisición inicial más la participación en el resultado neto para el período dado o por su valor razonable si resultan de una combinación de negocios. Si una asociada o negocio conjunto reporta pérdidas y el valor contable de la inversión se reduce a cero, el Grupo no reconoce pérdidas adicionales, ya que no tiene obligaciones más allá de su inversión inicial.

Se llevan a cabo pruebas de deterioro al menos una vez al año o siempre que haya evidencia que sugiera una pérdida por deterioro, tales como dificultades financieras significativas enfrentadas por la entidad, indicios observables de una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, o información sobre cambios adversos significativos que afecten a la entidad.

Se registra una pérdida por deterioro si el importe recuperable es inferior al valor en libros. El importe recuperable se define como el mayor entre el valor en uso y el valor razonable menos los costes de transacción, considerando la inversión completa como la unidad contable. Cualquier pérdida por deterioro se reconoce en el epígrafe "Participación en beneficios/(pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia". Las pérdidas por deterioro pueden revertirse si el importe recuperable supera posteriormente el valor en libros.

Nota 11 Partes vinculadas

Los socios de la Sociedad son:

- Lorca MidCo Ltd, entidad domiciliada en el Reino Unido, cuyo principal accionista es Lorca Aggregator Limited, entidad domiciliada en Jersey. Lorca Aggregator Limited es, en última instancia, propiedad mayoritariamente de fondos y vehículos de inversión gestionados o asesorados por PEP VII-A International Ltd y PEP VIII International Ltd (Providence), Cinven Capital Management (VII) General Partner Limited (Cinven) y Kohlberg Kravis Roberts & Co. L.P. (KKR); y
- Orange Participations UK Ltd, entidad domiciliada en el Reino Unido, que en última instancia es propiedad de Orange, S.A., cuyas acciones cotizan en Euronext Paris.

11.1 Operaciones con partes vinculadas

El detalle de las operaciones con partes vinculadas durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

(en miles de euros)	2024		2023
	Otras partes relacionadas	Total	Total
Estado de resultados consolidado			
Gastos			
Gastos por retribuciones y dietas	(793)	(793)	-
Gastos de red y comunicaciones	(199.402)	(199.402)	-
Servicios profesionales	(49.389)	(49.389)	-
Gastos totales	(249.584)	(249.584)	-
Ingresos			
Ingresos ordinarios	47.426	47.426	-
Otros ingresos de explotación	10.966	10.966	-
Gastos financieros, netos	(651)	(651)	-
Ingresos totales	57.741	57.741	-

El epígrafe "Gastos de red y comunicaciones" incluye un contrato marco firmado con una sociedad vinculada para la prestación de servicios necesarios para la cobertura de su red de comunicaciones electrónicas móviles por el cual se regulan los servicios de co-ubicación, explotación y mantenimiento de emplazamientos de red, y tiene una duración de 15 años con posibilidad de extensión por otros 10 años adicionales. A su vez, este epígrafe incluye servicios relacionados con servicios de acceso de red fija (véase Nota 10.1).

El epígrafe "Servicios profesionales" está compuesto principalmente por royalties por el uso de la marca Orange (ver Notas 4.2 y 7.3.1), así como por gastos de gestión corporativa (*management service agreement*) por importe de 14.954 miles de euros (ver Nota 4.2). Los ingresos de partes vinculadas se refieren principalmente a transacciones con Orange France. Esto incluye 27.600 miles de euros procedentes de servicios de itinerancia, generados principalmente por los clientes de Orange France. Estos cargos se liquidan mensualmente, con un descuento anual aplicado y conciliado al año siguiente tras la conciliación de los datos de tráfico. Adicionalmente, 3.000 miles de euros corresponden al tráfico de interconexión internacional de los servicios de voz y mensajería relacionados con Orange Comunicaciones Fijas, S.L.U.

Durante 2024, las transacciones con partes vinculadas se llevaron a cabo en términos de mercado.

11.2 Saldos con partes vinculadas

(en miles de euros)	2024		
	Empresas del grupo	Otras partes relacionadas	Total
Activo			
Cuentas comerciales por cobrar	-	5.610	5.610
Total activo	-	5.610	5.610
Pasivo			
Cuentas comerciales a pagar	-	(167.200)	(167.200)
Total pasivo	-	(167.200)	(167.200)

11.3 Información sobre los Administradores del Grupo y la alta dirección

Remuneración de los miembros del Consejo de Administración y alta dirección

Los miembros del Consejo de Administración de Masorange, S.L. no reciben ninguna remuneración ni dietas por su condición de administradores de la Sociedad. Adicionalmente, no se pagaron indemnizaciones por cese a los miembros del Consejo de Administración, ni se han reconocido provisiones por este concepto a la fecha de cierre del ejercicio. El Consejero Delegado es miembro del Consejo de Administración de Masorange y no recibe ninguna remuneración por desempeñar este cargo, pero sí percibe remuneración como miembro de la alta dirección del Grupo.

Los Administradores no tienen concedidos anticipos o créditos y no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía. El Grupo no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a antiguos o actuales Administradores de la Sociedad dominante.

Retribuciones a la alta dirección y Consejo de Administración

(en miles de euros)	2024	Periodo de 7 meses finalizado el 31 diciembre 2023
Sueldos y salarios	29.782	-
Obligaciones por planes de pensiones	532	-
Primas de seguros de vida	253	-
Indemnizaciones por cese	4.845	-
	35.412	-

La remuneración total devengada en el ejercicio 2024 por la alta dirección, incluyendo al Consejero Delegado, ascendió a 35.412 miles de euros, de los cuales 785 miles de euros corresponden a aportaciones a planes de pensiones y primas de seguros.

El coste total de las indemnizaciones por cese recibidas por la alta dirección que cesó en sus funciones durante el ejercicio 2024 ascendió a 4.845 miles de euros.

Durante el ejercicio 2024 y 2023, no se concedieron préstamos a la alta dirección.

Operaciones distintas a las ordinarias o en condiciones no de mercado realizadas por los administradores y personal de alta dirección de la Sociedad dominante

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y 2023, los Administradores y el personal de Alta Dirección de la Sociedad dominante no han realizado operaciones con ella ni con empresas del Grupo fuera de la actividad ordinaria o en condiciones distintas a las del mercado.

Situaciones de conflicto de intereses entre los administradores de la Sociedad dominante

En su deber de evitar conflictos de interés con la Sociedad dominante, los administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración han cumplido durante el ejercicio con las obligaciones establecidas en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como sus partes relacionadas se han abstenido de incurrir en los conflictos de interés previstos en el artículo 229 de la citada ley.

Políticas contables

Las partes relacionadas del Grupo Masorange incluyen las siguientes:

- Los Administradores del Grupo, el personal clave de la dirección y sus familias.
- Sus socios y las empresas bajo su control.

- Asociadas, negocios conjuntos y sociedades en las que el Grupo tiene una inversión significativa (ver Nota 10).

Nota 12 Activos y pasivos financieros y resultados financieros

12.1 Activos y pasivos financieros

En la siguiente tabla se detallan los activos y pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera consolidado a 31 de diciembre de 2024.

(en miles de euros)	31 diciembre 2024	31 diciembre 2023
Activos financieros no corrientes	9.362	-
Activos financieros derivados no corrientes (nota 12.6)	16.800	-
Activos financieros corrientes	14.466	-
Activos financieros derivados corrientes (nota 12.6)	18.092	-
Cuentas comerciales por cobrar (nota 3.3)	489.411	-
Efectivo y activos líquidos equivalentes	96.061	-
Total activos financieros	644.192	-
Pasivos financieros no corrientes	11.070.828	-
Proveedores de inmovilizado a largo plazo (nota 7.5)	590.869	-
Pasivos por arrendamiento no corrientes (nota 8.3)	1.206.433	-
Pasivos financieros derivados no corrientes (nota 12.6)	83.762	-
Pasivos financieros corrientes (nota 12.5)	1.558.252	-
Pasivos financieros derivados corrientes (nota 12.6)	8.490	-
Pasivos por arrendamiento corrientes (nota 8.3)	261.089	-
Cuentas comerciales por pagar (nota 4.6)	1.745.770	-
Proveedores de inmovilizado a corto plazo (nota 7.5)	756.553	-
Total pasivos financieros	17.282.046	-

12.2 Resultados relacionados con activos y pasivos financieros

Los ingresos y gastos financieros relacionados con los activos y pasivos financieros son los siguientes:

(miles de euros)	31 diciembre 2024	Periodo de 7 meses finalizado el 31 diciembre 2023
Ingresos financieros		
Otros ingresos financieros	14.284	-
	14.284	-
Gastos financieros		
Deuda financiera	(527.530)	-
Bonos y otros pasivos financieros	(114.244)	-
Pasivos por arrendamiento	(29.455)	-
Otros gastos financieros	(171.417)	-
	(842.646)	-

Las provisiones por deterioro de las cuentas a cobrar comerciales se registran dentro de otros gastos de explotación y ascienden a 94.223 euros en 2024 (ver Nota 4.2).

La parte ineficaz de las coberturas de los *swaps* de tipos de interés se registra dentro de otros gastos financieros (ver Nota 12.6).

Políticas contables

Inversiones y otros activos financieros

Clasificación de los instrumentos financieros

El Grupo clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de valoración:

- valorados posteriormente a valor razonable (con cambios en otro resultado global o en resultados), y
- los que se valoran a coste amortizado.

La clasificación depende del modelo de negocio del Grupo para la gestión de los activos financieros y de las condiciones contractuales de los flujos de efectivo.

En el caso de los activos valorados a valor razonable, las ganancias y pérdidas se registrarán en resultados o en otro resultado global. En el caso de las inversiones en instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, esto dependerá de si el Grupo ha hecho una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial para presentar cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado global.

El Grupo reclasifica los instrumentos de deuda solo cuando cambia su modelo de negocio para la gestión de dichos activos.

Reconocimiento y baja

Las compras y ventas habituales de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, siendo la fecha en la que el Grupo se compromete a comprar o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja en cuentas cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de los activos financieros han expirado o se han transferido y el Grupo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad.

Valoración

En el momento del reconocimiento inicial, el Grupo valora un activo financiero a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no esté a valor razonable con cambios en resultados (FVTPL), los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costes de transacción de los activos financieros contabilizados como FVTPL se reconocen como gastos en resultados.

Los activos financieros con derivados implícitos se consideran en su totalidad a la hora de determinar si sus flujos de efectivo son únicamente pagos de principal e intereses.

Instrumentos de deuda

La valoración posterior de los instrumentos de deuda depende del modelo de negocio del Grupo para la gestión del activo y de las características de los flujos de efectivo del activo. Son tres las categorías de valoración en las que el Grupo clasifica sus instrumentos de deuda:

- Coste amortizado: los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales, donde dichos flujos de efectivo representan únicamente pagos de principal e intereses, se valoran a coste amortizado. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en los ingresos financieros utilizando el método del tipo de interés efectivo. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja en cuentas se reconoce directamente en resultados y se presenta en "Otros gastos financieros netos" junto con las ganancias y pérdidas por tipo de cambio. Las pérdidas por deterioro se presentan como una partida separada en el estado de resultados consolidado.
- Valor razonable con cambios en otro resultado global (FVOCI): los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales y para la venta, donde los flujos de efectivo de los activos representan únicamente pagos de capital e intereses, se miden a FVOCI. Los movimientos en el valor en libros se

registran en otro resultado global, excepto por el reconocimiento de ganancias o pérdidas por deterioro, ingresos por intereses y ganancias y pérdidas por tipo de cambio, que se reconocen en resultados. Cuando el activo financiero se da de baja, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en otro resultado global se reclasifica de patrimonio neto a resultados y se registra bajo el epígrafe "Otros gastos financieros netos". Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en los ingresos financieros utilizando el método del tipo de interés efectivo. Las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio se presentan en "Otros gastos financieros netos" y los gastos por deterioro se presentan como una partida separada en el estado de resultados consolidado.

- Valor razonable con cambios en resultados (FVTPL): los activos que no cumplen con los criterios de coste amortizado o FVOCI se miden a FVTPL. Una ganancia o pérdida en un instrumento de deuda que posteriormente se mide a FVTPL se reconoce en resultados y se presenta neta dentro de "Otros gastos financieros netos" en el período en el que surge.

Instrumentos de patrimonio

El Grupo valora posteriormente todas las inversiones en patrimonio a valor razonable. Cuando la dirección ha optado por presentar las ganancias y pérdidas del valor razonable de las inversiones en patrimonio en OCI, no procede una reclasificación posterior de las ganancias y pérdidas por valor razonable al resultado del ejercicio tras la baja en cuentas de la inversión. Los dividendos de dichas inversiones continúan reconociéndose en resultados como otros ingresos cuando se establece el derecho del Grupo a recibir el pago.

Los cambios en el valor razonable de los activos financieros a FVTPL se reconocen en "otros gastos financieros netos" en el estado de resultados consolidado, según corresponda.

Principios de compensación

Un activo y un pasivo financiero son objeto de compensación solo cuando el Grupo tiene el derecho exigible legalmente de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Préstamos y deudas financieras

Reconocimiento y valoración inicial

Los préstamos se reconocen inicialmente por su valor razonable, neto de los costes de transacción incurridos. Posteriormente, los préstamos se valoran a coste amortizado. Cualquier diferencia entre los cobros (netos de los costes de transacción) y el valor de reembolso se reconoce en el resultado del ejercicio durante el plazo de la deuda utilizando el método del tipo de interés efectivo. Las comisiones pagadas por el establecimiento de líneas de crédito se reconocen como costes de transacción del préstamo en la medida en que sea probable que una parte o la totalidad de la línea de crédito sea utilizada. En este caso, la cuota se aplaza hasta que se produzca la disposición. En la medida en que no exista evidencia de que sea probable que se disponga de una parte o de la totalidad de la línea, la comisión se capitaliza como pago anticipado por servicios de liquidez y se amortiza a lo largo del período de la línea a la que se refiere.

Baja en cuentas

Los préstamos se dan de baja en cuentas cuando la obligación especificada en el contrato se extingue, cancela o expira. La diferencia entre el valor en libros de un pasivo financiero que se ha extinguido o transferido a otra parte y la contraprestación pagada, incluyendo los activos no monetarios transferidos o los pasivos asumidos, se reconoce en el resultado como otros ingresos o gastos financieros.

Cuando se renegocian los términos de un pasivo financiero y la entidad emite instrumentos de patrimonio a un

acreedor para extinguir la totalidad o parte del pasivo (*debt for equity swap*), se reconoce una ganancia o pérdida en el resultado del ejercicio, que se valora como la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero y el valor razonable de los instrumentos de patrimonio emitidos.

El Grupo considera que los términos son significativamente diferentes en función de factores cualitativos y cuantitativos. Para la evaluación cuantitativa, si el valor presente descontado de los flujos de efectivo bajo los nuevos términos, incluyendo las comisiones pagadas menos las comisiones recibidas y descontadas utilizando la tasa de interés efectiva original, difiere en al menos un 10 por ciento del valor presente descontado de los flujos de efectivo restantes del pasivo financiero original, se considera como una nueva financiación.

Los préstamos se clasifican como pasivos corrientes a menos que, al final del periodo sobre el que se informa, el Grupo tenga derecho a diferir la liquidación del pasivo durante al menos 12 meses.

Los *covenants* que el Grupo está obligado a cumplir, en o antes del final del periodo sobre el que se informa, se tienen en cuenta a la hora de clasificar los acuerdos de préstamo con *covenants* como corrientes o no corrientes. Los *covenants* que el Grupo está obligado a cumplir después del periodo sobre el que se informa no afectan a la clasificación en la fecha sobre la que se informa.

Costes por intereses

El Grupo capitaliza los costes por intereses, tanto generales como específicos, que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo apto. Estos costes se capitalizan durante el periodo necesario para que el activo esté listo para su uso o venta prevista. Un activo se considera apto para la capitalización de intereses cuando requiere un periodo de tiempo considerable para su puesta a punto.

Los ingresos por inversiones temporales de fondos obtenidos específicamente para la adquisición, construcción o producción de un activo apto se deducen de los costes por intereses elegibles para su capitalización.

Los demás gastos financieros se reconocen como gastos en el periodo en el que se incurren.

12.3 Conciliación de la deuda financiera

La conciliación de la deuda financiera correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

(en miles de euros)	1 enero 2024	Formación de la <i>joint venture</i>	Flujos de efectivo	Pago de intereses	Gasto financiero imputado a resultados	31 diciembre 2024
Deudas con entidades de crédito	-	9.172.790	(468.465)	(484.203)	527.530	8.747.652
Pasivos por arrendamiento	-	1.548.447	(80.925)	(29.455)	29.455	1.467.522
Otros pasivos financieros	-	3.277.769	569.491	(80.076)	114.244	3.881.428
Total deuda	-	13.999.006	20.101	(593.734)	671.229	14.096.602

12.4 Deudas con entidades de crédito

Deuda financiera aportada en la constitución de la *joint venture*

Las aportaciones de deuda para la creación de la *joint venture* procedieron principalmente del Grupo MásMóvil. El Grupo MásMóvil mantenía diversas deudas financieras por un importe aproximado de 6.000 millones de euros, desglosadas principalmente de la siguiente manera:

- 3.200 millones de euros en préstamos de financiación sindicada - Term Loan Bullet (tramos 1 y 2 de TLB).
- 2.350 millones de euros en bonos senior garantizados (SSN).

Cuentas anuales consolidadas de Masorange, S.L.
a 31 de diciembre de 2024

- 453 millones de euros en bonos senior no garantizados (SUN).

Estas deudas se aportaron a valor razonable en el momento de la constitución de la *joint venture* y, como resultado, el saldo de la deuda se incrementó en 115 millones de euros.

La constitución de la *joint venture* ha ido acompañada de la firma de líneas de crédito adicionales por un importe total de 6.000 millones de euros. Esta financiación adicional se estructuró a través de un préstamo sindicado amortizable (TLA) por importe de 4.350 millones de euros, y de 1.650 millones de euros adicionales como ampliación de una de las líneas de préstamos existentes (tramo TLB 2) y una nueva línea (tramo TLB 3).

Posteriormente, el Grupo completó un proceso de refinanciación y reasignación de deuda que incluyó 600 millones de euros en bonos senior garantizados (SSN) y un préstamo sindicado (TLB 4) por 400 millones de dólares. Los acuerdos de financiación para los tramos 1 y 2 del TLB incluían cláusulas que permitían que estas deudas se refinanciaran o se sustituyeran por un nuevo tramo de TLB, tramo 3, una vez que se estableciera la *joint venture* y se establecieran los nuevos acuerdos de deuda. Si bien los términos generales de esta nueva financiación se acordaron antes de la constitución de la *joint venture*, los detalles específicos se finalizaron en la fecha efectiva de la nueva formalización de la deuda, que se produjo en mayo y junio de 2024. La dirección del Grupo ha evaluado el contexto de las nuevas condiciones de financiación, sus factores cualitativos y cuantitativos, y ha concluido que las condiciones de la refinanciación no se modificaron sustancialmente. Por lo tanto, las deudas existentes no se dieron de baja.

A continuación, se detalla la composición de las deudas con entidades de crédito a 31 de diciembre de 2024:

(en miles de euros)	31 diciembre 2024	
	No corriente	Corriente
Préstamos	7,661,574	617.319
Líneas de crédito	-	468.321
Otras deudas con entidades financieras	-	438
Total deudas con entidades de crédito	7.661.574	1.086.078

Los términos y condiciones de las deudas con entidades de crédito a 31 de diciembre de 2024 son las siguientes:

	Divisa	Tasa fija o variable	Tasa de interés efectiva	Vencimiento	Nominal	Actual	No corriente	Total
Diversas entidades financieras (Deuda Senior)	EURO	Variable	5,662% - 6,675%	Sep.-27	4.132.500	608.739	3.461.779	4.070.518
Diversas entidades financieras (Deuda Senior)	EURO	Variable	6,352% - 7,395%	Sep.-27	250.000	485	246.718	247.203
Diversas entidades financieras (Deuda Senior)	EURO	Variable	6,752% - 7,195%	Mar.-31	3.661.015	6.882	3.585.562	3.592.444
Diversas entidades financieras (Deuda Senior)	USD	Variable	6,661% - 6,752%	Mar.-31	373.085	1.213	367.515	368.728
Otros préstamos y pólizas de crédito	EURO	Fijo / Variable			1.086.740	468.759	-	468.759
					9.503.340	1.086.078	7.661,574	8.747.652

Véase la Nota 13 para más información sobre la exposición del Grupo a riesgos de tipos de interés, tipos de cambio y liquidez.

Estas deudas están respaldadas por un paquete de garantías, siendo la más importante la correspondiente a las participaciones de la Sociedad, así como las acciones/participaciones de sus principales filiales y las participaciones de la Sociedad Dominante (ver Nota 17).

Con el fin de mitigar la volatilidad del riesgo de tipo de interés, el Grupo ha contratado coberturas de tipo de interés ("swaps"). A la fecha de cierre de estas cuentas anuales consolidadas, el Grupo dispone de instrumentos de cobertura de tipos de interés por un importe nocional de 7.081 millones de euros. Véase la Nota 12.6 para más información sobre la valoración de estos instrumentos de cobertura.

La financiación mencionada anteriormente se estructura de la siguiente manera:

No corriente

Préstamo a plazo, amortizable (TLA)

- Línea A: préstamo de financiación sindicada de 4.350 millones de euros formalizado en la constitución de la *joint venture*. Este préstamo devenga un tipo de interés anual inicial Euribor + 2,75% con un mecanismo de ajuste asociado a (i) ratio Deuda Senior garantizada / EBITDA (de acuerdo con la definición de EBITDA establecida en el contrato) y a (ii) ratios ESG. El 19 de noviembre de 2024, la ratio Deuda Senior garantizada / EBITDA del Grupo provocó un cambio en el tipo de interés del préstamo, ajustándose este último a Euribor + 2,50%. El préstamo tiene un vencimiento a los 84 meses desde la primera fecha de utilización. En septiembre de 2024, según lo estipulado en el contrato, se devolvió el 5% del principal. El total dispuesto a 31 de diciembre de 2024 es de 4.133 millones de euros. Los costes de transacción por un importe de 172 millones de euros se capitalizaron como parte del coste amortizado del préstamo.

Préstamo a plazo, bullet (TLB)

- Tramo TLB 2: préstamo de financiación sindicada aportado por el antiguo Grupo MásMóvil, firmado inicialmente en 2021. Este préstamo se ha incrementado en 150 millones de euros a lo largo de 2024 y se ha sustituido parcialmente por el tramo 3 del TLB. A 31 de diciembre de 2024 el Grupo tiene dispuestos 250 millones de euros. El préstamo devenga un tipo de interés anual de Euribor + 3,7% con un mecanismo de ajuste asociado a (i) ratio Deuda Senior garantizada / EBITDA (de acuerdo con la definición de EBITDA establecida en el contrato) y a (ii) ratios ESG. Este préstamo es reembolsable en un solo pago en septiembre de 2027. Los costes de transacción por un importe de 4 millones de euros se capitalizaron como parte del coste amortizado del préstamo.
- Tramo TLB 3: nuevo tramo firmado tras la constitución de la *joint venture* por 1.500 millones de euros. Además, este préstamo ha sustituido parcialmente el tramo 1 y 2 del TLB. A 31 de diciembre de 2024, se han dispuesto 3.661 millones de euros. El préstamo devenga un tipo de interés anual de Euribor + 3,5% con un mecanismo de ajuste asociado a (i) ratio Deuda Senior garantizada / EBITDA (de acuerdo con la definición de EBITDA establecida en el contrato) y a (ii) ratios ESG. Este préstamo es reembolsable en un solo pago en marzo de 2031. Los costes de transacción por un importe de 131 millones de euros se capitalizaron como parte del coste amortizado del préstamo.
- Tramo TLB 4: préstamo de financiación sindicada de 400 millones de dólares firmado el 16 de mayo de 2024. El préstamo devengó inicialmente intereses a SOFR + 3,5%. A 31 de diciembre de 2024, como consecuencia de la utilización de un *cross-currency swap* por parte del Grupo, el préstamo devenga intereses a Euribor + 3,5% con un mecanismo de ajuste asociado a (i) ratio Deuda Senior garantizada / EBITDA (de acuerdo con la definición de EBITDA establecida en el contrato) y a (ii) ratios ESG. El contrato de préstamo estipula pagos trimestrales de 1.000 miles de dólares hasta su vencimiento. El importe restante es reembolsable como un pago único en marzo de 2031. El saldo dispuesto a 31 de diciembre de 2024 es de 373.085 miles de euros. Los costes de transacción por un importe de 6 millones de euros se capitalizaron como parte del coste amortizado del préstamo.

Préstamo a plazo, Capex (TLC)

- Línea C: Este préstamo, por un importe total de 600 millones de euros, cuenta con un calendario de amortización estructurado a lo largo de 84 meses desde su primera fecha de utilización. El préstamo devenga intereses a Euribor + 2,75% anual con un mecanismo de ajuste asociado a (i) ratio Deuda Senior garantizada / EBITDA (de acuerdo con la definición de EBITDA establecida en el contrato) y a (ii) ratios ESG. Esta línea de crédito tiene un "*springing covenant*" que se activa cuando la ratio de apalancamiento de la deuda senior neta garantizada (Deuda senior neta garantizada consolidada / EBITDA (de acuerdo con la definición de EBITDA establecida en el contrato) es superior a 6 veces el EBITDA y se activa en cualquier momento una vez que se ha dispuesto del TLC. A 31 de diciembre de 2024, el Grupo disponía

del importe íntegro de este préstamo. La línea ha devengado comisiones (*commitment fees*) sobre el importe no dispuesto por un total de 1,2 millones de euros durante 2024.

Corriente

El Grupo tiene acceso a dos líneas de crédito (*Revolving Credit Facility o RCF*) por 500 millones de euros (RCF) y 250 millones de euros (RCF – *Revolving Facility 2*), por un total de 750 millones de euros. Firmadas originalmente en julio de 2020 y agosto de 2021 cada una, devengan intereses a Euribor + 3,50% y Euribor + 3,25% anuales, respectivamente, con un mecanismo de ajuste asociado a (i) ratio Deuda Senior garantizada / EBITDA (de acuerdo con la definición de EBITDA establecida en el contrato) y a (ii) ratios ESG. Ambas líneas incluyen un "*springing covenant*" que se activa en el momento en que se dispone de una cuantía superior al 40% del importe total de la línea de crédito. A 31 de diciembre de 2024 el "*springing covenant*" no se ha activado.

A 31 de diciembre de 2024, el Grupo tenía disponible la totalidad de la línea de crédito RCF de 500 millones de euros, mientras que había dispuesto 151 millones de euros de la línea RCF 2 de 250 millones de euros. Ambas líneas de crédito RCF devengan comisiones (*commitment fees*) sobre los importes no dispuestos, que ascendieron a un total de 1 millón de euros durante 2024.

A 31 de diciembre de 2024, el Grupo tiene líneas de crédito a corto plazo disponibles por un importe de 21 millones de euros. A la fecha de estas cuentas anuales consolidadas, el Grupo ha dispuesto de 316 millones de euros de estas líneas de crédito a corto plazo.

Adicionalmente, 543.750 miles de euros corresponden a la parte corriente del préstamo TLA, que representa los pagos de principal con vencimiento en los próximos doce meses.

Cláusulas de la deuda financiera (covenants)

No existen *covenants* adicionales aparte de los mencionados vinculados a la ratio de Deuda Senior garantizada / EBITDA y a los ratios ESG aplicables a las líneas de crédito TLA, TLB y TLC y a los RCF, y al *springing covenant* aplicable a ambos RCF, como se ha detallado anteriormente.

El cumplimiento de los *covenants* se verifica trimestralmente. No hay indicios de que el Grupo pudiera incumplir estos *covenants* en la próxima fecha de medición, sobre la información financiera intermedia de 2025.

La mayoría de los acuerdos de financiación y bonos de Masorange no exigen la devolución anticipada en caso de un cambio adverso significativo o debido a cláusulas de incumplimiento cruzado (*cross-default provisions*). Sin embargo, muchos de estos acuerdos sí contienen cláusulas de aceleración cruzada (*cross-acceleration provisions*). Por lo tanto, la simple existencia de eventos de incumplimiento en otros acuerdos de financiación no daría lugar automáticamente a una devolución anticipada en virtud de estos acuerdos.

12.5 Bonos y otros pasivos financieros

A 31 de diciembre de 2024, 3.412.941 miles de euros corresponden a bonos emitidos. El detalle de estos bonos es el siguiente:

Moneda nacional	Importe nominal inicial	Vencimiento	Tasa de interés (%)	Emisor	Tipo de operaciones	Corriente	No corriente	Total
Euro	800.000	Septiembre 2027	4%	Lorca Telecom BondCo, S.A.U.	Pago al vencimiento	9.333	799.057	808.390
Euro	1.550.000	Septiembre 2027	4%	Lorca Telecom BondCo, S.A.U.	Pago al vencimiento	18.084	1.550.943	1.569.027
Euro	452.850	Septiembre 2029	5,125%	Kaixo Telecom, S.A.U.	Pago al vencimiento	7.474	452.706	460.180
Euro	600.000	Abril 2029	5,750%	Lorca Telecom BondCo, S.A.U.	Pago al vencimiento	10.062	597.469	607.531
Total	3.402.850					44.953	3.400.175	3.445.128

El documento informativo de incorporación de cada uno de estos bonos se ha depositado en los registros oficiales de la Bolsa de Luxemburgo y cotizan en el mercado Euro MTF.

Los bonos mencionados se estructuran de la siguiente manera:

- 800 millones de euros, bonos existentes aportados por el antiguo Grupo MásMóvil con un cupón fijo anual del 4,00%, con vencimiento en septiembre de 2027, firmados inicialmente en 2020. Estos bonos fueron emitidos en dos tramos, un tramo de 720 millones de euros y un segundo tramo de 80 millones de euros, que se colocaron entre los inversores al 101,375% de su valor nominal, ascendiendo el importe obtenido a 81 millones de euros.
- Adicionalmente, el Grupo cuenta con bonos aportados por el antiguo Grupo MásMóvil, (i) bonos garantizados por importe de 1.550 millones de euros con vencimiento el 10 de septiembre de 2027 y (ii) no garantizados por un importe de 500 millones de euros con vencimiento en septiembre de 2029. Estos bonos se han emitido en dos tramos:
 - Una emisión de bonos fungibles senior garantizados por 1.550 millones de euros, emitidos a la par con un cupón fijo anual del 4,00%. Al tratarse de un bono fungible del bono anterior, esta emisión forma parte del mismo contrato de emisión de bonos y, a todos los efectos, forman parte de una única serie (conjuntamente, los "Bonos") su correspondiente documento informativo de incorporación se ha inscrito en los registros oficiales de la Bolsa de Luxemburgo y cotizan en el Euro MTF Market.
 - Bonos senior no garantizados por un importe de 500 millones de euros con un cupón fijo anual del 5,125%. El Grupo posee parte de estos bonos emitidos por un importe de 47 millones de euros.
- Bonos emitidos en el momento de constitución de la *joint venture* por un importe de 600 millones de euros con un cupón fijo anual del 5,75%, con vencimiento en abril de 2029. Los costes de transacción de 2.759 millones de euros se capitalizaron como parte del coste amortizado del préstamo.

Corriente

A 31 de diciembre de 2024, 423.420 miles de euros corresponden a pagarés, distribuidos de la siguiente manera:

- 272.600 miles de euros corresponden a pagarés emitidos por el Grupo a través de su filial MásMóvil Ibercom S.A.U., todos ellos emitidos bajo el programa MARF por un importe total de 300 millones de euros. Los pagarés se han emitido con un margen medio del 0,65% sobre el Euríbor (con un vencimiento en el momento de la emisión entre 1 y 3 meses).
- 155.100 miles de euros corresponden al programa de pagarés emitidos por el Grupo a través de su filial Euskaltel, S.A.U., todos ellos emitidos bajo el programa MARF por un importe total de 200 millones de euros. Los bonos se han emitido con un margen medio del 0,65% sobre el Euríbor (con un vencimiento en el momento de la emisión entre 1 y 3 meses).

A 31 de diciembre de 2024, 114.886 miles de euros corresponden a los intereses devengados por los bonos emitidos y otros préstamos bancarios.

12.6 Derivados

El Grupo cuenta con los siguientes instrumentos financieros derivados en las siguientes partidas del estado de situación financiera consolidado:

(en miles de euros)	31 diciembre 2024	31 diciembre 2023
Activo corriente		
Swaps de tipos de interés: coberturas de flujo de efectivo	18.092	-
Total activos financieros derivados corrientes	18.092	-
Activo no Corriente		
Opción de compra Bidasoa	16.800	-
Total activos financieros derivados no corrientes	16.800	-
Pasivo Corriente		
Swaps de tipos de interés: coberturas de flujo de efectivo	8.490	-
Total pasivos financieros derivados corrientes	8.490	-
Pasivos no corrientes		
Swaps de tipos de interés: coberturas de flujo de efectivo	83.762	-
Total pasivos financieros derivados no corrientes	83.762	-

Swaps de tipos de interés

El principal objetivo de las coberturas de flujo de efectivo del Grupo es convertir la deuda a tipo variable en deuda a tipo fijo y, en menor medida, cubrir el riesgo de tipo de cambio.

Los derivados solo se utilizan con fines de cobertura económica y no como inversiones especulativas. Sin embargo, cuando los derivados no cumplen con los criterios de cobertura contable, se clasifican como "mantenidos para negociar" a efectos contables y se contabilizan a su valor razonable con cambios en resultados.

El método utilizado para estimar el valor razonable de estos instrumentos financieros derivados se detalla en la Nota 14.2.

La eficacia de la cobertura se determina al inicio de la relación de cobertura, y a través de evaluaciones prospectivas periódicas de la eficacia para asegurar que existe una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura.

El Grupo suscribe *swaps* de tipos de interés que tienen términos críticos similares a los de la partida cubierta, como el tipo de referencia, las fechas de reajuste, las fechas de pago, los vencimientos y el importe nominal. El Grupo no cubre el 100% de sus préstamos, por lo que la partida cubierta se identifica como un porcentaje de los préstamos pendientes hasta el importe nominal de los *swaps*. Como todos los términos críticos coincidieron durante el año, existe una relación económica.

El Grupo lleva a cabo una evaluación cualitativa de la eficacia. Si los cambios en las circunstancias afectan a los términos de la partida cubierta, el Grupo utiliza el método del derivado hipotético para evaluar la efectividad.

La ineficacia de las coberturas en relación con los *swaps* de tipos de interés asciende a 13.174 miles de euros en 2024.

Opción de compra del Bidasoa

En el momento de la adquisición del 49% de las participaciones de Bidasoa TopCo, en julio de 2022 (ver Nota 10.1) aportada por el Grupo MásMóvil, se otorgó al Grupo una opción de compra para adquirir las participaciones restantes de Bidasoa TopCo cinco años después de la fecha de entrada en vigor del acuerdo. Esta opción se puede ejercer durante un período de seis meses y tiene un precio variable en función del rendimiento del plan de negocios. Los detalles sobre el método de valoración utilizado para estimar el valor razonable de esta opción de compra se detallan en la Nota 14.

Políticas contables

Derivados y operaciones de cobertura

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable en la fecha en que se firma el contrato de derivados y posteriormente se vuelven a valorar a su valor razonable en la fecha de cada balance. La contabilización de los cambios posteriores en el valor razonable depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura y, si es así, de la naturaleza de la partida que está cubriendo. El Grupo designa determinados derivados como:

- Cobertura del valor razonable de activos y pasivos reconocidos o un compromiso en firme (cobertura de valor razonable).
- Cobertura de un riesgo específico asociado con los flujos de los activos y pasivos reconocidos, así como a transacciones altamente probables (cobertura de flujos de efectivo).

Al inicio de la relación de cobertura, el Grupo documenta la relación económica entre los instrumentos de cobertura y los elementos cubiertos, incluso si se espera que los cambios en los flujos de efectivo de los instrumentos de cobertura compensen los cambios en los flujos de efectivo de los elementos cubiertos. El Grupo documenta su objetivo y estrategia de gestión de riesgos para realizar sus operaciones de cobertura.

La totalidad del valor razonable de los derivados de cobertura se clasifica como activo o pasivo no corriente cuando el vencimiento remanente de la partida cubierta es superior a 12 meses. Se clasifica como activo o pasivo corriente cuando el vencimiento remanente de la partida cubierta es inferior a 12 meses. Los derivados de negociación se clasifican como activo o pasivo corriente.

Coberturas de flujo de efectivo que califican para la aplicación de contabilidad de cobertura

La parte eficaz de los cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas de flujo de efectivo se reconoce en la reserva de cobertura de flujo de efectivo dentro del patrimonio. La ganancia o pérdida relativa a la parte ineficaz se reconoce inmediatamente en resultados, dentro de los ingresos o gastos financieros. Cuando se utilizan contratos de opciones para cubrir transacciones previstas, el Grupo designa solo el valor intrínseco del contrato de opción como instrumento de cobertura. Las ganancias o pérdidas correspondientes a la parte eficaz del cambio en el valor intrínseco de los contratos de opción se reconocen en la reserva de cobertura de flujos de efectivo dentro del patrimonio neto. Los cambios en el valor temporal de las opciones que se relacionan con la partida cubierta se reconocen dentro de otro resultado global en la reserva de cobertura dentro del patrimonio.

Los importes acumulados en patrimonio neto se reclasifican en los periodos en los que la partida cubierta impacta en el resultado del ejercicio, de la siguiente manera:

- Cuando la partida cubierta resulte posteriormente en el reconocimiento de un activo no financiero, tanto las ganancias y pérdidas de cobertura diferidas como el valor temporal diferido de los contratos de opciones o los puntos forward diferidos, si los hubiera, se incluyen dentro del coste inicial del activo. Los importes diferidos se reconocen finalmente en el resultado del ejercicio, ya que la partida cubierta afecta al resultado (por ejemplo, a través del coste de ventas).
- La ganancia o pérdida relativa a la parte eficaz de las permutas de tipo de interés que cubren préstamos a tipo variable se reconoce en resultados dentro del gasto financiero al mismo tiempo que el gasto por intereses de los préstamos cubiertos.

Cuando un instrumento de cobertura expira, o se vende o termina, o cuando una cobertura deja de cumplir el criterio para contabilidad de cobertura, cualquier ganancia o pérdida diferida acumulada y los costes diferidos de la cobertura en patrimonio neto en ese momento siguen en patrimonio neto hasta que la transacción prevista ocurre, resultando en el reconocimiento de un activo no financiero tal como existencias. Cuando deja de esperarse que ocurra la transacción prevista, la ganancia o pérdida acumulada y los costes diferidos de cobertura que se presentaron en patrimonio neto se reclasifican inmediatamente al resultado del ejercicio.

Derivados que no califican para la aplicación de contabilidad de cobertura

Ciertos instrumentos derivados no cumplen los requisitos para aplicar contabilidad de cobertura. Los cambios en el valor razonable de cualquier instrumento derivado que no califique para contabilidad de cobertura se reconocen en la cuenta de resultados bajo el epígrafe de otras ganancias/pérdidas.

Nota 13 Información sobre riesgo de mercado y valor razonable de activos y pasivos financieros

El Grupo se enfrenta a los siguientes riesgos asociados al uso de instrumentos financieros:

- riesgo de crédito
- riesgo de liquidez
- riesgo de mercado

Esta nota proporciona detalles sobre la exposición del Grupo a cada uno de estos riesgos, así como sus estrategias, políticas y procedimientos para valorarlos y gestionarlos, incluyendo cómo gestiona su capital.

Marco de gestión de riesgos

El Consejo de Administración tiene la responsabilidad última de establecer y supervisar el marco de gestión de riesgos del Grupo. Las políticas de gestión de riesgos del Grupo están diseñadas para identificar y evaluar los riesgos a los que se enfrenta, definir límites y controles de riesgo adecuados y garantizar la gestión de los riesgos y el cumplimiento de estos límites. Estas políticas y sistemas se revisan periódicamente para adaptarse a los cambios en las condiciones del mercado y las actividades del Grupo. A través de sus normas y procedimientos de gestión, el Grupo busca fomentar un entorno de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados sean conscientes de sus funciones y responsabilidades.

El programa integral de gestión de riesgos del Grupo tiene como objetivo minimizar las incertidumbres en los mercados financieros y mitigar los posibles impactos negativos en el rendimiento financiero del Grupo. Para gestionar riesgos específicos, el Grupo utiliza derivados como instrumentos de cobertura (ver Nota 12.6).

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere a la pérdida financiera potencial en la que podría incurrir el Grupo si un cliente o contraparte de un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales. Este riesgo surge principalmente de las cuentas comerciales por cobrar y los instrumentos financieros.

Exposición al riesgo de crédito

La exposición máxima al riesgo de crédito de préstamos y otras cuentas a cobrar en el estado de situación financiera consolidado a la fecha sobre la que se informa es la siguiente:

(en miles de euros)	31 diciembre 2024	31 diciembre 2023
Activos financieros no corrientes (Nota 12.1)	9.362	-
Activos financieros corrientes (Nota 12.1)	14.466	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 3.3) (*)	489.411	-
	513.239	-

(*) Excluye Otros créditos de Administraciones Públicas.

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El Grupo no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito y sigue políticas para garantizar que las

ventas se realicen a clientes con un historial crediticio adecuado. Cuando el Grupo proporciona financiación para compras de terminales, las cuentas por cobrar a corto plazo se registran en el epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar", mientras que las cuentas a cobrar a largo plazo se clasifican como "Otros activos financieros no corrientes".

El Grupo cuenta con políticas para limitar la exposición al riesgo derivado de las cuentas por cobrar comerciales. La exposición al riesgo derivado del cobro de créditos se gestiona como parte de sus operaciones rutinarias. Los servicios se proporcionan a clientes con solvencia crediticia verificada.

El Grupo ha establecido procedimientos formales para identificar deterioros en las cuentas por cobrar comerciales. Utilizando estos procedimientos, el Grupo estima las tasas de impago basándose en las experiencias pasadas de insolvencia de los clientes y registra las pérdidas crediticias esperadas al principio. Los componentes de deterioro incluyen exposiciones individuales significativas y un componente de pérdidas colectivas para grupos de activos similares en relación con pérdidas incurridas pero aún no identificadas.

Las cuentas por cobrar comerciales se registran inicialmente a su valor razonable, que se asimila a su valor nominal menos las pérdidas esperadas a lo largo de su vida. No hay cuentas por cobrar vencidas significativas que carezcan de provisiones para insolvencias/deterioro y las cuentas a cobrar en las combinaciones de negocios se reconocen a valor de mercado, netos de cualquier provisión por deterioro asociadas.

El Grupo está expuesto al riesgo de contraparte a través de sus inversiones y derivados. Por lo tanto, realiza una estricta selección de instituciones públicas, financieras o industriales en las que invierte o con las que contrata acuerdos de derivados. Esta selección tiene especialmente en cuenta las calificaciones crediticias de las instituciones.

b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se refiere a los desafíos potenciales que el Grupo podría enfrentar en el cumplimiento de sus obligaciones financieras que requieren liquidación en efectivo u otros activos financieros. Para gestionar este riesgo, el Grupo adopta una estrategia orientada a mantener la liquidez suficiente para hacer frente a sus obligaciones a vencimiento, incluso en condiciones normales o adversas, evitando así pérdidas inaceptables o daños reputacionales.

El Grupo implementa un enfoque cauteloso para la gestión del riesgo de liquidez al asegurarse de tener reservas de efectivo adecuadas, valores negociables y acceso a financiación a través de líneas de crédito para cubrir sus posiciones en el mercado. Debido a la naturaleza dinámica de sus operaciones comerciales, el Departamento Financiero del Grupo se esfuerza por lograr flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito contratadas.

A 31 de diciembre de 2024, los recursos de tesorería disponibles del Grupo ascendían a 96 millones de euros, de los cuales 5 millones de euros están sujetos a restricciones. Para el año 2024, la caja neta generada por las actividades de explotación fue positiva, ascendiendo a 1.359 millones de euros.

A 31 de diciembre de 2024, el Grupo había suscrito contratos de venta de cuentas a cobrar sin recurso, transfiriendo carteras de clientes valoradas en 292 millones de euros. Estas cuentas a cobrar se han dado de baja porque los riesgos y beneficios asociados se han transferido al comprador.

Tal y como se detalla en la Nota 4.6.2, el Grupo ha suscrito acuerdos de financiación con proveedores que han incrementado el capital circulante del Grupo. El proveedor de financiación es financieramente sólido y el Grupo no se enfrenta a una concentración significativa del riesgo de liquidez con estos proveedores.

A continuación se detallan los vencimientos contractuales de los pasivos financieros del Grupo, incluyendo los pagos de intereses estimados y excluyendo los efectos de los acuerdos de compensación:



Cuentas anuales consolidadas de Masorange, S.L.
a 31 de diciembre de 2024

(en miles de euros)	31 diciembre 2024							
	Valor en libros	Flujos de efectivo contractuales	Menos de 1 año	Más de 1 y menos de 2 años	Más de 2 y menos de 3 años	Más de 3 y menos de 4 años	Más de 4 y menos de 5 años	Más de 5 años
No derivados								
Deudas con entidades de crédito (nota 12.4)	8.749.887	8.957.404	1.088.313	765.009	3.081.259	3.759	3.759	4.015.305
Otras cuentas por pagar	1.358.067	1.358.151	758.121	60.156	52.784	52.734	51.325	383.031
Pasivos por arrendamiento (nota 8.3)	1.467.522	1.590.218	261.089	251.639	237.301	204.512	156.137	479.540
Bonos y otros pasivos financieros (nota 12.5)	3.868.548	3.918.373	468.373	-	2.350.000	-	1.100.000	-
Cuentas comerciales y otras cuentas a pagar (nota 4.6)	1.876.458	1.876.458	1.876.458	-	-	-	-	-
Total no derivados	17.320.482	17.700.604	4.452.354	1.076.804	5.721.344	261.005	1.311.221	4.877.876
Derivados								
Swaps de tipo de interés: coberturas de flujo de caja	92.252	74.287	18.183	35.354	20.750	-	-	-
Total derivados	92.252	74.287	18.183	35.354	20.750	-	-	-

En la siguiente tabla se muestran los vencimientos contractuales de los valores nominales de los swaps de tipo de interés:

(en miles de euros)	31 diciembre 2024				
	Valor nominal (*)				
	2025	2026	2027	Años posteriores	Total
Swaps de tipo de interés: coberturas de flujo de caja	1.000.000	-	6.080.500	-	7.080.500
(en miles de euros)	31 diciembre 2023				
	Valor nominal (*)				
	2024	2025	2026	Años posteriores	Total
Swaps de tipo de interés: coberturas de flujo de caja	-	-	-	-	-

(*) El valor nominal se muestra en el tramo de acuerdo con la fecha de terminación contractual del IRS.

c) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado implica la posibilidad de que los cambios en las condiciones del mercado, como las fluctuaciones en los tipos de cambio o los tipos de interés, afecten a los resultados del Grupo o a la valoración de sus instrumentos financieros. El objetivo de la gestión del riesgo de mercado es mantener estas exposiciones dentro de límites aceptables y, al mismo tiempo, mejorar la rentabilidad.

El Grupo puede participar en transacciones que involucren sus propios bonos u otros títulos de deuda, incluida la compra o venta de los mismos en el mercado abierto o a través de otros medios. Estas transacciones podrían incluir ofertas públicas de adquisición, compras y ventas en el mercado abierto, acuerdos negociados u otros métodos, potencialmente a precios inferiores a su valor nominal. Dichas actividades podrían involucrar una parte

significativa de los bonos o series de deuda, lo que podría reducir la liquidez comercial de esa clase o serie en particular.

Riesgo de tipo de interés

El Grupo se enfrenta al riesgo de tipo de interés principalmente por préstamos obtenidos de inversores institucionales y de determinadas entidades de crédito con tipos de interés variables (véase la Nota 12.4). Esta exposición significa que las fluctuaciones de los tipos de interés, como el Euribor, podrían afectar a los flujos de caja futuros del Grupo al aumentar los costes de endeudamiento, reduciendo así los fondos disponibles para otras actividades de negocio. En la actualidad, el Grupo mantiene una política de bajo apalancamiento con tipos variables para gestionar este riesgo de forma eficaz.

Para mitigar el riesgo de tipo de interés, el Grupo ha suscrito acuerdos de cobertura (ver Nota 12.6). El desglose de los activos y pasivos financieros sujetos a tipos de interés variables y fijos es el siguiente:

(en miles de euros)	Valor neto contable	
	31 diciembre 2024	31 diciembre 2023
Deuda a tipo de interés fijo		
Activos financieros	23.828	-
Pasivos financieros	3.868.548	-
Deuda a tipo de interés variable		
Pasivos financieros	8.749.887	-

Análisis de sensibilidad

A 31 de diciembre de 2024, una subida de los tipos de interés de 100 puntos básicos ("pb"), suponiendo que todas las demás variables se mantuvieran sin cambios, habría reducido el resultado después de impuestos en 56.858 miles de euros, debido principalmente a los mayores costes de endeudamiento asociados a los préstamos a tipo variable.

d) Gestión del capital

El Grupo gestiona activamente su estructura de capital y la modifica en respuesta a los cambios en las condiciones económicas. Para ello, los administradores evalúan y, cuando sea necesario, implementan políticas adecuadas en materia de distribución de dividendos, inversiones autofinanciadas, préstamos a plazo y otras estrategias relacionadas.

El objetivo principal de la gestión del capital del Grupo es garantizar su capacidad para continuar operando como empresa en funcionamiento y promover el crecimiento sostenible, proporcionando así rendimientos a los socios y manteniendo una estructura de capital óptima para minimizar el coste de capital. En la actualidad, el Grupo se centra en cumplir con los requisitos de ratio de endeudamiento descritos en los acuerdos de financiación detallados en la Nota 12.4.

Nota 14 Mediciones de valor razonable

Esta nota tiene como objetivo proporcionar una comprensión clara de los juicios y supuestos significativos empleados para determinar el valor razonable de los activos y pasivos presentados o revelados en las cuentas anuales consolidadas.

14.1 Contabilización de la joint venture

Las mediciones del valor razonable se utilizan en relación con las valoraciones no recurrentes realizadas en el marco de la contabilización de adquisiciones, la formación de la joint venture (Nota 2.2) y las pruebas de

deterioro.

Todas nuestras valoraciones no recurrentes, a excepción de la deuda de terceros y los derivados, como se describe más adelante, utilizan variables significativas no observables y, por lo tanto, se clasifican en el Nivel 3 de la jerarquía de valor razonable.

El método de cálculo del valor razonable para los principales activos y pasivos de los negocios adquiridos se ha realizado con la participación de un valorador externo. A continuación, se exponen las principales variables y metodología utilizada para las valoraciones más relevantes no recurrentes realizadas en relación con determinados activos y pasivos reconocidos en el momento de la constitución de la *joint venture* (ver Nota 2.2):

- **Relaciones con clientes:** el Grupo ha identificado las relaciones con clientes como uno de los activos intangibles principales. El valor razonable se ha calculado a la fecha de adquisición, a través de la segmentación por producto (prepago, pospago, paquetes de convergencia), por marca y clientes residenciales/empresariales, utilizando el *Multi-Period Excess Earnings Method* (MEEM). Bajo este método, el valor razonable de un activo intangible es igual al valor presente de los flujos de efectivo incrementales después de impuestos (ganancias en exceso) netos de los cargos por activos contributivos, atribuibles únicamente al activo intangible durante su vida útil restante. Los principales parámetros utilizados en la medición de este intangible fueron la tasa de abandono, la facturación bruta mensual por usuario, los cargos por activos contributivos por paquetes de convergencia y por costes de prepago y pospago necesarios para mantener el servicio, y un rango de tasa de descuento de 5,6 y 6,1%.
- **Marcas comerciales:** los nombres comerciales (marcas) son activos identificables derivados de derechos contractuales y/u otros derechos legales y también son activos separables. Los nombres comerciales propiedad del Grupo cuyo valor razonable ha sido reconocido son Jazztel, Simyo, Yoigo, MásMóvil, Pepephone, Euskaltel R y Telecable. El valor razonable de estos activos intangibles se calculó aplicando el Método de "*Relief from Royalty*", siendo los parámetros más significativos empleados un royalty en un rango de 1% a 1,4% con base en los royalties observados en el sector, una tasa de descuento en el rango de 7,1% a 7,6% y una tasa de crecimiento a perpetuidad del 1%.
- **Licencias de espectro:** se ha analizado el valor razonable de las licencias de espectro desde el enfoque de mercado, realizando estudios de mercado para subastas similares que se han producido en España para cada una de las bandas de frecuencia propiedad del Grupo, considerando la fecha de puesta en servicio (DPIS por su acrónimo en inglés) y la vida útil estimada (UEL por su acrónimo en inglés) para determinar la caducidad de cada licencia. Como parte del paquete de *remedies* impuesto por la Comisión Europea, el Grupo transferirá la propiedad de los derechos de los bloques de espectro de 60 MHz en las bandas de 1800 MHz, 2100 MHz y 3500 MHz (20 MHz cada una) a otro operador español. En consecuencia, estas licencias se registran como "Activos mantenidos para la venta" en el estado de situación financiera consolidado a la fecha de valoración (ver Nota 2.3).
- **Inmovilizado material:** el valor razonable de los activos fijos se ha analizado por naturaleza, utilizando el método de valoración del Coste de Reposición Menos Depreciación (DRCN por sus siglas en inglés) para la mayoría de ellos. La valoración tuvo en cuenta la reducción de la vida útil de algunos activos, principalmente la vida útil de los activos de la red HFC como consecuencia de la migración a una red FTTH, así como la extensión de la vida útil de la red FTTH para alinearla con la vida útil de referencia y del mercado.
- **Los costes de obtención de contratos con clientes** se dieron de baja como parte del ejercicio de asignación del precio de compra. Las comisiones por ventas pagadas a terceros no cumplen con la definición de un activo adquirido en una combinación de negocios, ya que representan salidas de recursos pasadas que se devengan a lo largo del tiempo. Su valor está implícito en la medición de las relaciones con clientes.
- **Provisiones:** esta partida contiene principalmente provisiones por contratos desfavorables y onerosos. Los contratos desfavorables se han vuelto a valorar en función de las condiciones del mercado en la fecha de adquisición; lo que significa que se ha calculado la diferencia entre el coste anual a incurrir en dichos contratos hasta la fecha de finalización de los mismos y los costes en los que se incurriría en contratos

similares en condiciones de mercado (ver Nota 4.7.3). Los contratos onerosos se deben a una duplicidad de la huella, ya que los mismos clientes pueden ser atendidos a través de otros acuerdos del Grupo (*Indefeasible rights of use (IRUs)*) y con huella propia, por lo tanto, no hay ningún beneficio económico para el contrato desde la perspectiva de la *joint venture* resultante. Basado en el enfoque de flujo de caja, el valor de los contratos onerosos representa los pagos en exceso a los que el Grupo está comprometido por contrato (ver Nota 4.7.3).

- Préstamos y deudas financieras: esta partida contiene ajustes para reconocer el valor razonable de los préstamos a largo plazo adquiridos previamente, lo que incluye la baja en cuentas de los costes financieros recibidos de terceros que fueron capitalizados, ya que no califican como un activo reconocible.
- Activos y pasivos por impuesto diferido: estas partidas se han estimado aplicando el tipo impositivo aplicable a la *joint venture* creada (25%) por la diferencia entre la base contable y la base fiscal de los activos adquiridos y los pasivos asumidos.
- Arrendamientos: el valor contable de los pasivos por arrendamiento de la *joint venture* está alineado con su valor razonable (es decir, con los pagos de arrendamiento esperados descontados utilizando la tasa de interés incremental (IBR), a la fecha de valoración). Los activos por derecho de uso se vuelven a valorar a un importe igual al pasivo por arrendamiento ajustado para reflejar los términos de arrendamiento desfavorables en ciertos contratos.
- Inversiones en patrimonio: esta partida refleja el valor total de las inversiones en asociadas, contabilizadas por puesta en equivalencia. Esto incluye Xfera Consumer Finance y Data Center Euskadi, S.L., cuyo valor en libros se asimila a su valor razonable. En el caso de las inversiones puestas en equivalencia, Bidasoa TopCo y Uclés InfraCo, sus valores razonables se han estimado mediante un enfoque de flujos de caja descontados, ajustados por el valor contable de las opciones de compra.
- Activos mantenidos para la venta: se han incrementado hasta su valor razonable alineado con su precio de venta estimado menos los costes de venta.
- Subvenciones: el valor razonable de las subvenciones se redujo a cero ya que no darán lugar a una salida de efectivo real en el futuro.

Valor empresa

El valor razonable de Masorange en el momento de su constitución se ha calculado utilizando el método de flujos de caja descontados y enfoque de mercado, con múltiplos de empresas comparables y múltiplos de transacciones como referencias adicionales. Esta valoración se basa en el plan de negocio de Masorange para 2025-2027, que combina los planes de negocio individuales de Orange y MásMóvil para el mismo periodo, junto con un plan de sinergias desarrollado por los equipos de estrategia de ambas entidades. A continuación se detallan las principales variables consideradas para determinar el valor razonable:

- Cifra de negocios: el escenario de valoración anticipa tasas de crecimiento entre el 0,4% y el 7,3% a lo largo del periodo del plan, alineado con las estimaciones de los analistas y respaldado por las sinergias de la transacción esperadas en la cifra de negocios.
- Margen EBITDA: el EBITDA proyectado se deriva de planes individuales, con un margen normalizado del 29,3%.
- Sinergias: el escenario de valoración tiene en cuenta las sinergias basadas en el análisis de la dirección a nivel de cada grupo de trabajo y comparadas con las estimaciones de los analistas en cuanto a su probabilidad de realización.
- La tasa de descuento aplicada a las proyecciones de flujo de efectivo es el coste promedio ponderado del capital (WACC), que refleja el rendimiento esperado adecuado para el nivel de riesgo anticipado.

Se utiliza un modelo modificado de valoración de activos de capital (CAPM por sus siglas en inglés) para

estimar el retorno requerido del capital. La beta se reapalanca en función del apalancamiento intrínseco de la *joint venture*. Además, se incorpora una prima o alfa específica para tener en cuenta los riesgos adicionales.

Para el coste de la deuda, siguiendo los supuestos de apalancamiento, se han analizado los bonos de la *joint venture* y se han comparado sus diferenciales con un tipo libre de riesgo comparable (con vencimiento similar, en la misma moneda y emitidos en el mismo país para evitar distorsiones de las primas de riesgo país). Dado que los intereses de la deuda financiera son deducibles fiscalmente, se utiliza una tasa después de impuestos para calcular el coste de la deuda.

La tasa de descuento aplicada en la valoración oscila entre el 6,6% y el 7,1%.

- Tasa de crecimiento a perpetuidad: la cifra de negocio a partir del año 2027 se ajusta tomando la tasa de crecimiento a largo plazo (g), considerando las estimaciones del consenso de analistas para las empresas del mercado español, contrastadas con las estimaciones de inflación a largo plazo y las hipótesis utilizadas por las empresas del sector para las pruebas de deterioro. La tasa de crecimiento a largo plazo considerada es del 1%.

14.2 Instrumentos financieros

A continuación se presentan los valores en libros de los instrumentos financieros clasificados por categoría.

Instrumentos financieros valorados a valor razonable

Para aquellos instrumentos financieros valorados a valor razonable, los niveles de valor razonable se muestran a continuación.

31 diciembre 2024							
(en miles de euros)	Nota	Clasificación bajo la NIIF 9 (1)	Valor contable	Valor razonable estimado	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<u>Derivados (activos)</u>	<u>12.6</u>		<u>34.892</u>	<u>34.892</u>	<u>-</u>	<u>18.092</u>	<u>16.800</u>
Swaps de tipos de interés:							
coberturas de flujo de caja		FVTPL	18.092	18.092	-	18.092	-
Opción de compra Bidasoa		FVTPL	16.800	16.800	-	-	16.800
<u>Derivados (pasivos)</u>	<u>12.6</u>		<u>92.252</u>	<u>92.252</u>	<u>-</u>	<u>92.252</u>	<u>-</u>
Swaps de tipos de interés:							
coberturas de flujo de caja		FVTPL	92.252	92.252	-	92.252	-

(1) "FVTPL" significa "valor razonable con cambios en resultados". Los derivados se muestran en la tabla como instrumentos a FVTPL, sin perjuicio de que cuando se designen y califiquen como parte de una relación de cobertura, los cambios se puedan registrar en OCI.

Derivados

Utilizamos el valor razonable para valorar nuestros instrumentos derivados a efectos de presentación de información financiera (Nota 12.6). Los valores razonables reportados en nuestras cuentas anuales se basan en datos de mercado e hipótesis sobre las condiciones futuras del mercado al 31 de diciembre de 2024. Debido a la incertidumbre inherente a la predicción de los movimientos futuros del mercado, los importes reales que finalmente pagaremos o recibiremos al momento de la liquidación o disposición de estos derivados pueden diferir de los valores razonables indicados, considerando que los valores de estos instrumentos están inherentemente ligados al rendimiento futuro del mercado, que está sujeto a fluctuaciones.

Swaps de tipo de interés

El valor razonable de los swaps de tipo de interés se calcula como el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados. Las estimaciones de los flujos de efectivo futuros a tipo variable se basan en los tipos swap cotizados, los precios de los futuros y los tipos de interés de los préstamos interbancarios. Los flujos de efectivo estimados se descuentan utilizando una curva de tipos construida a partir de fuentes similares y que refleja la

tasa interbancaria de referencia pertinente utilizada por los participantes de mercado para fijar el precio de los swaps de tipo de interés. La estimación del valor razonable está sujeta a un ajuste por riesgo de crédito que refleja el riesgo de crédito del Grupo y de la contraparte. Esto se calcula sobre la base de los diferenciales de crédito derivados de los precios actuales de los swaps de incumplimiento crediticio (CDS por sus siglas en inglés) o de los bonos.

Se clasifican como valores razonables de nivel 2 en la jerarquía de valor razonable debido al uso de variables observables (nota 12.6).

Opción de compra de Bidasoa

La técnica de valoración utilizada para calcular el valor razonable de la opción de compra de Bidasoa considera, entre otros, el valor presente de los pagos futuros esperados, descontados mediante una tasa de descuento ajustada al riesgo. El valor razonable de esta opción de compra se clasificó como nivel 3, ya que el valor razonable se determinó en base a variables no observables.

Instrumentos financieros no valorados a valor razonable

Para aquellos instrumentos financieros no valorados a valor razonable, para los cuales se desglosa su valor razonable, los niveles jerárquicos de valor razonable son los siguientes.

31 diciembre 2024

(en miles de euros)	Nota	Clasificación bajo la NIIF 9 ⁽¹⁾	Valor contable	Valor razonable estimado	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Cuentas comerciales por cobrar		AC	489.411	-	-	-	-
Activos financieros			23.828	24.751	-	651	24.100
Préstamos por cobrar		AC	23.075	23.998	-	-	23.998
Otras inversiones		AC	753	753	-	651	102
Efectivo y equivalentes de efectivo			96.061	-	-	-	-
Cuentas comerciales y otras cuentas a pagar			3.093.192	1.435.004	-	-	1.435.004
Cuentas comerciales a pagar	4.6	AC	1.745.770	-	-	-	-
Cuentas a pagar de activos fijos	7.5	AC	1.347.422	1.435.004	-	-	1.435.004
Pasivos financieros	12		12.629.080	12.719.017	3.499.670	9.219.347	-
Préstamos y empréstitos	12.4	AC	8.754.687	8.754.687	-	8.754.687	-
Bonos	12.5	AC	3.438.093	3.499.670	3.499.670	-	-
Otros pasivos financieros	12.5	AC	436.300	464.660	-	464.660	-
Pasivos por arrendamiento	8.3	AC	1.467.522	-	-	-	-
Otros pasivos	4.6		96.848	87.778	-	-	87.778
Otros pasivos corrientes		AC	13.250	-	-	-	-
Otros pasivos no corrientes		AC	83.598	87.778	-	-	87.778

⁽¹⁾"AC" significa "coste amortizado".

Cuentas comerciales por cobrar

Los valores razonables de las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar no difieren significativamente de su valor en libros, ya que tienen una naturaleza a corto plazo.

Préstamos a cobrar

Para la mayoría de los préstamos a cobrar, los valores razonables no difieren significativamente de su valor en libros, ya que los intereses a cobrar sobre esos activos financieros son similares a los tipos de interés actuales del mercado o los activos son de naturaleza a corto plazo.

Los valores razonables de los préstamos por cobrar desglosados en la tabla anterior se calcularon en base a

los flujos de efectivo descontados utilizando una tasa de endeudamiento corriente. Se clasifican como valores razonables de nivel 3 en la jerarquía de valor razonable debido a la consideración de variables no observables, incluido el riesgo de crédito de la contraparte.

Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar

Los valores razonables de las cuentas comerciales por pagar no difieren sustancialmente de su valor en libros ya que tienen una naturaleza a corto plazo.

El valor razonable de los proveedores de inmovilizado, que incluye las cuentas por pagar a los proveedores de activo fijo, se calculó sobre la base de los flujos de efectivo descontados utilizando una tasa de interés de endeudamiento corriente. Se clasifican como valores razonables de nivel 3 en la jerarquía de valor razonable.

Préstamos y deudas financieras

En el caso de los pasivos financieros a corto plazo, sus valores razonables no difieren significativamente de su valor en libros.

Los préstamos no corrientes y las deudas incluyen principalmente el TLA y el TLB, que tienen un tipo de interés variable. Los valores razonables se han estimado como el valor presente de los pagos esperados descontados utilizando una tasa de descuento ajustada al riesgo. Se clasifican como valores razonables de nivel 2 en la jerarquía de valor razonable debido al uso de variables observables.

Bonos

Los bonos registrados en el epígrafe otros pasivos financieros no corrientes cotizan en el mercado luxemburgués Euro MTF y su valor razonable se basa en sus respectivos precios de mercado cotizados en la fecha de cierre. Se clasifican como valores razonables de nivel 1 en la jerarquía de valor razonable debido al uso de variables observables.

Otros pasivos

El valor razonable de otros pasivos se calculó en base a los flujos de efectivo descontados utilizando una tasa de endeudamiento corriente. Se clasifican como valores razonables de nivel 3 en la jerarquía de valor razonable debido a la consideración de variables no observables.

Políticas contables

Las políticas contables y de desglose del Grupo implican la determinación del valor razonable de los activos y pasivos financieros y no financieros, respaldados por un marco de control. El personal designado supervisa estos cálculos del valor razonable y reporta directamente a la dirección. Estos empleados revisan periódicamente las variables significativas no observables y los ajustes de valoración. Al utilizar información de terceros, como servicios de fijación de precios o cotizaciones de *brokers*, el equipo de valoración garantiza el cumplimiento de las NIIF y determina el nivel jerárquico de valor razonable adecuado.

Las mediciones del valor razonable se basan en datos de mercado observables siempre que sea posible y se clasifican en tres niveles de la jerarquía del valor razonable:

- Nivel 1: Los instrumentos negociados en mercados activos, como los derivados que cotizan en bolsa y los valores de renta variable, se valoran utilizando los precios de mercado cotizados. Estos precios reflejan los supuestos del mercado, incluidos los cambios en los factores económicos y los riesgos ESG.
- Nivel 2: Los instrumentos que no se negocian en mercados activos, como los derivados *over-the-counter*, se valoran utilizando técnicas que maximizan los datos de mercado observables y minimizan la dependencia de estimaciones específicas de la Sociedad.
- Nivel 3: Se incluyen aquí los instrumentos con inputs significativos no basados en datos observables, como los valores de renta variable no cotizados o aquellos con ajustes significativos del riesgo ESG.

Cuando las variables para la medición del valor razonable abarcan diferentes niveles, la medición se categoriza

completamente en función de la variable significativa de nivel más bajo. Las transferencias entre niveles jerárquicos se reconocen al final del período sobre el que se informa.

Nota 15 Patrimonio neto

A 31 de diciembre de 2024, el capital social de la Sociedad está compuesto por 500 millones de participaciones ordinarias íntegramente desembolsadas de 1 euro de valor nominal cada una. Todas ellas tienen los mismos derechos de voto y económicos. Las participaciones están sujetas a restricciones de transmisibilidad, ya que están pignoradas como garantía en un acuerdo de financiación.

Los titulares de las participaciones tienen derecho a recibir dividendos según lo declarado en cada momento y tienen derecho a un voto por participación en las juntas de la Sociedad.

A 31 de diciembre de 2024, las participaciones de la Sociedad están en manos de Lorca MidCo Limited y Orange Participations UK en una proporción de 50:50.

15.1 Capital social

No se han emitido nuevas participaciones durante el ejercicio finalizado en 2024, excepto las destinadas a efectuar la formación de la *joint venture*.

15.2 Prima de asunción

La prima de asunción asciende a 6.654.363 miles de euros y procede de las aportaciones no dinerarias recibidas durante la constitución de la *joint venture*. La prima de asunción no está sujeta a restricciones de distribución.

15.3 Otras reservas

Reserva de cobertura de flujo de efectivo

La reserva de cobertura de flujos de efectivo se registra dentro de las ganancias acumuladas y se utiliza para reconocer ganancias o pérdidas en derivados designados como coberturas de flujos de efectivo.

Reserva legal

El artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital establece que el 10% de los beneficios anuales se destinarán a la reserva legal hasta alcanzar el 20% del capital social. Esta reserva no se puede distribuir y debe reponerse si se utiliza para compensar pérdidas. A 31 de diciembre de 2024, la reserva legal no alcanza el importe mínimo legal.

15.4 Propuesta de distribución de resultados de la Sociedad dominante

Masorange incurrió en unas pérdidas de 2.393 miles de euros en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. El Consejo de Administración de la Sociedad propondrá en la junta de socios que estas pérdidas se imputen a resultados negativos de ejercicios anteriores.

Nota 16 Compromisos contractuales no reconocidos

Compromisos de financiación

Los principales compromisos del Grupo relacionados con las líneas de financiación se recogen en la Nota 12.4.

Masorange ha pignorado (o entregado en garantía) ciertos instrumentos de patrimonio y otros activos a instituciones financieras de crédito o los ha utilizado como garantía para cubrir préstamos bancarios y líneas de crédito.

Activos cubiertos por compromisos

A 31 de diciembre de 2024, no existen inmovilizados materiales o intangibles cuya titularidad esté restringida, ni inmovilizados materiales e intangibles pignoralizados como garantía de pasivos.

Nota 17 Garantías y contingencias

Además de las garantías mencionadas en la Nota 16, a 31 de diciembre de 2024, el Grupo cuenta con avales para garantizar compromisos por importe de 150.667 miles de euros. Estas garantías se relacionan principalmente con operaciones societarias, arrendamientos de inmuebles, contratos mercantiles, diversos recursos contra liquidaciones de gobiernos locales y otras administraciones públicas.

Los Administradores de la Sociedad no creen que existan riesgos significativos asociados con las garantías proporcionadas. Adicionalmente, los Administradores consideran que no existen otros posibles litigios significativos que puedan resultar en responsabilidades para el Grupo.

Nota 18 Hechos posteriores

Proyecto FibreCo

El 2 de enero de 2025, el Grupo junto con otro operador de telecomunicaciones español (los "Socios Estratégicos") han firmado un acuerdo vinculante para crear, junto con un inversor financiero aún por determinar, una *non-full function joint venture* para combinar y gestionar parte de las operaciones de red fija de ambos Socios Estratégicos (Proyecto FibreCo).

La *joint venture* proporcionará servicios de acceso (*bitstream*) exclusivamente a los Socios Estratégicos, quienes, a su vez, podrán comercializar libremente a sus clientes minoristas y mayoristas.

El Proyecto FibreCo implica que los Socios Estratégicos aporten parte de sus negocios y activos de infraestructura a una nueva entidad (FibreCo) sobre la que el Grupo, junto con el otro operador de telecomunicaciones español y los inversores financieros, tendrán control conjunto. La contribución de Masorange consistirá principalmente en una parte significativa de la red FTTH, que incluye los correspondientes activos, contratos, pasivos y empleados y ciertos derechos de uso sobre la red HFC (los "negocios del perímetro Masorange"). La aportación se realizará a través de la transmisión de acciones, en concepto de "aportación en especie de socios", a la FibreCo, de Bidasoa Topco y aquellas sociedades que resulten de la escisión total de MásMóvil Broadband, S.A.U. (MMBB) y Orange España Comunicaciones Fijas, S.L.U. (OSFI), para separar los negocios aportados al Proyecto FibreCo de los que permanecen dentro del Grupo Masorange.

Simultáneamente con la contribución, se firmarán una serie de acuerdos entre Masorange y FibreCo para la prestación de servicios de *bitstream*, servicios de operación y mantenimiento (O&M) de infraestructura, así como ciertos derechos de uso sobre la red de banda ancha e infraestructura civil.

Se espera que esta operación se complete durante el primer semestre de 2025. Como se mencionó anteriormente, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, ambos Socios Estratégicos se encuentran en el proceso de selección y determinación del inversor financiero que se incorporará al Proyecto FibreCo. Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2024 estaban pendientes de obtención las aprobaciones relevantes de las diferentes autoridades. Teniendo en cuenta el estado del proyecto, el avance del proceso de aprobación y las incertidumbres existentes a la fecha de cierre, el Grupo ha considerado que a 31 de diciembre de 2024 no se cumplían los requisitos pertinentes para clasificar y valorar las operaciones como un grupo enajenable de elementos mantenido para la venta.

Adquisición del control de Bidasoa TopCo

El 2 de enero de 2025, el Grupo, a través de su filial Euskaltel, ha firmado un acuerdo para adquirir el 51% restante del capital social de Bidasoa TopCo. La ejecución del acuerdo está sujeta a ciertas condiciones precedentes, como las aprobaciones regulatorias (inversión extranjera directa -IED- aprobación por el Consejo

de Ministros de España) y la finalización del Proyecto FibreCo. Dado que a 31 de diciembre de 2024 aún estaban pendientes las condiciones precedentes y las aprobaciones regulatorias mencionadas, el Grupo ha concluido que no se cumplen los requisitos necesarios para controlar Bidasoa TopCo y, por tanto, no puede integrar la inversión utilizando el método de consolidación global. Además, la inversión no puede clasificarse ni valorarse como un activo mantenido para la venta.

Subvenciones

Durante el mes de enero de 2025, el Grupo ha recibido subvenciones públicas no reintegrables por importe de 59.060 miles de euros en el marco del programa "UNICO Redes Activas" (Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia). Este programa tiene como objetivo apoyar el desarrollo de infraestructuras rurales 5G en España.

Renegociación de la deuda

Durante el mes de marzo de 2025, la deuda *bullet* a largo plazo (TLB) se ha renegociado, reduciendo el diferencial del 3,50% al 2,75%. Como resultado, los TLB2, TLB3 y TLB4 han sido redesignados como TLB5 por un importe total de 4.300 millones de euros con vencimiento en marzo de 2031. Como parte de esta redesignación, se ha cancelado el swap de divisas.

Pagarés

Dentro del programa de pagarés, a través de la filial MásMóvil Ibercom, S.A.U., el Grupo ha registrado en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF) la renovación de 152.000 miles de euros con vencimiento entre enero y el 15 de marzo de 2025 y ha cancelado pagarés por importe de 155.600 miles de euros.

Por otro lado, dentro del programa de pagarés a través de la filial Euskaltel, S.A.U., el Grupo ha registrado en el MARF la renovación de 79.100 miles de euros con vencimiento entre enero y el 15 de marzo de 2025 y ha cancelado pagarés por importe de 105.500 miles de euros. Adicionalmente, en marzo de 2025 se ha renovado el programa de pagarés de Euskaltel S.A.

Venta de asociada - Xfera Consumer Finance

Con fecha 6 de marzo de 2025, el Grupo, a través de su filial Xfera Móviles, S.A.U., ha firmado un acuerdo con un tercero para la venta de las acciones relacionadas con su inversión del 49% en Xfera Consumer Finance, Establecimiento Financiero de Crédito, S.A. por 10 millones de euros. Adicionalmente, en la misma fecha, el Grupo ha firmado una modificación con el mismo tercero para aumentar el acuerdo de venta de cuentas a cobrar a todas las marcas del Grupo.

Nota 19 Honorarios de auditores

Los honorarios por servicios prestados por la firma de auditoría KPMG Auditores, S.L. para la auditoría de las cuentas anuales del Grupo correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024, con independencia de las fechas de facturación, son los siguientes:

(en miles de euros)	31 diciembre 2024	31 diciembre 2023
Servicios de auditoría	1.522	-
Otros servicios de verificación contable	52	-
Otros servicios	61	-
Total	1.635	-

Los importes incluidos en la tabla anterior incluyen todas las tarifas relacionadas con los servicios prestados durante el año 2024, independientemente del momento de su facturación.



*Cuentas anuales consolidadas de Masorange, S.L.
a 31 de diciembre de 2024*

Adicionalmente, los honorarios por servicios prestados por otras entidades afiliadas a KPMG International en relación con la auditoría de las cuentas anuales del Grupo, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, independientemente de las fechas de facturación, son los siguientes:

(en miles de euros)	31 diciembre 2024	31 diciembre 2023
Servicios de auditoría	107	-
Total	107	-



*Cuentas anuales consolidadas de Masorange, S.L.
a 31 de diciembre de 2024*

Anexo I

En el siguiente cuadro se detallan las sociedades que componen el Grupo Masorange a 31 de diciembre de 2024, así como las principales inversiones contabilizadas por puesta en equivalencia. Se incluye el nombre de la sociedad, el área de negocio, el país de operación, el auditor, el porcentaje de participación del Grupo Masorange, la sociedad o sociedades en particular a través de las cuales el Grupo mantiene su participación y el método de consolidación.

Los principales cambios en el perímetro de consolidación en 2024 se detallan en la Nota 2.2.

Denominación	Domicilio social	Actividad	Auditor	Accionista	Porcentaje de participación	Porcentaje de derechos de voto	Método de consolidación
Masorange, S.L.	Parque Empresarial La Finca, Paseo del Club Deportivo, 1, Edificio 7, 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid)	Holding	-	Lorca JVCo Limited	100%	100%	Global
Masorange HoldCo Limitada	1 Bartholomew Lane, Londres, Inglaterra, EC2N 2AX	Holding	KPMG	Lorca JVCo Limited	100%	100%	Global
Lorca Co-Borrower L.L.C	251 Little Falls Drive.19808 Wilmington, Delaware. Estados Unidos	Holding	-	Lorca Telecom BidCo, S.L.U.	100%	100%	Global
Lorca Telecom BidCo, S.L.U.	Parque Empresarial La Finca, Paseo del Club Deportivo, 1, Edificio 7, 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid)	Actividades y servicios en el ámbito de las telecomunicaciones	KPMG	Lorca Telecom BidCo, S.L.U.	100%	100%	Global
Lorca Telecom BondCo, S.A.U.	Parque Empresarial La Finca, Paseo del Club Deportivo, 1, Edificio 7, 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid)	Desarrollo de actividades de financiación	KPMG	Lorca Telecom BidCo, S.L.U.	100%	100%	Global
Masorange FinCo PLC	1 Bartholomew Lane, Londres, Inglaterra, EC2N 2AX	Desarrollo de actividades de financiación	KPMG	Lorca Telecom BidCo, S.L.U.	100%	100%	Global
Orange Espagne, S.A.U.	Parque Empresarial La Finca, Paseo del Club Deportivo, 1, Edificio 7, 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid)	Actividades y servicios en el ámbito de las telecomunicaciones	KPMG	Lorca Telecom BidCo, S.L.U.	100%	100%	Global
Orange Espagne Distribución, S.A.	Parque Empresarial La Finca, Paseo del Club Deportivo, 1, Edificio 7, 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid)	Actividades y servicios en el ámbito de las telecomunicaciones	KPMG	Orange Espagne, S.A.U.	100%	100%	Global
Inversiones en telecomunicaciones, F.C.R.	Parque Empresarial La Finca, Paseo del Club Deportivo, 1, Edificio 7, 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid)	Actividades y servicios en el ámbito de las telecomunicaciones	-	Orange Espagne, S.A.U.	66,67%	66,67%	Global
Orange Mediación de Seguros, S.L.	Parque Empresarial La Finca, Paseo del Club Deportivo, 1, Edificio 7, 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid)	Distribución de seguros	-	Orange Espagne, S.A.U.	100%	100%	Global
Orange España Servicios de Telemarketing, S.A.U.	Parque Empresarial La Finca, Paseo del Club Deportivo, 1, Edificio 7, 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid)	Actividades y servicios en el ámbito del telemarketing	KPMG	Orange Espagne, S.A.U.	100%	100%	Global



*Cuentas anuales consolidadas de Masorange, S.L.
a 31 de diciembre de 2024*

Nombre	Domicilio social	Actividad	Auditor	Accionista	Porcentaje de propiedad	Porcentaje de derechos de voto	Método de consolidación
Orange España Virtual, S.A.	Parque Empresarial La Finca, Paseo del Club Deportivo, 1, Edificio 7, 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid)	Actividades y servicios en el ámbito de las telecomunicaciones	KPMG	Orange Espagne, S.A.U.	100%	100%	Global
Jazzplat Colombia, S.A.S.	Cra 56 No 9 - 09 piso 3 Edif. BOG-Américas. Bogotá., Colombia.	Servicios de <i>Contact Center</i>	-	Orange Espagne, S.A.U.	100%	100%	Global
Jazzplat España, S.L.U.	Parque Empresarial La Finca, Paseo del Club Deportivo, 1, Edificio 7, 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid)	Servicios de <i>Contact Center</i>	KPMG	Orange Espagne, S.A.U.	100%	100%	Global
Orange España Cominucaciones Fijas, S.L.	Parque Empresarial La Finca, Paseo del Club Deportivo, 1, Edificio 7, 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid)	Actividades y servicios en el ámbito de las telecomunicaciones	KPMG	Orange Espagne, S.A.U.	100%	100%	Global
Suma Operador de Telecomunicaciones, S.L.	Parque Empresarial La Finca, Paseo del Club Deportivo, 1, Edificio 7, 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid)	Actividades y servicios en el ámbito de las telecomunicaciones	KPMG	Orange Espagne, S.A.U.	100%	100%	Global
Másmóvil Ibercom, S.A.U.	Parque Empresarial Zuatzu, Edificio Easo, 2da planta (Guipúzcoa) San Sebastián	Desarrollo de actividades y servicios en el ámbito de las telecomunicaciones	KPMG	Lorca Telecom BidCo, S.L.U.	100%	100%	Global
Xfera Móviles, S.A.U.	Parque Empresarial La Finca, Paseo del Club Deportivo, 1, Edificio 7, 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid)	Actividades y servicios en el ámbito de las telecomunicaciones	KPMG	MásMóvil Ibercom, S.A.	100%	100%	Global
Másmóvil Broadband, S.A.U.	Parque Empresarial La Finca, Paseo del Club Deportivo, 1, Edificio 7, 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid)	Actividades y servicios en el ámbito de las telecomunicaciones	KPMG	Xfera Móviles, S.A.U.	100%	100%	Global
Xtra Telecom, S.A.U.	Parque Empresarial La Finca, Paseo del Club Deportivo, 1, Edificio 7, 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid)	Actividades y servicios en el ámbito de las telecomunicaciones	KPMG	Xfera Móviles, S.A.U.	100%	100%	Global
Embou Nuevas Tecnologías, S.L.U.	Calle Bari 33, Edificio 1, 2 planta, Zaragoza (Zaragoza)	Servicios de consultoría y asesoramiento empresarial en el ámbito de las telecomunicaciones y las nuevas tecnologías	KPMG	Xfera Móviles, S.A.U.	100%	100%	Global
Pepeworld, S.L.U.	Parque Empresarial La Finca, Paseo del Club Deportivo, 1, Edificio 7, 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid)	Holding	-	Xfera Móviles, S.A.U.	100%	100%	Global
Pepe Energy, S.L.U.	Parque Empresarial La Finca, Paseo del Club Deportivo, 1, Edificio 7, 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid)	Suministro de electricidad	-	Pepe World, S.L.U. y Xfera Móviles, S.A.U.	100%	100%	Global



*Cuentas anuales consolidadas de Masorange, S.L.
a 31 de diciembre de 2024*

Nombre	Domicilio social	Actividad	Auditor	Accionista	Porcentaje de propiedad	Porcentaje de derechos de voto	Método de consolidación
Pepemobile, S.L.U.	Parque Empresarial La Finca, Paseo del Club Deportivo, 1, Edificio 7, 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid)	Servicios de telecomunicaciones; servicios de TI; desarrollo, venta y distribución de programas y materiales informáticos	KPMG	Pepe World, S.L.U. y Xfera Móviles, S.A.U.	100%	100%	Global
The Bymovil Spain, S.L.U.	Polígono Mies de Molladar D-9. Cartes (Cantabria)	Comercialización y venta de materiales eléctricos, electrónicos y telefónicos	KPMG	Xfera Móviles, S.A.U.	100%	100%	Global
Senior Telecomunicaciones y Servicios Avanzados S.L.	Calle María Tubau 8. Madrid	Prestación y/o comercialización de servicios y/o asistencia de telemedicina	-	Xfera Móviles, S.A.U.	82%	82%	Global
Guuk Telecom, S.A.U.	Parque Empresarial Zuatzu, Edificio Easo, 2da planta Nº 8 (Guipúzcoa) San Sebastián	Actividades y servicios en el ámbito de las telecomunicaciones	-	Xfera Móviles, S.A.U.	100%	100%	Global
Spotting Developments, S.L.U.	Calle Ramon y Cajal 2. Las Rozas de Madrid, (Madrid)	Actividades y servicios en el ámbito de las telecomunicaciones	-	Xfera Móviles, S.A.U.	100%	100%	Global
Xfera Consumer Finance Establecimiento Financiero de Crédito, S.A.	Calle Retama 3. Madrid	Préstamos y créditos personales	Mazars	Xfera Móviles, S.A.U.	49%	49%	Puesta en equivalencia
Spotting Brands Technologies, S.L.U.	Parque Empresarial La Finca, Paseo del Club Deportivo, 1, Edificio 7, 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid)	Servicios de telecomunicaciones	-	Xfera Móviles, S.A.U.	100%	100%	Global
Ahimas Sur, S.L.	Las Rozas de Madrid (Madrid)	Servicios de telecomunicaciones	-	Spotting Brands Technologies, S.L.	100%	100%	Global
SPF Franquicia Tarifa, S.L.U.	Las Rozas de Madrid (Madrid)	Actividades y servicios en el ámbito de las telecomunicaciones	-	Spotting Brands Technologies, S.L.	100%	100%	Global
Energía Colectiva, S.L.U.	Calle Joan D'austria, 28 - ptas 3 Y 4, Valencia, (Valencia)	Suministro de electricidad	KPMG	Xfera Móviles, S.A.U.	100%	100%	Global
Uclés InfraCo, S.L.	Camino Cerro de los Gamos, 1, Pozuelo de Alarcon, 28224, Madrid	Actividades y servicios en el ámbito de las telecomunicaciones	PwC	Másmóvil Broadband, S.A.	49,90%	49,90%	Puesta en equivalencia
Comlocal, S.L.	Parque Empresarial La Finca, Paseo del Club Deportivo, 1, Edificio 7, 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid)	Actividades y servicios en el ámbito de las telecomunicaciones	-	Xfera Móviles, S.A.U.	100%	100%	Global
Soluciones Valencianes i Noves Technologies, S.L.	Calle Mallorca, parcela C1, Despacho 106 P.I. La Reva , Ribarroja del Turia 46190 (Valencia)	Actividades y servicios en el ámbito de las telecomunicaciones	-	Comlocal, S.L.	100%	100%	Global



*Cuentas anuales consolidadas de Masorange, S.L.
a 31 de diciembre de 2024*

Nombre	Domicilio social	Actividad	Auditor	Accionista	Porcentaje de propiedad	Porcentaje de derechos de voto	Método de consolidación
Kaixo BondCo Telecom, S.A.U.	Parque Empresarial La Finca, Paseo del Club Deportivo, 1, Edificio 7, 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid)	Desarrollo de actividades de financiación	KPMG	Lorca Telecom BidCo, S.L.U.	100%	100%	Global
Kaixo Telecom, S.A.U.	Parque Empresarial Zuatzu (San Sebastián)	Actividades y servicios en el ámbito de las telecomunicaciones	-	MásMóvil Ibercom, S.A.	100%	100%	Global
MásMóvil Mediación de Seguros S.L.	Parque Empresarial La Finca, Paseo del Club Deportivo, 1, Edificio 7, 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid)	Distribución de seguros	-	Xfera Móviles, S.A.U.	100%	100%	Global
Euskaltel, S.A.U.	CL Tecnológico, Derio (Bilbao)	Actividades y servicios en el ámbito de las telecomunicaciones	KPMG	Kaixo Telecom, S.A.	100%	100%	Global
R Cable y Telecable Telecomunicaciones S.A.U.	Calle Real 85 (La Coruña)	Actividades y servicios en el ámbito de las telecomunicaciones	KPMG	Euskaltel, S.A.U.	100%	100%	Global
Bidasoa TopCo S.A.	Calle Gran Vía Diego López de Haro 41-1, Bilbao, Bizkaia	Actividades y servicios en el ámbito de las telecomunicaciones	KPMG	Euskaltel, S.A.U.	49%	49%	Método de participación
Masbusinessinnovations, S.L.	Parque tecnológico Elkarte, edificio 80 (Derio)	Actividades y servicios en el ámbito de las telecomunicaciones	-	Euskaltel, S.A.U.	100%	100%	Global
Data Center Euskadi, S.L.	Plaza Pío Baroja 3, 1º, 48001, Bilbao (Bizkaia)	Actividades y servicios en el ámbito de las telecomunicaciones	-	Euskaltel, S.A.U.	21,25%	21,25%	Método de participación

Informe de gestión consolidado del ejercicio 2024

EXPOSICIÓN FIEL DEL NEGOCIO

MASORANGE es el resultado de la joint venture 50:50 que se creó el 26 de marzo de 2024 entre Lorca (anteriormente Grupo MásMóvil) y Orange. La joint venture se formó tras la aprobación de la Comisión Europea y las diferentes autoridades nacionales competentes. Lorca Midco Ltd aportó el 100% del negocio de telecomunicaciones del Grupo Lorca en España y Orange Participations UK Ltd aportó todo el negocio de telecomunicaciones del Grupo Orange, S.A. en España. Como resultado, Masorange toma la forma de una joint venture 50:50 co-controlada por Lorca y Orange, y ambas partes gozan de derechos de gobierno iguales.

Durante el ejercicio 2024 el Grupo, como consecuencia de la formación de la mencionada joint venture, se ha consolidado como el primer operador del sector de telecomunicaciones en número de clientes en España. En este informe de gestión se expone lo realizado por el Grupo durante el ejercicio 2024.

Entorno económico

En España, el contexto económico del 2024 ha reflejado cierto dinamismo, marcado por la desaceleración de la inflación, así como un aumento del PIB nacional que ha crecido un 3.2% a pesar de la continuidad de los conflictos bélicos de Ucrania y Oriente próximo.

El empleo ha progresado favorablemente, situándose en máximos históricos, en parte por la contribución que ha supuesto la estabilidad de la demanda interna. En términos anuales, la tasa de paro se redujo hasta el 10,61% en diciembre (Encuesta de Población Activa - EPA).

En cuanto la política monetaria del Banco Central Europeo (BCE), la misma se ha visto marcada por la reducción de tipos de interés por debajo del 3%, y se espera que los tipos disminuyan a lo largo del 2025, principalmente como consecuencia de una política de moderación progresiva de la tasa de inflación.

En cuanto al sector de las telecomunicaciones, el mercado español no se ha visto beneficiado de este dinamismo y se mantiene plano debido principalmente a una presión competitiva en aumento en el sector residencial, sobre todo en el segmento de low cost. La capacidad de generación de ingresos es un pilar fundamental de la industria que requiere niveles altos de inversión. En este contexto, la estrategia del Grupo en este 2024 se ha centrado en consolidarse como el nuevo líder del sector en España. La formación de la joint venture ha permitido identificar sinergias que reportarán importantes ahorros y optimizaciones y que se han estimado en 500 millones de euros a partir del tercer año. El compromiso con el desarrollo digital y el crecimiento de la industria se ve reflejado en la importante inversión realizada por el Grupo durante el ejercicio 2024 y los planes de inversiones a futuro. Dicha inversión se fundamenta en el despliegue de mejores conexiones de banda ancha basadas en XGSPON con velocidades de hasta 10Gbps y la creación de servicios entorno a las redes 5G-SA que permiten mejores latencias y mayores velocidades.

Información comercial

Como resultado de la mencionada joint venture, se creó el nuevo líder de las telecomunicaciones en España por número de clientes, con más de 38,9 millones de líneas de los cuales aproximadamente 25,8 millones lo son de móvil, 7,1 millones lo son de banda ancha fija y 6 millones lo son de líneas M2M, marcando un hito en nuestro país y abriendo una nueva etapa en el sector de las telecomunicaciones, tanto a nivel nacional como europeo.

Los servicios de banda ancha fija continuaron creciendo impulsados principalmente por el mercado residencial y

el desarrollo de redes de banda ancha ultrarrápidas FTTH en detrimento de la tecnología xDSL sobre pares de cobre; mientras que la comercialización de paquetes de servicios convergentes (comunicaciones fijas y móviles) con capacidades y velocidades más altas se consolidó aún más, alcanzando un 38% de cuota de mercado.

El mercado español continúa siendo enormemente competitivo. Cerca de 7,2 millones de usuarios cambiaron de proveedor de telefonía fija o móvil en España durante 2024 gracias a la portabilidad, el procedimiento regulado que permite pasar de uno a otro operador de forma gratuita y conservando el número.

Asimismo, el Grupo tiene un ambicioso plan industrial que tendrá un efecto dinamizador y multiplicador sobre la economía española. Actualmente el Grupo cuenta con más de 31 millones de hogares comercializables con su oferta de fibra óptica, red móvil 4G que alcanza cerca del 100% de la población española, y más del 90% de los hogares y negocios del país disponen ya también de la nueva tecnología 5G, con cobertura en más de 3.700 municipios.

Por otra parte, ya hemos iniciado el proyecto para la modernización de nuestra infraestructura móvil y convertirla en la primera red móvil 5G Open RAN más avanzada tecnológicamente de Europa y estamos trabajando para crear la FibreCo más grande, moderna, innovadora y sostenible de Europa para ofrecer la fibra óptica de mejor calidad en beneficio de los clientes españoles.

Información técnica

Network

Durante 2024, el Grupo continuó su plan para consolidar y optimizar sus redes y en la evolución tecnológica de las mismas como el desarrollo de la red 5G SA, así como en el progresivo desmantelamiento de las centrales con tecnología ADSL obsoleta y en el compromiso de las obligaciones en materia de ciberseguridad.

El Grupo continúa impulsando el despliegue de nuevas tecnologías, como 5G y XGSPON, para garantizar la mejora de la calidad de los servicios de telecomunicaciones fijas y móviles prestados en el mercado español. Durante 2024, la huella de red FTTH desplegada por el Grupo se amplió a 18 millones unidades inmobiliarias. Consecuentemente, esta huella, combinada con la huella que surge de los acuerdos mayoristas con otros operadores, representa una cobertura global para el Grupo de 31,3 millones unidades inmobiliarias. Adicionalmente, el Grupo sigue apostando por el despliegue de capacidad en CTOs y cabeceras ópticas, y en la tecnología XGSPON, actualmente disponible en 1,5 millones de hogares.

Dado que la implementación masiva de FTTH ha proporcionado una tecnología superior a la tecnología previa (ADSL), permitiendo velocidades de hasta 10Gbps con XGSPON, y en aras de una mayor eficiencia y calidad del servicio, el Grupo ha desmantelado 550 centrales de cobre durante 2024 (666 acumuladas) y planea cerrar otras 660 centrales en 2025, reduciendo significativamente el consumo de energía.

Por lo tanto, la huella FTTH desplegada y la cobertura total del Grupo, junto con el lanzamiento del primer dispositivo router equipado con WiFi 7 que permite un incremento claro de las velocidades alcanzables (x3) y un mayor número de dispositivos conectados de forma inalámbrica, se ha traducido en beneficios sustanciales para los clientes del Grupo.

En relación con las redes móviles, el Grupo ha desplegado aproximadamente 4.669 nodos 5G (18.119 acumuladas), incluyendo aproximadamente 1.543 nodos en la banda alta de 3,5GHz (3.682 acumuladas). Estos despliegues suponen un aumento significativo de la cobertura 5G alcanzando el 88,4% de la población española. En las zonas rurales se ha alcanzado una cobertura 5G del 51% en términos de población. Gracias a estas inversiones los clientes del Grupo se han visto beneficiados directamente a través de una mejor cobertura, servicios de mayor calidad y servicios más innovadores.

Dentro de los planes de evolución tecnológica de las redes actuales actualmente en marcha, caben destacar los siguientes:

- Virtualización de la Red, donde el Grupo ha sido el primer operador a nivel mundial en disponer de una implementación con aplicaciones productivas de la solución del proyecto OpenSource Sylva (de la Linux Foundation), que aspira a convertirse en un estándar de-facto para este tipo de soluciones en los operadores de telecomunicaciones, a la vez que se ha estandarizado la forma de gestionar el ciclo de vida de las funciones de red de diferentes Vendors, agilizando las operaciones, y reduciendo la complejidad operativa de las redes.
- Redes autónomas, donde se está progresando y ayudando en el proceso de integración de las redes, el cual se ha incrementado significativamente el volumen de configuraciones automatizadas sobre equipos de red.
- Red como Servicio (Network-as-a-Service), por el cual se ha avanzado en el programa de exposición de APIs como Device Swap y KYC (Know Your Customer) con el objetivo de generar modelos de negocio que permitan a los operadores de red ofrecer y exponer los servicios y capacidades de su red de manera similar a los servicios de la nube.

Por otro lado, el Grupo continúa realizando las evoluciones tecnológicas de la primera red 5G Stand Alone (5G SA) comercial en España, avanzando en el despliegue de las tecnologías de slicing y VoNR:

- El slicing de red permite crear múltiples redes virtuales independientes sobre la misma infraestructura física de red 5G. El Grupo ha implantado esta tecnología según el plan previsto tanto para el segmento B2C como B2B. En el segmento B2C se ha lanzado el primer evento masivo con priorización de tráfico basada en Network Slicing en Madcool en julio de 2024, y en el segmento B2B se ha entregado la primera red privada 5G SA al Puerto de Barcelona en julio de 2024, y la primera red privada con network slices para Basquecam en diciembre de 2024.
- VoNR (Voice over New Radio) es la tecnología que permite realizar llamadas de voz sobre las redes 5G de forma nativa, sin emplear ningún mecanismo de respaldo ("fallback") hacia redes de tecnología anterior. Esta tecnología permite un establecimiento de llamada más rápido, una mejor calidad de voz, servicios de comunicación enriquecida y capacidad de uso de las prestaciones de 5G NR simultáneamente a la llamada de voz. En enero de 2025 se comunica el hito de la primera llamada VoNR interprovincial en la red comercial de +O.

IT

Durante el ejercicio 2024 se finalizó el proceso de migración de clientes de la marca Yoigo a la suite multimarca del Grupo, lo que ha permitido integrar todo el portfolio de clientes, aportando eficiencias por simplificación y homogeneización tanto en la configuración de la oferta comercial como en la ejecución de los procesos propios de entrega de servicios al cliente, lo que ha supuesto el logro de sinergias económicas.

Durante 2024 hemos continuado potenciando nuestra suite multimarca (MasStack) dotándole de nuevas funcionalidades, como la incorporación de la firma in-house y sistema de identificación de clientes KYC, o nuevos modelos de financiación de terminales (pago aplazado, multifinanciación, etc.).

En la apuesta por el uso de entornos Cloud, se ha iniciado la migración de infraestructuras a dichos entornos, dotando al Grupo de una mayor seguridad ante ciberataques, así como de consistencia y robustez antes cambios no planificados.

B2B

En el ámbito del 5G para los clientes B2B, El Grupo continúa con su compromiso en la innovación y el avance tecnológico de nuestro país, en concreto, de la mano del Ayuntamiento de Madrid pondremos en servicio la

primera red privada de emergencias en España.

Durante 2024, las capacidades del Grupo para el negocio B2B continúan creciendo, lo que le permite al Grupo ofrecer a sus clientes ventajas tecnológicas en todos los ámbitos, ampliando las huellas, las modalidades y los CPEs sobre los que el Grupo presta los servicios de conectividad. El Grupo ha evolucionado en productos y prueba de ello son los diferentes lanzamientos relevantes como el nuevo puesto móvil en trunking, mutisim con VOLTE y la evolución del grabador, para fortalecer nuestra apuesta por el negocio de B2B.

Asimismo, seguimos renovando la confianza de empresas y administraciones y hemos sido adjudicatarios de soluciones relevantes como el despliegue de 5G para ADIF de tres de sus líneas de ferrocarril.

Durante 2024 se ha realizado una renovación tecnológica y en la red IP para clientes B2B, evolucionando su arquitectura de routing y actualizando su SW, adaptándola a las necesidades de nuestros clientes. Esta capilaridad nos ha permitido desplegar redes de acceso a más de 2.700 sedes de empresas.

A su vez, se ha realizado una importante mejora de la cobertura móvil del Grupo para los clientes B2B mejorando la cobertura en cerca de 1.000 sedes de empresas por todo el territorio nacional.

Todo este despliegue de nuevas funcionalidades y accesos para los clientes B2B se ha acompañado de un foco claro en la calidad de los servicios a los clientes del Grupo, asegurando la capacidad de los entornos tecnológicos que dan soporte a nuestros clientes con el objetivo de incrementar la satisfacción de los mismos.

Durante el ejercicio 2025, el Grupo seguirá potenciando soluciones de valor añadido sobre redes privadas virtuales 5G, para seguir ofreciendo no solo la más innovadora sino la mejor solución de red privada 5G del mercado que permita dar solución a diferentes sectores, como por ejemplo industria 4.0, Smartcities, Salud, Logística & Transporte, entre otras. A su vez, el Grupo mantiene su apuesta en la evolución de redes de emergencias legacy a 5G de forma progresiva y ágil para cuerpos de seguridad, protección civil y emergencias sobre la red móvil.

Durante el 2025, el Grupo reforzará sus productos enfocados en la evolución de soluciones de SDWAN de valor añadido, productos de Ciberseguridad, y soluciones de IOT para brindar a sus clientes el mayor valor en sus procesos y servicios.

TV

En el servicio de TV el Grupo ha alcanzado 2,4 millones de clientes acumulados en todas sus marcas, a través de la plataforma MASORANGE para las marcas Orange y Jazztel y a través de Agile TV para el resto de las marcas del grupo. Durante el ejercicio 2025, el Grupo tiene previsto nuevas ofertas específicas sobre la plataforma MASORANGE para las marcas Yoigo, MásMóvil y Pepephone.

A nivel de contenidos, además de ser el único operador alternativo que ofrece todo el fútbol, se han completado acuerdos con los principales players audiovisuales del mercado, disponiendo de aproximadamente 200.000 títulos y más de 100 canales completamente integrados en el servicio para que los clientes del Grupo puedan disfrutar de una experiencia única desde una única interfaz de TV.

Durante 2024 el Grupo ha acometido una importante evolución tecnológica e incorporación de nuevas funcionalidades que se continuaran evolucionando durante el ejercicio 2025. Se han lanzado proyectos tecnológicos pioneros como el multicast ABR para la optimización de los recursos de red, el Truemotion que optimiza la calidad de imagen en eventos deportivos, la nueva arquitectura de baja latencia que permite que los clientes de fútbol puedan vivir una experiencia en tiempo real, entre otros.

Cockpit

En relación con el aseguramiento de la experiencia de clientes, el Grupo ha conseguido durante el ejercicio 2024 en los servicios de móvil reducciones en el número de clientes con problemas de voz o datos de aproximadamente un 50%, sostenidos principalmente por los despliegues de nuevas funcionalidades como VoLTE o las migraciones de clientes a la red óptima en la nueva arquitectura del Grupo, así como el desarrollo del despliegue de las redes de nueva generación 5G y 5G SA.

Por otra parte, en el servicio fijo, se han mejorado las capacidades ofrecidas en hogares, tanto en velocidad como en dispositivos, para que prácticamente todas las conexiones fijas trabajen en alta velocidad (300 – 600 Mbps) y que más de un 10% disfruten ya de 1Gbps. Adicionalmente, un 35% de nuestros clientes ya disfrutaban de equipos Wifi 6 y ya se han iniciado los despliegues de la tecnología Wifi 7.

Durante 2024, tanto los servicios de redes móviles como las fijas han recibido importantes premios o reportes al liderazgo en calidad, desde diversos agentes, tales como reguladores (CNMC) u otros agentes de reputación, como, por ejemplo, Opensignal, Ookla, Médux, nPerf entre otros. Es relevante desatacar que las marcas del Grupo lideran consistentemente las métricas de satisfacción de los clientes y NPS según diferentes estudios del sector.

Información económica

Durante el ejercicio 2024, el Grupo, con la formación de la *joint venture*, se ha consolidado como el principal operador de telecomunicaciones por clientes en España, con una propuesta de valor que responde de manera integral a las necesidades de comunicación de las personas, instituciones y empresas dentro de todo el territorio nacional. El Grupo mantiene su interés por acometer diferentes operaciones corporativas alineadas con su estrategia de crecimiento, rentabilidad y búsqueda de sinergias y ahorros en su gestión.

La referida estrategia de crecimiento del Grupo también se plasma en la firma de acuerdos a largo plazo con los principales operadores del sector, que permitirán al Grupo obtener significativos ahorros de costes, incorporar acceso mayorista del Grupo a infraestructuras FTTH de otros operadores, realizar despliegues conjuntos de redes FTTH y reducir los riesgos operativos inherentes a la migración de clientes a la red propia del Grupo y hacer una gestión más eficiente de las infraestructuras propias y de costes.

Durante el ejercicio 2024, el Grupo se ha centrado principalmente en realizar y gestionar todas las actividades necesarias para la integración y organización de la mencionada *joint venture*, al crecimiento de su cartera de clientes en el mercado residencial, a la consecución de las sinergias identificadas para dicha transacción, a la optimización de sus costes operativos y de estructura, entre otros.

Respecto a las sinergias previstas de la formación de la *joint venture*, el Grupo se encuentra en proceso de obtener los ahorros objetivos esperados, de los que, alrededor de 120 millones de euros, ya se han logrado durante el ejercicio 2024, superando así el objetivo de 100 millones de euros objetivo para ese ejercicio. Durante el ejercicio 2025, se espera que dichas sinergias superen los 300 millones de euros.

Como parte de dicha estrategia de crecimiento del Grupo, con fecha 2 de enero de 2025, el Grupo ha firmado un acuerdo con otro operador de telecomunicaciones español para formar, junto con un inversor financiero aún por determinar, la red FTTH más innovadora del mercado, con los más altos estándares en desarrollo sostenible y eficiencia energética, con más de 12 millones de locales, que combinará y gestionará parte de las operaciones de red fija de ambos socios estratégicos (FibreCo).

La recién creada FibreCo se beneficiará de economías de escala y eficiencias operativas, estimulando la inversión y la innovación, incluyendo una adopción más rápida de nuevas tecnologías (por ejemplo, XGSPON) para ofrecer un servicio de calidad de primer nivel. Esto representa un avance tanto para MasOrange como para

Informe de gestión consolidado de MasOrange, S.L. 2024

el otro socio, asegurando que España cuente con la infraestructura de telecomunicaciones más avanzada de Europa. Esta FibreCo proporcionará servicios de acceso (*bitstream*) exclusivamente a los socios estratégicos, quienes, a su vez, podrán comercializar libremente sus servicios de FBB a sus clientes minoristas y mayoristas. El proyecto implica que los socios estratégicos contribuyan con parte de sus negocios de infraestructura y activos a una nueva entidad (FibreCo) sobre la cual los socios estratégicos, junto con los inversores financieros, tendrán control conjunto. La contribución de MasOrange consistirá principalmente en una porción significativa de la red FTTH, ciertos derechos de uso sobre la red HFC y otros activos de banda ancha, así como varios empleados. Simultáneamente con la contribución, se firmarán una serie de acuerdos entre MasOrange y FibreCo para la provisión de servicios de *bitstream*, servicios de operación y mantenimiento (O&M) de infraestructura, así como ciertos derechos de uso sobre la red de banda ancha e infraestructura civil.

Se espera que la operación para crear la FibreCo se complete para finales de la primera mitad de 2025. La totalidad de los ingresos que obtenga MasOrange por esta operación se utilizarán para reducir deuda, acelerando el plan de desendeudamiento del Grupo, con el objetivo de alcanzar una ratio de deuda posterior al cierre de la FibreCo de 2.75 veces EBITDA.

A su vez, durante el ejercicio 2024 el Grupo, en su objetivo de contribuir al liderazgo de España en materia de conectividad y digitalización y en el uso de las nuevas tecnologías, invirtió un total de 1.187 millones de euros en 2024, destinados, en su mayor parte, a nuevos despliegues de infraestructuras de 5G y fibra.

El Grupo presenta cifras consolidadas de ingresos y EBITDA ajustado de 5.562 millones de euros y 2.022 millones de euros, respectivamente. El EBITDA consolidado reportado alcanza los 1.846 millones de euros. La relación del EBITDA ajustado consolidado con los ingresos es del 40% y del 38% con el EBITDA consolidado reportado.

En miles de euros	31/12/2024	31/12/2023
Beneficio / (pérdida) del ejercicio de actividades continuadas	(582.815)	-
Ingreso / (gasto) por impuesto sobre las ganancias	(112.734)	-
Resultado neto por intereses	787.890	-
Gastos por amortización	1.511.885	-
Gastos por amortización de derechos de uso	186.674	-
EBITDA	1.790.900	-
Intereses por arrendamiento	40.472	-
Participación en beneficios / (pérdida) del ejercicio de las inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	15.286	-
EBITDA Reportado	1.846.658	-
Gastos de integración, migración y otros (*)	171.138	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	4.195	-
EBITDA Ajustado	2.021.991	-

(*) Los gastos de integración, migración y otros se refieren principalmente a los costes relacionados a los planes de reestructuración, indemnizaciones, planes de incentivos y gastos por servicios de asesoramiento relacionados con proyectos no recurrentes.

Las fuentes de financiación tras la formación de la *joint venture* son las siguientes: las contribuciones de deuda para la creación de la *joint venture* provinieron principalmente del Grupo MásMóvil. El Grupo MásMóvil tenía diversas deudas financieras que sumaban aproximadamente 6 mil millones de euros, desglosadas principalmente de la siguiente manera:

- i. 3,2 mil millones de euros en préstamos de financiación sindicada - Term Loan Bullet (tramos TLB 1 y 2).
- ii. 2,35 mil millones de euros en bonos senior garantizados (SSN).
- iii. 453 millones de euros en bonos senior no garantizados (SUN).

Estas deudas fueron aportadas a valor razonable durante la formación de la *joint venture* y, como resultado, el saldo de la deuda aumentó en 115 millones de euros.

La formación de la *joint venture* fue acompañada por la firma de deudas financieras adicionales que totalizaron 6 mil millones de euros. Esta financiación adicional se estructuró a través de un préstamo sindicado Term Loan Amortising (TLA) por un importe de 4,35 mil millones de euros, y un adicional de 1,65 mil millones de euros como una ampliación de una de las líneas existentes de Term Loan Bullet (tramo TLB2) y una nueva línea (tramo TLB3).

Posteriormente, el Grupo completó un proceso de refinanciación y redistribución de la deuda que incluyó 600 millones de euros en bonos senior garantizados (SSN) y un préstamo sindicado (TLB4) por 400 millones de dólares.

Estas deudas están garantizadas por un paquete de garantías, la más importante de las cuales es la correspondiente a las acciones/participaciones en las principales subsidiarias del Grupo, así como las propias participaciones de la Sociedad. Para mitigar la volatilidad del riesgo de tasa de interés, el Grupo tiene en vigor estructuras de cobertura de intereses (swaps). A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas el Grupo tiene instrumentos de cobertura de tasa de interés con un nominal de 7.081 millones de euros.

Consideraciones por riesgos a cambios climáticos

El Grupo está integrando los riesgos del cambio climático de manera más sistemática en sus actividades. Esto se refleja en la evaluación de estos riesgos sobre el valor de algunos de sus activos a través de sus estimaciones de valor razonable, cronograma de depreciación o como un evento que podría conducir a la identificación de un indicador de pérdida por deterioro o en las perspectivas futuras de obtención de financiación. La consideración de los riesgos climáticos también se refleja en el compromiso del Grupo de ser *Net Zero Carbon* para 2040. Este compromiso ha llevado a cambios en ciertas elecciones de inversión relacionadas con su actividad.

Se han iniciado numerosos proyectos dentro del Grupo para comprender los impactos del cambio climático en sus operaciones. En este sentido, en la industria de las telecomunicaciones, donde opera el Grupo, el consumo energético de sus redes representa la mayor parte del consumo total. Por lo tanto, el Grupo considera crítico y de vital importancia trabajar en aumentar la eficiencia y generar ahorros en estas áreas. En los últimos años, los acuerdos de compartición de redes se han convertido en un elemento clave para evitar la duplicación en infraestructuras y redes de telecomunicaciones, a la vez que reducen significativamente el consumo energético, el uso de recursos, las emisiones y los residuos, minimizando así el impacto en el medio ambiente.

El Grupo está desarrollando un plan de migración de su red de la tecnología HFC a la tecnología FTTH, más eficiente energéticamente. Este proceso de migración lleva más de 1.400.000 kWh de reducción de consumos acumulados, con un total de 1.419 bajas de suministros acumuladas. A su vez, una de las sinergias que aportará la formación de la *joint venture* es la consolidación de las redes móviles. Entre 2024 y mediados de 2025, estamos trabajando en el apagado de más de 4.600 nodos de la red móvil, lo supone un ahorro energético de 87 GWh/año. Adicionalmente, el Grupo dispone de acuerdos de National Roaming que permiten a nuestros clientes tener servicio de comunicaciones a través de la red de otros operadores móviles. De esta manera se reduce el número de emplazamientos necesarios, incrementamos el nivel de uso los equipos y con ello la eficiencia de la red y a

la vez minimizamos el impacto visual y medioambiental de la actividad.

El Grupo ofrece a sus clientes los servicios de luz y gas en siete de sus marcas. Contamos con más de 250.000 clientes y tenemos como objetivo convertirnos en la primera comercializadora independiente del sector. Nuestros clientes, además de tener electricidad 100% de origen renovable, puede acceder a herramientas de control de consumo desde una aplicación que ponemos a su disposición de forma gratuita. Adicionalmente, Yoigo a través de su servicio de energía eléctrica EnergyGO, cuenta con una propuesta comercial de autoconsumo mediante la instalación de placas solares que ayuda al cliente a ahorrar en sus facturas (entre un 30% y un 40%) y permite participar en la transición energética a fuentes de energía más limpias, verdes y sostenibles.

El Grupo ha iniciado un proceso de análisis para diagnosticar la exposición a riesgos climáticos de sus diversas ubicaciones geográficas, basado en el estudio de varios escenarios de impacto relacionados con el cambio climático.

El 29 de octubre de 2024, ocurrió la peor Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) del siglo, siendo las comunidades autónomas más afectadas la Comunidad Valenciana, Castilla La Mancha, Andalucía, Cataluña y, en menor medida, las Islas Baleares y Aragón. La intensidad de las lluvias causó inundaciones severas, resultando en un gran número de muertes y desapariciones, así como daños materiales significativos en vehículos, maquinaria, viviendas, edificios industriales y comerciales, así como en infraestructuras esenciales para el agua y el saneamiento, la electricidad, el transporte y las comunicaciones.

Es relevante destacar la rápida respuesta del Grupo a las inundaciones causadas por la DANA, reflejo del compromiso con la sociedad y nuestros clientes. El Grupo movilizó a más de 200 profesionales para restaurar rápidamente la conectividad fija y móvil (el 95% en menos de una semana), desplegando nuevos tendidos de fibra y 11 estaciones móviles portátiles en tiempo récord. Además, ofrecimos a nuestros clientes datos adicionales, suspensión de facturación y servicios gratuitos de telemedicina, seguros y apoyo psicológico.

Evolución de la plantilla

Los empleados del Grupo conforman la base fundamental sobre la que se construye la organización. Su experiencia, dedicación, compromiso y empatía son pilares que guían hacia el bienestar y la diversidad. Nuestras políticas profundizan sobre los valores sobre los que se asienta el Grupo, estableciendo un compromiso con la igualdad, el desarrollo profesional y la conciliación. El número total de empleados al final del ejercicio 2024 es de 7.944. El Grupo sigue siendo creador de empleo y trabajo en la industria de las telecomunicaciones en España.

El Grupo, a través de sus distintas políticas y procesos, se compromete a aplicar un adecuado programa de atracción y selección de talento, atendiendo a los méritos académicos, personales y profesionales de los candidatos y a las necesidades del Grupo. Estamos comprometidos con la sociedad. Las personas son la clave de nuestro éxito y creemos firmemente en la riqueza que ofrece la diversidad cultural, funcional, de edad o de género. Por ello, valoramos a los profesionales por su valía y ganas de aportar, promoviendo la igualdad de oportunidades para todos.

El Grupo cuenta con el mejor equipo del sector. Esto sólo se consigue con una política y procesos de gestión del talento sólidos, que generen *engagement* e incrementen performance hasta el máximo potencial. Las líneas maestras de la estrategia del Grupo son:

- ✓ Fomentar el talento global dentro del Grupo con especial foco al talento femenino y tecnológico a través de diversos programas de desarrollo.
- ✓ Seguir apostando por fomentar el liderazgo y el intra-emprendimiento.
- ✓ Impulsar y fomentar la cultura del *feedback* en toda la organización.

- ✓ Fomentar acciones de voluntariado y bienestar dentro del Grupo.
- ✓ Negociar y firmar los nuevos planes de igualdad de las sociedades que conforman el Grupo MasOrange.
- ✓ Impulsar la diversidad en el entorno laboral y fomentar la inclusión de colectivos subrepresentados en la organización.

Política de Recursos Humanos y Relaciones Laborales

El objetivo de la Política de Recursos Humanos es implantar un modelo de gestión de recursos humanos en el Grupo que permita captar, impulsar y retener el talento y fomentar el crecimiento personal y profesional de todas las personas que pertenecen a su equipo humano, así como alinear los intereses de los profesionales con los objetivos estratégicos del Grupo.

El Grupo cuenta con un equipo interno dedicado a la selección, asegurando diversidad, transparencia y cercanía con los candidatos a lo largo del proceso.

Política de Igualdad de Oportunidades y Diversidad del Talento

Las políticas de Recursos Humanos y Relaciones Laborales se complementan con lo dispuesto en las políticas de Igualdad de Oportunidades, que pretenden ser el eje vertebrador de un entorno favorable para los empleados mediante la promoción de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres. Esta Política desarrolla los principios básicos de actuación entre los que destacan los de calidad del empleo, igualdad de oportunidades y equidad, y el de respeto a la diversidad.

Costes de reestructuración

El 18 de octubre de 2024, se llegó a un acuerdo con los representantes sindicales locales que especifica el número de personal involucrado y el paquete de compensación por despido voluntario ofrecido por el Grupo, así como las cantidades pagaderas a los despedidos. Al 31 de diciembre de 2024, existe una disputa en curso con uno de los sindicatos locales. El Consejo de Administración, basado en el asesoramiento legal correspondiente, no anticipa impactos negativos significativos de esta disputa.

ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DEL GRUPO

El Grupo desde sus inicios apuesta y está apostando fuertemente por las actividades de I+D+i como herramienta para la capacitación tecnológica y como vía para conseguir diferenciarse del resto de actores del sector. La estrategia de I+D+i del Grupo obtiene el respaldo de los programas y herramientas que permiten subvencionar y financiar dichas actividades con el objeto de incrementar el alcance y las posibilidades de éxito de sus iniciativas en este ámbito, y se beneficia de las deducciones fiscales ligadas a su actividad de I+D+i.

Subvenciones públicas

En lo que respecta a la línea de convocatorias de subvenciones públicas de ámbito nacional, durante 2024 el Grupo ha mantenido su participación como uno de los principales cooperantes en la ejecución de varios proyectos. Durante el primer semestre de 2024 se finalizó con éxito el proyecto "Vehículo Conectado y Autónomo Robusto, Fiable y Resistente para el transporte de personas (R3CAV)", en el marco del Programa Tecnológico de Automoción Sostenible en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (gestionado por el Centro de Desarrollo Tecnológico e Industrial, CDTI), que consistía en una arquitectura adaptable, tanto de hardware como de software, para vehículos autónomos capaces de operar en diferentes niveles de autonomía,

desde sistemas avanzados de asistencia predictiva de conducción hasta sistemas completamente autónomos sin conductor.

Por otra parte, durante 2024 se intensificaron los trabajos en los proyectos adjudicados en convocatorias orientadas a impulsar el desarrollo de proyectos tractores 5G de digitalización sectorial, convocatorias UNICO 5G SECTORIAL en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, Financiado por la Unión Europea–NextGenerationEU:

- **CRETA: Control de Movilidad y Reducción de Emisiones de Tráfico.**

El objetivo del proyecto es demostrar las capacidades de tres tecnologías diferentes (5G, medición remota de emisiones contaminantes de tráfico y análisis avanzado e inteligencia artificial) para impulsar la gestión óptima del tráfico en tres áreas estratégicas: movilidad urbana y zonas de bajas emisiones, movilidad interurbana y acceso a las ciudades y control transfronterizo y pago por contaminación.

- **MAS4Care: Desarrollo de Infraestructuras y Servicios de Conectividad sobre 5G y Computación en el Edge para la gestión y procesamiento de servicios de telemedicina y teleasistencia**

Este proyecto pretende ofrecer una plataforma de gestión médica remota, en la que los pacientes puedan disponer de teleasistencia 24h y, en caso necesario, ser monitorizados en tiempo real para realizar un mejor diagnóstico de la situación o responder de forma rápida, segura y eficaz ante una emergencia. Dicha plataforma contará con un dispositivo far-EDGE con capacidades 5G, al que se conectarán una serie de dispositivos IoT encargados de monitorizar al paciente. A su vez, el paciente contará de un dispositivo con interfaz gráfica, tablet o similar, mediante la cual será capaz de gestionar todos los dispositivos IoT, así como realizar las teleconsultas (en formato de videollamada o llamada tradicional) con el servicio médico correspondiente.

La tecnología 5G es el habilitante principal de la solución propuesta, ya que gracias a las conexiones de baja latencia que proporciona, permitirá la monitorización del paciente en tiempo real.

El objetivo principal tecnológico es crear una solución transversal integrada y orquestable con las tecnologías 5G, que permita el despliegue de funciones de computación distribuida virtuales y la gestión en tiempo real de sensores y dispositivos médicos, cuyas métricas sean procesadas y monitoreadas lo más cerca posible de los pacientes, habilitando a la plataforma médica digital de las tareas de teleconsulta o la reacción veloz y remota ante emergencias sanitarias, a la vez que asegurando una alta disponibilidad de los servicios médicos.

- **5G CITYBRAIN: Orquestación Inteligente de Servicios 5G para las Ciudades del siglo XXI.**

El proyecto nace de las necesidades de las ciudades para mejorar la gestión de sus soluciones urbanas, siendo el objetivo principal del proyecto crear una tecnología reactiva transversal (IoT-MEC-Cloud), integrada y orquestable con los mecanismos propios del 5G, capaz de analizar la red de sensórica de la ciudad, detectar patrones y actuar de forma conveniente, garantizando la distribución eficiente de la capacidad de cómputo, y proponiendo baja latencia y alta disponibilidad para el desarrollo de servicios avanzados de gestión de la ciudad inteligente, haciendo especial énfasis en la predicción de zonas de alta contaminación y congestión, identificación vehicular, así como flujo turístico de personas.

Los casos de uso dentro del proyecto 5G CITYBRAIN son la detección de flujos turísticos de personas y reducción de emisiones contaminantes de tráfico rodado.

- **TRANSBORDER5G: Control Transfronterizo con interoperabilidad 5G**

El proyecto está concebido para diseñar e implementar una solución pionera de Roaming 5G SA capaz de crear corredores terrestres 5G y facilitar una gestión eficiente del transporte rodado teniendo en cuenta las emisiones reales de los vehículos.

El proyecto se centra en el paso fronterizo de Irún, con fuerte colaboración público-privada con la Diputación Foral de Gipuzkoa y las autoridades francesas. La solución permitirá avanzar en la implantación efectiva del pago por uso en las autovías que incluya el pago por contaminación, con una gestión transfronteriza más coordinada, eficiente y sostenible.

El proyecto se fundamenta en la fusión de tecnologías avanzadas del control del tráfico (sensores de teledetección y cámaras de visión artificial) con tecnologías avanzadas de telecomunicaciones (5G, Edge Computing, IoT y V2X) para crear una solución completa en la gestión integral y avanzada del paso fronterizo, con miras a poder crear corredores 5G terrestres hiperconectados que mejoren la movilidad entre países.

- **Incendios (IoT): Detección temprana de incendios en naves industriales.**

El proyecto surgió de la necesidad de hacer frente a la acumulación de siniestros relacionados con el fuego en entornos industriales presentando una solución disruptiva para afrontar los riesgos de incendios desde una óptica absolutamente innovadora basada en un criterio preventivo. Con el proyecto se pretende hacer una demostración de las ventajas diferenciales y la disrupción que supone hacer uso de la arquitectura 5G SA (Stand Alone) con UPF (User Plan Function) y Edge Computing (MEC, Multi-access Edge Computing) lo más cercano posible al escenario de prueba, disminuyendo la latencia, permitiendo la ejecución de nuevos procesos y servicios. Dentro del proyecto se plantean tres casos de uso en entornos industriales. Consecuencia de la conducción autónoma de robots y drones resultarían de gran utilidad para la protección contra incendios eléctricos, alertando de los mismos gracias a una detección temprana y generando una respuesta inmediata.

Proyectos de Despliegue Banda Ancha

En 2024 se presentó solicitud a la convocatoria del Programa de Universalización de Infraestructuras Digitales para la Cohesión-Banda Ancha, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia -financiado por la Unión Europea- NextGenerationEU (UNICO BANDA ANCHA nacional), de la cual el Grupo resultó adjudicatario de 7 expedientes. El objetivo de estos proyectos es el despliegue de la propia red de fibra óptica del Grupo para ofrecer servicios de banda ancha de alta y muy alta velocidad en áreas que actualmente no tienen cobertura. A finales de 2024 se iniciaron los primeros trabajos de despliegue relacionados con estos proyectos y que se prevé finalizarán en diciembre 2025.

En paralelo a estos despliegues durante 2024 se llevaron a cabo los trabajos de despliegue de fibra óptica contemplados en UNICO BANDA ANCHA nacional de 2023, que han tenido ejecución durante 2024 y también finalizarán en diciembre de 2025.

El objetivo de los proyectos de despliegue ya sea a nivel de polígonos como en zonas residenciales rurales o aisladas, es mejorar la funcionalidad y calidad de los servicios digitales y así mejorar el bienestar y la calidad de vida mientras la infraestructura de red propia del Grupo crece.

Proyectos de Despliegue Backhaul

En 2024 también se ha trabajado en los proyectos de despliegue de Backhaul, subvencionados por las ayudas del Programa de Universalización de Infraestructuras Digitales para la Cohesión - 5G Redes – Backhaul Fibra Óptica.

El objetivo de estos proyectos en las tres provincias (Asturias, Cáceres e Islas Baleares) donde está desplegando el Grupo es la provisión de conexión de backhaul mediante fibra óptica a aquellos emplazamientos existentes de redes de comunicaciones electrónicas de servicios móviles de banda ancha inalámbrica (redes públicas de

telefonía móvil), que no disponían en la actualidad, ni estaba previsto que dispusiesen para el 31 de diciembre de 2025, de un backhaul de fibra óptica que permita hacer frente a servicios fruto de la implantación de las capacidades y características de las redes 5G.

Proyectos de Despliegue Redes Activas

Durante 2024, el Grupo, a través de dos de sus sociedades, fue adjudicatario e inició el desarrollo de los proyectos de ayudas para la provisión del conjunto de equipamiento activo e infraestructura auxiliar necesaria para la provisión de servicios de comunicaciones móviles con tecnología 5G en zonas donde no existe cobertura móvil 4G con servicio mínimo de 50 Mbps (programa UNICO 5G redes activas), en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

El principal objetivo de estos proyectos es el despliegue de una red móvil 5G Stand Alone (5G SA) en 20 provincias españolas, especialmente en las zonas donde no existe cobertura móvil 4G con servicio mínimo de 50 Mbps.

Se ha solicitado también ayuda para la convocatoria 2024 de estas mismas ayudas, y se dispone de una propuesta de resolución provisional en la que se han concedido ayudas para seguir desplegando en 23 provincias.

OPERACIONES CON PARTICIPACIONES PROPIAS

Durante el ejercicio 2024, el Grupo no ha realizado adquisición y/o venta de participaciones propias. A 31 de diciembre de 2024 el Grupo no posee participaciones propias.

USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024, el Grupo utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que están expuestas sus actividades comerciales, operaciones y flujos de efectivo futuros.

Para mitigar la volatilidad del riesgo de tipo de interés, el Grupo tiene estructuras de cobertura de interés (swaps). A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas el Grupo tiene instrumentos de cobertura de tipo de interés con un valor nominal de 7.081 millones de euros.

Factores de riesgo financiero

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Grupo.

La gestión del riesgo está controlada por la Dirección Financiera del Grupo con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo de Administración. La Dirección Financiera identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas del Grupo. El Consejo de Administración marca las directrices para la gestión del riesgo global, así como para materias concretas tales como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez e inversión del excedente de liquidez.

- **Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en los tipos de cambio y los tipos de interés, afecten a los ingresos del Grupo o al valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es gestionar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

El Grupo puede negociar los bonos emitidos, los préstamos o instrumentos de deuda o los préstamos de cualquier otra serie emitidos por el Grupo en cada momento y/o de tanto en tanto en el mercado abierto o de otro modo por medios distintos de una amortización, ya sea por oferta de compra, compras y ventas en el mercado abierto, operaciones negociadas o de otro modo, y dichas compras podrán ser a precios por debajo del valor nominal. Cualquiera de estas compras podrá hacerse con respecto a un volumen considerable de los bonos u otros tipos de deuda, con la correspondiente reducción de la liquidez disponible de estos bonos o deuda.

- **Riesgo de tipo de interés**

El riesgo de tipo de interés del Grupo surge principalmente de los préstamos con inversores institucionales y algunas entidades de crédito. Estos préstamos están emitidos a tipos variables y exponen al Grupo al riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo futuros.

Una subida de los tipos de referencia, en este caso el Euribor, podría encarecer el coste de la financiación del Grupo y detraer, de esta forma, recursos procedentes de la actividad del Grupo destinados a otros fines. La política actual del Grupo es mantener un nivel de apalancamiento razonable a tipos variables.

Para mitigar este riesgo, el Grupo ha contratado instrumentos de cobertura.

- **Riesgo de crédito**

El Grupo no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito y mantiene políticas para asegurar que las ventas se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado.

El Grupo cuenta con procedimientos formales para la detección del deterioro de créditos comerciales. Mediante estos procedimientos, el Grupo estima de acuerdo con la experiencia actual de impago durante los últimos 12 meses los porcentajes de impago de los créditos comerciales, registrando la pérdida crediticia esperada al inicio del crédito. Los principales componentes de este deterioro se relacionan con exposiciones individualmente significativas, y un componente de pérdida colectivo establecido para Grupos de activos relacionados con pérdidas en las que se ha incurrido pero que aún no se han identificado.

La corrección valorativa por insolvencias de clientes, la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado, implica un elevado grado de estimación. Con relación a la corrección valorativa derivada del análisis agregado de la experiencia histórica de impagados, una reducción en el volumen de saldos implica una reducción de las correcciones valorativas y viceversa.

- **Riesgo de liquidez**

Es el riesgo de que el Grupo tenga dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas a sus pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque del Grupo para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando venzan, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación del Grupo.

El Grupo lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y la capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, la Dirección Financiera del Grupo tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito contratadas.

MEDIDAS ALTERNATIVAS DE RENDIMIENTO (APMs)

Para cumplir con las Directrices de ESMA (European Securities Market Authority) sobre Medidas Alternativas de Rendimiento (en lo sucesivo, "APMs"), el Grupo presenta esta información adicional con el fin de favorecer la comparabilidad, fiabilidad y comprensión de su información financiera. El Grupo presenta sus resultados de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable (NIIF-UE). No obstante, los Administradores consideran que ciertas APMs proporcionan información financiera adicional útil que debería ser considerada a la hora de evaluar su rendimiento. Los Administradores y la Dirección del Grupo utilizan adicionalmente estos APMs en la toma de decisiones financieras, operativas y de planificación, así como para evaluar el rendimiento del Grupo. El Grupo proporciona aquellas APMs consideradas apropiadas y útiles para la toma de decisiones.

- **EBITDA:** Resultado antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización.
- **EBITDA reportado:** El EBITDA reportado se calcula a partir del EBITDA, que se ajusta por los ingresos financieros, intereses por arrendamiento, otros gastos financieros, variación del valor razonable de instrumentos financieros, diferencias de cambio, deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros y resultados por sociedades puestas en equivalencia. La finalidad del EBITDA reportado es obtener una imagen fiel de lo que el Grupo está ganando o perdiendo en su negocio propiamente dicho. El EBITDA reportado excluye las variables no relacionadas con caja que pueden variar significativamente dependiendo de las políticas contables aplicadas. La amortización es una variable no monetaria y, por tanto, de interés limitado para los inversores.
- **EBITDA ajustado:** Es el EBITDA reportado minorado en gastos de integración, migración y otros, y deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.

APLAZAMIENTOS DE PAGOS A PROVEEDORES

El periodo medio de pago a proveedores del Grupo durante el ejercicio 2024 ha sido de 42,22 días.

HECHOS POSTERIORES

Proyecto FibreCo

El 2 de enero de 2025, el Grupo junto con otro operador de telecomunicaciones español (los "Socios Estratégicos") han firmado un acuerdo vinculante para crear, junto con un inversor financiero aún por determinar, una *non-full function joint venture* para combinar y gestionar parte de las operaciones de red fija de ambos Socios Estratégicos (Proyecto FibreCo). La *joint venture* proporcionará servicios de acceso (*bitstream*) exclusivamente a los Socios Estratégicos, quienes, a su vez, podrán comercializar libremente a sus clientes minoristas y mayoristas. Se espera que esta operación se complete durante el primer semestre de 2025.

El Proyecto FibreCo implica que los Socios Estratégicos aporten parte de sus negocios y activos de infraestructura a una nueva entidad (FibreCo) sobre la que el Grupo, junto con el otro operador de telecomunicaciones español y los inversores financieros, tendrán control conjunto. La contribución de Masorange consistirá principalmente en una parte significativa de la red FTTH, que incluye los correspondientes activos, contratos, pasivos y empleados y ciertos derechos de uso sobre la red HFC (los "negocios del perímetro Masorange"). La aportación se realizará a través de la transmisión de acciones, en concepto de "aportación en

especie de socios", a la FibreCo, de Bidasoa Topco y aquellas sociedades que resulten de la escisión total de MásMóvil Broadband, S.A.U. (MMBB) y Orange España Comunicaciones Fijas, S.L.U. (OSFI), para separar los negocios aportados al Proyecto FibreCo de los que permanecen dentro del Grupo Masorange.

Simultáneamente con la contribución, se firmarán una serie de acuerdos entre Masorange y FibreCo para la prestación de servicios de *bitstream*, servicios de operación y mantenimiento (O&M) de infraestructura, así como ciertos derechos de uso sobre la red de banda ancha e infraestructura civil.

Como se mencionó anteriormente, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, ambos Socios Estratégicos se encuentran en el proceso de selección y determinación del inversor financiero que se incorporará al Proyecto FibreCo.

Adquisición del control de Bidasoa TopCo

El 2 de enero de 2025, el Grupo, a través de su filial Euskaltel, ha firmado un acuerdo para adquirir el 51% restante del capital social de Bidasoa TopCo. La ejecución del acuerdo está sujeta a ciertas condiciones precedentes, como las aprobaciones regulatorias (inversión extranjera directa -IED- aprobación por el Consejo de Ministros de España) y la finalización del Proyecto FibreCo.

Subvenciones

Durante el mes de enero de 2025, el Grupo ha recibido subvenciones públicas no reintegrables por importe de 59.060 miles de euros en el marco del *programa "UNICO Redes Activas" (Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia)*. Este programa tiene como objetivo apoyar el desarrollo de infraestructuras rurales 5G en España.

Renegociación de la deuda

Durante el mes de marzo de 2025, la deuda *bullet* a largo plazo (TLB) se ha renegociado, reduciendo el diferencial del 3,50% al 2,75%. Como resultado, los TLB2, TLB3 y TLB4 han sido redesignados como TLB5 por un importe total de 4.300 millones de euros con vencimiento en marzo de 2031. Como parte de esta redesignación, se ha cancelado el swap de divisas.

Pagarés

Dentro del programa de pagarés, a través de la filial MásMóvil Ibercom, S.A.U., el Grupo ha registrado en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF) la renovación de 152.000 miles de euros con vencimiento entre enero y el 15 de marzo de 2025 y ha cancelado pagarés por importe de 155.600 miles de euros.

Por otro lado, dentro del programa de pagarés a través de la filial Euskaltel, S.A.U., el Grupo ha registrado en el MARF la renovación de 79.100 miles de euros con vencimiento entre enero y el 15 de marzo de 2025 y ha cancelado pagarés por importe de 105.500 miles de euros. Adicionalmente, en marzo de 2025 se ha renovado el programa de pagarés de Euskaltel S.A.

Venta de asociada - Xfera Consumer Finance

Con fecha 6 de marzo de 2025, el Grupo, a través de su filial Xfera Móviles, S.A.U., ha firmado un acuerdo con un tercero para la venta de las acciones relacionadas con su inversión del 49% en Xfera Consumer Finance, Establecimiento Financiero de Crédito, S.A. por 10 millones de euros. Adicionalmente, en la misma fecha, el Grupo ha firmado una modificación con el mismo tercero para aumentar el acuerdo de venta de cuentas a cobrar a todas las marcas del Grupo.

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

El Estado de información no financiera del ejercicio 2024, que ha sido preparado de conformidad con los estándares del Global Reporting Initiative (GRI), se adjunta como anexo a este Informe de gestión consolidado.



**MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD Y
ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA
EJERCICIO 2024
(Anexo al Informe de gestión consolidado)**

Grupo MasOrange



CONTENIDOS

1. CARTA DEL CEO	6
2. RESUMEN EJECUTIVO	9
2.1. Descripción del Grupo MasOrange.....	9
2.2. Plan Estratégico de ESG	12
2.3. Ratings y Certificaciones de ESG	13
2.4. Medición de impacto social y medioambiental	15
2.5. Principales hitos y logros del Grupo MasOrange en materia ESG	17
2.6. Valor económico generado, distribuido y retenido en 2024	20
2.7. Principales indicadores de desempeño.....	21
2.8. Objetivos clave en materia ESG	23
2.9. Objetivos clave en materia de ODS	24
3. CONÓCENOS	26
3.1. Quiénes somos	26
3.2. Organización y estructura.....	27
3.3. Qué hacemos.....	30
3.4. Entorno económico y estrategia	31
3.5. Cifras del Grupo en el ejercicio 2024	32
3.6. Principales hitos y reconocimientos del ejercicio 2024	32
4. LIDERAZGO Y RESPONSABILIDAD CON BUEN GOBIERNO	35
4.1. Modelo de Gobierno Corporativo	35
4.2. Sistemas de control interno y gestión de riesgos	42
4.3. Ética empresarial	49
5. ESTRATEGIA EN MATERIA DE SOSTENIBILIDAD.....	53
5.1. Propósito, Visión y Valores.....	54
5.2. Modelo de gestión responsable	55



5.3. Plan estratégico de ESG	56
5.4. Diálogo con nuestros grupos de interés.....	57
5.5. Análisis de doble materialidad	58
5.6. Un compromiso que se materializa.....	63
5.7. Un compromiso que se mide	67
5.8. Un compromiso que se extiende	70
6. COMPROMISO CON EL MEDIOAMBIENTE.....	76
6.1. Política de Medioambiente y Energía.....	77
6.2. Sistema de gestión de riesgos medioambientales.....	78
6.3. Energía y Cambio climático	79
6.4. Economía circular y gestión de recursos.....	94
7. PERSONAS.....	99
7.1. Gestión de personas	100
7.2. Plantilla y remuneraciones.....	102
7.3. Relaciones Sociales	111
7.4. Atracción y desarrollo del talento	112
7.5. Gestión de la diversidad e igualdad de oportunidades	118
7.6. Salud y seguridad laboral	121
7.7. Centros de atención al cliente.....	123
8. RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS	125
8.1. Protección de denunciantes (<i>Whistleblowing</i>)	126
8.2. Protección de los derechos de los trabajadores.....	126
8.3. Compromiso con los derechos humanos y los derechos laborales.....	127
8.4. Diálogo social y libertad sindical	127
8.5. Rechazo al trabajo infantil y trabajo forzoso.....	128
9. SOCIEDAD	129



9.1. Conectividad de calidad y desarrollo rural.....	133
9.2. Ofertas inclusivas, oportunidades para todas las personas	135
9.3. Mayores conectados	137
9.4. Impulsando la digitalización de autónomos, pymes y emprendedores.....	139
9.5. Uso responsable de la tecnología.....	141
9.6. IA y 5G como palanca de sostenibilidad	146
9.7. Voluntariado +O	151
9.8. Emprendimiento de impacto y divulgación de la sostenibilidad.....	153
9.9. Fundación Orange y Fundación Euskaltel.....	156
10. CLIENTES	162
10.1. Privacidad y protección de datos de carácter personal.....	167
10.2. Nuevos servicios	170
10.3. Satisfacción de los clientes.....	171
10.4. Atención al cliente	172
10.5. Reclamaciones.....	173
10.6. Publicidad y consumo responsable.....	175
10.7. Claridad en tarifas	178
10.8. Seguridad y ciberseguridad	180
11. PROVEEDORES	186
11.1. Cadena de suministro responsable y Política de Compras.....	186
11.2. Código de Conducta de proveedores.....	187
11.3. Evaluación de riesgos de proveedores	188
11.4. Impactos de la cadena de valor	190
12. INFORMACIÓN ADICIONAL.....	191
12.1. Acerca de este informe.....	191
12.2. Hechos posteriores	196
12.3. Índice de contenidos.....	198





1. Carta del CEO

GRI 3-3; 2-12; 2-22

MasOrange, una empresa con impacto positivo para un mundo más justo, sostenible y mejor conectado

Marzo de 2024 es una fecha fundamental en la historia de las telecomunicaciones en España y en Europa ya que supone el **nacimiento de MasOrange, el operador de telecomunicaciones líder en nuestro país por número de clientes**, con más de 39 millones de líneas entre banda ancha, móvil, que tiene como objetivo ofrecer la mejor experiencia de servicio a sus clientes para que sean los más satisfechos del mercado.

Un acontecimiento que, además de un logro empresarial, representa para todos los que formamos esta Compañía un compromiso con la sostenibilidad, el impacto positivo y el bienestar de la sociedad española.

Primero, porque la unión de Orange y MASMOVIL da lugar a un **operador más fuerte y sostenible**, con mayor capacidad de inversión para ofrecer la mejor conectividad y que proporciona beneficios significativos para nuestros más de 30 millones de clientes.

Pero al mismo tiempo, ser líderes implica una gran responsabilidad. Conscientes de ello, trabajamos para tener una **cultura empresarial** que se apoya en unos valores claros - el cliente primero, actitud positiva, pragmatismo y colaboración- que vivimos día a día, y que nos ayuda en nuestro objetivo ser la Compañía líder en talento, innovación e impacto positivo en la sociedad y el planeta.

En este sentido, nuestro propósito es claro y se resume en los siguientes objetivos: **humanizar la tecnología** y que ésta sea un nexo de comunicación y cercanía entre las personas sin importar dónde se encuentren; **acelerar el acceso a servicios innovadores** que apoyen la inclusión de todas las personas y territorios **reduciendo la brecha digital**; e **impulsar la creación de valor** a través de una digitalización sostenible.

Todo esto se concreta en el día a día de nuestro negocio gracias al desarrollo de nuestro **Plan Estratégico ESG** (*Environmental, Social and Governance*), formulado a partir de un exhaustivo análisis en el que han participado todos nuestros grupos de interés, nuestros clientes, equipos, colaboradores y *partners*.

Este diálogo nos ha permitido identificar y priorizar los impactos, riesgos y oportunidades más relevantes de nuestra actividad en el negocio, las personas y el planeta, para establecer nuestras seis líneas de acción principales:

1. **Energía y emisiones:** Nos comprometemos a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero para alcanzar la neutralidad de carbono antes de 2040 mediante una gestión energética eficiente y sostenible, manteniendo la utilización de **electricidad proveniente 100% de fuentes renovables**. En línea con este compromiso ofrecemos también **energía 100% sostenible a nuestros clientes y auditamos y reducimos las emisiones reales de nuestra flota de vehículos**.
2. **Economía circular:** maximizando el valor y la vida útil de nuestros productos y equipos, promoviendo la **reparación, reutilización y reciclaje**, fomentando el uso de equipos reacondicionados, y aplicando prácticas de ecodiseño.



3. **Gobernanza y ética empresarial:** mantenemos los más altos estándares de ética y transparencia, no solo adaptándonos a la evolución normativa, sino también integrando la **medición de impacto** en la toma de decisiones y contribuyendo al movimiento global de empresas **B Corp**.
4. **Personas y talento:** Fomentamos una cultura inclusiva y colaborativa centrada en el **desarrollo del talento, el bienestar, la seguridad y la salud de nuestros empleados**, así como la diversidad de género, edad, cultura y la igualdad de oportunidades. Comprometidos con su desarrollo, nuestros empleados disfrutaron de **140.000 horas de formación** al año y participan en un proyecto líder en tecnología e innovación.
5. **Conectividad segura y experiencia del cliente:** ofrecemos la mejor experiencia a través de las redes de fibra y móvil 5G más modernas del mercado que lideran multitud de rankings en calidad y velocidad, garantizando la **seguridad de la información y la protección de los datos** y desarrollando soluciones innovadoras y sostenibles que proporcionen la mayor calidad de nuestros productos y servicios y mejoren la satisfacción de los clientes.
6. **Igualdad y formación digital:** Trabajamos para que las oportunidades del mundo digital lleguen a todas las personas en todos los territorios, con especial foco en el entorno rural, ofreciendo conectividad y servicios asequibles, educación de calidad y promoción del emprendimiento para la reducción de la brecha digital. Además, en nuestro compromiso para que los menores dispongan de un entorno digital seguro hemos firmado una colaboración estratégica con UNICEF para **proteger los derechos digitales de la infancia** y lanzado **TúYo**, una solución para que los niños accedan de manera segura a su primer móvil. Finalmente, vamos a invertir cerca de 5,5M€ en la formación de determinados colectivos en capacidades digitales.

Asimismo, estamos desarrollando un ambicioso plan industrial que tendrá un efecto dinamizador y multiplicador sobre la economía española. Actualmente contamos ya con **más de 31 millones de hogares comercializables con nuestra oferta de fibra óptica, nuestra red móvil 4G alcanza cerca del 100% de la población española, y más del 90% de los hogares y negocios del país disponen ya también de la nueva tecnología 5G**, con cobertura en más de 3.700 municipios.

Por otra parte, ya hemos iniciado el proyecto para la modernización de nuestra infraestructura móvil y convertirla en **la primera red móvil 5G Open RAN más avanzada tecnológicamente de Europa** y estamos trabajando para crear la **FibreCo más grande, moderna, innovadora y sostenible de Europa** para ofrecer la fibra óptica de mejor calidad en beneficio de los clientes españoles.

Y esto es solo el principio, porque queremos ir más lejos para que hasta el último rincón de nuestra geografía cuente con una conectividad de calidad y que esta se convierta en herramienta de progreso para todos.

Estoy especialmente orgulloso de que el Grupo MasOrange reafirme su compromiso con la sociedad española, **generando en 2024 un impacto positivo de más de 18.770 millones de euros**, según el informe de medición de impacto ESG. Este estudio realizado con una metodología de la universidad de Harvard, no solo cuantifica económicamente el impacto de nuestras actividades y reafirma nuestra **capacidad para generar valor tangible para la sociedad y el medioambiente**, sino que se ha convertido en una herramienta clave para tomar decisiones que **integra la estrategia ESG en nuestro negocio** para seguir siendo líderes en impacto positivo.

No quiero olvidarme de nuestra **rápida respuesta a las inundaciones causadas por la DANA** en octubre, reflejo de nuestro compromiso con la sociedad y nuestros clientes.



Movilizamos a más de 200 profesionales para restaurar rápidamente la conectividad fija y móvil (el 95% en menos de una semana), desplegando nuevos tendidos de fibra y 11 estaciones móviles portátiles en tiempo récord. Además, ofrecemos a nuestros clientes datos adicionales, suspensión de facturación y servicios gratuitos de telemedicina, seguros y apoyo psicológico.

La solidaridad y cercanía de nuestros profesionales a través de labores de voluntariado, junto con donaciones de materiales, destacan la importancia de la conectividad en momentos críticos y la solidaridad de los empleados de MasOrange.

Por otra parte, hemos lanzado también el proyecto para extender al conjunto de nuestro Grupo la certificación **B Corp** que consiguió MASMOVIL en 2021, siendo la primera "telco" en Europa en obtener este reconocimiento. Esto consolidará nuestro **liderazgo en ESG** y pondrá de manifiesto, una vez más, nuestro decidido compromiso por ser una **compañía transformadora al servicio de las personas, las comunidades y el planeta**.

Estamos convencidos de que, con el esfuerzo y la colaboración de todas las personas que formamos este gran equipo, lograremos un impacto positivo significativo en nuestra sociedad y en el medioambiente.

Gracias a todos nuestros colaboradores, clientes y socios por su apoyo en este camino hacia un futuro más sostenible y conectado. Juntos construimos un mundo mejor.

Meinrad Spenger, Consejero Delegado del Grupo MasOrange





2. Resumen ejecutivo

2.1. Descripción del Grupo MasOrange

GRI 2-6

- **Quienes somos**

El Grupo MasOrange nació en abril de 2024, fruto de la unión de Orange España y Grupo MASMOVIL. Como resultado de dicha *joint-venture*, se creó el nuevo líder de las telecomunicaciones en España por número de clientes, con más de 38,9 millones de líneas entre banda ancha y móvil a finales de 2024, marcando un hito en nuestro país y abriendo una nueva etapa en el sector telco, tanto a nivel nacional como europeo.



+39 millones
de líneas
MasOrange
líder del mercado por
número de clientes

Hoy en día, contamos con nueve marcas principales nacionales (Orange, Yoigo, Jazztel, MASMOVIL, Simyo, Pepephone, Lebara, Lyca y Llamaya) y cinco regionales (Euskaltel, R, Telecable, Guuk y Embou), a través de la cuales hacemos propuestas de valor para responder de manera integral a las necesidades de comunicación de las personas, instituciones y empresas en todo el territorio nacional. Adicionalmente, ofrecemos, tanto a particulares como a empresas, otros servicios complementarios, y que mejoran su experiencia, como son TV, seguros, energía, alarmas, financiación al consumo, salud, ciberseguridad y *cloud*.

Desde el nacimiento de MasOrange, tanto la compañía como cada uno de los profesionales que la conformamos, tenemos una hoja de ruta con unos objetivos muy claros: ser el operador con los clientes más satisfechos, consolidarnos como motor del talento y liderar la economía del propósito en España, siendo respetuosos con las personas y el planeta.

En este sentido, y como empresa que quiere ser no solo la mejor en su ámbito sino también la mejor para el mundo y un referente en ESG, dedicamos todos nuestros esfuerzos a algo tan fundamental como es lograr que la tecnología sea accesible para todos, con especial foco en la España rural y en personas en contexto de vulnerabilidad.



Y es que consideramos que la tecnología y la nueva sociedad digital solo derivan en progreso si están al alcance de todas las personas, para la mejora de su día a día.

Por ello, y, en primer lugar, estamos desarrollando un ambicioso plan industrial de telecomunicaciones, que pretendemos que contribuya a multiplicar el valor de la economía española, demostrando, además, que la nuestra es una apuesta a largo plazo por la innovación y la inversión para contribuir al liderazgo de España en materia de digitalización y uso de las nuevas tecnologías.

Gracias a ello pretendemos seguir extendiendo en los próximos años nuestros despliegues de 5G y FTTH, más allá de la huella actual, que alcanza ya a más de 31 millones de hogares y negocios conectados con nuestra red de fibra óptica y más del 88% de la población con acceso a la nueva tecnología 5G.

Además, queremos que todos, ciudadanos y empresas, puedan disfrutar de la mejor conectividad, tanto si residen o trabajan en áreas urbanas como si lo hacen en el entorno rural. Por ello, nuestra red 5G llega actualmente a casi 3.700 municipios, de forma que casi el 50% de las poblaciones españolas puede acceder a las enormes ventajas que reporta la conectividad móvil más avanzada gracias a MasOrange. Cabe destacar que la red 5G de MasOrange llega más de 2.400 municipios de menos de 5.000 habitantes, de los que más de la mitad son localidades de menos de 1.000 habitantes, lo que demuestra nuestro compromiso con el desarrollo del mundo rural y la reducción de la brecha digital en España.

Red 5G



El **5G** de MasOrange cubre el 90% de la población española en más de 3.700 municipios



En segundo lugar, continuamos con nuestros planes para promover soluciones en favor de la calidad de vida de las personas.

Para ello, MasOrange impulsa la digitalización de autónomos, pymes y emprendedores con servicios digitales adaptados a sus necesidades, y promueve el uso responsable de la tecnología, especialmente entre los jóvenes, con iniciativas como "TúYo" para proteger a los niños en el uso de su primer móvil. La empresa también se enfoca en



reducir la brecha digital y fomentar la inclusión digital de personas mayores y vulnerables a través de programas como "Mayores Conectados" y "Generation D". Del mismo modo, colaboramos con diversas asociaciones y fundaciones para impulsar la transformación digital, promover la innovación y mejorar la competitividad y el desarrollo justo e inclusivo de la sociedad.

También participa en proyectos de sostenibilidad y movilidad, como el proyecto CRETA para la gestión inteligente del tráfico y la reducción de emisiones, y el 5G CityBrain para la gestión urbana en tiempo real. Paralelamente, apoyamos el emprendimiento y la divulgación social a través de premios y programas de aceleración para startups con impacto positivo en la España rural, y promueve iniciativas sociales a través de su proyecto "Pienso, Luego Actúo"

Finalmente, estamos decididamente implicados con el respeto al medioambiente y el cuidado de nuestro planeta. En este sentido, cabe destacar la contribución que ya desde Orange como desde MASMOVIL se venía haciendo a lo largo de los años, desarrollando infraestructuras digitales seguras y sostenibles y transformando el negocio hacia un modelo cada vez más eficiente y respetuoso con el entorno. Esta labor continúa desde MasOrange, con nuestros planes para acelerar el objetivo *Net-Zero Carbon* antes de 2040 y reducir cada vez más la huella de carbono a través de la cadena de valor. Mantenemos nuestro compromiso con el uso de energías de origen renovable y la eficiencia energética de nuestras redes. Apostamos por la economía circular gracias al reacondicionamiento de equipos (puestos a nuevo) sobre total equipos entregados a clientes; a la iniciativa OSCAR, un proyecto de reutilización de materiales desmontados, apostando por su uso en nuevos despliegues o en tareas de mantenimiento de la red; así como a la reducción de la cantidad de plástico de las tarjetas SIM y la reducción de la cantidad de plástico en sus embalajes.

Asimismo, en 2024 hemos lanzado el proyecto para extender al conjunto de nuestro Grupo la certificación B Corp, consolidando nuestro liderazgo en ESG y nuestro compromiso con el movimiento global de compañías que está transformando la economía para beneficiar a todas las personas, las comunidades y el planeta. Estas empresas representan el modelo de empresa sostenible y regenerativa más avanzado del mundo. A diferencia de las compañías que sólo persiguen fines económicos, las B Corps cumplen con los altos estándares de desempeño social y ambiental, transparencia pública y responsabilidad legal. Se les exige legalmente que tengan en cuenta en la toma de decisiones a sus trabajadores, clientes, proveedores.

- **Principales cifras del Grupo en el ejercicio 2024**

Medioambiente	0 emisiones netas de CO ₂ (Alcances 1 y 2)
	100% consumo eléctrico directo de origen renovable
	41,17% de equipos puestos en nuevos clientes son reacondicionados
Sociedad	Más de 7,764 millones de clientes en poblaciones de menos de 20.000 habitantes
	46.000 miles de euros de contribución por pago del impuesto de sociedades y 3.295 miles de euros de contribución social
	7.944 personas empleadas a cierre de 2024
Equipo	98,69% de la plantilla con contrato indefinido a cierre de 2024
	140.180 horas de formación
	47,6% de mujeres en plantilla



Clientes	38,9 millones de clientes (25,8 millones de móvil, 7,1 millones en banda ancha fija y 6 millones de líneas M2M)
	Red fija de fibra óptica con acceso a más de 31 millones de hogares y negocios a través de infraestructura propia o de terceros
	>99% de cobertura de la población con red 4G
	Cobertura 5G en más del 88% de la población, en 3.700 municipios
Gobierno Corporativo	Programas de concienciación transversales para todos los empleados del Grupo en Ciberseguridad y <i>Compliance</i>
	Aprobación de políticas corporativas unificadas por el Consejo
	CEO designado consejero responsable de ESG por el Consejo
	0 casos de corrupción confirmados

2.2. Plan Estratégico de ESG

A lo largo de 2024 se ha definido nuestro Plan Estratégico de ESG, que aborda los asuntos ambientales, sociales y de buen gobierno. Este plan está comprometido con la creación de impacto positivo a largo plazo, la generación de valor y la reducción de riesgos. Cuenta con un plan de acción y medidas concretas a corto y medio plazo.

• Cómo definimos y ejecutamos nuestra estrategia en ESG

Nuestro plan estratégico gira en torno a nuestro Propósito, Visión y Valores como grupo, que son las palancas en las que basamos nuestra estrategia de ESG a largo plazo. En base a ello, definimos cuáles son los principales pilares en los que vamos a apoyar nuestra estrategia, estableciendo indicadores de desempeño y acciones concretas a tomar tanto a corto como a medio y largo plazo. Además, gracias a nuestro compromiso con el desempeño sostenible y la transparencia en el reporte, disponemos de financiación vinculada a la evolución de nuestra puntuación en ESG.



• Los pilares donde sustentamos dicha estrategia

Contamos con 6 pilares básicos sobre los que sustentamos nuestra estrategia y que están alineados con los ODS del Pacto Mundial de las Naciones Unidas:

1. Energía y cambio climático
2. Economía circular
3. Gobernanza y ética empresarial
4. Personas y talento
5. Conectividad segura y experiencia del cliente



6. Igualdad digital



- **Indicadores de desempeño (KPIs)**

Alrededor de estos 6 pilares definimos una serie de indicadores de desempeño o KPIs (*Key Performance Indicators*) para cada uno de ellos, que nos permiten medir y evaluar nuestra evolución en materia de ESG, y definir cuáles deben ser las acciones a desempeñar a corto y medio plazo.

2.3. Ratings y Certificaciones de ESG

- **Rating CDP**

En 2024, hemos participado en la iniciativa de divulgación de datos medioambientales CDP, obteniendo la calificación B respecto a nuestra contribución contra el cambio climático durante 2023.

- **Rating ESG otorgado por *Sustainable Fitch***

En marzo del 2023, MASMOVIL obtuvo con una puntuación de 77/100 en el rating de *Sustainable Fitch*, la máxima otorgada entonces a una empresa de telecomunicaciones europea.

- **Rating ESG otorgado por *Standard & Poor's Global Ratings***

Durante el mes de octubre de 2023 la agencia Standard & Poor's (S&P Global Ratings) emitió el rating ESG a MASMOVIL con una evaluación final de 68/100 lo que supuso una mejora de un punto respecto al anterior rating.

- **Rating ESG otorgado por *Morningstar Sustainalytics: ESG Top Rated***

En agosto de 2023, MASMOVIL logró un nuevo hito de especial importancia en relación con su compromiso con la sostenibilidad y los criterios ESG al obtener un “*ESG Risk Rating*” otorgado por la prestigiosa entidad “*Morningstar Sustainalytics*” con una calificación de “*low risk*” y una puntuación de 14,1. Esta puntuación significó el posicionamiento como empresa líder entre los operadores de telecomunicaciones



convergentes con infraestructura propia fija y móvil, por delante de sus principales competidores, y permitiéndole pasar a formar parte del grupo de compañías ‘*ESG Top Rated*’ dentro de la industria de telecomunicaciones.

- **Rating de ESG otorgado por Clarity AI**

En noviembre de 2023, MASMOVIL obtuvo un nuevo rating ESG de Clarity AI con una calificación de 80 puntos, lo que la sitúa como líder de los operadores de telecomunicaciones en España.

- **Otras Certificaciones y políticas que avalan nuestra estrategia en ESG**

Adicionalmente, Grupo MasOrange ha llevado a cabo una serie de actuaciones enumeradas en detalle más adelante en este informe, lo que demuestra que el Grupo está adaptando su estrategia a un entorno ESG, poniendo de manifiesto su grado de responsabilidad en el control de los riesgos ambientales, sociales y de gobierno corporativo:

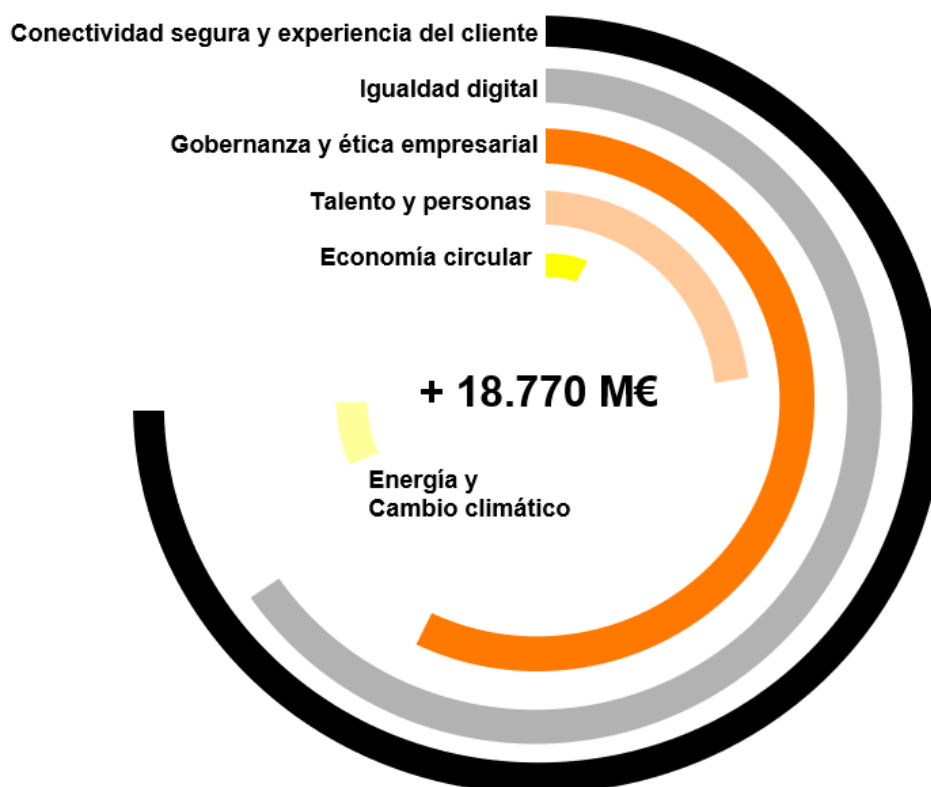
- Adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
- Definición del Propósito, Visión y Valores que integran el impacto positivo.
- Planes de igualdad y de diversidad.
- Políticas Corporativas:
 - Política de ESG
 - Política de Medioambiente y Energía
 - Política Contra la Corrupción
 - Política de Conflictos de Interés
 - Política de Regalos e Invitaciones
 - Política de Prevención Penal
 - Política de Cumplimiento de Sanciones Económicas y Normas de Control del Comercio
 - Política de Seguridad de la Información
 - Política del Sistema Interno de Información – Canal de Ética
 - Código de conducta de proveedores
 - Política de Control Interno
 - Política de Control y Gestión de riesgos
 - Política de Privacidad
 - Política de Seguridad Global
 - Política de Continuidad de Negocio
 - Política de Seguridad, Salud y Bienestar en el Trabajo
 - Planes de Igualdad
 - Política Antifraude
 - Política de Competencia
 - Política Fiscal
 - Política de Relación con los Auditores Externos
- Certificaciones:
 - ISO 9001: Sistema de Gestión de la Calidad
 - ISO 14001: Sistemas de Gestión Ambiental
 - ISO 50001: Sistemas de Gestión de la Energía
 - ISO 14064: Certificación de Gases de Efecto Invernadero
 - Sistema EMAS: Esquema Europeo de Eco gestión y Eco auditoria
 - ISO 37001: Sistemas de Gestión Antisoborno
 - UNE 19601: Sistema de Gestión de Compliance Penal



- ISO 27001: Sistemas de Gestión de la Seguridad de la Información
- ISO 27701: Gestión de privacidad de la información
- Certificación Esquema Nacional de Seguridad (ENS)
- ISO 22301: Sistemas de Gestión de la Continuidad del Negocio
- ISO 45001: Sistemas de Gestión de la Salud y Seguridad en el Trabajo
- ISO 45003: Gestión del Riesgo Psicológico
- Preparación para elevar la certificación B Corp a todo el Grupo MasOrange
- Sellos Calculo Reduzco y Compensó del Ministerio; Cero Emisiones Netas de CO₂ para alcances 1 y 2

2.4. Medición de impacto social y medioambiental

El Grupo MasOrange ha reafirmado su compromiso con la sociedad española, generando en 2024 un impacto positivo de más de 18.770 millones de euros.



La empresa ha elaborado un informe de medición de impacto ESG que cuantifica económicamente el impacto de sus actividades en términos de sostenibilidad. Los resultados muestran el compromiso de MasOrange con su capacidad para generar un valor tangible para la sociedad y el medioambiente, reafirmando así su posición como líder en sostenibilidad en España.

Este ejercicio busca fortalecer el compromiso de MasOrange con la sostenibilidad a través de tres ejes fundamentales:

- Integración del Plan estratégico ESG en el modelo de negocio.



- Uso del análisis ESG como herramienta adaptativa para la toma de decisiones.
- Comunicación transparente de avances para reforzar la confianza de los grupos de interés.



2.5. Principales hitos y logros del Grupo MasOrange en materia ESG

Tipo	Hito/Logro	Comentarios
Gobernanza	Nacimiento MasOrange	Los estatutos sociales de MasOrange reflejan su compromiso con la creación de impacto positivo, enfocado en generar valor sostenible a través de sus actividades y considerando, para ello, a los grupos de interés, el medioambiente y las prácticas de buen gobierno.
Gobernanza	Nuestro CEO es nombrado consejero responsable de ESG	En MasOrange la máxima responsabilidad en materia de ESG la asume el Consejo de Administración y el CEO como consejero responsable de la materia, tal y como se recoge en la Política de ESG.
Gobernanza	Medición de Impacto Social y Medioambiental	Grupo MasOrange ha publicado su Informe de Impacto Social y Medioambiental integrado, destacando su compromiso con un modelo de negocio sostenible y generando un impacto de más de 18.770 millones de euros.
Gobernanza	Nuevas políticas integradas a nivel grupo	Políticas integradas tras la constitución del Grupo MasOrange.
Gobernanza	Certificación B Corp	MasOrange ha iniciado el proceso para extender a todo el Grupo de la Certificación B Corp, ya conseguida desde 2021 por MASMOVIL, que fue la primera operadora europea y la mayor de España en conseguirla.
Gobernanza	Incentivos vinculados a criterios de ESG	El nuevo Plan Estratégico de ESG contempla incentivos a corto y largo plazo vinculados al desempeño en materia de cuestiones sociales, medioambientales y de buen gobierno.
Gobernanza	Pacto Mundial de las Naciones Unidas	MasOrange ha renovado su compromiso con Pacto Mundial, del cual formaban parte Orange desde 2000 y MASMOVIL desde 2020.
Gobernanza	Certificaciones ISO	ISO 9001 de Gestión de Calidad. UNE 19601 de Compliance Penal e ISO 37001 de Antisoborno. ISO 22301 de Continuidad de Negocio . ISO 27001 de Seguridad de la Información e ISO 27701 sobre Gestión de la Privacidad de la Información. Certificado AENOR de conformidad con el Esquema Nacional de Seguridad.
Gobernanza	Financiación sindicada con coste ligado a la evolución del rating ESG	MasOrange mantiene la mejora del coste derivado del rating de Fitch en la financiación sindicada ligada a la evolución del rating ESG.
Ambiental	Política de Medioambiente y Energía	Integración y aprobación por el Consejo de Administración de la política en MasOrange.



Ambiental	Rating CDP	En 2024, hemos participado en la iniciativa de divulgación de datos medioambientales CDP, obteniendo la calificación B respecto a nuestra contribución contra el cambio climático durante 2023.
Ambiental	Certificación ISO 14001	Certificado de gestión ambiental desde 2006 en Orange y desde 2020 en MASMOVL.
Ambiental	Certificación ISO 50001	Certificados del sistema eficiencia energética desde 2022 en MASMOVIL y desde 2023 en Orange.
Ambiental	Certificación ISO 14064	Verificación de huella de carbono desde 2016 en Orange.
Ambiental	Medición de emisiones de Alcance 3	MasOrange ha integrado la medición de sus alcances 1 y 2 y ha logrado unificar el cálculo de Alcance 3, sobre el que se establecerá un plan de acción integrado.
Ambiental	100% del consumo de energía eléctrica de origen renovable	Todo nuestro consumo eléctrico directo cuenta con GDO o PPA.
Ambiental	Apuesta por las energías renovables	Puesta en funcionamiento una nueva instalación fotovoltaica que permite un ahorro anual de 90 MWh y finalización del proyecto de instalación de paneles solares en 23 edificios, lo que supondrá un ahorro energético anual de más de 1.200.000 kWh.
Ambiental	Sello Calculo, Reduzco y Compenso	Reconocimiento de la Oficina Española de Cambio Climático por el cálculo, reducción y compensación de su huella de carbono en Orange, mientras que Euskaltel, R Cable y Telecable Telecomunicaciones han recibido el sello de Calculo y Reduzco.
Ambiental	Proyectos de absorción de emisiones	Más de 50.000 árboles plantados en España en proyectos de reforestación desarrollados en Teruel y Llanes por Orange, Pepephone y R.
Ambiental	Inversión en proyectos que capturan el CO ₂ equivalente a nuestra huella directa (alcances 1 y 2)	Conservación y recuperación de una zona de riesgo extremo de deforestación en Sena Madureira (Acre-Brasil) con el proyecto REDD+ Yuxibu, junto al Grupo Sylvestris y Canopée Gestão Ambiental e Forestal.
Ambiental	Certificado de flota verde: vehículos de bajas emisiones contaminantes	Otorgado a finales de 2024 por OPUS RSE.
Social - Clientes	La red FTTH de MasOrange es distinguida como “best in class”	1º en puntuación Global de Experiencia del Cliente de nuestra red fija por N Perf . Orange ocupa el 1º lugar en todas las categorías de Experiencia del Cliente según OpenSignal.
Social - Clientes	Primer operador en Europa con despliegue comercial de Open RAN	MasOrange líder de red en estaciones base 5G en 2024 según la CNMC. Orange co-lidera el 1º puesto como la mejor red móvil en España según Umlaut. La red Orange ocupa el 1º lugar en el Premio de Disponibilidad 5G de OpenSignal.



Social - Clientes	Certificado Responsabilidad Social Corporativa	MASMOVIL y XFERA, sociedades de MasOrange, han participado en la certificación, por parte de AUTOCONTROL, como muestra de nuestro compromiso por la ética y la lealtad publicitaria en beneficio de los consumidores, los competidores y del propio mercado y recibirán el certificado en el primer trimestre de 2025.
Social - Clientes	Energía renovable para nuestros clientes	Ampliamos nuestra oferta de servicios de energía renovable a nuestros clientes de Orange Energía, Euskaltel Luz y Gas y R, logrando un crecimiento anual del 67% de hogares con suministro de luz y gas.
Social - Clientes	Nuevas soluciones avanzadas de ciberseguridad para Pymes	Hemos lanzado un catálogo de soluciones avanzadas que ofrece protección integral contra diversos ciberataques, divididas en dos categorías (Protección de Red y Protección de Usuario), con el objetivo de garantizar la seguridad digital, la protección de los datos, la reputación y la continuidad del negocio.
Social - Clientes	Lanzamiento de TúYo	Solución creada por Orange junto a expertos en protección del menor, para que los niños accedan a su primer móvil con total seguridad.
Social - Clientes	Líder en índices de satisfacción de clientes	En 2024 seguimos con todas las marcas históricas del Grupo siendo líderes en satisfacción de clientes dentro de su segmento, mejorando los altos niveles de satisfacción de años anteriores, en las tres marcas principales.
Social - Clientes	Experiencia de cliente integrada	Implantado un modelo integrado de experiencia de los clientes, basado en strikes, cumpliendo el 100% del ambicioso objetivo que nos pusimos: reducción del 5% de problemas de clientes.
Social - Clientes	Liderazgo en calidad de redes	Lideramos la calidad de redes fijas o móviles en 5 de los 7 informes públicos independientes publicados recientemente por entidades acreditadas como la CNMC, nPerf, Ookla u Opensignal.
Social - Clientes	Mínimo histórico de reclamaciones por facturas	Hemos acabado el año con el menor número de reclamaciones de clientes por desacuerdos con la factura.
Social - Talento	Preocupación por el bienestar de nuestro personal	Certificación ISO 45001, sobre Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. Certificación ISO 45005 de gestión de los riesgos psicosociales.
Social - Talento	Foco en la retención y la igualdad entre empleados	98,69% de la plantilla con contrato indefinido y un 47,6% del total son mujeres.
Social – Talento y Sociedad	La semana del Voluntariado +O	Más de 2.200 voluntarios participaron en más de 37 actividades, centradas en cohesión, diversidad, inclusión digital, desarrollo rural y economía circular y un mercadillo solidario que recaudó cerca de 70.000€.
Social - Sociedad	Plataforma Pienso Luego Actúo (PLA)	Plataforma que tiene como propósito impulsar iniciativas sociales que están actuando para cambiar el <i>statu quo</i> y hacer del mundo un lugar mejor y que ha contado este año con más de 69 millones de reproducciones.



Social - Sociedad	Apoyo a organizaciones de impacto social	Con una dotación total de los premios asciende a 120.000, los XIII Premios Voluntariado MasOrange buscan reconocer a organizaciones que mejoran el planeta y reducen desigualdades mediante proyectos en medioambiente, educación, inclusión digital y tecnología comunitaria.
Social - Sociedad	Acelerador de Startups con impacto positivo ¡Que Vivan Los Pueblos!	En 2024, 10 <i>startups</i> fueron mentorizadas por diez profesionales de Yoigo y Grupo MasOrange e inscripción de más de 105 nuevas <i>startups</i> .
Social - Sociedad	Primer informe sobre Infancia y adolescencia en entornos digitales	El informe, realizado por la Fundación Orange, GAD3 y Save the Children, analiza preocupaciones y soluciones para mejorar la atención a menores en el ámbito digital, proporcionando ideas para un plan a medio/largo plazo que genere un impacto positivo.
Social - Sociedad	Colaboración y alianzas con instituciones de carácter social	Durante 2024 hemos mantenido nuestras colaboraciones de carácter social con la Asociación Cultural Avanza ONG, ATA, Círculo de Impacto Unlimited, Comité de Emergencia, Cruz Roja, Fundación Anar, Fundación Euskaltel, Fundación FDI, Fundación Orange, Fundación SERES, Red Innicia, Save The Children y Volutare.
Social - Sociedad	Sello Madrid Excelente	Se ha renovado incluyendo a MasOrange, reconociéndola como una empresa que apuesta por la excelencia en la gestión, la innovación, la sostenibilidad medioambiental, la satisfacción del cliente, la mejora de la vida de las personas y el progreso.
Social - Sociedad	Premios de Periodismo y Comunicación en Sostenibilidad	Reconocimiento a periodistas que abordan temas de tecnología, medioambiente y sostenibilidad, en el que participaron cerca de 160 trabajos, destacando la importancia del desarrollo sostenible y la innovación tecnológica para mejorar vidas y proteger el medioambiente.
Social - Sociedad	Premio Rural Emprende	Embou, la operadora aragonesa de MasOrange, y la Fundación Caja Rural de Aragón premiaron el proyecto "Pastores de Emergencia" en el programa Rural Emprende 2024, reconociendo el talento en zonas rurales de Aragón.
Social - Sociedad	Alianza sectorial para el desarrollo empresarial	MasOrange, Telefónica, Vodafone y i2CAT lanzan el primer laboratorio europeo de APIs Open Gateway multi-operador para acelerar la adopción de APIs interoperables y fomentar la colaboración en el sector telco.

2.6. Valor económico generado, distribuido y retenido en 2024

GRI 201-1; 201-4; 207-1; 207-2; 207-3

INDICADOR	2024
Valor económico generado	5.636
Importe Neto de la Cifra de Negocio (INCN)	5.562
Otros ingresos de explotación	112



INDICADOR	2024
Ingresos financieros	- 37
Valor económico distribuido	4.520
Consumos mercaderías	-
Trabajos realizados por otras empresas y otros aprovisionamientos	3.065
Sueldos y salarios	283
Otros gastos de explotación	494
Gastos financieros	791
Impuestos sobre sociedades y tributos	- 113
Valor económico retenido	1.116
Beneficios antes de impuestos (BAI)	- 696
Beneficio neto de operaciones continuadas	- 583
Resultado de operaciones discontinuadas	-
Beneficio (pérdida) del periodo	- 583
Subvenciones públicas recibidas	134
Impuestos sobre beneficios pagados	46

* Los datos están expresados en millones de euros.

La estrategia fiscal de MasOrange se basa, fundamentalmente, en asegurar el cumplimiento de la normativa partiendo de una interpretación razonable de la regulación, atendiendo a las resoluciones vinculantes de la Administración y/o a la jurisprudencia nacional y comunitaria, así como al compromiso en la aplicación de las buenas prácticas tributarias.

Estas buenas prácticas se refieren tanto a tareas de *compliance* y de asesoramiento recurrente al negocio, como a la participación en proyectos especiales y en nuestra relación con la Administración tributaria. Todo esto tiene como objetivo evitar riesgos fiscales, procurando la eficiencia en apoyo a la estrategia empresarial de la compañía.

Esta política fiscal se manifiesta en el pago de los impuestos directos e indirectos que gravan nuestra actividad, repercutiendo positivamente a la creación de valor a largo plazo y favoreciendo el desarrollo económico del país.

2.7. Principales indicadores de desempeño

Con respecto a las tablas que se detallan a continuación, resulta relevante destacar que en 2024 se ha hecho efectiva la fusión entre Orange y MASMOVIL en el Grupo MasOrange, produciendo un incremento en las cifras que no se corresponde con una evolución puramente orgánica.

- **Emisiones**

GRI 3-3; 305-1; 305-2; 305; 305-5

Emisiones GHG

2024



Alcance 1	6.125
Alcance 2	0
Alcance 3	707.001
Total emisiones GHG (tCO₂eq)	713.126

- **Residuos y reciclaje**

GRI 3-3; 306-1; 306-2

Tipo de residuos	2024
Aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE)	182.768
Residuos celulósicos oficina; tiendas y operadores logísticos	181.585
Otros residuos (toner y pilas)	1.635
Total residuos (kg)	365.988

Equipos reacondicionados	2024
Equipos puestos a nuevo (miles de uds.)	1.027.125
Total equipos enviados a clientes (miles de uds.)	2.494.973
% Equipos puestos a nuevo	41,17%

- **Consumos**

GRI 305-5; 302-1; 302-3

KPIs	2024
Electricidad (MWh)	215.429
Combustible (MWh)	8.442
Gas Natural (MWh)	132
Agua (m3)	26.085
Papel (Kg)	1.573.570

- **Personas**

GRI 2-7; 3-3; 405-1

KPIs	2024
Plantilla total a cierre	7.944
% de mujeres a cierre	47,6%
% de contratos indefinidos a cierre	98,69%
Brecha salarial ponderada total	-15,04%



Brecha salarial media en directivos	-16,38%
Empleados con discapacidad	82
Empleados cubiertos por convenio colectivo	100%
Índice de absentismo (jornadas por cada 100 días)	2,96
Horas de formación	140.180

2.8. Objetivos clave en materia ESG

GRI 2-23

Con la aprobación del nuevo Plan Estratégico de ESG, hemos fijado objetivos específicos para cada prioridad estratégica de ESG, para implantar la CSRD – Corporate Sustainability Reporting Directive –, alcanzar la descarbonización completa en 2040 y ser reconocidos como líderes en impacto positivo.

Objetivos	Consecución de 2024	Previsión para 2025	Ambición para 2027
Consumir electricidad de origen renovable	100%	100%	100%
Compensar las emisiones residuales de Alcance 1 y 2 mediante soluciones basadas en la naturaleza	100%	100%	100%
Mejorar el % de routers de clientes puestos a nuevo	41%	54%	56%
Despliegue de redes de última generación	88,4% de cobertura 5G	92% de cobertura 5G	-
Asegurar la experiencia del cliente, reduciendo quejas	-5%	-10%	-
Clientes de servicios sostenibles (EOPs)	246.000	420.000	654.000
Desarrollo de competencias digitales y protección de la infancia (beneficiarios)	76.000	79.000	300.000 beneficiarios ac.
Ofrecer cobertura en zonas rurales	96,2%	96,4%	
Mujeres en puestos directivos	32%	35%	35%
Mejorar el índice de integración cultural	6,5	7	8

2.9. Objetivos clave en materia de ODS

 Contribuir a la mejora de la salud y bienestar de las personas Fomentamos el equilibrio entre la vida personal y profesional con un modelo híbrido, flexible y programas integrales de salud y bienestar. Medidas de conciliación, desconexión digital y beneficios sociales	 Contribuir a una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje Reconocemos la importancia de la educación como motor para el desarrollo personal, la empleabilidad y el avance tecnológico, y por ello centramos nuestros esfuerzos en fomentar habilidades clave en el entorno digital y educativo. Más de 140.000 horas de formación a empleados	 Promover sociedades donde prime la igualdad de género Promovemos la diversidad y la inclusión en todos los niveles de nuestra organización mediante procesos de selección equitativos y proyectos clave como el Plan de Diversidad, que impulsa la igualdad de género y el emprendimiento con impacto social. 32% mujeres en puestos de managers
 Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación Desarrollamos redes de telecomunicaciones e invertimos en investigación para ofrecer conectividad (redes fijas y móviles) y servicios innovadores (TI, ciberseguridad, servicios financieros móviles) a regiones, empresas, operadores e individuos. 88,4% de cobertura 5G y 96,20% cobertura rural 4G	 Reducir las desigualdades dentro y entre los países Ofrecemos acceso a la tecnología y al conocimiento al mayor número posible de personas, apoyando la integración y el empoderamiento de todos en la sociedad. Trabajamos cada día para promover la igualdad digital, la diversidad y la igualdad de oportunidades dentro de la empresa. 79.000 participantes de los programas de igualdad digital	 Impulsar ciudades más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles Conectamos a las personas con las últimas tecnologías para garantizar una experiencia de cliente excepcional, fortaleciendo relaciones basadas en la confianza. Priorizamos la seguridad de la información y la protección de datos, promoviendo un entorno confiable y transparente para todos. Innovación para gestionar dinámicamente servicios inteligentes en medio ambiente, comunicaciones, movilidad y transporte.

 Establecer medios de consumo y producción sostenibles Integramos cada vez más la economía circular en nuestros procesos de producción y modelos de negocio: ecodiseño y extensión del ciclo de vida de productos, optimización de ciclos de vida y reciclaje. 41% routers puestos a nuevo	 Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus impactos Mejoramos la eficiencia energética de nuestras infraestructuras, aumentamos el uso de energías renovables y desarrollamos soluciones para la transición al carbono cero. Nuestro objetivo: ser neutros en carbono para 2040. 100% consumo eléctrico directo de origen renovable y 100% de las emisiones de Alcance 1 y 2 compensadas	 Promover sociedades pacíficas e inclusivas Estamos comprometidos con el respeto de los derechos fundamentales y las libertades, protegiendo la privacidad. Adoptamos un enfoque ético, especialmente a través de nuestra política de compras responsables y medidas anticorrupción. 346 proveedores evaluados según criterios de riesgos sociales, ambientales, compliance y financieros
 Fortalecer la aplicación de la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible Apoyamos el desarrollo socioeconómico y construimos asociaciones para apoyar los ODS, por ejemplo, servicios esenciales (dinero móvil, educación, agricultura, salud, etc.). Todo nuestro ecosistema está involucrado: instituciones, agencias de desarrollo, ONG, etc. Primer informe sobre Infancia y adolescencia en entornos digitales en colaboración con Unicef		

3. Conócenos

3.1. Quiénes somos

GRI 2-6

Somos un operador de telecomunicaciones español consolidado y arraigado, con una propuesta de valor que responde de manera integral a las necesidades de comunicación de las personas, instituciones y empresas dentro de todo el territorio nacional.

Estamos especializados: (i) en la prestación de servicios de telecomunicaciones a usuarios finales (telefonía fija, móvil, internet de banda ancha y televisión) tanto personas y hogares (residencial) como a empresas; (ii) en la prestación servicios de interconexión y roaming a otros operadores; y (iii) en la prestación servicios de trading a clientes wholesale y otros servicios relacionados con el objeto social del Grupo.

Prestamos nuestros servicios a través de las marcas: Orange, Yoigo, Jazztel, MASMOVIL, Pepephone, Simyo, Virgin Telco, Lycamobile, Lebara, Llamaya, Euskatel, R, Telecable, Guuk, Embou, Populoos y Cablemovil.



Nuestra historia

Desde hace décadas, las empresas que hoy forman parte del Grupo han desarrollado una política de crecimiento tanto orgánico como inorgánico, que ha permitido consolidarse como el operador de telecomunicaciones líder en España.

MasOrange es ya, oficialmente, el principal operador de telefonía móvil en España, quitándole el primer puesto a Telefónica, que lo había ocupado históricamente desde la liberalización de las telecomunicaciones. Esto ha sido certificado por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), que publicó en diciembre de 2024 la lista anual de operadores principales de estos mercados.

Este cambio se debe a la fusión de la filial española de Orange con MASMOVIL para crear MasOrange. La fusión, efectiva desde el 1 de abril, ha convertido al Grupo en el líder del mercado de telefonía móvil en términos de líneas. Según las cifras de la CNMC de septiembre, MasOrange concentra el 42,5% de las líneas móviles, mientras que Telefónica posee el 26,7%, Vodafone el 21.3% y los operadores móviles virtuales (OMV) el 9.4%.

MasOrange cuenta a diciembre de 2024 con 38,9 millones de clientes, de los cuales aproximadamente 25,8 millones lo son de móvil, 7,1 millones lo son de banda ancha fija y 6 millones lo son de líneas M2M.

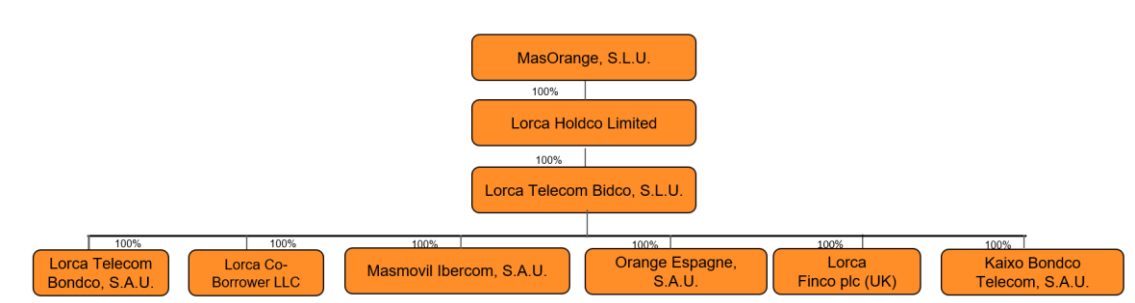
Asimismo, el Grupo dispone de infraestructuras propias y acuerdos con otros operadores que le proporcionan una red fija de fibra con acceso a más de 31 millones de hogares, y Asymmetric Digital Subscriber Line (ADSL) además de móvil 3G, 4G y 5G.

En este sentido, el Grupo continúa trabajando para anticiparse a las necesidades y exigencias de sus clientes, mejorando constantemente sus servicios y siendo uno de los operadores con mejor cobertura en España, llegando a un 99,20% de la población con su red 4G. Su red 5G alcanza ya más de un 88% de la población española.

3.2. Organización y estructura

MasOrange, S.L.U. (en adelante, referido como el “Grupo”, “Grupo MasOrange” o “MasOrange”) es una Sociedad Limitada Unipersonal con domicilio social en Pozuelo de Alarcón, Madrid (España), con el objeto social, entre otros, de prestar servicios de telecomunicaciones. Es la Sociedad matriz en España del Grupo MasOrange, que resulta de la fusión, durante el año 2024, de dos operadores de telecomunicaciones líderes a nivel nacional como son Orange y MASMOVIL.

El perímetro completo del Grupo, así como el objeto social de cada entidad, se recoge en el Anexo I de la Memoria de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2024.



Sociedades Participadas por ORANGE ESPAGNE S.A.U.	Participación (%)
Orange España Comunicaciones Fijas, S.L.U. Servicios de comunicaciones fijas mayoristas Paseo del Club Deportivo, 1 – La Finca – Pozuelo de Alarcón – 28223 Madrid, España	100%
Orange Espagne Distribución, S.A.U. Venta de servicios y equipos de Telecomunicaciones Paseo del Club Deportivo, 1 – La Finca – Pozuelo de Alarcón – 28223 Madrid, España	100%
Orange España Virtual, S.L.U. Servicios de Telecomunicaciones Paseo del Club Deportivo, 1 – La Finca – Pozuelo de Alarcón – 28223 Madrid, España	100%
Suma Operador de Telecomunicaciones, S.L.U. Servicios de Telecomunicaciones Paseo del Club Deportivo, 1 – La Finca – Pozuelo de Alarcón – 28223 Madrid, España	100%
Orange España Servicios de Telemarketing, S.A.U.	100%

Servicios de marketing y atención telefónica Paseo del Club Deportivo, 1 – La Finca – Pozuelo de Alarcón – 28223 Madrid, España	
Jazzplat Colombia S.A.S Servicios de centro de atención telefónica y atención al cliente Carrera 72B nº 23-20 – Bogotá, Colombia	100%
Jazzplat España S.L.U. Servicios de atención telefónica Paseo del Ocio nº 4 – 19002 Guadalajara, España	100%
Orange Mediación de Seguros, S.L.U. Mediación de seguros Paseo del Club Deportivo, 1 – La Finca – Pozuelo de Alarcón – 28223 Madrid, España	100%
Inversiones en Telecomunicaciones, F.C.R. (en liquidación) Inversiones en Telecomunicaciones Paseo del Club Deportivo, 1 – La Finca – Pozuelo de Alarcón – 28223 Madrid, España	66,67%

Sociedades Participadas por MASMOVIL IBERCOM, S.A.U,	Participación (%)
Xfera Móviles, S.A.U. Servicios de telecomunicaciones Paseo del Club Deportivo, 1 – La Finca – Pozuelo de Alarcón – 28223 Madrid, España	100%
Kaixo Telecom, S.A.U. Servicios de telecomunicaciones Parque Empresarial Zuatzu, 8 – San Sebastián – 20018 Gipuzkoa, España	100%

Sociedades Participadas por XFERA MÓVILES, S.A.U	Participación (%)
Pepeworld, S.L.U. Desarrollo de nuevas empresas, gestión y prestación de servicios empresariales, estrategias comerciales y planificación Paseo del Club Deportivo, 1 – La Finca – Pozuelo de Alarcón – 28223 Madrid, España	100%
Embou Nuevas Tecnologías, S.L.U. Servicios de consultoría y asesoramiento de empresas en el ámbito de las telecomunicaciones y nuevas tecnologías Calle Bari, 33 – Zaragoza – 50009 Zaragoza, España	100%
Xtra Telecom, S.A.U. Servicios de telecomunicaciones	100%

Paseo del Club Deportivo, 1 – La Finca – Pozuelo de Alarcón – 28223 Madrid, España	
SPF Franquicia Tarifa, S.L. Venta de servicios y equipos de Telecomunicaciones Paseo del Club Deportivo, 1 – La Finca – Pozuelo de Alarcón – 28223 Madrid, España	100%
Masmovil Broadband, S.A.U. Servicios de telecomunicaciones Calle Maria Tubau, 8 – Madrid – 28050 Madrid, España	100%
Spotting Bands Technologies, S.L.U. ¹ Servicios de telecomunicaciones Paseo del Club Deportivo, 1 – La Finca – Pozuelo de Alarcón – 28223 Madrid, España	100%
Spotting Development, S.L.U. Servicios de telecomunicaciones Paseo del Club Deportivo, 1 – La Finca – Pozuelo de Alarcón – 28223 Madrid, España	100%
The Bymovil Spain, S.L.U. Venta de servicios y equipos de Telecomunicaciones Polígono Industrial MIES, D-9 – Cartes – 39311 Cantabria, España	100%
Comlocal, S.L. Adquisición, integración y gestión de operadores o sociedades cuyo objeto social sea la comercialización de servicios de telecomunicaciones, dirigidas a cliente residencial Parque Empresarial – La Finca – Pozuelo de Alarcón – 28223 Madrid, España	100%
Senior Telecomunicaciones y Servicios Avanzados, S.L. Diseño, investigación, desarrollo, adquisición, venta, provisión, distribución, importación, exportación, mantenimiento, instalación, interconexión y comercialización de software y programas informáticos Paseo del Club Deportivo, 1 – La Finca – Pozuelo de Alarcón – 28223 Madrid, España	81,67%
Guuk Telecom, S.A.U. Distribución y comercialización de servicios, incluyendo productos, de telecomunicaciones a través de su propia marca comercial Parque Empresarial Zuatzu, 8 – San Sebastián – 20018 Gipuzkoa, España	100%
Energía Colectiva, S.L.U. Comercio de energía eléctrica Calle Joan D'Austria, 28 – Valencia – 46002 Valencia, España	100%
Masmovil Medicación de Seguros, S.L. Mediación de seguros Paseo del Club Deportivo, 1 – La Finca – Pozuelo de Alarcón – 28223 Madrid, España	100%

¹ A su vez propietaria del 100% de las participaciones de Ahimas Suroeste, S.L., con domicilio en Paseo del Club Deportivo, 1 – La Finca – Pozuelo de Alarcón – 28223 Madrid, España y cuyo objeto social es la Servicios de telecomunicaciones.

Pepemobile, S.L. Servicios de telecomunicaciones Paseo del Club Deportivo, 1 – La Finca – Pozuelo de Alarcón – 28223 Madrid, España	10%* * El 84,99% restante pertenece a Pepeworld, S.L.U.
Pepe Energy, S.L. Comercio de energía eléctrica Paseo del Club Deportivo, 1 – La Finca – Pozuelo de Alarcón – 28223 Madrid, España	15,01%* * El 84,99% restante pertenece a Pepeworld, S.L.U.

Sociedades Participadas por Kaixo Telecom, S.A.U.	Participación (%)
Masbusinessinnovations, S.L. Actividades de investigación tecnológica y su aplicación PARQUE TECNOLOGICO EMPRESARIAL – Derio – 48160 Bizkaia, España	100%
R Cable y Telecable Telecomunicaciones, S.A.U, Servicios de telecomunicaciones Calle Real, 85 – A Coruña – 15003 La Coruña, España	100%

3.3. Qué hacemos

MasOrange es el mayor operador de telecomunicaciones en España por número de clientes con más de 38 millones de líneas entre banda ancha y móvil. Adicionalmente, ofrece para clientes particulares y empresas servicios de TV, seguros, energía, alarmas, financiación al consumo, salud, ciberseguridad y cloud.

MasOrange cuenta con 9 marcas principales nacionales (Orange, Yoigo, Jazztel, MASMOVIL, Simyo, Pepephone, Lebara, Lyca y Llamaya) y 5 regionales (Euskaltel, R, Telecable, Guuk y Embou) con las que va a cubrir todas las necesidades de los clientes en España.

MasOrange dispone de más de 31 millones de hogares comercializables con su oferta de fibra óptica y cobre con su red móvil 4G al 99,20% de la población española y más del 88,40% con la nueva tecnología 5G, con la que cubre más de 3.700 municipios por toda la geografía española.

La Compañía tiene la ambición de ser el operador con los clientes más satisfechos, consolidarse como motor del talento y liderar la económica del propósito en España, siendo respetuosa con las personas y el planeta. Además, trabaja en la accesibilidad a la tecnología para todos (con foco en la España vaciada) y el desarrollo de productos y servicios que mejoren la experiencia de todos los clientes.

MasOrange desarrolla todas sus operaciones comerciales en España y ofrece servicio de atención a sus clientes desde los centros de Guadalajara (Castilla la Mancha), Oviedo (Asturias) y Bogotá (Colombia).

3.4. Entorno económico y estrategia

En España, el contexto económico del 2024 se ha visto marcado por la desaceleración de la inflación, cerrando con una tasa media del 3%, una política monetaria marcada por la reducción de tipos de interés del BCE por debajo del 3%, así como un aumento del PIB nacional de más del 2%.

Por otro lado, la continuidad de los conflictos bélicos en Ucrania y Oriente próximo han desacelerado la inversión privada. En términos globales, en el sector tecnológico, se ha evidenciado un crecimiento moderado entorno al 10% interanual en ámbitos como la inteligencia artificial, Big Data y tecnologías verdes.

En cuanto al sector Telco, a partir de la formalización de la *Joint venture*, el Grupo ha pasado a liderar el mercado en términos de número de clientes. Si descontamos el efecto de la fusión, el mercado se mantiene plano con una presión competitiva en aumento en el sector Residencial. En el mercado mayorista, la capacidad de generación de ingresos es un pilar fundamental de la industria.

En este contexto, la estrategia de este 2024 se ha centrado en asentar el Grupo MasOrange como líder del mercado Telco español. La fusión ha permitido identificar sinergias que deben reportar importantes ahorros y optimizaciones, que alcanzarán los 500 millones de euros. El compromiso con el desarrollo digital y el crecimiento de la industria se ve reflejado en la importante inversión de más de 800 millones de euros a cierre de año. Dicha inversión se fundamenta en el despliegue de mejores conexiones de banda ancha basadas en XGSPON con velocidades de hasta 10Gbps y la creación de servicios entorno a las redes 5G-SA que permiten mejores latencias y mayores velocidades.

Con más de 7,1 millones de líneas de banda ancha y 25,8 millones de líneas móviles, el objetivo es garantizar el mejor servicio y mantener la tendencia de crecimiento que acumula ya más de 142.000 líneas de FTTH y 208.000 líneas de contrato móvil.

Por otro lado, el compromiso de ofrecer servicios 4P competitivos, que permitan a nuestros clientes disfrutar de los mejores contenidos, se hace posible renovando los acuerdos con Movistar y DAZN para incluir el fútbol

La inclusión de nuevos servicios como ciberseguridad e inteligencia artificial amplían la oferta de nuestro porfolio para el negocio de Empresas como foco de crecimiento estructural.

3.5. Cifras del Grupo en el ejercicio 2024

Medioambiente	0 emisiones netas de CO ₂ (Alcances 1 y 2)
	100% consumo eléctrico directo de origen renovable
	41,17% de equipos puestos en nuevos clientes son reacondicionados
Sociedad	Más de 7,764 millones de clientes en poblaciones de menos de 20.000 habitantes
	46.000 miles de euros de contribución por pago del impuesto de sociedades y 3.295 miles de euros de contribución social
Equipo	7.944 personas empleadas a cierre de 2024
	98,69% de la plantilla con contrato indefinido a cierre de 2024
	140.180 horas de formación
	47,6% de mujeres en plantilla
Clientes	38,9 millones de clientes (21,8 millones en móvil, 7,1 millones en banda ancha fija y 6 millones de líneas M2M)
	Red fija de fibra óptica con acceso a más de 31 millones de hogares y negocios a través de infraestructura propia o de terceros
	>99% de cobertura de la población con red 4G
	Cobertura 5G en más del 88,4% de la población, en casi 3.700 municipios
Gobierno Corporativo	Programas de concienciación transversales para todos los empleados del Grupo en Ciberseguridad y <i>Compliance</i>
	Aprobación de políticas corporativas unificadas por el Consejo
	CEO designado consejero responsable de ESG por el Consejo
	0 casos de corrupción confirmados

3.6. Principales hitos y reconocimientos del ejercicio 2024

- Febrero
 - ✓ La Comisión Europea da luz verde a la Joint Venture entre Orange y MASMOVIL, allanando el camino para un operador más fuerte en España.
- Marzo
 - ✓ Orange y MASMOVIL completan la transacción para crear el operador líder en España por número de clientes.
- Abril
 - ✓ Nace MasOrange, el nuevo líder de las telecomunicaciones en España.
 - ✓ MasOrange invertirá más de 100 millones de euros en Aragón en los próximos tres años.
 - ✓ MasOrange alcanza un éxito relevante con la colocación y sindicación de un total de 6.600M€ de deuda, mejorando sus condiciones financieras.
- Mayo
 - ✓ MasOrange lanza una campaña para dar la “bienvenida al futuro” con el nuevo líder de las telecomunicaciones en España.

- ✓ Todo el entretenimiento de MAX, ya en Orange, Euskaltel, R y Telecable.
- ✓ MasOrange invertirá más de 130M€ en Barcelona en los próximos tres años para impulsar el desarrollo económico y social de ciudadanos y empresas.
- Junio
 - ✓ MasOrange ha reducido en 24.000 toneladas sus emisiones de CO2eq en los últimos 5 años.
 - ✓ MasOrange y R cubrirán todos los hogares de la Galicia rural con 5G en los dos próximos años.
 - ✓ 9 de cada 10 playas españolas ya disfrutan de la red 5G de MasOrange.
- Julio
 - ✓ Yoigo inicia la comercialización para hogares y empresas del servicio FTTR: la fibra invisible y red inalámbrica más potente del mercado.
 - ✓ La red 5G de MasOrange llegará a cerca del 100% de los municipios españoles de más de 10.000 habitantes en 2024.
 - ✓ Telecable y MasOrange invertirán cerca de 100M€ en los próximos tres años para impulsar el desarrollo económico y social de Asturias.
 - ✓ MasOrange y Vodafone España establecen los términos para crear una sociedad de fibra a nivel nacional.
 - ✓ Orange llega a un acuerdo estratégico con el Real Madrid para convertirse en el nuevo socio de telecomunicaciones del club.
- Agosto
 - ✓ La final de la Eurocopa y el inicio de LALIGA marcan récords históricos de tráfico móvil 5G en la red de MasOrange.
- Septiembre
 - ✓ MasOrange lanza el servicio de luz y gas en su marca Orange.
 - ✓ El nuevo servicio 5G en Casa de Orange ofrece la mejor conectividad en el hogar, sin necesidad de instalación, y pagando solo por el tiempo de uso.
 - ✓ Cerca de 10.000 personas de más 65 años cuentan ya con competencias digitales gracias al programa “Mayores Conectados” de MasOrange.
 - ✓ Orange TV incorpora el servicio de Filmin a su oferta de contenidos.
- Octubre
 - ✓ Orange facilita a sus clientes el acceso al mejor fútbol y muchos más contenidos con el lanzamiento de “Orange TV Libre”.
 - ✓ Orange, Euskaltel, R y Telecable revolucionan de nuevo la conectividad de sus clientes con el lanzamiento de su router Wi-Fi 7.
 - ✓ MasOrange y AGILE CONTENT renuevan su acuerdo de colaboración en beneficio de sus clientes.

- ✓ MasOrange y Ericsson crearán en España la red móvil 5G más moderna, abierta y programable de Europa.
- ✓ MasOrange se moviliza para mostrar su solidaridad y apoyo a los afectados por las inundaciones.
- Noviembre
 - ✓ MasOrange ofrece servicios gratuitos de telemedicina, apoyo psicológico y asesoramiento legal y de seguros a los afectados por la DANA.
 - ✓ MasOrange, Telefónica, Vodafone Grupo, e i2CAT crean un laboratorio de innovación en APIs Open Gateway.
 - ✓ Orange lanza la primera solución completa para proteger a los niños en el uso de su primer móvil.
 - ✓ MasOrange invertirá más de 100M€ en la Región de Murcia en los próximos tres años para impulsar el desarrollo económico y social de sus ciudadanos y empresas.
 - ✓ Orange ofrecerá la mejor conectividad 5G SA en el Spotify Camp Nou en colaboración con New Era Visionary Group (NEVG).
- Diciembre
 - ✓ Más de 3.700 municipios españoles disfrutan ya de conectividad 5G gracias a MasOrange.
 - ✓ R lanza una oferta de energía verde y gallega unida a descuentos permanentes en su factura de telecomunicaciones.
 - ✓ MasOrange y Odin Solutions impulsan la telemedicina y la teleasistencia aprovechando las ventajas de las redes 5G.
 - ✓ Informe 'Infancia y adolescencia en entornos digitales' de la Fundación Orange y Save the Children, junto a GAD3: El 93% de los adolescentes considera que debería cambiar sus hábitos actuales de uso de la tecnología.
 - ✓ SkyShowtime expande su presencia en España llevando sus películas y series de éxito a Orange TV Libre, Euskaltel, R y Telecable.

4. Liderazgo y responsabilidad con Buen Gobierno

Transparencia, ética y gestión responsable son los valores que guían nuestro Gobierno Corporativo en la ejecución de sus funciones de control y dirección de la actividad del Grupo MasOrange, y en sus relaciones con nuestros accionistas.

Dentro de nuestros objetivos nos hemos propuesto fomentar una cultura de integridad y responsabilidad en todos los territorios, en todas las operaciones y con todas las personas que formamos parte del Grupo, desarrollando un modelo de negocio ético, transparente y confiable.

Asimismo, reforzamos nuestro compromiso de rigor y transparencia en el reporte de información no financiera y la rendición de cuentas, consolidando nuestro posicionamiento como empresa responsable ante nuestros grupos de interés.

4.1. Modelo de Gobierno Corporativo

Basamos el Modelo de Gobierno Corporativo del Grupo MasOrange en el compromiso asumido con las mejores prácticas de buen gobierno, de ética y de responsabilidad empresarial en todos nuestros ámbitos de actuación.

En este sentido, el Grupo cuenta con un conjunto de órganos, mecanismos de control y normas internas que conforman su Sistema de Gobierno Corporativo cuyo objetivo es, entre otros, dirigir y regular la organización del Grupo, de una forma transparente y eficaz, promoviendo el interés común y el de sus grupos de interés, tal y como se refleja en su Política de Gobierno Corporativo. A esta Política, se añade el Código Ético, así como la siguiente normativa interna: los Reglamentos aplicables a sus órganos de gobierno, distintas Políticas corporativas y Protocolos, así como el Sistema de Gestión de *Compliance* Penal, además de toda una serie de Políticas y Procedimientos de cada área para una mejor y ordenada gestión del negocio y de los distintos procesos.

4.1.1. Políticas corporativas

GRI 2-23

Todas las Políticas aprobadas por el Consejo de Administración o el Consejero Delegado están publicadas en la intranet del Grupo (accesible a todos los empleados), así como en [la página web corporativa](#), y aplican a la totalidad del Grupo MasOrange.

Nuestro Grupo cuenta con políticas y procesos internos para promover el respeto de los derechos laborales y la elusión de prácticas discriminatorias. Estos compromisos se concretan fundamentalmente en el Código Ético del Grupo, que aborda, entre otros, los siguientes aspectos: sustancias adictivas; trabajo infantil y trabajos forzados; libertad de asociación y negociación colectiva; integridad; no discriminación, igualdad de oportunidades y diversidad; seguridad, salud y bienestar; y contratación.

Además, MasOrange cuenta con políticas específicas para ámbitos específicos, entre las que destacan las siguientes:

- Política de ESG
- Política de Medioambiente y Energía
- Política Contra la Corrupción
- Política de Conflictos de Interés

- Política de Regalos e Invitaciones
- Política de Prevención Penal
- Política de Cumplimiento de Sanciones Económicas y Normas de Control del Comercio
- Política de Seguridad de la Información
- Política del Sistema Interno de Información – Canal de Ética
- Código de conducta de proveedores
- Política de Control Interno
- Política de Control y Gestión de riesgos
- Política de Privacidad
- Política de Seguridad Global
- Política de Continuidad de Negocio
- Política de Seguridad, Salud y Bienestar en el Trabajo
- Planes de Igualdad
- Política Antifraude
- Política de Competencia
- Política Fiscal
- Política de Relación con los Auditores Externos

Implementación de políticas, elaboración, aprobación y entrada en vigor

Las políticas corporativas se basan en las mejores prácticas, los marcos internacionales (como COSO) y en políticas previamente aprobadas por los órganos de gobierno de MASMOVIL y Orange, buscando implementar los mecanismos necesarios para ofrecer una garantía razonable sobre la fiabilidad de la información financiera y no financiera de la Sociedad y sus filiales, y establecer los principios y directrices para garantizar que los riesgos que puedan afectar a las estrategias y obligaciones del Grupo se encuentren en todo momento identificadas, cuantificadas, reportadas y, en la medida de lo posible, controladas dentro del apetito de riesgo definido por el Consejo de Administración.

Las políticas y estrategias generales del Grupo son elaboradas por los departamentos que tengan atribuidas las competencias correspondientes dentro de MasOrange. Los departamentos elaboran las respectivas políticas y con posterioridad son elevadas, en su caso, a la Comisión de Auditoría y Riesgos del Grupo para su revisión y propuesta de aprobación al Consejo de Administración. En último término, son debatidas y aprobadas por el Consejo de Administración del Grupo MasOrange o, alternativamente, por el Consejero Delegado haciendo uso de las facultades que le han sido delegadas.

Órgano encargado de velar por el cumplimiento de las políticas

El Chief Compliance Officer tiene encomendada, entre otras, la función de adoptar y/o coordinar las medidas que estime oportunas para garantizar el adecuado cumplimiento del Modelo de Anticorrupción y Gestión de Riesgos Penales del Grupo MasOrange, y la gestión del Canal Ético, conforme al Estatuto Interno de la Función de Cumplimiento. En consecuencia, tiene encomendada la misión de velar por el cumplimiento de las Políticas en vigor, contando para ello con la colaboración de todos los directores de área.

Asimismo, MasOrange ha constituido el Comité de Ética y Cumplimiento como órgano encargado de promover y coordinar el cumplimiento del Código Ético, la Política contra la corrupción, la Política de prevención penal y la Política del sistema interno de información, y que está compuesto por los siguientes miembros: Chief Compliance Officer, Chief Legal & Assurance Officer, Chief Financial Officer, Chief People Officer, Director de Auditoría Interna y Compliance.

Evaluación de la correcta aplicación de las políticas sociales a través de auditorías internas y externas

Existen auditorías internas y externas encaminadas a confirmar la eficacia y el funcionamiento del sistema de gestión de riesgos que, entre otras cosas, verifica y evalúa la ejecución de las diferentes políticas.

Con el objetivo de asegurar el cumplimiento de las políticas corporativas, MasOrange aplica el Modelo de Tres Líneas de Defensa, estructurado de la siguiente manera:

1. La primera línea de defensa la constituyen las funciones responsables de procesos que asumen riesgos. Forman parte de la primera línea, entre otras, el área de Finanzas, IT y Red, y las unidades de negocio.
2. La segunda línea de defensa está constituida por Control Interno, Riesgos y Compliance y otras áreas de la compañía que supervisan el control efectivo de riesgos (DPO, Ciberseguridad, Fraude telco y no telco, Revenue Assurance, entre otras).
3. La tercera línea de defensa la constituye Auditoría Interna, que reporta a la Comisión de Auditoría y Riesgos y ésta, a su vez, al Consejo de Administración.

Al margen de lo anterior, los auditores externos se encargan de verificar de forma independiente el sistema de control interno que se realiza en el marco de la auditoría de cuentas anuales y de la información no financiera.

Compromiso de proveedores con el código ético y nuestras políticas

Adicionalmente, tal y como también señalamos en el capítulo de proveedores, nuestros suministradores se comprometen a realizar sus mejores esfuerzos para hacer suyos los principios y valores recogidos en el Código Ético y en el Código de Conducta de Proveedores.

Asimismo, la Sociedad exige a los proveedores que cumplan con los principios enumerados a continuación:

- Cumplimiento de las normas aplicables conforme al derecho nacional e internacional.
- Respeto de los Principios fundamentales: derechos humanos, dignidad, privacidad y derechos de cada individuo, prohibición de la esclavitud y cumplimiento de las normas elaboradas por la Organización Internacional del Trabajo.
- Aplicación de las prácticas de Responsabilidad Social: libertad de asociación y derecho a la negociación colectiva, prohibición del trabajo infantil, garantía de la diversidad y no discriminación, inclusión, prohibición de la esclavitud y del trabajo forzado, remuneración suficiente, respeto del horario laboral, seguridad y salud.
- Lucha contra el cambio climático y protección del medio ambiente: reducción de gases de efecto invernadero, consumo de energía sostenible, aplicación de principios de economía circular, disminución del uso de materias primas, información sobre la composición de los productos, gestión adecuada de residuos, prevención de la contaminación, obtención de permisos e informes medioambientales y conservación de la biodiversidad.

- Abstención de prácticas comerciales prohibidas: corrupción y tráfico de influencias, cumplimiento de las normas de libre y leal competencia y patrocinio, abstención de contribuciones políticas y prevención de blanqueo de capitales.
- Información sobre auditorías y seguimientos sociales / medioambientales / de cumplimiento.
- Uso del Canal de Ética de MasOrange.

Tal y como se estipula en el Código de Conducta de Proveedores, cualquier incumplimiento manifiesto en materia de corrupción o tráfico de influencias faculta al Grupo para suspender y/o rescindir de inmediato todos los contratos que haya suscrito con el Proveedor que incumpla.

4.1.2. Órganos de gobierno: Junta General de Accionistas y Consejo de Administración

GRI 2-9; 2-10; 2-11; 2-12; 2-13; 2-14; 2-17; 2-19; 2-20

Los órganos de gobierno de la Sociedad y sus principales responsabilidades se describen a continuación:

- **La Junta General de Accionistas**, representa a todos los Accionistas y es el órgano supremo de decisión de la Sociedad.
- **El Consejo de Administración** es el órgano encargado de administrar y representar a la Sociedad.

Nombramiento, duración del cargo y cese de los administradores

Conforme a los Estatutos Sociales de MasOrange, la competencia para el nombramiento de los administradores corresponde a la Junta General sin más excepciones que las establecidas en la ley. El nombramiento de los administradores surtirá efecto desde el momento de su aceptación y deberá ser presentado a inscripción en el Registro Mercantil.

Para ser nombrado administrador no se requerirá la condición de socio. En caso de ser nombrada administrador una persona jurídica, será necesario que esta designe a una sola persona natural para el ejercicio permanente de las funciones propias del cargo. La revocación de su representante por la persona jurídica administradora no producirá efecto en tanto no designe a la persona que le sustituya.

Los administradores de la Sociedad ejercerán su cargo por tiempo indefinido, pudiendo ser separados de su cargo en cualquier momento, por la Junta General, aun cuando la separación no coste en el Orden del Día.

Política de retribución de los administradores

El Consejo de Administración reconoce como uno de los elementos clave de su estrategia de gobierno corporativo la transparencia en todas sus actuaciones, incluyendo la remuneración a sus miembros del Consejo.

De conformidad con el artículo 25 de los Estatutos Sociales, el cargo de administrador será gratuito, si bien los consejeros que sean nombrados consejeros delegados o a los

que se les atribuyan funciones ejecutivas en virtud de otro título tendrán derecho a percibir una retribución por la prestación de sus funciones ejecutivas.

Composición del Consejo de Administración

El Consejo de Administración de MasOrange, conformado en su totalidad en abril de 2024, se compone de 8 miembros más un Secretario no Consejero, tal y como se detalla a continuación:

Nombre	Tipo
Jean-François Fallacher	Presidente no ejecutivo dominical
Meinrad Spenger	Ejecutivo (CEO)
Laurent Vincent Joseph Martínez	Dominical
Mari-Noëlle Jégo-Laveissière	Dominical
María Berta Durán Pérez	Dominical
Miguel Juan Segura Martínez	Dominical
Ignacio Cobo Bachiller	Dominical
Roberto Sudo	Dominical
Alberto Castañeda González	Secretario no Consejero

La composición del Consejo incluye:

- 7 miembros dominicales lo que supone un 87,5% del total.
- 1 miembro ejecutivo, lo que supone un 12,5% del total. 7 miembros no ejecutivo, lo que supone un 87,5% del total.
- 2 mujeres lo que supone un 25% del total.

Tipos de consejeros:

- **Consejero independiente:** Miembro del Consejo de Administración que debe desempeñar sus funciones sin verse condicionado por relación alguna con el equipo gestor ni con los accionistas de control de la Sociedad. Se elige en atención a sus circunstancias personales y profesionales. La misión fundamental del consejero independiente es defender los intereses de todos los accionistas, y en particular los de los minoritarios que no tienen acceso a un puesto en el Consejo.
- **Consejero ejecutivo:** Miembro del Consejo de Administración que, además de sus funciones como consejero, interviene en la actividad diaria de la Sociedad desempeñando tareas de alta dirección, o bien es empleado de la Sociedad o de su Grupo.
- **Consejero dominical:** Es el que forma parte del Consejo de Administración por su condición de accionista de la Sociedad, o por detentar una participación significativa en el capital social. Pueden formar parte del consejo de forma directa o a través de un representante.

Número de reuniones del Consejo: la composición del Consejo de Administración fue modificada durante el ejercicio 2024, como consecuencia del cambio de control que tuvo lugar en la Sociedad el 26 de marzo. Con carácter previo al referido cambio de control, el Consejo de Administración de KILI SPAINCO PROJECT, S.L.U. (anterior denominación de la Sociedad) se reunió en 4 ocasiones (3 de ellas por escrito y sin sesión) durante las que se trataron distintos temas relacionados con la estrategia y

objetivos del Grupo, operaciones corporativas y organización y funcionamiento interno, entre otros aspectos propios del Consejo.

Por su parte, con posterioridad al referido cambio de control, el Consejo de Administración de MasOrange se reunió en 8 ocasiones (2 de ellas por escrito y sin sesión) durante las que se trataron distintos temas relacionados con la organización y funcionamiento interno, la estrategia y objetivos del Grupo, operaciones corporativas, aprobación del presupuesto y plan de negocio, control interno y política de gestión de riesgos, entre otros aspectos propios del Consejo.

El Consejo de Administración es informado de las cuestiones de sostenibilidad a través de la Dirección General *Corporate, Development & Transformation*. El Consejo aborda al menos anualmente cuestiones relacionadas con asuntos ambientales, sociales y de buena gobernanza, entre ellos, la Política y la estrategia ESG, la formulación del Informe de Sostenibilidad del ejercicio anterior, junto a los estados financieros anuales de la compañía.

Asistencia del auditor de cuentas al Consejo / Comisión de Auditoría y Riesgos: durante el ejercicio 2024 no se requirió la asistencia del auditor de cuentas a ninguna reunión del Consejo, en la medida en que la Sociedad no estaba obligada a someter las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social 2023 a su verificación. No obstante, tras la designación del auditor de cuentas externo para los próximos ejercicios, fue convocado y acudió en 3 ocasiones a reuniones de la Comisión de Auditoría y Riesgos.

- **Estatutos sociales que recogen el compromiso con el impacto positivo**

Tras la refundición de los Estatutos Sociales aprobada por la Junta General de socios con fecha 26 de marzo de 2024, como parte de nuestra preparación para extender la certificación como empresa B Corp al Grupo, se introdujo en el artículo 2º el compromiso de la Sociedad a generar un impacto social positivo:

“En el desempeño del objeto social, la Sociedad velará por la creación de valor sostenible y generación de un impacto social positivo para la misma mediante el desarrollo de las actividades incluidas en dicho objeto social, tomando en consideración los demás grupos de interés relacionados con su actividad empresarial y su realidad institucional, las personas vinculadas a esta, el medioambiente y las prácticas de buen gobierno y de gobierno corporativo.”

4.1.3. Comisiones del Consejo

Asimismo, están constituidas las siguientes comisiones:

- **Comisión de Auditoría y Riesgos**, es el comité consultivo encargado de la supervisión de:
 - (i) la calidad, exactitud e integridad de los informes financieros de la Sociedad y sus filiales y la adecuación de la información relacionada;
 - (ii) el cumplimiento por parte de la Sociedad y sus filiales de las políticas y procedimientos de control interno y gestión de riesgos incluida la adecuación y la eficacia de dichos controles, políticas, procedimientos y programas, teniendo en cuenta la legislación aplicable y los riesgos empresariales y garantizando que son

eficaces y conformes a las normas internacionales, considerado su adecuación a la Sociedad, su tamaño, riesgos y actividad empresarial y cubriendo tanto los riesgos financieros como no financieros;

- (iii) las funciones de auditoría interna y externa;
- (iv) el examen de las materias de sostenibilidad que afectan al modelo de negocio y a la estrategia de la Sociedad y sus filiales;
- (v) los sistemas de seguimiento de la gestión de la sostenibilidad y los resultados de la Sociedad y sus filiales, de conformidad con la ley aplicable, la normativa, los requisitos reglamentarios y los estándares internacional;
- (vi) la revisión de las operaciones de fusiones, adquisiciones e inversiones; y
- (vii) las investigaciones relacionadas con las infracciones de las leyes o regulaciones de ESG, reportadas por el Chief Compliance Officer, junto con las normas y/o políticas, sistemas de gestión y planes en materia de ESG de la Sociedad y sus filiales.

Durante el ejercicio 2024 la Comisión de Auditoría y Riesgos se reunió en 8 ocasiones. La Comisión de Auditoría y Riesgos está formada por los siguientes miembros del Consejo:

- Laurent Vincent Joseph Martínez (Presidente)
- Robert Sudo
- Ignacio Cobo Bachiller
- Mari-Noëlle Jégo-Laveissière
- Alberto Castañeda González (Secretario no Consejero)

• **Comisión de Remuneraciones**, es el Comité consultivo encargado de:

- (i) la adopción o modificación de las políticas de remuneración del Consejero Delegado y los miembros del equipo directivo;
- (ii) las condiciones materiales de empleo de las personas designadas para el equipo directivo; y
- (iii) las modificaciones de las condiciones materiales de empleo (incluida la remuneración), así como los planes de pensiones o despidos colectivos (expedientes de regulación de empleo) que aplicarán a la Sociedad y a sus filiales.

Durante el ejercicio 2024 el Comité de Remuneraciones se reunió en 4 ocasiones. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones está formada por los siguientes miembros del Consejo:

- Robert Sudo (Presidente)
- Miguel Juan Segura Martín
- Jean-François Fallacher
- María Berta Durán Pérez

- Alberto Castañeda González (Secretario no Consejero)

4.1.4. Comité ejecutivo y reporte directo CEO

La misión del Comité ejecutivo y reporte directo CEO consiste en garantizar un crecimiento sostenible, ético y transparente creando valor para todos los grupos de interés y contribuyendo para un futuro conectado.



4.2. Sistemas de control interno y gestión de riesgos

4.2.1. Líneas de defensa

Tal y como se estipula en la Ley de Sociedades de Capital, una de las funciones indelegables del Consejo de Administración es *“la determinación de la política de control y gestión de riesgos, incluidos los fiscales, y la supervisión de los sistemas internos de información y control”*.

En este sentido, el Consejo de Administración no solo se apoya en las Comisiones del Consejo, sino también en el modelo de las tres líneas de defensa implantado en el Grupo. De esta forma, se proporciona un sistema simple y efectivo para mejorar el proceso de comunicación interno en la gestión y en el control de riesgos mediante la definición de funciones y obligaciones, permitiendo asegurar el éxito continuo de las iniciativas de gestión del riesgo.

Primera línea de defensa

La primera línea de defensa la constituyen las funciones responsables de procesos que asumen riesgos. Forman parte de la primera línea, entre otras áreas, las de Finanzas, IT, Red y las Unidades de Negocio. Estas áreas operativas y los dueños de los procesos son los responsables de:

- Promover un entorno que facilite la identificación de las actividades o eventos que puedan resultar en la materialización de un potencial riesgo, así como de sus principales características (impacto, probabilidad, etc.).
- Desarrollar actividades y mecanismos para el control y la mitigación de los riesgos identificados.

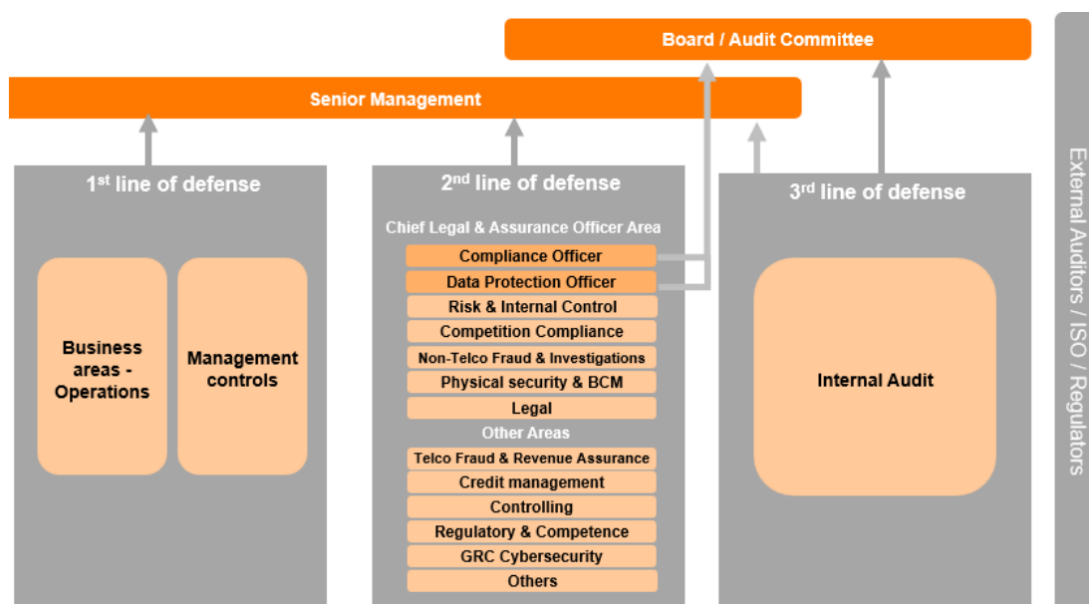
- Disponer de los dispositivos adecuados para el seguimiento y la monitorización de los riesgos identificados.
- Establecer mecanismos de comunicación con la Alta Dirección y con la segunda línea de defensa.

Segunda línea de defensa

La segunda línea está constituida por las áreas de aseguramiento, como Control Interno, Riesgos y *Compliance*; Oficina de Protección de Datos; *Compliance* de la Competencia; Seguridad física y BCM; Ciberseguridad; Fraude telco y no telco; o *Revenue Assurance*, entre otras. Dentro de las funciones asignadas a esta segunda línea de defensa, podemos destacar las siguientes:

- Establecer la política y el marco normativo para la gestión y el control del riesgo en la organización.
- Monitorizar y asegurar la correcta gestión y control del riesgo en las diferentes áreas operativas.
- Promover una cultura de riesgo en la organización.
- Reportar a la Alta Dirección la situación de los diferentes riesgos identificados por la compañía, así como las medidas mitigantes llevadas a cabo para su gestión.

Asimismo, conforme a lo estipulado en la Política de Control Interno aprobada por el Consejo de Administración en su sesión celebrada el 27 de junio de 2024, tanto la responsabilidad del diseño como la supervisión de la implantación del Sistema de Control Interno recaen en la función de Control Interno, con el apoyo del resto de áreas de la compañía. La función de Control Interno, en colaboración con el resto de las funciones de la segunda y tercera línea, velará por la eficacia del Sistema de Control Interno.



Función de Auditoría Interna (tercera línea de defensa)

Conforme al Estatuto de Auditoría Interna aprobado por el Consejo de Administración en su sesión celebrada el 27 de junio de 2024, el departamento de Auditoría Interna, bajo la supervisión de la Comisión de Auditoría y Riesgos, aporta una supervisión independiente y objetiva de las dos primeras líneas de defensa, con el objeto de identificar posibles debilidades de control y elaborar recomendaciones de mejora.

Entre las funciones asociadas al departamento de Auditoría Interna podemos destacar las siguientes previstas en el Estatuto de Auditoría Interna, así como en el Reglamento de la Comisión de Auditoría y Riesgos en su apartado 5.1.d:

- Como mínimo una vez al año, elaborar un plan de auditoría interna basado en los riesgos que tenga en cuenta las aportaciones de la Comisión de Auditoría y Riesgos y de la Alta Dirección.
- Discutir el plan con la Comisión de Auditoría y Riesgos y la Alta Dirección y presentarlo a la citada Comisión para su revisión y aprobación.
- Revisar y ajustar el plan de auditoría interna, según sea necesario, en respuesta a los cambios en el negocio, riesgos, operaciones, programas, sistemas y controles del Grupo MasOrange.
- Garantizar que los trabajos de auditoría interna se realicen, documenten y comuniquen de conformidad con las Normas Globales de Auditoría Interna.
- Realizar el seguimiento de las conclusiones de los trabajos, confirmar la aplicación de las recomendaciones o los planes de acción y comunicar los resultados de los trabajos de auditoría interna a la Comisión de Auditoría y Riesgos y a la Alta Dirección.
- Garantizar que la función de auditoría interna posea u obtenga colectivamente los conocimientos, habilidades y otras competencias y cualificaciones necesarias para cumplir los requisitos de las Normas Globales de Auditoría Interna, así como establecer y mantener un programa de aseguramiento y mejora de la calidad de dicha función.
- Identificar y considerar las tendencias y cuestiones emergentes que puedan afectar al Grupo MasOrange y comunicarlas a la dirección.
- Informar de la existencia de impedimentos a su independencia.

Reporte directo al Consejo de Administración y Comisiones del Consejo

GRI 2-16

Dentro del modelo de las tres líneas de defensa implantado en el Grupo, existen diversas funciones con línea de reporte directo, tanto al Consejo de Administración como a las Comisiones del Consejo. Dichas funciones son el *Chief Compliance Officer*, la Delegada de Protección de Datos (DPD) y el Director de Auditoría Interna. Esto permite una comunicación directa y efectiva de los riesgos a los que se enfrenta el Grupo, así como de los planes de acciones correctivas y medidas mitigantes que se implanten.

4.2.2. Gestión de riesgos

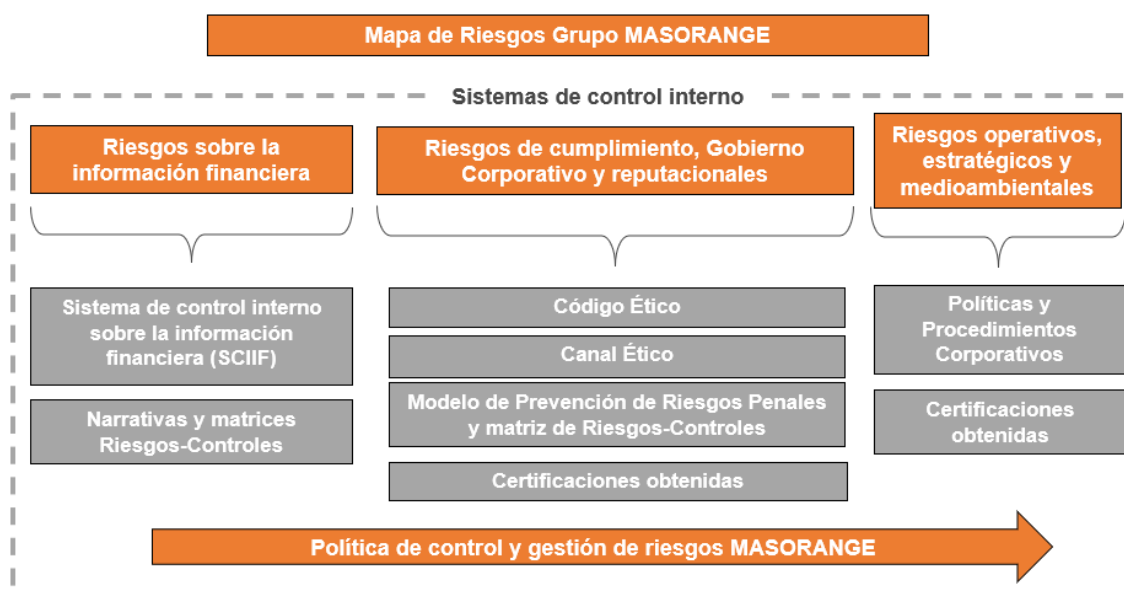
El Consejo de Administración de la Sociedad es el último responsable en materia de riesgos. Para impulsar la supervisión en esta materia, el 27 de junio de 2024 el Consejo de Administración aprobó la Política de Control y Gestión de Riesgos del Grupo MasOrange, que permite determinar todas las acciones dirigidas a controlar y mitigar los riesgos identificados en cada momento. Dichas acciones se materializan a través de

un sistema Integral de Control y Gestión de Riesgos basado en el modelo COSO (*Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission*), el cual mejora la capacidad de la organización para gestionar escenarios de incertidumbre, y se puede resumir en un ciclo continuo que consta de las cinco fases siguientes:

- i. Identificación de riesgos en línea con las estrategias del Grupo.
- ii. Evaluación y cuantificación de riesgos.
- iii. Diseño e implantación del sistema de gestión de riesgos.
- iv. Seguimiento / actualización continua del Mapa de Riesgos.
- v. Reporte a la Comisión de Auditoría / Consejo de Administración.

Como consecuencia de las actividades desarrolladas por el Grupo, existen riesgos inherentes al sector, entorno macroeconómico, marco normativo y las operaciones que deben ser identificados y controlados mediante los sistemas de gestión de riesgos establecidos por la Sociedad.

Con carácter general, se consideran como riesgos significativos aquellos que tengan un impacto y probabilidad de ocurrencia medio-alto, o cualquier contingencia interna o externa que, de materializarse, impediría o dificultaría la consecución de los objetivos estratégicos del Grupo. Para ello se han diseñado los sistemas de control descritos en este apartado.



Además de estos sistemas de control interno, durante el cuarto trimestre de 2024 se ha lanzado el proyecto para el diseño e implantación de un Sistema de Control Interno Sobre la Información No Financiera (SCIINF) del Grupo, que está previsto que se desarrolle a lo largo de 2025.

Los factores de riesgo a los que generalmente está sometido el Grupo son:

- **Riesgos financieros y de crédito:** probabilidad de ocurrencia de un evento que tenga consecuencias financieras negativas para el Grupo. Concretamente, MasOrange entiende que existen riesgos relacionados con el mercado, los tipos de interés, la liquidez, la fiscalidad, el endeudamiento, la solvencia y el crédito.

- **Riesgos de cumplimiento:** probabilidad de ocurrencia de un evento relacionado con el cumplimiento de la legalidad y la normativa interna o externa que pueda afectar negativamente al Grupo, tanto desde el punto de vista económico como reputacional. Concretamente, MasOrange entiende que son riesgos asociados a los contratos, al Código Ético y demás normativa interna, a la legislación y regulación del sector de las telecomunicaciones, al derecho de la competencia, a los litigios, al Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal y a la protección de datos de carácter personal.
- **Riesgos estratégicos:** probabilidad de ocurrencia de un evento que tenga consecuencias negativas en la estrategia del Grupo. Concretamente, MasOrange entiende que son riesgos relacionados con el modelo de negocio, la comunicación y la marca, que pudieran materializarse en las fusiones y adquisiciones, la innovación y la transformación, los aspectos macroeconómicos y la planificación y asignación de recursos.
- **Riesgos operativos:** probabilidad de ocurrencia de un evento relacionado con la operativa del Grupo que tenga consecuencias negativas (económicas, organizativas, reputacionales, etc.). Concretamente, MasOrange entiende que son amenazas externas, los riesgos comerciales, logísticos, organizativos y aquellos relacionados con sus proveedores.
- **Riesgos tecnológicos:** probabilidad de ocurrencia de eventos relacionados con los sistemas de información y las infraestructuras del Grupo. Concretamente, MasOrange entiende que existen riesgos relacionados con la integración de los sistemas de información fruto de las adquisiciones societarias realizadas recientemente; asimismo, riesgos relacionados con la ciberseguridad y la privacidad o las brechas de seguridad en los sistemas de información y redes de comunicaciones, que puedan derivar en fuga y/o pérdida de información o de disponibilidad de los sistemas/redes, así como en sanciones.

Adicionalmente, MasOrange ha realizado su primer ejercicio de análisis de doble materialidad, en el que ha identificado riesgos ambientales, sociales y de gobernanza relevantes para su modelo de negocio. Estos se pueden consultar en el apartado 7.4. del presente informe.

Mapa de riesgos

El modelo de control y gestión de riesgos del Grupo está basado en la revisión y actualización continua del mapa de riesgos de la Sociedad, el cual ha sido diseñado en línea con las estrategias del Grupo. Una vez identificados y cuantificados los riesgos (de acuerdo con su impacto y probabilidad de ocurrencia), se formalizan y asignan los planes de acción necesarios para mitigarlos, evaluando asimismo el riesgo residual y los niveles de tolerancia al riesgo.

Conforme a la Política de Control y Gestión de Riesgos, la Dirección de Control Interno, Riesgos y *Compliance* es la responsable de la actualización -al menos anual- del Mapa de Riesgos. Asimismo, se encarga de la formalización de los planes de acción necesarios para mitigar dichos riesgos, asignando a cada uno de ellos un “dueño del riesgo” (*‘risk owner’*), que es el responsable de adoptar las medidas necesarias para controlarlo.

Para ponderar los riesgos se utilizan variables cuantitativas (p.ej. impacto económico, impacto en valoraciones, etc.); variables semicuantitativas (p.ej. impacto en los objetivos estratégicos); y variables cualitativas (p.ej. impacto sobre la operatividad interna de la empresa, impacto reputacional, etc.).

Dado que no se pueden eliminar completamente los riesgos, el Consejo de Administración considera los aspectos necesarios para decidir qué nivel de riesgo es el aceptable basándose en la relación riesgo-beneficio, y crea una estructura de control que tiene como objetivo mantener los riesgos dentro de unos límites apropiados. Conforme a la última versión del Mapa de Riesgos Corporativo presentado al Consejo de Administración, los principales riesgos no financieros a los que está expuesto el Grupo, así como las principales medidas de mitigación, se resumen en la siguiente tabla:

Tipo de riesgo	Fuente del riesgo	Medidas de mitigación
Ciberseguridad	• Seguridad IT • Brechas de seguridad en los sistemas y redes	• Certificaciones ISO 27001 y Esquema Nacional de Seguridad (ENS) nivel alto. • Nueva organización de ciberseguridad integrando los recursos previos y un nuevo modelo de gobernanza. • Aprobación de nueva Política de Seguridad de la información por parte del Consejo de Administración y unificación del marco del control. • Nuevo plan director 2024-2027 incluyendo las principales iniciativas en materia de ciberseguridad. • Controles de seguridad / acceso lógico a sistemas críticos. • Mejora continua de los mecanismos de detección y prevención. • Existencia de una póliza de seguro de ciberseguridad.
Operacional	• Peligros de continuidad de negocio (riesgos climáticos, desastres naturales, incendios, pandemia, etc.) • Interrupción del servicio	• Certificaciones ISO22301 (BCM) • Nuevo modelo de gobernanza de continuidad de negocio definido (incluyendo Políticas y procedimientos). • Realización de un gap análisis entre los modelos de continuidad de negocio provenientes de ambos grupos. • Creación del Comité de Crisis. • Unificación del proceso de resolución de incidentes.
Reputacional	• Daños reputacionales y sanciones por incumplimiento de las normas de privacidad / protección de datos (a nivel de grupo)	• Certificación ISO 27701 (gestión de la privacidad) a nivel MASMOVIL, prevista su extensión a todo el grupo. • Implementación del sistema de gobierno del dato: Oficina de Protección de Datos, Comité de Privacidad, etc. • Cursos de formación y concienciación en materia de protección de datos de carácter personal.
Estratégico / Operativo	• Dispersión de sistemas de IT	• Utilización agregadores de información para los procesos de consolidación, presupuesto y control presupuestario.

Tipo de riesgo	Fuente del riesgo	Medidas de mitigación
		• Proyecto de unificación del sistema maestro de empleados. • Proyecto <i>MASstack</i> con el objeto de homogeneizar los sistemas <i>legacy</i> del grupo en plataformas multimarca. • Proyecto <i>MASdata</i> con el objeto de homogeneizar la información de reporte del Grupo y mejorar la transparencia con un <i>data warehouse</i> multimarca.
ESG / Operativo / Reputacional	• Riesgos de ESG: Operativos y reputacionales frente a grupos de interés.	• GAP análisis de cumplimiento de normativa (CSRD, CSDDD) realizado en 2024. • Certificaciones ISO de los sistemas de gestión de la calidad, el medioambiente, la seguridad, compliance, continuidad del negocio, seguridad y salud laboral, entre otras. • Ejercicio de doble materialidad realizado en 2024. • Definición del modelo de gobernanza. • Política de ESG aprobada por el Consejo de Administración.
Normativo	• Potenciales contingencias fiscales y/o cambios regulatorios	• Convenio de la OCDE de lucha contra la corrupción, de 1997 que monitorizan y comunican internamente los cambios legislativos para asegurar el conocimiento de los mismos cara a modificar los procesos internos que sea necesario. • Revisión de posibles contingencias fiscales / cambios normativos con asesores especializados para anticipar y tratar de mitigar estos riesgos. • Política fiscal aprobada por el Consejo de Administración.

Aunque muchos de estos riesgos podrían tener un impacto significativo en las operaciones del Grupo, la probabilidad de ocurrencia se considera media/baja gracias a los mecanismos de control implantados, así como a las medidas de mitigación puestas en marcha, lo que ha permitido mantener el impacto y la probabilidad de ocurrencia dentro de los niveles de tolerancia aprobados por el Consejo de Administración.

Transparencia financiera

El Grupo MasOrange no se ha visto envuelto en ninguna infracción relacionada con la falta de rigor y transparencia de la información financiera.

Cumplimiento normativo

Aunque el Grupo MasOrange no considere el incumplimiento de la ley como un riesgo material, cabe mencionar que toma las medidas necesarias para respetar la legislación en los mercados y territorios en los que opera.

En este sentido, el Grupo fundamenta sus actuaciones en una cultura de cumplimiento cuyo elemento base es su Código Ético, que establece la obligación de actuar de acuerdo con la legislación vigente en cada momento, así como de acuerdo con nuestros principios y valores.

El Grupo MasOrange se ha dotado de varias herramientas para posibilitar el cumplimiento:

- Por un lado, dispone de un sistema de vigilancia de los cambios regulatorios a través del Área de Legal y Aseguramiento, que monitoriza y comunica internamente los cambios legislativos para asegurar el conocimiento de estos de cara a modificar los procesos internos que sean necesarios.
- Asimismo, los diferentes sistemas de gestión conforme a normas ISO que ha implantado el Grupo (Calidad ISO 9001, Medio Ambiente ISO 14001/ISO 50001, Gases de Efecto Invernadero ISO 14064, Seguridad y Salud Laboral ISO 45001/ISO 45003, Seguridad de la Información ISO 27001/ISO 27701, Continuidad de Negocio ISO 22301, *Compliance* Penal UNE 19601 y Antisoborno ISO 37001) aseguran la monitorización y adaptación continua a la legislación aplicable en cada caso, ya que esto constituye uno de los requisitos de las normas.

El cumplimiento está avalado por las auditorías internas y externas a las que se somete la organización para verificarlo. En algunos casos, estos sistemas están apoyados por alertas que informan de las novedades legislativas. Además, la organización cuenta con la certificación EMAS (la certificación conforme a la Orden IET/1090/2014 en materia de calidad del servicio y de calidad de facturación), y el certificado AENOR de conformidad con el Esquema Nacional de Seguridad.

Adicionalmente, el Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal (véase siguiente sección) define una serie de controles y responsabilidades para su ejecución con la finalidad de asegurar el cumplimiento de la legislación aplicable. También monitoriza periódicamente que estos controles hayan sido ejecutados y sean efectivos, limitando así los riesgos asociados al incumplimiento.

4.3. Ética empresarial

4.3.1. Modelo de gestión de riesgos penales y antisoborno

Campañas de adhesión al Código Ético

Todos los empleados de MasOrange se han adherido al Código Ético y a la Política contra la Corrupción, recibiendo formación específica sobre estos aspectos desde el momento de su incorporación. También reciben periódicamente formación sobre el Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal, y en especial, sobre el Canal de Ética, el procedimiento de declaración de regalos e invitaciones y la política de conflicto de interés.

Canal de Ética

GRI 2-15; GRI 2-16; 2-26; 205-3; 206-1

El Canal de Ética de MasOrange está a disposición de los consejeros, directivos, y empleados del Grupo, así como de todas las partes con las que estamos vinculados, incluida la sociedad en general.

A través de este canal pueden ser reportadas, de forma confidencial y anónima, cualquier conducta o inquietud sobre infracciones de la ley (corrupción, tráfico de influencias, conflictos de interés, fraude, ética, control interno, auditoría, contabilidad, derechos humanos, libertades fundamentales, salud y seguridad de las personas, medioambiente, etc.), así como de las políticas y procedimientos internos de MasOrange en esta materia (Código Ético, Política contra la Corrupción, Política de Prevención Penal, etc.).

El acceso a este canal se puede realizar a través de la herramienta externa accesible desde la intranet corporativa, desde la página web corporativa de MasOrange (<https://masorange.integrityline.com/>) y desde las páginas web de las diferentes marcas comerciales gestionadas por el Grupo.

En 2024 se recibieron 9 consultas y 255 comunicaciones a través del canal de ética, estas últimas mayoritariamente no relacionadas con cuestiones éticas (quejas de atención al cliente), de las cuales solamente 19 han dado lugar a investigaciones por parte del Departamento de *Compliance*, habiendo sido comunicadas al Comité de Ética y Cumplimiento y a la Comisión de Auditoría y Riesgos / Consejo de Administración mediante el Informe Anual de Ética y Cumplimiento. A fecha de cierre de este informe no se ha acreditado la existencia de incumplimiento del Código Ético ni de otras Políticas por parte de ningún empleado, administrador o directivo del Grupo MasOrange. De igual forma, no se han producido denuncias ni reportado casos concluyentes de corrupción o soborno en el Grupo.

En términos de competencia desleal, en MasOrange no ha habido ningún caso en 2024.

Comité de Ética y Cumplimiento

El Comité de Ética y Cumplimiento es un órgano interno, colegiado y autónomo, que funciona con criterios de independencia y está formado por:

- *Chief Compliance Officer (CCO).*
- *Chief People Officer (CPO).*
- *Chief Financial Officer (CFO).*
- *Chief Legal & Assurance Officer (CLO).*
- *Head of Internal Audit*
- *Compliance.*

El *Chief Compliance Officer* integra su actuación en el marco de desempeño del Comité de Ética y Cumplimiento, para el ejercicio de las funciones y responsabilidades comprendidas en la Función de Cumplimiento.

De entre las funciones del Comité de Ética y Cumplimiento cabe destacar las siguientes:

- Actuar como órgano de impulso y coordinación de las conductas en torno al Código Ético, entre todos los departamentos que realizan la función de *Compliance* y con los restantes elementos de gobernanza de la compañía.
- Promover la transmisión del Código Ético, de la Política contra la Corrupción y de la Política de Prevención Penal a empleados, proveedores, clientes y accionistas.
- Tomar las decisiones que correspondan en relación con las alertas que se reciban por los canales oficiales establecidos y otros canales, garantizando en todo momento la confidencialidad de la información.

- Canalizar y dirigir la denuncia al área especializada para que esta pueda realizar las investigaciones necesarias.
- Proponer modificaciones al modelo de cumplimiento en función de las sugerencias y denuncias recibidas, preguntas planteadas, problemas legales surgidos, etc., adecuando el modelo a la realidad.

Lucha contra la corrupción y el soborno

GRI 415-1

El **Grupo MasOrange** sostiene el principio de "tolerancia cero" con la corrupción y el tráfico de influencias de cualquier tipo en las actividades que se llevan a cabo en todo el Grupo.

El Consejo de Administración promueve una cultura de integridad y cumplimiento en la que no hay lugar para ningún tipo de corrupción.

La Política contra la Corrupción de MasOrange, aprobada por el Consejo de Administración el 27 de junio de 2024, ofrece a los consejeros, directivos y empleados del Grupo un marco de principios que deben cumplirse en todas las operaciones comerciales, así como un conjunto de conductas prohibidas que pueden considerarse corrupción o tráfico de influencias. En este sentido, Grupo MasOrange no financia partidos o actividades políticas.

Esta Política se ha establecido de conformidad con el Convención de la OCDE contra el Soborno de Funcionarios Públicos Extranjeros en las Transacciones Comerciales Internacionales, de 1997, y la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción, de 2003. También cumple los requisitos establecidos por la ley estadounidense contra las prácticas corruptas en el extranjero y la ley británica contra la corrupción, de 2010.

La Política contra la Corrupción de MasOrange se aplica a todos los consejeros, directivos y empleados del Grupo, y todas las partes con las que estamos vinculados (empresas, subcontratistas, socios, asesores o intermediarios que actúan en nombre del Grupo MasOrange) deben cumplirla.

Sistema de prevención de riesgos penales

El Consejo de Administración del Grupo MasOrange ha establecido en la Política de Prevención Penal su firme condena y tolerancia cero con la comisión de cualquier ilícito penal, así como con cualquier clase de acto contrario a los principios y valores de MasOrange en todos los ámbitos de su actividad empresarial y en su relación con terceras partes, sin que su comisión pueda justificarse, en ningún caso, sobre la base de un beneficio para la organización.

Entre las prioridades de MasOrange se encuentra desarrollar una sólida cultura corporativa de cumplimiento normativo que permita el desarrollo de una conducta profesional honesta, íntegra y transparente, en la que los principios y valores éticos de la compañía se constituyan como elementos centrales de su actividad y toma de decisiones.

El Grupo MasOrange basa su actuación en minimizar la exposición de la organización a los riesgos penales; y ello conforme al principio de debido control, asumiendo el cumplimiento de los compromisos descritos en esta Política y en el Sistema de Gestión de *Compliance* Penal del que se ha dotado, y que cabe resumir en los siguientes elementos:

- Prohibición de la comisión de delitos.
- Identificación, en el Manual de Prevención Penal, de las actividades en cuyo ámbito puedan ser cometidos los delitos que deben ser prevenidos.
- Vigilancia, prevención y sanción de actos y conductas delictivas o fraudulentas.
- Cumplimiento de la Ley y la normativa interna, tanto por los empleados, consejeros y directivos de la Sociedad como, cuando proceda, por terceros que se relacionen con ella.
- Aceptación de los sistemas de control interno sobre la información financiera y no financiera como mecanismo de prevención y control del fraude interno.
- Instauración del marco general de referencia para el establecimiento, definición, revisión y consecución de los objetivos de *compliance* penal que propicie el desarrollo de mecanismos efectivos de control y de comunicación y concienciación de todos los empleados, con el objeto de prevenir la comisión de delitos y, consecuentemente, evitar el fraude, la corrupción y el soborno.
- Cumplimiento de los requisitos del Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal y, en caso de detectar conductas ilícitas, llevar cabo la reacción adecuada y la ejecución de las acciones que correspondan, sean estas disciplinarias o, en su caso, ante los Organismos correspondientes.

Elemento clave del sistema de gestión de cumplimiento penal es el *Chief Compliance Officer* -que depende directamente del Consejo de Administración mediante una línea de reporte directa a través de la Comisión de Auditoría y Riesgos-, en cuanto es el órgano delegado del Consejo para supervisar la eficacia de los controles internos.

El *Chief Compliance Officer* reporta a la Comisión de Auditoría y Riesgos y, en su caso, al Consejo de Administración al menos una vez al año, dando cuenta de los aspectos más importantes de la actividad realizada durante el último periodo, así como de los planes y prioridades de cara al ejercicio siguiente. Todo ello sin perjuicio del reporte específico que requieran determinadas circunstancias o situaciones relevantes para el Consejo de Administración o para el normal desarrollo de su actividad, a requerimiento de la Comisión de Auditoría y Riesgos o previa solicitud de comparecencia del *Chief Compliance Officer*.

Certificaciones UNE 19601 e ISO 37001

El Grupo MasOrange está actualmente en el proceso de renovar, durante el primer semestre de 2025, las certificaciones UNE 19601 (Sistema de Gestión de Compliance) e ISO 37001 (Sistema de Gestión Antisoborno) con la empresa certificadora AENOR.

5. Estrategia en materia de sostenibilidad

GRI 2-22

Líneas maestras de nuestra estrategia

- ✓ La máxima **responsabilidad** en materia de ESG la asume el Consejo de Administración y el CEO de MasOrange como consejero responsable de la materia. La función de supervisión la asumirá la Comisión de Auditoría y Riesgos, como órgano delegado del Consejo de Administración, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 5.2 del Reglamento de la Comisión de Auditoría y Riesgos.
- ✓ Nuestra **Política de ESG** integra la responsabilidad empresarial en el modelo de negocio del Grupo y en su estrategia, desarrollando una cultura destinada a la creación de valor de forma sostenible e impacto positivo para la sociedad, ciudadanos, clientes, proveedores, accionistas, administraciones, el planeta y las comunidades en las que el grupo desarrolla sus actividades.
- ✓ Hemos formulado el **Plan Estratégico ESG** que será revisado y actualizado anualmente, que define el compromiso a largo plazo del grupo con la creación de impacto positivo, la creación de valor y la reducción de riesgos, con un plan de acción y medidas concretas para desarrollarlo. La estrategia ESG se articula en torno a seis prioridades estratégicas alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y basados en el análisis de doble materialidad realizada este año.
- ✓ Estas **prioridades** incluyen la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero mediante la gestión eficiente de la energía y el uso de fuentes renovables, la maximización del valor y la vida útil de los productos a través de estrategias de economía circular, y la mejora de la conectividad y la experiencia del cliente mediante la protección de la información y la seguridad de los datos. MasOrange ha establecido objetivos específicos para cada prioridad estratégica ESG, junto con los resultados clave que se pretenden alcanzar en los próximos años hasta conseguirlos.
- ✓ Así, la empresa se ha comprometido a la **descarbonización total para 2040**, con una reducción progresiva de las emisiones de carbono de Alcance 3 para lograr la neutralidad total, tras haber conseguido la neutralidad en emisiones de Alcance 1 y 2 en 2023. Se renueva el compromiso de utilización de fuentes de energía renovable, así como la mejora constante de la eficiencia energética de la red gracias a la tecnología 5G SA y los proyectos ad-hoc.
- ✓ MasOrange también se ha fijado la meta de mejorar la cobertura y ofrecer **conectividad segura** móvil y fija en toda España, especialmente en áreas rurales, ofreciendo la mejor experiencia de cliente y mejorar las **habilidades digitales** de los ciudadanos, especialmente en grupos vulnerable y la protección infantil en entornos digitales.
- ✓ Finalmente, en materia de **gobernanza**, la empresa mantiene los más altos estándares de ética y transparencia, gestionando de manera responsable su cadena de suministro y aprovechando la innovación tecnológica para impulsar modelos de negocio sostenibles. Además, tras haber sido MASMOVIL la primera telco B Corp en Europa, MasOrange afronta ahora la recertificación como grupo.
- ✓ Los objetivos corporativos del Grupo se integrarán en el plan de incentivos de MasOrange.

- ✓ Finalmente, en 2024 el Grupo MasOrange presentó su primer Informe de Impacto Social y Medioambiental, reflejo del total compromiso con el desarrollo de un modelo de negocio sostenible. El resultado es que el Grupo MasOrange está generando un impacto positivo con un valor que supera los 18.770 millones de euros. Esta cifra refleja la magnitud del compromiso traducida en valor tangible para el Grupo y el medioambiente, demostrando, cómo la sostenibilidad forma parte del ADN de este, siendo uno de sus valores fundamentales.

5.1. Propósito, Visión y Valores

En 2024, MasOrange inicia sus pasos con la clara ambición de ser el operador con los clientes más satisfechos, consolidarse como motor del talento y liderar la económica del propósito en España, siendo respetuoso con las personas y el planeta. Asimismo, trabaja en la accesibilidad a la tecnología para todos y en el desarrollo de productos y servicios que mejoren la experiencia de todos los clientes.

Nuestro Propósito y Visión han sido definidos:



Propósito: (Re) conectar a las personas con la tecnología al servicio de la mejor experiencia

- ✎ Humanizamos la tecnología. Facilitamos la comunicación entre las personas y las acercamos estén donde estén.
- ✎ Aceleramos el acceso a servicios innovadores, colaboramos con las mejores empresas del mundo, protegemos a nuestros clientes y sus datos.
- ✎ Ofrecemos a nuestros clientes una experiencia fácil, sencilla y sin problemas.



Visión: Ser la compañía líder en satisfacción del cliente, talento e impacto positivo

- ✎ Crear la empresa con el mejor impacto positivo en España, gracias a su respeto por las personas y el planeta.
- ✎ Hacer accesible la tecnología para todos
- ✎ Desarrollar nuevos servicios útiles para nuestros clientes.
- ✎ Contar con el mejor talento: «gente buena, buena gente».
- ✎ Contribuir a la sociedad a través de la tecnología y la conectividad.

Los Valores del Grupo:



El cliente primero

- Cuidamos a cada cliente, evitándole problemas.
- Ofrecemos soluciones innovadoras y de calidad.
- Somos la empresa de confianza para clientes y *partners*.



Actitud positiva

- Trabajamos con entusiasmo y optimismo, generando «buen rollo».
- Mantenemos una mente abierta y nos adaptamos a los cambios.
- Aprendemos de los errores y celebramos los éxitos juntos.

Pragmatismo



- Somos prácticos y rápidos: buscamos soluciones sencillas.
- Somos «doers»: tomamos decisiones y las ejecutamos con rigor.
- Evitamos burocracias. Nos centramos en soluciones y no en el proceso.



Colaboración

- Trabajamos como un único equipo buscando lo mejor para la compañía.
- Somos constructivos y hablamos a la cara desde el respeto.
- Huimos de los egos: nos ayudamos con humildad y empatía.

5.2. Modelo de gestión responsable

El CEO del Grupo es el consejero responsable de ESG

Estamos convencidos de que la sostenibilidad es indisociable de la actividad empresarial. En este sentido, el Grupo tiene como objetivo la creación de valor a largo plazo y de forma sostenible, velando por el cuidado y la protección del medioambiente, el desarrollo social y la ética empresarial, basada en los principios de transparencia y buen gobierno corporativo cuyo liderazgo impulsa el Consejo de Administración de la Sociedad.

Tal y como refleja nuestra política ESG, revisada por la Comisión de Auditoría y Riesgos y aprobada por el Consejo de Administración en octubre de 2024, la máxima responsabilidad en estos asuntos la asume el Consejo de Administración y el CEO de MasOrange como consejero responsable de la materia. La función de supervisión la asume la Comisión de Auditoría y Riesgos, como órgano delegado del Consejo de Administración, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 5.2 del Reglamento de la Comisión de Auditoría y Riesgos.

Las líneas maestras se han definido en nuestro Plan Estratégico de ESG, presentado al Consejo en noviembre de 2024, que se revisará y actualizará anualmente y que define el compromiso a largo plazo del Grupo con la creación de impacto positivo, la creación de valor y la reducción de riesgos, a través de un plan de acción y medidas concretas para desarrollarlo. A este respecto, el Grupo MasOrange determinará, actualizará y comunicará de forma transparente por los canales correspondientes las métricas y objetivos más relevantes relativas a su estrategia de sostenibilidad y que tomarán como referencia los pilares básicos definidos en el Plan Estratégico de ESG.

Adicionalmente, ESG se asume internamente como una responsabilidad transversal que debe implicar a todo el Grupo y sus áreas de negocio bajo la dirección de nuestro Consejero Delegado y el Consejo de Administración, y la supervisión de la Comisión de Auditoría y Riesgos.

Modelo de gobierno

MasOrange ha diseñado elementos que garantizan el despliegue de la estrategia y el cumplimiento de sus objetivos de sostenibilidad, siendo especialmente destacable la creación del Comité ESG, presidido por el Consejero Delegado y del que formarán parte diferentes miembros del Comité de Dirección, que se reunirá trimestralmente y tendrá la

responsabilidad de abordar las decisiones clave, asignar el presupuesto, supervisar la aplicación de la estrategia ESG y evaluar los resultados en materia de sostenibilidad.

Otro elemento fundamental de nuestro modelo de gestión es la Comunidad ESG. Esta comunidad multidisciplinar, coordinada desde el área de ESG, está compuesta por un equipo de expertos de diversas áreas de la compañía. Su objetivo es identificar y gestionar de manera ágil y transversal los asuntos económicos, sociales y medioambientales.

Los miembros de esta comunidad actúan como agentes del cambio, promoviendo la transformación hacia una cultura de impacto sostenible. Tienen la responsabilidad de dirigir proyectos clave, recopilar información y reportar indicadores relacionados con el Informe de Sostenibilidad, asegurando así el cumplimiento de nuestros objetivos estratégicos en materia de sostenibilidad.

Por último, todo se materializa en un equipo ESG, que coordina la ejecución de las iniciativas ambientales, sociales y de gobernanza en toda la organización para garantizar que las prácticas sostenibles se integran en todas las operaciones, coordinando el diálogo con las partes interesadas y dirigiendo la propuesta de Informe de Sostenibilidad y la de la Medición del Impacto.

Finalmente, en la aplicación de las políticas e implementación de las iniciativas ambientales, sociales y de gobernanza se materializa a través del equipo ESG. Este equipo coordina la ejecución de las prácticas sostenibles en toda la organización, asegurando su integración en todas las operaciones. Además, gestiona el diálogo con las partes interesadas y lidera la elaboración del Informe de Sostenibilidad y la Medición del Impacto.

5.3. Plan estratégico de ESG

Nuestro Plan Estratégico de ESG está comprometido con la creación de impacto positivo a largo plazo, la creación de valor y la reducción de riesgos, con un plan de acción y medidas concretas a corto y medio plazo.

El plan gira en torno a nuestro Propósito, Visión y Valores como grupo, que son las palancas en las que basamos nuestra estrategia a largo plazo de ESG, y en línea con análisis de doble materialidad realizado, que ha contado con la participación de grupos de interés tanto internos como externos para sentar las bases de las prioridades en materia de sostenibilidad.



Contamos con 6 pilares básicos, evaluados por partes interesadas internas y externas desde una perspectiva financiera y de impacto, sobre los que sustentamos nuestra estrategia y que están alineados con los ODS de las Naciones Unidas:

1. Energía y cambio climático
2. Economía circular
3. Conectividad y experiencia del cliente
4. Inclusión digital
5. Personas y talento
6. Gobernanza y ética empresarial



Alrededor de estos 6 pilares definimos una serie de indicadores de desempeño o KPIs para cada uno de ellos, que nos permiten medir y evaluar nuestra evolución en materia de ESG, y definir cuáles deben ser las acciones por tomar a corto y medio plazo.

5.4. Diálogo con nuestros grupos de interés

GRI 2-29

Dado nuestro posicionamiento nacional en el sector de telecomunicaciones, y guiados por nuestra prioridad de responder a las necesidades de nuestros grupos de interés, nos esforzamos por mantener un diálogo constante con estos, partiendo de la importancia de generar relaciones de confianza y de respeto con todos ellos.

Gestión activa de los grupos de interés, con canales específicos

En el Grupo MasOrange gestionamos nuestros grupos de interés atendiendo a los posibles impactos positivos y/o negativos que nuestra actividad pudiera generar para cada uno de ellos.

Contamos con canales de diálogo específicos para cada grupo mediante los que mantenemos una comunicación fluida y bidireccional en todo momento. Fortalecemos, acercamos, diversificamos e innovamos en nuestros canales y formas de contacto con todos los grupos de interés con el propósito de ser cada vez más certeros en nuestras relaciones con ellos y avanzar en el cumplimiento de nuestros objetivos estratégicos y en el compromiso con la transformación digital.

Grupo de interés	Por qué son importantes para el Grupo MasOrange	Canales de comunicación
------------------	---	-------------------------

Clientes	Son nuestra razón de ser. Comunicaciones por y para las personas y las empresas. Trabajamos para facilitarles el acceso a la tecnología a través de una relación cercana y de confianza.	Redes sociales y WEB. Atención al cliente vía telefónica, online o presencial. Encuestas a clientes.
Empleados	Las personas que conforman nuestro equipo de trabajo son el motor que mueve nuestra compañía y nos permiten cumplir con nuestra misión.	Contacto directo, reuniones presenciales y virtuales, comisiones de trabajo, intranet corporativa, canales colaborativos internos en los que los empleados pueden comentar y compartir medidas, iniciativas y actividades encaminadas a fomentar la economía sostenible con el resto de la plantilla. Entrevistas en el marco del diálogo con grupos de interés.
Socios estratégicos	Los proveedores y socios de negocio estratégicos que forman parte de la cadena de suministro.	Procesos de consulta, evaluación y compra. Entrevistas en el marco del diálogo con grupos de interés.
Sociedad	Aportamos a la construcción de una comunidad más próspera generando oportunidades de acceso y conectividad que tienen en cuenta las expectativas y necesidades de los usuarios.	Acciones de comunicación externa. Redes Sociales y Web. Plataforma Pienso Luego Actúo (PLA). Participación en asociaciones. Entrevistas en el marco del diálogo con grupos de interés.
Accionistas e Inversores	Nos apoyan para lograr el crecimiento y la estabilidad económica que necesitamos para cumplir nuestros compromisos. Relación basada en el buen gobierno corporativo y en la transparencia.	Conjunto de canales de información y <i>reporting</i> . Ratings. Solicitudes de información de inversores. Reuniones con inversores.
Entidades públicas	Las entidades públicas, desde las locales hasta las internacionales, son aliadas importantes para nuestra operación y cada vez más exigentes en lo que respecta a regulación de <i>reporting</i> ESG y taxonomía europea.	Comunicación con la Admón. Pública a través de reuniones presenciales, asistencia a foros, patrocinios institucionales y asociaciones sectoriales. Asistencia a foros y seminarios sobre la regulación europea y sus exigencias en próximos años. Entrevistas en el marco del diálogo con grupos de interés.
Expertos	Universidades, Organizaciones sin ánimo de lucro, Fundaciones, Asociaciones profesionales, sectoriales y de diversa índole, Comunidades de emprendimiento e impacto, así como expertos en los diferentes asuntos materiales.	Fluida comunicación a través de foros, <i>think tanks</i> y eventos. Entrevistas en el marco del diálogo con grupos de interés.

5.5. Análisis de doble materialidad

GRI 3-1; 3-2

La identificación y el seguimiento de los temas más relevantes, tanto para el Grupo como para los grupos de interés, son esenciales para orientar las tomas de decisiones en relación con el gobierno corporativo, el diseño de planes estratégicos y la determinación de los temas clave en nuestros informes empresariales.

El proceso que se ha utilizado para determinar y evaluar los impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa para MasOrange ha sido realizado en consonancia con el nuevo ecosistema de divulgación de información en materia de sostenibilidad, la Directiva sobre información corporativa en materia de sostenibilidad (CSRD, por sus siglas en inglés) y las Normas europeas de información de sostenibilidad (NEIS). La evaluación de estas cuestiones se fundamenta en el principio

de doble materialidad, que, a través de las perspectivas de materialidad de impacto y materialidad financiera, permite comunicar información clave para comprender tanto el impacto de la empresa en las personas y el medio ambiente como el efecto que estos factores ejercen sobre la propia empresa.

Un asunto de sostenibilidad es “material” cuando cumple con los criterios definidos para la materialidad de impacto, para la materialidad financiera, o ambos:

Materialidad Financiera

Una cuestión de sostenibilidad es material desde el punto de vista financiero si produce o cabría esperar razonablemente que produzca **efectos financieros de importancia relativa sobre la empresa**. Este es el caso cuando:

- Puede generar riesgos u oportunidades que tienen una influencia material (o es probable que tengan una influencia material) en los flujos de efectivo, el desarrollo, el desempeño, la posición, el costo de capital o el acceso a financiamiento de la empresa;
- En corto plazo y/o medio plazo y/o largo plazo.



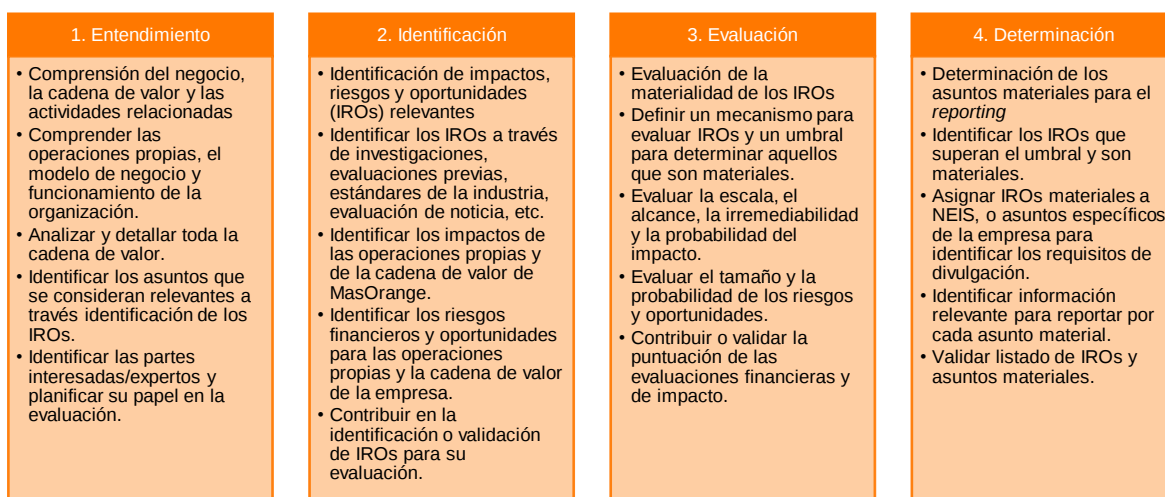
Materialidad de Impacto

Un asunto es material desde la perspectiva de impacto si este genera **impacto(s) significativo(s) sobre las personas y/o el medioambiente**. Estos impactos pueden ser:

- Impactos positivos o negativos y reales o potenciales;
- Impactos en corto plazo y/o medio plazo y/o largo plazo.

Los impactos incluyen aquellos relacionados con las propias operaciones de la empresa y la cadena de valor ('upstream' y 'downstream'), incluso a través de sus productos y servicios, así como a través de sus relaciones comerciales.

Para realizar este análisis, se ha seguido una metodología diferenciada entre las 4 fases que se enumeran a continuación:



MasOrange ha comenzado su análisis teniendo en cuenta tanto su sector de actividad como las diversas líneas de negocio que componen su estructura. Con más de 1.500 puntos de venta exclusivos en toda España, la compañía tiene una amplia presencia y un modelo de negocio que abarca marcas premium, internacionales, digitales, regionales y orientadas a zonas rurales, lo que le permite atender a todo el mercado español.

Asimismo, la comprensión de la cadena de valor ha sido esencial para obtener una visión completa del modelo de negocio del Grupo y su entorno, ya que los riesgos y oportunidades significativos relacionados con los impactos sociales, medioambientales y de gobernanza a menudo se encuentran fuera de las operaciones directas de la empresa, en las etapas previas o posteriores de la cadena de valor.



Para garantizar la participación adecuada de las partes interesadas, se ha definido un plan de involucración específico para cada fase del análisis de IROs:

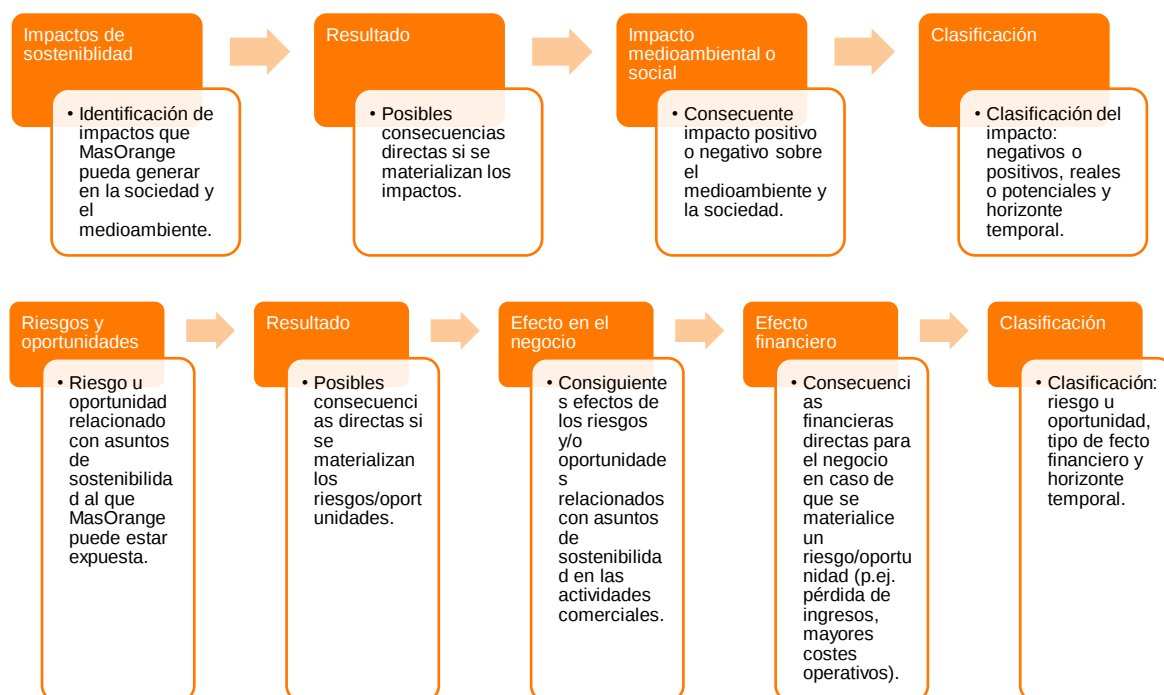
- Para la Identificación de IROs, se ha distribuido a los directores de área y/o experto sen la materia un listado preliminar de IROs y se han realizado sesiones de trabajo.
- Con respecto a la evaluación de IROs, se han llevado a cabo *focus groups* con directores de área y/o expertos en la materia, la fuerza laboral y el área de ESG y Riesgos del Grupo. Además, se han realizado paneles y entrevistas con grupos de interés externos, como son clientes B2B y B2C.
- Por último, para determinar los IROs, se han validado, con todos los grupos de interés, los asuntos e IROs materiales a través de los resultados consolidados de la evaluación.

Con el objetivo de identificar impactos, riesgos y oportunidades vinculados a las operaciones de MasOrange, se han llevado a cabo los siguientes pasos que se detallan a continuación:

1. Entendimiento del Grupo MasOrange: Se ha obtenido una visión detallada del grupo y sus operaciones, lo que ha permitido identificar IROs vinculados directamente a su actividad.
2. Análisis sectorial: A partir de publicaciones especializadas en el sector, se han identificado IROs a nivel sectorial, específicamente para las distintas líneas de negocio del Grupo, como GSMA y Etno.
3. Análisis de fuentes internas: A través de fuentes internas como informes de sostenibilidad, políticas corporativas, análisis previos de materialidad, entre otros, se han identificado IROs relacionados con la actividad del Grupo MasOrange.
4. Análisis de fuentes externas: Se ha recurrido a publicaciones académicas, noticias y otras tendencias externas para identificar IROs que impactan las operaciones del Grupo.
5. Benchmarking: A través del análisis de información pública disponible de empresas comparables a MasOrange, se han identificado IROs relevantes que también son aplicables a su actividad.

6. Ratings de sostenibilidad: Se han analizado distintos ratings ESG (CDP, SASB, S&P) y, a partir de ello, se han identificado IROs significativos vinculados a la operación del Grupo.
7. Mapa de riesgos corporativo: Los temas relacionados con la sostenibilidad presentes en el mapa de riesgos corporativo (incluyendo el plan de vigilancia y análisis de riesgos climáticos) se han considerado como insumos clave para la identificación de riesgos en el marco de la doble materialidad.

Una vez realizado el análisis para identificar los impactos, riesgos y oportunidades, estos han sido clasificados de acuerdo con los siguientes pasos:



Para realizar la evaluación de los impactos, riesgos y oportunidades identificados, se han definido, en colaboración con el área de riesgos de MasOrange, las siguientes escalas de valoración, teniendo en cuenta todas las variables establecidas por la normativa:

- La materialidad de impacto se calcula mediante el producto de la gravedad y la probabilidad. A su vez, la gravedad se determina como el promedio entre la magnitud y el alcance en el caso de un impacto positivo, y como el promedio entre la magnitud, el alcance y la irremediabilidad cuando el impacto es negativo.

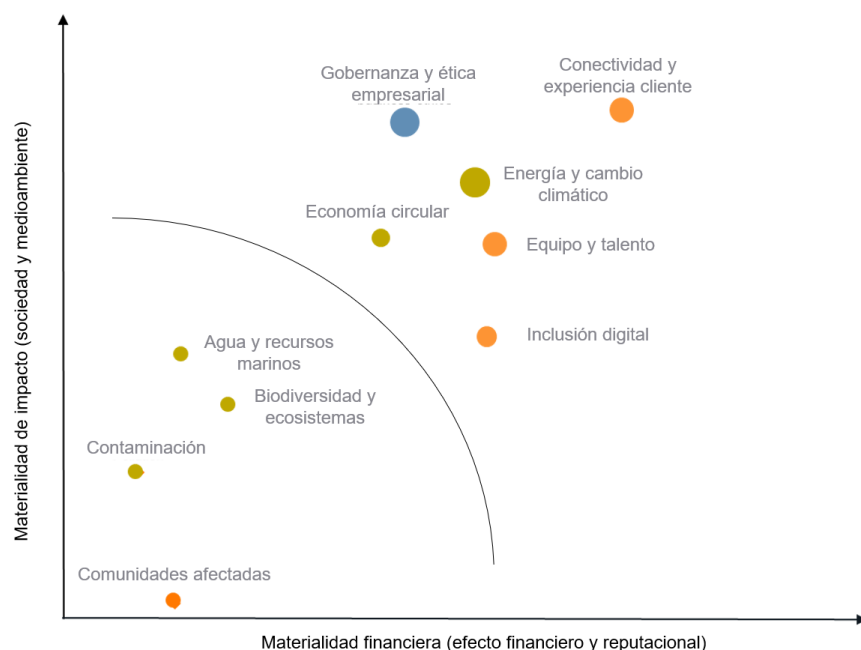
Escala	Gravedad		Probabilidad	
	Impactos positivos y negativos		Impactos potenciales	
	Magnitud del impacto	Alcance del impacto	Irremediabilidad del impacto	Posibilidad de ocurrencia
1	Impacto bajo sobre el medioambiente y/o sociedad	Alcance mínimo sobre el medioambiente y/o sociedad	No se necesitan medidas correctivas para restaurar la situación la anterior	Es muy poco probable que se materialice el impacto
2	Impacto limitado sobre el medioambiente y/o sociedad	Alcance limitado sobre el medioambiente y/o sociedad	Fácil de restaurar una situación equivalente a la anterior	Es poco probable que se materialice el impacto

3	Impacto significativo sobre el medioambiente y/o sociedad	Alcance medio sobre el medioambiente y/o sociedad	No es fácil restaurar una situación equivalente a la anterior	Es probable que se materialice el impacto
4	Impacto importante sobre el medioambiente y/o sociedad	Alcance generalizado sobre el medioambiente y/o sociedad	Dificultad para restaurar una situación equivalente a la anterior	Es muy probable que se materialice el impacto
5	Impacto muy importante sobre el medioambiente y/o /sociedad	Alcance global sobre el medioambiente y/o sociedad	Es muy difícil restaurar una situación equivalente a la anterior	Es seguro o casi seguro que se materializará el impacto

- La materialidad financiera se calcula multiplicando el efecto financiero por la probabilidad.

Escala	Efecto financiero		Probabilidad
	Riesgos y oportunidades		R&O potenciales
	Magnitud potencial del impacto financiero		Posibilidad de ocurrencia
1	Menor de dos millones de euros	El efecto financiero es bajo	Es muy poco probable que se materialice el riesgo o la oportunidad
2	Entre dos y ocho millones de euros	El efecto financiero es limitado	Es poco probable que se materialice el riesgo o la oportunidad
3	Entre ocho y cuarenta millones de euros	El efecto financiero es significativo	Es probable que se materialice el riesgo o la oportunidad
4	Entre cuarenta y doscientos millones de euros	El efecto financiero es importante	Es muy probable que se materialice el riesgo o la oportunidad.
5	Superior a doscientos millones de euros	El efecto financiero es muy importante	Es seguro o casi seguro que se materializará el riesgo o la oportunidad.

Como resultado del proceso realizado y tras la validación por parte de las distintas áreas responsables de MasOrange, se han identificado las siguientes temáticas asociadas a los IROs detectados:



El análisis de doble materialidad ha permitido identificar los impactos, riesgos y oportunidades ESG positivos y negativos relevantes tanto para nuestro negocio como para los diversos grupos de interés, los cuales han sido abordados por el plan estratégico en materia ESG que se detalla en el siguiente apartado.

NEIS	Impactos positivos	Impactos negativos	Oportunidades	Riesgos
E1 – Cambio climático	- Eficiencia energética y uso de energías renovables - Reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI): operaciones propias y cadena de valor	- Consumo energético de dispositivos y CPD - Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI): Alcance 1, 2 y 3	- Portfolio de soluciones sostenibles para la mitigación y adaptación al cambio climático	- Desafío de la eficiencia energética - Impactos financieros de la adaptación a los riesgos climáticos
E5 – Uso de los recursos y economía circular		- Gestión de residuos electrónicos (e-waste)	- Reparación, reciclaje y reutilización de equipos e infraestructura	
G1 – Conducta empresarial S2 – Trabajadores de la cadena de valor	- Cumplimiento: anticorrupción, antifraude y prevención del fraude - Modelo de gobernanza - Cultura corporativa inclusiva y dinámica - Calificaciones y certificaciones ESG - Gestión de proveedores - Empleados en la cadena de valor			
S1 – Personal propio	- Estabilidad laboral - Salud y seguridad - Diversidad, igualdad de género e inclusión - Equilibrio entre vida laboral y personal y desconexión digital - Formación y desarrollo de capacidades		- Construir una cultura unificada basada en la colaboración y el servicio al cliente	- Plan de desvinculación
S4 – Consumidores y usuarios finales	- Calidad del servicio - Libertad de expresión - Seguridad y privacidad de datos - Conectividad y desarrollo socioeconómico - Productos y servicios asequibles - Accesibilidad		- Innovación sostenible - Desarrollo rural - Protección de los niños	

Al ser este el primer ejercicio integrado del Grupo MasOrange, no se han relacionado modificaciones o cambios en la materialidad de los temas y sus IROs asociados.

5.6. Un compromiso que se materializa

El Grupo MasOrange ha consolidado su compromiso con la sostenibilidad y la responsabilidad social a través de la implementación de una Política integrada de ESG desde octubre de 2024. Esta política abarca aspectos medioambientales, sociales y de gobernanza, promoviendo una cultura de responsabilidad social que busca crear valor sostenible, retribuir equitativamente, considerar el retorno social en las inversiones y proteger el medio ambiente. Además, MasOrange tiene la intención de renovar el compromiso con el movimiento B Corp conseguido por MASMOVIL, destacándose como la empresa B Corp más grande en España, y ha obtenido diversas certificaciones y ratings que avalan su estrategia en ESG, reflejando su dedicación a la transparencia, la ética y la sostenibilidad en todas sus operaciones.

Política de ESG

Desde el mes de octubre de 2024 el Grupo MasOrange cuenta con una Política integrada de ESG. Dentro del ámbito de ESG, los aspectos relativos al medioambiente se enmarcan y detallan dentro de la “Política de medioambiente y energía”, donde detallamos nuestra política en materia de recursos naturales, entre otros aspectos.

La Política de ESG integra la Responsabilidad Social en el modelo de negocio de MasOrange y su estrategia, fomentando una cultura de Responsabilidad Social para:

- a) Crear valor sostenible para la sociedad y las partes interesadas.
- b) Retribuir equitativamente a todos los contribuyentes al éxito empresarial.
- c) Considerar el retorno social en las inversiones, generando empleo y riqueza a largo plazo sin comprometer resultados.
- d) Promover la protección del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático.

Esta política tiene una naturaleza transversal, afectando a todos los niveles de la organización, así como a las relaciones con terceras entidades, promoviendo la creación de valor para todos sus grupos de Interés y dando una respuesta equilibrada e integradora a todos ellos.

En este sentido, tal como se establece en la Política de ESG del Grupo, los compromisos adquiridos son los siguientes:

- Cumplimiento de la legalidad vigente, adoptando compromisos y normas adicionales, y publicando la Memoria de Sostenibilidad según la normativa.
- Apoyo al Pacto Mundial de Naciones Unidas, integrando sus principios en derechos humanos, prácticas laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción.
- Respeto a los Derechos Humanos, asegurando que sus operaciones y cadena de suministro no vulneren estos derechos.
- Compromiso Ético, actuando de forma ética y transparente según su Código Ético.
- Fomento de prácticas de libre mercado, rechazando prácticas ilegales y denunciando la corrupción.
- Desarrollo de prácticas avanzadas de gobierno corporativo, basadas en transparencia y confianza.
- Impulso de vías de comunicación y diálogo con todos sus grupos de interés.

Primera gran compañía de telecomunicaciones en ser B Corp

Desde septiembre de 2021, y como parte de su fuerte compromiso para generar un impacto positivo en las personas y en el planeta, el Grupo MASMOVIL se convirtió en empresa B Corp. Este reconocimiento certificó el cumplimiento de los más altos estándares en materia de impacto social y medioambiental, gobernanza, transparencia pública y responsabilidad legal por parte del Grupo.

Para obtener esta certificación, tuvo que superar una rigurosa verificación por parte de BLab para comprobar que su propósito social—de ser la empresa de telecomunicaciones española con mayor impacto positivo en la sociedad—se refleja en todas sus políticas, y que éstas están orientadas a la creación de valor social para todos sus grupos de interés: trabajadores, proveedores, clientes, comunidades, medioambiente, bonistas y accionistas.

... y una comunidad empeñada en generar un impacto positivo

Esta certificación expedida por BLab, organización sin ánimo de lucro que está transformando la economía mundial para beneficiar a todas las personas y al planeta, nos convirtió en la primera gran compañía de telecomunicaciones B Corp a nivel

europeo, entre las cerca de 8.000 empresas internacionales que forman parte de esta comunidad, en más de 90 países y 160 industrias. La certificación se extiende a las marcas del Grupo: Yoigo, MASMOVIL, Pepephone, Embou, Llamaya, Lycamobile, Lebara, Euskaltel, R, Telecable, Virgin telco, Cablemovil y Populoos.

MasOrange, la empresa B Corp más grande en España

Las empresas que forman parte de la comunidad B Corp pertenecen a un movimiento global que impulsa que los negocios sirvan para, a través de ellos, mejorar el mundo, transformar la economía y contribuir a redefinir el sentido del éxito empresarial, basándose 100% en el bienestar de las personas, las comunidades y el planeta.

Tras la integración de MASMOVIL y Orange en el nuevo Grupo MasOrange, se ha renovado el compromiso con el movimiento B Corp e iniciado los trabajos para la certificación de todo el Grupo MasOrange de la que será, la empresa B Corp de mayor tamaño en España.

Estatutos sociales que recogen la consideración del impacto en todas las decisiones

El Grupo MasOrange se ha comprometido también formalmente, a través de un cambio en sus Estatutos Sociales, a considerar el impacto de sus decisiones sobre todos sus grupos de interés, reconociendo: *“En el desempeño del objeto social la Sociedad velará por la creación de valor sostenible y generación de un impacto social positivo para la misma mediante el desarrollo de las actividades incluidas en dicho objeto social, tomando en consideración los demás grupos de interés relacionados con su actividad empresarial y su realidad institucional, las personas vinculadas a ésta, el medioambiente y las prácticas de buen gobierno y de gobierno corporativo”*.

Ratings ESG que avalan el compromiso con la sostenibilidad y los criterios ESG

En 2024, MASMOVIL, como empresa del Grupo MasOrange, ha participado por tercera vez en el rating sobre cambio climático promovido por Carbon Disclosure Project y a fecha de cierre de este informe, estamos a la espera de obtener la calificación final que refleja nuestra transparencia en relación con el desempeño real en la protección del medioambiente. En los dos ejercicios anteriores nuestra calificación fue de B, reflejando el compromiso del Grupo con la sostenibilidad.

Además, a lo largo de los últimos años, las empresas del Grupo MasOrange han consolidado su liderazgo ESG a través de diferentes ratings:

- **Rating ESG otorgado por Sustainable Fitch en 2023** el Grupo MASMOVIL, con una puntuación de 77/100, la máxima otorgada entonces a una empresa de telecomunicaciones europea.
- **Rating ESG otorgado por Standard & Poor's Global Ratings** a MASMOVIL Ibercom SA, con una evaluación final de 68/100 lo que supuso una mejora de un punto respecto al anterior rating.

- **Rating ESG otorgado por Morningstar Sustainalytics a MASMOVIL** en 2023 logrando un nuevo hito de especial importancia al obtener una calificación de “low risk” y una puntuación de 14,1, que significó el posicionamiento como empresa líder entre los operadores de telecomunicaciones convergentes con infraestructura propia fija y móvil, por delante de sus principales competidores, y permitiéndole pasar a formar parte del grupo de compañías ‘ESG Top Rated’ dentro de la industria de telecomunicaciones.
- **Rating de ESG otorgado por Clarity AI** en 2023 al Grupo MASMOVIL con una calificación de 80 puntos, lo que la sitúa como líder de los operadores de telecomunicaciones en España.

Sello Calculo, Reduzco y Compenso

Todos los esfuerzos que viene realizando la compañía en la medición sistemática y reducción paulatina de la huella de carbono, son recompensados año a año con el sello “Calculo, Reduzco y Compenso”, una acreditación concedida por la Oficina Española del Cambio Climático del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico. Este sello permite identificar, para un periodo anual, tres niveles de participación: cálculo de la huella de carbono, su reducción y compensación. Orange España, empresa del Grupo MasOrange, ha sido certificada desde 2020 con este sello, siendo la primera empresa de telecomunicaciones en España en haber recibido este triple reconocimiento. De igual forma, también son certificadas en Calculo y Reduzco Euskaltel, R Cable y Telecable Telecomunicaciones.

MasOrange genera un impacto social y medioambiental de más de 18.770 M€

En 2024 el Grupo MasOrange presentó su primer Informe de Impacto Social y Medioambiental, reflejo del total compromiso con el desarrollo de un modelo de negocio sostenible. Este informe demuestra cómo se ha integrado la sostenibilidad como un principio fundamental de su actividad y cuál es el valor derivado de la misma a partir de una evaluación exhaustiva del impacto que se está generando. Los detalles los recogemos en el apartado “5.7 Un compromiso que se mide”

Políticas y certificaciones sobre las que desplegamos nuestra estrategia en ESG

Adicionalmente, el Grupo MasOrange ha llevado a cabo una serie de actuaciones mencionadas en detalle más adelante en este informe, lo que demuestra que el Grupo está adaptando su estrategia a un entorno ESG, poniendo de manifiesto su responsabilidad de trabajar en el control de los riesgos ambientales, sociales y de gobierno corporativo:

- Adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
- Definición del Propósito, Visión y Valores que integran el impacto positivo.
- Planes de igualdad y de diversidad.
- Políticas Corporativas:
 - Política de ESG
 - Política de Medioambiente y Energía
 - Política Contra la Corrupción
 - Política de Conflictos de Interés
 - Política de Regalos e Invitaciones
 - Política de Prevención Penal
 - Política de Cumplimiento de Sanciones Económicas y Normas de Control del Comercio
 - Política de Seguridad de la Información

- Política del Sistema Interno de Información – Canal de Ética
 - Código de conducta de proveedores
 - Política de Control Interno
 - Política de Control y Gestión de riesgos
 - Política de Privacidad
 - Política de Seguridad Global
 - Política de Continuidad de Negocio
 - Política de Seguridad, Salud y Bienestar en el Trabajo
 - Planes de Igualdad
 - Política Antifraude
 - Política de Competencia
 - Política Fiscal
 - Política de Relación con los Auditores Externos
- Certificaciones:
 - ISO 9001: Sistema de Gestión de la Calidad
 - ISO 14001: Sistemas de Gestión Ambiental
 - ISO 50001: Sistemas de Gestión de la Energía
 - ISO 14064: Certificación de Gases de Efecto Invernadero
 - Sistema EMAS: Esquema Europeo de Ecogestión y Ecoauditoria
 - ISO 37001: Sistemas de Gestión Antisoborno
 - UNE 19601: Sistema de Gestión de Compliance Penal
 - ISO 27001: Sistemas de Gestión de la Seguridad de la Información
 - ISO 27701: Gestión de privacidad de la información
 - Certificación Esquema Nacional de Seguridad (ENS)
 - ISO 22301: Sistemas de Gestión de la Continuidad del Negocio
 - ISO 45001: Sistemas de Gestión de la Salud y Seguridad en el Trabajo
 - ISO 45003: Gestión del Riesgo Psicológico
 - Preparación para elevar la certificación B Corp a todo el Grupo MasOrange

5.7. Un compromiso que se mide

MasOrange generó en 2024 un impacto positivo en la sociedad española de más de 18.770 millones de euros, mostrando su compromiso con la sostenibilidad y el impacto en la sociedad y el medioambiente.

En MasOrange, operador líder en España, nuestro principal objetivo es impulsar la innovación y la inversión en redes de futuro para proporcionar valor a nuestros clientes particulares y empresas, garantizando la sostenibilidad de nuestras actividades.



Nuestro propósito es (re)conectar a las personas poniendo la tecnología al servicio de la mejor experiencia

Fieles a la misión de ser referentes en ámbito de la sostenibilidad en España, estamos comprometidos con generar un impacto positivo en la sociedad y el medioambiente mediante soluciones que promuevan el desarrollo económico, social y ambiental. Con este propósito, durante 2024 se ha realizado, en colaboración con la firma de

consultoría *Management Solutions*, un informe de medición de impacto para identificar y cuantificar económicamente el impacto ESG de todas sus actividades.

Este ejercicio busca fortalecer el compromiso de MasOrange con la sostenibilidad a través de tres ejes fundamentales:

- Integración de criterios ESG en la estrategia y el modelo de negocio, alineándose con compromisos globales y potenciando su impacto positivo.
- Apoyando la toma de decisiones, transformando el análisis ESG en una herramienta estratégica adaptada a un mundo en constante evolución.
- Comunicación transparente de los avances, asegurando que las acciones de la compañía respondan a las prioridades ambientales y sociales más relevantes y refuercen la confianza de los grupos de interés.

5.7.1. Enfoque metodológico

El estudio de impacto ESG de MasOrange se ha diseñado siguiendo un enfoque metodológico basado en las mejores prácticas y estructurado en tres fases: análisis, evaluación e informe.

En la primera fase, se analizó la cadena de valor de la compañía para identificar y definir los impactos que se derivan de dicha actividad y elaborar un marco de referencia alineado con los valores corporativos y su estrategia ESG. Este marco ha permitido identificar los impactos según los pilares estratégicos priorizarlos en el análisis de doble materialidad y estructurarlos en tres grandes grupos:

Ámbito	Pilares estratégicos ESG	Impactos analizados
Desarrollo social e igualdad digital	Conectividad segura y experiencia del cliente	Despliegue conectividad Calidad de servicio Seguridad y privacidad de los datos Ciberseguridad
	Inclusión digital	Productos y servicios asequibles Accesibilidad y habilidades digitales
Comprometidos con el planeta	Energía y cambio climático	Emisiones de alcance 1, 2 y 3 Emisiones compensadas Uso energías renovables Servicios innovadores
	Economía circular	Reutilización equipos Gestión de residuos
Personas y liderazgo ético	Gobernanza y ética empresarial	Empleados en la cadena de valor y desarrollo regional Contribución directa a la hacienda local
	Talento y personas	Diversidad, inclusión e igualdad Estabilidad laboral Salud y seguridad

Durante la fase de Evaluación se cuantificaron, en términos económicos, los impactos identificados. Para ello, se aplicó la metodología establecida por la Fundación Internacional para la Valoración de Impactos (*IFVI, International Foundation for Valuing Impacts*). Adicionalmente, se desarrollaron metodologías de cálculo de cuantificación directa simplificada. La metodología utiliza la comparación de datos internos con datos de mercado y la aplicación de determinados *proxies* financieros procedentes de fuentes reputadas como base para la medición del impacto en términos económicos.

En la última fase, se consolidan los resultados obtenidos, tanto de datos cuantitativos como información cualitativa, en un Informe de Impacto ESG para su comunicación y divulgación a los distintos grupos de interés.

5.7.2. Impacto generado

El resultado del informe nos hace sentir muy satisfechos de nuestro trabajo, ya que el Grupo MasOrange ha generado en 2024 un impacto social con sus actividades por un valor que supera los 18.770 millones de euros, más de 2,5 veces de los ingresos generados en el desarrollo de las actividades el año pasado. Esta cifra refleja la magnitud del compromiso traducida en valor tangible para la sociedad y el medioambiente, demostrando cómo la sostenibilidad forma parte del ADN de nuestra compañía, siendo el impacto positivo uno de nuestros valores fundamentales.

El análisis de los 3 principales ejes de impacto arroja datos significativos:

- **Desarrollo Social e Igualdad Digital - Impacto total: +15.640 millones de euros.**

En un mundo cada vez más digital, estar conectado significa acceder a educación, empleo y oportunidades. MasOrange ha convertido su red en un motor de inclusión social, permitiendo que más personas formen parte de la economía digital.

El despliegue de infraestructuras ha sido clave, aportando 8.790 M€ al PIB, al mejorar el acceso a internet en hogares y empresas. Además, gracias a tarifas asequibles, ha generado un impacto de +6.170 M€, reduciendo la barrera económica en zonas rurales y desfavorecidas.

La seguridad digital también ha sido una prioridad, con 81,5 M€ invertidos en ciberseguridad para proteger a sus clientes. A su vez, ha destinado 14,8 M€ a programas de formación y accesibilidad digital, asegurando que nadie quede atrás en esta revolución tecnológica.

Desde las grandes ciudades hasta los rincones más remotos, la misión es clara: hacer de la conectividad una herramienta de igualdad y desarrollo.

- **Compromiso con el Planeta - Impacto total: -41,7 millones de euros.**

El mundo digital tiene un impacto ambiental significativo, pero MasOrange está dando pasos firmes para reducir su huella y liderar el cambio hacia un modelo más sostenible. Gracias al uso de energías renovables, ha evitado emisiones de CO₂ por valor de 7,7M€.

Sin embargo, el mayor avance proviene de la digitalización: sus soluciones tecnológicas han ayudado a otras industrias a reducir sus emisiones, con un impacto positivo de +102M€.

Aún quedan desafíos por resolver, especialmente en la reducción de emisiones indirectas de la cadena de suministro, que generan un impacto negativo de -153 M€. Para mitigar este efecto, la empresa está impulsando, junto a sus principales proveedores y partners estratégicos, la optimización de procesos y promoviendo una economía circular, a través del ecodiseño y la reutilización de equipos.

El compromiso es claro: menos impacto, más innovación y un modelo de negocio alineado con el futuro del planeta.

- **Liderazgo Ético y Personas - Impacto total: 3.047 millones de euros.**

Detrás de cada red de telecomunicaciones hay miles de personas que hacen posible la conexión del mundo. MasOrange ha puesto a las personas en el centro, generando

empleo de calidad y contribuyendo al desarrollo social y económico del país. El impacto en la generación de empleo directo e indirecto en España ha supuesto 2.002 M€.

Además, la aportación fiscal de MasOrange ha alcanzado los 725 M€, ayudando a financiar servicios esenciales para la sociedad.

La salud y el bienestar laboral han generado un impacto positivo de 316 M€, a través de seguros médicos, cotizaciones y programas de apoyo a los empleados.

La formación es otra gran apuesta, con una inversión de más de 10 M€ en capacitación, asegurando que su equipo esté preparado para afrontar los retos del futuro digital.

5.8. Un compromiso que se extiende

GRI 2-22

Pacto Mundial de las Naciones Unidas

El 20 septiembre de 2015, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) aprobó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, un plan de acción a 15 años a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, con la intención también de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia. La Agenda plantea 17 Objetivos con 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan las esferas económica, social y medioambiental.

Integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la actividad empresarial

A medida que la relevancia de la sostenibilidad ha ido ganando terreno en todas las compañías, la Alta Dirección de éstas está tratando de integrar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en su actividad.

Renovación de nuestra adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas

En su compromiso con la sostenibilidad, y con el objetivo de crecer de manera responsable, el Grupo MasOrange formalizó la adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas en 2020. Esta adhesión constituye un paso más en el compromiso con el impacto social positivo del Grupo MasOrange.

Aumentando nuestro compromiso con el Pacto Mundial

En el año 2022 dicho compromiso fue renovado una vez más, publicando el informe de progreso COP (*Communication on Progress*) esta vez como miembro *Advanced* del Pacto Mundial. Desde entonces, renovamos anualmente nuestro compromiso registrando nuestro informe de progreso COP en la nueva plataforma online actualizada a tal efecto por el Pacto Mundial.

Promoviendo los Diez Principios del Pacto

En este sentido, el Grupo apoya y promueve los Diez Principios del Pacto en materia de Derechos Humanos, Derechos Laborales, Medioambiente y en la Lucha contra la Corrupción y se compromete a impulsar los objetivos de la Agenda 2030 y los 17 ODS, haciendo hincapié en aquellos relacionados con la actividad empresarial del Grupo.

Centrándonos en ODS relevantes para nuestro ámbito de actuación

En concreto, el Grupo centra especialmente sus esfuerzos en la construcción de infraestructuras resilientes y en la promoción de la industrialización sostenible y el fomento de la innovación (ODS 9).

También desarrolla acciones para garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promueve oportunidades de aprendizaje (ODS 4); para lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles (ODS 11), para revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible (ODS 17), luchar contra el cambio climático (ODS 13), proporcionar energía asequible y no contaminante (ODS 7), promover la producción y el consumo responsable (ODS 12,) promover la igualdad de género (ODS 5) y la salud y el bienestar (ODS 3).

Participación en el ODS-Lab impulsado por el Ministerio de Asuntos sociales y la Agenda 2030 de la mano de la Red de Innicia

El ODS-Lab es un laboratorio colaborativo de innovación social, en el que entidades del Tercer Sector, Administraciones Públicas, Empresas, Universidades y Sociedad Civil colaboren en el desarrollo de iniciativas innovadoras con las que contribuir a conseguir los retos país de la Agenda 2030.

A partir de investigaciones llevadas a cabo por Innicia, los miembros del ODS-Lab generarán 6 iniciativas innovadoras para que, con el apoyo de las entidades que forman parte del ODS-Lab, puedan liderarlas e implementarlas.

Principales acciones vinculadas objetivos ODS

Entre las acciones vinculadas a la consecución de estos objetivos, y en alineación con nuestro Plan Director, resaltamos las siguientes:



MasOrange está comprometida con el ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. Este compromiso se refleja en nuestras acciones para fomentar el bienestar integral de nuestros empleados, promoviendo entornos saludables y equilibrados que benefician tanto su vida personal como profesional.

Objetivos definidos



- Mejorar el equilibrio entre la vida personal y profesional: Implementamos un modelo de trabajo híbrido y flexible que permite a nuestros empleados gestionar mejor su tiempo y atender sus necesidades personales y laborales de manera equilibrada.
- Promover una oferta integral de salud y bienestar para empleados: Diseñamos e implementamos programas que abordan aspectos clave de la salud física y emocional, brindando recursos y apoyo continuo para su bienestar.

Resultados esperados

- Incrementar la satisfacción de los empleados con respecto al equilibrio entre su vida personal y profesional.
- Aumentar la participación en iniciativas de salud y bienestar, logrando que un porcentaje significativo de nuestros colaboradores se beneficie de estas acciones.

MasOrange contribuye activamente a los ODS 4 y 10: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos contribuyendo así a la reducción de las desigualdades. Reconocemos la importancia de la educación como motor para el desarrollo personal, la empleabilidad y el avance tecnológico, y por ello centramos nuestros esfuerzos en fomentar habilidades clave en el entorno digital y educativo.

Objetivos definidos



- Ayudar a las personas mayores a desarrollar competencias digitales: Promovemos el acceso a programas de formación que permitan a las personas mayores integrarse plenamente en la sociedad digital.
- Promover el uso responsable de las tecnologías: Colaboramos con escuelas y familias para fomentar una educación tecnológica responsable, que prepare a las nuevas generaciones para utilizar herramientas digitales de manera segura y ética.
- Desarrollar itinerarios formativos y programas de apoyo: Diseñamos rutas educativas personalizadas que fortalecen competencias clave, adaptadas a las necesidades de diferentes grupos poblacionales.

Proyectos clave

- Programas de aprendizaje en competencias digitales: Implementamos iniciativas que brindan a empleados, familias y comunidades acceso a formación tecnológica, fortaleciendo sus habilidades digitales y promoviendo su inclusión en la sociedad del conocimiento.

Resultados esperados

Con estas acciones, buscamos:

- Reducir la brecha digital en personas mayores y colectivos vulnerables.
- Fomentar un entorno educativo en el que estudiantes y familias utilicen la tecnología de manera responsable y segura.
- Aumentar la participación en itinerarios formativos, garantizando una mayor accesibilidad y calidad en la educación ofrecida.

MasOrange está firmemente comprometida con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas. A través de nuestras políticas, procesos y proyectos, promovemos una cultura empresarial que fomenta la diversidad, la equidad y la inclusión en todos los niveles de la organización y en nuestras interacciones con la sociedad.

Objetivos definidos

- Promover órganos de gobierno, equipos de dirección y plantillas diversos, igualitarios e inclusivos: Trabajamos para garantizar que los diferentes niveles jerárquicos de la compañía representen nuestra apuesta por la diversidad y la equidad.
- Aplicar criterios de paridad e inclusión en los procesos de selección: Nos aseguramos de que las contrataciones se realicen bajo estándares que promuevan la igualdad de oportunidades y la diversidad, evitando cualquier tipo de sesgo.
- Apoyar el emprendimiento con impacto: Impulsamos iniciativas que fomenten el desarrollo de proyectos de emprendimiento liderados por mujeres y grupos vulnerables, promoviendo el impacto social y económico.



Proyecto clave

- Plan de Diversidad: A través de este proyecto, definimos e implementamos estrategias que abordan la inclusión y la igualdad de género en todas las áreas de la compañía.

Resultados esperados

- Incrementar la representación de mujeres en cargos de liderazgo.
- Asegurar la aplicación de criterios de diversidad e inclusión en el 100% de los procesos de selección y contratación.
- Generar un impacto positivo en el ecosistema emprendedor, facilitando el desarrollo de proyectos liderados por mujeres y otros grupos vulnerables.

MasOrange está alineada con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación. Reconocemos que el acceso a infraestructuras modernas y sostenibles, así como la promoción de tecnologías avanzadas, es clave para el progreso social y económico de las comunidades.

Objetivos definidos

- Consolidar los servicios de energía verde: Ofrecemos servicios certificados por garantías de origen, impulsando la instalación de paneles solares para clientes y promoviendo el uso de equipos más sostenibles y eficientes energéticamente.
- Completar el desarrollo de 4G en áreas rurales: Llevamos conectividad de calidad a zonas alejadas, fomentando la inclusión digital y reduciendo la brecha tecnológica.
- Proveer internet de alta velocidad mediante fibra óptica: Nos enfocamos en conectar hogares con tecnologías avanzadas que garanticen acceso rápido, estable y seguro a internet.
- Liderar el despliegue de 5G en España: Desarrollamos una red 5G robusta, promoviendo la transformación digital en sectores clave como la educación, la salud, la industria y los servicios.



Resultados esperados

- Incrementar el porcentaje de clientes que utilizan servicios de energía sostenible, reforzando nuestro impacto ambiental positivo.
- Reducir la brecha digital, alcanzando áreas rurales con conectividad 4G de alta calidad.
- Elevar la calidad de vida de las comunidades mediante la provisión de internet de alta velocidad y el despliegue de redes 5G, favoreciendo la innovación y el acceso a nuevas tecnologías.

MasOrange se compromete a avanzar hacia el Objetivo de Desarrollo Sostenible 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. Reconocemos que la transición hacia un modelo energético más sostenible es clave para construir comunidades que respeten el medio ambiente y promuevan una mejor calidad de vida.

Objetivo definido



- Consolidar los servicios de energía verde: A través de la certificación mediante Garantías de Origen, trabajamos en la instalación de paneles solares para nuestros clientes y en la integración de equipos más sostenibles y eficientes energéticamente, asegurando que las comunidades adopten soluciones limpias y responsables.

Resultados esperados

- Promover la sostenibilidad energética en hogares y empresas mediante el uso de fuentes de energía renovable.
- Reducir el impacto ambiental de las comunidades a través de la implementación de equipos eficientes en términos energéticos.
- Fomentar un entorno urbano resiliente, adaptado a los desafíos climáticos y comprometido con la transición ecológica.

MasOrange se compromete con el ODS 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. A través de diversas iniciativas, buscamos minimizar el impacto ambiental asociado a la producción y consumo de productos y servicios, promoviendo un modelo de economía circular y reduciendo la huella ecológica de nuestras operaciones.

Objetivos definidos

ODS 12 Producción y consumo responsable



- Promover el reciclaje de terminales móviles al final de su vida útil: Incentivamos a nuestros clientes a entregar sus dispositivos al finalizar su ciclo de vida para su reciclaje adecuado, evitando que terminen en vertederos y fomentando el aprovechamiento de sus materiales.
- Fomentar el uso de terminales reacondicionados: Promovemos entre nuestros clientes la adquisición de equipos reacondicionados, reduciendo la necesidad de producir nuevos dispositivos y contribuyendo a la economía circular.
- Incrementar la conciencia sobre la economía circular: Desarrollamos programas de sensibilización para educar a nuestros clientes y empleados sobre la importancia de un modelo de producción y consumo más responsable y eficiente en el uso de recursos.
- Aplicar estrategias para reducir el uso de materiales perjudiciales: Implementamos medidas para minimizar la utilización de materiales tóxicos y de difícil reciclaje en nuestros productos y operaciones.
- Adoptar prácticas de ecodiseño, uso de materiales reciclados y reducción progresiva de plásticos en envases y tarjetas SIM: Promovemos el diseño de productos más sostenibles mediante el uso de materiales reciclados y la eliminación gradual de plásticos de nuestros empaques y tarjetas SIM.

Resultados esperados

- Aumentar la tasa de reciclaje de dispositivos móviles y fomentar el uso de productos reacondicionados en un porcentaje significativo.
- Contribuir al conocimiento y adopción de prácticas de economía circular, ayudando a transformar el comportamiento de consumo de nuestros clientes.
- Reducir el uso de materiales nocivos y plásticos, mejorando la sostenibilidad en nuestros procesos productivos y productos.

ODS 13 Lucha contra el cambio climático 	En MasOrange trabajamos activamente para alinearnos con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. Reconocemos que la lucha contra el cambio climático requiere una transición energética hacia un modelo sostenible y el compromiso firme de reducir las emisiones de carbono en toda nuestra cadena de valor. Objetivos definidos • <u>Utilizar electricidad 100% verde para el consumo propio y mantener cero emisiones de Alcance 2:</u> Hemos adoptado el uso exclusivo de energía renovable en nuestras instalaciones, asegurando que no generemos emisiones de carbono relacionadas con el consumo eléctrico. • <u>Reducir al máximo las emisiones de Alcance 1 y compensar las emisiones residuales:</u> Nos enfocamos en minimizar nuestras emisiones directas mediante la mejora de procesos, el uso de tecnologías limpias y la compensación de aquellas emisiones inevitables, logrando así la neutralidad de carbono en Alcances 1 y 2. • <u>Implementar un Plan de Descarbonización para reducir progresivamente las emisiones de Alcance 3:</u> Estamos avanzando hacia la neutralidad total del carbono (Net Zero) en 2040, con medidas estratégicas que abarcan toda la cadena de valor del Grupo MasOrange. • <u>Desarrollar un plan de compensación forestal:</u> Promovemos proyectos de reforestación y conservación de bosques para compensar nuestras emisiones residuales, fomentando la biodiversidad y los sumideros naturales de carbono. • <u>Realizar análisis de riesgos climáticos físicos y de transición:</u> Evaluamos los impactos financieros potenciales de los riesgos climáticos en nuestras actividades mediante análisis prospectivos de escenarios, con el objetivo de anticiparnos y adaptarnos a los desafíos climáticos. Resultados esperados • Lograr el 100% de consumo de electricidad verde en todas las operaciones, manteniendo cero emisiones de Alcance 2. • Alcanzar y mantener la neutralidad de carbono en Alcances 1 y 2 a través de reducción y compensación de emisiones. • Reducir progresivamente las emisiones de Alcance 3, posicionándonos como líderes en sostenibilidad en el sector y logrando Net Zero para el año 2040. • Contribuir activamente a la reforestación y conservación del medio ambiente mediante proyectos de compensación forestal. • Fortalecer la resiliencia de la empresa frente al cambio climático mediante el análisis y mitigación de riesgos climáticos.
ODS 16 y 17  	Los ODS 16 y 17 son transversales y están interconectados con los trabajos y acciones desarrollados en los ODS anteriores. Promovemos sociedades pacíficas e inclusivas mediante el respeto de los derechos fundamentales, la protección de la privacidad y un enfoque ético reflejado en nuestra política de compras responsables y medidas anticorrupción. Asimismo, fortalecemos la aplicación de la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible a través del apoyo al desarrollo socioeconómico y la construcción de asociaciones estratégicas que abarcan servicios esenciales como dinero móvil, educación, agricultura y salud, involucrando a todo nuestro ecosistema, incluidas instituciones, agencias de desarrollo y ONG.

6. Compromiso con el medioambiente

En las últimas décadas, la lucha contra el cambio climático ha sido objeto de atención internacional y ha resultado en importantes acuerdos y medidas de regulación. Sin embargo, aún queda mucho por hacer para alcanzar un futuro sostenible. En este contexto, es importante comprender el impacto en nuestro entorno y cómo las sociedades pueden contribuir a paliar sus efectos.

La industria de las telecomunicaciones no destaca por su alto consumo energético, ni por las emisiones que derivan de su actividad. Sin embargo, esta puede jugar un papel importante en el desarrollo de soluciones hacia una economía más sostenible, ya que sus propuestas de valor contribuyen a que terceros tengan menor dependencia energética.

Como actor clave del sector de telecomunicaciones, en el Grupo MasOrange también somos conscientes de nuestra responsabilidad en la reducción de los desechos derivados de la infraestructura de red, de los centros de datos, dispositivos y los asociados a las oficinas. También hemos querido potenciar la digitalización como importante catalizador para impulsar la transición hacia una economía más verde. Al tener la capacidad de interconectar a personas, empresas y sectores, la digitalización puede estimular un mayor uso de energías renovables, mejorar la eficiencia energética y reducir la huella de carbono.

Además, nuestra posición única en el ecosistema nos permite actuar como un facilitador esencial para que otras empresas implementen soluciones que reduzcan el consumo de recursos, el desperdicio y las emisiones a través de la conectividad y la digitalización.

Líneas maestras que definen nuestro compromiso con el medioambiente

- Nuestra Política de ESG configura los principios fundamentales y el marco general de actuación para la gestión de prácticas de sostenibilidad.
- Sistema de Gestión Ambiental y Energética implantado y certificado conforme a las normas ISO 14001, ISO 14064, ISO 50001 y EMAS, que garantiza el cumplimiento de los más altos estándares medioambientales, así como el cumplimiento de la normativa legal aplicable.
- Compromiso con la reducción de emisiones de CO₂ de alcances 1, 2 y 3 a través de la definición de un Plan de Descarbonización acorde con la metodología SBTi, definición de objetivos y planes de acción para su despliegue.
- Compromiso con la realización de eventos neutros en carbono en las relaciones con clientes B2B y en las grandes reuniones y eventos internos del grupo.

MasOrange reafirma su compromiso con el medioambiente a través de un enfoque integral centrado en la transición energética y la economía circular. En línea con los ODS, el Plan Director 2027 establece metas claras para mitigar el impacto climático y promover un uso más eficiente de los recursos. Entre las iniciativas destacadas, buscamos mantener el 100% del consumo de electricidad verde y las emisiones neutras de alcance 2, mientras avanzamos hacia la neutralidad de carbono para 2040 mediante un plan de descarbonización.

En el ámbito de la economía circular, promovemos el reciclaje de los dispositivos de nuestros clientes, el uso de equipos reacondicionados, la reutilización de los equipos de red y la reducción de materiales nocivos en nuestros productos y procesos. Estas acciones, junto con campañas de sensibilización y el diseño eco-responsable, nos permiten generar un impacto positivo, liderando el camino hacia un futuro más sostenible y responsable.

Indicadores destacados		
Energía y Cambio Climático	Consumir energía de origen renovable	100% de electricidad renovable (sobre el consumo directo total)
	Compensar las emisiones residuales de Alcance 1 y Alcance 2 mediante soluciones basadas en la naturaleza	100% de emisiones compensadas
Economía Circular	Incrementar el % de routers de clientes puestos a nuevo	41%

6.1. Política de Medioambiente y Energía

GRI 3-3.

La Política de Medioambiente y Energía es una declaración por parte de la Dirección de la compañía de sus intenciones y principios en lo que se refiere al comportamiento ambiental y energético, constituyendo el marco de referencia de la gestión llevada a cabo en la organización. Asimismo, ofrece el marco para la acción y el establecimiento de los objetivos ambientales y energéticos del Sistema Integrado de Gestión en las distintas unidades de negocio alineado con el Plan Estratégico de ESG (*Environmental, Social, Governance*) de MasOrange.

De manera proactiva, MasOrange desarrolla una política para respaldar la transición ecológica y energética en los ámbitos del cambio climático, la economía circular, la gestión de recursos y residuos y la protección de la biodiversidad.

La política fue aprobada por el consejero delegado en octubre de 2024 y se encuentra disponible en la página web: [Normas y políticas corporativas – MASORANGE](#).

6.1.1. Principios de la Política de Medioambiente y Energía

- La inclusión de las consideraciones ambientales y energéticas en las decisiones y procesos de negocio de MasOrange.
- El apoyo a la adquisición de productos y servicios ambientalmente sostenibles y energéticamente eficientes.
- El establecimiento y revisión de los objetivos ambientales energéticos mediante el proceso de control anual a cargo de la dirección de la organización.

El uso eficiente de los recursos naturales es uno de los elementos clave de nuestro Sistema de Gestión Ambiental. Gestionamos todos los aspectos ambientales más relevantes, como la energía y los residuos, y también controlamos otros que por nuestra actividad no son tan relevantes, como el agua, la contaminación y la biodiversidad.

6.2. Sistema de gestión de riesgos medioambientales

GRI 2-27

Contamos con un Comité de Riesgos y un Comité de Auditoría que examinan anualmente la exposición de la compañía a los riesgos medioambientales, garantizando la efectividad del control interno y los sistemas de gestión de riesgos.

Ponemos nuestro foco en implementar y mejorar nuestro propio sistema, mitigando y reportando los riesgos dentro de nuestro alcance, siempre alineados con el mapa global de riesgos. Además, durante 2025 completaremos el análisis de riesgos climáticos físicos y de transición para el Grupo MasOrange, tomando como base los estudios realizados anteriormente para MASMOVIL y Grupo Orange. Así completaremos la evaluación de los impactos financieros potenciales de los riesgos climáticos en nuestras actividades mediante análisis prospectivos de escenarios, con el objetivo de anticiparnos y adaptarnos a los desafíos climáticos.

Los principales retos ambientales son la limitación del cambio climático, la adaptación al cambio climático, la eficiencia energética, la gestión de residuos y la inclusión del ecodiseño en nuestros productos y servicios. Para todos ellos contamos con planes de acción específicos orientados a su mitigación.

Respecto a incumplimientos de las leyes o normativas durante el ejercicio 2024, se han producido los siguientes procedimientos y contencioso administrativos en materia medioambiental y ruidos/vibraciones/inmisiones radioeléctricas:

	2024	
Incumplimiento ambiental	N.º casos	Importes (€)
Procedimientos administrativos / sancionadores	15	231.750
Procedimientos / litigios Contencioso-Administrativo	0	0
Total	15	231.750

Finalmente, derivado de nuestra actividad como operador de telecomunicaciones, provocamos un impacto visual en entornos protegidos por el medioambiente, debido a la infraestructura soporte necesaria y a la emisión de campos electromagnéticos. Todos los emplazamientos desplegados en estos entornos cumplen con la normativa en vigor respetando en todos los casos los niveles máximos permitidos, al tiempo que minimizamos el impacto visual de nuestra red fomentando un despliegue compartido con otros operadores y llevando a cabo mimetizaciones en los casos que sea necesario.

6.2.1. Certificaciones en gestión ambiental y energética: ISO 14001, ISO 50001 e ISO 14064

Nuestro compromiso con la excelencia en la gestión ambiental se traduce en la puesta en práctica de nuestro Sistema de Gestión Ambiental y Energético (establecido en base a las normas ISO 14001, ISO 14064, ISO 50001 y Reglamento EMAS) en las empresas de MasOrange. Este Sistema de Gestión está certificado por un tercero reconocido y es auditado anualmente para buscar su mejora continua. Este sistema de gestión actúa como un engranaje transversal en toda la cadena de valor, apoyando el despliegue de nuestra estrategia de ESG tanto de forma horizontal (hacia los procesos de producción y prestación de servicios), como vertical (hacia la estructura organizativa).

Operar bajo un Sistema de Gestión Ambiental certificado nos proporciona un control adecuado y el cumplimiento de la legislación ambiental aplicable. Por ello, se asocia directamente con el modelo de prevención de riesgos, integrado en el proceso global de cumplimiento de MasOrange.

6.2.2. Sin provisiones ambientales específicas necesarias

En las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2024, el Grupo no tiene registradas provisiones ambientales específicas adicionales a la provisión por desmantelamiento de emplazamientos, que incluye el coste estimado por desmantelamiento, retiro o rehabilitación en infraestructuras de telecomunicaciones que se registran como mayor valor de coste de los elementos de inmovilizado material con los que se encuentran relacionadas. Asimismo, al no aplicar a su actividad la Ley de Responsabilidad Ambiental, el Grupo no tiene constituidas garantías ambientales derivadas de dicha normativa.

6.2.3. Desembolso en gestión ambiental y energética

El Grupo MasOrange asigna un presupuesto anual para consolidar la gestión ambiental y energética. Durante 2024 destinamos un total de 172.424 euros a diversos servicios y mejoras en este ámbito. Estas cantidades varían cada año en función de las distintas certificaciones y estudios de consultoría asociados que se deciden acometer.

6.3. Energía y Cambio climático

GRI 3-3

En nuestro compromiso medioambiental, juega un papel importante la eficiencia en el uso y consumo de energía eléctrica y combustibles, para lo que utilizamos nuestro sistema de gestión ambiental y energética, que sistematiza la labor de medición y valoración de actividades llevadas a cabo e identifica oportunidades de mejora.

El compromiso del Grupo con el medioambiente comporta controlar los impactos derivados de su actividad. En este sentido, se pretende una mejora de eficiencia energética de sus instalaciones para minimizar las emisiones de CO₂. MasOrange considera que las certificaciones ISO 14001, ISO 50001 e ISO 14604 facilitan la consecución de estos objetivos.

6.3.1. Consumo total de energía

GRI 302-1; 302-2; 302-3

Consumos A1+A2	2024
Electricidad (MWh)	215.429
Combustible (MWh)	8.442
Gas natural (MWh)	132

* El cálculo anual contiene la estimación del consumo del último trimestre en base al histórico.

Consumos	Unidad	2024	Detalles
a. Consumo directo: combustible de fuentes no renovables	GWh	8,1	Gasóleo B (grupos electrógenos edificios), gasóleo A (vehículos de flota), gasolina (vehículos de flota), gas natural (calefacción)
b. Consumo directo: combustible de fuentes renovables	GWh	0,5	Biocombustibles contenidos en gasolina y gasóleo de vehículos de flota (porcentaje de biocombustible en gasolina y gasóleo A)
c. Consumo directo total electricidad	GWh	215	Consumida en edificios (corporativos, técnicos y tiendas propias) y en emplazamientos de red gestionados (propios y compartidos). 100% es garantía de origen renovable
d. Total consumo energético dentro de la Organización	GWh	224	Consumo directo + indirecto
Consumo energético fuera de la Organización	Unidad	2024	Detalles
Energía consumida TowerCos (gasóleo B, gas natural y electricidad)	GWh	219	Incluye gasóleo B de Red OSP (dato de 2024) + gasóleo B y GN red TOTEM (dato 2023) + gasóleo B torreras subcontratadas de MM (dato 2023) + electricidad de TowerCos de GMM y TOTEM (2024)

Indicador intensidad energética *	Unidad	2024
Consumo de electricidad / clientes	kWh / cliente	5,53
Consumo de energía total / clientes	kWh / cliente	575

* Para el cálculo de estos indicadores, se ha utilizado la cifra de 38.956 miles de clientes.

6.3.1.1. 100% del consumo eléctrico proviene de energía renovable

Toda la energía eléctrica directa consumida por MasOrange proviene de energías renovables con certificado de origen.

6.3.1.2. Certificación ISO 50001 de eficiencia energética y reducción de consumos

Actuar en el impacto del consumo eléctrico representa uno de los aspectos más importantes en nuestra estrategia ambiental. Para mejorar nuestra eficiencia en consumo energético y reducir así la huella de carbono, en MasOrange disponemos de un Sistema de Gestión de Energía en el marco del cual se define anualmente un Plan de Eficiencia Energética alineado con los requerimientos de la ISO 50001, en el cual se recogen las medidas establecidas para reducir el consumo eléctrico y de combustible.

6.3.1.3. Herramientas colaborativas para reducir consumo de combustible

En lo que se refiere al consumo de combustibles, gasóleo de grupos electrógenos y vehículos para el traslado de trabajadores en misiones de empresa, aplicamos medidas de ahorro y racionalización en su utilización. Entre otras, tratamos de optimizar los viajes entre sedes utilizando el menor número posible de vehículos y potenciando el uso de herramientas colaborativas, para facilitar la comunicación y colaboración entre empleados de distintas ubicaciones. En nuestra sede en Madrid también disponemos de un servicio de traslado para los empleados que lo requieran, que une nuestras oficinas de Pozuelo con diversas paradas en el centro de Madrid, para evitar así el uso del transporte privado y fomentar la reducción de consumos y emisiones de gases contaminantes.

6.3.1.4. Mayor eficiencia energética de nuestras redes

En una empresa de telecomunicaciones como MasOrange, el consumo energético de sus redes supone la mayor parte del consumo total de la empresa y, por ello, trabajar en aumentar la eficiencia y generar ahorros en estos ámbitos es de vital importancia.

6.3.1.4.1. Red Fija



En los últimos años, los acuerdos de **compartición de redes** se han convertido en un elemento clave para evitar la duplicidad en infraestructuras y en las redes de telecomunicaciones, a la vez que se reduce significativamente el consumo energético, el uso de recursos, las emisiones y los residuos, y se minimiza el impacto sobre el medioambiente.

Se está desarrollando un plan para migrar en nuestra red de la tecnología HFC a la tecnología FTTH, más eficiente energéticamente. Este proceso de migración lleva más de 1.400.000 kWh de reducción de consumos acumulados, con un total de 1.419 bajas de suministros acumuladas desde el principio del proyecto.

En paralelo, se están desarrollando trabajos de desmantelamiento y reciclaje de la infraestructura antigua correspondiente al servicio de ADSL para ser igualmente sustituida por FTTH.

Y para ser más eficientes, empleamos un sistema de monitorización (PCR – *Smart site*), un elemento clave para garantizar una correcta gestión energética en toda la red. Este sistema permite la medición de diferentes variables (temperatura y consumos, entre otras) y la definición de diferentes pautas de gestión (temperatura de consigna, alarmas, etc.) que garantizan el uso eficiente de la energía en la red.

6.3.1.4.2. Red Móvil 5G

GRI 302-4



Una de las sinergias que aportará la creación de MasOrange es la consolidación de las redes móviles. Entre 2024 y mediados de 2025, estamos trabajando en el apagado de más de 4.600 nodos de la red móvil, lo supone un ahorro energético de 87 GWh/año

En la actualidad, la red móvil de MasOrange da servicio al 88,4% de la población española alcanzando a más de 3.700 municipios. Adicionalmente, se disponen de acuerdos de NRA que permiten a nuestros clientes tener servicio de comunicaciones a través de la red de otros operadores móviles. Reducimos así el número de emplazamientos necesarios, incrementamos el nivel de uso los equipos y con ello la eficiencia de la red y a la vez minimizamos el impacto visual y medioambiental de la actividad.

Desplegamos redes de última generación cada vez más energéticamente eficientes

La tecnología 5G permite una alta capacidad de la red, suficiente para dar servicio a los clientes de MasOrange al mismo tiempo que permite una eficiencia en el despliegue, mayor velocidad de implantación, no duplicar equipos y mejorar la eficiencia energética y general de la red frente a la opción de dos redes independientes.

Sabemos que el diseño más ecológico de las redes de telecomunicaciones reducirá drásticamente el consumo de energía. Así, la infraestructura 5G consume la mitad de energía que la red 4G por cada Gigabyte que transporta, al mismo tiempo que reduce el uso del transporte, mejora los mantenimientos predictivos y los procesos productivos y favorece así el objetivo de protección del planeta.

Power Saving Features (funcionalidades de ahorro energético): otro elemento importante son las configuraciones inteligentes que permiten el apagado parcial o total de los equipos mientras no se utilizan, sin impactar en la calidad del servicio.

6.3.1.4.3. Open RAN

MasOrange ha llegado a un acuerdo de colaboración con Ericsson para la modernización de la red móvil, lo que la convertirá nuestra red 5G en la más moderna, rápida y tecnológicamente más avanzada de Europa. De esta forma, MasOrange transformará su red móvil en una infraestructura abierta, programable y completamente preparada para la implementación de Open RAN, (*Open Radio Access Network*, o Red de Acceso Radio Abierta) siendo la primera red móvil 5G con esta tecnología a nivel europeo. Gracias a Open RAN, MasOrange pondrá a disposición del mercado nuevos servicios y aplicaciones, que aparecerán en los próximos años que van a aportar un valor relevante a los clientes tanto particulares como empresas y administraciones públicas.



La nueva red de MasOrange cuenta con la sostenibilidad como otro principio clave para adaptarse al movimiento Open RAN, encajando de manera natural con el compromiso de la compañía por ser respetuosos con el medioambiente, reducir su huella de carbono y luchar contra el cambio climático. Con este acuerdo y el despliegue de la tecnología y productos avanzados de Ericsson, MasOrange será capaz de reducir significativamente el consumo de energía y las emisiones de gases de efecto invernadero, con el fin de lograr la solución más eficiente y cumplir sus objetivos de sostenibilidad.

6.3.1.4.4. Medidas de optimización energética en los CPD

En MasOrange trabajamos en tener edificios técnicos cada vez más sostenibles. En los proyectos de los nuevos emplazamientos técnicos aplicamos modelos de construcción eficientes (modularidad y capacidad de crecimiento futuro) e instalamos equipos de climatización de última tecnología con los más altos estándares de calidad y con estrictos criterios de pruebas, capaces de controlar tanto temperatura y humedad de las salas técnicas de forma eficiente.

En los últimos años se han llevado acciones para reducir los consumos energéticos en CPD, como son:

- Planes de virtualización de servidores.
- En 2024 ha entrado en funcionamiento una nueva instalación fotovoltaica en uno de nuestros CPD que permite un ahorro anual de 90 MWh.
- Se está realizando un estudio para la optimización de las temperaturas de consigna que se aplicará en 2025.
- Cierre de un CPD para optimización de consumos, migrando los clientes a otras instalaciones.
- Sustitución de equipos de enfriamiento por otros más eficientes,
- Instalación de sistemas de enfriamiento gratuito *-freecooling-* de forma masiva (en CPD y centros de red), consiguiendo refrigerar las zonas técnicas sin necesidad de encender los equipos de climatización,
- Instalación de pasillos fríos en CPD y centros técnicos con ahorro en el consumo eléctrico en dichos emplazamientos.
- Mejoras en la iluminación con detectores de presencia y luces LED,

6.3.1.5. Reducción de consumo en sedes

Para dar seguimiento a nuestro compromiso estratégico con el medioambiente, buscamos mejorar la eficiencia en los edificios y sedes corporativas.

Una de las actuaciones realizadas es la implantación de paneles solares en edificios técnicos y de oficinas en España. En 2024 se ha finalizado el proyecto de instalación de paneles solares en 21 edificios, con una potencia de 2,5 Mwh, lo que contribuirá a mejorar el ahorro energético en más de un 11% sobre la previsión de consumo inicial de esos edificios. La medición y análisis de los resultados obtenidos se realiza acorde a las normas ISO 14001 e ISO 50001.

Como consecuencia de la creación de MasOrange, la clausura de una de las principales oficinas en Madrid supondrá un ahorro energético anual de más de 1.200.000 kWh.

6.3.1.5.1. Uso de herramientas colaborativas (Microsoft 365)

El uso de herramientas colaborativas, como Microsoft 365 fomenta la eficiencia de compartición de documentación en *Teams* o *Sharepoint*, con el correspondiente ahorro energético que conlleva el envío masivo de correos electrónicos con documentación anexa. Este puede ser un ejemplo de buenas prácticas que, además de potenciar el trabajo colaborativo entre empleados, tiene asociado un beneficio en las infraestructuras dedicadas, mejorando la eficiencia en IT para dispositivos, aplicaciones e infraestructura.

6.3.1.5.2. Eficiencia energética derivada del teletrabajo

En MasOrange contamos con un sistema de teletrabajo bajo el cual los empleados pueden elegir trabajar presencialmente en la oficina o teletrabajar desde casa durante varios días a la semana. Esto permite evitar emisiones de alcance 1 derivadas del ahorro energético en edificios corporativos, así como emisiones de alcance 3, como consecuencia del desplazamiento de los empleados desde sus hogares a la sede de trabajo.

6.3.1.6. Actuaciones para nuestros clientes



6.3.1.6.1. Eficiencia energética de los equipos

En los últimos años, hemos llevado a cabo una evolución en los *routers* de cliente, con la que estamos consiguiendo mejorar su capacidad sin aumentar la energía consumida a través de mecanismos TWT (*Target Wake Time*), que permiten al punto de acceso (*router*) y a los diferentes equipos conectados optimizar el envío y recepción de datos.

En 2024 MasOrange ha lanzado el nuevo *router* Wi-Fi7, que ofrece a nuestros clientes una navegación más rápida y fluida, y mayor ahorro energético y seguridad que su antecesor el Wi-Fi 6.

6.3.1.6.2. Soluciones sostenibles

En MasOrange ofrecemos a nuestros clientes los servicios de luz y gas en 7 de nuestras marcas. Contamos con más de 250.000 clientes y tenemos como objetivo de convertirnos en la primera comercializadora independiente del sector.

El cliente, además de tener electricidad 100% de origen renovable, puede acceder a herramientas de control de consumo desde una aplicación que ponemos a su disposición de forma gratuita. Adicionalmente, Yoigo a través de su servicio de energía eléctrica EnergyGO, cuenta con una propuesta comercial de autoconsumo mediante la instalación de placas solares que ayuda al cliente a ahorrar en sus facturas -entre un 30% y un 40%- y permite participar en la transición energética a fuentes de energía más limpias, verdes y sostenibles.

Somos la tercera comercializadora que más crece del mercado, según datos de la CNMC (S1 2024).

6.3.1.6.3. Eficiencia energética de las ciudades

MAS4City es nuestra plataforma de ciudad inteligente basada en la solución de Innovasur, que aporta una mayor eficiencia energética al permitir, por ejemplo, la tele gestión, el control energético del alumbrado urbano y la monitorización de las estaciones de recarga eléctrica de vehículos. Además, permite disponer de contadores de agua inteligentes para medir la calidad del agua, gestionar el riego autónomo y controlar ruido y calidad del aire. También transforma la seguridad y la movilidad del municipio a través de herramientas de analítica de presencia, *smart parking*, pasos de peatones inteligentes, conteo de personas y vehículos, monitorización del flujo de vehículos, controles de aparcamiento y emisiones del tráfico rodado.

6.3.1.7. Sensibilización a empleados y proveedores

6.3.1.7.1. Concienciación medioambiental y energética

Dado nuestro compromiso y preocupación con el respeto del medioambiente y la consecución de un entorno de trabajo más sostenible, en MasOrange continuamos la divulgación de mensajes de concienciación medioambiental, tanto a nivel externo, a través de nuestras redes y página web corporativa, como a nivel interno, mediante el uso de la intranet y comunicados internos.

Esta concienciación la extendemos a nuestros clientes, proveedores y franquiciados, a los cuales informamos periódicamente de nuestros logros en esta materia y les ofrecemos nuestra ayuda y colaboración para que puedan seguir, si así lo desean, un camino de generación de impacto positivo similar al nuestro. Esta información la detallamos en esta Memoria en la sección de energía y concienciación de nuestros grupos de interés o *stakeholders*.

6.3.1.7.2. Empleados

En MasOrange entendemos que avanzar en eficiencia energética y generar ahorros es cosa de todos. Tomar o sugerir medidas de reducción de consumos no es lo más complicado; hay que completarlo con acciones para **concienciar y sensibilizar** a los diferentes individuos para que, todos juntos, seamos más eficientes.

En este sentido, hemos realizado numerosas comunicaciones y medidas de sensibilización, que incluyen recomendaciones para ahorrar electricidad y reducir consumos dentro y fuera del trabajo.

Adicionalmente, hemos incluido información relevante sobre ESG y cuidado ambiental en nuestro *onboarding pack* para nuevas incorporaciones y, a través de la plataforma de cursos online, hemos creado una escuela de ESG donde los empleados tienen acceso a cursos sobre:

- Gestión medioambiental y cambio climático.
- Hábitos de consumo y conducción sostenible.

Por otro lado, hemos desarrollado diferentes acciones que involucran directamente a nuestros empleados encaminadas a la reducción del gasto energético, tales como:

- Lanzaderas para facilitar el desplazamiento a empleados desde el centro de Madrid.
- Cargadores de vehículos eléctricos en los aparcamientos de los edificios corporativos, cuyo consumo es subvencionado por MasOrange, para fomentar el vehículo híbrido/ eléctrico entre los empleados y evitar emisiones de CO2.
- Eventos internos catalogados como verdes, pues calculamos y compensamos las emisiones generadas en los mismos. Así, en el lanzamiento de “MASORANGE

FUSION”, evento celebrado el 2 de abril de 2024 en el WiZink Center de Madrid, el suministro de energía fue 100% renovable y sostenible.

- Analizamos las emisiones de los vehículos de nuestros empleados para identificar posibles grandes emisores y subvencionar al 100% la descarbonización de estos vehículos. A finales de 2024, hemos medido las emisiones de los vehículos que se desplazan a nuestra sede principal. A través de OPUS RS EUROPE SL, empresa especializada en la medición remota de las emisiones de vehículos a motor en movimiento, hemos podido realizar este estudio. Tras el cálculo, se certifica que los vehículos de la flota de MasOrange y de sus empleados tienen unos niveles de emisión menores que el resto de los vehículos del parque móvil del Parque Empresarial La Finca (Madrid). El estado general de los vehículos de MasOrange es muy bueno y las emisiones de los contaminantes más nocivos, especialmente PM (material particulado), son muy bajos, significativamente menores a las emisiones medias de otros vehículos similares en circulación en ciudades españolas. Aun así, hemos limpiado al 100% aquellos vehículos que teniendo bajas emisiones estaban un poco más altos de la media.
- Respecto a los vehículos de flota, continuamos con la búsqueda de soluciones cada vez más eficientes y menos contaminantes y en la medida de lo posible, aumentamos la oferta disponible de coches híbridos/eléctricos de renting para nuestros empleados.

6.3.1.7.3. Proveedores

La gestión de la cadena de suministro es vital a la hora de crear impacto positivo con nuestras operaciones. En este sentido, nuestros proveedores deben comprometerse a hacer suyos los principios y valores recogidos en el Código Ético de MasOrange y en el Código de Conducta del Proveedor, donde detallamos nuestras exigencias en materia medioambiental y de compras sostenibles. Asimismo, nos aseguramos de que nuestros proveedores son conocedores de los principios recogidos en las Política de Compras, en la Política de ESG, y en la Política de Medioambiente y Gestión Energética, para la correcta actuación con los parámetros exigidos por nuestra empresa. Nuestra labor de sensibilización con nuestros proveedores y franquiciados incluye comunicaciones periódicas, en las que les explicamos nuestros hitos en materia de ESG y cuidado ambiental y donde nos ofrecemos a ayudarles y colaborar con ellos en el camino de la creación de valor sostenible a largo plazo.

6.3.2. Emisiones

En MasOrange somos conscientes de que nuestra actividad no es intensiva en emisiones de gases de efecto invernadero. Sin embargo, también sabemos que la reducción de emisiones es clave en la lucha contra el cambio climático, por lo que definimos la reducción de emisiones de CO2 como uno de los focos de nuestra estrategia ambiental.

Esto nos ha llevado desde hace años a calcular y compensar las emisiones de alcances 1 y 2 y, posteriormente, abordar el cálculo de las emisiones de alcance 3.

El Grupo MasOrange ha tomado medidas proactivas para promover la descarbonización, entre las que destacan las siguientes:

- Uso de electricidad renovable con certificado de origen: el 100% del consumo de electricidad es verde.

- Operar redes eficientes y promover el uso compartido de la red: asignación dinámica de energía, suministro de energía alternativa, virtualización de la red.
- Eficiencia en edificios y servicios: BMS (*Building Management System*) para controlar los equipos eléctricos con medidas de reducción de consumo de energía.
- Aplicación de los principios de la economía circular: reutilización de los equipos de la red y sistema de reciclaje de los residuos producidos por la actividad de MasOrange.
- Promover el uso de vehículos eléctricos o híbridos entre los empleados y fuerza de ventas.

En 2024, sociedades del Grupo han obtenido el reconocimiento de la Oficina Española de Cambio Climático por el cálculo, reducción y compensación de su huella de carbono de 2023.



Orange, sello Calculo, Reduzco y Compenso 2023



Euskaltel, R Cable y Telecable Telecomunicaciones, sello Calculo y Reduzco 2023

6.3.2.1. Resumen de las emisiones de alcance 1 y 2 del Grupo MasOrange

GRI 305-1; 305-2

Emisiones	2024
Emisiones de Alcance 1 (tCO2eq)	6.124,90
Emisiones de Alcance 2 (tCO2eq)	0

(*) Los factores utilizados para el cálculo de los A 1 + A2 son los del Oficina Española del Cambio Climático.
(**) Se disponen de PPAs y certificados de garantía de origen para el consumo de electricidad.
Nota: los datos son estimados a la espera de publicación de los factores de emisión de 2024 por el Ministerio de Transición Ecológica. Adicionalmente, los datos de consumo energético son parcialmente estimados a cierre de este Informe. Estas emisiones están sujetas a la verificación de la huella de carbono, prevista en junio de 2025, conforme a la ISO 14064:2019 que realizará AENOR.

6.3.2.2. Análisis de las emisiones de alcance 3 e intensidad de las emisiones

GRI 305-3; 305-4

Las emisiones de Alcance 3 incluyen emisiones indirectas no incluidas en el Alcance 1 y 2, y que, siendo consecuencia de las actividades de la organización, se originan en fuentes de GEI que pertenecen o son controladas por terceros.

MasOrange incluye el Alcance 3 en sus informes. En otras palabras, reportamos las emisiones indirectas de gases de efecto invernadero que se generan a lo largo de nuestra cadena de suministro pero que no están bajo nuestro control directo. El total de las emisiones del Alcance 3, 707.000,8 tCO2e, están recogidas en diez de las quince categorías que refleja la metodología de GHG Protocol. Las cinco categorías restantes han sido descartadas por el modelo de negocio de MasOrange y tras realizar un análisis preliminar sobre las categorías de alcance 3 según el GHG Protocol.

El cálculo de las emisiones de Alcance 3 se basa, siempre y cuando sea posible, en un dato físico multiplicado por su factor de emisión correspondiente derivado de estudios de ciclo de vida del producto o extrapolaciones. Seguimos trabajando para completar las categorías calculadas mediante factores físicos, ya que son más fiables que los monetarios (en 2024 aplicado a 1. Bienes de equipo y 2. Compras de bienes y servicios).

Estamos definiendo un Plan de Descarbonización que supondrá una reducción a largo plazo de nuestras emisiones.

Resumen de las Emisiones de Alcance 3 del Grupo MasOrange

Categoría Alcance 3	Unidad	2024	Detalles
1. Bienes de equipo	tCO ₂ eq	57.335,4	Equipamiento de la Red, equipamiento de empleados, edificios corporativos, técnicos, tiendas propias y flota de vehículos
2. Compras de bienes y servicios	tCO ₂ eq	479.418,7	Dispositivos vendidos a clientes
3. Combustibles energía <i>upstream</i>	tCO ₂ eq	571,3	Incluye el <i>upstream</i> del combustible consumido en vehículos, edificios y red en propiedad
5. Residuos generados	tCO ₂ eq	5	Gestión del transporte y tratamiento
6. Viajes de negocio	tCO ₂ eq	452,2	Avión y tren nacional e internacional
7. Desplazamientos in itinere	tCO ₂ eq		No calculado
8. Transporte y distribución <i>downstream</i>	tCO ₂ eq	637,6	Logística directa de transporte y distribución desde el operador logístico a clientes B2B y B2C
9. Uso de productos vendidos	tCO ₂ eq	103.065,00	Consumo de electricidad de dispositivos asociados a líneas móviles y fijas
10. Final de vida útil de dispositivos retirados a clientes	tCO ₂ eq	6,3	Consumo de electricidad de dispositivos asociados a líneas móviles y fijas
11. Uso de activos arrendados <i>downstream</i>	tCO ₂ eq	65.509,40	Routers y decos
Total emisiones indirectas de GEI de alcance 3	tCO₂eq	707.000,80	Emisiones por Bienes de equipo; Gases incluidos: CO ₂ , CH ₄ y N ₂ O

Nota: *) Para el cálculo de las emisiones de A3 se ha utilizado la metodología verificada por Aenor conforme a la ISO 14064 que considera factores procedentes de distintas bases de datos reconocidas, como ADEME Base Carbone; Metodología Input/Output a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística; información aportada por fabricantes de los dispositivos; y factor de emisión del mix eléctrico nacional publicado por la CNMC, entre otras. Estas emisiones están sujetas a la verificación de la huella de carbono, prevista en junio de 2025, conforme a la ISO 14064:2019 que realizará AENOR

Indicador intensidad emisiones GEI por cliente	Unidad	2024
Emisiones GEI todas (Alcance "1+2") / Clientes	kgCO ₂ eq / cliente	0,16
Emisiones GEI todas (Alcance "1+2+3") / Clientes	kgCO ₂ eq / cliente	18,31

(*) Para el cálculo de estos indicadores, se ha utilizado la cifra de 38.956 miles de clientes

6.3.2.3. Plan de Descarbonización y Compromiso de Alineamiento al SBTi

- **La iniciativa *Science Based Targets***

La iniciativa *Science Based Targets* (SBTi) es un organismo global que permite a las empresas establecer objetivos ambiciosos de reducción de emisiones en línea con la ciencia climática más reciente. Los objetivos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) se consideran "basados en la ciencia" si están en línea con los objetivos del Acuerdo de París, es decir, que contribuyen a limitar el calentamiento global a +1.5°C, por encima de los niveles preindustriales.

SBTi distingue dos tipos de objetivos de reducción de emisiones:

- **A corto plazo (*near-term targets*):** son objetivos de mitigación enfocados en la reducción rápida de las emisiones, estableciendo

objetivos de reducción en un plazo de 5 a 10 años en línea con el escenario de limitar el calentamiento global a +1,5°C.

- **A largo plazo (*long-term targets*):** se trata de objetivos más ambiciosos que los anteriores, en los que las organizaciones se comprometen a llevar sus emisiones a un nivel residual cercano a cero antes del año 2050.

- **MasOrange se ha adherido a la iniciativa SBTi y asume el compromiso de alcanzar las Cero Emisiones Netas de Carbono (Net Zero) en 2040**

Conscientes del papel que juegan las telecomunicaciones en la lucha contra el cambio climático y de nuestra responsabilidad y compromiso con la transición hacia una economía neutra en carbono, nos comprometemos a diseñar un Plan de Reducción de Emisiones que nos permita alcanzar Cero Emisiones Netas de Carbono (Net Zero) en 2040.

En MasOrange, hemos iniciado los pasos necesarios para la fijación de un objetivo de descarbonización basado en la ciencia (SBT) a través de SBTi, reforzando nuestro enfoque a largo plazo en la gestión de la sostenibilidad, especialmente en nuestro compromiso en contribuir a una economía global neutra en carbono.

6.3.3. Mitigación y adaptación al cambio climático

El cambio climático es uno de los principales retos a los que se enfrenta la humanidad en el siglo XXI. De acuerdo con numerosas instituciones, no sólo el calentamiento en el sistema climático es inequívoco, sino que la influencia humana en el sistema climático parece clara y el cambio climático plantea riesgos para los sistemas humanos y naturales.

Por ello, es necesario que las empresas acometan voluntariamente las acciones pertinentes para disminuir el impacto de su actividad sobre el clima e incluso que tengan en cuenta este factor a la hora de elaborar sus estrategias.

MasOrange está desarrollando un Plan de Descarbonización focalizado en las emisiones de alcance 3.

El Grupo es consciente de la importancia y la relevancia de la protección del entorno, por lo que la gestión ambiental y la lucha contra el cambio climático constituyen un pilar clave para la transformación hacia un modelo de negocio responsable. Nuestro objetivo es alinear el modelo de negocio con nuestros compromisos y metas medioambientales, por lo que la neutralidad de carbono y la reducción de emisiones son una prioridad para lograr una gestión responsable de los impactos ambientales que nuestra actividad puede producir.

En 2024, hemos participado en la iniciativa de divulgación de datos medioambientales CDP, obteniendo la calificación B respecto a nuestra contribución contra el cambio climático durante 2023.

6.3.3.1. Comunidad ESG

En este sentido, la Alta Dirección del Grupo asume la responsabilidad sobre el sistema de gestión ambiental, garantiza la política de sostenibilidad, medioambiente y gestión

energética, así como sus objetivos, y se asegura que se encuentran alineados con la dirección estratégica de la organización.

Para ello, se dispone de una Comunidad ESG, un grupo multidisciplinar que gestiona transversalmente los retos ESG con participación de las áreas implicadas. Dicho grupo se consulta y reúne periódicamente para evaluar y hacer seguimiento de la situación, del grado de cumplimiento de los hitos en materia medioambiental y energética, así como de los objetivos asumidos por MasOrange.

6.3.3.2. Proyectos de absorción de emisiones

GRI 304-2; 304-3

MasOrange, en su compromiso con el principio de precaución, ha establecido las medidas necesarias para preservar el entorno en el que opera y realizar un despliegue de red responsable. Por la actividad que desempeña la Sociedad, el impacto en la biodiversidad es limitado, puesto que la mayoría de sus instalaciones se encuentran en zonas con una calidad del hábitat con un valor bajo o muy bajo. Aun así, el Grupo lleva a cabo medidas preventivas y cautelares como las descritas a continuación, y con las que estamos contribuyendo al normal desarrollo y preservación de la fauna autóctona, sin interferir en su modo de vida ni alterar sus procesos naturales:

6.3.3.2.1 Conservación y recuperación en zona deforestada

En MasOrange invertimos anualmente en proyectos de absorción de emisiones, que capturan el CO₂ equivalente a nuestra huella directa y que son una muestra de nuestra determinación para abordar el cambio climático con urgencia.

En este sentido, en 2024, continuamos contribuyendo a la conservación y recuperación de una zona de riesgo extremo de deforestación en Sena Madureira (Acre- Brasil) con el proyecto REDD+ Yuxibu, junto al Grupo Sylvestris y Canopée Gestão Ambiental e Forestal.

6.3.3.2.2 Reforestación vinculada a la recuperación de zona tras incendio forestal: Bosque Orange

En 2020, emprendimos la reforestación del Monte La Umbría en Teruel, una zona denominada por la UE como zona escasamente poblada. Entre 2020 y 2023, el proyecto del Bosque Orange consiguió reforestar 57 hectáreas (15,97 hectáreas en 2023), plantando más de 43.600 árboles y evitando un total de 13.322 toneladas de CO₂ a la atmósfera en los próximos 50 años. Este proyecto está inscrito en el registro de proyectos de absorción del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico.

Para la consecución y actual mantenimiento de este Bosque, se cuenta con personas locales formadas por el Grupo Sylvestris, empresa que ejecuta proyectos con triple impacto: económico, social y ambiental.

6.3.3.2.3. Reforestación vinculada a la actividad comercial: Pepephone planta un árbol por cada amigo que traigas

En 2021, Pepephone inició la campaña “Quien tiene un amigo tiene un árbol”, con la que se planta un árbol cada vez que el amigo de un cliente se da de alta en Pepephone. Además, el árbol, que siempre pertenece a la especie autóctona de la zona, es plantado cuando la especie y la época del año sean favorables para respetar la biodiversidad del entorno y sus cuidados óptimos. Con esta campaña Pepephone pone su semilla para repoblar los bosques de nuestro país.

Para esta iniciativa se colabora con la empresa Bosquia, una compañía especializada en proyectos de compensación de emisiones de CO₂ a través de proyectos de reforestación en España.

Hasta la fecha, Pepephone lleva 11.475 árboles plantados y más 700 solicitudes de árboles.

6.3.3.2.4. Reforestación vinculada a la compensación de emisiones de nuestros clientes de gas natural

Debido al éxito de impacto socio-medioambiental, la iniciativa de reforestación se ha extendido a otras marcas de energía del Grupo MasOrange.

En este 2024, las marcas Euskaltel Luz y Gas, Orange Energía y R luz y gas lanzaron esta iniciativa entre sus clientes uniéndose así a la ofrecida por Pepeenergy, EnergyGo y MasMovil Energía, que compensan la huella de CO₂ generada por la utilización del servicio de gas natural con acciones de repoblación forestal en zonas devastadas por incendios, como es el caso de la zona cercana a la playa de Torimbia en Llanes (Asturias).

Para ello, primero se contabiliza el CO₂ emitido con el consumo de gas; se realiza la equivalencia en árboles que se necesitan para absorber ese CO₂ y generar más oxígeno; y se plantan árboles en alveolo, no en semilla, para asegurar que arraiguen correctamente. Además, se hace un seguimiento del crecimiento de los árboles durante los primeros 5 años, asegurando reponer toda la masa forestal pérdida por la no supervivencia de los alveolos.

En total, ya son 3 proyectos de reforestación distintos con más de 10 mil árboles plantados, recuperando una superficie total de más de 12 hectáreas. Los proyectos contemplan la absorción de 10.996 toneladas de CO₂, equivalente a la huella de carbono de los clientes de las marcas EnergyGo, MasMovil Energía, Pepeenergy, Euskaltel Luz y Gas, ORANGE Energía y R luz y gas por el consumo de gas natural que han realizado en los años 2023 y 2024.

6.3.3.2.5. Reforestación derivada de eventos verdes

Las jornadas tecnológicas B2B se han diseñado como eventos neutros en carbono, para lo cual se ha calculado su impacto ambiental y se ha compensado la totalidad de las emisiones de gases de efecto invernadero que no se han podido evitar, costeando la plantación de árboles autóctonos en las mismas zonas en las que se han realizado las jornadas para compensar las emisiones calculadas.

6.3.3.2.6. Proyecto en curso de detección temprana de incendios basado en inteligencia artificial y la conectividad del Grupo MasOrange

En el año 2022, se decidió empezar a trabajar con *Vision Analytics* en un sistema de detección temprana de incendios con el objetivo de preservar y proteger la biodiversidad. Posteriormente, en 2023, esta iniciativa derivó en un proyecto pionero para la conservación del patrimonio natural. Desde MasOrange se quiere impulsar el uso de esta tecnología realizando un piloto en Peguerinos (Ávila) y Graus (Huesca).

El sistema se basa en cámaras de seguridad instaladas en lugares estratégicos que den gran visibilidad sobre la zona a controlar y una Red Neuronal de detección de incendios implantada en las cámaras, entrenada para detectar de forma temprana humo y fuego en exteriores y a grandes distancias.

El funcionamiento del algoritmo es 24x7 y, en una situación de incendio, la red neuronal detectará de forma inmediata tanto humo como fuego, enviando una alarma al centro de control a través de la utilización de una red de comunicación fiable y segura (5G, punto a punto, etc.) facilitada por MasOrange.

Desde el centro de control se revisa la alarma, se visualiza y, en caso de riesgo, se toman las acciones oportunas.

6.3.3.2.7. Inteligencia artificial y tecnología 5G en la lucha contra incendios

El riesgo de incendios es cada vez más elevado y tiene un alto impacto económico y ambiental. Las tecnologías emergentes, como la inteligencia artificial o el 5G, pueden ser vitales a la hora de prevenir, combatir y minimizar los daños de unos fuegos que castigan especialmente a las zonas del norte.

En el marco de esta iniciativa, impulsamos una tecnología que utiliza las capacidades de la inteligencia artificial y la tecnología 5G para detectar incendios.

La tecnología (actualmente en fase de pruebas) implica la colocación de cámaras de vídeo y sensores para la detección de incendios, que estén funcionando las 24 horas del día.

Estas cámaras rotatorias funcionan con visión natural y se colocan en torres de telecomunicaciones situadas en zonas altas, ya que suelen tener un elevado riesgo de incendio y, además, gozan de un campo de visión de varios kilómetros a la redonda.

El sistema dispone de un programa de inteligencia artificial que rastrea imágenes de fuego y humo de manera autónoma, sin necesidad de intervención humana. En caso de incendio, la red neuronal de sensores detectará de forma inmediata tanto humo como fuego y, en base a patrones de comportamiento que utilizan IA, calibrará su peligro y definirá si es el inicio de un incendio.

6.3.3.3. Sedes corporativas

GRI 301-2

En MasOrange consideramos que nuestro compromiso con la sostenibilidad debe trasladarse también a los espacios de trabajo. En este sentido, las principales sedes cuentan con distintos tipos de espacios de trabajo colaborativos y salas de reuniones,

puestos de libre asignación, ágoras de múltiples tamaños, mesas comunes de trabajo en espacios abiertos.

Acciones tomadas en nuestras sedes para luchar contra el cambio climático y crear impacto positivo en la sociedad y entre nuestros empleados

Entre las principales acciones tomadas, podemos resaltar las siguientes:

- Se dispone de contenedores de recogida de plástico, pilas y papel en todas las plantas. También se han colocado contenedores de reciclaje de componentes electrónicos en la recepción del edificio y en el canal de distribución.
- Adicionalmente, se cuenta con contenedores de envases, papel y orgánico en todas las plantas.
- También se ha profundizado en el reciclaje de aparatos y componentes electrónicos, con zonas específicas para el depósito de este tipo de residuos, separándolos por pilas y baterías normales, baterías de móviles y otros equipos electrónicos. Estos equipos son retirados por empresas autorizadas en el tratamiento de estos residuos y atendiendo a su Código LER (Lista Europea de Residuos).
- Utilización de energía eléctrica limpia, verde y sostenible. La energía procede de productores de energía verde, certificada por la CNMC.
- Utilización de un BMS (*Building Management System*) para el control centralizado de la energía eléctrica en el edificio que permite la regulación de intensidades y la optimización del consumo eléctrico; detectores de presencia en salas de reuniones, garaje y sótanos.
- Los edificios cuentan con numerosas medidas de control de consumo de agua, incluidos los grifos automáticos y con aireadores, así como cisternas de doble pulsador.
- Instalación de cargadores de vehículos eléctricos subvencionados por el Grupo para fomentar su uso entre los empleados.
- Servicio de lanzadera en Madrid que, usando minibuses financiados por el Grupo, permite a los empleados que lo deseen desplazarse gratuitamente a las diferentes paradas de las rutas disponibles.
- En todas las impresoras se utiliza papel reciclado.

6.4. Economía circular y gestión de recursos

GRI 3-3; 306-1GRI; 306-2

La Política de Medioambiente y Energía también procura la mejora permanente en aspectos ambientales, contribuyendo a minimizar la generación de residuos y permitiendo así contribuir a la Economía Circular.

En MasOrange estamos muy comprometidos con la reducción de residuos y el reciclaje en las instalaciones, por lo que desarrollamos periódicamente campañas de concienciación de reciclaje entre empleados y clientes.

En nuestras sedes disponemos de diferentes contenedores de recogida de plástico, papel y materia orgánica en cada una de las plantas de la sede central, así como contenedores de material electrónico y pilas.

Durante 2024, desde MasOrange hemos promovido campañas para la recuperación de dispositivos móviles, animando a nuestros empleados a dejar sus antiguos móviles e incentivándoles con entradas de cine por cada móvil. Asimismo, todas las tiendas de la marca Orange cuentan con un contenedor de reciclaje de móviles donde los ciudadanos pueden dejar sus viejos móviles, contribuyendo así a la recuperación de materias primas y cuidado del planeta.

En 2024, se han recogido para su reciclaje más de 5.600 dispositivos en las campañas de recuperación de móviles emprendidas entre los empleados de la Comunidad de Madrid y del Ayuntamiento de Madrid.

Del mismo modo, el compromiso con el medioambiente se extiende a la cadena de suministro del Grupo, en el sentido de que nuestros proveedores deben disponer de un sistema de gestión ambiental que incluya objetivos y medidas específicas, como es la certificación ISO 14001. A través de la aceptación del Código de Conducta del Proveedor, los proveedores del Grupo se comprometen a reducir el impacto negativo de sus operaciones, y a esforzarse por mantener y aumentar la biodiversidad.

Asimismo, el proveedor se compromete a establecer, si resulta de aplicación, un procedimiento de vigilancia de las emisiones, los efluentes, la contaminación y los residuos, incluidos los residuos electrónicos. Todos los residuos deberán gestionarse debidamente o reciclarse de una forma que permita su correcta trazabilidad.

6.4.1 Ecodiseño

MasOrange está concienciada sobre la necesidad de reducir los desechos de la producción y ayudar a compensar la huella de carbono generada. Para ello, hemos incorporado al diseño de nuestros productos los estándares y normas de ecodiseño, utilizando materiales sostenibles y reciclados, con el fin de reducir su impacto y ahorrar.

A finales de 2024, hemos realizado un lanzamiento progresivo del nuevo router Wi-Fi 7. Este router, ofrece una navegación aún más rápida y fluida que su antecesor, sobre todo en entornos con una demanda alta de ancho de banda y muchos dispositivos conectados al mismo tiempo y además lo hace con criterios de sostenibilidad: mayor ahorro energético, carcasa realizada al 100% con plásticos reciclados y con diseño Ecosistema Infinity (Livebox Infinity e Infinity HomeBox).



Esta nueva generación de dispositivos fijos sostenibles refuerza nuestro compromiso con los principios de economía circular considerando la correcta gestión del ciclo de vida de aparatos eléctricos y electrónicos. El ecodiseño de estos dispositivos no se limita a un proyecto puntual, sino que sienta las bases del compromiso sostenible de MasOrange en esta línea, garantizando que todos los nuevos diseños:

- Mejoran en, al menos, un 5% el indicador de huella de carbono de la generación anterior.

- Ofrecen una reducción del consumo de energía en, al menos, un 5% sobre la generación anterior.
- Responden a una cadena de suministro responsable a través del comercio ético de oro y otros metales raros (tántalo, estaño, tungsteno). El fabricante debe proporcionar pruebas auditables sobre el cumplimiento de la sección 1502 de la Ley Dodd-Frank y el Reglamento (UE) 2017/821 del Parlamento Europeo, asegurando que la compra de estos materiales tenga un impacto positivo para el medioambiente, la salud de los trabajadores y los derechos humanos.

6.4.2. Reacondicionamiento de equipos (puestos a nuevo) sobre total equipos entregados a clientes

Como muestra del compromiso con la economía circular y la gestión de residuos, nuestro Grupo tiene una política de reutilización de equipos devueltos por los clientes en el momento de su baja (fundamentalmente routers, equipos TV y repetidores de Wi-Fi), previo reacondicionamiento de los equipos realizado por un proveedor especializado.

Concepto	2024
Equipos puestos a nuevo instalados en cliente (Ud.)	1.027.125
Total equipos enviados a clientes (Ud.)	2.494.973
% equipos puestos a nuevo	41,17%

Dentro de nuestra política de fomento de la economía circular, MasOrange recupera la inmensa mayoría de los equipos de clientes una vez se dan de baja, siendo estos reacondicionados y reutilizados por nuevos usuarios. En paralelo, el Grupo está reemplazando equipos de tecnología más antigua por otros de tecnología más moderna y eficiente energéticamente (FTTH, Wi-Fi 6, Wi-Fi 7)

6.4.3. Generación de residuos

GRI 301-3, 306-3

En este apartado se incluyen los residuos generados en las distintas operaciones, los cuales son gestionados y tratados directamente por los gestores autorizados.

Tipo de residuo	2024
Aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE)	182.768
Residuos celulósicos oficina; tiendas y operadores logísticos	181.585
Otros residuos (toner y pilas)	1.635
Total residuos (kg)	365.988

Se consideran los residuos contemplados en la huella de carbono de MasOrange. La generación de RAEE depende de las políticas de renovación de equipos que se apliquen en cada momento, así como de la obsolescencia de estos equipos por cambios tecnológicos, lo que hace que se puedan registrar variaciones en la cantidad de residuos generados.

Todos los residuos generados por el Grupo son retirados y procesados por gestores de residuos autorizados, que certifican que las recogidas de estos son realizadas a través de las mejores tecnologías y en cumplimiento de la normativa vigente.

Economía circular – residuos electrónicos de clientes	2024
Móviles recuperados, sobre el total de móviles nuevos puestos en el mercado	2%

6.4.4. Reciclando en red

En MasOrange lideramos un proyecto de reutilización de materiales desmontados, apostando por su uso en nuevos despliegues o en tareas de mantenimiento de la red. De esta forma, se les da una segunda vida mediante su venta a terceros a través de la iniciativa OSCAR. En el caso de que el material no sea reutilizable, nos aseguramos con proveedores certificados de la gestión y reciclaje de los residuos, cumpliendo con la legislación vigente

6.4.5. Reciclaje en las principales sedes

Desde MasOrange, impulsamos y facilitamos entre nuestros profesionales la correcta gestión de los residuos y realizamos campañas de sensibilización, como la realizada en julio de 2024 en colaboración con Ecoembes con motivo del día internacional del Medioambiente: *Y esto, ¿dónde lo tiro?*

6.4.6. Materias primas: consumo y medidas de reducción

GRI 301-1

Al ser una empresa de servicios, el consumo de materiales de MasOrange no se produce en relación con la generación directa de productos, sino para que nuestra red de telecomunicaciones preste los servicios requeridos por los clientes.

En las diferentes sedes corporativas y tiendas propias, la operativa en lo que respecta a aprovisionamiento de papel para impresoras y actividad de oficina es comprar, almacenar y no volver a comprar hasta que sea necesario. Esta operativa da lugar en ocasiones a oscilaciones en el consumo anual, con ejercicios en los que se adquiere papel y otros en los que básicamente se consume el papel adquirido anteriormente.

Consumos	2024
Papel (kg)	1.537.570

6.4.6.1. Reducción de la cantidad de plástico de las tarjetas SIM

Las tarjetas SIM (*Subscriber Identity Module*) de nuestras marcas Pepephone, Orange y Yoigo están fabricadas ecológicamente con material reciclado. Su empaquetado cuenta con un 50% menos de plástico, y el papel utilizado es reciclado o certificado FSC (*Forest Stewardship Council*) para bosques sostenibles.

El empleo de las tarjetas sostenibles llega a suponer un ahorro de hasta 38,8 gramos de CO2 por tarjeta SIM, es decir, se conseguirá reducir las emisiones en un 18%.

6.4.6.2. MasOrange reduce la cantidad de plástico en sus embalajes

Siguiendo en la línea de reducir el impacto ambiental de nuestros procesos, se ha trabajado en la reducción del plástico en los procesos logísticos. Desde febrero de 2024 se han implantado cambios en el embalaje de los equipos de cliente, con el cambio del sobre de burbuja y el “corcho azul” para las expediciones que se usaba hasta ahora por una caja de cartón.

Se continúa trabajando en esta línea, ahora en la reducción de papel en los pedidos. En este sentido, los albaranes de entrega, que antes se enviaban en papel, ahora se encuentran digitalizados en el área del cliente. También hemos reducido las cartas informativas digitalizándolas en la web del operador logístico. Estos cambios han implicado una reducción de 4.400 kg de papel en 2024.

Siguiendo con su compromiso de cumplimiento de la legislación vigente, MasOrange cumple con los requisitos Real decreto 1055/2022, de envases y residuos de envases a través de la participación en Ecoembes. Durante 2024, nos hemos adaptado a los nuevos requerimientos con la adhesión a Ecoembes también para los envases comerciales.

6.4.7. Consumo de agua

GRI 303-5

Consumos	2024
Agua (m3)	26.085

Respecto al consumo de agua, el suministro de MasOrange proviene de las distintas redes municipales en las que se ubican las distintas compañías del Grupo. En cuanto a su destino, este es principalmente el consumo personal por los empleados de las compañías, así como otros usos secundarios, tales como labores de riego de jardines, labores de limpieza de edificios, o el uso para la refrigeración de los equipos de las redes de telecomunicaciones.

Nuestro consumo de agua es relativamente bajo - al ser nuestra actividad la de proveer servicios de comunicaciones - y básicamente para usos sanitarios.

6.4.8. Contaminación

- **Lumínica y acústica:** Ni la contaminación lumínica ni la acústica se consideran materiales por no ser significativas para la actividad del Grupo.
- **Partículas sólidas, NOx y SOx:** El Grupo MasOrange no produce emisión significativa de partículas sólidas NOx y Sox, por lo que dichas métricas no se reportan.

Cobertura de seguro por contaminación accidental

La aplicación del principio de precaución desde un punto de vista ambiental se realiza a partir del mantenimiento y la revisión de nuestros sistemas de gestión ambiental y energético (ISO 14001, ISO 50001), certificados externamente y de la renovación anual de estos certificados. Además, dentro de nuestra póliza de responsabilidad civil contamos con cobertura por contaminación accidental.

7. Personas

Las personas trabajadoras de MasOrange conforman la base fundamental sobre la que se construye la organización. Su experiencia, dedicación, compromiso y empatía son pilares que guían hacia el bienestar y la diversidad. Nuestras políticas profundizan sobre los valores sobre los que se asienta MasOrange estableciendo un compromiso con la igualdad, el desarrollo profesional y la conciliación.

Indicadores destacados

Empleo	• Número de empleados	7.944
	• Balance mujeres y hombres	47,6% mujeres
	• % Contratos indefinidos	98,69%
	• % Empleados protegidos por representantes de trabajadores	79,10%
Talento y formación	• Promedio horas de formación por empleado y género	18,98 (mujeres)
		16,49 (hombres)
Diversidad e Igualdad	• % Mujeres consejeras	25%
	• % Mujeres alta dirección	25%
Salud y seguridad en el trabajo	• Certificación ISO45003 de prevención de riesgos psicosociales	Sí
	• Renovación ISO45001 en prevención de riesgos laborales y certificación de Organización Saludable por AENOR	Sí

Nota: Con el propósito de reportar la información de MasOrange de manera comparativa, se ha procedido a llevar a cabo un ejercicio proforma para los datos del primer cuatrimestre de 2024. De esta manera, los datos se presentarán de forma integrada y homogénea para ambas compañías. A partir del segundo cuatrimestre de 2024, los resultados se presentarán completamente integrados como MasOrange.

Líneas maestras de nuestra estrategia

- ✓ Fomentar el talento global dentro del Grupo con especial foco al talento femenino y tecnológico a través de diversos programas de desarrollo.
- ✓ Seguir apostando por fomentar el liderazgo y el intra-emprendimiento.
- ✓ Impulsar y fomentar la cultura del *feedback* en toda la organización.
- ✓ Fomentar acciones de voluntariado y bienestar dentro del Grupo.
- ✓ Negociar y firmar los nuevos planes de igualdad de las sociedades que conforman el Grupo MasOrange.
- ✓ Impulsar la diversidad en el entorno laboral y fomentar la inclusión de colectivos subrepresentados en la organización.

7.1. Gestión de personas

GRI 3-3; 2-23; 401-2; 401-3; 405-1; 408-; 409-1

Compromiso ético y en materia de derechos humanos y laborales

El Grupo tiene un firme compromiso para con su equipo, que engloba el compromiso ético y el sistema de cumplimiento del Grupo en materia de Derechos Humanos y laborales, reconocidos en la legislación nacional e internacional, además de manifestar su actuación en cumplimiento con los principios definidos en el Pacto Mundial de Naciones Unidas y las directrices de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico).

Asimismo, desarrolla los principios de no discriminación, igualdad de oportunidades, retención del talento, diversidad, equidad, seguridad y salud en el trabajo que se complementan con políticas específicas.

En cuanto a la ética, ésta es un pilar fundamental del área de Recursos Humanos que ha desarrollado la implementación de lo dispuesto a este respecto en el Código Ético del Grupo.

Política de Recursos Humanos y Relaciones Laborales

El objetivo de la Política de Recursos Humanos es implantar un modelo de gestión de recursos humanos en el Grupo que permita captar, impulsar y retener el talento y fomentar el crecimiento personal y profesional de todas las personas que pertenecen a su equipo humano, así como alinear los intereses de los profesionales con los objetivos estratégicos del Grupo.

Asimismo, el Grupo MasOrange dispone de una Política de Seguridad y Salud en el Trabajo que supone un marco de referencia para el establecimiento de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo conforme a la norma ISO 45001.

Política de Igualdad de Oportunidades y Diversidad del Talento

Las políticas de Recursos Humanos y Relaciones Laborales se complementan con lo dispuesto en las políticas de Igualdad de Oportunidades, que pretenden ser el eje vertebrador de un entorno favorable para los empleados mediante la promoción de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres. Esta Política desarrolla los principios básicos de actuación entre los que destacan los de calidad del empleo, igualdad de oportunidades y equidad, y el de respeto a la diversidad.

«Igualdad de oportunidades en la captación y retención de talento: bajo un marco favorable de relaciones laborales basado en la no discriminación y la consideración de la diversidad en todas sus variables, facilitando medidas de integración de colectivos con distintas capacidades y de conciliación de la vida personal y laboral.

Igualdad de oportunidades, diversidad y equidad: La Sociedad se compromete a crear un entorno de trabajo inclusivo que garantice la igualdad de oportunidades para todos los empleados, independientemente de su género, edad, origen étnico, orientación sexual, religión, capacidades u otras características personales, implementando políticas activas para prevenir la discriminación, asegurar la equidad en los procesos de selección, promoción y compensación, y promoviendo la equidad salarial.»

Esta política se complementa con lo dispuesto en los planes de igualdad vigentes en el ejercicio 2024, que pretenden garantizar la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres en el acceso, la selección, la contratación, la promoción, la formación y demás condiciones laborales, fomentando la presencia de la mujer en la organización y en los puestos de responsabilidad, continuando en la integración la perspectiva de género en la gestión de la empresa.

Medidas encaminadas a facilitar la conciliación y la desconexión digital

El Grupo se preocupa por organizar el tiempo de trabajo de los empleados mediante la implantación de diversas medidas vinculadas a facilitar la conciliación y ofrecer a sus empleados diversos beneficios sociales que giran en torno a:

- **Flexibilidad horaria**
 - Horario de entrada: de 7:30h a 10:00h.
 - Horario de comida: entre las 14:00h y las 16:00h.
 - Horario de salida: desde las 17:00h en jornada a tiempo completo (en función de la hora de entrada y el tiempo de comida), cumplida la jornada de 8 horas y 30 minutos. Los viernes y durante la jornada intensiva se puede salir a partir de las 14:30h, cumplida la jornada de 7 horas.
- **Desconexión digital**
 - La desconexión digital, como una herramienta primordial de la conciliación de la vida laboral y familiar/personal. El objetivo es garantizar un adecuado descanso, sin menoscabo del principio de flexibilidad que promueve la compañía. En este sentido, potenciamos acciones de sensibilización a todos los niveles de la organización sobre el buen uso de las tecnologías.
- **Jornada intensiva en verano y todos los viernes**
- **Servicio de fisioterapia**
- **Servicio médico**
- **Comida saludable**
 - El comedor de empresa incluye varias opciones entre sus menús diarios, incluyendo comida saludable y diferentes opciones para personas veganas, alérgicas, etc.
- **Modelo de trabajo mixto (presencial y en remoto)**
 - Teletrabajo 2 días completos a la semana
- **Servicio lanzadera**
 - Conexión con las oficinas desde los principales puntos logísticos de la ciudad
- **Descuentos en formación y ocio**
- **Actividades e iniciativas deportivas**

A continuación, se presentan los permisos de maternidad y paternidad en 2023 y 2024.

Permiso de maternidad / paternidad	2024	%
Mujeres	84	37,7
Hombres	139	62,3
Total	223	100,0

El objetivo del Grupo es facilitar la consecución de un equilibrio razonable entre el trabajo y la vida personal, poniendo al servicio de nuestra plantilla todos los recursos razonablemente disponibles.

7.2. Plantilla y remuneraciones

GRI 2-7; 405-1

7.2.1. Número total de empleados y distribución por género, edad, país y categoría profesional

A cierre del ejercicio 2024 la plantilla del MasOrange estaba formada por 7.944 empleados, de los cuales 4.159 son hombres y 3.785 son mujeres.

Número de empleados por sociedad (a cierre del ejercicio)	2024
Headquarters (HQ)	4.664
Call Centers (CC)	3.280
Total	7.944

7.2.1.1. Empleados por género

Número de empleados por género (a cierre del ejercicio)	2024	%
Mujeres	3.785	47,6
Hombres	4.159	52,4
Total	7.944	100

7.2.1.2. Empleados por edad

Número de empleados por edad (a cierre del ejercicio)	2024	%
< 30 años	1.359	17,1
De 30 a 50 años	4.736	59,6
> 50 años	1.849	23,3
Total	7.944	100

7.2.1.3. Empleados por categoría profesional

Número de empleados por categoría profesional (a cierre del ejercicio)	Mujeres	Hombres	2024	Mujeres (%)	Hombres (%)	%
Dirección	47	141	188	25,00	75,00	2,37
Posiciones gerenciales	201	380	581	34,60	65,40	7,31
Responsables y técnicos especializados	1.036	1.661	2.697	38,41	61,59	33,95
Técnicos y administrativos	2.501	1.977	4.478	55,85	44,15	56,37
Total	3.785	4.159	7.944	47,65	52,35	100,00

7.2.1.4. Empleados por país

Toda la actividad del Grupo se desarrolla en España, existiendo también un centro de trabajo en Colombia.

Número de empleados por país (a cierre del ejercicio)	2024	%
España	6.565	82,64
Colombia	1.379	17,36
Total	7.944	100,00

7.2.2. Número total y distribución de modalidades de contratos de trabajo por género, edad y categoría profesional

Número de empleados por tipo de contrato	2024	%
Contrato indefinido	7.840	98,69
Contrato temporal	104	1,31
Total	7.944	100,00

7.2.2.1. Empleados con contrato indefinido por género

Empleados con contrato indefinido por género (a cierre de ejercicio)	2024	
	Tiempo completo	Tiempo parcial
Mujeres	3.164	566
Hombres	3.820	290
Total	6.984	856
Total general	7.840	

7.2.2.2. Empleados con contrato indefinido por edad

Empleados con contrato indefinido por edad (a cierre de ejercicio)	2024	
	Tiempo completo	Tiempo parcial
< 30 años	1.144	161
De 30 a 50 años	4.144	546
> 50 años	1.696	149
Total	6.984	856
Total general	7.840	

7.2.2.3. Empleados con contrato indefinido por categoría profesional

Empleados con contrato indefinido por categoría profesional (a cierre de ejercicio)	2024	
	Tiempo completo	Tiempo parcial
Dirección	188	0
Posiciones gerenciales	581	0
Responsables y técnicos especializados	2.697	0
Técnicos y administrativos	3.518	856
Total	6.984	856
Total general	7.840	

7.2.2.4. Empleados con contrato temporal por género

Empleados con contrato temporal por género (a cierre de ejercicio)	2024	
	Tiempo completo	Tiempo parcial
Mujeres	7	48
Hombres	4	45
Total	11	93

7.2.2.5. Empleados con contrato temporal por edad

Empleados con contrato temporal por edad (a cierre de ejercicio)	2024	
	Tiempo completo	Tiempo parcial
< 30 años	5	49
De 30 a 50 años	6	40
> 50 años	0	4
Total	11	93

7.2.2.6. Empleados con contrato temporal por categoría profesional

Empleados con contrato temporal por categoría profesional (a cierre de ejercicio)	2024	
	Tiempo completo	Tiempo parcial
Dirección	0	0
Posiciones gerenciales	0	0
Responsables y técnicos especializados	0	0
Técnicos y administrativos	11	93
Total	11	93

7.2.3. Promedio anual de contratos indefinidos, contratos temporales y de tiempo parcial por género, edad y categoría profesional

7.2.3.1. Empleados con contrato indefinido por género

Empleados con contrato indefinido por género (promedio del ejercicio)	2024	
	Tiempo completo	Tiempo parcial
Mujeres	3.309,5	551,4
Hombres	4.010,8	290,8
Total	7.320,3	842,2
Total general	8.162,5	

7.2.3.2. Empleados con contrato indefinido por edad

Empleados con contrato indefinido por edad (promedio del ejercicio)	2024	
	Tiempo completo	Tiempo parcial
< 30 años	1.069,8	145,9
De 30 a 50 años	4.322,9	550,6
> 50 años	1.927,6	145,8
Total	7.320,3	842,2
Total general	8.162,5	

7.2.3.3. Empleados con contrato indefinido por categoría profesional

Empleados con contrato indefinido por categoría profesional (promedio del ejercicio)	2024	
	Tiempo completo	Tiempo parcial
Dirección	202,8	0,0
Posiciones gerenciales	639,4	0,0
Responsables y técnicos especializados	2.903,3	0,0
Técnicos y administrativos	3.574,8	842,2
Total	7.320,3	842,2
Total general	8.162,5	

7.2.3.4. Empleados con contrato temporal por género

Empleados con contrato temporal por género (promedio del ejercicio)	2024	
	Tiempo completo	Tiempo parcial
Mujeres	23,4	33,3
Hombres	15,9	34,3
Total	39,3	67,7

7.2.3.5. Empleados con contrato temporal por edad

Empleados con contrato temporal por edad (promedio del ejercicio)	2024	
	Tiempo completo	Tiempo parcial
< 30 años	14,1	31,8
De 30 a 50 años	24,1	31,7
> 50 años	2,0	4,8
Total	39,3	67,7

7.2.3.6. Empleados con contrato temporal por categoría profesional

Empleados con contrato temporal por categoría profesional (promedio del ejercicio)	2024	
	Tiempo completo	Tiempo parcial
Dirección	0	0
Posiciones gerenciales	0	0
Responsables y técnicos especializados	1,3	0
Técnicos y administrativos	38,3	67,7
Total	39,3	67,7

7.2.4. Número de despidos por género, edad y categoría profesional

GRI 401-1

7.2.4.1. Número de despidos por tipología

Número de despidos por tipología	2024
No-voluntario	263
Voluntario – (Adscripciones voluntarias al despido colectivo)	410
Total	673

Nota: Más del 60% de total corresponde a adscripciones voluntarias al despido colectivo promovido por el grupo laboral MasOrange. Un 19,9% corresponden a Centro de Atención al Cliente, incluyendo España y Colombia.

7.2.4.2. Número de despidos por género

Número de despidos por género	2024
Mujeres	388
Hombres	285
Total	673

7.2.4.3. Número de despidos por edad

Número de despidos por edad	2024
< 30 años	87
De 30 a 50 años	278
> 50 años	308
Total	673

7.2.4.4. Número de despidos por categoría profesional

Número de despidos por categoría profesional	2024
Dirección	17
Posiciones gerenciales	71
Responsables y técnicos especializados	301
Técnicos y administrativos	284
Total	673

7.2.5. Las remuneraciones medias en euros y su evolución desagregados por género, edad y categoría profesional

GRI 405-2

Siguiendo los principios desarrollados en la Política de Igualdad de Oportunidades y en el Plan de Diversidad, el Grupo entiende que la igualdad salarial es un derecho fundamental de sus empleados. Por este motivo, el Grupo procura que la remuneración sea equitativa para ambos géneros. Además, se retribuyen otros aspectos como son la antigüedad y la asunción de mayores responsabilidades a lo largo de la trayectoria.

7.2.5.1. Remuneraciones medias por género

Remuneraciones medias por género	2024
Mujeres	53.639,85
Hombres	63.137,51
Total	59.261,45

* El cálculo de las remuneraciones, incluye la retribución fija y variable.

7.2.5.2. Remuneraciones medias por edad

Remuneraciones medias por edad	2024
< 30 años	34.634,57
De 30 a 50 años	54.467,23
> 50 años	69.352,30
Total	59.261,45

* El cálculo de las remuneraciones, incluye la retribución fija y variable

7.2.5.3. Remuneraciones medias por categoría profesional

Remuneraciones medias por categoría profesional	2024
Dirección	164.073,34
Posiciones gerenciales	84.148,44
Responsables y técnicos especializados	56.769,43
Técnicos y administrativos	39.274,08
Total	59.261,45

*El cálculo de las remuneraciones, incluye la retribución fija y variable

7.2.5.4. Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local

GRI 202-1

Año	SMI	Salario hombres	Salario mujeres	Ratio hombres	Ratio mujeres
2024	15.876,00	39.849,38	38.727,21	151,00%	143,94%

7.2.6. La brecha salarial desglosada por género y categoría profesional, y remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad

GRI 405-2

Como muestra del compromiso del Grupo con la transparencia, en 2024 se ha realizado el cálculo de la brecha salarial utilizando la diferencia entre la remuneración bruta media de los hombres y la remuneración media bruta de las mujeres, dividido a su vez por la remuneración media bruta de los hombres y multiplicado por cien, resultando en una brecha salarial total de -15.04%.

Brecha salarial por categoría laboral	2024		
	Hombre	Mujer	% Diferencia salarial
Dirección	171.119,54	143.084,67	-16,38%
Posiciones gerenciales	85.478,40	81.603,30	-4,53%
Responsables y técnicos especializados	58.126,62	54.528,86	-6,19%
Técnicos y administrativos	39.849,38	38.727,21	-2,82%
Total general	63.137,51	53.639,85	-15,04%

(*) Fórmula empleada: remuneración media de hombres restando a remuneración media de mujeres, dividido entre la remuneración media de los hombres y multiplicado por 100. La remuneración de la Alta Dirección se refleja en el epígrafe 11 de las Cuentas Anuales.

La retribución total incluye la remuneración fija y la variable al 100% de consecución en 2024 para los empleados/as que no están en el listado de altos ejecutivos (colectivo de directivos). Tanto el salario fijo como el variable están anualizados y calculados para jornada completa.

En Grupo MasOrange nos comprometemos, a lo largo del año 2025, a fijar objetivos a medio o largo plazo de reducción de la brecha salarial media del Grupo, así como analizar en mayor detalle aquellas categorías donde la brecha sea más señalada.

7.2.7. La remuneración media de los consejeros, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones y cualquier otra percepción desagregada por género

GRI 2-19

Los miembros del Consejo de Administración de MasOrange, S.L. no reciben, en su calidad de consejeros, remuneración ni dieta alguna.

El Consejero Delegado es miembro del Consejo de Administración de MasOrange y no percibe retribución alguna por tal condición, sino como ejecutivo del Grupo.

7.2.8. La remuneración media de los directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones y cualquier otra percepción desagregada por género

GRI 2-19; 202-2

Se entiende como directivos al colectivo de *Chiefs* y Directores de la compañía.

El diseño de su política retributiva tiene como objetivo impulsar los indicadores de negocio, creación de valor y sostenibilidad del Grupo MasOrange. En MasOrange hay un 100% de altos ejecutivos de las ubicaciones de operación significativas contratados en la comunidad local. Por altos ejecutivos, se entiende por miembros del comité ejecutivo. Mientras que, por local y ubicaciones de operación significativas, se define como aquellas personas nacidas o con derecho legal a residir de forma permanente en España al ser la ubicación con operaciones significativas de la compañía.

Su esquema de remuneración incluye los siguientes conceptos:

Salario base	Atraer y retener el talento directivo en el mercado.	Los salarios son revisados anualmente, utilizando criterios de reconocimiento y equidad interna y externa.
Retribución variable a corto plazo	Alinear a la plantilla en torno a las prioridades del Grupo y MasOrange. Reconocer el desempeño colectivo e individual	La retribución variable está basada en los objetivos estratégicos del negocio y responde a indicadores financieros y de sostenibilidad del Grupo MasOrange.

La retribución media total de los directivos de MasOrange, incluyendo todos los conceptos anteriores, ha sido la siguiente:

Remuneraciones medias de la dirección	2024
Directivas	143.084,67
Directivos	171.119,54

* En estas remuneraciones se incluyen los conceptos de retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción

7.2.9. Empleados con discapacidad

GRI 405-1

Empleados con discapacidad	2024
Total	82

Grupo MasOrange está sensibilizado con la integración de personas con discapacidad mediante su contratación directa.

En la actualidad, las sociedades que conforman el Grupo MasOrange cumplen la Ley General de Discapacidad (LGD), bien mediante contratación directa, o mediante la adopción de medidas alternativas, previamente aprobadas por la administración pública, a través del permiso de excepcionalidad.

Nuestras medidas alternativas consisten en la contratación de servicios con Centros Especiales de Empleo (fundamentalmente, la contratación de empresas de servicios de la limpieza de las sedes).

La nueva sede corporativa cumple con la normativa vigente sobre accesibilidad para personas con movilidad reducida.

7.3. Relaciones Sociales

7.3.1. Porcentaje de empleados cubiertos por un convenio colectivo

GRI 2-30

Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo	2024
España	100%
Colombia	100%
Total	100%

De este porcentaje, no se incluyen los Consejeros de Administración, Consejero Delegado, Director General ni los directivos.

En MasOrange contamos con convenios colectivos de empresa firmados con la unanimidad de la representación legal de las personas trabajadoras.

7.3.2. Diálogo Social

GRI 407-1

Dentro del equipo de profesionales, los agentes sociales tienen un papel protagonista como portavoces de las necesidades colectivas, estableciendo un 79,10% de empleados protegidos por Representantes de los trabajadores. El Grupo mantiene un diálogo social fluido, acorde con el crecimiento experimentado por el mismo en los últimos ejercicios manteniendo así la paz social.

Porcentaje de empleados protegidos por representantes de los trabajadores	2024
Total	79,10%

En 2024, se alcanzaron acuerdos importantes en materia de retribución variable anual con los representantes legales de los trabajadores.

Además, tras meses de negociación, se acordó un Expediente de Regulación de Empleo afectando a un máximo de 650 empleados, de los cuales 504 causaron baja, siendo la mayoría de las salidas voluntarias (82%).

Asimismo, se han prorrogado los acuerdos colectivos de teletrabajo vigentes de las sociedades pertenecientes al Grupo MasOrange, haciéndose extensible a gran parte de resto de sociedades cuyos vencimientos estaban previstos en diciembre de 2024.

Dentro del constante diálogo social que se está negociando actualmente con la representación legal de las personas trabajadoras de las sociedades que conforman el Grupo MasOrange, se está elaborando un nuevo Plan de Igualdad para sendas sociedades, estando actualmente avanzadas dichas negociaciones.

Este ambicioso Plan de Igualdad refleja, de nuevo, nuestro compromiso con la equidad profesional y retributiva entre hombres y mujeres y con la lucha contra cualquier tipo de acoso, laboral o sexual. En virtud de este, MasOrange continuará impulsando acciones para conseguir mayor presencia de mujeres en puestos de responsabilidad y en áreas técnicas, así como para promover un entorno laboral flexible que potencie la corresponsabilidad. La plantilla de MasOrange se encuentra acogida a los marcos laborales y, en su caso, al contrato de trabajo, donde se regulan las condiciones de trabajo según la legislación vigente.

7.4. Atracción y desarrollo del talento

GRI 404-2

El Grupo, a través de sus distintas políticas y procesos, se compromete a aplicar un adecuado programa de atracción y selección de talento, atendiendo a los méritos académicos, personales y profesionales de los candidatos y a las necesidades del Grupo.

En MasOrange nos hemos centrado en el diseño y desarrollo de modelos que nos guiarán en la gestión de los principales procesos de Talento en +O. Estos modelos recogen el marco teórico, procedimientos y herramientas de gestión.

Modelo de Liderazgo

Una de nuestras primeras acciones en MasOrange ha sido crear un modelo de liderazgo unificado que actúa como palanca de integración CULTURAL y ayudará a sentar las bases para una gestión de personas homogénea y única. Los objetivos que perseguimos:

- Inspirar a las personas y mostrar comportamientos derivados de los valores +O
- Generar un estilo de liderazgo homogéneo, auténtico y reconocible en +O.
- Convertir +O en compañía referente, donde el liderazgo actúe como motor de marca empleadora.
- Implantar una cultura de impulso y acompañamiento a las personas para desarrollar al máximo su potencial.
- Convertir a los líderes en embajadores de la cultura +O dentro y fuera de la organización.

El modelo de evaluación del desempeño y potencial (Evaluación 360) es el proceso central de la gestión del talento y el desarrollo de las personas en +O, que nos permite:

- Consolidar hábitos alineados con MasOrange.
- Entender el impacto y la aportación del profesional a MasOrange.
- Orientar el desarrollo a las aptitudes de la persona y su crecimiento.
- Canalizar el crecimiento profesional, retribución, formación, movilidad interna, etc.

El entorno del profesional valora la frecuencia con la que se aprecian hábitos clave, basados en los valores del grupo. Se genera un informe 360º, que incluye comparativas entre evaluadores y autoevaluación, puntos fuertes, áreas de mejora y que sirve para el autoconocimiento del profesional. Como novedad, en 2024 hemos introducido el PAI (Plan de Acción Individual), para incorporar acciones de desarrollo y seguirlas a lo largo del año, tras la evaluación y sesión de “*red-forward*”, Nuestro modelo de “*red-forward*” y “*continue-start-stop*” permite tener una visión constructiva y evolutiva del rendimiento.

Desarrollo del Talento

Apostamos por desarrollar el máximo potencial de las personas facilitando las herramientas adecuadas, un contexto desafiante y la búsqueda del crecimiento continuo a través de la combinación de diferentes iniciativas de desarrollo:

- Alinear las acciones de desarrollo a la estrategia MasOrange, con foco en colectivos estratégicos
- Establecer un *mindset* de desarrollo retador a través del Modelo 70-20-10
- Establecer una cultura de autodesarrollo continuo mediante diferentes experiencias, acompañamientos e itinerarios de aprendizaje

Modelo de Aprendizaje

En MasOrange, nuestra ambición es conseguir que todas las personas trabajadoras tengan las capacidades (conocimientos técnicos, idiomas y habilidades) necesarias para desarrollar su trabajo actual, al mismo tiempo que se preparan para los retos de futuro. Creemos firmemente en la riqueza que ofrece la diversidad cultural, funcional, de edad o de género y valoramos a los profesionales por su valía y ganas de aportar, promoviendo la igualdad de oportunidades para todos.

Para ello, contamos con un Modelo de Aprendizaje que, garantizando la mejor experiencia de aprendizaje posible, tienen los siguientes objetivos:

- Capacitar en las capacidades necesarias para cubrir todas las necesidades de todos los empleados/as.
- Acompañar a líderes de disciplinas, directores y empleados/as en el proceso de aprendizaje.
- Anticipar las necesidades cada vez más exigentes, preparándonos para las capacidades del mañana.
- Reforzar la cultura del aprendizaje continuo.

Modelo de Selección y Atracción de Talento

A continuación, se desglosan las políticas en la materia de selección y atracción de talento, con el objetivo de contar con el mejor talento, comprometido con la empresa y con su desarrollo profesional, motivado, y alineado con la visión transformadora del Grupo:

- **Atracción y selección de talento:** Tenemos un equipo interno dedicado a la selección, asegurando diversidad, transparencia y cercanía con l@s candidat@s a lo largo del proceso.
Este año hemos puesto en marcha dos planes estratégicos para incorporación de talento tecnológico y de negocio.

En el área de IT hemos incrementado nuestras capacidades tecnológicas, internalizando conocimiento crítico mediante la incorporación de un alto volumen de ingenieros de software y de datos. Acompañamos al área de Negocio de B2B incorporando los perfiles comerciales, marketing, preventa y desarrollo de negocio que nos permitirán apoyar para conseguir nuestro objetivo de Plan de Crecimiento Estratégico. El proceso de onboarding consta de un *buddy* que les guía durante los 6 primeros meses; asisten a un desayuno de bienvenida con el CEO; tienen una sesión con el equipo de Recursos Humanos; se les incorpora al Programa Acércate, donde viven en primera persona una experiencia en tienda, *centro de atención telefónica*, instalación, etc.; y tienen un itinerario online con toda la información del Grupo.

- **Todas las vacantes se publican internamente:** El equipo de selección entrevista a los candidat@s que aplican, se les da feedback y se prioriza el movimiento interno frente a candidaturas externas. Además, en los casos donde exista “*gap*”, se da apoyo para la consolidación en el puesto. Además, también disponemos de otro canal adicional “Conectamos Talento”, un espacio donde l@s emplead@s nos puedan trasladar sus inquietudes, su situación actual, experiencia y conocimientos con total confidencialidad.
- **Captación de talento joven:** incorporamos estudiantes y recién titulados de forma recurrente. Las Cátedras con Universidades (proyectos de investigación ligados a innovación y tecnología) cuentan con un 100% de contratación post-prácticas.

En MasOrange, de manera continua, medimos la aportación de nuestros colaboradores con un proceso estructurado que incluye:

- **Gestión por objetivos**, evaluando el rendimiento de los equipos y directamente conectado con los objetivos globales de compañía mediante OKRs y el proceso QBR.
- **Evaluación 360°.** El entorno del profesional valora la frecuencia con la que se aprecian hábitos clave, basados en los valores del grupo. Se genera un informe 360°, que incluye comparativas entre evaluadores y autoevaluación, puntos fuertes, áreas de mejora y que sirve para el autoconocimiento del profesional.
- **Identificación del potencial.** Tipo de carrera profesional y atributos que la avalan. Distinguimos entre carrera de especialización, polivalencia o equilibrio. A través de este ejercicio, aseguramos que las acciones de desarrollo posteriores estén dirigidas a sacar el máximo potencial de cada colaborador.
- **Mapa de talento.** Con la información del proceso de evaluación celebramos comités de talento “*bottom-up*”. Se ponen en común las valoraciones y se consensua la foto de talento definitiva.
- **Acciones de desarrollo.** Atendiendo a la criticidad del puesto, a los gaps identificados en el proceso de revisión del talento y el posicionamiento en el mapa de talento y en MAScarrera. Toda acción de desarrollo parte de un ejercicio de autoconocimiento con el objetivo de profundizar en las fortalezas y áreas de mejora de los profesionales. Los profesionales reciben *feedback* personalizado y se les hace dueños de su plan de desarrollo.

- **Modelo de contribución.** Compartir y ser transparentes de cómo evolucionar en la organización reconociendo la contribución de todas las personas para fidelizar el talento. Acompañar al modelo de movilidad interna como palanca de evolución y el reconocimiento formal asegurando la equidad interna y competitividad externa en materia de compensación
- **MOVERS.** Comunidad voluntaria para expandir buenas prácticas, Celebramos sesiones periódicas en las que los empleados dan a conocer ideas y buenas prácticas que aplican en su día a día, con el fin de extenderlas a otras áreas. Esta iniciativa tiene un objetivo triple: dar oportunidades a empleados con inquietudes docentes o divulgativas, aumentar la productividad e incrementar el alineamiento y clima entre áreas.

7.4.1. Formación

GRI 403-5; 404-1

Grupo MasOrange promueve y facilita un ecosistema de autogestión y autonomía a la hora de adquirir y compartir el conocimiento, y de dar pasos en el desarrollo personal y profesional. Para cumplir con este reto, los planes e iniciativas de formación se diseñan a partir de un ejercicio de detección de necesidades, recogiendo de primera mano las inquietudes formativas de los equipos. Esta detección de necesidades está alineada con los objetivos estratégicos del Grupo y de cada una de las áreas. Una vez recogidas y priorizadas, se construye el plan de formación anual que se comparte dentro del Grupo, y que se convierte en la guía de formación para el ejercicio.

En materia de Formación y Desarrollo se han buscado los siguientes objetivos:

- Adquirir y desarrollar los conocimientos y las competencias personales y profesionales necesarias para desempeñar con éxito nuestras funciones y contribuir a la consecución de los nuevos retos y proyectos del 2024.
- Fomentar la cultura de compartir conocimiento entre todos los profesionales del Grupo.

Apostamos por un entorno de desarrollo real, práctico, continuo, que se obtiene de combinar experiencias en el puesto, relaciones con otros e impactos promovidos por el Grupo.

Este es un modelo más fácil y ordenado, que da respuesta a las necesidades de compañía e individuales, y ofrece al empleado toda la formación para su mejor aprendizaje y desarrollo en MasOrange:

- Formaciones corporativas obligatorias.
- Formaciones transversales para todas las personas que trabajamos en el Grupo.
- Formaciones específicas para cada disciplina.
- Formación para la gestión.

Asimismo, proseguimos con los programas de Idiomas, con Idiomas para todos, que es el programa abierto a toda la plantilla en formato plataforma online, que dispone de clases virtuales grupales; y con programas específicos de mejora del *speaking* para colectivos específicos en formato intensivo y continuo, personalizados y adaptados a las necesidades y contexto de compañía.

Para este último bloque, tenemos varios programas estrella, dirigidos algunos a colectivos clave y otros para toda la organización:

- **Liderazgo +O** a través del servicio, compartiendo poder y ayudando a las personas a desarrollar su máximo potencial. En esta línea hemos lanzado un programa con impactos en los distintos niveles de la dirección: para Managers, centrado en desarrollar las 7 claves del líder MasOrange; para *Heads*, en herramientas para afrontar nuevos retos y gestión de equipo en entornos de incertidumbre; y para el Comité de Dirección: *feedback* poderoso y gestión estratégica del cambio.
- **MLIP (MasOrange Innovation & Leadership Program)** va por su tercera edición. Perseguimos incrementar el conocimiento de negocio, reforzar la gestión de personas, los valores y la cultura de innovación. Diseñado e impartido exclusivamente para MasOrange, con un enfoque práctico a través del cual los alumnos, en grupos, trabajan desafíos empresariales reales que, al finalizar, presentan a un jurado. Las iniciativas se ponen en marcha en la organización, utilizando este ecosistema como incubadora de intra-emprendimiento.
- **Programa Mujeres Líderes**: el programa se apoya en 4 pilares: (1) impulsar el desarrollo y la marca personal; (2) aumentar la visibilidad dentro de la organización; (3) mejorar el autoconocimiento para potenciar el liderazgo; y (4) generar un entorno directivo más diverso y concienciado. Combina sesiones de trabajo para desafiar creencias, construcción de un plan de acción anual con el comité de dirección y coaching individualizado. Se genera una comunidad de mujeres líderes que se reúne trimestralmente y que actúa como palanca de muchas iniciativas en el ámbito de talento, estrategia, innovación y tecnología.
- **Mentoring interno** acelerador de conocimientos, competencias/conductas de liderazgo, que permite el aprendizaje estableciendo relaciones de calidad y facilitando respuestas a necesidades críticas del *Mentee*, preparándole para el éxito futuro. Participan también miembros del Comité de Dirección.

Además, publicamos una guía de autodesarrollo con ejemplos y situaciones prácticas para, de forma autónoma, accionar el desarrollo de las competencias clave del modelo de carreras y que el profesional sea dueño de su carrera.

En cuanto a formación, todos los años lanzamos el Plan de Formación, escuchando las demandas en el ejercicio de valoración de necesidades. El plan cuenta con programas de formación concretos y transversales para toda la organización, formación en idiomas (como novedad, este año hemos extendido acceso a clases de inglés grupales para toda la plantilla) y plataformas e-learning de contenidos y experiencias de aprendizaje ilimitados.

Mencionamos los programas de formación más importantes:

- **Data School**: Dotar a los distintos tipos de usuarios del dato de los conocimientos necesarios para ejecutar y crear informes, interpretar los datos y construir cuadros de mando que orienten la toma de decisiones.
- **Escuela comercial**: Desarrollar habilidades en los ámbitos de eficacia personal, habilidades y discurso comercial para ayudar a la consecución de los objetivos de los diferentes canales.

- **Formación IA:** *Learning path* para toda la plantilla con el objetivo de profundizar en los fundamentos de IA (teórico) y talleres prácticos enfocados en la aplicación de IA para generar una ventaja competitiva (aumento de productividad, uso práctico de las herramientas, optimización de procesos y creación de casos de negocio).
- **Formación sobre la salud y seguridad en el trabajo:** Ofrecer formación a todos los empleados para garantizar que cuenten con los conocimientos fundamentales para protegerse de los riesgos laborales. Para ello, se ofrece formación en conceptos básicos de seguridad y salud, ergonomía en el trabajo, medidas contra incendios y uso de desfibriladores, y primeros auxilios. También se desarrollan actividades formativas y jornadas sobre el cuidado de la salud, incluyendo *webinars*, talleres y *newsletters* informativas.

Además, plataformas específicas de contenidos técnicos para expertos en el ámbito de *software*, data, ciberseguridad y marketing digital.

7.4.2. Plataformas para promover la formación

Contamos con un ecosistema de aprendizaje *e-learning* que hemos ido construyendo, mediante la implantación de diferentes plataformas de contenidos que nos ayudan a fomentar al autoaprendizaje y disponer de un modelo de formación más flexible. Los formatos de formación abarcan tanto la presencial como la formación online y la formación en *streaming* o virtual.

- **Campus +O:** plataforma que aglutina todos los contenidos de formación del grupo, mediante diferentes métodos de aprendizaje, y apoyándose en contenidos digitales o con formaciones presenciales.

7.4.3. Horas de formación por género y categoría profesional

Durante el ejercicio 2024 se han impartido un total de 140.180 horas de formación.

Horas de formación por género	2024	%
Mujeres	71.609	51,08
Hombres	68.571	48,92
Total	140.180	100,00

Horas de formación por categoría profesional	2024
Dirección	1.641
Posiciones gerenciales	14.276
Responsables y técnicos especializados	40.976
Técnicos y administrativos	83.287
Total	140.180
Promedio	35.045

Promedio de horas de formación por empleado	2024
Total	17,65

Promedio de horas de formación por género	2024
Mujeres	18,92
Hombres	16,49
Total	17,65

7.4.4. Evaluaciones de desempeño y desarrollo profesional

GRI 404-3

En MasOrange evaluamos a las personas de los equipos de forma objetiva, atendiendo a su desempeño profesional individual y colectivo. En 2024 el 100% de los trabajadores recibieron participaron en evaluaciones de desempeño contribuyendo así a su desarrollo profesional. Se espera que en el primer trimestre de 2025 lleguemos a todos nuestros empleados.

7.5. Gestión de la diversidad e igualdad de oportunidades

GRI 2-23; 405-1; 406-1

En MasOrange la Diversidad, Equidad e Inclusión (DEI) forma parte de nuestra cultura única y diferencial, lo que nos permite construir un entorno en donde todas las personas pueden mostrarse de manera auténtica, sintiéndose por ello respetadas, valoradas, y con acceso a una igualdad de oportunidades real. La diversidad de talento enriquece nuestra capacidad de innovación y colaboración y favorece el éxito empresarial. Ofrecer un espacio equitativo para el desarrollo de cada persona y asegurar que todas las voces sean escuchadas y tenidas en cuenta son elementos clave para seguir impulsando juntos una cultura de respeto, bienestar y éxito compartido.

La diversidad y la inclusión están en el centro de la estrategia de MasOrange. Trabajamos para crear un entorno laboral que asegure la igualdad de oportunidades, donde todas las personas se sientan valoradas, respetadas y empoderadas, independientemente de su género, orientación sexual, generación, religión, cultura, nacionalidad, discapacidad u otras características personales. Este compromiso no solo es parte de nuestra estrategia, sino que también se alinea profundamente con nuestros valores corporativos.

En MasOrange, creemos firmemente que un entorno inclusivo y diverso es clave para el éxito. Este compromiso con la DEI se refleja en todo lo que hacemos: poniendo al cliente primero, manteniendo una actitud positiva, siendo pragmáticos en nuestras decisiones y fomentando la colaboración en todos los niveles. Con estos valores como guía, trabajamos cada día para asegurar la igualdad de oportunidades y alcanzar nuestros objetivos corporativos.

- **Gestión de la Diversidad en MasOrange**

Dentro del área de People, existe una dirección específica de HRBP, Cultura y Diversidad, lo que visibiliza nuestro compromiso con la diversidad. Esta dirección cuenta con un equipo de personas dedicadas exclusivamente a la gestión de la Diversidad en MasOrange. Entre sus funciones están:

- Desarrollar y formalizar la política de Diversidad alineada con la visión y los valores de MasOrange.
- Crear y mantener un Plan Anual de Diversidad que traduzca la política de DEI en objetivos concretos y medibles.
- Supervisar la implementación efectiva de las medidas y acciones acordadas en el Plan Anual de Diversidad.
- Liderar y coordinar las actividades del Comité de Diversidad.
- Diseñar las acciones de sensibilización, formación y comunicación en DEI.
- Fomentar y promover prácticas y comportamientos que contribuyan a un entorno de trabajo inclusivo y respetuoso.

También hemos constituido un Comité de Diversidad que tiene un enfoque transversal y está compuesto por personas de diversas disciplinas y departamentos. Su diversidad interna refleja el compromiso de MasOrange con la inclusión y la pluralidad de perspectivas.

7.5.1. Plan Diversidad

El Plan de Diversidad del Grupo MasOrange, en conexión con el Plan Estratégico y la apuesta por parte del Grupo de un modelo de sostenibilidad centrado en las personas, el medioambiente y el buen gobierno corporativo, consiste en el reflejo programático del compromiso de los responsables del Grupo por la Diversidad, tanto dentro como fuera de su organización.

Con este Plan, el Grupo MasOrange pretende convertirse en un referente interno y externo en la lucha contra las discriminaciones que pueden sufrir las personas derivadas de su género, diversidad funcional, edad, religión, cultura, etnia, identidad, lugar de procedencia, etc., y desde el convencimiento de que la no discriminación y la corresponsabilidad en las obligaciones familiares y sociales permiten valorar y optimizar el potencial y las posibilidades de todas las personas a las que, de una u otra manera, impacta el Grupo MasOrange, mejorando su calidad de vida, e incrementando, por lo tanto, su satisfacción con el Grupo.

Este Plan persigue garantizar la igualdad de oportunidades y la no discriminación de todas las personas trabajadoras de la empresa, fomentar la constitución de una plantilla

diversa a partir de la identificación del talento y la eliminación de las barreras existentes, así como impulsar la diversidad más allá de los límites de la organización en línea con su papel de agente social y en colaboración con sus proveedores y otras entidades públicas y privadas.

En el Plan de Diversidad se establecen los objetivos generales y operativos que regirán la política de diversidad del Grupo MasOrange durante los próximos años hasta 2027. Para cumplir con dichos objetivos, Grupo MasOrange realizará anualmente un Plan de Acción específico en el que definirá las acciones concretas a realizar.



Durante el año 2024 nos hemos adherido a la Carta de la Diversidad, una iniciativa promovida por la Comisión Europea, con la que asumimos el compromiso de fomentar los principios fundamentales de la igualdad, la diversidad y la inclusión. Asimismo, reforzamos nuestro compromiso con la diversidad y la inclusión a través de la participación en diferentes asociaciones referentes en este ámbito, como la Fundación Diversidad, REDI (red interempresarial en materia de diversidad e inclusión de los empleados/as LGBTI en España) o INTRAMA (que también constituye una red de empresas comprometidas con la diversidad y la igualdad). Este compromiso se ve reforzado al más alto nivel con la participación del CEO de MasOrange en la Alianza CEO por la Diversidad.

7.5.2. Actividades desarrolladas en 2024

Apoyamos la diversidad y la igualdad con acciones de formación, sensibilización y comunicación externa e interna.

En el año 2024 se han llevado a cabo las siguientes actividades:

- Formación sobre diversidad, discapacidad y trato adecuado lanzado con motivo del Día Internacional de las Personas con discapacidad. Con esta formación online, disponible en nuestra plataforma de aprendizaje, las personas que trabajan en MasOrange pueden aprender los conceptos clave sobre discapacidad, y cómo fomentar una cultura inclusiva y respetuosa en el entorno laboral.
- Para sensibilizar a toda la plantilla en cuestiones relativas al desarrollo y mantenimiento de un entorno de trabajo inclusivo hemos difundido comunicaciones específicas en los principales **Días Internacionales de Diversidad**: Día Internacional del Orgullo LGBTI; Día Internacional para la eliminación de la Violencia contra la Mujer; Día Internacional de las Personas con Discapacidad; Día Internacional de la Mujer, Día Internacional de la Niñas en las TIC, entre otros.
- Charla con la Fundación Ana Bella con motivo del Día Internacional para la eliminación de la Violencia contra la Mujer, ofrecida en formato híbrido. En esta sesión las personas asistentes han aprendido a identificar señales de alarma en relaciones abusivas, cómo ofrecer apoyo, y el papel que todos podemos desempeñar para crear un entorno laboral seguro y de apoyo.
- Charla con la UFAM de la Policía Nacional, con motivo del Día Internacional para la eliminación de la Violencia contra la Mujer, ofrecida en formato híbrido. En esta charla se ha compartido el papel de la Policía Nacional en la prevención de la violencia de género, la protección de víctimas y la aplicación de protocolos.
- Taller de Sesgos Inconscientes celebrado con motivo del Día Internacional del Orgullo LGTBI. Esta sesión celebrada en formato híbrido se ha incidido en la

identificación y toma de conciencia de los sesgos inconscientes y cómo gestionarlos.

Todas estas iniciativas son comunicadas en nuestra intranet, Nosotros, así como en diferentes soportes de comunicación interna para conseguir la máxima visibilidad y difusión en la plantilla.

Por último, en 2024 MasOrange ha sido reconocida como **Top Diversity Company** en el DEI Summit, congreso de referencia de Diversidad, Equidad e Inclusión.

7.6. Salud y seguridad laboral

GRI 3-3; 403-1; 403-2; 403-3; 403-4; 403-6; 403-7; 403-8; 403-9; 403-10

La protección del derecho fundamental a la salud de las personas que trabajan en MasOrange es un factor estratégico y prioritario en el desarrollo sostenible y la responsabilidad social de nuestro Grupo, incluyendo el compromiso de la promoción y mejora de la salud de las personas trabajadoras, de su ámbito personal, familiar y comunitario.

En 2024 se ha constituido el Servicio de Prevención Mancomunado, que se integra dentro del área de Recursos Humanos. El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo cumple con los requisitos de la norma internacional ISO 45001. Todos los trabajadores de MasOrange están cubiertos por el Sistema de Salud y Seguridad de la compañía.

MasOrange cuenta con una Política de Seguridad, Salud y Bienestar en el Trabajo que tiene por objeto alcanzar los máximos niveles de seguridad, salud y bienestar en la organización, desde la perspectiva de la diversidad de las personas trabajadoras, considerando y gestionando los factores de riesgo psicosociales y con especial atención a la protección de personas especialmente sensibles, extendiendo también la protección de la salud a las personas trabajadoras de las empresas colaboradoras que participan en nuestro proyecto.

Nuestro modelo preventivo se adapta a las nuevas formas de trabajo, ya sean presenciales, a distancia o híbridas, para la prevención de los nuevos riesgos asociados.

Igualmente, y tomando como base el principio de mejora continua y el compromiso con la prevención y salud laboral, se promueve y mejora el ambiente de trabajo coherente con los principios de dignidad, respeto mutuo, confidencialidad, cooperación y confianza en el sistema de gestión de prevención, salud y bienestar.

Asimismo, el modelo preventivo promueve la participación de las personas trabajadoras y sus representantes en las cuestiones relacionadas con la seguridad y salud en el trabajo.

Para alcanzar estos objetivos se asignan los recursos necesarios y se planifica y monitoriza su utilización, asegurando una gestión efectiva y proactiva de la seguridad, la salud y el bienestar en el trabajo.

7.6.1. Horas de absentismo, número de accidentes de trabajo, indicando su frecuencia y gravedad

La información presentada en el Estado de Información no Financiera hace referencia exclusivamente a empleados internos contratados por MasOrange.

	2024
Horas de absentismo	523.652,24
Índice de absentismo (*)	2,96

(*) Expresa el número de jornadas perdidas utilizando la plantilla media (días naturales desde la baja hasta el alta, ambos inclusive) cada 100 jornadas de trabajo.

La tasa de absentismo en 2024 ha sido de 2,96%.

Accidentes por género	2024
Mujeres	11
Hombres	8
Total	19

Ratio de frecuencia por género	2024
Mujeres	1,696
Hombres	1,059
Total	1,353

Ratio de gravedad por género	2024
Mujeres	0,053
Hombres	0,023
Total	0,037

Enfermedades profesionales por género	2024
Mujeres	0
Hombres	0
Total	0

7.6.2. Accidentes de trabajo que hayan provocado muerte o discapacidad permanente

En 2024 no se han producido accidentes de trabajo que hayan provocado muerte o discapacidad permanente en personal propio de ninguna empresa del Grupo. En 2024 se han producido 0 accidentes mortales de trabajadores de empresas colaboradoras (contratas/subcontratas).

Accidentes de trabajo que hayan provocado muerte o discapacidad permanente	2024
Total	0

7.6.3. Atención y promoción de la salud

GRI 403-6

La sede central cuenta con un Servicio Médico presencial que atiende al personal de todo el grupo. Asimismo, se dispone de servicio de fisioterapia in *company* para el personal de la sede.

En 2024 se ha constituido el Plan de Empresa Saludable, BIENESTAR +O, que consiste en el abordaje global del bienestar de las personas trabajadoras a través de 6 pilares: físico, emocional, social, financiero, mujer y oficina en casa.

Cuenta con un equipo de trabajo transversal e incluye a todas las áreas de RRHH. En el seno de dicho equipo, se debaten y planifican las acciones que se van a poner en marcha para toda la compañía.

Algunas de las iniciativas que se han puesto ya en marcha en este corto espacio de tiempo han sido:

- Fruta en la oficina: distribución de fruta fresca por todas las sedes.
- Gimnasio: se ha creado un gimnasio en la sede central y de forma complementaria se dispone de *GymPass* y de gimnasio online.

Comedor: se ha abierto un restaurante exclusivo para el personal del Grupo, con una oferta gastronómica con opciones saludables, revisadas por nutricionistas.

7.7. Centros de atención al cliente

La atención al cliente es una de las actividades clave en nuestro modelo de negocio. Estos servicios se prestan principalmente desde nuestros centros de Guadalajara (Castilla la Mancha), Oviedo (Asturias) y Bogotá (Colombia).

7.7.1. Remuneraciones medias por género, edad y categoría profesional

GRI 405-2

Remuneraciones medias por género	2024
Mujeres	12.976,04
Hombres	12.674,62
Total	12.846,93

* El cálculo de las remuneraciones, incluye la retribución fija y variable.

Remuneraciones medias por edad	2024
< 30 años	8.846,27
De 30 a 50 años	14.508,58
> 50 años	17.161,43
Total	12.846,93

* El cálculo de las remuneraciones, incluye la retribución fija y variable

Remuneraciones medias por categoría profesional	2024
Posiciones gerenciales	77.762,51
Responsables y técnicos especializados	14.002,62
Técnicos y administrativos	12.635,41
Total	12.846,93

* El cálculo de las remuneraciones, incluye la retribución fija y variable

7.7.2. Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local

GRI 202-1

Año	SMI	Salario hombres	Salario mujeres	Ratio hombres	Ratio mujeres
2024	293,80	5.764,24	5.619,85	1861,96%	1812,81%

7.7.3. La brecha salarial desglosada por género y categoría profesional, y remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad

GRI 405-2

Brecha salarial por categoría laboral	2024		
	Hombre	Mujer	% Diferencia salarial
Posiciones gerenciales	90.952,54	67.869,99	-25,38%
Responsables y técnicos especializados	13.337,69	14.715,04	10,33%
Técnicos y administrativos	12.450,15	12.771,43	2,58%
Total general	12.674,62	12.976,04	2,38%

8. Respeto a los derechos humanos

GRI 2-23; 2-25; 2-26; 406-1

Dado que las actividades de Grupo MasOrange se desarrollan principalmente en España, las cuestiones relativas al respeto de los derechos humanos no constituyen un asunto material para el Grupo. En la Unión Europea tanto la abolición del trabajo forzoso o infantil, como el respeto a la libertad de asociación están fuertemente vigilados y garantizados. Estas cuestiones se refieren, por lo tanto, a la adecuada gestión de los empleados y la garantía del cumplimiento de sus derechos fundamentales.

Indicadores destacados

Certificaciones

- Obtención de la certificación UNE 19601 de Sistema de Gestión de *Compliance* Penal

Nuestros principios de acción y de conducta están en consonancia con principios fundamentales, como los de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y los establecidos por la Organización Internacional del Trabajo (en particular los relativos a la prohibición del trabajo infantil y forzoso), por la OCDE (en particular en materia de lucha contra la corrupción), y los compromisos que el Grupo MasOrange ha adoptado, sobre todo en materia de ESG, al ser una de las organizaciones adheridas al Pacto Mundial de las Naciones Unidas, comprometiéndose a impulsar los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con nuestra actividad empresarial.

El compromiso con el respeto guía nuestras relaciones con todos nuestros grupos de interés y debe estar permanentemente en nuestras actividades y relaciones de negocio. El reconocimiento de las diferencias individuales debe tenerse en cuenta e ir más allá del cumplimiento mínimo de las leyes y regulaciones.

El respeto es fundamental en la interacción humana, no sólo dentro del Grupo y de cara a nuestros clientes y accionistas, sino también en nuestro entorno social.

Respetamos a las personas y su derecho a la privacidad. Respetamos las diferencias por razón de origen, etnia, sexo, cultura, edad, situación familiar, creencias religiosas y apoyo a actividades políticas o sindicales.

Anualmente, a través del informe de Ética y Cumplimiento, se informa al máximo órgano de gobierno de MasOrange en España de las principales novedades producidas en el SGCP (Sistema de Gestión de *Compliance* Penal), así como de las inquietudes de las que se haya tenido conocimiento.

Las sociedades del Grupo, Orange España y MÁSMÓVIL, disponen de sendos certificados UNE19601, de Sistema de Gestión de *Compliance* Penal.

Es necesario enfatizar la importancia del órgano directivo en la implementación y efectividad de todas las medidas relacionadas con la ética de la compañía. Para reforzar la importancia del cumplimiento normativo, la dirección refuerza periódicamente su mensaje de forma activa mostrando así su compromiso en la difusión de una cultura ética.

8.1. Protección de denunciantes (*Whistleblowing*)

El procedimiento de gestión del Canal de Ética es parte integrante de la Política del Sistema interno de Información y regula la gestión de las denuncias y las consultas recibidas en el Canal de Ética. El Consejo de Administración de MasOrange ha encomendado la gestión de su Sistema Interno de Información al *Chief Compliance Officer*, el cual desarrolla sus funciones con pleno cumplimiento de las leyes y normativas. El *Chief Compliance Officer* y el Comité de Ética y Cumplimiento garantizan la protección que MasOrange ofrece a los denunciantes que utilicen el Sistema Interno de Información.

MasOrange se compromete a no utilizar medidas discriminatorias directas o indirectas sobre cualquier denunciante que envíe desinteresada y honestamente una alerta sobre hechos que contravienen las leyes o procedimientos internos de los que haya tenido conocimiento.

MasOrange garantiza que el procedimiento de gestión implementado protege el anonimato y/o confidencialidad de la identidad del denunciante, de los terceros mencionados en la alerta, así como cualesquiera datos proporcionados, y no podrá desvelarlos sin su consentimiento expreso, a excepción de los supuestos en que por obligación legal o judicial se obligase a revelar la identidad del denunciante. Si concurre esta excepción, se deberá comunicar previamente al denunciante la necesidad de desvelar su identidad, y se pondrán a su disposición las medidas necesarias para garantizar su seguridad.

Toda persona que denuncie de buena fe gozará de la debida protección conforme a lo establecido en la normativa aplicable.

Quien tenga conocimiento de una situación relativa a represalias dirigidas contra quien ha presentado una alerta, deberá comunicarlo inmediatamente al *Chief Compliance Officer* al objeto que puedan ser adoptadas todas las medidas que sean necesarias para la protección de los denunciantes.

Sin embargo, el uso abusivo del sistema expone a su autor a procedimientos disciplinarios y/o judiciales.

8.2. Protección de los derechos de los trabajadores

A pesar de que las actividades del Grupo tienen un impacto reducido en relación con los derechos humanos, este es consciente de la importancia de la protección de sus empleados y del impacto social. Por ello, en la Política de ESG, cuya última versión fue aprobada por el Consejo de Administración en octubre de 2024, se hace mención expresa a la protección de los derechos fundamentales de los trabajadores y está en constante revisión por el *Compliance Officer* del Grupo.

Los empleados de MasOrange, proveedores, y los empleados de estos pueden elevar cualquier preocupación ética a través del Canal de Ética <https://masorange.integrityline.com>. El objetivo de este canal es que puedan transmitir sus inquietudes en relación con la ética, el cumplimiento y la responsabilidad social corporativa, y que sean expertos de la compañía quienes les respondan. En 2024 se recibieron 255 comunicaciones (la mayor parte de ellas quejas de clientes y no relacionadas con el Canal de Ética), que dieron lugar a 19 investigaciones.

El *Chief Compliance Officer*, con el apoyo del área de aseguramiento y del Comité de Ética y Cumplimiento gestiona y tramita las alertas en el plazo más breve posible a fin de garantizar la consecución de la función de cumplimiento que tienen asignada.

En caso de tratarse de una alerta relacionada con una posible situación de discriminación, acoso moral o acoso sexual, se remite la misma al Área de Personas - Relaciones Laborales- a fin de que se actúe en función de lo dispuesto en el Protocolo de Acoso laboral, sexual y/o por razón de sexo.

Las temáticas por las que se pueden plantear inquietudes son las siguientes:

- Corrupción, conflicto de interés y fraude
- Ética
- Contabilidad, control interno y auditoría
- Derechos humanos y libertades fundamentales
- Salud y seguridad de las personas
- Medioambiente
- Otras vulneraciones de las leyes y regulaciones

8.3. Compromiso con los derechos humanos y los derechos laborales

Nuestro Grupo mantiene su compromiso de realizar una apropiada gestión con respecto a sus empleados y de garantizar el cumplimiento de sus derechos fundamentales, eliminando cualquier tipo de discriminación en el trabajo a través de los distintos procedimientos internos y del Código Ético del Grupo; asimismo con sus proveedores a través del obligado cumplimiento del Código de Conducta de Proveedores. En todo momento, se exige el respeto a los derechos humanos reconocidos en la legislación nacional y el cumplimiento de los estándares internacionales. En el Grupo MasOrange reiteramos nuestro compromiso con la promoción de un entorno laboral inclusivo y respetuoso. Durante el último año, no tenemos constancia de comportamientos inapropiados ni de vulneraciones de los derechos humanos, salvo por una investigación derivada de una alerta recibida a través del Canal de Ética. Esta alerta señalaba la posible manifestación de acoso moral. Tras una oportuna investigación, se implementaron las medidas disciplinarias correspondientes. Este incidente refuerza la efectividad de nuestros mecanismos internos y reafirma nuestra determinación de seguir fortaleciendo nuestras políticas y programas de capacitación en derechos humanos. Nuestro objetivo continúa siendo la construcción de una cultura organizacional basada en el respeto mutuo, la igualdad de oportunidades y la promoción activa de un entorno laboral que valore y fomente la diversidad.

8.4. Diálogo social y libertad sindical

Los agentes sociales tienen un papel protagonista como portavoces de las necesidades colectivas de los profesionales que forman MasOrange. El Grupo mantiene un diálogo social fluido, acorde con el crecimiento experimentado por la organización en los últimos años.

En el ejercicio 2024 cabe destacar que se alcanzó un acuerdo con las representaciones legales de los trabajadores, unificándose bajo un mismo criterio la definición y evolución de la política de retribución variable anual.

Dentro de este contexto de diálogo social, y tras meses de negociación, en el último cuatrimestre del año se acordó la realización de un Expediente de Regulación de Empleo que afectaría a un máximo de 650 afectados.

En los meses de noviembre y diciembre de 2024 causaron baja en el grupo 504 empleados, siendo la mayor parte de las salidas voluntarias (un 82%).

Asimismo, se han prorrogado los acuerdos colectivos de teletrabajo vigentes de las sociedades pertenecientes al Grupo MasOrange, haciéndose extensible a gran parte de resto de sociedades cuyos vencimientos estaban previstos en diciembre de 2024.

8.5. Rechazo al trabajo infantil y trabajo forzoso

GRI 407-1; 408-1; 409-1; 411-1

El Grupo manifiesta su rechazo al trabajo infantil y al trabajo forzoso, comprometiéndose con el respeto a la libertad de asociación y negociación colectiva, por ello tiene implementado un procedimiento de diligencia debida para la identificación de riesgos en esta materia, denominado iDDfix.

El principal objetivo de esta metodología es asegurar que las relaciones con terceras partes no presenten ningún riesgo de cumplimiento. Este año se han llevado a cabo 1002 operaciones evaluadas en materia de cumplimiento, como parte del proceso de evaluación de riesgos de proveedores.

Adicionalmente, nuestro Grupo se compromete a realizar un seguimiento del cumplimiento de su cadena de valor en lo referente al respeto de los derechos humanos y laborales reconocidos en la legislación nacional e internacional. En especial, de aquellos cuya vulneración degrada al colectivo de trabajadores, rechazando el trabajo infantil y el forzoso u obligatorio y respetando la libertad de asociación y negociación colectiva.

Animamos a nuestros proveedores a superar la certificación EcoVadis, entidad con la que MasOrange tiene un acuerdo para ofrecer condiciones comerciales ventajosas a nuestros proveedores para superar el mismo. Dentro de los criterios de evaluación de sostenibilidad de dicha certificación se incluyen: trabajo infantil, trabajo forzado y tráfico de personas Diversidad, discriminación y acoso y derechos humanos de terceros.

No se han identificado casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas durante el periodo objeto del informe.

9. Sociedad

GRI 2-28; 201-1

Como operador de confianza, el propósito de MasOrange es (re)conectar a las personas poniendo la tecnología al servicio de la mejor experiencia. Por ello, somos el operador con mayor cobertura FTTH del país y contamos, asimismo, con una de las mejores coberturas móviles (4G y 5G). Nuestra misión es humanizar la tecnología para facilitar la comunicación entre las personas y acercarlas estén donde estén; acelerar el acceso a servicios innovadores, colaborando con las mejores empresas del mundo, y ofrecer una experiencia fácil, sencilla y sin problemas.

Nuestra ambición es ser el operador con los clientes más satisfechos, consolidarnos como motor del talento y liderar la económica del propósito en España, siendo respetuoso con las personas y el planeta. Asimismo, trabajamos en la accesibilidad a la tecnología para todos y en el desarrollo de productos y servicios que mejoren la experiencia de todos. Para ello, MasOrange:

- Crear la empresa con el mejor impacto positivo en España, gracias a su respeto por las personas y el planeta.
- Hacer accesible la tecnología para todos.
- Desarrollar nuevos servicios útiles para nuestros clientes.
- Contar con el mejor talento: «gente buena, buena gente».
- Contribuir a la sociedad a través de la tecnología y la conectividad.

Como actor esencial en la digitalización y primera teleco en número de clientes en España tenemos un compromiso máximo por la democratización del acceso a la conectividad y servicios digitales respetando los derechos fundamentales, el Estado de Derecho, la democracia, la inclusión, la accesibilidad, la igualdad, la sostenibilidad, la resiliencia, la seguridad, la mejora de la calidad de vida, para todas las personas en todos los ámbitos y zonas geográficas de nuestro país.

Como agente clave para la digitalización, MasOrange contribuye a que la economía y la sociedad española sean dinámicas, eficientes en el uso de los recursos y justas, al mismo tiempo que apoyamos los principios europeos de la transformación digital:

- Colocando a las personas en el centro de esta transformación.
- Respaldando la solidaridad, la integración y el acceso inclusivo mediante la conectividad, la educación, la formación y las capacidades digitales, unas condiciones de trabajo justas y equitativas y el acceso a servicios digitales.
- Fomentando la participación de todas las personas en el espacio público digital, sin importar su edad, condición ideológica o género.
- Aumentando la seguridad, la protección y el empoderamiento en el entorno digital, especialmente de los niños y los jóvenes, garantizando la privacidad y el control individual de los datos.

- Promoviendo la sostenibilidad a través de nuestros compromisos y acciones, siguiendo el modelo con la cultura organizativa.
- Impulsando la igualdad de oportunidades para las personas con condiciones particulares como la discapacidad intelectual o física brindándoles a través de la tecnología herramientas clave para su integración y bienestar.

Sabemos que la tecnología es un factor clave para el desarrollo de posibilidades en términos socioeconómicos, educación de calidad, acceso a la cultura, mejora de la empleabilidad e impulso al emprendimiento; y los grupos que ahora conforman MasOrange llevan años contribuyendo a que esas grandes oportunidades que ofrece el mundo digital lleguen a todas las personas.

En la actualidad, la innovación tecnológica está presente en todos los rincones del planeta y se ha convertido en la llave para avanzar y abrir una puerta hacia la igualdad. Pero, a la vez, somos conscientes de que la brecha digital es un problema complejo, ya que la desigualdad en el acceso, uso o impacto de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) entre los diversos grupos sociales se ve afectada por factores económicos, geográficos, de género, de edad o culturales.

En MasOrange consideramos que ese acceso a la sociedad digital, que denominamos igualdad digital, debe ser un derecho universal. Como muestra de nuestro compromiso con ese convencimiento, hemos puesto en marcha diferentes servicios e iniciativas para que la tecnología y el mundo digital sean accesibles para todos y cada vez más personas puedan disfrutar de sus beneficios.

Indicadores destacados

Acceso a la conectividad	• Completar el desarrollo de 4G en las zonas rurales	96,10%
	• Proporcionar internet de alta velocidad (hogares con fibra óptica comercializable)	31 millones
	• Liderar el despliegue de 5G en España	88,40%
Acceso a servicios esenciales	• Productos y servicios sociales	
Apoyar el uso general de la tecnología digital	• Ayudar a las personas mayores a desarrollar competencias digitales	76.100 personas
Apoyo a proyectos digitales	• Apoyo al emprendimiento con impacto positivo	
Voluntariado +O	• Empleados participantes de programas de voluntariado corporativo para proyectos sociales	2.625 empleados

MasOrange cuenta con un objetivo social fundamental que consiste en contribuir positivamente a la sociedad y al bienestar de las comunidades en las que opera. Por eso, formamos parte de asociaciones, iniciativas y entidades de ámbito nacional e internacional, que nos ayudan a impulsar la transformación digital, promover la innovación, mejorar la competitividad y el desarrollo justo e inclusivo de nuestra sociedad. En 2024, hemos colaborado, entre otras, con:

- Asociación Cultural Avanza ONG
- ATA
- B Corp
- Cámara de comercio francesa (CCF)
- CEOE
- Cepyme
- Círculo de Impacto Unlimited
- Comité de emergencia
- Cruz Roja
- Fundación Anar
- Fundación Euskaltel
- Fundación FDI
- Fundación Orange
- Fundación SERES
- Pacto de Naciones Unidas
- Red Innicia
- Save The Children
- Voluntare

En el ámbito de los patrocinios, MasOrange en 2024 continua su apuesta por el territorio tenis, colaborando con prestigiosos torneos como el Mutua Madrid Open y el Barcelona Open Banc Sabadell Trofeo Conde de Godó. Asimismo, renovamos el contrato de patrocinio con la Real Federación Española de Tenis, en virtud del cual Orange sigue apoyando el tenis español a través de los torneos organizados por la RFET.

En el territorio de la música, apoyamos de nuevo el festival Mad Cool, uno de los más reconocidos en España, y también el festival Universal Music Week, en Sevilla.

En el deportivo Grupo [MasOrange](#) ofreció la mejor conectividad en la entrega de galardones de la 25ª edición de los [Laureus World Sports Awards](#). Los Laureus son reconocidos como el 'Premio Mundial a los Atletas por excelencia' y son el estándar de oro para las estrellas del deporte mundial que cada año esperan ver sus nombres añadidos a una lista de ganadores que incluye a los más grandes de todos los tiempos.

Así mismo, Real Madrid CF apostó por el operador Orange para ser socio oficial de telecomunicaciones en España, de la sección de fútbol (masculina y femenina) de Real Madrid CF.

La marca Euskaltel contó con un equipo de profesionales sobresalientes, el equipamiento más avanzado tecnológicamente y un cuerpo técnico de primer nivel. Que conformó la “marea naranja” en la vuelta ciclista del 2024.

La participación en estos patrocinios se integra de forma natural en las señas de identidad de MasOrange, ya que enlaza con la apuesta por ofrecer la mejor experiencia en estos eventos a nuestros clientes gracias a la calidad de la conectividad que aportan nuestras redes de última generación, al mismo tiempo que desarrollamos acciones innovadoras que nos permiten acercar a los asistentes a estos acontecimientos de una forma única y exclusiva.

Donaciones y patrocinios a fundaciones y asociaciones sin ánimo de lucro	2024
Donaciones y patrocinios	320.000
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	
Donaciones a Fundación Euskaltel y Fundación Orange	2.975.000
Total	3.295.000

Para profundizar un poco más en nuestro impacto social, desde las Fundaciones Orange y Euskaltel se llevan a cabo diferentes proyectos que nos permiten maximizar nuestra contribución al crecimiento y desarrollo sostenible del país.



9.1. Conectividad de calidad y desarrollo rural

GRI 203-1; 203-2; 413-1



**Cientes
FTTH**



**Cientes
móvil**

Infraestructuras	2024
Inversión para el desarrollo de infraestructuras de comunicación (Millones de €)	482,4
FTTH UUII accesibles totales (millones)	31
Cobertura y calidad de servicios	2024
Cobertura de población española 4G (%)	99,20%
Municipios con acceso móvil 4G	7.691
Cobertura 5G (municipios)	3.654
Despliegue en zonas rurales (<5.000 habitantes)	2024
Municipios con acceso móvil 4G	6.376
% de cobertura 4G (población)	96,10%
Municipios con FTTH	1.439
Cientes	2024
Número total de clientes de fijo, móvil y M2M (miles)	38.956
De los cuales clientes de 4G (miles)	20.540
De los cuales clientes de 5G (miles)	5.261
De los cuales clientes de banda ancha fija (miles)	7.124
De los cuales accesos fibra (miles)	31.000

MasOrange quiere seguir contribuyendo al liderazgo tecnológico del país en materia de conectividad y digitalización, gracias a sus planes de despliegue de redes de nueva generación, para que todos los españoles tengan acceso a Internet residan donde residan.

En lo que a conectividad móvil se refiere, MasOrange prevé continuar con la extensión de su red 5G en 2025 con el objetivo de alcanzar con esta infraestructura de quinta generación a prácticamente el 100% de los municipios españoles de más de 10.000 habitantes (unas 750 localidades), que es donde se concentra alrededor del 80% de la población del país, según datos del Instituto Nacional de Estadística.

Según los planes de la compañía, su red 5G llegará a más de 3.000 municipios de menos de 5.000 habitantes a finales de este año, de los cuales, más de la mitad, son poblaciones de menos de 1.000 habitantes. De esta forma, casi el 50% de las poblaciones españolas podrá disfrutar de las enormes ventajas que reporta la conectividad móvil más avanzada gracias a MasOrange. En la actualidad, MasOrange cubre casi el 90% de la población española con su red 5G.

Líder en la banda 700 MHz, fundamental para reducir la brecha digital en España

Con una red cercana a los 11.055 sites de 700 MHz, MasOrange es hoy el operador líder en despliegue de nodos en dicha banda, esencial para reducir la brecha digital territorial en España y contribuir así a repoblar la llamada “España vaciada” y reducir la brecha digital.

Del total de nodos de 700MHz con los que cuenta la compañía en la actualidad, cerca de 5.500 se distribuyen en unas 2.500 localidades de menos de 50.000 habitantes. Asimismo, también se benefician de esta red móvil alrededor de 600 pequeños pueblos y aldeas donde viven menos de 1.000 personas.

Primer operador en ofrecer 5G SA

Además, MasOrange ha sido el primer operador de España en ofrecer el nuevo *standard* 5G SA y una de las primeras de Europa en lanzarlo.

Este nuevo servicio convierte a MasOrange en el único operador en España capaz de ofrecer a las empresas este servicio 5G Stand Alone, el 5G más avanzado que asegura la máxima calidad y seguridad, por ejemplo, a través de redes privadas 5G y que el operador ya está ofreciendo al Puerto de Barcelona o a BasqueCCAM.

Cabe señalar, que la banda de 700 MHz ofrece entre sus ventajas:

- Mejor cobertura en interiores.
- Mayor alcance (ideal para cubrir áreas extensas con baja densidad de población, como las zonas rurales).
- Complementa la banda de 3.5GHz, cuyo despliegue en poblaciones de más de 500.000 habitantes es coliderado por MasOrange.

MasOrange cuenta con la tecnología y los recursos necesarios para reforzar su compromiso con el entorno rural e impulsar el desarrollo socioeconómico y tecnológico del territorio. Realiza un doble despliegue de 5G rural gracias, entre otras, a la reciente adjudicación del programa Único Redes Activas **con el que el Gobierno repartió 508 millones de euros para llevar esta tecnología a 1,8 millones de habitantes de municipios pequeños.**

Este compromiso se manifiesta, por ejemplo, en los más de 2.300M€ de inversión acumulada a lo largo de la trayectoria de Orange, MASMOVIL y su filial R en Galicia.

La digitalización de hogares y empresas y la inversión en Galicia siguen siendo los principales pilares de la compañía gallega R y del grupo MasOrange para situar a la comunidad al nivel de las regiones más avanzadas del mundo, según se ha explicado al presidente de la Xunta. Con este objetivo, MasOrange/R invertirá más de 200M€ en los próximos 3 años en Galicia para seguir impulsando su desarrollo económico y tecnológico.

En el **territorio murciano** en donde MasOrange acumula una inversión histórica superior a 903M€ y ofrece la mejor cobertura móvil con tecnología 5G a cerca del 97% de la población de la Región, y cobertura de fibra a cerca de 900.000 hogares y empresas del territorio.

A través de sus distintas marcas, ofrece sus servicios a 875.000 líneas de móvil y banda ancha de clientes murcianos satisfechos. Grandes administraciones públicas, como el Ayuntamiento de Murcia, y empresas con sede en la Región, como son la Federación Regional de Organizaciones y Empresas de Transporte de Murcia, Grupo Orenes, AMC Global o Zamora Company, entre otras, confían sus comunicaciones a MasOrange.

También, ha reforzado su compromiso para situar a **Asturias** al nivel de las regiones más avanzadas del mundo. La digitalización de hogares y empresas y la inversión en el territorio siguen siendo los principales objetivos de Telecable y de MasOrange. Para este compromiso se concreta en los más de 1.400€ de inversión y 100M€ en los próximos 3 años en la región para seguir impulsando su desarrollo.

Telecable y las marcas de MasOrange en Asturias son la primera opción para los clientes asturianos, como demuestra el hecho de que la compañía cuenta con una cuota de mercado de más del 50% en el territorio. Telecable/MasOrange cuenta con la mayor cobertura de banda ancha que garantiza la excelencia en el servicio.

En Andalucía tiene un claro compromiso al considerarla una comunidad estratégica para su desarrollo en los próximos años. Como muestra de su compromiso con este territorio, contribuye de forma decidida a su transformación digital, así como al progreso y a la creación de empleo, poniendo a disposición de ciudadanos y empresas las mejores redes de telecomunicaciones de fibra y móvil. La apuesta de MasOrange por Andalucía se ha concretado ya en más de 5.500M€ de inversión acumulada a lo largo de la trayectoria de Orange y MASMOVIL en este territorio, principalmente destinados al desarrollo de las mejores infraestructuras de telecomunicaciones de fibra y móvil. Gracias a ello, la compañía cuenta ya con cerca de 5,2 millones de hogares y comercios conectados en la Comunidad con fibra óptica, lo que supone una cobertura de prácticamente el 100% sobre el total de inmuebles del territorio. De estos, más de 1M corresponde a localidades con @MasOrange_ES 2 menos de 10.000 habitantes.

En Euskadi este compromiso se concreta en los más de 3.700M€ de inversión acumulada a lo largo de la trayectoria de Orange, MASMOVIL y su marca de referencia en Euskadi, Euskaltel. La digitalización de hogares y empresas y la inversión en el territorio siguen siendo los principales pilares de Euskaltel y de MasOrange para situar al País Vasco al nivel de las regiones más avanzadas del mundo. Con este objetivo, Euskaltel/MasOrange invertirá más de 200M€ en los próximos 3 años en Euskadi para seguir impulsando su desarrollo económico y tecnológico.

9.2. Ofertas inclusivas, oportunidades para todas las personas

GRI 411-1; 413-1

El primer escalón para formar parte del mundo digital es estar conectado. Por eso, en 2020, Orange España se convirtió en la primera compañía de telecomunicaciones en lanzar una tarifa social, adaptada a las necesidades y a la capacidad económica de los hogares con menos recursos.

Desde entonces, hemos seguido mejorando esta propuesta de conectividad solidaria para llegar a cada vez más personas, con el objetivo de seguir apoyando la inclusión digital de los más vulnerables y evitar que el acceso a las comunicaciones se convierta en una barrera más en su desarrollo social y económico.

La **Tarifa Social de Orange España** ofrece acceso a Internet con fibra simétrica 500 Mbps (tanto de subida como de bajada); línea fija, con llamadas ilimitadas a fijos nacionales; y una línea móvil, con llamadas ilimitadas a fijos y móviles nacionales y un bono de 3GB de datos para navegar a máxima velocidad. Todo ello sin compromiso de permanencia.

Pueden acceder a esta tarifa las familias beneficiarias del Ingreso Mínimo Vital (IMV) o de la Renta Mínima de Inserción (RMI) que promueven las distintas Comunidades Autónomas. Además, cabe señalar que puede contratarse en cualquier momento, como el resto de las tarifas del catálogo de Orange.

Otra de las iniciativas que nuestra compañía ha consolidado a lo largo de los últimos años son los denominados **Gigas solidarios**, pensados para aquellos hogares que no pueden plantearse, por dificultades económicas, acceder a una conectividad mínima. Así, desde 2022 apoyamos a que familias ucranianas refugiadas en España sigan conectadas, a través de 200 líneas gratuitas y 200 dispositivos de conexión MIFI donados a Cruz Roja. Asimismo, continuamos ofreciendo conexión gratuita a familias en exclusión digital en colaboración con Cáritas Madrid y distribuyendo equipos informáticos a ONGs.

Conscientes de la importancia de las comunicaciones ante situaciones de crisis humanitaria, y con el fin de facilitar que las personas puedan seguir conectadas en los momentos más críticos, Orange España ofreció, sin coste, las llamadas internacionales, SMS y datos entre España y Marruecos cuando se produjeron los terremotos. De esta forma, nuestra compañía mostró su apoyo al pueblo marroquí en estos momentos tan dolorosos, ayudando también a facilitar las comunicaciones de los clientes de Orange que se encontraran en Marruecos durante el seísmo o que se hubieran desplazado al país para apoyar en las labores de emergencia y reconstrucción de las zonas devastadas. Asimismo, facilitábamos las comunicaciones a quienes, residiendo en España, necesitaran mantener contacto con sus familias en momentos tan complicados.

Además, Orange España ofrece a sus clientes un variado catálogo de **dispositivos** a precios muy asequibles, gracias a las subvenciones aplicadas sobre el precio del fabricante y a las facilidades de la venta a plazos, haciendo posible, de esta manera, el acceso a terminales y conexión a aquellos clientes que más lo necesitan.

Cabe destacar que el 100% de nuestros dispositivos se pone a la venta a través de la venta a plazos, facilitando así su adquisición.

Los clientes también pueden optar por comprar equipos reacondicionados, manteniendo la calidad del producto a un precio más bajo.

Por otra parte, en el catálogo de Orange España cuenta con equipos “*feature phones*”, diseñados para las personas más mayores y que cuentan con características como el botón SOS, botones y pantallas de dimensiones superiores y con un cargador más cómodo, para facilitar el uso del dispositivo en este segmento. Además, todos los smartphones en el catálogo de Orange España cuentan con configuraciones accesibles para personas con problemas de visión o auditivas.

Gracias a todas estas propuestas, Orange España hace efectivo su compromiso para que la tecnología actúe como una herramienta de inclusión social para todas las personas y no como un obstáculo adicional para la integración de los más vulnerables o los que tienen más dificultades de comunicación.

9.3. Mayores conectados

GRI 203-1; 203-2; 413-1

Según el informe 'Impacto de la transformación digital en España: 1998-2023' de la Consultora Nae y en colaboración con la Fundación Orange, la brecha digital en función de la edad ha disminuido considerablemente en los últimos años. Aun así, entre los mayores de 74 años, la diferencia en el acceso a internet sigue siendo elevada, con una brecha de 58 puntos en 2022. Esto pone de relieve la necesidad de programas como 'Mayores Conectados', que facilitan la integración digital de este colectivo y que viene a recordar la importancia de facilitar la inclusión de las personas más mayores en la nueva tecnología digital, para que esta se convierta en una herramienta de integración y no en una barrera más en su día a día.

Con este objetivo, MasOrange cuenta con el programa 'Mayores conectados', a través del cual se ofrecen talleres de formación dirigidos a mejorar las competencias digitales de las personas mayores de 65 años. Este programa ha beneficiado ya a cerca de 10.000 participantes, que han pasado por los cursos impartidos por la compañía en más de 100 tiendas Orange de toda España, así como en su centro Orange Digital Center (ODC) de Madrid. Todas estas personas tuvieron la oportunidad de acercarse al mundo digital gracias a las más de 2.300 formaciones presenciales que ha realizado MasOrange para ellos hasta la fecha.

En cuanto al perfil de los asistentes, casi un 68% han sido mujeres y la edad promedio se sitúa en el entorno de los 72 años. Cabe destacar, además, la buena acogida que estos talleres tienen entre sus alumnas y alumnos. Esto viene avalado por la positiva evaluación que de los mismos hicieron los propios participantes, con una calificación media de 9,8 sobre 10 (mejorando, incluso, una décima en comparación con el pasado año).

Estos talleres gratuitos y abiertos tanto para clientes como no clientes de MasOrange tienen como objetivo familiarizar a los más mayores con la nueva sociedad digital y sus herramientas y servicios, en unas sesiones siempre dinámicas, amenas y, sobre todo, prácticas.

Así, progresivamente, superan las dificultades y los miedos que pueden encontrar en el uso de las herramientas y dispositivos, facilitando de esta manera su autonomía digital y mejorando su calidad de vida.

Las competencias que adquieren tienen que ver con el uso de sus terminales inteligentes y sus funcionalidades más básicas –acceso a la agenda de contactos, realización de llamadas, envío de mensajes y correos electrónicos, utilización del WhatsApp y las videollamadas, realización y envío de fotos y vídeos, navegación por Internet, etc.- hasta operaciones más avanzadas y sofisticadas, como la descarga e instalación de apps recomendadas para su actividad cotidiana, usar las redes sociales, realizar pagos seguros, adquirir entradas para espectáculos, hacer online sus gestiones médicas y con la Administración Pública o incluso chatear con un asistente de inteligencia digital.

Este año, y como novedad, MasOrange ha colaborado con Meta en la realización de una innovadora iniciativa en diferentes provincias para dar a conocer la realidad virtual al público senior. A través de los 12 talleres dedicados a esta acción, casi 80 personas mayores tuvieron la oportunidad de embarcarse en un viaje inmersivo hacia uno de los tesoros arquitectónicos más emblemáticos del mundo: la parisina Catedral de Notre Dame.

La satisfacción de los participantes alcanza un 9,8 sobre 10, lo que demuestra la utilidad de estos talleres para las actividades cotidianas de las personas mayores.

Un paso más allá en nuestro compromiso por la capacitación de nuestros mayores.

Además, MasOrange ha obtenido la adjudicación del programa **Generation D** para el desarrollo de las competencias digitales para personas mayores de 60 años para la consecución de los siguientes objetivos:

Promover la inclusión digital: Facilitar el acceso de las personas mayores a la tecnología digital y fomentar su participación en la sociedad digital actual.

Desarrollar habilidades digitales básicas: Capacitar a las personas mayores en el uso de herramientas digitales básicas, como computadoras, teléfonos inteligentes y tabletas, así como en el uso de internet y correo electrónico.

Fomentar la autonomía: Ayudar a las personas mayores a adquirir las habilidades necesarias para realizar tareas cotidianas en línea de manera autónoma, como realizar compras en línea, pagar facturas electrónicamente y comunicarse con familiares y amigos a través de redes sociales y correo electrónico.

Promover el bienestar social y emocional: Utilizar la tecnología digital como una herramienta para fomentar el contacto social y la conexión con otros, reduciendo el aislamiento social y promoviendo el bienestar emocional de las personas mayores.

Facilitar el acceso a información y servicios: Capacitar a las personas mayores para buscar información relevante en línea, acceder a servicios públicos y de salud, y utilizar recursos educativos y de entretenimiento disponibles en la web.

Mejorar la seguridad en línea: Educar a las personas mayores sobre los riesgos de seguridad en línea y proporcionarles estrategias y técnicas para proteger su privacidad, evitar estafas y mantenerse seguros mientras navegan por internet.

Para ello, pondrá a disposición de la ejecución del programa su red comercial de 25 Tiendas Propias y más de 100 Franquicias con capilaridad por todo el territorio nacional.

Además, contaremos también con la colaboración y la cesión de espacios por parte de colaboradores como los ayuntamientos, diputaciones y empresas.

Disponemos de una aplicación integral para gestionar eficientemente el proceso formativo y administrativo de cursos de formación. Con diversos perfiles de usuario, incluyendo administrador, coordinador y formador, la plataforma ofrece un conjunto completo de funciones para satisfacer las necesidades de cada usuario.

Estas actuaciones forman parte de la iniciativa Generación D, impulsada por Red.es, entidad adscrita al Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública a través de la Secretaría de Estado de Digitalización e inteligencia artificial. Con un presupuesto total de 45 millones de euros para la formación de personas mayores, personas con discapacidad, personas vulnerables y población sin competencias digitales básicas, las actuaciones están financiadas por el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia a través de los fondos Next Generation de la Unión Europea, en el marco de la inversión 1 del Componente 19, Plan Nacional de Competencias Digitales.

9.4. Impulsando la digitalización de autónomos, pymes y emprendedores

MasOrange quiere seguir siendo el mejor socio de autónomos y pymes a la hora de abordar la necesaria digitalización de sus procesos y actividades, para así hacer crecer sus negocios en un entorno económico cada vez más global. Con objeto de facilitar esta evolución a aquellos empresarios que no cuentan con las herramientas para ello, Orange España ha lanzado un nuevo **portafolio de servicios digitales**, que les ayudará a dar el paso hacia la digitalización de sus actividades, poniendo a su disposición aquellas soluciones que mejor se adapten a sus objetivos y necesidades.

Como ejemplo de nuevos servicios lanzó: Gestión Hostelería y Gestión Comercios, diseñados para optimizar la operativa diaria de bares, restaurantes, y otros comercios, ofreciendo una amplia gama de funcionalidades:

- Gestión Hostelería incluye la gestión y control de mesas, seguimiento de platos y pedidos incorporando un sistema de TPV que permite tomar comandas desde el móvil, carta digital con QR, facturación de clientes, así como control del stock del almacén.
- Gestión Comercios se enfoca en la gestión y control de inventario, seguimiento de ventas y pedidos, gestión de clientes y proveedores, manejo de caja y tiques además de facturas simplificadas. Ambas, se presentan como herramientas clave para la digitalización y profesionalización del sector de la hostelería y el comercio, siendo accesibles desde cualquier dispositivo móvil y diseñadas para ser configuradas según las necesidades específicas de cada negocio, ofreciendo un alto grado de personalización

En un contexto en el que más del 70% de las empresas reconoce haber sufrido en algún momento un incidente de ciberseguridad, esta evolución en el portafolio tiene como eje principal dar respuesta a la creciente demanda de ciber protección de este colectivo, así como de otros servicios, como, por ejemplo, la disponibilidad en la nube o la aplicación de inteligencia artificial. En este sentido, estos son los servicios diferenciales de este nuevo catálogo Love Empresa:

- Servicios avanzados de Ciberseguridad: para proteger los negocios y evitar cualquier tipo de amenaza, tanto en sus dispositivos como en la navegación por internet. Esto incluye, además, soporte informático 24x7 para dar respuesta a cualquier incidencia y asegurar la continuidad de la actividad empresarial.
- Almacenamiento Cloud Ilimitado: autónomos y pequeñas empresas podrán mantener archivos, documentos, fotos, vídeos... accesibles en todo momento y de manera segura, ahorrando espacio en los dispositivos y facilitando la colaboración con todo el entorno digital.
- Incorporación de inteligencia artificial en el servicio de "Presencia Digital", incluido como beneficio en las tarifas Love Empresa. De esta forma, además de mejorar la visibilidad de un negocio en Internet, se añade la posibilidad de publicar posts en Redes Sociales generados con IA, para atraer nuevos clientes de forma más sencilla

Estudios recientes demuestran que la digitalización mejora la eficiencia interna, pero sobre todo amplía las oportunidades de crecimiento y mejora la capacidad de adaptación de una empresa en un mundo cada vez más dinámico y competitivo. En concreto, se pone de relieve que la implementación de soluciones digitales contribuye a incrementar la eficiencia en el trabajo (52,5%) y a un importante ahorro de costes (43,5%), según datos del Informe Hiscox de Pymes y Autónomos en España, realizado por KPMG.

El nuevo catálogo de servicios digitales facilita el crecimiento de cualquier tipo de negocio, ya que contribuye a aumentar su cartera de clientes y el volumen de sus ingresos, al mismo tiempo que agiliza sus gestiones, reduce costes y ayuda a mejorar en eficiencia y competitividad. Estas soluciones incluyen tanto productos de marketing digital como de gestión de clientes y factura electrónica.

Por otra parte, actualmente en España el 40% de los autónomos y pymes aún no se ha digitalizado, fundamentalmente por la falta de conocimientos técnicos para llevar a cabo este proceso. Por este motivo, se proporciona el asesoramiento que cada negocio necesite para implantar las herramientas digitales en su actividad, y acompaña a estos empresarios en el seguimiento y evolución del proceso. Esto proporciona la ventaja añadida de tener un interlocutor para todos los servicios, incluyendo las telecomunicaciones, y con la comodidad de recibir una única factura.

MasOrange ha firmado con convenio de colaboración con ATA (asociación de trabajadores autónomos) para la colaboración en actividades de interés general para +O y ATA, para fomentar la promoción de las actividades desarrolladas por ATA y para facilitar a los autónomos asociados el conocimiento de los servicios de +O, así como para la capacitación digital de los asociados que no dispongan de esas capacidades.

Con Cepyme (Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa) colaboramos en la celebración de encuentros empresariales y en la celebración de su Asamblea Anual.

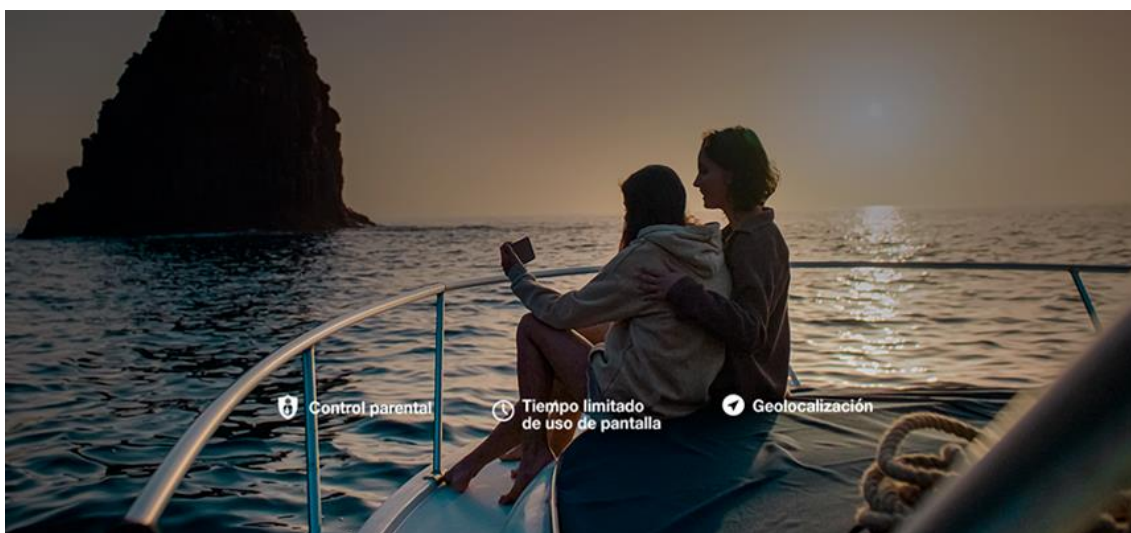
MasOrange pertenece a CEOE (Confederación Española de Organizaciones Empresariales) con la que colaboramos en las iniciativas de transformación digital que sean interesantes para ambos.

9.5. Uso responsable de la tecnología

GRI 413-2

MasOrange, a través de sus marcas, lleva años impulsando múltiples iniciativas para garantizar un uso provechoso y seguro de las pantallas por los más jóvenes. Según datos del informe de UNICEF España “Impacto de la tecnología en la adolescencia, relaciones, riesgos y oportunidades”, la edad media para el acceso al primer dispositivo móvil de uso personal en España tiene lugar antes de los 11 años. Niños, niñas y adolescentes manejan la tecnología desde muy temprana edad, saben moverse por las aplicaciones a la perfección, descargar contenidos, buscar vídeos, navegar..., pero estas actividades no siempre se llevan a cabo con un criterio informado y no siempre son conscientes de los riesgos a los que pueden exponerse como: ciberbullying, adicción al móvil y a las redes sociales, o problemas de salud mental como ansiedad y depresión, entre otros. Debido a esto, incluso desde antes de entregar a los o las menores un teléfono móvil de uso personal se necesita una planificación y, después, un acompañamiento. Orange responde a estas preocupaciones con el primer móvil para acompañar a los más jóvenes en su digitalización

Lanzamiento de TúYo: la primera solución completa para proteger a los niños en el uso de su primer móvil



Para dar respuesta práctica a las necesidades de la sociedad y afianzar nuestro compromiso con el uso responsable de la tecnología, Orange lanza TúYo, la primera solución completa para proteger a los niños en el uso de su primer móvil que responde a las principales preocupaciones de los padres cuando sus niños usan el móvil: permite limitar el tiempo de uso, el bloqueo a contenidos inapropiados y la localización de los menores. Es sencillo de usar porque tiene sus principales funcionalidades preconfiguradas y, por lo tanto, facilita la vida a los padres que pueden elegir entre tres modalidades según el uso que los padres consideran más adecuado para sus hijos.

TúYo es la primera solución completa para ayudar a las familias que buscan una forma segura, sencilla y responsable para que sus hijos accedan a su primer teléfono móvil ya que permite limitar el tiempo de uso diario y el bloqueo de contenidos no adecuados.

Esta propuesta, alineada en el compromiso de la compañía con la inclusión digital responsable para todos, ha sido desarrollada de la mano de los propios padres y de los expertos de Empantallados, plataforma formada por especialistas de la educación y la tecnología que acompañan a las familias para establecer una relación saludable con el mundo digital. Permite bloquear el acceso a los contenidos inapropiados, moderar el tiempo de uso y mediante localización, tener la seguridad que los niños están bien en todo momento. El nuevo servicio de Orange responde a las principales preocupaciones de los padres a la hora de dar a sus hijos su primer teléfono móvil: que no accedan a contenidos inapropiados, que pasen un tiempo limitado frente a una pantalla y que sepan dónde se encuentran sus hijos para saber que están siempre en lugar seguro.

Además de sus completas prestaciones móviles -con todas las llamadas y SMS incluidas y datos ilimitados 5G los elementos diferenciales que incluye el servicio son:

- Una aplicación de control parental para que todos los miembros del núcleo familiar tengan claro desde el principio el uso que los menores van a hacer de su móvil.
- A través de la app los padres y madres establecen: o El tiempo de exposición a las pantallas y los horarios de descanso digital de sus hijos, limitando horarios y bloqueando la navegación por la noche. o La gestión y control de contenidos web: con la restricción de aplicaciones y contenidos nocivos. o La geolocalización con zonas de seguridad definidas (*geofencing*) para saber que los niños están bien, detección de evasión y bloqueo (eliminación de la SIM o la aplicación) y monitorización de carga de batería. o Un botón del pánico para avisar en caso de emergencia.
- Además, incluye un pacto entre hijos y padres que, a través de la firma simbólica de ambos, establece una relación de mutuo apoyo en el uso de la tecnología: los adultos, siendo ejemplo de comportamiento digital y brindando su acompañamiento y confianza a sus hijos; y los menores aceptando la responsabilidad que sus padres ponen en ellos a través de la aceptación de pautas de uso para tener ese primer móvil. adecuados; además, limita el acceso al móvil durante el horario de descanso.

Primer informe sobre Infancia y adolescencia en entornos digitales

El acceso de menores y adolescentes a las nuevas tecnologías es un tema de gran relevancia tanto en España como a nivel global. Este informe, realizado por la Fundación Orange, GAD3 y Save the Children, se basa en entrevistas a más de 2.500 personas y la participación de 17 expertos.

La cuestión del acceso a las nuevas tecnologías de los menores y adolescentes es uno de los temas de los que más se está hablando actualmente, tanto en España como fuera de nuestras fronteras. Se trata de la primera generación que convive con esta realidad en su día a día y, desde MasOrange, creemos que es necesario poner nuestro granito de arena para contribuir a dar un poco de luz en la situación actual, tanto a los niños y adolescentes como a los propios padres, a los que en ocasiones este tema les está haciendo grande y no saben cómo abordarlo.

Como empresa tecnológica, entendemos la tecnología como la gran facilitadora del estilo de vida que tenemos en la actualidad. La tecnología nos permite estar conectados con nuestros seres queridos en cualquier parte del mundo, formarnos en cualquier disciplina, conocer el mejor camino para llegar a casa cada día, nos permite teletrabajar, comprar online, hacer operaciones bancarias al momento...

Este informe profundiza sobre las principales preocupaciones y las posibles soluciones que se pueden poner encima de la mesa para mejorar esta situación. Los *insights* de dicho informe servirán para la construcción de un plan a medio/largo plazo que nos ayude a generar un impacto positivo en la atención específica de los menores y sus necesidades.

El estudio ha partido de la aplicación de varias herramientas de investigación social, lo que nos ha permitido disponer de información desde las diferentes perspectivas de varios targets (población general, padres y madres, adolescentes, profesorado y expertos de distintos sectores), así como realizar un diagnóstico de la situación para identificar los riesgos, las oportunidades y los desafíos que afrontan la infancia y la adolescencia en el ámbito digital.

Objetivos del estudio:

Diagnosticar la vulnerabilidad de la infancia y adolescencia en el ámbito digital, con un enfoque en la privacidad en internet.

Detectar las emociones de los menores y sus familias en el entorno digital

Explorar los beneficios y riesgos de los dispositivos móviles y el entorno digital

Entender la concepción de la privacidad digital por parte de los menores y sus familias

Establecer un diálogo intergeneracional sobre la privacidad digital y el uso de tecnologías.

Analizar el conocimiento y valoración de iniciativas para proteger a los menores en el entorno digital.

Principales resultados:

Tiempos de consumo: El 93% de los adolescentes considera que debería cambiar alguno de sus hábitos actuales en el uso de las pantallas. El 14% afirma que sus progenitores usan el móvil más que ellos.

Riesgos digitales: El 81% de los adolescentes y el 89% de la población general están concienciados con los riesgos en el entorno digital. El 62% de los menores entiende bien qué tipo de información comparte en las plataformas digitales.

Supervisión parental: El 61% de los progenitores utiliza herramientas para supervisar las acciones de los menores. El 68% de los padres cree que su derecho a revisar los dispositivos es más relevante que el derecho a la intimidad de los menores.

Inteligencia artificial: La IA tiene un gran potencial en el ámbito educativo, pero requiere vigilancia y acompañamiento para su uso eficiente y ético

Recomendaciones:

Navegando juntos: Los padres deben ser guías y modelos en el uso de la tecnología.

Diálogo intergeneracional: Fomentar el diálogo familiar sobre el uso de internet y redes sociales.

Profesores en la era digital: Los docentes deben recibir formación específica sobre entorno digital.

Herramientas de protección: Implementar sistemas de verificación de edad y segmentación de acceso a contenidos.

Derecho a la desconexión: Fomentar hábitos saludables y equilibrados en el uso de la tecnología.

Conciencia digital: Promover hábitos seguros y responsables en el uso de redes sociales y otros servicios digitales.

Creando entornos seguros: protegiendo los derechos digitales

En el momento histórico en el que nos encontramos en el que la tecnología y los dispositivos móviles son testigos de todos los aspectos de nuestra vida, es importante prestar atención a los derechos digitales de los niños y adolescentes ya que los padres y madres, sin ser conscientes, podrían vulnerar los derechos de sus hijos al compartir fotos y detalles de la vida privada de los mismos en redes sociales.

La tecnología y el futuro: el papel de la IA

La IA tiene un gran potencial y ha irrumpido en diversos ámbitos, siendo muy relevante su presencia en el ámbito educativo. Al mismo tiempo, el uso de la IA despierta sentimientos encontrados, al destacar tanto por sus beneficios como por sus amenazas.

Como herramienta educativa es poderosa, pero se debe incrementar la vigilancia y acompañamiento por parte de los padres y profesores para que su utilización sea eficiente, ética y no dañe el desarrollo cultural e intelectual de los niños y adolescentes.

Debemos asegurarnos de que el uso de estas herramientas en la educación no impacte negativamente en el aprendizaje ni menoscabe a la educación presencial y que sea empleado de una forma progresiva según la etapa educativa, para tareas concretas y bajo la tutela de personal docente con la formación adecuada para extraer los mayores beneficios del aprendizaje, garantizando las debidas salvaguardas.

La IA debe visualizarse como un factor de apoyo, es decir, como un complemento y no como un sustituto del aprendizaje.

Dentro de este compromiso, debemos inculcar en los y las jóvenes un pensamiento crítico y ético, despertando interés por el origen de la información que se usa en las tareas escolares, los sesgos que pueden tener las inteligencias artificiales y la necesaria verificación de datos, no dando por hecho que toda la información que procede de la IA está correctamente planteada.

De forma general, cabe destacar que aún quedan cuestiones que resolver en relación con el uso de la IA, como aquellas relacionadas con los sesgos de información que puedan darse debido a que los datos que utilizan estos sistemas podrían reflejar prejuicios de la sociedad, pudiendo tener impacto en el desarrollo y la configuración de la personalidad de niños y adolescentes.

Asimismo, hay que reforzar la alfabetización digital, por ejemplo, para que los usuarios puedan identificar ciertos riesgos como las *deepfakes*. Con estas estrategias, la IA puede convertirse en un valioso aliado, sin comprometer valores fundamentales como la autonomía.

Debemos exigir a las empresas que desarrollan herramientas de IA que incorporen medidas de protección de la infancia y adolescencia en el diseño de sus sistemas, en el uso de imágenes de personas menores de edad o en las limitaciones de acceso.

Durante el ejercicio 2024, MasOrange ha reafirmado su compromiso con la aplicación de la inteligencia artificial y la gestión del dato a la optimización de sus procesos, implementando diversas iniciativas que han marcado un avance significativo en estos ámbitos. Este año ha sido clave para la aplicación de casos de uso de la IA Generativa en áreas estratégicas de la compañía.

Uno de los principales focos ha sido la gestión de la cartera de clientes, donde hemos aprovechado el análisis masivo de texto proveniente de las interacciones con nuestros usuarios. Esto nos ha permitido identificar nuevas necesidades, ofrecer productos personalizados y mejorar la experiencia global del cliente.

En el ámbito operativo, hemos integrado la IA en los procesos del *centro de atención telefónica*, implementando soluciones que asisten a los agentes y simplifican tareas críticas como las auditorías de llamadas. Estas mejoras no solo optimizan la eficiencia, sino que también reducen los tiempos operativos y mejoran la calidad del servicio.

Por otra parte, la formación interna de nuestros empleados sigue siendo una prioridad clave para acelerar la adopción de herramientas con IA Generativa, como los *Copilots*, que están transformando la productividad y la innovación dentro de la organización.

Este año también hemos avanzado en la unificación de equipos y procesos, con el uso del dato como uno de los pilares fundamentales de nuestra estrategia. Hemos consolidado una explotación masiva y democrática del dato en la mejora de nuestros procesos y en el servicio al cliente, aprovechando entornos *cloud* y herramientas *open source* que nos permiten adaptarnos con agilidad a las demandas de las diferentes unidades de negocio.

En cuanto a nuevos negocios y B2B, nuestra amplia experiencia en la gestión de carteras de clientes nos posiciona como un socio clave para colaborar con otras empresas e impulsar sus negocios apoyándonos en las nuevas tecnologías. Más allá del sector telco, estamos avanzando en líneas estratégicas como energía, seguros o alarmas, donde la combinación de nuestra capacidad tecnológica y el uso de IA nos sitúa a la vanguardia.

La optimización de costes y herramientas ha sido otro punto importante, adoptando soluciones de última generación y explorando nuevas opciones con herramientas multimodales que ofrecen ventajas competitivas.

Además, hemos dado pasos firmes en colaboración interdepartamental, trabajando con áreas como DPO, Ciberseguridad y Legal para garantizar que nuestras prácticas de IA cumplen con los estándares normativos y éticos. Asimismo, hemos avanzado en la implementación de procesos de gobernanza de la IA y estamos en proceso de adoptar herramientas especializadas y definir políticas claras para su uso responsable.

Por último, seguimos evolucionando en implementar una estrategia integral a nivel de toda la organización para desarrollar la IA de manera alineada con los objetivos estratégicos de la compañía. Esta estrategia abarca las herramientas, equipos y prioridades necesarias para maximizar el valor de la inteligencia artificial dentro de la organización.

9.6. IA y 5G como palanca de sostenibilidad

La inteligencia artificial, el avance de tecnologías de conectividad está transformando los negocios, mejorando procesos y generando nuevas oportunidades. Las tecnologías disruptivas abren de manera tangible numerosas posibilidades para el desarrollo social, económico, técnico o científico.

Desde MasOrange, y gracias a la tecnología 5G SA (*Stand Alone*) así como las redes *Mobile IoT* (LTE-M y NB-IoT), estamos desarrollando múltiples proyectos en ámbitos tan importantes como transporte, logística, *smart cities*, teleasistencia, telemedicina, control de emisiones contaminantes o energía.

Conscientes de que este retador futuro debe estar focalizado en la innovación al servicio de la sociedad y el planeta, seguimos apostando por el desarrollo de tecnologías más sostenibles como el 5G. En este sentido, la infraestructura 5G consume la mitad de energía que la red 4G por cada Gigabyte que transporta, al mismo tiempo que reduce el uso del transporte, mejora los mantenimientos predictivos y los procesos productivos, favoreciendo así el objetivo de protección del planeta.

La tecnología 5G SA (*Stand Alone*) permitirá el desarrollo definitivo de conceptos como IoT (internet de las cosas) integrados con soluciones de IA que, sobre la base de una arquitectura distribuida (*Edge*), harán posible el establecimiento de nuevos paradigmas y casos de uso que contribuirán a la conservación y cuidado del medioambiente. Ejemplos de ellos son las iniciativas para que nuestros clientes conozcan en tiempo real la huella de carbono que emiten por el uso de nuestras tecnologías o las soluciones para medir la polución, regular el tráfico o controlar incendios mediante drones utilizando la orquestación de estos elementos (5G SA, IA, IoT, *Edge Computing*).



Cabe señalar, además, que las empresas de telecomunicaciones ejercemos un papel clave en la reducción de las emisiones de otros sectores industriales y que las soluciones digitales en las que trabajamos facilitarán la transición verde de industrias como la agricultura, la salud o la planificación urbana.

MasOrange, en su rol como “hub” de innovación tecnológica sostenible, está desarrollando varios casos de uso que ponen en valor el potencial del 5G SA en la consecución de metas sostenibles.

Compartimos a continuación algunas de las iniciativas más relevantes que estamos impulsando y que tienen un claro potencial desde el punto de vista de la eficiencia de recursos, innovación de infraestructura y protección del medioambiente. Dichas iniciativas han sido financiadas por ayudas públicas del Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública, dentro de los Programas UNICO 5G SECTORIAL 2022 y 2023, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, cofinanciado con fondos europeos provenientes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR), financiado por la Unión Europea–*NextGenerationEU*:

Creta: un proyecto innovador para impulsar la movilidad sostenible y reducir las emisiones del tráfico

El objetivo del consorcio, formado por MASMOVIL, ABERTIS, OPUS RSE, CELLNEX, INDRA, VINCES y ALPHA SYLTEC INGENIERIA, es crear un nuevo sistema global de monitorización y gestión inteligente del tráfico a través de diferentes tecnologías para impulsar una movilidad sostenible y eficiente.

El objetivo de esta iniciativa es crear e implantar una solución de gestión activa y dinámica del transporte y la movilidad basada en el control de las emisiones reales de cada vehículo y la optimización del flujo del tráfico a través de diferentes tecnologías disruptivas, con la finalidad de reducir las emisiones del transporte y proteger el medio ambiente.

El proyecto CRETA se fundamenta en la integración de 3 diferentes tecnologías; el 5G, la tecnología de medición remota de las emisiones del tráfico, y la analítica avanzada e inteligencia artificial, para la óptima gestión de la movilidad del tráfico y la calidad del aire.

Para conseguir este objetivo, CRETA se basa en los siguientes pilares:

1. Comunicaciones: creación de un sistema 5G capaz de interconectar en tiempo real datos entre distintos sensores, infraestructuras, y vehículos.
2. Movilidad: creación de un sistema de tarificación variable en función del uso y las consecuencias ambientales externas que produce cada vehículo e incluso, según la tasa de emisiones por pasajero.
3. Ambiental: Monitorización de la reducción de la fuente de emisiones (tráfico rodado) con sistemas de teledetección autónomos conectados a la red 5G.

5G CityBrain: gestión urbana en tiempo real de Granada

Financiado por la UE y liderado por INNOVASUR, el proyecto cuenta con dos socios estratégicos como MasOrange y Opus RSE para la creación de soluciones integrales que permiten gestionar de forma dinámica y eficiente los servicios inteligentes en materia de medio ambiente, comunicaciones, movilidad y transporte

Algunas novedades que aporta son: el sistema de detección y análisis en tiempo real de emisiones de vehículos, nuevas medidas de seguridad para anonimizar los datos recogidos mediante cámaras inteligentes, y una red de cámaras estratégicas para analizar los flujos turísticos en puntos clave de la ciudad

Telemedicina y Teleasistencia (Mas4Care)

Solución transversal (IoT-FarEdge-Edge-Cloud) integrada y orquestable con las tecnologías 5G, que permite la gestión en tiempo real de sensores y dispositivos médicos. Las métricas de ellos extraídas son procesadas y monitorizadas lo más cerca posible de los pacientes, habilitando a la plataforma médica digital de las tareas de tele consulta o reacción veloz y remota ante emergencias sanitarias. Al mismo tiempo, se asegura una alta disponibilidad de los servicios médicos, reduciendo los costes de transporte y optimizando los recursos médicos disponibles.

Prevención, detección y gestión autónoma de riesgos de incendio en entornos industriales en tiempo real.

Innovadora solución para uso industrial que permite prevenir y reducir el riesgo de incendios mediante la incorporación de cámaras con sensores térmicos, drones y robots que, conectados mediante la tecnología 5G y el procesamiento cercano (*Edge*), permitirá la toma de acciones en tiempo real para la prevención de incendios.

Centro de operaciones de Ciberseguridad de Ferrol

El ayuntamiento de Ferrol contará con un Centro de Operaciones de Ciberseguridad (SOC) para seguir avanzando en la protección de infraestructuras y de sistemas digitales y de comunicación ciudadana municipales. La puesta en marcha y gestión de este nuevo espacio ha sido adjudicada a la UTE liderada por el operador gallego R junto a su socio tecnológico INNOVASUR y se financia con los fondos “Next Generation” de la UE en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España.

Laboratorio 5G del parque científico y tecnológico de Asturias

Este laboratorio busca impulsar la digitalización de las empresas de la región y cualquier empresa asturiana puede utilizar estas instalaciones en funcionamiento para probar sus ideas y construir sus prototipos antes de lanzarlos al mercado.

Se pueden desarrollar múltiples casos de uso de la red 5G en los más importantes sectores productivos.

Este laboratorio, junto con el de Serida en Villaviciosa, son focos de innovación y de atracción para grupos de investigación asturianos.

Centro iQuantum: el primer centro demostrador de IA Urbana de España

El lanzamiento de este centro está contemplado en el Plan Estratégico de Inteligencia Artificial impulsado por el Ayuntamiento de Granada para convertirse, desde enero de 2025, en el primer Centro Demostrador de IA Urbana de España.

En virtud de este acuerdo de colaboración público-privada, Orange cooperará con la concejalía de Recursos Humanos, Organización, Ciudad Inteligente, Digitalización e Innovación, en la creación de un espacio de investigación y exposición. El objetivo de

este centro pionero será el desarrollo de distintos proyectos de investigación, así como de productos y soluciones tecnológicas, para mejorar la eficiencia de las organizaciones y las administraciones públicas.

Contará con la participación de todo tipo de entidades, desde empresas y universidades hasta la Cámara de Comercio, asociaciones empresariales, el Clúster de Innovación o instituciones públicas como el propio Ayuntamiento y también la Diputación de Granada y la Junta de Andalucía.

Adicionalmente, en centro iQuantum se ofrecerán jornadas de formación y capacitación en inteligencia artificial para la ciudadanía, así como sesiones temáticas para empresas, con el fin de demostrar la aplicación de esta innovadora tecnología en entornos reales

Alianza sectorial para el desarrollo empresarial

MasOrange, Telefónica, Vodafone Grupo, y el centro de investigación i2CAT se han unido para lanzar el primer laboratorio de APIs Open Gateway multi-operador en Europa, un entorno preparado para desarrolladores que permitirá a empresas y creadores explorar y aprovechar las capacidades telco a través de APIs estandarizadas.

Este laboratorio tiene como objetivo acelerar la adopción de APIs interoperables, creando casos de uso conjuntos y unificando el rendimiento en un entorno accesible y colaborativo. El grupo de trabajo pondrá en marcha pruebas y *testbeds* para consensuar el despliegue de APIs, tanto las existentes como las de nueva creación, así como propiciar un entorno de debate abierto basado en criterios de innovación tecnológica y empresarial.

Este laboratorio se integra en Open Gateway, una iniciativa global del sector telco liderada por la GSMA que tiene como objetivo transformar las redes de telecomunicaciones en plataformas programables para brindar las capacidades de red a todo el mundo.

1 edición del evento MEET IA: *Inteligencia Artificial, el futuro*

El encuentro, organizado por el Círculo de Empresarios de Galicia junto a R y ABANCA se ha diseñado para ofrecer una visión lo más completa posible de la IA y sus aplicaciones prácticas para las empresas con expertas/os en tecnología y líderes empresariales de diversos sectores, que compartirán casos prácticos sobre cómo están implementando la IA en sus compañías.



Red de última generación OPEN RAN

Ericsson (NASDAQ: ERIC) colabora con MasOrange para la creación de la red móvil 5G más moderna, rápida y tecnológicamente más avanzada de Europa.

El acuerdo se traducirá en una infraestructura abierta, programable y completamente preparada para la implementación de Open RAN, (Open Radio Access Network, o Red de Acceso Radio Abierta) siendo la primera red móvil 5G con esta tecnología a nivel europeo, gracias al portafolio de productos de última generación de Ericsson.

MasOrange será el caso de referencia para Ericsson en Europa y se sitúa como líder tecnológico en el despliegue de Open RAN a escala comercial, al nivel de desarrollo de otra experiencia única que existe en Estados Unidos.

Este despliegue de Open RAN en la red de MasOrange supone un avance significativo en el ciclo de innovación de 5G. La arquitectura abierta de Ericsson, que se desplegará por toda la red de MasOrange, será un referente tecnológico y servirá como plataforma para la creación de un ecosistema de desarrolladores que acelerarán la innovación mediante redes abiertas y programables.

MasOrange prepara la llegada de 6G

Se ha completado con éxito la primera transferencia de datos a 1.2Tbps a mayor distancia sobre una red comercial de transmisión óptica, utilizando una única longitud de onda o canal sobre cable terrestre. La red de transmisión es la infraestructura fundamental que permite la comunicación de datos entre diferentes puntos de una red de telecomunicaciones.

Son las autopistas digitales que conectan los nodos de la red entre diferentes ciudades permitiendo el flujo de información de manera rápida y eficiente. Es el pilar sobre el cual se construyen y operan todas las demás capas de la red.

Este hito, desarrollado entre Granada y Córdoba, ha demostrado que es posible, gracias a una solución desarrollada por Huawei, alcanzar más de 310 km con una transmisión a 1,2 Tbps sobre una única longitud de onda, sin necesidad de regenerar la señal. De esta forma MasOrange se prepara para la llegada de la tecnología 6G.

Mobilities for UE

Adicionalmente, dentro de los proyectos financiados por la convocatoria de ayudas publicadas por la UE bajo el programa Horizonte EU (principal programa de financiación de la UE para la investigación y la innovación, centrado en abordar el cambio climático para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU) se está desarrollando el proyecto Mobilities for UE.

Se trata de un programa europeo de aplicación en el Ayuntamiento de Madrid (MercaMadrid) que tiene como objetivo demostrar que los conceptos innovadores de movilidad de pasajeros y transporte de mercancías son soluciones rentables y factibles para contribuir significativamente a la transformación de las ciudades hacia la neutralidad climática, permitiendo acelerar el proceso para alcanzar la reducción de emisiones en 2030.

9.7. Voluntariado +O

GRI 2-23; 2-29

Acción DANA

MasOrange desplegó con carácter prioritario e inmediato a todos sus equipos humanos y técnicos necesarios para restablecer las comunicaciones para los afectados por la DANA y aliviar también los efectos devastadores de esta emergencia. Con el fin de recuperar y respaldar las comunicaciones con unidades de apoyo, MasOrange reforzó su red móvil con estaciones móviles portátiles con Wifi extendido y enlace satelital. La compañía restableció el servicio a los pocos días del desastre.

Asimismo, los profesionales de MasOrange realizaron sus donaciones directas a Cruz Roja y a Cáritas a través de los mecanismos internos que la empresa habilitó a tal efecto para entregar materiales tales como sudaderas, mantas o tiendas de campaña. Además, desde la Fundación Orange se recogieron materiales de apoyo a los voluntarios y afectados, como palas, mascarillas, guantes, botas de agua, etc., con el fin de colaborar también en las labores de limpieza y recuperación de domicilios y calles.

También se proporcionó servicios gratuitos de asistencia médica y psicológica online a los afectados, así como de asesoramiento sobre coberturas de seguros para hacer frente a las pérdidas y daños sufridos en las inundaciones. Con el fin de atender sus necesidades médicas en este momento tan complicado, MasOrange puso a disposición de todos los afectados por la emergencia, clientes o no de la compañía (particulares, autónomos y pequeños negocios), el servicio digital de Orange Salud con MAPFRE que incluía chat médico ilimitado y atención psicológica por chat y videollamada.

MasOrange también proporcionó a los clientes de las marcas Orange, Jazztel, MASMOVIL y Yoigo de estas zonas la solicitud de los duplicados de sus tarjetas SIM y eSIM de forma gratuita y suspendió el cobro de los servicios fijos ampliando los bonos móviles de los usuarios de todas las marcas del Grupo desde el inicio de la emergencia.

70 empleados se desplazaron una de las zonas más afectadas para ayudar junto a los servicios de emergencia y los vecinos para limpieza de áreas afectadas, retirando barro y restos de materiales para permitir que las familias pudieran regresar a sus hogares lo antes posible. También trabajaron en el acondicionamiento de espacios para recuperar su uso.

Recogida de juguetes

La recogida de juguetes para los niños y niñas en situación de vulnerabilidad superó la previsión de la compañía. Durante el 2024, cerca de 240 cartas escritas por los niños y niñas de la Asociación Pato amarillo han sido atendidas por empleados de MasOrange que se convirtieron en Reyes Magos corporativos.

Asimismo, en la campaña “Yo te ayudo Rudolph”, 100 tiendas instalaron un navideño *corner* para recoger los juguetes que la ciudadanía donó a los beneficiarios de la asociación “Soñar despierto”.

Semana del Voluntariado +O

Los voluntarios y voluntarias de la compañía son el ejemplo de compromiso corporativo y resultan fundamentales para conseguir los objetivos de impacto social positivo de la compañía.

En 2024 se organizaron dos semanas dedicadas a mostrar su labor, realizar actividades de concienciación y de apoyo y la celebración de mercadillos solidarios.

Estas son algunas de las iniciativas puestas en marcha:

- Mercadillo solidario presencial y online con dispositivos electrónicos a precios accesibles y diversos productos de asociaciones y fundaciones benéficas.
- Pedalear para que cada kilómetro se convirtiera en 1€ de donación, entrega de terminales para darles una segunda vida, actividades en el centro de reciclaje CEIC, charlas explicativas acerca de las emisiones tóxicas de nuestros vehículos, etc.
- Carrera navideña a favor de Aldeas Infantiles, trabajos en los comedores sociales, preparación de cestas navideñas solidarias, desayunos solidarios.

En las semanas de la solidaridad se recaudaron cerca de 200.000€ que se entregaron a proyectos sociales ganadores de los premios del voluntariado y a proyectos de recuperación de los dispositivos tecnológicos en la zona afectada de DANA a través de la Cruz Roja.

Más del 50% de los empleados participaron de alguna manera en las actividades de voluntariado durante el 2024.

XIII Premios Voluntariado +O

Con estos galardones, MasOrange quiere reconocer la labor de empresas, entidades sin ánimo de lucro, fundaciones y asociaciones que marcan la diferencia por su labor a la hora de mejorar el planeta y reducir diferencias a través de sus proyectos en el cuidado del medioambiente, la educación e inclusión digital, la aplicación de la tecnología en beneficio de las comunidades y pueblos o el uso responsable de las herramientas y dispositivos digitales.

La dotación total de los premios asciende a 120.000€, cifra que se ha recaudado, en gran medida, gracias a las aportaciones de los empleados de MasOrange a través de distintas iniciativas como mercadillos, subastas y otras acciones solidarias.



Reducción de la brecha digital, dirigida a proyectos que promuevan lo digital como vía para reducir todo tipo de desigualdades (socioeconómicas, educativas, territoriales...) y hacer de las soluciones tecnológicas una herramienta útil para la integración de las personas más vulnerables.

Premio 2024: Fundación del Lesionado Medular

Uso responsable de las tecnologías, que valora iniciativas para fomentar una adecuada utilización de las herramientas y dispositivos de la nueva sociedad digital, así como para informar y sensibilizar a niños y mayores sobre sus oportunidades y riesgos. Podrán, por tanto, presentarse en esta categoría proyectos relacionados con la protección al menor, ciberseguridad, identidad digital y privacidad o uso de las pantallas, entre otros.

Premio 2024: Fundación Inclusión y Apoyo APROCOR

Compromiso con el medioambiente, que reconoce soluciones innovadoras que hagan uso de la tecnología en ámbitos tales como la eficiencia energética, la descarbonización o la economía circular, con el fin de proteger el entorno natural y luchar contra el cambio climático.

Premio 2024: Asociación Cultural La Kalle

Soluciones tecnológicas con impacto positivo, que apoya todo tipo de aplicaciones e iniciativas empresariales con base tecnológica cuyo fin sea la aplicación de nuevas tecnologías, como 5G, Big Data o IA entre otras, para generar beneficio social a la comunidad y a las personas.

Premio 2024: Asociación de Personas Autistas ADANSI Proyecto POCTEAI.

Donación especial para afectados DANA

Gracias a la recaudación que los empleados y empleados de MasOrange consiguieron durante sus actividades de voluntariado y mercadillo solidario, a lo que se sumó la donación especial por parte Orange Grupo y directiva de MasOrange, se realizó una dotación especial de 200.000€ a Cruz Roja que se destinaron a dar cobertura de productos tecnológicos: *tablets*, móviles, ordenadores y conexiones en centros educativos con colectivos vulnerables de los pueblos afectados por DANA para que puedan continuar con su formación.

9.8. Emprendimiento de impacto y divulgación de la sostenibilidad

Premio Rural Emprende 2024

Embou y la Fundación Caja Rural de Aragón entregaron los premios de la tercera edición del programa Rural Emprende 2024. Con esta acción, la operadora aragonesa del Grupo MasOrange y la Fundación reconocen el trabajo, el esfuerzo y el talento de aquellos que deciden comenzar nuevos proyectos en las zonas rurales de Aragón.

El primer premio recayó en el proyecto “Pastores de Emergencia” impulsado por Zacarías Fievet desde el Valle de Chistau (Huesca) que recibió los 6.000 euros, un año de internet gratis y mentorización en IA con Embou, así como la mentorización financiera impartida por parte de Caja Rural de Aragón. A través de una plataforma online, esta iniciativa empresarial da respuesta a la necesidad que ganaderos y pastores tienen de atender su actividad sin interrupción durante los periodos vacacionales o por ausencias imprevistas

Premios Periodismo y Comunicación

MasOrange celebró la cuarta edición de los 'Premios de Periodismo y Comunicación en Sostenibilidad', con los que se reconoce la labor de periodistas, comunicadores y divulgadores en la visibilización de temáticas relacionadas con la aplicación de la tecnología al cuidado del medioambiente y la sostenibilidad a los que aspiraban cerca de 160 trabajos periodísticos o divulgativos. Con estos galardones, además de reconocer la labor de estos profesionales de la información y comunicación a la hora de tratar estos temas, MasOrange ha hecho hincapié en la importancia que tiene el desarrollo sostenible para salvaguardar el medioambiente y el desarrollo socioeconómico. Un elemento que también trabaja como herramienta de inclusión al servicio de las personas, con el fin de mejorar sus vidas y el entorno en el que viven. Todo ello, además, gracias a la contribución de la innovación y la tecnología como herramientas al servicio del progreso y el desarrollo.

¡Qué Vivan Los Pueblos!

La conectividad es clave para el desarrollo y MasOrange, como compañía de telecomunicaciones, tiene un compromiso para acabar con la brecha digital en la España Rural. El objetivo es conectar a todas las personas, vivan donde vivan.

Por ello, desde hace años, la compañía extiende su red por todo el territorio nacional, pero quiere ir más allá impulsando a las personas que apuestan por un futuro en el pueblo, mostrando esperanza y mejorando el destino de la España Rural.

Así nació el proyecto ¡Que Vivan Los Pueblos! de Yoigo, un programa de aceleración para startups con impacto positivo en la España Rural.

La primera edición se ha llevado a cabo en 2024 en colaboración con la Fundación *UnLimited*, experta en aceleración de *startups* con impacto positivo. A lo largo de 6 meses, diez *startups* fueron mentorizadas por 10 profesionales de Yoigo / Grupo MasOrange. La iniciativa proporciona herramientas y recursos de primer nivel: red de asesoramiento por parte de más de 30 profesionales del grupo en materias específicas, aprendizaje en medición de su impacto y oportunidades de *networking*. Además de visibilidad en medios de comunicación y eventos, para lo que existe una colaboración del Grupo A3Media.

En 2024 ha arrancado la segunda edición, a la que se han inscrito 105 nuevas *startups*. En 2025 se iniciarán los 6 meses de aceleración con las 10 startups seleccionadas y sus correspondientes mentoras y mentores.



Pienso Luego Actúo

Yoigo continúa con su compromiso social a través de su proyecto “Pienso, Luego Actúo”. Se trata de un *branded content* que tiene como propósito impulsar iniciativas sociales que están actuando para cambiar el *statu quo* y hacer del mundo un lugar mejor.

En 2024, la marca ha seguido apostando por el formato podcast, liderado por dos conductoras que representan el contrapunto perfecto: Mónica Carrillo, la rigurosidad y la información; y Andrea Compton, el humor y la cercanía.

Un podcast contado desde el entretenimiento y donde se reflexiona sobre temáticas que preocupan al mundo. Durante este año se han emitido la 3ª y 4ª temporada, de 7 episodios cada una, con temas como la mujer en la ciencia, estafas en la era digital, maternidad o enfermedades raras, entre otros. Y también ha contado con invitados de la talla de: Iñaki Gabilondo, Carolina Iglesias, Carles Tamayo o Nuria Jordá.

Su difusión en plataformas como YouTube, Spotify o TikTok entre otras, hacen que el podcast cuente este año con más de 69 millones de reproducciones, 249 mil interacciones de calidad (*likes*, *comments*, *shares* y *saved*) y un aumento de la comunidad del 76% en poco más de un año. Y lo que es mejor: todas las iniciativas han visto cómo su visibilidad ha crecido en un +90% de interés y un +70 en ventas y donaciones. Todo el esfuerzo se ha visto recompensado con un Bronce en categoría de Mejor *Branded Content* en la última edición de los Premios Eficacia de publicidad.



Además, este proyecto actúa como amplificador en situaciones que lo requieren, como fue el caso de la DANA. Durante semanas, Yoigo promovió iniciativas que atendían a diversas necesidades, además de enviar 2,5 toneladas de frutas y verduras en colaboración con Talkual, una de las *startups* aceleradas en el proyecto ¡Que Vivan Los Pueblos! de la marca.

Paliando la escasez de agua potable en aldea de Alafiarou, Benín

A través de Xfera Móviles y en colaboración con AUARA y la Fundación Alaine, MasOrange ha contribuido a paliar los problemas de salud y calidad de vida a los que se enfrenta esta comunidad debido a la falta de acceso a agua limpia.

El proyecto incluye la perforación de un pozo a 45 metros de profundidad, instalación de una bomba manual y construcción de una superestructura de cemento. La Fundación Alaine financia el proyecto y se encarga del mantenimiento junto con las Terciarias Capuchinas de Nikki y un Comité de Gestión del Agua local. El impacto social del proyecto se mide en términos de tiempo ahorrado y reducción de enfermedades, con un retorno de inversión significativo a cinco años. Ya en 2024 la iniciativa ha ayudado a 400 beneficiarios, que han podido ahorrar más de 28.000 horas en desplazamientos de grandes recorridos para llegar al agua potable.

9.9. Fundación Orange y Fundación Euskaltel

La Fundación Orange y la Fundación Euskaltel, vinculadas a MASORANGE, comparten el objetivo de construir una sociedad digital más humana, inclusiva y sostenible. Ambas buscan extender los beneficios de la digitalización, priorizando a colectivos desfavorecidos. La Fundación Orange trabaja en crear una sociedad digital inclusiva en todo el país, mientras que la Fundación Euskaltel se enfoca en el desarrollo tecnológico y el acceso a la información, principalmente en el País Vasco.

La estrategia común de ambas fundaciones, junto con sus enfoques distintivos, les permite maximizar su impacto social mientras mantienen sus identidades únicas. Este enfoque coordinado, a la vez que autónomo, permitirá a ambas fundaciones seguir contribuyendo de manera significativa a la creación de una sociedad digital más inclusiva y sostenible, aprovechando al máximo las sinergias entre ellas.

11.9.1. Fundación Orange

La Fundación Orange celebró en 2023 su 25 aniversario, consolidándose como un actor clave en la transformación digital inclusiva en España. Desde su creación en 1998, ha impactado a más de 7 millones de personas, enfocándose en jóvenes en riesgo de exclusión social, mujeres vulnerables y personas con TEA, utilizando la tecnología como motor de cambio social.

El aniversario fue un momento para reflexionar sobre los avances logrados y los retos futuros. Durante 2023, presentó el informe “Impacto de la transformación digital en España: 1998-2023” y abrió el Orange Digital Center, un espacio dedicado a la inclusión digital y el emprendimiento. Con 25 años de experiencia, la Fundación Orange reafirma su compromiso con una sociedad digital inclusiva, enfocándose en cerrar brechas digitales y mejorar la capacitación tecnológica en España.

Jóvenes con impacto

- GarageLABs

El programa GarageLAB de la Fundación Orange impulsa las competencias digitales y la empleabilidad de jóvenes en riesgo de exclusión, utilizando laboratorios de fabricación digital.

En 2024, el número de centros aumentó de 35 a 40, beneficiando a 8,506 jóvenes frente a los 7,800 del año anterior. Este programa, enfocado en reducir el abandono escolar en FPB y Escuelas de Segunda Oportunidad, promueve habilidades creativas mediante herramientas digitales y analógicas.

Un logro destacado fue la colaboración con la Fábrica de las Palabras y el grupo Mantis de la Universidad de Castilla-La Mancha en el proyecto "Jugar es obligatorio", donde alumnos fabricaron adaptadores para juguetes destinados a niños con discapacidad, demostrando el potencial inclusivo de la tecnología.

- Formación FTTH

Desde 2018, la Fundación Orange imparte cursos para formar instaladores de fibra óptica (FTTH), mejorando la empleabilidad en telecomunicaciones. En 2024, el programa formó a 229 alumnos, un aumento del 14.5% respecto a 2023, e impartió más de 4,500 horas de formación. Destacaron colaboraciones con la Agencia de Empleo de Madrid, Cáritas y la Fundación Secretariado Gitano, expandiendo el alcance del curso.

Mujer y tecnología

- Programa EDYTA

El programa EDYTA de la Fundación Orange impulsa la transformación digital de mujeres en situación de vulnerabilidad, promoviendo competencias digitales como herramienta de empoderamiento. Además de habilidades tecnológicas, refuerza la autoconfianza, el trabajo en equipo y la autonomía, mejorando la calidad de vida de las participantes.

En 2024, EDYTA benefició a 845 mujeres (un 12.7% más que en 2023) y aumentó sus aulas de 20 a 22, formando a 110 profesores (+15.8%). La expansión geográfica permitió llegar a más regiones, fortaleciendo alianzas con entidades locales y sin ánimo de lucro para mejorar su alcance. A futuro, el programa planea evolucionar con nuevas tecnologías y ofrecer seguimiento a sus graduadas, maximizando su impacto.

- Premio Mujer y Tecnología

Este galardón anual distingue a mujeres destacadas en tecnología e innovación social. En 2024, la ganadora fue Loreto Gutiérrez Hurtado, directora del Departamento de Seguridad Nacional, primera general de brigada en el Ejército del Aire, y pionera en las Fuerzas Armadas españolas. El premio continúa inspirando a más mujeres hacia carreras STEM y roles de liderazgo, consolidándose como un referente en el sector tecnológico español.

Junto al autismo

- Compromiso con la Inclusión Digital

La Fundación Orange impulsa la inclusión digital de personas con Trastornos del Espectro del Autismo (TEA) mediante soluciones tecnológicas, aulas TIC-TEA, Escuelas Visuales y proyectos de sensibilización. Con más de 30 herramientas digitales gratuitas, el programa #JuntoalAutismo transforma la accesibilidad y promueve la integración social.

- Soluciones Digitales

Desde aplicaciones como "Dictapicto" y "Sígueme" hasta la nueva "Infinitas historias" (2024), el programa mejora la comunicación y aprendizaje de personas con TEA. Destacan iniciativas como "Jugar es obligatorio" y "En el hospital también jugamos", que adaptan juguetes para fomentar el juego inclusivo y terapéutico en colaboración con hospitales.

- Aulas TIC-TEA y Escuelas Visuales

Las Aulas TIC-TEA, con 36 espacios tecnológicos en 2024, mejoran competencias y favorecen la inclusión social. Por otro lado, Escuelas Visuales forma profesores en comunicación visual, beneficiando a más de 82,000 niños en 165 colegios. En 2024, se impulsaron talleres, recursos visuales y sistemas de comunicación alternativa, con planes de expansión y seguimiento online.

- Señalética Hospitalaria

Este programa instala pictogramas en hospitales para facilitar la orientación y anticipación de personas con TEA. En 2024, se implementó en 131 centros de Madrid y en regiones como la Comunidad Valenciana, sensibilizando al personal sanitario y mejorando la atención inclusiva.

Con estas iniciativas, la Fundación Orange fomenta una sociedad más accesible e inclusiva para personas con TEA, apostando por la tecnología y la sensibilización.

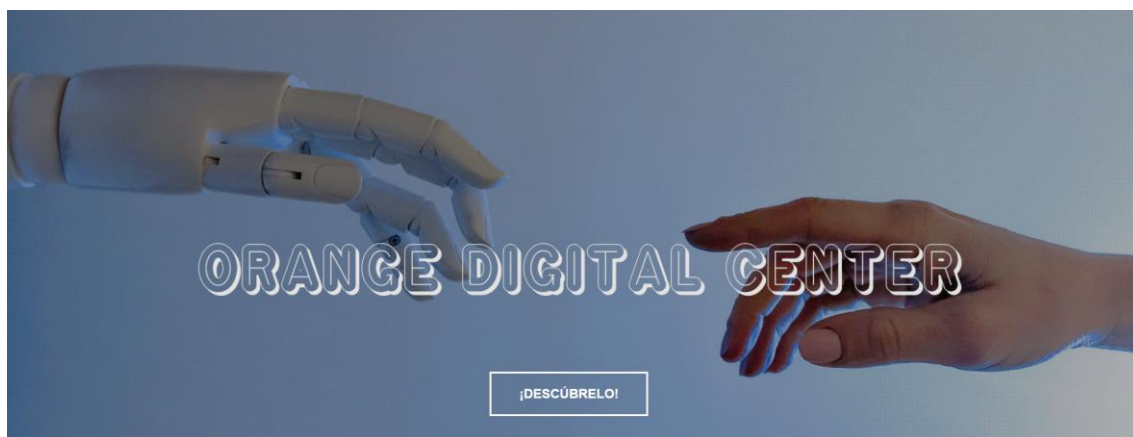
El Orange Digital Center y la formación en competencias digitales

- Orange Digital Center Físico

Inaugurado en 2023 en Madrid, este espacio de 340 m² fomenta la inclusión y formación digital. Alberga talleres, conferencias y programas como la Escuela Código y Talleres de Fabricación Digital.

En 2024, alcanzó: 3.500 beneficiarios directos, 7.300 visitantes y 593 sesiones formativas.

Dentro de los proyectos clave destacan los relacionados con: inclusión digital, emprendimiento, cambio climático y uso responsable de TIC. La Fundación planea ampliar la oferta formativa, integrar tecnologías adaptativas y desarrollar mentorías para consolidar este centro como referente en formación digital.



- Formación Online

La plataforma Orange Digital Center Online ofrece más de 50 cursos gratuitos sobre inclusión digital, tecnología y emprendimiento. Con 30.000 usuarios, permite aprendizaje a todos los niveles. Además, la Fundación complementa esta formación con cursos especializados, como el uso de tecnologías para personas con TEA, creación de aulas virtuales y comunicación laboral para personas con TEA.

Salto cuantitativo en su misión de inclusión digital

En 2024, la Fundación Orange dio un gran paso en inclusión digital al obtener dos importantes subvenciones públicas:

- Red.es: Formación en competencias digitales básicas para 13.500 personas en 52 provincias hasta 2026.
- Reto Rural Digital: Capacitación para más de 7.300 habitantes de municipios rurales con menos de 5.000 habitantes.

Además, la Fundación amplió su impacto social con acciones solidarias como la entrega de material tecnológico tras la DANA en Valencia y el apoyo a iniciativas educativas y culturales como el concurso "¿Qué es un rey para ti?" y las becas de la Fundación Albéniz.

11.9.2. Fundación Euskaltel: Tejiendo el futuro digital de Euskadi

La Fundación Euskaltel, comprometida con el desarrollo tecnológico y el acceso a la sociedad de la información, ha implementado varias iniciativas innovadoras en 2024. Estas acciones abarcan desde la formación de jóvenes talentos hasta la organización de eventos tecnológicos, reflejando su compromiso con el progreso y la expansión de la cultura digital en Euskadi.

Promoción de vocaciones STEAM

- HETEL: Forjando los profesionales del mañana

La Fundación Euskaltel, en colaboración con HETEL, organizó un reto para 59 estudiantes del Ciclo Formativo de Grado Superior en Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos. Los estudiantes debían desarrollar una red corporativa para una empresa ficticia, utilizando herramientas avanzadas como correo electrónico, *VoIP* y *cloud computing*. Este enfoque práctico les permitió familiarizarse con tecnologías clave y desarrollar habilidades técnicas y competencias transversales para su futuro profesional.

- EYPE: La voz de la juventud europea

En 2024, el Parlamento Juvenil Europeo se celebró en Donostia-San Sebastián, Bilbao y Pamplona. El evento reunió a jóvenes de toda Europa para debatir sobre los retos actuales del continente, fomentando el intercambio de ideas y la formación tecnológica para preparar a las nuevas generaciones para ser ciudadanos activos en una Europa interconectada.

- Teleko gaua: La noche que ilumina las telecomunicaciones

El 14 de marzo de 2024 se celebró Teleko gaua, un evento anual del sector de las telecomunicaciones que reúne a profesionales e instituciones. Durante la gala, se entregaron premios en diversas categorías como Innovación Social y Transformación Digital, reconociendo la excelencia del sector y promoviendo el networking y la colaboración entre asociaciones y empresas.

- *Inspiring Women Leaders*: Empoderando el liderazgo femenino en la era digital

En febrero, la Universidad de Deusto acogió el VIII Congreso "*Inspiring Women Leaders in the Digital Era*". El evento reunió a líderes del mundo institucional y empresarial, con el objetivo de visibilizar el talento disruptivo femenino y fomentar el emprendimiento. Teresa Alarcos, fundadora del congreso, destacó su importancia como plataforma de apoyo al emprendimiento femenino.

Euskal Encounter y otros proyectos de innovación tecnológica

- Euskal Encounter 32: La fiesta de la tecnología

La 32ª edición de Euskal Encounter, celebrada en el Bilbao Exhibition Centre, fue un evento clave para la tecnología en España y Europa. Atrajo a 5,000 participantes diarios y más de 10,000 visitantes, con actividades centradas en inteligencia artificial, 5G y gestión del talento. Ofreció competiciones de arte digital, videojuegos y software libre, así como charlas sobre tecnología emergente. La zona Opengune permitió al público general explorar nuevas tecnologías, haciendo de este evento una referencia para el ecosistema tecnológico.

- EuskalHack: En la vanguardia de la ciberseguridad

El EuskalHack Security Congress, organizado por la primera asociación de Hacking Ético de Euskadi, reunió a expertos en ciberseguridad. El evento subrayó la importancia de Euskadi en el campo de la investigación de seguridad informática, posicionándola como un referente en el ámbito de la ciberseguridad.

- BAIC: La inteligencia artificial vasca en acción

El 15 de mayo, el Congreso IA Vasca Aplicada, patrocinado por la Fundación Euskaltel, se celebró en el Parque Tecnológico de Bizkaia. Este evento destacó las innovaciones en inteligencia artificial, contribuyendo al conocimiento en este ámbito esencial para el futuro tecnológico de Euskadi.

- Innobasque - Global Innovation Day: La IA en el centro del debate

En el Global Innovation Day, organizado por Innobasque, la inteligencia artificial fue el tema principal. Profesores de Ikerbasque lideraron una mesa redonda sobre IA y su impacto en la sociedad, mostrando cómo organizaciones vascas aplican esta tecnología para resolver desafíos complejos.

- Gamegune 2024: Los *eSports* toman Álava

La competición de *eSports* Gamegune 2024, organizada por Euskaltel Fundazioa, se celebró en el Parque Tecnológico de Álava, con torneos de videojuegos y la participación de jugadores nacionales e internacionales. Este evento resalta el creciente interés por los deportes electrónicos en Euskadi.

A través de estos proyectos, la Fundación Euskaltel sigue construyendo el futuro digital de Euskadi, promoviendo la innovación, el desarrollo tecnológico y la inclusión digital en toda la sociedad vasca.

10. Clientes

GRI 2-6; 3-3

La misión de MasOrange radica en proporcionar las claves para un mundo digital responsable con un uso creciente de tecnologías. Creemos que la tecnología debe servir a las personas, ayudando a alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible y transformando la innovación digital en prosperidad para todos. Para enfrentar los retos futuros, uno de los pilares de nuestro plan estratégico es fortalecer la excelencia con nuestros clientes. Nuestra operativa, redes, estrategia multimarca y servicios son esenciales para diferenciarnos y generar valor, permitiéndonos crecer y consolidar la confianza de nuestros clientes.

Indicadores destacados

Experiencia de cliente

- Reducción de problemas de cliente (“strikes”) del modelo “CX Cockpit” incorporando potencia analítica para asegurar el E2E de la experiencia de cliente.

Privacidad de datos

- Implementación de un sistema de gestión de la privacidad de la información obteniendo la certificación ISO 27701
 - Adhesión a Códigos de Conducta para la resolución de controversias en materia de protección de datos
-

Ciberseguridad

- Soluciones MasOrange Security para garantizar a las empresas una seguridad 360° y la transformación digital más segura
 - Se dispone de la Certificación del Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en categoría ALTA para servicios de redes móviles, fijas, comunicaciones unificadas y otros servicios
 - Se dispone de la certificación ISO 27001 relativa a seguridad de la información
 - Se mantiene y amplía el alcance de la certificación ISO22301 de Orange y MÁSMÓVIL
-

Pilares en los que basamos nuestra estrategia:

Uno de nuestros valores es el cliente primero, en este sentido, la satisfacción de nuestros clientes es una prioridad estratégica para el Grupo:

- ✓ Mejora de la oferta comercial de los servicios prestados e incorporación de nuevos servicios.
- ✓ Monitorización continua de los datos de satisfacción de clientes con diversos formatos general, episódica y transaccional.
- ✓ Reducción de los problemas de nuestros clientes, de forma reactiva (reclamaciones) y también proactiva mediante diversos mecanismos de detección y corrección.
- ✓ Sistema de Gestión de la Calidad certificado según la norma ISO 9001.
- ✓ Implementación de nuevas tecnologías, como la IA, para mejorar la calidad del servicio.

En un mercado extremadamente competitivo el Grupo MasOrange pone el foco en sus clientes al ofrecer una amplia y completa gama de productos y servicios de telecomunicaciones. Nuestras propuestas están adaptadas a las necesidades de todos los segmentos del mercado: desde aquellos que buscan productos de alta calidad, hasta los más sensibles al precio, incluyendo también los hogares con menos recursos que necesitan una buena conectividad a un coste accesible. La satisfacción y confianza de nuestros clientes son nuestra máxima prioridad estratégica para lograr una ventaja competitiva sostenible.

El catálogo de marcas de MasOrange está conformado de la siguiente manera:

- **Orange**, una marca humana y comprometida, que aporta valor al cliente respondiendo a sus necesidades y acercándole a lo que más le importa. Orange se dirige al segmento más alto del mercado, con productos y servicios tanto para clientes particulares como de empresa, caracterizados por la calidad de su red de fibra óptica - Fibra Orange Infinity (fibra XGSPON de hasta 10 Gbps)-, la mejor conectividad 5G y 5G+, un amplio catálogo de dispositivos, y un completa y variada propuesta de entretenimiento (todo el fútbol y otros deportes, los mejores contenidos y nuevas experiencias de entretenimiento con música y juegos), una experiencia premium y servicios de valor añadido como los seguros para el hogar y el negocio o la salud.
- **Yoigo**, una compañía de telecomunicaciones que ofrece servicios de telefonía móvil, internet y televisión. Yoigo es conocida por sus tarifas competitivas y su enfoque en la simplicidad y transparencia en sus ofertas. Actualmente ofrece a sus clientes un seguro de hogar con gran cobertura, basado en el seguro de MAPFRE; un servicio de alarma de la mano de ADT; y una tarifa de gas natural neutra en carbono debido a que la marca compensará las emisiones de sus clientes por el consumo de gas reforestando un bosque quemado junto a la playa de Torimbia en Llanes (Asturias).
- **Jazztel**, una marca ampliamente reconocida en el mercado por su posicionamiento “*value-for-money*” para aquellos clientes que buscan servicios de telecomunicaciones de alta calidad –fibra, 5G y Jazztel TV- a un buen precio justo, con una oferta que combina la simplicidad con las señas de identidad de la marca: la calidad de la conectividad y la mejor atención a sus clientes.



- **MÁSMÓVIL**, una compañía de telecomunicaciones que ofrece servicios de telefonía móvil, internet y televisión. Conocida por sus tarifas competitivas y su enfoque en la satisfacción del cliente. El año pasado lanzó una tarifa de gas para completar su oferta de servicios energéticos, ayudando a sus clientes a ahorrar en sus facturas. De modo que, los clientes recibirán un descuento mensual permanente en su factura de telefonía por cada suministro de luz y gas contratado, acumulable para una segunda vivienda. También ofrece junto a CASER Seguros, un seguro de protección de pagos que incluye ventajas exclusivas como precio competitivo, coberturas completas y facilidad para cobrar la prestación



- **Pepephone**, una compañía de telecomunicaciones que ofrece servicios de telefonía móvil, internet y, en algunos casos, energía. Pepephone se ha destacado por su enfoque en la transparencia, la simplicidad y la atención al cliente. Es conocida por sus tarifas competitivas y su política de no permanencia, lo que permite a los clientes cambiar de plan o proveedor sin penalizaciones. Desde el 2023, Pepephone además de ofrecer [MultiSIM](#), también proporciona a los clientes tarifas de luz para el hogar la oferta de gas con precio fijado durante todo el día.
- **Simyo**, una compañía de telecomunicaciones que ofrece servicios de telefonía móvil e internet. Simyo se caracteriza por su enfoque en la flexibilidad y la personalización, permitiendo a los clientes diseñar sus propias tarifas según sus necesidades específicas. Es conocida por sus precios competitivos y su política de no permanencia, lo que facilita a los usuarios cambiar de plan o proveedor sin penalizaciones.
- **Lebara**, una compañía de telecomunicaciones que ofrece servicios de telefonía móvil, especialmente conocida por sus tarifas internacionales económicas. Se centra en proporcionar soluciones de comunicación asequibles para inmigrantes y expatriados que necesitan mantenerse en contacto con sus familias y amigos en el extranjero. También ofrece planes de prepago y contratos sin permanencia, lo que permite a los usuarios controlar sus gastos y cambiar de plan fácilmente.

- **Lycamobile**, una compañía de telecomunicaciones que ofrece servicios de telefonía móvil, con un enfoque particular en las llamadas internacionales a bajo costo. Opera en numerosos países alrededor del mundo y se dirige principalmente a inmigrantes y expatriados que necesitan comunicarse frecuentemente con sus países de origen. La empresa ofrece planes de prepago y contratos sin permanencia, permitiendo a los usuarios controlar sus gastos y cambiar de plan según sus necesidades. Es conocida por sus tarifas competitivas y su amplia cobertura internacional.
- **Euskatel**, una compañía de telecomunicaciones que ofrece servicios de telefonía fija y móvil, internet y televisión. Es el principal operador de telecomunicaciones en el País Vasco y también tiene presencia en otras regiones del norte de España, como Galicia y Asturias, a través de sus marcas R y Telecable, respectivamente. La empresa es conocida por su fuerte enfoque regional y su compromiso con la calidad del servicio al cliente.
- **R**, una compañía de telecomunicaciones que ofrece servicios de telefonía fija y móvil, internet y televisión, principalmente en la región de Galicia. Ha destacado por su fuerte enfoque regional y su compromiso con la calidad del servicio al cliente. La empresa proporciona una amplia gama de servicios tanto para clientes residenciales como empresariales, y es conocida por su infraestructura de red de fibra óptica.
- **Telecable**, una compañía de telecomunicaciones que ofrece servicios de telefonía fija y móvil, internet y televisión, principalmente en la región de Asturias. Telecable se ha consolidado como el principal operador de telecomunicaciones en Asturias, destacándose por su fuerte enfoque regional y su compromiso con la calidad del servicio al cliente. La empresa proporciona una amplia gama de servicios tanto para clientes residenciales como empresariales, y es conocida por su infraestructura de red de fibra óptica.
- **Guuk**, una compañía de telecomunicaciones que ofrece servicios de telefonía móvil, internet y televisión. Se centra principalmente en el País Vasco y Navarra, y destaca por su enfoque en la simplicidad, la transparencia y la atención al cliente. La empresa busca ofrecer tarifas competitivas y servicios de alta calidad, adaptados a las necesidades específicas de los usuarios en estas regiones.

En junio 2024 se iniciaron los proyectos de integración en procesos, Red y Sistemas y el modelo unificado *Customer Experience Cockpit* con el objetivo de lograr implementar las mejores prácticas de experiencia de Cliente para todas las marcas del Grupo. Hemos armonizado las diferentes métricas que miden la experiencia de nuestros clientes en todos los ámbitos y las marcas y realizado comparativas entre ellas para poner foco en homogeneizar la experiencia hacia la mejor posible, con las salvedades y adaptaciones a los valores y peculiaridades de cada marca.

De cara a 2025 hemos consolidado el nuevo modelo que nos permitirá mejorar la experiencia de nuestros clientes en todas las marcas a través de la reducción del volumen de problemas de cliente en los diversos ámbitos del servicio; uso de la red fija, móvil y televisión en la disminución de incidencias y de su tiempo de resolución, en diferentes KPIs técnicos que miden el comportamiento de los servicios y su calidad y facilidad de acceso al mismo, incluyendo el servicio de *roaming* en el extranjero.

También hemos reducido problemas con el Wifi mejorando las prestaciones de los equipos suministrados y complementando con repetidores en los casos donde lo vemos

necesario. Además hemos minimizado las reclamaciones de factura y su tiempo de resolución y la posible reiteración.

Por otra parte, hemos limitado los problemas que se pueda encontrar un cliente a la hora de necesitar pagar facturas impagadas con anterioridad y hemos mejorado las entregas logísticas. También hemos reducido los problemas de cliente cuando llama a nuestros Call Centers de atención generalista o soporte técnico con mucho foco en la resolución en la primera llamada y la rapidez con la que accede a nuestro servicio. Y, en consecuencia, marcando como principal objetivo del programa reducir los detractores y elevar el número de promotores de las diferentes marcas a través de una experiencia de cliente impecable.

En paralelo hemos venido trabajando en 2024 y daremos continuidad en 2025 en la mejora de los *Journeys* de Cliente, identificando los diferentes puntos problemáticos realizando importantes mejoras en los diferentes procesos, entre ellos los que establecen una correcta y proactiva comunicación con nuestros clientes

Durante 2024, se han llevado a cabo mejoras en la experiencia de uso de los principales productos y servicios del Grupo. Estas mejoras continuas se traducen en una mayor satisfacción de nuestros clientes, que perciben un servicio de mayor calidad, ágil y eficiente.

Como ejemplo, nuestros clientes disfrutan de una de las mejores redes 5G del mercado con una velocidad de hasta 1,6 Gbps. Con nuestra red 5G, los clientes pueden acceder a contenidos de alta calidad, juegos *online*, realidad virtual y otras aplicaciones innovadoras. Nuestro objetivo es ofrecer la mejor experiencia a nuestros clientes, que son el centro de nuestra estrategia, y por eso seguimos invirtiendo en mejorar nuestras redes y sistemas.

MasOrange trabaja con el fin de considerarse el mejor socio de autónomos y PYMEs a la hora de abordar la necesaria digitalización de sus procesos y actividades para así hacer crecer sus negocios en un entorno económico cada vez más global. Con objeto de facilitar esta evolución a aquellos empresarios que no cuentan con las herramientas para ello, se ha lanzado un nuevo porfolio de servicios digitales que les ayudará a dar el paso hacia la digitalización de sus actividades, poniendo a su disposición aquellas soluciones que mejor se adapten a sus objetivos y necesidades, y que incluyen tanto productos de marketing digital como de gestión de clientes y factura electrónica

Estas soluciones podrán contribuir a aumentar su cartera de clientes y el volumen de sus ingresos, al mismo tiempo que agiliza sus gestiones, reducen costes y mejoran en eficiencia y competitividad

Y seguimos mejorando las capacidades que ofrecemos en los hogares, tanto en velocidad como en dispositivos. Casi todas nuestras conexiones fijas trabajan en alta velocidad (300 – 600 Mbps) y de ellas, más de un 10% disfrutan ya de 1Gbps. En este contexto, nuestros *routers* también avanzan, transformando la experiencia en el hogar. Un 35% de nuestros clientes disfrutan de equipos Wi-Fi 6. Y en paralelo al despliegue en cartera de esta nueva tecnología, ya hemos lanzado una revolución en la conectividad doméstica, Wi-Fi 7.

Otro aspecto que cabe destacar es la mejora obtenida en el servicio de TV este 2024. El éxito de las distintas iniciativas para mejorar la experiencia de cliente ha posicionado a Orange TV entre las líderes del mercado. Ofrecemos una versión de la aplicación de TV evolucionada que proporciona experiencia de fluidez mejorada en un 80 % y robustez aumentada en un 15 %, la máxima calidad de imagen y sonido, además de una oferta de contenidos mucho más amplia y atractiva, que los clientes valoran positivamente.

Toda esta evolución a favor en la Experiencia de nuestros clientes se ve refrendada adicionalmente en los informes anuales de SETID (Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales) donde las marcas de Grupo MasOrange presentan las mejores ratios de quejas y reclamaciones en los servicios tanto convergentes como solo móvil.

Así, somos conscientes del reconocimiento positivo de nuestros clientes como resultado de las mejoras introducidas gracias al continuo liderazgo de nuestras marcas en el NPS del sector.

Hemos desarrollado y consolidado un completo seguimiento de la satisfacción de nuestros clientes a través de encuestas sencillas y no intrusivas en los diferentes momentos fundamentales de su interacción con nosotros. Analizamos continuamente las llamadas de los clientes en nuestra herramienta digital utilizando la novedosa IA, en la que procesamos y utilizamos los resultados para idear e implementar las iniciativas que logran el incremento de la satisfacción y la recomendación.

En este sentido, también hay que indicar que el Grupo MasOrange cuenta con un Sistema de Gestión de la Calidad certificado según la norma ISO 9001.

10.1. Privacidad y protección de datos de carácter personal

La seguridad de la información y la protección de datos personales, es decir, la privacidad de nuestros clientes es uno de los aspectos más importantes para el Grupo. Por esta razón, hemos desarrollado a nivel Grupo estas políticas relativas a la seguridad y privacidad de nuestros clientes, así como internas:

- Política de Seguridad Global aprobada por nuestro CEO, Meinrad Spenger, el 19 de julio de 2024. En ella, se establecen los principios, objetivos y el gobierno de la seguridad en MasOrange. Además, constituye el marco de referencia de seguridad de cada una de las sociedades que forman MasOrange y se aplica a todas ellas. Esta política promueve el buen gobierno de la seguridad, la gestión de riesgos, la seguridad de las personas, la protección de activos y cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables, así como el fomento de una cultura de la seguridad en línea con los valores y el enfoque ético de la compañía para apoyar en la consecución de los objetivos del negocio.
- Política de Privacidad aprobada por el Consejo de Administración el 27 de junio de 2024 en donde se formalizan los pilares y pautas que deben desarrollarse para asegurar que todo tratamiento de datos personales cumple con la legislación vigente. Esta política, que ha sido elaborada conforme las recomendaciones del estándar internacional ISO/IEC 27701, obliga a todas las áreas, departamentos y equipos de trabajo de todas las sociedades del Grupo, así como a todos los profesionales pertenecientes al mismo o a terceras empresas que colaboren, a respetar y cumplir los principios básicos relativos al tratamiento de datos personales.
- Política de Seguridad de la Información ha sido aprobada por el Consejo de Administración el 18 de octubre de 2024. La política se basa tanto en las recomendaciones del estándar internacional ISO/IEC 27001 y las buenas prácticas establecidas por la norma UNE-ISO/IEC 27001, como en el compromiso de cumplimiento de los principios básicos y requerimientos mínimos del Real Decreto que regula el Esquema Nacional de Seguridad

(ENS).El objetivo es mantener la seguridad y la integridad de la información, estableciendo en cada punto los controles y medidas adecuadas para preservar su confidencialidad, integridad, disponibilidad, autenticidad y trazabilidad.

- Política del Sistema Interno de Información – Canal de Ética aprobada por el Consejo de Administración el 27 de junio de 2024, en donde es el propio Consejo quien pone a disposición de todos los empleados y demás grupos de interés un Canal de Ética en el que plantear alertas sobre infracciones, así como realizar preguntas generales o específicas a los expertos de MasOrange sobre temas relacionado con la ética, el cumplimiento y la responsabilidad social corporativa.

En este sentido, se tiene muy presente tanto en la operativa habitual, como en el desarrollo de nuevos servicios, los principios de privacidad desde el diseño y por defecto recogidos en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD).

En Grupo MasOrange tenemos el compromiso de minimizar cualquier incidente relativo a los datos privados de nuestros clientes, contenido ético y publicidad.

Gobierno de la Protección de Datos

Con el fin de asegurar el cumplimiento riguroso por parte de todas las Sociedades que conforman en Grupo mercantil de sus obligaciones en materia de protección de datos el Grupo se dotará de una organización específica en materia de Protección de Datos.

Esta organización, junto con las funciones y obligaciones que a cada sujeto se le asignan en la misma, deberá estar recogida y desarrollada, en la que se recogen las siguientes figuras o puestos relativos a la Gestión diaria de todo lo relativo al tratamiento de datos personales:

El Grupo ha decidido nombrar un **Delegado de Protección de Datos (DPO)** de Grupo, que tiene asignadas las atribuciones legalmente establecidas y con el que se podrá contactar a través del correo electrónico dpo@masorange.es. Estas son las funciones del DPO:

- Informar y asesorar desde el diseño de las iniciativas planteadas dentro de Grupo MasOrange de una forma orgánica.
- Supervisar in situ el cumplimiento de lo dispuesto en el RGPD.
- Gestionar los riesgos en materia de protección de datos.
- Controlar en las funciones de organización, tales como creación de un registro de actividades del tratamiento, revisión de las operaciones del tratamiento y evaluaciones de impacto.
- Definir y actualizar periódicamente las políticas de protección de datos.
- Llevar a cabo funciones de investigación.
- Tener acceso a toda la organización para llevar a cabo la función consultiva.
- Coordinar y supervisar la concienciación y formación del personal que participa en las operaciones de tratamiento, y las auditorías correspondientes;
- Cooperar con la autoridad de control y actuar como su punto de contacto para cuestiones relativas al tratamiento de datos personales.

La designación del actual DPD se llevó a cabo mediante comunicación a la Agencia Española de Protección de Datos el 30 de septiembre de 2024 para las empresas del Grupo MasOrange y, con la finalidad de contar con una homogeneidad de políticas,

procedimientos y criterios. De conformidad con el artículo 39 de RGDP, la DPD tiene asignadas las funciones que se encuentran previstas en el propio RGPD y en la normativa aplicable, así como aquellas otras que internamente le sean encomendadas. Estas funciones, han sido aprobadas por los órganos internos del Grupo e informadas al Consejo de Administración de la Sociedad, a quien reporta periódicamente.

Asimismo, se ha configurado la Oficina de Privacidad, dotando a esta figura de una estructura organizativa capaz de asumir el incremento de las necesidades del Grupo en materia de protección de datos.

Oficina de Privacidad

El Delegado de Protección de Datos contará con una oficina de apoyo para la realización de sus funciones, cuya misión principal es, de manera enunciativa pero no limitativa, junto con el Delegado de Protección de Datos, asesorar e informar a las Sociedades del Grupo en materia de protección de datos, asegurando su efectivo cumplimiento de la legislación en materia de protección de datos

Comité de Privacidad

El Comité de Privacidad, el cual se integra en el Comité de Seguridad Global, es el órgano responsable de la toma de decisiones con impacto en materia de protección de datos, así como de monitorizar el cumplimiento de la legislación en este ámbito por parte del Grupo.

Durante el año 2024 se ha continuado con la celebración periódica de comités de privacidad, en el marco de los cuales se han abordado varias cuestiones, tales como la mejora en los procesos de bloqueo y borrado de datos personales, la entrada en aplicación del artículo 66 de la Ley General de Telecomunicaciones y la identificación de áreas de mejora en materia de privacidad en varios procesos.

Responsable de protección de datos de área

Se trata de un punto de contacto del área que se le asigne con la Oficina de Privacidad y tendrá asignada la responsabilidad de ciertas tareas que la legislación asigna al Responsable del Tratamiento, de las que podrá delegar su realización, pero ostentando siempre la responsabilidad sobre las mismas.

Responsable de recursos

Se trata de un punto de contacto con la Oficina de Privacidad con relación a cuestiones técnicas de los sistemas que soportan los tratamientos de datos: Funcionalidades, Accesos, Segregación de Funciones, Autorizaciones y demás medidas de seguridad.

Herramienta de gobernanza de datos personales

También durante 2024 se ha consolidado la implementación de *OneTrust* como herramienta de gestión de la gobernanza de datos personales para todo Grupo MasOrange, habiendo implementado con éxito por recursos propios de la Oficina de Protección de Datos un sistema de gestión de la privacidad a medida utilizando esta herramienta.

Adhesión a Códigos de Conducta

Durante el año 2024 se ha producido la adhesión de las empresas que conforman Grupo MasOrange a un nuevo Código de Conducta en los términos del art. 40 del RGPD. Este Código tiene por objeto la resolución de controversias de protección de datos en el sector de las comunicaciones electrónicas.

La adhesión a este Código se une a la adhesión en 2023 al Código de Conducta de tratamiento de datos en la actividad publicitaria de Autocontrol.

Inteligencia artificial

Durante 2024 se ha producido un gran auge en el uso de sistemas de inteligencia artificial en todos los entornos, teniendo esta tecnología una gran incidencia en materia de protección de datos personales cuando estos se utilizan para entrenar estos sistemas o se aplican sobre personas.

La Oficina de Privacidad está integrada en el marco de gobernanza de la IA dentro de Grupo MasOrange, creado durante 2024, garantizándose así el respeto de los derechos y libertades de las personas físicas en el desarrollo, uso y comercialización de estas herramientas desde el diseño y por defecto.

10.2. Nuevos servicios

GRI 3-3

El Grupo MasOrange destaca por su continuo propósito de mejora e innovación para mantenerse como un operador de referencia en España y a nivel mundial, por eso anualmente ampliamos nuestros servicios y productos con el objetivo de satisfacer las necesidades de nuestros clientes y ofrecer servicios de calidad útiles y diferenciales como un seguro móvil para garantizar su tranquilidad, seguro para ayudar a sus clientes a proteger sus facturas, servicio de alarma y placas solares de autoconsumo.

El 2024 ha sido un año en el que el Grupo ha apostado por los nuevos servicios de valor añadido que ayudan en el día a día a los clientes y ha protagonizado los siguientes lanzamientos:

Servicios de luz y gas con descuentos en la factura telefónica para clientes de Orange y R.

MasOrange, fruto de la fusión entre Orange España y el Grupo MÁSMÓVIL, ha introducido una nueva oferta de servicios de luz y gas bajo las marcas Orange y R. Esta iniciativa permite a los clientes beneficiarse de descuentos en su factura de telecomunicaciones: 6 euros mensuales al contratar electricidad y 3 euros adicionales al añadir gas. Las tarifas de luz presentan un precio fijo de 0,11 euros por kilovatio hora, mientras que las de gas se actualizan semestralmente sin compromiso de permanencia. Además, los usuarios pueden monitorizar su consumo a través de una aplicación que emplea inteligencia artificial para optimizar el gasto energético.

Con esta propuesta, MasOrange busca consolidarse en el mercado energético, aspirando a superar los 600.000 clientes y posicionarse como la principal comercializadora independiente después de Repsol. Este movimiento se enmarca en la estrategia de diversificación de la compañía, que ya ofrece servicios energéticos a través de otras marcas como Euskaltel, Yoigo, MÁSMÓVIL, Pepephone y Lucera.

Yoigo, MÁSMÓVIL y Euskaltel lanzan un seguro de hogar en colaboración con Mapfre, ofreciendo descuentos en la factura telefónica para sus clientes.

Las marcas del grupo MasOrange han ampliado su oferta de servicios al introducir un seguro de hogar en alianza con Mapfre. Este producto está disponible tanto para inquilinos como para propietarios y ofrece flexibilidad en el pago, atención urgente garantizada y mejores condiciones de renovación para clientes sin siniestros. Además,

los clientes de telefonía disfrutan de un descuento de 3 euros al mes (36 euros al año) en su factura de telefonía, que puede combinarse con otros descuentos por la contratación de luz y gas, alcanzando un ahorro total de hasta 12 euros mensuales (144 euros al año).

El seguro se presenta en dos modalidades: una cobertura estándar que abarca las situaciones habituales en un seguro de hogar, y una ampliación a todo riesgo que incluye roturas accidentales de mobiliario y dispositivos tecnológicos. Para necesidades específicas, es posible complementar el seguro con coberturas adicionales del catálogo de Mapfre, como asistencia en viaje o protección para mascotas.

MasOrange, en colaboración con Telefónica y Vodafone, lanza servicios de red para combatir el fraude en España.

En febrero de 2024, MasOrange, junto con Telefónica y Vodafone, implementó en España dos nuevos servicios de red: '*Number Verification*' y '*SIM Swap*'. Estas soluciones, desarrolladas bajo la iniciativa GSMA Open Gateway, están diseñadas para verificar la identidad de los usuarios y detectar cambios recientes en tarjetas SIM, respectivamente, fortaleciendo la protección contra fraudes en línea y salvaguardando las identidades digitales de los clientes de telefonía móvil.

La implementación de estas APIs permite a desarrolladores y socios crear capas adicionales de autenticación y seguridad dentro de las redes móviles. Esto facilita a empresas, instituciones financieras y entidades de comercio en línea mejorar la autenticación de usuarios y reforzar la seguridad en sus transacciones, contribuyendo a una defensa más efectiva contra el fraude de identidad en el entorno digital.

10.3. Satisfacción de los clientes

Conocer el grado de satisfacción del cliente es fundamental para el Grupo MasOrange. Para ello, se llevan a cabo estudios generales, episódicos y transaccionales para cada una de sus marcas que evalúan la satisfacción de los clientes a nivel general y a nivel particular con distintos elementos y en diferentes momentos de su interacción con nosotros, con el objetivo de detectar áreas de mejora. Dichos estudios se llevan a cabo de forma trimestral, analizándose los clientes de las distintas marcas: Orange, Yoigo, Jazztel, MÁSMÓVIL, Pepephone, Virgin telco, Euskaltel, R, Telecable, Embou, Lucera y Guuk.

En los estudios llevados a cabo en 2024, todas las marcas históricas del Grupo continúan siendo líderes en satisfacción de clientes dentro de su segmento, manteniendo los muy altos niveles de satisfacción de años anteriores e incluso mejorándolos, en las marcas principales, y en ambos segmentos.

Evaluación de la satisfacción de los clientes

El detalle de la evaluación de la satisfacción para las marcas históricas del Grupo en 2024 es el siguiente (según datos publicados por la consultora GFK en su informe Estudio de Satisfacción de Clientes de Telecomunicaciones):

Servicios	Marcas	2024	
		Satisfacción (*)	NPS (*)
Convergencia	Orange	7,8	15
	Yoigo	8,2	27
	Jazztel	8,2	28
	MÁSMÓVIL	8,2	22
	Pepephone	9,1	63
	Simyo	8,6	31
	Virgin telco	-	-
Sólo móvil	Orange	7,9	17
	Yoigo	8,6	36
	Jazztel	-	-
	MÁSMÓVIL	8,8	41
	Pepephone	9,2	67
	Simyo	8,7	54
Marcas regionales	Euskaltel	7,6	0
	R	8	19
	Telecable	7,9	15
	Guuk	8,5	36

Escala de 0 a 10 (0 = Muy insatisfecho, 10 = muy satisfecho)

* Resultados a Q3 de 2024

El Grupo sigue siendo líder en satisfacción de cliente, manteniendo sus buenos resultados y el margen frente a la competencia.

En el segmento de empresas, el Grupo dispone de un proceso distinto de medición de la satisfacción mediante encuesta automática, en la que al finalizar la llamada los clientes puntúan la atención recibida y el nivel de resolución de la consulta planteada.

10.4. Atención al cliente

Todas las marcas del Grupo ofrecen a sus clientes una atención asistida por agentes, además de diferentes canales digitales donde los clientes pueden resolver sus dudas, y realizar distintas funciones de autoservicio; canal *web*, *App*, *chat* y la IVR, desarrolladas para las marcas principales del grupo con inteligencia artificial y pregunta abierta, usando lenguaje natural para una mejor comprensión de la intención del cliente y sus necesidades. Dicha atención al cliente es gratuita para todas las marcas, sin coste de acceso o por gestión.

Con la creciente importancia de los canales digitales, y una sociedad cada vez más digital, las marcas del Grupo están avanzando con las nuevas tecnologías que fomentan la omnicanalidad, para que los clientes encuentren una experiencia similar e igual de gratificante, sea el que sea el canal elegido por ellos. Dada la importancia de los servicios que ofrece el Grupo en la actividad diaria de sus clientes, se ofrece un horario muy amplio de atención, llegando a ser incluso de 24 horas durante los 7 días de la semana para las principales marcas del Grupo.

Durante 2024 hemos continuado el despliegue de canales digitales (WhatsApp) con estrictos requisitos de experiencia de cliente en cuanto a retoma de contacto y nivel de satisfacción. En este sentido hemos ordenado la operativa, *optimizando* los procedimientos y acotado el uso a aquellas situaciones verdaderamente “concluyentes” para nuestros clientes.

Durante la segunda mitad del año hemos trabajado en desarrollar capacidades de venta y gestión comercial tras una interacción de servicio con un éxito notable. Y también en aplicar los procesos “*best in class*” de cada una de las marcas al conjunto.

En el proceso de acompañamiento a la compañía de la migración de *stack* tecnológico de CRM hemos trabajado en escenarios de mitigación y, finalmente, en las eficiencias derivadas de un *stack* multimarca. De cara al 2025 hemos preparado diferentes proyectos de automatización de respuesta a cliente y de potenciación de las capacidades de agente basadas en la inteligencia artificial generativa.

Para una mejor comprensión de los motivos de las bajas y descontento de los clientes, el Grupo dispone de plataformas específicas donde se procura solventar los posibles motivos de baja y retener, en la medida de lo posible, a estos clientes.

En el caso del segmento de Empresas, los clientes también disponen de atención gratuita telefónica y vía correo electrónico. En el caso específico de los cableoperadores también disponen de una página web de autogestión.

10.5. Reclamaciones

GRI 3-3; 2-25; 418-1

El Grupo mantiene un sistema de encuestas de satisfacción realizadas por terceros de forma trimestral y en todos los canales los clientes pueden evaluar el servicio ofrecido.

Todos los clientes del Grupo pueden acceder, además, al sistema de reclamaciones a través de los distintos canales: desde la web, desde el chat, presencialmente en las tiendas del Grupo o a través de un agente en el canal telefónico. Los clientes, además, siempre podrán hacer llegar su incidencia o disconformidad con cualquiera de los servicios contratados mediante cualquier organismo oficial como las Oficinas de Consumo, Juntas de Arbitraje, Secretaría de Estado para el Avance Digital, etc.

El departamento de reclamaciones de atención al cliente de cada marca es el receptor de todas las incidencias y/o disconformidades, y el encargado de registrar en el sistema interno del Grupo cada una de las reclamaciones recibidas. Gracias a este sistema, el Grupo tiene un control sobre la entrada, tiempos de resolución y solución propuesta para cada una de las reclamaciones registradas.

Trimestralmente, el Grupo es auditado en cuanto al volumen tipo y cumplimiento de sus niveles de servicio en la resolución de reclamaciones. Durante el año 2024 se ha reducido el número de reclamaciones recibidas en más de un 5% agregado a pesar de incrementar el número de clientes en la base.

Durante el año 2024 hemos consolidado los sistemas de gestión de incidencias en un solo soporte lo que nos ha permitido trazar diferentes interacciones de cliente en un solo expediente. Esto ha supuesto una mejora en la continuidad de la interlocución con nuestros clientes y su experiencia con nosotros.

La gestión efectiva de las reclamaciones se garantiza gracias a un proceso seguro, omnicanal y ágil:

- En función del canal de entrada elegido por el cliente, se aplican las políticas de seguridad definidas y se registra la queja o reclamación en el sistema de gestión de abonados, en adelante CRM o herramienta de *ticketing*, una vez identificado el reclamante como autorizado para realizar la gestión.
- Se recaba toda la información para identificar la causa de la queja y proceder en función de la operativas y procedimientos definidos para su solución (como, por ejemplo, los procesos de gestión de incidencias masivas o técnicas).
- Si la gestión se puede efectuar online, se adoptan los procedimientos definidos en función del tipo de incidencia identificada. Si procede, se aplica ajuste o compensación, según las políticas definidas para cada casuística, y siempre que no sea necesario efectuar un escalado a un segundo nivel. Finalmente, se comunican al cliente las acciones realizadas por SMS o telefónicamente.
- Si la gestión no puede efectuarse online, se escala a un segundo nivel a través del CRM o herramienta de *ticketing*, donde se codifica toda la información para que este, según sus competencias, tramite y regularice la situación (aplicando si procede ajuste o compensación, según las políticas definidas para cada casuística) e informe al cliente. Todas las quejas recibidas a través de un canal *off line* son gestionadas por este segundo nivel aplicando las mismas políticas y operativas de gestión.
- Si este segundo nivel no dispone de medios para la solución, se escala a un tercero y se hace seguimiento hasta confirmar que se ha finalizado (aplicando, si procede, ajuste o compensación según las políticas definidas para cada casuística). Seguidamente, se registran en el CRM o herramienta de *ticketing* todas las gestiones efectuadas y se informa al cliente.

En cumplimiento con las obligaciones de calidad de servicio, MasOrange publica trimestralmente el indicador de reclamaciones sobre corrección de factura, sujeto a una auditoría anual. Esta auditoría verifica el cumplimiento de la Ley General de Telecomunicaciones y garantiza que MasOrange tiene un sistema de medida y aseguramiento de la calidad del servicio. Los datos auditados se envían a la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y se publican en la web del [“Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública - Informes de seguimiento \(mineco.gob.es\)”](https://www.mineco.gob.es/). Los informes trimestrales muestran una notable mejora en este indicador:

Tipo de servicio	2024								
	Orange	Yoigo	Jazztel	MÁSMÓVIL	Pepephone	Simyo	T	K	R
Servicio Fijo (%)	0,13	0,1	0,28	0,07	0,08	0,08	0,16	0,1	0,18
Servicio Móvil (%)	0,28	0,04	0,32	0,03	0,07	0,001	-	0,02	0,02

Completando la información anterior, cabe destacar que en 2024 se han reducido los procedimientos judiciales civiles verbales recibidos, mostrándose a continuación el detalle a cierre de ejercicio:

Número de procedimientos	2024
En trámite	673
Cerrados	208
Total entradas en el ejercicio	153

Para un desglose más detallado del número, tipo y nivel de cumplimiento de las reclamaciones planteadas por nuestros clientes el Grupo publica cada trimestre un informe auditado por la secretaría de estado:

- Orange: <https://www.orange.es/acercadeorange/calidad>
- Yoigo: <https://storage.googleapis.com/yoigo-statics/files/conditions/Calidad de Servicio Yoigo.pdf>
- Jazztel: <https://www.jazztel.com/accesible/accesible-calidad>
- MÁSMÓVIL: <https://www.masmovil.es/static/pdf/calidad-servicio-mm.pdf>
- Pepephone: <https://www.pepephone.com/calidad-del-servicio>
- Euskaltel: https://www.euskaltel.com/CanalOnline/microsites/calidad_servicio/index.jsp?idioma=esp
- R: <https://mundo-r.com/quienes-somos/calidad-de-servicio>
- Telecable: <https://web.telecable.es/calidad-servicio>

Durante 2024 no han sido identificadas en MasOrange reclamaciones y/o procedimientos sancionadores relativos a incidentes de seguridad, así como de violaciones de privacidad. Sin embargo, han aumentado los ciberataques a las organizaciones de sectores críticos, seguidos por las Administraciones Públicas.

10.6. Publicidad y consumo responsable

GRI 416-1; 416-2; 417-1; 417-2; 417-3

En línea con sus valores y fiel a los principios recogidos en sus políticas, el Grupo vela por la transparencia en sus productos y servicios. Ese mismo principio de transparencia lo aplica en la realización de una publicidad responsable mediante un procedimiento de control, el *copyadvice*, que realiza Autocontrol. Esta entidad nos otorgó el Certificado anual de Responsabilidad Social Corporativa.

Adicionalmente, los rodajes de spots publicitarios de Orange, Yoigo (incluyendo “Pienso, Luego Actúo”) y MÁSMÓVIL han incorporado procesos de medición de la huella de carbono generada en esos rodajes y medidas para su compensación. Este proceso se realiza por medio de la consultora Creast, y con ella se ha contribuido al repoblamiento de bosques en el Amazonas en colaboración con Saving the Amazon.

Para evaluar el desempeño, tanto de las iniciativas vinculadas a la salud y seguridad de los productos y servicios, como de los dispositivos que ofrecemos, en MasOrange

medimos los resultados de su uso y aplicación a través de indicadores cualitativos y cuantitativos, especialmente contruidos a partir del nivel de aceptación y valoración de los usuarios finales. Garantizamos que todos los equipos y dispositivos que comercializamos cumplen con los requisitos actuales en este sentido. Para ello, se ha evaluado y verificado que el 100% de los equipos de acceso fijo (*routers* y repetidores) instalados en 2024 y 2023, cumple con los procedimientos debidos de etiquetado y documentación, de conformidad con las directrices europeas y por eso no existen impactos negativos en la salud y seguridad de los consumidores.

Promoción del uso responsable de las tecnologías

De igual forma, todas las marcas del Grupo promueven un uso responsable de las tecnologías en los distintos canales de comunicación con sus clientes actuales y potenciales.

Tal y como se detalla en el Capítulo 11, para dar respuesta práctica a las necesidades de la sociedad y afianzar nuestro compromiso con el uso responsable de la tecnología, Orange lanza TúYo, la primera solución completa para proteger a los niños en el uso de su primer móvil que responde a las principales preocupaciones de los padres cuando sus niños usan el móvil: permite limitar el tiempo de uso, el bloqueo a contenidos inapropiados y la localización de los menores.

El Grupo utiliza diariamente sus redes sociales para ilustrar y educar a los clientes y seguidores sobre el uso de las aplicaciones (Apps) responsables y las ventajas que de su uso se deriva para los clientes, ayudando además a difundir las campañas generadas por la AEPD, como la comentada anteriormente 'Más que un móvil' de la AEPD y UNICEF. Esta iniciativa se ha difundido en los principales medios propios de Grupo MasOrange como sus redes sociales, blog, tiendas, web y comunicaciones tanto internas como externas destinadas a clientes de las diferentes marcas.



Difusión de consejos sobre el mundo digital y uso de las tecnologías

En las diferentes marcas de Grupo MasOrange, a través de sus redes sociales y blogs, ofrecemos consejos sobre el mundo digital en diferentes formatos consumibles para que los clientes actuales y potenciales conozcan las ventajas y riesgos, con la finalidad de informar y formar en el buen uso de la tecnología de forma segura. Además, a través de la *newsletter* mensual de Yoigo “Aloha”, los clientes son informados de las novedades de la marca, noticias relevantes como la consecución del certificado B Corp, iniciativas especiales como “Más que un móvil”, así como consejos interesantes (por ejemplo, ideas para no desperdiciar comida, mejorar el consumo energético...), a parte de una iniciativa social de “Pienso, Luego Actúo” destacada en cada número de dicha *newsletter*. Dentro del proyecto de “Pienso, Luego Actúo”, durante el último año se han abordado temáticas relacionadas con el correcto uso de nuevas tecnologías, entre ellas, cómo evitar las estafas digitales o cómo prevenir las *fake news*.

Difusión de consejos sobre eficiencia energética, autoconsumo y sostenibilidad

También, desde el blog o las redes sociales de EnergyGO compartimos varios trucos y consejos sobre eficiencia energética, autoconsumo, sostenibilidad, etc. con el fin de ayudar a clientes y no clientes a ser más eficientes en sus consumos y poder consumir energía de forma más sostenible.

En el proyecto “Pienso Luego Actúo” se ha dado voz y espacio a iniciativas relacionadas con el turismo sostenible y el desarrollo de ciudades verdes.

Difusión de consejos sobre salud y bienestar

Recurrentemente se envía a los clientes de Yoigo un email de DoctorGO (vertical de salud de Yoigo) donde se informa sobre la App de salud online que aglutina: telemedicina 24h, nutrición y fitness, tele-farmacia y recetas electrónicas. Además, incluye un destacado con consejos de salud que redirige al blog de DoctorGO donde se ofrece información más ampliada.

En “Pienso, Luego Actúo” se ha amplificado la labor de asociaciones relacionadas con la lucha contra las enfermedades raras, el burnout y la adicción a la pornografía.

Además, con nuestro compromiso por la salud y bienestar de todos, mantenemos un control continuo de las emisiones electromagnéticas que se puedan generar derivadas de nuestro negocio, para asegurar el estricto cumplimiento de los niveles de exposición permitidos. En este sentido:

- Realizamos una medición radioeléctrica de nuestras estaciones antes de construirlas
- Certificamos ante el Ministerio todas nuestras estaciones, de forma que aseguramos el cumplimiento de la legislación aplicable
- Llevamos a cabo campañas periódicas de medición y mediciones anuales de nuestras emisiones en cumplimiento de la normativa vigente
- Empleamos la tecnología más moderna e innovadora para reducir la emisión de campos electromagnéticos

Los informes del Comité Científico Asesor en Radiofrecuencias y Salud (CCARS) <https://ccars.org.es/publicaciones/documentos-elaborados-por-el-ccars>, afirman que: “Las nuevas evidencias publicadas siguen confirmando que no se observan efectos

adversos para la salud derivados de la exposición a las radiofrecuencias de las antenas de telefonía móvil, transmisión de Radio y TV, sistemas inalámbricos (Wi-Fi) utilizados en el trabajo, la escuela o el hogar. Los niveles de exposición observados en los estudios publicados siguen siendo cientos o miles de veces inferiores a los considerados seguros por la ICNIRP, OMS, UE y el RD 1066/2001”.

Acuerdo del Código deontológico para las buenas prácticas del marketing telefónico

Grupo MasOrange, junto con otras operadoras relevantes del sector de las telecomunicaciones, acordaron un nuevo código deontológico para evitar las malas prácticas en la venta por teléfono, que es de aplicación desde 2021.

Entre las medidas que se incluyen en dicho código encontramos - entre otras - el refuerzo del control de las actuaciones de distribuidores y de otras plataformas de emisión de llamadas que utilicen medios engañosos, fraudulentos o desleales para una competencia sana.

Asimismo, con el acuerdo entre operadoras también se aumentará el control para no obtener datos del consumidor ni promover contestaciones que puedan entenderse como una aceptación forzada al cambio de operadora, las restricciones de llamadas comerciales en horarios de descanso, y se reforzará el cumplimiento de la obligatoriedad de no llamar a usuarios que han expresado su deseo de formar parte de la Lista Robinson.

No se han producido incumplimientos de la normativa o códigos voluntarios relativos a comunicaciones de marketing.

10.7. Claridad en tarifas

La prioridad del Grupo es asegurar a los clientes la predictibilidad en sus facturas y, para ello, sigue los principios de claridad, transparencia y comunicación con el cliente.

Marca Orange

Orange se dirige al segmento más alto del mercado, con productos y servicios tanto para clientes particulares como de empresa, caracterizados por la calidad de su red de Fibra, que ofrece una velocidad de hasta 10 Gbps gracias a su tecnología XGSPON, la mejor conectividad 5G y 5G+, un amplio catálogo de dispositivos, una completa y variada propuesta de entretenimiento (todo el fútbol y otros deportes, los mejores contenidos y nuevas experiencias de entretenimiento con música y *juegos*), una experiencia premium y servicios de valor añadido como los seguros para el hogar, energía o la salud. Los clientes disponen de toda la información necesaria que pueden consultar en la página *web* y en la *App*.

Marca Yoigo

En Yoigo todas las tarifas convergentes y de contrato tienen minutos ilimitados y la bajada de velocidad de navegación es automática cuando los clientes consumen los datos incluidos en su tarifa móvil. Hasta alcanzar el límite del bono de datos, los clientes reciben diversos avisos de consumo. Los clientes también disponen de toda la información necesaria que pueden consultar en la página *web* y en la *App*.

Por otra parte, durante los últimos ejercicios, una parte muy relevante de la base de clientes de contrato ha pasado a contar con gigas ilimitados en su móvil, lo que no hace sino contribuir a la predictibilidad y transparencia, ya que los clientes no tienen que estar pendientes de su consumo de gigas.

Marca Jazztel

Jazztel ofrece servicios de telecomunicaciones de alta calidad –Fibra, 5G y Jazztel TV– a un buen precio, con una oferta que combina la simplicidad con las señas de identidad de la marca: la calidad de la conectividad, buen precio y la mejor atención a sus clientes. Toda la información sobre los servicios prestados está a disposición de los clientes en la página *web* y *App*.

Marca MÁSMÓVIL

MÁSMÓVIL también cuenta con minutos ilimitados y bajada de velocidad de navegación automática en todas sus tarifas móviles de contrato, lo que permite controlar la factura. El foco principal de la marca es que el cliente ahorre contratando solo lo que realmente necesita sin obligarle a contratar otros servicios que el cliente no ha demandado. No obstante, si el cliente lo desea puede contratar otros servicios como la televisión, alarmas y energía para el hogar, entre otros, siendo informado en todo momento del coste de cada uno de ellos. Los clientes pueden consultar en la página *web* y *App* los aspectos relacionados con los servicios prestados.

Marca Pepephone

En el caso de Pepephone, los clientes antiguos reciben mejoras de tarifa como el aumento de gigas o el regalo de SMS sin repercusión en el precio, y sin necesidad de que estos tengan que solicitarla. De hecho, desde 2019 Pepephone ha sido pionero en el mercado reduciendo la cantidad a abonar por los clientes convergentes en función de los años que haya estado con la marca, como premio a su fidelidad. De igual forma ha sido pionero en la resolución proactiva de potenciales incidencias de sus clientes. Por ejemplo, si se produce alguna incidencia en el servicio de fibra, Pepephone abona automáticamente gigas en el móvil del cliente para que pueda continuar su vida digital – teletrabajo o educación telemática – sin preocupaciones.

Marcas Grupo Euskaltel, R y Telecable

En las marcas Euskaltel, R y Telecable todas las tarifas convergentes y de contrato tienen minutos ilimitados y cuando los clientes consumen su bono de datos tienen bonos adicionales “Más Megas” o pueden optar por reducir velocidad. Hasta entonces, reciben avisos al llegar al 50% y al 80% de consumo de la tarifa de datos. Asimismo, se informa al cliente por SMS de las tarifas de *roaming* cuando un cliente sale de la zona de acuerdo en la UE, información que está disponible en la página *web* y en la *app*. Desde 2021 también se ha introducido una operativa de carga automática de bonos de gigas para clientes que sufren incidencias puntuales sobre la banda ancha, garantizando la continuidad del servicio.

Segmento Empresas y Cableoperadores

En el caso de clientes de negocio, tanto empresas como cableoperadores tienen asignados comerciales para resolver cualquier tipo de dudas en sus tarifas.

Políticas comerciales telefónicas fraudulentas

Grupo MÁSMOVIL está totalmente comprometido con erradicar los fraudes telefónicos. Para ello desde las marcas del Grupo, tanto nacionales como locales, se han creado diferentes comunicaciones (emails, SMS, notificaciones *push*, etc.), con el objetivo de informar a los clientes de una manera cercana, sencilla y didáctica de los tipos de fraude a los que se pueden enfrentar y evitar que sean engañados.

10.8. Seguridad y ciberseguridad

GRI 410-1

Gobierno de la seguridad

El complicado contexto geopolítico actual, el incremento del nivel de riesgos asociados al cambio climático y a los desastres naturales y la mayor exposición a las amenazas digitales motivan la cada vez más marcada necesidad de disponer de recursos de seguridad para proteger los procesos y servicios que desde MasOrange prestamos a nuestros clientes.

Para afrontar estos retos de manera eficaz, MasOrange dispone de una estructura organizativa, un equipo especialista y las herramientas necesarias para una gestión centralizada de la seguridad, de acuerdo con los principios de la Política de Seguridad Global de MasOrange.

Esta Política integra, con perspectiva holística, la seguridad de la información, la salud y seguridad de las personas, la seguridad física, la protección del medioambiente y la continuidad del negocio, definiendo las principales responsabilidades, objetivos y mecanismos de gobierno y toma de decisión.

Al mismo tiempo, se relaciona de manera jerárquica con las Políticas asociadas a estas cuatro dimensiones de seguridad dentro de MasOrange.



La Dirección de seguridad corporativa se realiza en el Comité de Seguridad Global, que actúa como órgano colegiado con la máxima responsabilidad de la Seguridad

Para cumplir con los mandatos de la Dirección con relación a la seguridad, en MasOrange hemos creado e implementado, un Marco Normativo de Seguridad, en mantenimiento y mejora continua, que define los principales requisitos de seguridad que deben ser tenidos en cuenta en el ámbito corporativo.

El Marco Normativo emana de la Política de Seguridad Global, que define los principios, objetivos y responsabilidades principales de la seguridad en la organización y que está aprobada por la Alta Dirección corporativa.



Ciberseguridad corporativa

A lo largo de los últimos años, los operadores de telecomunicaciones se han convertido en objetivo de todo tipo de atacantes externos, cuyas motivaciones van desde el fraude y el robo de datos al daño reputacional o un simple afán de notoriedad.

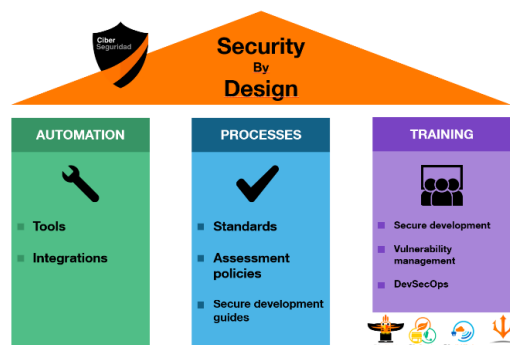
En materia de Ciberseguridad, MasOrange tiene la misión de garantizar el día a día de la compañía, a través de políticas, estándares procedimientos y herramientas, al mismo tiempo que se protegen nuestros activos y servicios, con el uso de las tecnologías de seguridad adecuadas y la concienciación/formación de las personas que conforman MasOrange. Nuestra visión es la de ser el operador de confianza del cliente a través de la provisión de servicios y tecnologías responsables.

Los servicios de ciberseguridad se articulan en torno a un modelo de control centrado en la prevención, identificación y resolución de cualquier amenaza, empleando un modelo de tres líneas de defensa que implementa, gobierna y audita la gestión de la ciberseguridad en la compañía.

La gestión de la seguridad de la información se realiza en el Comité de Ciberseguridad, que actúa como órgano colegiado con la máxima responsabilidad de la Ciberseguridad.

Nuestra organización cuenta con una dirección de Ciberseguridad, con funciones y objetivos precisos que vertebran la seguridad de la información y de los servicios desde el diseño.

Cabe destacar que la implementación de la seguridad parte, desde el mismo diseño, como un proceso continuo en respuesta a la necesidad de implantar los mecanismos, procesos y cultura que garantizan la seguridad durante todo el ciclo de vida del software, y haciendo hincapié en las fases más tempranas, para evitar sobrecostos y daños para la compañía.



Con el fin de mantener en el tiempo la protección de los sistemas, en MasOrange realizamos un seguimiento continuo de la protección frente vulnerabilidades. Para ello, nos basamos en estándares como el CVSS y el seguimiento de notificaciones de terceros, con el objetivo de mantener actualizados nuestros sistemas respecto a las nuevas brechas de seguridad conocidas.

Para dotar a todos los empleados del conocimiento necesario de seguridad que les permite llevar a cabo sus tareas de manera segura, hemos definido y ejecutado un plan de concienciación en la organización, creando acciones de sensibilización a través de simulaciones de *phishing* e ingeniería social o píldoras informativas.

Estrategia de ciberseguridad 360º

En MasOrange somos conscientes de la importancia que tiene la ciberseguridad dentro del proceso de digitalización de las empresas, independientemente de su tamaño. Por eso, ofrecemos uno de los catálogos de servicios en ciberseguridad más completos y competitivos del mercado para garantizar una ciberseguridad 360º a las empresas y que cada paso en su transformación digital sea el más seguro.

En MasOrange nos apoyamos en plataformas incorporadas directamente dentro de nuestra red de datos para grandes empresas. Nuestras soluciones Orange Security Suite y AntiDDoS ofrecen seguridad perimetral y protección frente a ataques volumétricos, protegiendo a nuestros clientes desde el primer momento. Estos servicios complementan la labor de nuestro centro de soluciones de ciberseguridad Customer SOC, encargado de monitorizar y proteger a las empresas a las que ofrecemos nuestros servicios frente a nuevas amenazas.

Cabe señalar que, al mismo tiempo que la transformación digital ha impulsado factores como el teletrabajo, también ha desdibujado el perímetro de seguridad tradicional de las organizaciones y lo ha trasladado a cualquier dispositivo que esté conectado a la red, conocido como *endpoint* (portátiles, smartphones, equipos de escritorio...). Ante el auge de este nuevo escenario y la aparición de nuevas amenazas, desde MasOrange ponemos al servicio de las empresas soluciones como *Secure Endpoint*, que garantizan la seguridad de los dispositivos corporativos, con independencia de dónde estén ubicados.

Completando el portfolio de protección avanzada para los usuarios, ofrecemos los servicios de seguridad Secure Apps, que protegen el acceso a los datos y la información que se maneja desde la nube; Secure Email, que ofrece protección del correo corporativo frente a ataques específicos como phishing, *malware* o el llamado “fraude del CEO”; y Secure Mobile, que proporciona protección integral de los smartphones frente a ataques de última generación, tanto en sistemas Android como IOS.

Además, entre los hitos más destacados del año se encuentra el lanzamiento de un completo y competitivo portafolio de soluciones avanzadas de ciberseguridad para Pymes, probablemente uno de los segmentos más vulnerables frente a un ciberataque ya que a menudo carecen de sistemas de defensa robustos, lo que los convierte en presas más accesibles para los ciberdelincuentes. Esta vulnerabilidad se ve aumentada por la falta de concienciación sobre ciberseguridad y la creencia errónea de que sus datos o actividades no son lo suficientemente atractivos para los hackers. Esta falsa percepción los coloca en una posición más precaria, ya que los ataques a pequeñas empresas pueden ser igualmente devastadores, comprometiendo la información financiera y personal, así como la continuidad del negocio.

Este catálogo, incluye soluciones sencillas de implantar y de gestionar para las Pymes, adaptadas a partir de las que ya estamos ofreciendo a las Grandes Empresas para protegerlas en dos ámbitos:

- **Protección de Red**, con soluciones de seguridad perimetral, que analizan y filtran el flujo de información que entra y sale de una empresa con el objetivo de proteger desde la red frente a posibles amenazas externas. Estas soluciones no requieren instalaciones de software en los dispositivos.
- **Protección de Usuario**. Los usuarios son el principal punto de entrada de los ciberataques, ya sea a través del correo, la navegación por Internet o el propio dispositivo. El año pasado, más del 80% de todos los ciberataques comenzaron con correos electrónicos de suplantación de identidad. La protección de Correo Electrónico, PCs, Servidores, Tablets y Smartphones... proporciona una seguridad avanzada muy superior a la de un antivirus tradicional.

Seguridad Física

En MasOrange contamos con un equipo de Seguridad Física que se encarga de la protección de los activos físicos y los bienes de la compañía, así como de la seguridad de empleados y clientes y de la protección contra incendios.

Partiendo de una supervisión centralizada desde el Centro de Control Nacional de Seguridad (CCNS), que cuenta con la autorización de la Dirección General de la Policía como Central Receptora de Alarmas de uso propio, se coordina y opera la seguridad física de toda la organización, implementando medidas como:

- **Servicio de Vigilancia**: De acuerdo con la criticidad del emplazamiento, se establece un servicio de vigilancia para la supervisión de los sistemas y procedimientos de seguridad de la sede o el emplazamiento.
- **Control de Acceso**: Los accesos a las sedes han de estar autorizados, ya sean empleados, colaboradores, clientes o visitas. Requieren de aprobación previa y se llevan a cabo mediante la presentación de la tarjeta de identificación personal. En todos los eventos se registran los accesos.
- **Videovigilancia**: Las sedes cuentan con un sistema de videovigilancia, que monitoriza el perímetro y el interior del edificio.
- **Sistema anti-intrusión**: Los centros de MasOrange cuentan con la instalación de un sistema anti-intrusión, compuesto por dispositivos de detección volumétrica, contactos magnéticos y otros medios de seguridad, de acuerdo con la tipología de las instalaciones. Dicho sistema anti-intrusión se encuentra instalado en puntos estratégicos del edificio para que se active en caso de acceso indebido, siendo este sistema supervisado por el servicio de vigilancia de la sede.
- **Detección y protección contra incendios (PCI)**: Las sedes de MasOrange cuentan con un sistema de protección contra incendios en todas las dependencias, que es

revisado trimestralmente por una empresa autorizada. Las dependencias críticas para la compañía cuentan, además, con un sistema de extinción automática o detección precoz de incendios, que es evaluado de acuerdo con procedimientos de referencia en el análisis de riesgos de incendios (como *Gretenner*).

El equipo de seguridad física de MasOrange define e implementa el conjunto de normas y procedimientos orientados a proteger la seguridad y salud de los clientes, empleados, colaboradores y visitas.

También es el encargado de la protección de las infraestructuras críticas que soportan los servicios esenciales de la organización. Se aplican las medidas de seguridad necesarias teniendo en cuenta los riesgos.

Continuidad de Negocio

Para la correcta prestación de los servicios que prestamos a nuestros clientes, y con el fin de garantizar la máxima disponibilidad y calidad de estos, MasOrange ha definido una serie de planes, procedimientos, medidas y soluciones para fomentar la resiliencia y prevenir eventos disruptivos, al tiempo que se asegura la capacidad de actuar ante incidentes.

Estas medidas, procesos y recursos se organizan dentro de un Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio (SGCN), que se basa en un conjunto de procesos y procedimientos que permiten a MasOrange prepararse, responder y recuperarse de incidentes que puedan interrumpir sus operaciones.

Su objetivo principal es garantizar la continuidad de las actividades críticas y minimizar el impacto de las interrupciones, así como la identificación de las amenazas potenciales que pueden poner en peligro la continuidad de negocio de MasOrange o desencadenar una crisis.

Mediante la implementación de este SGCN se persigue salvaguardar los procesos y servicios ofrecidos a nuestros clientes, asegurando la continuidad de las actividades del negocio ante incidentes o desastres de magnitud relevante.

En base a un análisis de riesgos que evalúa los impactos y probabilidades de materialización de amenazas, se definen los niveles de recuperación de las actividades críticas en los servicios de comunicaciones fijas, móviles y televisión. Asimismo, se definen todas las medidas, planes y controles necesarios para mejorar la resistencia y la resiliencia de la compañía.

Los planes y medidas se prueban a intervalos regulares, para asegurar su vigencia y efectividad, y se invierten recursos en formar e informar a todas las partes que participan de la Continuidad de Negocio, desde la más alta dirección hasta los equipos operativos que se encargan de implementar y mantener la resiliencia.

Mediante el Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio (SGCN), se persigue preservar los intereses de los clientes de MasOrange, así como mantener la reputación de la compañía y de nuestras marcas, así como de todas nuestras actividades de creación de valor.

Ante una crisis o contingencia, en nuestra organización hemos diseñado y establecido los mecanismos necesarios para salvaguardar a las personas que se encuentren en las instalaciones de la compañía y garantizar la vuelta de los procesos esenciales de negocio a la normalidad, en el menor tiempo posible y con la mínima interrupción. También hemos establecido un procedimiento operativo de gestión de crisis, dónde se describen las responsabilidades y acciones a llevar a cabo en caso de una contingencia grave.

La Dirección de MasOrange lidera y apoya el SGCN de Orange, fomentando la definición de objetivos de mejora continua del mismo. También vela por el cumplimiento de esta política en la organización, asegurando así su desempeño eficaz. El Comité de Crisis es el máximo responsable en caso de un incidente de estas características y tiene potestad para tomar cualquier decisión de cara a restablecer la normalidad en la compañía.

Es importante destacar que el Comité de Crisis cumple con una doble función:

- En “tiempo de paz”, revisión y mejora continua del Sistema de Gestión de la Continuidad
- En “tiempo de crisis”, liderar la toma de decisiones y las iniciativas a tomar para la recuperación y vuelta a la normalidad, informando al Comité Ejecutivo de Crisis

MasOrange dispone de dos Sistemas de Gestión de Continuidad de Negocio certificados en la norma ISO22301, uno para los servicios del antiguo grupo Orange y otro para los servicios del antiguo grupo MÁSMÓVIL, reconociendo así el cumplimiento con los más elevados estándares de continuidad disponibles en el mercado.

Primera red 5G para emergencias en España

Para el Ayuntamiento de Madrid, y a través de la marca Orange, el Grupo ha puesto en marcha un proyecto pionero para desarrollar la primera red 5G para emergencias en España. El objetivo de esta infraestructura dedicada, en la que el operador ha aportado su amplia experiencia previa en proyectos de network slicing, es mejorar la conectividad y la coordinación de los equipos de emergencia municipales en situaciones críticas, optimizando así la atención temprana a los ciudadanos.



Primera red privada
5G SA para emergencias
en España para el
Ayuntamiento de Madrid



11. Proveedores

GRI 2-6; 3-3

El funcionamiento diario de las organizaciones que se pueden definir como entidades "con propósito" no es una tarea individual. Es necesario mantener una vinculación con la cadena de valor de su negocio para poder adoptar internamente ciertos comportamientos o prácticas responsables, tanto sociales como medioambientales. Hoy en día, es fundamental que una empresa demuestre ante sus clientes y la sociedad en general que todos sus asociados, ya sean productores, proveedores, distribuidores o contratistas, comparten los mismos valores éticos y de responsabilidad social y medioambiental que la propia organización. Los clientes valoran cada vez más, al elegir una marca o producto, no solo que la empresa que lo comercializa sea responsable de sus actos, sino también de los de aquellos con los que se relaciona. Asimismo, esperan que rompa lazos con aquellos que, de una u otra manera, actúan en contra de la importante misión de construir una sociedad más justa y sostenible.

Indicadores destacados

Compras

- Alianza con EcoVadis para evolucionar el proceso de compras sostenibles e incentivar evaluación de proveedores, en línea con la normativa CSRD.
 - 100% del equipo de Compras formado y certificado en "*Corporate Social Responsibility in Procurement*".
 - Definida la tipificación de riesgo ESG vinculado a cada categoría de compra, que permite monitorizar el gasto por índice de riesgo ESG de las compras de Orange y lanzado proceso de homogeneización para el resto de las sociedades del Grupo MasOrange.
-

11.1. Cadena de suministro responsable y Política de Compras

GRI 3-3 308-1; 414-1

El propósito de MasOrange es mantener un proceso de compras sostenibles. La [Política de Compras](#) busca reforzar nuestro compromiso con la protección del medioambiente y la salud pública, la conservación de los recursos naturales, la reducción del impacto ambiental de materiales peligrosos y la reducción de emisiones de CO₂. La citada política tiene como objetivo establecer un marco global para el control y gestión de los riesgos resultantes de las actividades de compras de equipos y materiales, así como la contratación de obras y servicios en todo el Grupo.

Tal y como se estipula en dicha política, la Dirección de Compras es responsable de mantener una relación activa con los proveedores y asegurar un control de los riesgos asociados a ellos, siendo el área solicitante de un servicio o producto la responsable de monitorizar el cumplimiento de las condiciones contractuales y, en su caso, los acuerdos de nivel de servicio. Los elementos esenciales de este modelo son:

- Todos los proveedores del Grupo MasOrange deben firmar el Código de Conducta para los Proveedores y la Cláusula de *Compliance*.

- Solo se trabajará con proveedores que empleen buenas prácticas laborales y un estricto respeto a las normas nacionales e internacionales sobre derechos humanos y laborales, protección infantil, higiene y seguridad (el departamento de Compras es responsable de realizar las 'due diligence' necesarias para asegurar dichas prácticas).
- Adicionalmente, como paso necesario para la homologación de proveedores, se valorará positivamente, tanto en dicho proceso de homologación como en la posterior adjudicación de contratos, que cuenten con la certificación de cumplimiento medioambiental ISO 14001 o similar, así como cualquier otra certificación social y/o de gobierno corporativo que pudieran acreditar.

Todos nuestros proveedores deben aceptar incluir en los contratos firmados con el Grupo MasOrange los requerimientos establecidos en el Código de Conducta de Proveedores y los requerimientos medioambientales establecidos como buena práctica. En caso de no suscribir el Código de Conducta propuesto por nuestro Grupo, el proveedor habrá de garantizar que su propio Código de Conducta sea equivalente al de MasOrange y suscriba los mismos principios.

11.2. Código de Conducta de proveedores

Nuestros proveedores se comprometen a hacer suyos los principios y valores recogidos en el [Código Ético](#) de MasOrange y se responsabilizan de la adhesión al [Código de Conducta del Proveedor](#), en el cual se exponen los diversos criterios que deben cumplir en relación con:

- Los derechos humanos: el proveedor debe respetar los derechos humanos proclamados internacionalmente (OIT), rechazar cualquier clase de trabajo forzoso, empleo de mano de obra infantil, fomentar la no discriminación, inclusión e igualdad de oportunidades, respetar en todo momento la libertad de expresión y el derecho a la negociación colectiva.
- Los derechos laborales: todos los trabajadores contratados por un proveedor o subcontratista deberán tener un contrato acorde con la legislación laboral aplicable en cada momento y el proveedor no deberá llevar a cabo ninguna práctica que vulnere la legalidad y el cumplimiento de la ley. Debe cumplir las normas del Convenio C131 de la OIT sobre la fijación de salarios mínimos y respetar las horas laborables según legislación laboral aplicable.
- La seguridad y la salud: el proveedor velará por la protección de sus trabajadores proporcionándoles información y formación en materia de salud y seguridad, incluyendo situaciones de emergencia y primeros auxilios, proveyendo a los trabajadores de equipos de protección adecuados, y, proporcionando un entorno de trabajo seguro y saludable.
- El cumplimiento en materia de corrupción y soborno: el proveedor debe abstenerse de toda forma de corrupción y tráfico de influencias, así como prevenir el blanqueo de dinero dentro de su ámbito de influencia mediante la observancia de lo estipulado en la Política de Prevención de Delitos, contra el Fraude y la Corrupción de nuestro Grupo. Asimismo, evitará proporcionar beneficios económicos a partidos políticos y deberá respetar las normas de libre y leal competencia en todas sus relaciones comerciales.
- Los aspectos medioambientales y de sostenibilidad: el proveedor se compromete a contar con un sistema de gestión medioambiental que contemple objetivos y parámetros de medición (como el que prevé la norma ISO 14001 u otra equivalente).

Asimismo, asumirá la responsabilidad de reducir el impacto negativo sobre el medioambiente de sus operaciones y ha de esforzarse por monitorizar las emisiones de gases de efecto invernadero para los alcances 1 y 2, mantener e incrementar la biodiversidad, así como limitar el consumo y uso de materias primas, energía y agua, especialmente en zonas de escasos recursos, y minimizar la cantidad de residuos para reducir el impacto medioambiental.

Tal y como se estipula en el [Código de Conducta del Proveedor](#), cualquier incumplimiento manifiesto de los principios establecidos en el mismo faculta a nuestro Grupo para poder resolver de inmediato todos los acuerdos que haya suscrito con dicho proveedor, o no formalizar nuevos acuerdos con el mismo. En este caso, ha habido 1 proveedor que ha incumplido los criterios. Además, y de forma inmediata, se debe informar a MasOrange de cualquier infracción de los principios que pueda llegar a producirse, tanto por parte del propio proveedor como de cualquier subcontratista, así como de las medidas correctivas adoptadas para garantizar el cumplimiento de los principios.

11.3. Evaluación de riesgos de proveedores

GRI 308-1; 308-2; 414-1; 414-2

Además de realizar los análisis de precios y mercado propios de un departamento de Compras, en MasOrange hemos implementado un procedimiento de prevención y gestión de riesgos en materia de sostenibilidad en la cadena de suministro.

Todos los proveedores que puedan suministrar productos o servicios bajo el perímetro de Compras de MasOrange, antes de ser invitados a procesos de negociación, deben registrarse en el portal del proveedor *MyProc*. Para poder acceder a la plataforma, el proveedor debe aceptar las condiciones generales de contratación, que incluyen, entre otras cláusulas:

- Prácticas de responsabilidad social relativas a la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; diversidad y no discriminación; remuneración de acuerdo con la norma legal nacional, horas laborables de acuerdo con las leyes locales; y principios de salud y seguridad.
- Prácticas de responsabilidad ambiental relativas a la protección del medioambiente y los recursos naturales, así como la gestión de residuos.
- Prácticas comerciales relativas a anticorrupción, competencia, patrocinio, contribuciones políticas, prevención de lavado de dinero, seguridad y protección de datos.
- No tolerancia a ninguna forma de trabajo forzoso, trabajo infantil o cualquier otro tipo de esclavitud en cualquiera de nuestras operaciones propias o en la cadena de suministro. Cabe recordar que Orange suscribe anualmente la declaración de la Ley de Esclavitud Moderna, que tiene como objetivo eliminar todas las formas de trata de personas, trabajo forzoso o infantil, y que aplica tanto a la empresa como a aquellos con los que trabaja.

Adicionalmente, cuando el gasto anual recurrente supera un umbral, se realiza una evaluación de riesgos del proveedor, que incluye aspectos financieros, de ética y anticorrupción y ESG. En caso de que el gasto supere anualmente los 300K€, la evaluación, además de realizarse en el proceso de alta, se realiza cada dos años. En caso de que el gasto anual sea superior a 1M€, la evaluación, además de en el alta, se realiza con carácter anual.

En esta evaluación de riesgos se incluyen aspectos tales como:

- Medioambiente
- Prácticas laborales
- Derechos Humanos
- Ética y cadena de suministro
- Ética Corporativa
- Responsabilidad Social
- Energía
- Calidad

Desde el departamento de Compras se efectúa la *Due Diligence* en materia de cumplimiento y fraude (denominada iDDfix), que junto con las *Due Diligence* efectuadas por el departamento de *Compliance* alcanza los 1.002 proveedores analizados en 2024, de los cuales se han denegado 34 altas de proveedores.

En 2024 seguimos monitorizando el índice de riesgo de Responsabilidad Social Corporativa implantado en 2023, asociando cada una de las categorías de compra con un indicador, de forma que nos permite monitorizar tanto el gasto como los proveedores vinculados a dicho indicador.

Cabe señalar, por otra parte, que participamos de la alianza JAC y operamos con la plataforma EcoVadis para evaluar el sistema de sostenibilidad de nuestros proveedores:

- JAC: se trata de una alianza de operadores a través de la cual compartimos recursos y mejores prácticas para implementar los principios de responsabilidad y sostenibilidad en las diferentes capas de la cadena de suministro de TIC a nivel internacional.
- EcoVadis: Todos los proveedores de Orange que superen un determinado volumen de negocio son invitados a superar la certificación EcoVadis. A través de esta plataforma *online*, que califica el nivel de sostenibilidad en las compañías, hemos puesto en marcha una iniciativa de compras sostenibles para vigilar y velar por el desempeño social y ambiental de nuestros proveedores. Adicionalmente, nos permite priorizar las compras en categorías de riesgo con criterios de ESG.

El proceso de calificación de EcoVadis evalúa la calidad del sistema de gestión de sostenibilidad del proveedor, teniendo en cuenta su desempeño sobre medioambiente, trabajo y derechos humanos, ética y aspectos relativos a cadena de suministro sostenible.

El alcance de la evaluación puede ser de una empresa, o de un Grupo, incluyendo también sus filiales, unidades de negocio, centros de producción y otras entidades ubicadas en diferentes países o regiones. El alcance de la evaluación depende de este punto, así como del tamaño, la ubicación de la empresa e industria.

Gracias al acuerdo con EcoVadis, el proveedor puede optar a unas condiciones comerciales ventajosas para superar la evaluación. La evaluación no sólo le servirá para su relación comercial con Orange, sino también para cualquier otro cliente, así como un apoyo para el cumplimiento de la nueva regulación CSRD.

Destacar además que todo el equipo de Compras realiza una certificación en interno en materia de ESG, que debe ser renovada cada dos años.

Además, en 2024 un 98% del gasto pasa un proceso de evaluación recurrente de proveedores, que incluye criterios de riesgos sociales, ambientales, *compliance* y financieros.

Número de proveedores evaluados según criterios de riesgos sociales, ambientales, <i>compliance</i> y financieros	2024
Total	346

11.4. Impactos de la cadena de valor

GRI 204-1

Durante el año 2024, se ha analizado la cadena de valor del nuevo Grupo MasOrange.



Además, se ha realizado una evaluación progresiva del mapa de proveedores provenientes de las distintas sociedades del Grupo Mas Móvil, para así garantizar tanto el porcentaje real del gasto que haya pasado por el proceso iDDfix y EcoVadis como el porcentaje de gasto con proveedores españoles y con identificador europeo, con el objetivo generar impacto regional.

Porcentaje de proveedores con NIF español	2024
Total	85%

Porcentaje de proveedores con identificador europeo	2024
Total	93%

12. Información adicional

12.1. Acerca de este informe

GRI-1; 2-1; 2-2; 2-3

Este informe incluye los principales resultados de las actividades que ha desarrollado el Grupo formado por MasOrange, S.L.U. y sus sociedades dependientes (“el **Grupo**”, “**Grupo MasOrange**” o “**MasOrange**”) en materia de sostenibilidad durante el ejercicio 2024 (en el período comprendido entre el 1 de abril y el 31 de diciembre), siendo su frecuencia anual y coincidiendo con el horizonte temporal de la información financiera.

MasOrange opera en España y tiene un centro de trabajo en Colombia, teniendo su domicilio social en Parque Empresarial La Finca, Paseo del Club Deportivo, 1, Edificio 8, 28223 Pozuelo de Alarcón, Madrid, España.

El alcance abarca la información de MasOrange, S.L.U. y las sociedades dependientes que se describen en el epígrafe 3.2. *Organización y estructura*.

En el presente informe se detallan tanto el modelo de negocio del Grupo, como su relación con los distintos grupos de interés, la gestión de riesgos y el análisis de los impactos y contribuciones positivas y negativas de su actividad en materia económica, social y medioambiental. Su elaboración se basa en el sistema de reporte de información financiera y no financiera implementado en el Grupo, así como en las iniciativas que se desarrollan en los territorios en los que desempeña su actividad.

En la elaboración de esta Memoria han trabajado de manera colaborativa todos los equipos de la compañía que conforman la Comunidad ESG, lo que ha hecho de esta tarea una experiencia enriquecedora para todas las partes. Este esfuerzo ha reforzado la escucha activa sobre nuestros grupos de interés y afianzado nuestra acción responsable. Como resultado, hemos sido capaces de reportar de forma integrada sobre nuestros seis ámbitos materiales:

- Cambio climático
- Uso de los recursos y economía circular
- Personal propio
- Trabajadores de la cadena de valor
- Consumidores y usuarios finales
- Conducta empresarial

Criterios de elaboración

GRI 2-4; 2-5

Con el objetivo de asegurar la calidad del contenido, de acuerdo con los estándares GRI, este Informe se ha llevado a cabo con base en los siguientes principios:

Diálogo con los grupos de interés: para MasOrange, la fluida comunicación con nuestros grupos de interés resulta fundamental y prioritaria a la hora de tomar las mejores decisiones, tal y como se presenta en el apartado “5.4. *Diálogo con nuestros grupos de interés*”. Esta conversación fluida entre los diferentes agentes, junto con la participación de los *stakeholders* en el análisis de doble materializado realizado, ha permitido la identificación temprana de requisitos, necesidades y expectativas.

Como resultado, hemos podido desarrollar políticas y prácticas que toman en cuenta las preocupaciones de todos nuestros grupos de interés. Al hacerlo, hemos mejorado nuestro rendimiento y minimizado los riesgos que podrían tener un impacto en el negocio, las personas y el planeta.

Contexto de sostenibilidad: para la nueva organización MasOrange, la sostenibilidad ha sido, desde el inicio, uno de los ejes que vertebra nuestra estrategia como compañía, tal y como se demuestra a lo largo del Informe, presentando el desempeño del Grupo a partir de la correcta gestión de los asuntos económicos, sociales y medioambientales.

Materialidad: MasOrange ha actualizado de manera voluntaria su estudio de materialidad identificando los nuevos temas relevantes, aplicando el nuevo enfoque de doble materialidad y siguiendo la metodología y directriz del Grupo. Todo ello está recogido en el apartado “5.5. *Análisis de doble materialidad*”, en el que se presentan los temas fundamentales para la compañía de acuerdo con los impactos, riesgos y oportunidades materiales identificados en línea con los requerimientos de nuestros grupos de interés.

Exhaustividad: la exhaustividad y completitud de este informe vienen justificadas por la consideración de un amplio listado de asuntos materiales, que permiten evaluar el desempeño de la compañía en la gestión de aquellas cuestiones fundamentales que más preocupan a nuestros grupos de interés, y que son suficientes para identificar los impactos económicos, sociales y medioambientales generados a través de nuestra actividad.

Precisión: los datos volcados en este Informe presentan información cuantitativa del desempeño de MasOrange, con una profundidad suficiente que asegura la información cualitativa que desarrolla cada asunto material a partir de las correspondientes explicaciones metodológicas. Las principales referencias de reporte que se utilizan son las siguientes:

- Ley 11/2018, del 28 de diciembre, de Información no Financiera y Diversidad por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (en adelante, la “Ley”). En la tabla índice de contenidos exigidos por la Ley se identifican los contenidos que dan respuesta a dichos requisitos legales.
- Estándares *Global Reporting Initiative* (GRI), junto con las recomendaciones del *International Integrated Reporting Council* (IIRC).

Equilibrio: el contenido de este Informe presenta tanto aspectos positivos como negativos de los diferentes asuntos económicos, sociales y medioambientales tratados, permitiendo analizar las diferentes tendencias.

Claridad: este Informe responde a una estructura que pretende facilitar la comprensión de todos los temas abordados, evitando la excesiva profundidad en los asuntos técnicos y empleando un lenguaje y contenidos fácilmente comprensibles por todos los grupos de interés.

Verificabilidad: toda la información recogida en este informe responde a un proceso que permite trazar el origen del dato. Por otra parte, MasOrange somete su Memoria de Sostenibilidad a una verificación independiente con alcance de aseguramiento limitado, siguiendo los requerimientos de los estándares GRI y la normativa vigente.

Puntualidad: este Informe recoge información del ejercicio de 2024, determinado por el año natural (1 de abril a 31 de diciembre de 2024). MasOrange se compromete a proporcionar a todos sus grupos de interés información precisa, relevante, resumida y comparable sobre su rendimiento, su modelo de negocio, sus generadores de valor y su plan estratégico para los próximos años.

Asimismo, y en sintonía con las prácticas más destacadas en el sector, el Grupo ha iniciado un análisis para adaptarse a la normativa europea en materia de información de sostenibilidad, así como a otros estándares y sistemas de informes reconocidos a nivel mundial. Entre ellos se encuentran el Grupo de Trabajo sobre Revelaciones Financieras relacionadas con el Clima (TCFD), que aborda los riesgos financieros asociados al cambio climático; y el Consejo de Normas de Contabilidad de Sostenibilidad (SASB), un estándar específico del sector que ayuda a identificar, manejar y comunicar a los inversores datos relevantes sobre sostenibilidad. Asimismo, ha comenzado a utilizar la referencia de *SBTi's Corporate Net-Zero Standard (science-based net-zero targets)*, para seguir robusteciendo sus compromisos y planes de descarbonización.

Adicionalmente, el contenido de este informe -que quiere poner en valor los principales impactos económicos, sociales y ambientales de nuestras actividades- toma como referencia las recomendaciones, normas, pactos y principios rectores de los siguientes organismos internacionales, que apuestan por una actividad económica sostenible:

Estándares

Estándares GRI 2016 y 2021, de *Global Reporting Initiative*

10 Principios del *Pacto Mundial de Naciones Unidas*, adheridos como Grupo Orange desde 2000

Principios de la OCDE, *Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico*

Objetivos de Desarrollo Sostenible de *Naciones Unidas*, ODS

Estándar SBTi, de *Science-Based net-zero Targets initiative*

Normas ISO, de la *Organización Internacional de Normalización*

ISO 9001 – *Quality Management System*

ISO 14001 – *Environmental Management Systems*

ISO 14064 – *Greenhouse Gases Certification*

UNE 19601 – *Management System for Criminal Compliance*

ISO 22301 – *Business Continuity Management Systems*

ISO 27001 – *Information Security Management Systems*

ISO 45001 – *Occupational Health & Safety Management Systems*

ISO 45003 – *Psychological Risk Management*

ISO 50001 – *Energy Management Systems*

Modelo de evaluación de impacto B Corp

El presente informe forma parte del Informe de Gestión del Grupo formado por MasOrange, S.L.U. y sociedades dependientes, por lo que es sometido a los mismos criterios de aprobación, depósito y publicación que este, a fin de dar cumplimiento a las normas establecidas en la Ley 11/2018.

CSRD (*Corporate Sustainability Reporting Directive*)

El Plan de Acción de Finanzas Sostenibles de la Unión Europea, aprobado en marzo de 2018, establece las bases de la estrategia para que el sistema financiero respalde la agenda de la UE relativa al clima y al desarrollo sostenible. Este Plan es una de las

principales medidas establecidas por la Comisión Europea para alcanzar el Acuerdo de París y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Unión Europea.

La directiva CSRD forma parte de los elementos legislativos incluidos en el Pacto Verde Europeo a través del cual, la UE pretende facilitar los flujos de capital hacia actividades sostenibles.

Una de las principales ambiciones de la CSRD es cerrar la brecha existente entre la información financiera y la de sostenibilidad, especialmente en temas tales como remuneración, resultados, riesgos, objetivos o materialidad, donde el *reporting* de información financiera tiene unos niveles mucho más elevados de madurez.

La CSRD es una directiva que sustituye a la anterior, denominada NFDR (*Non Financial Disclosure Regulation*), y que establece un nuevo marco de *reporting* de sostenibilidad homogéneo para empresas europeas o con actividad relevante en Europa.

Las principales **implicaciones y requisitos** al implantar la CSRD serían:

- **Doble materialidad:**

- ✓ Materialidad de impacto (*"inside-out"*): impacto de las actividades de la empresa en el entorno (impactos positivos y negativos).
- ✓ Materialidad financiera (*"outside-in"*): impacto de factores externos en los resultados de la empresa (riesgos y oportunidades).

- **Estándares:**

- ✓ Obligación de la aplicación de los Estándares Europeos de *Reporting* de Sostenibilidad (ESRS) para garantizar que la información sea comparable y que se proporcione toda la información relevante.

- **Requisitos de contenido:**

- ✓ Información integral para comprender el impacto en cuestiones de sostenibilidad y cómo afectan el desarrollo, desempeño y posición de la empresa en materia ambiental, social y de gobierno (ESG).
- ✓ Información sobre toda la cadena de valor de una empresa, identificando y reportando los riesgos ESG sobre la cadena de valor, divulgando información ESG a lo largo de la cadena.

- **Preparación y publicación:**

- ✓ En una sección dedicada del informe de gestión, identificada como divulgación de sostenibilidad, preparada en formato electrónico (ESEF) y cargada en el próximo Punto de Acceso Único Europeo (ESAP).

En su compromiso con la sostenibilidad, el Grupo MasOrange se ha adelantado a estos nuevos requisitos, que le serán de aplicación el próximo ejercicio, realizando un análisis de doble materialidad que se detalla en el apartado 7.5 del presente informe. De igual forma, el Grupo ha identificado algunas *quick wins* con respecto a ciertos datos de los ESRS y los ha incluido a lo largo del presente informe.

Taxonomía europea

Los objetivos ambientales sobre los que se va a centrar la estrategia climática de la Unión han quedado reflejados en El Pacto Verde Europeo aprobado en 2020, siendo su misión conseguir que la Unión Europea sea neutra en emisiones en 2050.

La Taxonomía Europea se encuadra dentro del Pacto Verde y establece un lenguaje común y una definición clara de lo que es sostenible, proporcionando, tanto a las empresas como a los inversores y la sociedad, información uniforme sobre las actividades que contribuyen a lograr objetivos medioambientales y sociales comunes. Por el momento, la Taxonomía ha sido desarrollada en su variante ambiental.



Las actividades sostenibles dentro de la Taxonomía Europea se clasifican de la siguiente forma:

- **Elegibles:** están descritas en el Reglamento Delegado correspondiente.
- **Alineadas:** se considera que las actividades elegibles están alineadas con la Taxonomía cuando cumplen los criterios técnicos específicos de selección (vinculados a la contribución sustancial a alguno de los objetivos ambientales y que no causan perjuicio significativo) para cada actividad, así como el respeto a las salvaguardas sociales mínimas.

El sector TIC es uno de los seis identificados por su contribución sustancial a la mitigación y adaptación del cambio climático, al ser reconocido por su efecto facilitador para descarbonizar otras industrias. El sector de las telecomunicaciones es, por tanto, uno de los que debe transformarse para lograr un sistema más sostenible y justo.

En concreto, las redes de telecomunicaciones son una base fundamental para todos los sectores de la economía, dado que conectan a las personas y las empresas en toda la Unión Europea (UE) y fuera de ella. El despliegue de redes de telecomunicaciones modernas y de última generación es esencial para que la UE refuerce su competitividad, avance en la Estrategia Industrial Europea y contribuya a sus objetivos de neutralidad climática y liderazgo digital.

La construcción de una infraestructura moderna de redes de telecomunicaciones requiere mucho capital. Tal y como recoge el informe [Mobile Net Zero 2024 de la GSMA](#),

la Comisión Europea estima unas necesidades de inversión de más de 174.000 millones de euros en las infraestructuras de telecomunicaciones de la UE para alcanzar sus objetivos de conectividad para 2030.

Para apoyar los dos objetivos de transición de la UE, estas inversiones críticas y necesarias en infraestructuras de redes de telecomunicaciones también deben ajustarse a las normas de sostenibilidad europeas.

El marco de la Taxonomía de la UE puede desempeñar un papel importante a la hora de contribuir a la consecución de los objetivos de la Década Digital de Europa. Sobre la base de criterios sólidos y científicos, la Taxonomía puede convertirse en una herramienta clave para ayudar a orientar las actividades de inversión del sector de las telecomunicaciones y de los Estados miembros para alinearse con los objetivos climáticos de la UE.

- **El Grupo MasOrange realizará un análisis del alineamiento de sus actividades con la Taxonomía Europea**

El Grupo MasOrange está comprometido con la transformación hacia un modelo económico y social más sostenible y, por eso, durante el siguiente ejercicio realizará un análisis en profundidad de la inclusión de sus actividades en la Taxonomía Europea.

De acuerdo con la legislación vigente, el Grupo se compromete a reportar el análisis de sus actividades, en el que se evalué la proporción de actividades económicas elegibles y no elegibles sobre el volumen total de negocios, sus inversiones en activos fijos y sus gastos operativos. Asimismo, sobre las actividades consideradas elegibles, se efectuará el análisis de alineamiento.

12.2. Hechos posteriores

Proyecto FibreCo

El 2 de enero de 2025, el Grupo junto con otro operador de telecomunicaciones español (los "Socios Estratégicos") han firmado un acuerdo vinculante para crear, junto con un inversor financiero aún por determinar, una *non-full function joint venture* para combinar y gestionar parte de las operaciones de red fija de ambos Socios Estratégicos (Proyecto FibreCo).

La *joint venture* proporcionará servicios de acceso (*bitstream*) exclusivamente a los Socios Estratégicos, quienes, a su vez, podrán comercializar libremente a sus clientes minoristas y mayoristas.

El Proyecto FibreCo implica que los Socios Estratégicos aporten parte de sus negocios y activos de infraestructura a una nueva entidad (FibreCo) sobre la que el Grupo, junto con el otro operador de telecomunicaciones español y los inversores financieros, tendrán control conjunto. La contribución de MasOrange consistirá principalmente en una parte significativa de la red FTTH, que incluye los correspondientes activos, contratos, pasivos y empleados y ciertos derechos de uso sobre la red HFC (los "negocios del perímetro MasOrange"). La aportación se realizará a través de la transmisión de acciones, en concepto de "aportación en especie de socios", a la FibreCo, de Bidasoa Topco y aquellas sociedades que resulten de la escisión total de MásMóvil Broadband, S.A.U. (MMBB) y Orange España Comunicaciones Fijas, S.L.U. (OSFI), para separar los negocios aportados al Proyecto FibreCo de los que permanecen dentro del Grupo MasOrange.

Simultáneamente con la contribución, se firmarán una serie de acuerdos entre MasOrange y FibreCo para la prestación de servicios de *bitstream*, servicios de operación y mantenimiento (O&M) de infraestructura, así como ciertos derechos de uso sobre la red de banda ancha e infraestructura civil.

Se espera que esta operación se complete durante el primer semestre de 2025. Como se mencionó anteriormente, a la fecha de aprobación de estas cuentas anuales consolidadas, ambos Socios Estratégicos se encuentran en el proceso de selección y determinación del inversor financiero que se incorporará al Proyecto FibreCo. Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2024 estaban pendientes de obtención las aprobaciones relevantes de las diferentes autoridades. Teniendo en cuenta el estado del proyecto, el avance del proceso de aprobación y las incertidumbres existentes a la fecha de cierre, el Grupo ha considerado que a 31 de diciembre de 2024 no se cumplían los requisitos pertinentes para clasificar y valorar las operaciones como un grupo enajenable de elementos mantenido para la venta.

Adquisición del control de Bidasoa TopCo

El 2 de enero de 2025, el Grupo, a través de su filial Euskaltel, ha firmado un acuerdo para adquirir el 51% restante del capital social de Bidasoa TopCo. La ejecución del acuerdo está sujeta a ciertas condiciones precedentes, como las aprobaciones regulatorias (inversión extranjera directa -IED- aprobación por el Consejo de Ministros de España) y la finalización del Proyecto FibreCo. Dado que a 31 de diciembre de 2024 aún estaban pendientes las condiciones precedentes y las aprobaciones regulatorias mencionadas, el Grupo ha concluido que no se cumplen los requisitos necesarios para controlar Bidasoa TopCo y, por tanto, no puede integrar la inversión utilizando el método de consolidación global. Además, la inversión no puede clasificarse ni valorarse como un activo mantenido para la venta.

Subvenciones

Durante el mes de enero de 2025, el Grupo ha recibido subvenciones públicas no reintegrables por importe de 59.060 miles de euros en el marco del *programa "UNICO Redes Activas" (Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia)*. Este programa tiene como objetivo apoyar el desarrollo de infraestructuras rurales 5G en España.

Renegociación de la deuda

Durante el mes de marzo de 2025, la deuda *bullet* a largo plazo (TLB) se ha renegociado, reduciendo el diferencial del 3,50% al 2,75%. Como resultado, los TLB2, TLB3 y TLB4 han sido redesignados como TLB5 por un importe total de 4.300 millones de euros con vencimiento en marzo de 2031. Como parte de esta redesignación, se ha cancelado el swap de divisas.

Pagarés

Dentro del programa de pagarés, a través de la filial MásMóvil Ibercom, S.A.U., el Grupo ha registrado en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF) la renovación de 152.000 miles de euros con vencimiento entre enero y el 15 de marzo de 2025 y ha cancelado pagarés por importe de 155.600 miles de euros.

Por otro lado, dentro del programa de pagarés a través de la filial Euskaltel, S.A.U., el Grupo ha registrado en el MARF la renovación de 79.100 miles de euros con vencimiento entre enero y el 15 de marzo de 2025 y ha cancelado pagarés por importe

de 105.500 miles de euros. Adicionalmente, en marzo de 2025 se ha renovado el programa de pagarés de Euskaltel S.A.

Venta de asociada - Xfera Consumer Finance

Con fecha 6 de marzo de 2025, el Grupo, a través de su filial Xfera Móviles, S.A.U., ha firmado un acuerdo con un tercero para la venta de las acciones relacionadas con su inversión del 49% en Xfera Consumer Finance, Establecimiento Financiero de Crédito, S.A. por 10 millones de euros. Adicionalmente, en la misma fecha, el Grupo ha firmado una modificación con el mismo tercero para aumentar el acuerdo de venta de cuentas a cobrar a todas las marcas del Grupo.

12.3. Índice de contenidos

MasOrange, S.L.U. ha elaborado su Estado de Información No Financiera conforme a los requerimientos de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

Se han utilizado así mismo los estándares de *Global International Reporting, GRI*.

12.3.1. Índice de contenidos en cumplimiento Ley 11/2018

Contenido	Respuesta al indicador/Apartado	GRI	N.º de página
Modelo de negocio			
Modelo de negocio, organización, estructura y entorno empresarial	3. Conócenos	GRI 2-1 GRI 2-6 GRI 2-9 GRI 2-10 GRI 2-11	27 a 35
Mercados en los que opera la compañía	3. Conócenos	GRI 2-1 GRI 2-6	27 a 35
Objetivos y estrategias de la organización	3. Conócenos 5. Estrategia en materia de sostenibilidad	GRI 2-1 GRI 2-22 GRI 2-23 GRI 2-24	27 a 35; 54 a 78
Principales factores y tendencias que afecten a la futura evolución de la organización	3.4. Entorno económico y estrategia	GRI 3-3 GRI 2-12 GRI 2-13 GRI 2-14 GRI 2-22 GRI 2-26	32
General			
Marco de reporting	12.1. Acerca de este informe	GRI 1	190 a 208
Principio de materialidad	5.5. Análisis de doble materialidad	GRI 2-29 GRI 3-1 GRI 3-2	60 a 65
Enfoque de gestión			
Descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y	4.1 Modelo de Gobierno Corporativo	GRI 2-9 GRI 2-10 GRI 2-11 GRI 2-12 GRI 2-17 GRI 2-23 GRI 2-24	36 a 43

de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado			
Los resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados			
Principales riesgos relacionados con estas cuestiones y relacionados con las actividades del grupo, incluyendo, cuando sean relevantes y proporcionados, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en estas áreas	4.2. Sistemas de control interno y gestión de riesgos 4.3. Ética empresarial	GRI 2-12 GRI 2-13 GRI 2-14 GRI 2-26	43 a 53
Información medioambiental			
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	6. Compromiso con el medioambiente	GRI 3-3	79 y 80
Información general			
Efectos de las actividades de la empresa en el Medio Ambiente y sobre la salud y la seguridad	6.1 Política de Medio Ambiente y Energía 6.2. Sistema de gestión de riesgos medioambientales	GRI 3-3	80 a 82
Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	Certificaciones en gestión ambiental y energética: ISO 14001, ISO 50001 e ISO 14064	GRI 3-3	81 y 82
Principio de precaución	8.2.3. Desembolso en gestión ambiental y energética 8.4.8. Contaminación 8.2. Sistema de gestión de riesgos medioambientales 8.2. Sistema de gestión de riesgos medioambientales	GRI 2-23 GRI 3-3	81 y 82; 101
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales			
Provisiones y garantías para riesgos ambientales			
Contaminación			
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medioambiente	6.4.8. Contaminación	GRI 3-3 GRI 305-5 GRI 305-7	101
Medidas asociadas a contaminación lumínica, ruido y otras	No material. Debido a la naturaleza de la actividad del Grupo MasOrange no existen impactos en materia de contaminación lumínica ni acústica.	GRI 3-1	

Economía circular y prevención y gestión de residuos			
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	6.4. Economía circular y gestión de recursos	GRI 3-3 GRI 306-1 GRI 306-2 GRI 306-3	97 a 100
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	Debido a la naturaleza de la actividad de Grupo MasOrange, no consideramos el desperdicio alimentario como un asunto material, por lo que no realizamos acciones correctivas en este ámbito.	GRI 3-1	
Uso sostenible de los recursos			
Agua: consumo y suministro	6.4.7. Consumo de Agua	GRI 3-3 GRI 303-5	101
Materias primas: consumo y medidas de reducción	6.4.6. Materias primas: consumo y medidas de reducción	GRI 301-1 GRI 301-3	100 y 101
Energía: consumo, medidas de eficiencia energética y uso de energías renovables	.3.1. Consumo total de energía	GRI 3-3 GRI 302-1 GRI 302-2 GRI 302-3 GRI 302-4 GRI 302-5	82 a 90
Cambio Climático			
Emisiones de efecto invernadero	6.3.2. Emisiones	GRI 305-1 GRI 305-2 GRI 305-3	90 a 93
Medidas de adaptación al cambio climático	6.3.3. Mitigación y adaptación al cambio climático	GRI 3-3	93 a 97
Metas de reducción de emisiones	6.3.3. Mitigación y adaptación al cambio climático	GRI 3-3 GRI 305-5	92 y 93
Biodiversidad			
Medidas de preservación	6.3.3. Mitigación y adaptación al cambio climático	GRI 2-23 GRI 3-3 GRI 304-1 GRI 304-2 GRI 304-3	93 a 97
Impactos causados en áreas protegidas			
Información social y relativa al personal			
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	7.1. Gestión de personas	GRI 3-3 GRI 2-23 GRI 405-1 GRI 408-1 GRI 409-1	102 a 104
Empleo			
Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional	7.2.1. Número total de empleados y distribución por género, edad, país y categoría profesional	GRI 2-7 GRI 405-1	105 y 106
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	7.2.2. Número total y distribución de modalidades de contratos de trabajo por género, edad y categoría profesional	GRI 2-7	106 a 108
Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	7.2.3. Promedio anual de contratos indefinidos, contratos temporales y de tiempo parcial por género, edad y categoría profesional	GRI 2-7	106 a 109
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	7.2.4. Número de despidos por género, edad y categoría profesional	GRI 401-1	109 y 110

Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	7.2.5. Las remuneraciones medias en euros y su evolución desagregados por género, edad y categoría profesional 7.7.1. Remuneraciones medias por género, edad y categoría profesional	GRI 202-1 GRI 405-2	110, 111 y 126
Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	7.2.6. La brecha salarial desglosada por género, edad y categoría profesional, y remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad 7.7.3. La brecha salarial desglosada por género y categoría profesional, y remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	GRI 405-2	111, 112 y 127
Remuneración media de los consejeros y directivos	7.2.7. La remuneración media de los consejeros, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones y cualquier otra percepción desagregada por género 7.2.8. La remuneración media de los directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones y cualquier otra percepción desagregada por género	GRI 2-19 GRI 202-2	112 y 113
Políticas de desconexión laboral	7.1. Gestión de personas	GRI 2-23 GRI 405-1	102 a 104
Empleados con discapacidad	7.2.9. Empleados con discapacidad	GRI 405-1	113
Organización del tiempo de trabajo			
Organización del trabajo	7.1. Gestión de personas	GRI 2-23 GRI 401-2 GRI 401-3	102 a 104
Número de horas de absentismo	7.6.1. Horas de absentismo, número de accidentes de trabajo, indicando su frecuencia y gravedad	GRI 403-9	124 y 125
Medidas de conciliación familiar	7.1. Gestión de personas	GRI 2-23 GRI 401-2 GRI 401-3	105
Salud y seguridad laboral			
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	7.6 Salud y seguridad laboral	GRI 3-3 GRI 403-1 GRI 403-2 GRI 403-3 GRI 403-4 GRI 403-5 GRI 403-6 GRI 403-7 GRI 403-8	124 a 126
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales; desagregado por sexo	7.6.1. Horas de absentismo, número de accidentes de trabajo, indicando su frecuencia y gravedad 7.6.2. Accidentes de trabajo que hayan provocado muerte o discapacidad permanente	GRI 403-9 GRI 403-10	124 a 126
Relaciones laborales			
Organización del diálogo social	7.3.2. Diálogo Social	GRI 407-1	114 y 115
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	7.3.1. Porcentaje de empleados cubiertos por un convenio colectivo	GRI 2-30	114

Balance de convenios colectivos en la salud y la seguridad en el trabajo	7.6 Salud y seguridad laboral	GRI 403-4 GRI 403-6 GRI 404-1	114
Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión del Grupo, en términos de información, consulta y participación	7.3.2. Diálogo Social	GRI 407-1	114 y 115
Formación y desarrollo profesional			
Políticas implementadas en el campo de la formación	7.4 Atracción y desarrollo de talento	GRI 404-2 GRI 404-3	118 a 121
Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	7.4.3. Horas de formación por género y categoría profesional	GRI 404-1	120 y 121
Accesibilidad universal			
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	7.2.9 Empleados con discapacidad	GRI 405-1 GRI 406-1	113 y 114
Igualdad de oportunidades			
Medidas adoptadas para promover la igualdad, planes de igualdad y política de no discriminación y gestión de la diversidad	7.5 Gestión de la diversidad e igualdad de oportunidades	GRI 2-23 GRI 405-1 GRI 406-1	121 a 124
Respeto de los Derechos Humanos			
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	8. Respeto a los Derechos Humanos	GRI 3-3 GRI 2-23 GRI 2-25 GRI 2-26 GRI 406-1 GRI 407-1 GRI 408-1 GRI 409-1 GRI 411-1	128 a 130
Aplicación de procedimientos de diligencia debida			
Procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos y en su caso mitigación, gestión y reparación	8. Respeto a los Derechos Humanos	GRI 2-23 GRI 2-26	128
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	8.3. Compromiso con los derechos humanos y los derechos laborales	GRI 3-3 GRI 406-1 GRI 411-1	129 y 130
Promoción y cumplimiento de convenios OIT relacionados con la libertad de asociación y la negociación colectiva	8. Respeto a los Derechos Humanos 11.2. Código de Conducta de proveedores	GRI 3-3 GRI 2-23 GRI 407-1	130
Eliminación de la discriminación en el empleo, trabajo forzoso u obligatorio y trabajo infantil.	8.5. Rechazo al trabajo infantil y trabajo forzoso	GRI 3-3 GRI 406-1 GRI 407-1 GRI 408-1 GRI 409-1	131
Lucha contra la corrupción y el soborno			
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos	4.3. Ética empresarial	GRI 3-3 GRI 2-16	48 a 51

relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo			
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	4.3. Ética empresarial	GRI 3-3 GRI 2-23 GRI 2-26 GRI 205-3 GRI 206-1 GRI 415-1	48 a 51
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	4.3. Ética empresarial	GRI 3-3 GRI 2-23 GRI 2-26 GRI 205-3	48 a 51
Aportaciones a fundaciones y otras entidades sin ánimo de lucro	9. Sociedad	GRI 2-28 GRI 201-1	135
Sociedad			
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	9. Sociedad	GRI 2-23 GRI 2-28 GRI 2-29 GRI 201-1 GRI 413-1	132 a 161
Comunidades locales			
Impacto de la actividad de la sociedad: empleo, el desarrollo local, poblaciones locales y en el territorio	9. Sociedad	GRI 203-1 GRI 203-2 GRI 411-1 GRI 413-1 GRI 413-2	132 a 161
Diálogo con la comunidad local	9. Sociedad	GRI 2-29 GRI 411-1 GRI 413-1 GRI 413-2	132 a 135
Acciones de asociación o patrocinio	9. Sociedad	GRI 2-28 GRI 201-1	134 y 135
Cadena de suministro			
Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	11.1. Cadena de suministro responsable y Política de Compras 11.2. Código de conducta de proveedores	GRI 3-3 GRI 308-1 GRI 414-1	185 y 186
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	11.1. Cadena de suministro responsable y Política de Compras 11.2. Código de conducta de proveedores	GRI 2-6 GRI 308-1 GRI 308-2 GRI 414-1 GRI 414-2	185 y 186
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	11.3. Evaluación de riesgos de proveedores	GRI 2-6 GRI 204-1 GRI 308-1 GRI 308-2 GRI 414-1 GRI 414-2	186 a 188
Consumidores			
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores;	10.6. Publicidad y consumo responsable	GRI 410-1 GRI 416-1 GRI 416-2 GRI 417-1 GRI 417-2 GRI 417-3	174 a 177

Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas.	10.5 Reclamaciones	GRI 3-3 GRI 2-25 GRI 418-1	172 a 174
Fiscalidad			
Beneficios obtenidos país por país antes de impuestos	2.6. Valor económico generado, distribuido y retenido en 2024	GRI 3-3 GRI 201-1 GRI 207-1 GRI 207-2 GRI 207-3	18
Impuestos sobre beneficios pagados	2.6. Valor económico generado, distribuido y retenido en 2024	GRI 3-3 GRI 201-1 GRI 207-1 GRI 207-2 GRI 207-3	18
Subvenciones públicas recibidas	2.6. Valor económico generado, distribuido y retenido en 2024	GRI 3-3 GRI 201-4	18

12.3.2. Índice de contenidos GRI

GRI 1



**CONTENT INDEX ESSENTIALS
SERVICE**
WITH REFERENCE OPTION

2025

MasOrange ha presentado la información citada en este índice de contenidos GRI para el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2024 y el 31 de diciembre de 2024 utilizando como referencia los Estándares GRI.

Para la opción de Content Index – Essentials With Reference option Service, GRI Services revisó que el índice de contenidos de GRI se haya presentado de manera coherente con los requisitos para informar con referencia a los Estándares GRI, y que la información en el índice esté claramente presentada y sea accesible para las partes interesadas.

GRI 1: Fundamentos 2021		
GRI 2: Contenidos Generales 2021		200 a 208
Modelo de negocio		
Contenido 2-1 Detalles organizacionales	12.1. Acerca de este informe	190
Contenido 2-2 Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	12.1. Acerca de este informe	190
Contenido 2-3 Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	12.1. Acerca de este informe	190
Contenido 2-4 Actualización de la información	12.1. Acerca de este informe	190-192
Contenido 2-5 Verificación externa	12.1. Acerca de este informe	191

Actividades y trabajadores		
Contenido 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	2.1. Descripción del Grupo MasOrange 3.1. Quiénes somos 3.3. Qué hacemos 10. Clientes 11. Proveedores	8-11, 28-29, 162-166, 185
Contenido 2-7 Empleados	7.2 Plantilla y remuneraciones	23, 105-109
Órgano de Gobierno		
GRI 2: Contenidos Generales 2021		
Contenido 2-8 Trabajadores que no son empleados	Información no disponible/incompleta*	NA
Contenido 2-9 Estructura de gobernanza y composición	4.1.2. Órganos de gobierno: Junta General de Accionistas y Consejo de Administración	40-42
Contenido 2-10 Designación y selección del máximo órgano de gobierno	4.1.2. Órganos de gobierno: Junta General de Accionistas y Consejo de Administración	40-42
Contenido 2-11 Presidente del máximo órgano de gobierno	4.1.2. Órganos de gobierno: Junta General de Accionistas y Consejo de Administración	40-42
Contenido 2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	4.1.2. Órganos de gobierno: Junta General de Accionistas y Consejo de Administración	40-42
Contenido 2-13 Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos	4.1.2. Órganos de gobierno: Junta General de Accionistas y Consejo de Administración	40-42
Contenido 2-14 Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad	4.1.2. Órganos de gobierno: Junta General de Accionistas y Consejo de Administración	40-42
Contenido 2-15 Conflictos de interés	Información no disponible/incompleta*	51 y 52
Contenido 2-16 Comunicación de inquietudes críticas	4.3.1 Modelo de gestión de riesgos penales y antisoborno	51 y 52
Contenido 2-17 Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	4.1.2. Órganos de gobierno: Junta General de Accionistas y Consejo de Administración	40-42
Contenido 2-18 Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	Información no disponible/incompleta*	NA
Contenido 2-19 Políticas de remuneración	4.1.2. Órganos de gobierno: Junta General de Accionistas y Consejo de Administración 7.2.7. La remuneración media de los consejeros, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones y cualquier otra percepción desagregada por género	40-42, 112

	7.2.8. La remuneración media de los directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones y cualquier otra percepción desagregada por género	
Contenido 2-20 Proceso para determinar la remuneración	4.1.2. Órganos de gobierno: Junta General de Accionistas y Consejo de Administración	40-42
Contenido 2-21 Ratio de compensación total anual	Información no disponible/incompleta*	NA
Estrategia, políticas y prácticas		
GRI 2: Contenidos Generales 2021		
Contenido 2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	1. Carta del CEO 5. Estrategia en materia de sostenibilidad	5-7, 55-56, 72-78
Contenido 2-23 Compromisos y políticas	4.1.1. Políticas corporativas 7.1. Gestión de personas 7.5 Gestión de la diversidad e igualdad de oportunidades 8. Respeto a los derechos humanos 9.7 Voluntariado +O	24, 37-40, 103-105, 121-122, 128, 152-155
Contenido 2-24 Incorporación de los compromisos y políticas	4.1.2. Órganos de gobierno: Junta General de Accionistas y Consejo de Administración	40-42
Contenido 2-25 Procesos para remediar los impactos negativos	8. Respeto a los derechos humanos 10.5. Reclamaciones	128, 172-174
Contenido 2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	4.3.1. Modelo de gestión de riesgos penales y antisoborno 8. Respeto a los derechos humanos	51 y 52, 128
Contenido 2-27 Cumplimiento de la legislación y las normativas	6.2. Sistema de gestión de riesgos medioambientales	81
Contenido 2-28 Afiliación a asociaciones	9. Sociedad	132-135
Participación de los grupos de interés		
GRI 2: Contenidos Generales 2021		
Contenido 2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés	5.4. Diálogo con nuestros grupos de interés 9.7 Voluntariado +O	59 y 60, 152-155
Contenido 2-30 Convenios de negociación colectiva	7.3.1. Porcentaje de empleados cubiertos por un convenio colectivo	114
Contenidos sobre los temas materiales		
GRI 3: Temas Materiales 2021		
Contenido 3-1 Proceso de determinación de los temas materiales	5.5. Análisis de doble materialidad	61-66
Contenido 3-2 Lista de temas materiales		61-66
	1. Carta del CEO	5-7

Contenido 3-3 Gestión de los temas materiales	2.7. Principales indicadores de desempeño (KPIs)	22-23
	6.3. Energía y Cambio climático	82
	6.4. Economía circular y gestión de recursos	97
	7. Personas	103-105
	10. Clientes	162-166
	11. Proveedores	185
GRI 201: Desempeño económico 2016		
Contenido 201-1 Valor económico directo generado y distribuido	2.6. Valor económico generado, distribuido y retenido en 2024 9. Sociedad	20 y 21, 132-135
Contenido 201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	Información no disponible/incompleta*	NA
Contenido 201-3 Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	Información no disponible/incompleta*	NA
Contenido 201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno	2.6. Valor económico generado, distribuido y retenido en 2024	20 y 21
Presencia en el mercado		
GRI 202: Presencia en el mercado 2016		
Contenido 202-1 Ratios entre el salario de categoría inicial estándar por género y el salario mínimo local	7.2.5.4. Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local	111 y 127
Contenido 202-2 Proporción de altos ejecutivos contratados en la comunidad local	7.2.8. La remuneración media de los directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones y cualquier otra percepción desagregada por género	112 y 113
Impactos económicos indirectos		
GRI 203: Impactos económicos indirectos 2016		
Contenido 203-1 Inversiones en infraestructura y servicios apoyados	9.1 Conectividad de calidad y desarrollo rural 9.3 Mayores conectados	135-138
Contenido 203-2 Impactos económicos indirectos significativos		135-141
Prácticas de adquisición		
GRI 204: Prácticas de abastecimiento 2016		
Contenido 204-1 Proporción de gasto en proveedores locales	11.4. Impactos de la cadena de valor	189
Anticorrupción		
GRI 205: Anticorrupción 2016		
Contenido 205-1 Operaciones evaluadas en función de los	Información no disponible/incompleta*	NA

riesgos relacionados con la corrupción		
Contenido 205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	Información no disponible/incompleta*	NA
Contenido 205-3 Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas	4.3.1. Modelo de gestión de riesgos penales y antisoborno	51 y 52
Competencia desleal		
GRI 206: Competencia desleal 2016		
Contenido 206-1 Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	4.3.1 Modelo de gestión de riesgos penales y antisoborno	51 y 52
Fiscalidad		
GRI 207: Fiscalidad 2019		
Contenido 207-1 Enfoque fiscal	2.6. Valor económico generado, distribuido y retenido en 2024	20 y 21
Contenido 207-2 Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos		20 y 21
Contenido 207-3 Participación de los grupos de interés y gestión de sus inquietudes en materia fiscal		20 y 21
Contenido 207-4 Presentación de informes país por país	Información no disponible/incompleta*	NA
GRI 301: Materiales 2016		
Contenido 301-1 Materiales utilizados por peso o volumen	2.7. Principales indicadores de desempeño (KPIs) 6.4.5. Materias primas: consumo y medidas de reducción	100
Contenido 301-2 Insumos reciclados utilizados	6.3.3. Mitigación y adaptación al cambio climático	96 y 97
Contenido 301-3 Productos y materiales de envasado recuperados	6.4.5. Materias primas: consumo y medidas de reducción	99
GRI 302: Energía 2016		
Contenido 302-1 Consumo de energía dentro de la organización	2.7. Principales indicadores de desempeño (KPIs) 6.3.1. Consumo total de energía	22 y 23
Contenido 302-2 Consumo de energía fuera de la organización		82 y 83
Contenido 302-3 Intensidad energética	6.3.1. Consumo total de energía	22 y 23
Contenido 302-4 Reducción del consumo energético	Motivo de omisión: 2024 es el primer año de actividad de Grupo MasOrange como tal.	84 y 85
Contenido 302-5 Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios	Información no disponible/incompleta*	NA
Agua y efluentes		

GRI 303: Agua y efluentes 2018		
Contenido 303-1 Interacción con el agua como recurso compartido	Motivo de omisión: el agua no es un aspecto material para MasOrange debido a la naturaleza de su actividad.	NA
Contenido 303-2 Gestión de los impactos relacionados con el vertido de agua		NA
Contenido 303-3 Extracción de agua		NA
Contenido 303-4 Vertido de agua		NA
Contenido 303-5 Consumo de agua	2.7. Principales indicadores de desempeño (KPIs) 6.4.7. Consumo de Agua	101
Biodiversidad		
GRI 304: Biodiversidad 2016		
Contenido 304-1 Sitios operacionales en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	Motivo de omisión: La biodiversidad no es un aspecto material de MasOrange.	NA
Contenido 304-2 Impactos significativos de las actividades, productos y servicios en la biodiversidad	6.3.3.2. Proyectos de absorción de emisiones	94
Contenido 304-3 Hábitats protegidos o restaurados		94
Contenido 304-4 Especies que aparecen en la Lista Roja de la IUCN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones	Motivo de omisión: La biodiversidad no es un aspecto material de MasOrange.	NA
GRI 305: Emisiones 2016		
Contenido 305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)	2.7. Principales indicadores de desempeño (KPIs) 6.3.2.1. Resumen de las emisiones de Alcance 1 y 2 del Grupo MasOrange	22 y 91
Contenido 305-2 Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2)		91
Contenido 305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	2.7. Principales indicadores de desempeño (KPIs) 6.3.2.2. Análisis de las emisiones de Alcance 3	91 y 92
Contenido 305-4 Intensidad de las emisiones de GEI	6.3.2. Emisiones	91 y 92
Contenido 305-5 Reducción de las emisiones de GEI	Motivo de omisión: 2024 es el primer año de actividad de Grupo MasOrange como tal.	22

Contenido 305-6 Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (ODS)	Información no disponible/incompleta*	NA
Contenido 305-7 Óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre (SOx) y otras emisiones significativas al aire	Motivo para la omisión: No procede. Este indicador no se considera relevante ya que las emisiones de este tipo de contaminantes no son significativas de nuestra actividad.	NA
GRI 306: Residuos 2020		
Contenido 306-1 Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos	6.4. Economía circular y gestión de recursos	22 y 97
Contenido 306-2 Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos		22 y 97
Contenido 306-3 Residuos generados	6.4.2. Generación de residuos	
Contenido 306-4 Residuos no destinados a eliminación	Información no disponible/incompleta*	NA
Contenido 306-5 Residuos destinados a eliminación	Información no disponible/incompleta*	NA
GRI 308: Evaluación ambiental de proveedores 2016		
Contenido 308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios ambientales	11.3. Evaluación de riesgos de proveedores	185 y 186, 187-189
Contenido 308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	11.3. Evaluación de riesgos de proveedores	187-189
Empleo		
GRI 401: Empleo 2016		
Contenido 401-1 Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal	7.2.4. Número de despidos por género, edad y categoría profesional	109 y 110
Contenido 401-2 Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	7.1. Gestión de personas	103-105
Contenido 401-3 Permiso parental		103-105
Relaciones trabajador-empresa		
GRI 402: Relación trabajador-empresa 2016		
Contenido 402-1 Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	Información no disponible/incompleta*	NA
Seguridad y salud en el trabajo		

GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018		
Contenido 403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	7.6. Salud y seguridad laboral	124 y 125
Contenido 403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes		124 y 125
Contenido 403-3 Servicios de salud en el trabajo		124 y 125
Contenido 403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo		124 y 125
Contenido 403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	7.4.1. Formación	118-120
Contenido 403-6 Promoción de la salud de los trabajadores	7.6. Salud y seguridad laboral 7.6.3. Atención y promoción de la salud	124
Contenido 403-7 Prevención y mitigación de los impactos para la salud y la seguridad en el trabajo directamente vinculados a través de las relaciones comerciales	7.6. Salud y seguridad laboral	124
Contenido 403-8 Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo		124
Contenido 403-9 Lesiones por accidente laboral		124
Contenido 403-10 Las dolencias y enfermedades laborales		124
Formación y enseñanza		
GRI 404: Formación y educación 2016		
Contenido 404-1 Promedio de horas de formación al año por empleado	7.4.1. Formación	124
Contenido 404-2 Programas para desarrollar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición	7.4. Atracción y desarrollo del talento	115-118
Contenido 404-3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas de su desempeño y del desarrollo de su carrera	7.4.4. Evaluaciones de desempeño y desarrollo profesional	121
Diversidad e igualdad de oportunidades		
GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades 2016		
Contenido 405-1 Diversidad de órganos de gobierno y empleados	7.1 Gestión de personas 7.2. Plantilla y remuneraciones 7.2.9 Empleados con discapacidad	121 y 122

	7.5. Gestión de la diversidad e igualdad de oportunidades	
Contenido 405-2 Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y de hombres	7.2.5. Las remuneraciones medias en euros y su evolución desagregados por género, edad y categoría profesional 7.2.6. La brecha salarial desglosada por género, edad y categoría profesional, y remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	110 y 111
No discriminación		
GRI 406: No discriminación 2016		
Contenido 406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	7.5. Gestión de la diversidad e igualdad de oportunidades 8. Respeto de los derechos humanos	121 y 122
Libertad de asociación y negociación colectiva		
GRI 407: Libertad de asociación y negociación colectiva 2016		
Contenido 407-1 Operaciones y proveedores en los que el derecho a la libertad de asociación y la negociación colectiva podría estar en riesgo	7.3.2. Diálogo social 7.4 Diálogo social y Libertad sindical 8.5. Rechazo al trabajo infantil y trabajo forzoso	114
		131
Trabajo infantil		
GRI 408: Trabajo infantil 2016		131
Contenido 408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	7.1. Gestión de personas 8.5. Rechazo al trabajo infantil y trabajo forzoso	
Trabajo forzoso u obligatorio		
GRI 409: Trabajo forzoso u obligatorio 2016		
Contenido 409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	7.1. Gestión de personas 8.5. Rechazo al trabajo infantil y trabajo forzoso	103 y 131
Prácticas en materia de seguridad		
GRI 410: Prácticas en materia de seguridad 2016		
Contenido 410-1 Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos	10.8 Seguridad y ciberseguridad	179-184
Derechos de las poblaciones indígenas		
GRI 411: Derechos de los pueblos indígenas 2016		
Contenido 411-1 Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas	8.5. Rechazo al trabajo infantil y trabajo forzoso 9. Sociedad	131
Comunidades locales		
GRI 413: Comunidades locales 2016		
Contenido 413-1 Operaciones con programas de participación de la	9.1 Conectividad de calidad y desarrollo rural 9.2 Ofertas inclusivas, oportunidades	135-138

comunidad local, evaluaciones del impacto y desarrollo	para todas las personas 9.3 Mayores conectados	
Contenido 413-2 Operaciones con impactos negativos significativos – reales o potenciales– en las comunidades locales	9.5 Uso responsable de la tecnología	143-148
GRI 414: Evaluación social de los proveedores 2016		
Contenido 414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios sociales	11.3. Evaluación de riesgos de proveedores	18-188
Contenido 414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	11.3. Evaluación de riesgos de proveedores	187-189
Política pública		
GRI 415: Política pública 2016		
Contenido 415-1 Contribución a partidos y/o representantes políticos	4.3.1 Modelo de gestión de riesgos penales y antisoborno	52
Salud y seguridad de los clientes		
GRI 416: Salud y seguridad de los clientes 2016		
Contenido 416-1 Evaluación de los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad	10.6. Publicidad y consumo responsable	174-177
Contenido 416-2 Casos de incumplimiento relativos a los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad		174-177
Marketing y etiquetado		
GRI 417: Marketing y etiquetado 2016		
Contenido 417-1 Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios	10.6. Publicidad y consumo responsable	174-177
Contenido 417-2 Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios		174-177
Contenido 417-3 Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing		174-177
Privacidad del cliente		
GRI 418: Privacidad del cliente 2016		
Contenido 418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	10.5. Reclamaciones	172-174



MasOrange, S.L. y sociedades dependientes

Informe de Verificación Independiente del Estado
de Información No Financiera Consolidado (EINF)

31 de diciembre de 2024



KPMG Auditores, S.L.
Pº. de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Verificación Independiente del Estado de Información no Financiera Consolidado de MasOrange, S.L. y sociedades dependientes del ejercicio 2024

A los socios de MasOrange, S.L.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio, hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024, de MasOrange, S.L. (en adelante la Sociedad dominante) y sociedades dependientes (en adelante el Grupo) que forma parte del Informe de Gestión consolidado de 2024 del Grupo.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en la tabla "12.3.1. Índice de contenidos en cumplimiento Ley 11/2018" incluida en el EINF adjunto.

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los contenidos de los *Sustainability Reporting Standards* de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla "12.3.1. Índice de contenidos en cumplimiento Ley 11/2018" del citado EINF.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de la Sociedad dominante son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y gestión de la calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las normas internacionales de independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código de ética del IESBA por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1, que requiere que la firma diseñe, implemente y opere un sistema de gestión de la calidad que incluya políticas y procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información No Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado que se refiere exclusivamente al ejercicio 2024. Los datos correspondientes a ejercicios anteriores no estaban sujetos a la verificación prevista en la normativa mercantil vigente. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica" (ISAE 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad proporcionada es también menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades y áreas responsables del Grupo que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2024 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en el apartado "5.5. Análisis de doble materialidad", considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2024.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2024
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2024 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.



Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de MasOrange, S.L. y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024, no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los contenidos de los estándares GRI seleccionados de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla 12.3.1. Índice de contenidos en cumplimiento Ley 11/2018 del citado EINF

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

KPMG Auditores, S.L.

28 de marzo de 2025



Masorange, S.L.

**Preparación de las cuentas anuales consolidadas
e Informe de Gestión Consolidado correspondiente al ejercicio 2024**

Los Administradores de Masorange, S.L., reunidos el día 28 de marzo de 2025, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 37 del Código de Comercio, presentan las cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión consolidado correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, los cuales consisten en los documentos adjuntos a este escrito.

Los abajo firmantes:

Jean François Fallacher
(Presidente)

Meinrad Spenger (Consejero
Delegado)

Mari-Noëlle Jégo Laveissière

Miguel Juan Segura Martín

Laurent Vincent Joseph Martínez

Ignacio Cobo Bachiller

Ignacio de Orúe Sabau

Robert Sudo